

**Dirección Ejecutiva de Administración
Dirección de Obras y Conservación
Subdirección de Concursos y Contratos**

Licitación Pública Nacional Presencial

INE-LPN-SROP/002/2025

**“Supervisión de la Construcción del Edificio sede para la Junta Local
Ejecutiva en el Estado de Nuevo León del Instituto Nacional Electoral”**

Acta de Fallo

04 de julio de 2025



Acta correspondiente al Fallo de la Licitación Pública Nacional Presencial No. INE-LPN-SROP/002/2025, para la Supervisión de la Construcción del Edificio sede para la Junta Local Ejecutiva en el Estado de Nuevo León del Instituto Nacional Electoral.

En la Sala de Juntas de la Dirección de Obras y Conservación ubicada en Periférico Sur No. 4124, cuarto piso, Colonia Jardines del Pedregal, Código Postal 01900, Alcaldía de Álvaro Obregón en la Ciudad de México, se lleva a cabo la emisión del fallo de la Licitación Pública Nacional Presencial No. **INE-LPN-SROP/002/2025**, en adelante la “**Licitación**”, para tratar los asuntos del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Declaratoria oficial del acto de fallo.
2. Verificación de Proveedores y Contratistas Sancionados por parte del Órgano Interno de Control del Instituto Nacional Electoral y por parte de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno.
3. Informe del contenido de los documentos que contienen el análisis de la documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica, de la evaluación técnica y de la evaluación económica de las proposiciones presentadas y emisión del fallo.
4. Firma del acta correspondiente.

El presente documento se emite en el marco de los artículos 41 base V, Apartado A y 134 párrafo primero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con el Reglamento del Instituto Nacional Electoral en Materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Obras Públicas y Servicios Relacionadas con las Mismas del Instituto Nacional Electoral.

Acta correspondiente al Fallo de la Licitación Pública Nacional Presencial No. INE-LPN-SROP/002/2025, para la Supervisión de la Construcción del Edificio sede para la Junta Local Ejecutiva en el Estado de Nuevo León del Instituto Nacional Electoral.

DECLARATORIA OFICIAL DEL ACTO

En acatamiento a lo previsto en la normatividad vigente en Materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y de conformidad con la convocatoria de esta **Licitación**, el suscrito M.S. Enrique Fernando Velázquez Vargas, en mi carácter de Jefe de Departamento de Concursos y Contrataciones adscrito a la de la Dirección de Obras y Conservación de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, en los sucesivo el “**Instituto**”, siendo las **13:30 horas** del día **04 de julio de 2025**, declaro formalmente abiertos los trabajos para iniciar el acto de emisión del fallo de la **Licitación**, convocada para la contratación de los “**Supervisión de la Construcción del Edificio sede para la Junta Local Ejecutiva en el Estado de Nuevo León del Instituto Nacional Electoral**”.

Acta correspondiente al Fallo de la Licitación Pública Nacional Presencial No. INE-LPN-SROP/002/2025, para la Supervisión de la Construcción del Edificio sede para la Junta Local Ejecutiva en el Estado de Nuevo León del Instituto Nacional Electoral.

ACTA

En la Sala de Juntas de la Dirección de Obra y Conservación, ubicada en Periférico Sur 4124, piso 4, Colonia Jardines del Pedregal, Código Postal 01900, Alcaldía de Álvaro Obregón en la Ciudad de México, y en observancia al **primer punto** del orden del día, siendo las **13:30 horas** del día **04 de julio de 2025**, se dio inicio con la declaratoria oficial del acto de emisión del fallo y se continuó con el desarrollo del mismo, de conformidad con lo previsto en el artículo 87 del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en Materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, en lo sucesivo el “**Reglamento**”, el artículo 56, fracción V de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas del “**Instituto**”, en adelante “**Pobalines**”, y el numeral 1.8 *Comunicación del Fallo* de la convocatoria a la **Licitación** indicada al rubro.-----

De conformidad con la fracción V de los artículos 88 del **Reglamento** y la fracción I, inciso j, del artículo 82 de las **Pobalines**, este acto es presidido por el **M.S. Enrique Fernando Velázquez Vargas**, Jefe de Departamento de Concursos y Contrataciones adscritos a la Dirección de Obras y Conservación de la Dirección Ejecutiva de Administración del **Instituto**.-----

En la presente acta se hace constar que de manera presencial, mediante el Acto de Presentación de Apertura de Proposiciones de la **Licitación** llevada a cabo el día 05 de junio de 2025, se recibieron **23 (veintitrés)** proposiciones de los (las) siguientes **Licitantes**:-----

| No. | Nombre o razón social del/la licitante |
|-----|---|
| 1 | Burcor, S. de R.L. |
| 2 | Cabo Breaker, S.A. de C.V. |
| 3 | Civilpro, Ingeniería y Construcción, S.A. de C.V. |

Acta correspondiente al Fallo de la Licitación Pública Nacional Presencial No. INE-LPN-SROP/002/2025, para la Supervisión de la Construcción del Edificio sede para la Junta Local Ejecutiva en el Estado de Nuevo León del Instituto Nacional Electoral.

| | |
|----|--|
| 4 | Consultores e Ingenieros del Valle, S.A. de C.V. |
| 5 | Consultoría Integral en Ingeniería, S.A. de C.V. |
| 6 | Coordinadora y Desarrolladora P&O, S.A. de C.V. |
| 7 | Delta, Proyectos y Desarrollo, S.A. de C.V. |
| 8 | Dran Construcciones, S.A. de C.V. |
| 9 | Ingeniería y Construcción Koala, S.A. de C.V. en participación conjunta con Experiencia Inmobiliaria Total, S.A. de C.V. |
| 10 | Hidrogestiones de California, S.A. de C.V. |
| 11 | Ingeniería y Supervisión Qualcon, S.A. de C.V. |
| 12 | Calakmul Asesores, Constructores y Consultores, S.A. de C.V. en participación conjunta con JM Constructora y Supervisión, S.A. de C.V. |
| 13 | Mexicana de Servicios de Ingeniería MEXSI, S.A. de C.V. |
| 14 | Navarro y Cal y Mayor Asociados, S.A. de C.V. |
| 15 | Obras Acua Terra de México, S.A. de C.V. |
| 16 | Proyectos y Construcciones Rojla, S.A. de C.V. |
| 17 | RC Lego, S.A. de C.V. |
| 18 | Sannin Mantenimiento, S.A. de C.V. |
| 19 | Sarmiento y Asociados Ingeniería, S.A. de C.V. |
| 20 | Supervisión, Coordinación y Construcción de Obras, S.A. de C.V. |
| 21 | Supter, S.A. de C.V. |
| 22 | Tecnología Urbana y Ambiental de México, S.A. de C.V. |
| 23 | Tectónica y Hábitat, S.A. de C.V. |

Continuando con el **segundo punto** del orden del día, se verificó que los(las) **Licitantes** que se enlistan a continuación, no se encuentran inhabilitados por parte del Órgano Interno de Control del Instituto Nacional Electoral, ni se encuentran inhabilitados(as) o sancionados(as) de acuerdo con el

Acta correspondiente al Fallo de la Licitación Pública Nacional Presencial No. INE-LPN-SROP/002/2025, para la Supervisión de la Construcción del Edificio sede para la Junta Local Ejecutiva en el Estado de Nuevo León del Instituto Nacional Electoral.

Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados, que da a conocer la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno a través de las siguientes páginas electrónicas: <https://directoriosancionados.funcionpublica.gob.mx/>, <https://ine.mx/compras-ine/>; a la fecha en que se emite el presente documento. De la verificación realizada, se obtuvo que dichos(as) **Licitantes** no se encuentran inhabilitados(as) ni sancionados(as).-----

| No. | Nombre o razón social del/la licitante | Inhabilitados(as) / Sancionados(as) |
|-----|--|-------------------------------------|
| 1 | Burcor, S. de R.L. | No inhabilitado(a) ni sancionado(a) |
| 2 | Cabo Breaker, S.A. de C.V. | No inhabilitado(a) ni sancionado(a) |
| 3 | Civilpro, Ingeniería y Construcción, S.A. de C.V. | No inhabilitado(a) ni sancionado(a) |
| 4 | Consultores e Ingenieros del Valle, S.A. de C.V. | No inhabilitado(a) ni sancionado(a) |
| 5 | Consultoría Integral en Ingeniería, S.A. de C.V. | No inhabilitado(a) ni sancionado(a) |
| 6 | Coordinadora y Desarrolladora P&O, S.A. de C.V. | No inhabilitado(a) ni sancionado(a) |
| 7 | Delta, Proyectos y Desarrollo, S.A. de C.V. | No inhabilitado(a) ni sancionado(a) |
| 8 | Dran Construcciones, S.A. de C.V. | No inhabilitado(a) ni sancionado(a) |
| 9 | Ingeniería y Construcción Koala, S.A. de C.V. en participación conjunta con Experiencia Inmobiliaria Total, S.A. de C.V. | No inhabilitado(a) ni sancionado(a) |
| 10 | Hidrogestiones de California, S.A. de C.V. | No inhabilitado(a) ni sancionado(a) |
| 11 | Ingeniería y Supervisión Qualcon, S.A. de C.V. | No inhabilitado(a) ni sancionado(a) |
| 12 | Calakmul Asesores, Constructores y Consultores, S.A. de C.V. en participación conjunta con JM Constructora y Supervisión, S.A. de C.V. | No inhabilitado(a) ni sancionado(a) |
| 13 | Mexicana de Servicios de Ingeniería MEXSI, S.A. de C.V. | No inhabilitado(a) ni sancionado(a) |
| 14 | Navarro y Cal y Mayor Asociados, S.A. de C.V. | No inhabilitado(a) ni sancionado(a) |
| 15 | Obras Acua Terra de México, S.A. de C.V. | No inhabilitado(a) ni sancionado(a) |
| 16 | Proyectos y Construcciones Rojla, S.A. de C.V. | No inhabilitado(a) ni sancionado(a) |

Acta correspondiente al Fallo de la Licitación Pública Nacional Presencial No. INE-LPN-SROP/002/2025, para la Supervisión de la Construcción del Edificio sede para la Junta Local Ejecutiva en el Estado de Nuevo León del Instituto Nacional Electoral.

| | | |
|----|---|-------------------------------------|
| 17 | RC Lego, S.A. de C.V. | No inhabilitado(a) ni sancionado(a) |
| 18 | Sannin Mantenimiento, S.A. de C.V. | No inhabilitado(a) ni sancionado(a) |
| 19 | Sarmiento y Asociados Ingeniería, S.A. de C.V. | No inhabilitado(a) ni sancionado(a) |
| 20 | Supervisión, Coordinación y Construcción de Obras, S.A. de C.V. | No inhabilitado(a) ni sancionado(a) |
| 21 | Supter, S.A. de C.V. | No inhabilitado(a) ni sancionado(a) |
| 22 | Tecnología Urbana y Ambiental de México, S.A. de C.V. | No inhabilitado(a) ni sancionado(a) |
| 23 | Tectónica y Hábitat, S.A. de C.V. | No inhabilitado(a) ni sancionado(a) |

Con fundamento en los artículos 82 y 83 del **Reglamento** y 58 de las **Pobalines**, en función de tratarse de una contratación de trabajos de obra pública, el Arquitecto Carlos Jaramillo Arce, Director de Obras y Conservación, designó a las y los servidores públicos que integraron el **Grupo de Evaluación de Propuestas (Anexo 1)** del procedimiento de la **Licitación**; quienes se encargaron de la evaluación de estas y que las mismas cumplan con los requisitos tanto en sus aspectos legales, técnicos y económicos determinados por el **Instituto** en la Convocatoria a la **Licitación**, de conformidad con los criterios establecidos en los artículos 84, 85 apartado A del **Reglamento**, así como del 60 de las **Pobalines**.

Asimismo, de las proposiciones presentadas por los(las) **Licitantes** participantes se informa el resultado de:

- I. Análisis de la documentación distinta a la oferta técnica y económica;
- II. Evaluación técnica;
- III. Evaluación económica.

Acta correspondiente al Fallo de la Licitación Pública Nacional Presencial No. INE-LPN-SROP/002/2025, para la Supervisión de la Construcción del Edificio sede para la Junta Local Ejecutiva en el Estado de Nuevo León del Instituto Nacional Electoral.

I. Análisis y evaluación de la documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica-----

De conformidad con el segundo párrafo del artículo 82 del **Reglamento**, el análisis cualitativo de la documentación distinta de la oferta técnica y la oferta económica fue realizado por el **M.S. Enrique Fernando Velázquez Vargas**, Jefe de Departamento Concursos y Contrataciones, verificando que los(las) **Licitantes** cumplieran con los requisitos administrativos y legales solicitados en el artículo 70 del **Reglamento** y el numeral 2.1 *Instrucciones para elaborar la oferta distinta de las proposiciones técnica y económica* de la Convocatoria a la **Licitación**; resultando lo siguiente: -----

| No. | Nombre o razón social del/la licitante | Cumple/ No Cumple | Anexo (s) de incumplimiento(s) |
|-----|---|----------------------|--------------------------------|
| 1 | Burcor, S. de R.L. | No cumple | Anexo 7 |
| 2 | Cabo Breaker, S.A. de C.V. | No cumple | Anexos 1, 6, 7 |
| 3 | Civilpro, Ingeniería y Construcción, S.A. de C.V. | No cumple | Anexo 7 |
| 4 | Consultores e Ingenieros del Valle, S.A. de C.V. | Cumple | |
| 5 | Consultoría Integral en Ingeniería, S.A. de C.V. | Cumple | |
| 6 | Coordinadora y Desarrolladora P&O, S.A. de C.V. | No cumple | Anexo 7 |
| 7 | Delta, Proyectos y Desarrollo, S.A. de C.V. | No cumple | Anexo 7 |
| 8 | Dran Construcciones, S.A. de C.V. | No cumple | Anexos 2, 5 Bis, 6, 7, 10 |
| 9 | Ingeniería y Construcción Koala, S.A. de C.V. en participación conjunta con Experiencia Inmobiliaria Total, S.A. de C.V. | Cumple | |
| 10 | Hidrogestiones de California, S.A. de C.V. | No cumple | Anexos 1, 2, 5, 7, 10 |
| 11 | Ingeniería y Supervisión Qualcon, S.A. de C.V. | No cumple | Anexo 7 |
| 12 | Calakmul Asesores, Constructores y Consultores, S.A. de C.V. en participación conjunta con JM Constructora y Supervisión, | No cumple | Anexos 1, 13 |

Acta correspondiente al Fallo de la Licitación Pública Nacional Presencial No. INE-LPN-SROP/002/2025, para la Supervisión de la Construcción del Edificio sede para la Junta Local Ejecutiva en el Estado de Nuevo León del Instituto Nacional Electoral.

| | | | |
|----|---|-----------|-----------------|
| | S.A. de C.V. | | |
| 13 | Mexicana de Servicios de Ingeniería MEXSI, S.A. de C.V. | No cumple | Anexo 7 |
| 14 | Navarro y Cal y Mayor Asociados, S.A. de C.V. | Cumple | |
| 15 | Obras Acua Terra de México, S.A. de C.V. | No cumple | Anexos 2, 5, 7 |
| 16 | Proyectos y Construcciones Rojla, S.A. de C.V. | No cumple | Anexo 7 |
| 17 | RC Lego, S.A. de C.V. | No cumple | Anexo 7 |
| 18 | Sannin Mantenimiento, S.A. de C.V. | Cumple | |
| 19 | Sarmiento y Asociados Ingeniería, S.A. de C.V. | No cumple | Anexos 7, 13 |
| 20 | Supervisión, Coordinación y Construcción de Obras, S.A. de C.V. | Cumple | |
| 21 | Supter, S.A. de C.V. | Cumple | |
| 22 | Tecnología Urbana y Ambiental de México, S.A. de C.V. | No cumple | Anexo 7 |
| 23 | Tectónica y Hábitat, S.A. de C.V. | No cumple | Anexos 6, 7, 10 |

Lo anterior, tal y como se detalla en el **Anexo 2** denominado “**Concentrado de evaluaciones**” y que forma parte integral de la presente acta.

II. Evaluación técnica

De conformidad con el segundo párrafo del artículo 82 del **Reglamento**, la evaluación de la documentación técnica fue realizada por el **Arq. Pedro Moisés Aguilar Peña**, Subdirector de Construcción y el **Arq. Carlos Alberto Elizalde Tadeo**, Jefe de Departamento de Proyectos, verificando que los/las **Licitantes** cumplieran con los requisitos administrativos y legales solicitados en el artículo 71 del **Reglamento** y en el numeral 2.2 *Instrucciones para elaborar la oferta técnica de la propuesta* de la Convocatoria a la **Licitación**; resultando lo siguiente:

Acta correspondiente al Fallo de la Licitación Pública Nacional Presencial No. INE-LPN-SROP/002/2025, para la Supervisión de la Construcción del Edificio sede para la Junta Local Ejecutiva en el Estado de Nuevo León del Instituto Nacional Electoral.

| No. | Nombre o razón social del/la licitante | Cumple/ No Cumple | Anexo (s) de incumplimiento(s) |
|------------|--|------------------------------|---------------------------------------|
| 1 | Burcor, S. de R.L. | No cumple | Anexos 17, 23, 24 |
| 2 | Cabo Breaker, S.A. de C.V. | No cumple | Anexos 15, 17, 18, 19, 20, 21, 22 |
| 3 | Civilpro, Ingeniería y Construcción, S.A. de C.V. | No cumple | Anexos 17, 20, 21, 22, |
| 4 | Consultores e Ingenieros del Valle, S.A. de C.V. | No cumple | Anexos 15, 17, 21, 22 |
| 5 | Consultoría Integral en Ingeniería, S.A. de C.V. | No cumple | Anexo 19 |
| 6 | Coordinadora y Desarrolladora P&O, S.A. de C.V. | No cumple | Anexos 17, 19, 20, |
| 7 | Delta, Proyectos y Desarrollo, S.A. de C.V. | Cumple | |
| 8 | Dran Construcciones, S.A. de C.V. | No cumple | Anexos 17, 18, 19, 20, 21, 22, 24 |
| 9 | Ingeniería y Construcción Koala, S.A. de C.V. en participación conjunta con Experiencia Inmobiliaria Total, S.A. de C.V. | No cumple | Anexos 17, 21, 22 |
| 10 | Hidrogestiones de California, S.A. de C.V. | No cumple | Anexos 17, 19, 20, 21, 22, 23 |
| 11 | Ingeniería y Supervisión Qualcon, S.A. de C.V. | No cumple | Anexos 17, 18, 21, 22, 24 |
| 12 | Calakmul Asesores, Constructores y Consultores, S.A. de C.V. en participación conjunta con JM Constructora y Supervisión, S.A. de C.V. | No cumple | Anexos 15, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 24 |
| 13 | Mexicana de Servicios de Ingeniería MEXSI, S.A. de C.V. | No cumple | Anexos 18, 19, 20, 22, |
| 14 | Navarro y Cal y Mayor Asociados, S.A. de C.V. | No cumple | Anexos 17, 22 |
| 15 | Obras Acua Terra de México, S.A. de C.V. | No cumple | Anexos 15, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 24 |
| 16 | Proyectos y Construcciones Rojla, S.A. de C.V. | No cumple | Anexos 17, 18 |
| 17 | RC Lego, S.A. de C.V. | No cumple | Anexos 17, 18, 20, 22 |
| 18 | Sannin Mantenimiento, S.A. de C.V. | No cumple | Anexos 17, 18, 22, 23 |
| 19 | Sarmiento y Asociados Ingeniería, S.A. de C.V. | No cumple | Anexos 17, 18, 21, 22 |
| 20 | Supervisión, Coordinación y Construcción de | No cumple | Anexo 17 |

Acta correspondiente al Fallo de la Licitación Pública Nacional Presencial No. INE-LPN-SROP/002/2025, para la Supervisión de la Construcción del Edificio sede para la Junta Local Ejecutiva en el Estado de Nuevo León del Instituto Nacional Electoral.

| | | | |
|----|---|-----------|-----------------------------------|
| | Obras, S.A. de C.V. | | |
| 21 | Supter, S.A. de C.V. | No cumple | Anexos 17, 18, 19, 20, 21, 22 |
| 22 | Tecnología Urbana y Ambiental de México, S.A. de C.V. | No cumple | Anexos 15, 17, 18, 19, 20, 21, 24 |
| 23 | Tectónica y Hábitat, S.A. de C.V. | No cumple | Anexos 17, 18, 19 |

Lo anterior, tal y como se detalla en el **Anexo 2** denominado "**Concentrado de evaluaciones**" y que forma parte integral de la presente Acta.

III. Evaluación económica

De conformidad con el segundo párrafo del artículo 82 del **Reglamento**, la evaluación de la oferta económica fue realizado por el **Ing. Ángel Barreto Vega**, Jefe de Departamento de Planeación y Presupuesto; y el **Arq. Mario Alberto Vargas Perez**, Jefe de Departamento de Precios Unitarios, verificando que los/las **Licitantes** cumplieran con los requisitos administrativos y legales solicitados en el artículo 72 del **Reglamento** y en el numeral 2.3 *Instrucciones para elaborar la oferta económica de la propuesta* de la Convocatoria a la **Licitación**; resultando lo siguiente:

| No. | Nombre o razón social del/la licitante | Cumple/ No Cumple | Anexo (s) de incumplimiento(s) |
|-----|---|-------------------------|--------------------------------|
| 1 | Burcor, S. de R.L. | No cumple | Anexos 31, 34, 35, 37, 38 |
| 2 | Cabo Breaker, S.A. de C.V. | No cumple | Anexos 25, 26, 27, 28, 29, 31 |
| 3 | Civilpro, Ingeniería y Construcción, S.A. de C.V. | No cumple | Anexos 30, 31 |

Acta correspondiente al Fallo de la Licitación Pública Nacional Presencial No. INE-LPN-SROP/002/2025, para la Supervisión de la Construcción del Edificio sede para la Junta Local Ejecutiva en el Estado de Nuevo León del Instituto Nacional Electoral.

| | | | |
|----|--|-----------|---|
| 4 | Consultores e Ingenieros del Valle, S.A. de C.V. | No cumple | De conformidad con el numeral 6.1 Causas para el desechamiento de una propuesta, inciso c) de la Convocatoria que a la letra dice: c) En caso de que los precios de insumos, mano de obra o presupuesto total de los servicios se encuentren fuera de mercado. |
| 5 | Consultoría Integral en Ingeniería, S.A. de C.V. | No cumple | Anexos 25, 26, 27, 28, 29, 31, 35, 37, 38 |
| 6 | Coordinadora y Desarrolladora P&O, S.A. de C.V. | No cumple | Anexos 31, 32, 33, 35, 37, 38 |
| 7 | Delta, Proyectos y Desarrollo, S.A. de C.V. | No cumple | Anexos 27, 28, 31, 35, 37, 38 |
| 8 | Dran Construcciones, S.A. de C.V. | No cumple | Anexos 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 37, 38 |
| 9 | Ingeniería y Construcción Koala, S.A. de C.V. en participación conjunta con Experiencia Inmobiliaria Total, S.A. de C.V. | No cumple | Anexos 27, 28, 30, 31, 35, 37, 38 |
| 10 | Hidrogestiones de California, S.A. de C.V. | No cumple | Anexos 25, 26, 27, 28, 29, 31 |
| 11 | Ingeniería y Supervisión Qualcon, S.A. de C.V. | No cumple | De conformidad con el numeral 6.1 Causas para el desechamiento de una propuesta, inciso c) de la Convocatoria que a la letra dice: c) En caso de que los precios de insumos, mano de obra o presupuesto total de los servicios se encuentren fuera de mercado. |
| 12 | Calakmul Asesores, Constructores y Consultores, S.A. de C.V. en participación conjunta con JM Constructora y Supervisión, S.A. de C.V. | No cumple | De conformidad con el numeral 6.1 Causas para el desechamiento de una propuesta, inciso c) de la Convocatoria que a la letra dice: c) En caso de que los precios de insumos, mano de obra o presupuesto total de los servicios se encuentren fuera de mercado. |
| 13 | Mexicana de Servicios de Ingeniería MEXSI, S.A. de C.V. | No cumple | De conformidad con el numeral 6.1 Causas para el desechamiento de una propuesta, inciso c) de la Convocatoria que a la letra dice: c) En caso de que los precios de insumos, mano de obra o presupuesto total de los servicios se encuentren fuera de mercado. |
| 14 | Navarro y Cal y Mayor Asociados, S.A. de C.V. | No cumple | Anexos 31, 35, 37, 38 |
| 15 | Obras Acua Terra de México, S.A. de C.V. | No cumple | Anexos 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 33, 37, 38 |
| 16 | Proyectos y Construcciones Rojla, S.A. de C.V. | No cumple | Anexo 27 |

Acta correspondiente al Fallo de la Licitación Pública Nacional Presencial No. INE-LPN-SROP/002/2025, para la Supervisión de la Construcción del Edificio sede para la Junta Local Ejecutiva en el Estado de Nuevo León del Instituto Nacional Electoral.

| | | | |
|----|---|-----------|---|
| 17 | RC Lego, S.A. de C.V. | No cumple | Anexos 31, 35, 37, 38 |
| 18 | Sannin Mantenimiento, S.A. de C.V. | No cumple | Anexos, 25, 26, 27, 28, 29, 34 |
| 19 | Sarmiento y Asociados Ingeniería, S.A. de C.V. | No cumple | Anexos 31, 33, 37, 38 |
| 20 | Supervisión, Coordinación y Construcción de Obras, S.A. de C.V. | No cumple | Anexos 25, 28, 31, 34, 35, 37, 38 |
| 21 | Supter, S.A. de C.V. | No cumple | De conformidad con el numeral 6.1 Causas para el desechamiento de una propuesta, inciso c) de la Convocatoria que a la letra dice: c) En caso de que los precios de insumos, mano de obra o presupuesto total de los servicios se encuentren fuera de mercado. |
| 22 | Tecnología Urbana y Ambiental de México, S.A. de C.V. | No cumple | Anexos 25, 28, 31, 35, 37, 38 |
| 23 | Tectónica y Hábitat, S.A. de C.V. | No cumple | Anexos 26, 28, 30, 31, 35, 37, 38 |

Lo anterior, tal y como se detalla en el **Anexo 2** denominado “**Concentrado de evaluaciones**” y que forma parte integral de la presente Acta.

OFERTAS DESECHADAS

Derivado del resultado obtenido del análisis a la documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica; la evaluación a las ofertas técnicas y la evaluación a las ofertas económicas se desprende que las ofertas presentadas por los/las **LICITANTES**, **SE DESECHAN** en términos del detalle de la evaluación que se describe en el **Anexo 2** denominado “**Concentrado de evaluaciones**” y que forma parte integral de la presente Acta.

Resolución

Primera. – Con fundamento en los artículos 88, párrafo tercero, fracción V del **Reglamento**, y 82, fracción I, inciso j de las **Pobalines**, se informa que el **M.S. Enrique Fernando Velázquez Vargas**, Jefe de Departamento de Concursos y Contrataciones adscrito a la Dirección de Obras y

Acta correspondiente al Fallo de la Licitación Pública Nacional Presencial No. INE-LPN-SROP/002/2025, para la Supervisión de la Construcción del Edificio sede para la Junta Local Ejecutiva en el Estado de Nuevo León del Instituto Nacional Electoral.

Conservación, es el servidor público designado para emitir el presente fallo.-----

Segunda. – Que con fundamento en los artículos 82 y 83 del **Reglamento**, el **Instituto** a través del **Grupo de Evaluación de Propuestas** integrado por, los Titulares de la Subdirección de Concursos y Contratos; Subdirección de Construcción; los titulares de las Jefaturas de Departamento de Precios Unitarios, Planeación y Presupuesto, Proyectos, así como de Concursos y Contrataciones, llevaron a cabo el análisis detallado de las proposiciones, cuyo resultado se incluye en el Dictamen de Adjudicación correspondiente.-----

Tercera. – Que con fundamento en el artículo 91 del **Reglamento**, el **Instituto** procede a declarar **DESIERTA** la **Licitación**, relativa a la **Supervisión de la Construcción del Edificio sede para la Junta Local Ejecutiva en el Estado de Nuevo León del Instituto Nacional Electoral**, en virtud de que las proposiciones presentadas y aceptadas para su revisión detallada, no reúnen los requisitos establecidos por el **Instituto** en la Convocatoria a la **Licitación** así como en su normatividad.-----

Cuarta. – Se informa que, contra el **Fallo** no procederá recurso alguno; sin embargo, procederá la inconformidad en términos del Título Décimo Segundo, Capítulo Primero del **Reglamento**. -----

A continuación, y conforme al **tercer punto** del orden del día y en acatamiento a lo previsto en lo establecido en el artículo 88 del **Reglamento**, se firma la presente acta al margen y al calce, sin que la falta de firma de los/las **Licitantes** reste validez o efectos a la misma, quedando de conformidad con lo que en ella se asentó.-----

En cumplimiento a lo previsto en el artículo 88 del **Reglamento**, se enviará a los/las **Licitantes** por correo electrónico, un aviso, informándoles que la presente Acta estará a su disposición en la página del **Instituto** en la dirección electrónica: <https://ine.mx/licitaciones-contrataciones-presenciales/>.-----

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 88 del **Reglamento**, a partir de esta fecha, la presente Acta estará disponible en los estrados de la Dirección de Obras y Conservación sita en Periférico Sur No. 4124, cuarto piso, Col. Jardines del Pedregal, C.P. 01900, Alcaldía de Álvaro Obregón en la Ciudad de México, donde se fijará un ejemplar por un término no menor a cinco (5) días, Siendo de la exclusiva responsabilidad de los/las **Licitantes** enterarse de su contenido y obtener copia de esta.-----

Los procedimientos antes descritos, sustituyen a la notificación personal.-----

Acta correspondiente al Fallo de la Licitación Pública Nacional Presencial No. INE-LPN-SROP/002/2025, para la Supervisión de la Construcción del Edificio sede para la Junta Local Ejecutiva en el Estado de Nuevo León del Instituto Nacional Electoral.

En caso de advertir alguna irregularidad durante la sustanciación del presente procedimiento de contratación, se les hace una atenta invitación a hacerlo del conocimiento del Órgano Interno de Control de este **Instituto**, a través del Sistema Electrónico de Denuncias Públicas DenuncialNE, accesible a la siguiente dirección electrónica: <https://denuncias-oic-ine.mx/>-----

Finalmente, no habiendo otro punto que tratar se da por terminado este acto de Fallo, siendo las **14:30 horas** del mismo día de su inicio.-----

Por el Instituto Nacional Electoral:

M.S. Enrique Fernando Velázquez Vargas
Jefe de Departamento de Concursos
y Contrataciones

----- **FIN DEL ACTA** -----

FIRMADO POR: VELAZQUEZ VARGAS ENRIQUE FERNANDO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 4977395
HASH:
780D3D7B7F5F79AAB566567D4F06FA8BFB7E54D7FAB3DA
AF439A89B6602E84C5

ANEXO 1

Grupo de Evaluación de Propuestas

Grupo de Evaluación de Propuestas

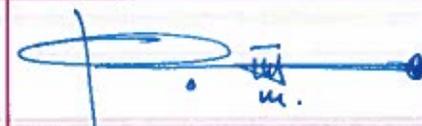
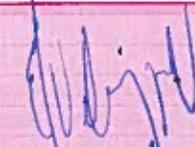
Ciudad de México, a 12 de junio de 2025, con fundamento en los artículos 82 y 83 del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en Materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, en adelante el "**Reglamento**"; en este acto se integra el Grupo de Evaluación de Propuestas del procedimiento de **Licitación Pública Nacional Presencial número INE-LPN-SROP/002/2025**, en adelante la "**Licitación**", cuyo objeto es un contrato a precios unitarios y tiempo determinado, para la realización del servicio relacionado con la obra pública denominado "**Supervisión de la Construcción del Edificio sede para la Junta Local Ejecutiva en el Estado de Nuevo León del Instituto Nacional Electoral**", quienes se encargarán de la evaluación de las propuestas y, que las mismas cumplan con los requisitos tanto en sus aspectos legales, técnicos y económicos determinados por el Instituto Nacional Electoral en la convocatoria a la "**Licitación**".

Conforme al párrafo anterior, en función de tratarse de una contratación de servicios relacionados con la obra pública, en este acto el Arq. Carlos Jaramillo Arce, Director de Obras y Conservación, designa a las personas servidoras públicas que integrarán el **Grupo de Evaluación de Propuestas**, quedando de la manera siguiente:

| Nombre | Cargo | Anexos para Evaluar |
|--|--|--|
| Ing. Otilio Romo Montaño | Subdirector de Concursos y Contratos | Coordinador |
| M.S Enrique Fernando Velázquez Vargas | Jefe de Departamento de Concursos y Contrataciones | Documentación Distinta 1 al 13 |
| Arq. Pedro Moisés Aguilar Peña | Subdirector de Construcción | Documentación Técnica Anexos 14 al 24 |
| Arq. Carlos Alberto Elizalde Tadeo | Jefe de Departamento de Proyectos | Documentación Técnica Anexos 14 al 24 |
| Ing. Ángel Barreto Vega | Jefe de Departamento de Planeación y Presupuesto | Documentación Económica Anexos 25 al 29 |
| Ing. Mario Alberto Vargas Perez | Jefe de Departamento de Precios Unitarios | Documentación Económica Anexos 30 al 38 |

Una vez terminada la evaluación, se realizará el **Dictamen de Adjudicación**, de conformidad con el artículo 100, fracción II del "**Reglamento**".

**Licitación Pública Nacional Presencial
No. INE-LPN-SROP/002/2025**

| Nombre | Cargo | Firma |
|--|--|---|
| Arq. Carlos Jaramillo Arce | Director de Obras y Conservación |  |
| Ing. Otilio Romo Montaña | Subdirector de Concursos y Contratos |  |
| Arq. Pedro Moisés Aguilar Peña | Subdirector de Construcción |  |
| M.S. Enrique Fernando Velázquez Vargas | Jefe de Departamento de Concursos y Contrataciones |  |
| Arq. Carlos Alberto Elizalde Tadeo | Jefe de Departamento de Proyectos |  |
| Ing. Ángel Barreto Vega | Jefe de Departamento de Planeación y Presupuesto |  |
| Ing. Mario Alberto Vargas Perez | Jefe de Departamento de Precios Unitarios |  |

Las firmas que anteceden corresponden al acta de integración del Grupo de Evaluación del procedimiento de **Licitación Pública Nacional Presencial** número **INE-LPN-SROP/002/2025**, cuyo objeto es un contrato a precios unitarios y tiempo determinado, para la realización del servicio relacionado con la obra pública denominado "**Supervisión de la Construcción del Edificio sede para la Junta Local Ejecutiva en el Estado de Nuevo León del Instituto Nacional Electoral**".

ANEXO 2

Concentrado de evaluaciones

Burcor, S. de R.L.

Evaluación de Documentación Distinta

Criterio de Evaluación: Binario

| Anexo | Requisitos solicitados en la convocatoria | Burcor, S. de R.L. | Observaciones |
|-------|--|--|--|
| 1 | Términos de referencia. Escrito por el que el/la LICITANTE manifieste tener completo conocimiento del documento de Términos de Referencia de acuerdo con el formato del ANEXO 1 y entregar un ejemplar impreso con rubrica en todas sus fojas conforme al ANEXO 1.1. | Si cumple (folios 0001-0067) | |
| 2 | Modelo de contrato. Escrito por el que el/la LICITANTE manifieste tener conocimiento del modelo de contrato de acuerdo con el formato del ANEXO 2 y entregar un ejemplar impreso con rubrica en todas sus fojas conforme al ANEXO 2.1. | Si cumple (folios 0068-0090) | |
| 3 | Manifestación de cumplimiento de normas de calidad y/o normas de construcción. Escrito por el que el/la LICITANTE manifieste que los servicios objeto de la contratación se realizarán en apego a la normatividad señalada en el numeral 9 de los Términos de Referencia y de acuerdo con el formato del ANEXO 3. | Si cumple (folios 0091-0092) | |
| 4 | Manifestación de poseer la convocatoria y su documentación complementaria. Escrito por el que el/la LICITANTE manifieste poseer la convocatoria a la licitación pública nacional por el INSTITUTO, así como haber recibido toda la documentación necesaria para la elaboración de su proposición, de conformidad con el formato del ANEXO 4. | Si cumple (folio 0093) | |
| 5 | Manifestación de facultades. Escrito firmado por el/la LICITANTE, en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que cuenta con las facultades necesarias y suficientes para comprometer a su representada o por sí, en el que deberán incluirse todos los datos legales que sean necesarios, y en su caso, para la firma del contrato demostrando su existencia legal y personalidad jurídica, de acuerdo con el ANEXO 5, adjuntando copia simple por ambos lados y original de la identificación oficial vigente de la persona física o en su caso del representante o apoderado legal (credencial para votar, cédula profesional con fotografía, o pasaporte vigente). A efecto de realizar la compulsión del documento presentado. Información que se solicita del Anexo 5: <input type="checkbox"/> De los/las LICITANTES: Clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación y razón social, descripción del objeto social de la empresa, relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público ante quienes se hayan otorgado; asimismo, los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio, así como el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones incluidos los que se deriven de los actos del procedimiento. <input type="checkbox"/> Del/la Representante o Apoderado legal: Nombre y cargo; número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la proposición, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público ante quienes se hayan otorgado. | Si cumple (folios 0094-0098) | |
| 5 Bis | Manifiesto de transparencia de beneficiario(s) final(es). Escrito donde el/la LICITANTE manifieste el o los Nombre(s) completo(s) (nombre[s], primer apellido y segundo apellido) de la(s) persona(s) beneficiaria(s) final(es), es decir, de quien controle, posea o se beneficie de los actos jurídicos celebrados por la persona moral o persona física, en su caso de acuerdo con el ANEXO 5 BIS. | Si cumple (folios 099-0120) | |
| 6 | Acreditación de domicilio y correo electrónico. Escrito por el que el/la LICITANTE manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del presente procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar todas las notificaciones, aún las de carácter personal, las que surtirán todos los efectos legales mientras no se señale otro distinto, así como el correo electrónico para recibir notificaciones, que en su caso se lleguen a formular, anexando copia simple del comprobante de domicilio (recibos: telefónico, energía eléctrica, agua o predial), cuya antigüedad no sea mayor a dos meses, de acuerdo con el formato del ANEXO 6. | Si cumple (folios 0121-0128) | |
| 7 | Acreditación económica. De conformidad con lo que establecen el artículo 70, fracción III del REGLAMENTO, artículo 54 párrafo cuarto de las POBALINES, el/la LICITANTE deberá presentar escrito firmado por el Representante o Apoderado Legal en el que manifieste que cuenta con la capacidad económica solicitada por el INSTITUTO para la ejecución de los servicios objeto de la licitación pública en el que incluya copia simple de la Declaración Anual del Ejercicio Fiscal 2024, el/los acuse(s) y su comprobante de pago; asimismo, acompañar de las declaraciones y pagos provisionales del impuesto sobre la renta y el impuesto al valor agregado del mes inmediato anterior al que este obligado, su acuse de recibo y comprobante de pago realizado ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través del Servicio de Administración Tributaria (SAT), de acuerdo con el ANEXO 7, adicionalmente los estados financieros presentados en la declaración anual 2024. El/la LICITANTE deberá presentar los estados financieros auditados (Presentando por auditor externo que avale la veracidad de la información, anexando copia simple legible de su cédula profesional, firmados tanto por el representante legal y el contador independiente bajo protesta de decir verdad) del ejercicio fiscal 2024. Los estados financieros deben estar preparados en base a las normas de información financiera emitidas por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos que entraron en vigor a partir del 1° de enero del 2006. | No cumple (folios 0129-0163) | Evaluación realizada por la Dirección de Recursos Financieros de conformidad con el artículo 58, fracción I, inciso d, de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Instituto Nacional Electoral, que a la letra dice: d. Cuando se solicite estados financieros auditados o dictaminados, el análisis y evaluación lo realizará la Dirección de Recursos Financieros, debiendo observar lo siguiente: (i) Que los estados financieros auditados o dictaminados coincidan con las cifras establecidas en la declaración anual del ejercicio de que se trate; (ii) Que cumpla con el capital contable solicitado en la convocatoria a la licitación, y (iii) Derivado de la revisión la Dirección de Recursos Financieros deberá emitir una opinión en cuanto a la situación financiera de los licitantes. |

“Supervisión de la Construcción del Edificio sede para la Junta Local Ejecutiva en el Estado de Nuevo León del Instituto Nacional Electoral”



Evaluación de Documentación Distinta

Criterio de Evaluación: Binario

| Anexo | Requisitos solicitados en la convocatoria | Burcor, S. de R.L. | Observaciones |
|-------|--|---------------------------------|---------------------|
| 8 | Manifestación de no encontrarse en los supuestos del artículo 78 del REGLAMENTO. Escrito bajo protesta de decir verdad de que, el/la LICITANTE no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen las fracciones del artículo 78 del REGLAMENTO que contenga la leyenda “Que no se participa en el presente procedimiento de contratación, donde yo o mi representada se encuentre inhabilitada por resolución de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno o del OIC del INSTITUTO, y haya recibido una sanción en términos del artículo 169 del REGLAMENTO, de acuerdo con el formato del ANEXO 8. | Si cumple (folio 0164) | |
| 9 | Declaración de integridad. Escrito por el que el/la LICITANTE declare que por sí mismo o a través de interpósita persona, se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos del INSTITUTO induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento de contratación y cualquier otro aspecto que le otorguen condiciones más ventajosas, con relación a los demás participantes, de acuerdo con el ANEXO 9. | Si cumple (folio 0165) | |
| 10 | Manifestación de estar al corriente de sus obligaciones fiscales. Escrito por el que el/la LICITANTE declare bajo protesta de decir verdad, que se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales conforme al artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, ANEXO 10. NOTA: El/la Licitante deberá anexar al presente documento: documentación expedida por el Servicio de Administración Tributaria (S.A.T.) de su Opinión positiva de cumplimiento de obligaciones fiscales, expedido dentro de los 15 días naturales anteriores a la fecha límite de presentación de la proposición; presentar la Opinión favorable de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social emitida por el Instituto Mexicano del Seguro Social (I.M.S.S.), dentro de los 15 días naturales anteriores a la fecha límite de presentación de presentación de la proposición; y presentar la Opinión favorable de cumplimiento de obligaciones emitidas por el INFONAVIT, dentro de los 15 días naturales anteriores a la fecha límite de presentación | Si cumple (folios 0166-0173) | |
| 11 | Manifestación de presentación conjunta de la proposición. En el caso de que dos o más personas presenten conjuntamente una proposición, el representante común designado presentará escrito por el que expresamente lo señale, de conformidad con los artículos 70 fracción VII y, 81 del REGLAMENTO, anexando copia simple del convenio que celebren entre sí, de acuerdo con el ANEXO 11. Cada uno de los integrantes de participación conjunta, deberán presentar por separado los documentos señalados en el numeral 2.1, numerales 4), 7), 8), 9), 10) y 12). | Si cumple (folios 0174-0176) | Legenda: No aplica. |
| 12 | Manifestación de artículo 49 Ley General de Responsabilidades Administrativas. Escrito mediante el cual el LICITANTE interesado manifiesta bajo protesta de decir verdad y en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 49, fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un Conflicto de Interés, en caso de que el/la LICITANTE sea persona moral, dichas manifestaciones deberán presentarse respecto a los socios o accionistas que ejerzan control sobre la sociedad, desempeñen empleo, cargo o comisión en el servicio público, o en su caso, que a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato no se actualiza un conflicto de intereses. ANEXO 12. | Si cumple (folio 0177) | |
| 13 | Estratificación de micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES). En caso de pertenecer al Sector de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas, escrito por el que el/la LICITANTE manifieste bajo protesta de decir verdad el rango al que pertenece la empresa de conformidad con el Acuerdo por el que se establece la estratificación de las MIPYMES, Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de junio de 2009, por la Secretaría de Economía, ANEXO 13. | Si cumple (folio 0178) | |


 Evaluó

 M.S. Enrique Fernando Velázquez Vargas
 Jefe de Departamento de Concursos
 y Contrataciones

"Supervisión de la Construcción del Edificio sede para la Junta Local Ejecutiva en el Estado de Nuevo León del Instituto Nacional Electoral"

Evaluación de Documentación Técnica

Criterio de Evaluación Binario

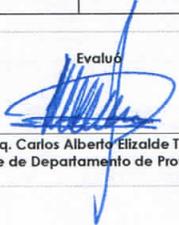
| Anexo | Requisitos solicitados en la convocatoria BURCOR Estudios, Proyectos, Supervisión y Construcción | | Observaciones |
|-------|---|-----------|---|
| 14 | Manifestación de conocer el sitio donde se realizarán los servicios. - Escrito firmado por Representante o Apoderado Legal de el/la LICITANTE donde manifieste conocer el sitio y las condiciones físicas y ambientales en las que se desarrollarán los servicios, así como la declaración de su asistencia a la visita guiada realizada por el INSTITUTO, incluyendo el comprobante de asistencia firmado por el INSTITUTO (Llevar ANEXO 14 impreso y firmado para acusar de recibido). Asimismo, deberá manifestar que cualquier situación que el/la LICITANTE no haya considerado para la integración de su propuesta, será bajo su más estricta responsabilidad. ANEXO 14 | Cumple | De acuerdo al art. 75 del Reglamento del INSTITUTO. |
| 15 | Manifestación de haber asistido a la(s) junta(s) de aclaraciones. - Escrito firmado por el/la Representante o Apoderado Legal del LICITANTE donde manifieste haber asistido a la(s) junta(s) de aclaraciones que, en su caso, se hayan realizado, así como poseer, conocer y aceptar plenamente el contenido de las actas de la(s) junta(s) de aclaraciones, de los boletines y notas aclaratorias que se hayan levantado, anexando copia simple de dichos documentos, de conformidad con el ANEXO 15. | Cumple | De acuerdo al art. 76 , Numeral I, del Reglamento del INSTITUTO. |
| 16 | Manifestación de la planeación integral de los servicios. - Escrito firmado por el Representante o Apoderado Legal del LICITANTE donde manifieste la planeación integral propuesta para la ejecución de los servicios objeto de la presente licitación, anexando la memoria descriptiva correspondiente, en la que detalle la forma y términos propuestos para las tres fases de la ejecución de los servicios (inicio, desarrollo y conclusión), que sean congruentes con las características, complejidad y magnitud de los servicios, incluyendo los procesos administrativos. En el caso de que se quisiera sustituir algún integrante de dicha plantilla, deberá contar previamente con la autorización escrita del INSTITUTO de conformidad con el ANEXO 16. | Cumple | De acuerdo al art. 58 , numeral II, inciso f de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas del Instituto Nacional Electoral |
| 17 | la ejecución de los servicios objeto de la presente licitación, deberá presentar la siguiente documentación como parte del curriculum y de los profesionales técnicos responsables: a) Escrito por el que manifieste que cuenta con la infraestructura y capacidad técnica para realizar los servicios; b) Organigrama de funcionamiento de la Plantilla técnica del personal propuesto para desarrollar los servicios conforme a los términos de referencia; c) Curriculum Vitae del LICITANTE y de todo el personal técnico incluido en la plantilla de los servicios (indicando el puesto que desempeñó) conforme a los términos de referencia; d) Copia de la Cédula Profesional de la persona que se nombre como su representante y responsable de los servicios objeto de la presente licitación, quien fungirá como superintendente de servicios, de acuerdo a plantilla del personal establecida en el numeral 7 de los términos de referencia. e) Carta bajo protesta de decir verdad que el personal que esta presentado en la plantilla será quienes realizarán los servicios objeto de la presente licitación escrito libre. Información que deberá incluirse en el ANEXO 17. | No Cumple | Con base en el numeral 6, fracción 6.1 inciso a) La presentación incompleta o la omisión de cualquier documento solicitado en la convocatoria, establecidas por el INSTITUTO en el presente REGLAMENTO de la Convocatoria. Porque el Superintendente no cumple con el perfil solicitado, acorde a los trabajos a realizar, pues ya que es Ingeniero Industrial y de Sistemas. El Ingeniero Topógrafo no incluye documentos comprobatorios de experiencia. |
| 18 | Acreditación de experiencia: Escrito del LICITANTE por el que manifieste que cuenta con la experiencia suficiente para la ejecución de los servicios solicitados por el INSTITUTO, mediante la presentación de escrito firmado por el que manifieste que cuenta con la experiencia necesaria mínima de 3 contratos con características similares para realizar los servicios objeto de la licitación, incluyendo relación de contratos finiquitados de servicios ejecutados por este en los últimos diez (10) años, cuyas características físicas, complejidad técnica y magnitud sean de naturaleza similar a los especificados en la convocatoria de la presente licitación, es decir, servicios de obras similares en volumen, características técnicas, y complejidad técnica a las solicitadas mediante la presentación de escrito firmado por el que manifieste que cuenta con la experiencia necesaria para realizar el presente procedimiento de licitación, anexando copia de los contratos y/o de las actas de entrega recepción y/o actas de extinción de derechos y obligaciones, de conformidad con el ANEXO 18. | Cumple | Con base en el numeral 2.2 Instrucciones para elaborar la oferta técnica de la propuesta, inciso 5 de la Convocatoria. Son proyectos de admiración y de pequeñas edificaciones, por lo cual cumple con el objetivo similar, pero no cumple con la equivalencia del contrato de los trabajos a Supervisar. |
| 19 | Datos básicos del personal obrero. - El personal obrero encargado directamente de realizar cada uno de los conceptos de servicios que integran el presupuesto, incluyendo categoría, cantidad, el horario de participación y el o los conceptos de servicios en los que participará, de acuerdo con el ANEXO 19 en caso de no requerirlo, manifestar. | Cumple | Con base en el numeral 2.2 Instrucciones para elaborar la oferta técnica de la propuesta, inciso 6 de la Convocatoria. En el concepto 1 del Catalogo de Conceptos no se utilizara el Cadenero estadero, mas sin embargo el menciona que tendrá actividad, dentro del formato del anexo 19. |
| 20 | Datos básicos del personal técnico. - El personal técnico responsable de la dirección, administración y ejecución de los servicios, incluyendo categoría, cantidad, el horario de participación y el o los conceptos de servicios en los que participará, de acuerdo con el ANEXO 20. | Cumple | Con base en el numeral 2.2 Instrucciones para elaborar la oferta técnica de la propuesta, inciso 7 de la Convocatoria. |

"Supervisión de la Construcción del Edificio sede para la Junta Local Ejecutiva en el Estado de Nuevo León del Instituto Nacional Electoral"

Evaluación de Documentación Técnica

Criterio de Evaluación Binario

| Anexo | Requisitos solicitados en la convocatoria BURCOR Estudios, Proyectos, Supervisión y Construcción | | Observaciones |
|-------|--|-----------|--|
| 21 | <p>Designación del representante técnico responsable de los servicios. - Manifestación escrita firmado por el Representante o Apoderado Legal de el/la LICITANTE donde manifieste ante el INSTITUTO la designación de su representante técnico, en caso de adjudicarse el contrato, el cual fungirá como superintendente de los servicios y será el responsable directo durante el periodo de ejecución de los servicios, especificando su profesión, número de cédula profesional y sus años de experiencia en servicios similares a los de la presente licitación, la cual no podrá ser menor de 5 (cinco) años de experiencia en el cargo solicitado y al menos haber participado en proyectos de características y complejidad similar comprobables, de acuerdo con el ANEXO 21.</p> <p>El INSTITUTO verificará que el personal propuesto por el LICITANTE, no se encuentra comprometido en la ejecución de otros servicios que haya sido convocada por el INSTITUTO, ya sea con el mismo LICITANTE o con otro.</p> | Cumple | Con base en el numeral 2.2 Instrucciones para elaborar la oferta técnica de la propuesta, inciso 8 de la Convocatoria. |
| 22 | <p>Datos básicos de maquinaria y equipo. - Relación de maquinaria y equipo para la ejecución de los servicios sea el adecuado, necesario y suficiente para ejecutar los servicios objeto de la presente licitación, conforme al numeral 8 (ocho) de los términos de referencia, así como los datos coincidan con los programas y la relación de la maquinaria y equipo presentado por el/la LICITANTE e incluida en su proposición, incluyendo la siguiente información: cantidad, descripción de la maquinaria, tipo, marca, serie, capacidad, propia o rentada, vida útil, ubicación actual, de acuerdo con el ANEXO 22.</p> | Cumple | Con base en el numeral 2.2 Instrucciones para elaborar la oferta técnica de la propuesta, inciso 9 de la Convocatoria. |
| 23 | <p>Manifestación de contratos vigentes: Se deberá de entregar escrito firmado por el LICITANTE donde manifieste y relacione los contratos que actualmente tenga vigentes, sean o no de naturaleza similar a los de la presente licitación, incluyendo su número, objeto, monto sin I.V.A., nombre o razón social del contratante, plazo de ejecución y avance a la fecha; así como el nombre, cargo y teléfono de la persona que corrobore la información proporcionada del contrato, de acuerdo al ANEXO No. 23:</p> | No Cumple | Con base en el numeral 6, fracción 6.1, inciso e) El incumplimiento de cualquiera de los requisitos, documentación o condiciones legales, técnicas y económicas establecidas por el INSTITUTO en el presente REGLAMENTO de la Convocatoria. Se solicitó la manifestación de que tiene contratos vigentes (todo tipo), no solo los que su objeto se relacione con la presente convocatoria. |
| 24 | <p>Manifestación de conocer y aceptar los alcances de la Convocatoria.- Manifestación escrita firmada por el Representante o Apoderado Legal del LICITANTE donde manifieste haber recibido, leído y conocer el contenido de la convocatoria, términos de referencia y catálogo de conceptos, los planos para la ejecución de los servicios y toda documentación necesaria para la presentación de la propuesta, así como aceptar los términos y requisitos de dicha convocatoria, anexando estos mismos documentos debidamente firmados en todas sus fojas, de acuerdo con el ANEXO 24.</p> | No Cumple | Con base en el numeral 6, fracción 6.1 inciso a) La presentación incompleta o la omisión de cualquier documento solicitado en la convocatoria, establecidas por el INSTITUTO en el presente REGLAMENTO de la Convocatoria. Falto incluir el contenido de la convocatoria, términos de referencia, catálogo de conceptos, los planos para la ejecución de los servicios y toda documentación necesaria para la presentación de la propuesta, así como aceptar los términos y requisitos de dicha convocatoria, anexando estos mismos documentos debidamente firmados en todas sus fojas, de acuerdo con el ANEXO 24 |

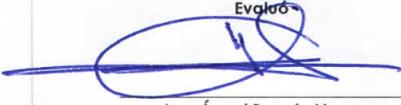

 Evaluado
 Arq. Carlos Alberto Elizalde Tadeo
 Jefe de Departamento de Proyectos

"Supervisión de la Construcción del Edificio sede para la Junta Local Ejecutiva en el Estado de Nuevo León del Instituto Nacional Electoral"

Evaluación de Documentación Económica

Criterio de Evaluación Binario

| Anexo | Requisitos solicitados en la convocatoria | Burcar S. de R.L. | Observaciones |
|-------|--|-------------------|---|
| 25 | Programa de ejecución general. – Conforme al catálogo de conceptos, calendarizado y cuantificado mensualmente y que se incluyan los montos parciales, acumulados y totales, de las partidas y conceptos incluidos en el presupuesto, indicando las fechas de inicio y conclusión de estas, debiendo existir congruencia con los demás programas solicitados en la presente convocatoria, de acuerdo con el ANEXO 25. | CUMPLE | El Licitante contempla dentro de su proposición de forma correcta el Programa de ejecución general , objeto del presente procedimiento de contratación, mismo que se puede encontrar en su archivo denominado ANEXO No. 25. |
| 26 | Programa de utilización de materiales, equipos y accesorios de instalación permanente. Calendarizado y cuantificado por mes, identificando su tipo y especificaciones, con montos parciales, acumulados y totales e indicando el material, sus especificaciones, la unidad, la cantidad y las fechas y/o los periodos en las que se realizarán los suministros, conforme a los periodos y/o fechas de suministro determinados por el/la LICITANTE en su proposición, de acuerdo con el ANEXO 26. | CUMPLE | El Licitante contempla dentro de su proposición de forma correcta el Programa de utilización de materiales, equipos y accesorios de instalación permanente , objetos del presente procedimiento de contratación, mismo que se puede encontrar en su archivo denominado ANEXO No. 26. |
| 27 | Programa de utilización del personal técnico administrativo y de servicio encargado de la dirección, administración y ejecución de los servicios. Especificando su especialidad y/o categoría, así como el número de jornadas y las fechas de inicio y terminación de su intervención en los servicios; cuantificado y calendarizado por mes, con montos parciales, acumulados y totales, conforme a las fechas o periodos de utilización determinados por el/la LICITANTE en su proposición, de acuerdo con el ANEXO 27. | CUMPLE | El Licitante contempla dentro de su proposición de forma correcta el Programa de utilización del personal técnico administrativo y de servicio encargado de la dirección, administración y ejecución de los servicios , objeto del presente procedimiento de contratación, mismo que se puede encontrar en su archivo denominado ANEXO No. 27. |
| 28 | Programa de utilización de la mano de obra. En caso de requerir mano de obra, se especificará su especialidad y/o categoría, así como el número de jornadas y las fechas de inicio y terminación de su intervención en los servicios; cuantificado y calendarizado por mes, con montos parciales, acumulados y totales, conforme a las fechas o periodos de utilización determinados por el/la LICITANTE en su proposición, de acuerdo con el ANEXO 28. | CUMPLE | El Licitante contempla dentro de su proposición de forma correcta el Programa de utilización de la mano de obra , objeto del presente procedimiento de contratación, mismo que se puede encontrar en su archivo denominado ANEXO No. 28. |
| 29 | Programa de utilización de maquinaria y equipo de construcción. - Describiendo el tipo, especificaciones, unidad, cantidad, fecha y/o periodos de utilización, por mes, con montos parciales y totales conforme a las fechas y/o periodos de utilización determinados por el/la LICITANTE para cada concepto de servicios en su proposición, en concordancia con el programa general de ejecución, de acuerdo con el ANEXO 29. | CUMPLE | El Licitante contempla dentro de su proposición de forma correcta el Programa de utilización de maquinaria y equipo de construcción , objeto del presente procedimiento de contratación, mismo que se puede encontrar en su archivo denominado ANEXO No. 29. |


 Evaluó
 Ing. Ángel Barreto Vega
 Jefe de Departamento de Planeación y Presupuesto

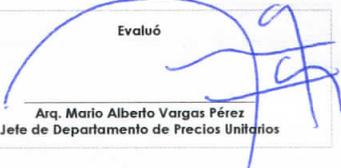
"Supervisión de la Construcción del Edificio sede para la Junta Local Ejecutiva en el Estado de Nuevo León del Instituto Nacional Electoral"

Evaluación de Documentación Económica

Criterio de Evaluación Binario

| Anexo | Requisitos solicitados en la convocatoria | Burcor, S. de R.L. | Observaciones |
|-------|---|--------------------|---|
| 30 | Listado total de insumos. - Que intervienen en la integración de la proposición, agrupado por materiales más significativos y equipo de instalación permanente, mano de obra, maquinaria y equipo de construcción, con la descripción de cada uno de ellos; indicando las cantidades a utilizar, sus respectivas unidades de medición y sus importes; las cuales deberán ajustarse a las establecidas por el INSTITUTO en la convocatoria de la licitación; de acuerdo con el ANEXO 30. | CUMPLE | |
| 31 | Precios Unitarios. - Análisis, cálculo e integración del 100% de los precios unitarios de los conceptos de servicios solicitados en la convocatoria, estructurados por costos directos, costos indirectos, costo por financiamiento y cargo por utilidad (los precios deberán ser congruentes con los que fijan en la región donde se ejecutarán los servicios y sin incluir el Impuesto al Valor Agregado), de acuerdo con el ANEXO 31. En este mismo anexo el/La LICITANTE, deberá integrar los COSTOS BÁSICOS, conforme al ANEXO 31.1, necesarios para el complemento del análisis de los PRECIOS UNITARIOS. En los análisis de precios unitarios cuya unidad sea pieza, en el consumo de materiales preferentemente utilizarán cantidades enteras. | NO CUMPLE | Toda vez que el cálculo del COSTO POR FINANCIAMIENTO es erróneo y este se refleja en cada uno de los PRECIOS UNITARIOS estos no expresan un precio correcto. |
| 32 | Factor del salario real. - Análisis, cálculo e integración del factor salario real de cada una de las categorías o especialidad del personal obrero que interviene en la ejecución de los servicios, de conformidad con lo establecido en la presente convocatoria, para lo cual, deberá considerar el valor actual de la Unidad de Medida Actualizada (UMA); para el cálculo de las prestaciones de los trabajadores, presentando únicamente las correspondientes a las que realiza el patrón, de acuerdo con los ANEXOS 32, 32.1 y 32.2 | CUMPLE | |
| 33 | Costos indirectos. - Análisis y desglose de los costos indirectos, los cuales estarán representados como un porcentaje del costo directo; dichos costos se desglosarán en los correspondientes a la administración de oficinas centrales, de campo, seguros y fianzas, contenido el resumen de los valores que el/La LICITANTE asigna para su postura y anexando el desglose detallado de estos costos de acuerdo con el ANEXO 33. | CUMPLE | |
| 34 | Financiamiento. - Análisis y desglose del costo por financiamiento, representado por un porcentaje de la suma de los costos directos e indirectos; para la determinación de este costo deberán considerarse los gastos que realizará el/La LICITANTE en la ejecución de los servicios, el anticipo otorgado y el pago de las estimaciones que recibirá, así como la tasa de interés aplicable para dicho concepto, debiendo calcularse con base a un indicador económico específico (anexar fotocopia como comprobante de la fuente de la información, el cual no podrá ser cambiado o sustituido durante la vigencia del contrato, debiendo adjuntarse el análisis correspondiente, de acuerdo con el ANEXO 34. | NO CUMPLE | Toda vez que para el cálculo de ingresos (programa de estimaciones) la LICITANTE considera la programación de egresos (costo directo) debiendo considerar programa de ingresos por periodo incluyendo el sobrecosto (cd+ci+fin+uti) |
| 35 | Utilidad. - Determinación del cargo por utilidad, fijado por el/La LICITANTE de conformidad con lo que se establece en la presente convocatoria y de acuerdo con el ANEXO 35. | NO CUMPLE | Toda vez que en el formato de utilidad propuesto por la LICITANTE no cuenta con la información mínima requerida por el INSTITUTO en el formato correspondiente anexo en la CONVOCATORIA |
| 36 | Costos-Horarios. - Análisis de los costos horarios de la maquinaria y equipo de construcción necesario para la ejecución de los servicios, de acuerdo en el ANEXO 36. | CUMPLE | |
| 37 | Presupuesto de los servicios. - Deberá integrarse por el Catálogo de conceptos incluido en la convocatoria, considerando que la correcta integración de este incluye: Clave de los conceptos, descripción, unidades de medida, cantidad, precio unitario, importe, importe en letra, todo lo anterior, debe coincidir con lo propuesto en los anexos correspondientes a la documentación económica, de acuerdo con el ANEXO 37. Finalmente, el presupuesto debe de especificar la cantidad total de la propuesta en número y letra. | NO CUMPLE | Toda vez que el precio reflejado en cada uno de los análisis de precios unitarios es incorrecto, el presupuesto de los trabajos presentado por la LICITANTE en la propuesta no genera certidumbre al INSTITUTO. |
| 38 | Resumen por partidas. - Resumen de la sumatoria de los conceptos por partida del catálogo de conceptos entregado por el INSTITUTO, debe de incluir nombre de la partida, subtotal de la partida con número y letra y monto total de la propuesta con número y letra de acuerdo con el ANEXO 38. Documento que deberá ser firmado por el representante o apoderado legal del LICITANTE en cada una de sus fojas | NO CUMPLE | Toda vez que el precio reflejado en cada uno de los análisis de precios unitarios es incorrecto, el presupuesto de los trabajos presentado por la LICITANTE en la propuesta no genera certidumbre al INSTITUTO. |

Evaluó



 Arq. Mario Alberto Vargas Pérez

 Jefe de Departamento de Precios Unitarios

Cabo, Breaker, S.A. de C.V.

Evaluación de Documentación Distinta

Criterio de Evaluación: Binario

| Anexo | Requisitos solicitados en la convocatoria | Cabo Breaker, S.A. de C.V. | Observaciones |
|-------|---|--|--|
| 1 | Términos de referencia. Escrito por el que el/la LICITANTE manifieste tener completo conocimiento del documento de Términos de Referencia de acuerdo con el formato del ANEXO 1 y entregar un ejemplar impreso con rúbrica en todas sus fojas conforme al ANEXO 1.1. | No cumple (folios 0001-0002) | El/la Licitante NO PRESENTA impreso el ejemplar del Anexo 1.1 <i>Términos de Referencia</i> de la convocatoria. El/la Licitante INCUMPLE con el numeral 2.1 <i>Instrucciones para elaborar la oferta distinta de las proposiciones técnica y económica</i> , así como del artículo 58, apartado I, inciso a de las Pobalines que a la letra dice: <i>Que el Licitante haya elaborado y presentado todos los documentos requeridos de acuerdo con los formatos incluidos en la convocatoria por el Instituto, incluyendo la documentación complementaria.</i> Por lo anterior y de conformidad con el artículo 86, incisos a) y b) del Reglamento , así como el numeral 6.1 <i>Causas para el desechamiento de una propuesta</i> de la convocatoria, incisos a), b), y e); se consideran causas para el desechamiento de las proposiciones entre otras, las siguientes: a) <i>La presentación incompleta o la omisión de cualquier documento requerido en la convocatoria;</i> b) <i>El incumplimiento de cualquiera de los requerimientos, documentación y condiciones legales, establecidas por el Instituto en el presente Reglamento;</i> e) <i>El incumplimiento de cualquiera de los requisitos, documentación o condiciones legales, técnicas y económicas establecidas en la presente convocatoria y el REGLAMENTO.</i> |
| 2 | Modelo de contrato. Escrito por el que el/la LICITANTE manifieste tener conocimiento del modelo de contrato de acuerdo con el formato del ANEXO 2 y entregar un ejemplar impreso con rúbrica en todas sus fojas conforme al ANEXO 2.1. | Si cumple (folios 0003-0026) | |
| 3 | Manifestación de cumplimiento de normas de calidad y/o normas de construcción. Escrito por el que el/la LICITANTE manifieste que los servicios objeto de la contratación se realizarán en apego a la normatividad señalada en el numeral 9 de los Términos de Referencia y de acuerdo con el formato del ANEXO 3. | Si cumple (folios 0027-0029) | |
| 4 | Manifestación de poseer la convocatoria y su documentación complementaria. Escrito por el que el/la LICITANTE manifieste poseer la convocatoria a la licitación pública nacional por el INSTITUTO, así como haber recibido toda la documentación necesaria para la elaboración de su proposición, de conformidad con el formato del ANEXO 4. | Si cumple (folios 0030-0141) | |
| 5 | Manifestación de facultades. Escrito firmado por el/la LICITANTE, en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que cuenta con las facultades necesarias y suficientes para comprometer a su representada o por sí, en el que deberán incluirse todos los datos legales que sean necesarios, y en su caso, para la firma del contrato demostrando su existencia legal y personalidad jurídica, de acuerdo con el ANEXO 5, adjuntando copia simple por ambos lados y original de la identificación oficial vigente de la persona física o en su caso del representante o apoderado legal (credencial para votar, cédula profesional con fotografía, o pasaporte vigente). A efecto de realizar la compulsa del documento presentado. Información que se solicita del Anexo 5: <input type="checkbox"/> <i>De los/as LICITANTES:</i> Clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación y razón social, descripción del objeto social de la empresa, relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público ante quienes se hayan otorgado; asimismo, los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio, así como el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones incluidos los que se deriven de los actos del procedimiento. <input type="checkbox"/> <i>Del/la Representante o Apoderado legal:</i> Nombre y cargo; número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la proposición, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público ante quienes se hayan otorgado. | Si cumple (folios 0142-0160) | |
| 5 Bis | Manifiesto de transparencia de beneficiario(s) final(es). Escrito donde el/la LICITANTE manifieste el o los Nombre(s) completo(s) (nombre[s], primer apellido y segundo apellido) de la(s) persona(s) beneficiaria(s) final(es), es decir, de quien controle, posea o se beneficie de los actos jurídicos celebrados por la persona moral o persona física, en su caso de acuerdo con el ANEXO 5 BIS. | Si cumple (folios 0142-160) | |
| 6 | Acreditación de domicilio y correo electrónico. Escrito por el que el/la LICITANTE manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del presente procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar todas las notificaciones, aún las de carácter personal, las que surtirán todos los efectos legales mientras no se señale otro distinto, así como el correo electrónico para recibir notificaciones, que en su caso se lleguen a formular, anexando copia simple del comprobante de domicilio (recibos: telefónico, energía eléctrica, agua o predial), cuya antigüedad no sea mayor a dos meses, de acuerdo con el formato del ANEXO 6. | No cumple (folios 0161-165) | El/la Licitante NO PROPORCIONA copia simple del comprobante de domicilio cuya antigüedad no sea mayor a dos meses a la presentación de su propuesta de fecha 05 de junio de 2025. En su lugar, presenta copia simple de comprobante de domicilio de marzo de 2025. El/la Licitante INCUMPLE con el numeral 2.1 <i>Instrucciones para elaborar la oferta distinta de las proposiciones técnica y económica</i> de la convocatoria, así como del artículo 58, apartado I, inciso a de las Pobalines que a la letra dice: <i>Que el Licitante haya elaborado y presentado todos los documentos requeridos de acuerdo con los formatos incluidos en la convocatoria por el Instituto, incluyendo la documentación complementaria.</i> Por lo anterior y de conformidad con el artículo 86, incisos a) y b) del Reglamento , así como el numeral 6.1 <i>Causas para el desechamiento de una propuesta de la convocatoria</i> , incisos a), b), y e); se consideran causas para el desechamiento de las proposiciones entre otras, la siguiente: a) <i>La presentación incompleta o la omisión de cualquier documento solicitado en la convocatoria;</i> b) <i>El incumplimiento de cualquiera de los requerimientos, documentación y condiciones legales, establecidas por el Instituto en el presente Reglamento;</i> e) <i>El incumplimiento de cualquiera de los requisitos, documentación o condiciones legales, técnicas y económicas establecidas en la presente convocatoria y el REGLAMENTO.</i> |

Evaluación de Documentación Distinta

Criterio de Evaluación: Binario

| Anexo | Requisitos solicitados en la convocatoria | Cabo Breaker, S.A. de C.V. | Observaciones |
|-------|---|---------------------------------|---|
| 7 | <p>Acreditación económica. De conformidad con lo que establecen el artículo 70, fracción III del REGLAMENTO, artículo 54 párrafo cuarto de las POBALINES, el/la LICITANTE deberá presentar escrito firmado por el Representante o Apoderado Legal en el que manifieste que cuenta con la capacidad económica solicitada por el INSTITUTO para la ejecución de los servicios objeto de la licitación pública en el que incluya copia simple de la Declaración Anual del Ejercicio Fiscal 2024, el/los acuse(s) y su comprobante de pago; asimismo, acompañar de las declaraciones y pagos provisionales del impuesto sobre la renta y el impuesto al valor agregado del mes inmediato anterior al que este obligado, su acuse de recibo y comprobante de pago realizado ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través del Servicio de Administración Tributaria (SAT), de acuerdo con el ANEXO 7, adicionalmente los estados financieros presentados en la declaración anual 2024.</p> <p>El/la LICITANTE deberá presentar los estados financieros auditados (Presentando por auditor externo que avale la veracidad de la información, anexando copia simple legible de su cédula profesional, firmados tanto por el representante legal y el contador independiente bajo protesta de decir verdad) del ejercicio fiscal 2024.</p> <p>Los estados financieros deben estar preparados en base a las normas de información financiera emitidas por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos que entraron en vigor a partir del 1° de enero del 2006.</p> | No cumple (folios 0166-214) | <p>Evaluación realizada por la Dirección de Recursos Financieros de conformidad con el artículo 58, fracción I, inciso d, de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Instituto Nacional Electoral, que a la letra dice:</p> <p>d. Cuando se solicite estados financieros auditados o dictaminados, el análisis y evaluación lo realizará la Dirección de Recursos Financieros, debiendo observar lo siguiente:</p> <p>(i) Que los estados financieros auditados o dictaminados coincidan con las cifras establecidas en la declaración anual del ejercicio de que se trate;</p> <p>(ii) Que cumpla con el capital contable solicitado en la convocatoria a la licitación, y</p> <p>(iii) Derivado de la revisión la Dirección de Recursos Financieros deberá emitir una opinión en cuanto a la situación financiera de los licitantes.</p> |
| 8 | <p>Manifestación de no encontrarse en los supuestos del artículo 78 del REGLAMENTO. Escrito bajo protesta de decir verdad de que, el/la LICITANTE no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen las fracciones del artículo 78 del REGLAMENTO que contenga la leyenda "Que no se participa en el presente procedimiento de contratación, donde yo o mi representada se encuentre inhabilitada por resolución de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno o del OIC del INSTITUTO, y haya recibido una sanción en términos del artículo 169 del REGLAMENTO, de acuerdo con el formato del ANEXO 8.</p> | Si cumple (folios 0215-0216) | |
| 9 | <p>Declaración de integridad. Escrito por el que el/la LICITANTE declare que por sí mismo o a través de interponente persona, se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos del INSTITUTO induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento de contratación y cualquier otro aspecto que le otorguen condiciones más ventajosas, con relación a los demás participantes, de acuerdo con el ANEXO 9.</p> | Si cumple (folios 0217-0218) | |
| 10 | <p>Manifestación de estar al corriente de sus obligaciones fiscales. Escrito por el que el/la LICITANTE declare bajo protesta de decir verdad, que se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales conforme al artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, ANEXO 10.</p> <p>NOTA: El/la Licitante deberá anexar al presente documento: documentación expedida por el Servicio de Administración Tributaria (S.A.T.) de su Opinión positiva de cumplimiento de obligaciones fiscales, expedido dentro de los 15 días naturales anteriores a la fecha límite de presentación de la proposición; presentar la Opinión favorable de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social emitida por el Instituto Mexicano del Seguro Social (I.M.S.S.), dentro de los 15 días naturales anteriores a la fecha límite de presentación de la proposición; y presentar la Opinión favorable de cumplimiento de obligaciones emitidas por el INFONAVIT, dentro de los 15 días naturales anteriores a la fecha límite de presentación.</p> | Si cumple (folios 0219-0225) | |
| 11 | <p>Manifestación de presentación conjunta de la proposición. En el caso de que dos o más personas presenten conjuntamente una proposición, el representante común designado presentará escrito por el que expresamente lo señale, de conformidad con los artículos 70 fracción VII y, 81 del REGLAMENTO, anexando copia simple del convenio que celebren entre sí, de acuerdo con el ANEXO 11. Cada uno de los integrantes de participación conjunta, deberán presentar por separado los documentos señalados en el numeral 2.1, numerales 4), 7), 8), 9), 10) y 12).</p> | Si cumple (folios 0226-0227) | |
| 12 | <p>Manifestación de artículo 49 Ley General de Responsabilidades Administrativas. Escrito mediante el cual el LICITANTE interesado manifiesta bajo protesta de decir verdad y en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 49, fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un Conflicto de Interés, en caso de que el/la LICITANTE sea persona moral, dichas manifestaciones deberán presentarse respecto a los socios o accionistas que ejerzan control sobre la sociedad, desempeñen empleo, cargo o comisión en el servicio público, o en su caso, que a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato no se actualiza un conflicto de intereses. ANEXO 12.</p> | No cumple (folios 0228-0229) | |
| 13 | <p>Estratificación de micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES). En caso de pertenecer al Sector de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas, escrito por el que el/la LICITANTE manifieste bajo protesta de decir verdad el rango al que pertenece la empresa de conformidad con el Acuerdo por el que se establece la estratificación de las MIPYMES, Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de junio de 2009, por la Secretaría de Economía, ANEXO 13.</p> | No cumple (folios 0230-0231) | Texto: No aplica |

Evaluó

 M.S. Enrique Fernando Velázquez Vargas
 Jefe de Departamento de Concursos
 y Contrataciones

"Supervisión de la Construcción del Edificio sede para la Junta Local Ejecutiva en el Estado de Nuevo León del Instituto Nacional Electoral"
Evaluación de Documentación Técnica



Criterio de Evaluación Binario

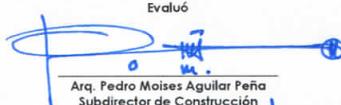
| Anexo | Requisitos solicitados en la convocatoria | Cabo Breaker, S.A. de C.V. | Observaciones |
|-------|--|----------------------------|---|
| 14 | Manifestación de conocer el sitio donde se realizarán los servicios. - Escrito firmado por Representante o Apoderado Legal de el/La LICITANTE donde manifieste conocer el sitio y las condiciones físicas y ambientales en las que se desarrollarán los servicios, así como la declaración de su asistencia a la visita guiada realizada por el INSTITUTO, incluyendo el comprobante de asistencia firmado por el INSTITUTO (Llevar ANEXO 14 impreso y firmado para acusar de recibido). Asimismo, deberá manifestar que cualquier situación que el/La LICITANTE no haya considerado para la integración de su propuesta, será bajo su más estricta responsabilidad. ANEXO 14 | CUMPLE | El Licitante incluye dentro de su proposición la manifestación de conocer el sitio donde se llevarán a cabo los servicios, suscrita por el Ing. Francisco Geraldo Aviles, en su carácter de Representante Legal de la empresa Cabo Breaker, S.A. de C.V. Carpeta #2 "Documentación Técnica" Folios del 000232 al 000235. |
| 15 | Manifestación de haber asistido a la(s) junta(s) de aclaraciones. - Escrito firmado por el/La Representante o Apoderado Legal del LICITANTE donde manifieste haber asistido a la(s) junta(s) de aclaraciones que, en su caso, se hayan realizado, así como poseer, conocer y aceptar plenamente el contenido de los actos de la(s) junta(s) de aclaraciones, de los boletines y notas aclaratorias que se hayan levantado, anexando copia simple de dichos documentos, de conformidad con el ANEXO 15. | NO CUMPLE | El Licitante presentó la manifestación correspondiente, suscrita por su Representante Legal, en la que declara haber asistido a la Junta de Aclaraciones, así como conocer y aceptar el contenido del acta respectiva. No obstante, no anexó copia simple de la documentación referida, incumpliendo con lo dispuesto en el Anexo 15 de la convocatoria. Carpeta #2 "Documentación Técnica" Folios del 0236 al 0238. |
| 16 | Manifestación de la planeación integral de los servicios. - Escrito firmado por el Representante o Apoderado Legal del LICITANTE donde manifieste la planeación integral propuesta para la ejecución de los servicios objeto de la presente licitación, anexando la memoria descriptiva correspondiente, en la que detalle la forma y términos propuestos para las tres fases de la ejecución de los servicios (inicio, desarrollo y conclusión), que sean congruentes con las características, complejidad y magnitud de los servicios, incluyendo los procesos administrativos. En el caso de que se quisiera sustituir algún integrante de dicha plantilla, deberá contar previamente con la autorización escrita del INSTITUTO de conformidad con el ANEXO 16. | CUMPLE | El Licitante integró en su proposición tanto el escrito de manifestación de la planeación integral como la memoria descriptiva que detalla los términos y forma propuesta para las fases de desarrollo y conclusión de los servicios. Carpeta #2 "Documentación Técnica" Folios del 0239 al 0272. |
| 17 | Capacidad técnica. - El LICITANTE para acreditar su capacidad técnica para la ejecución de los servicios objeto de la presente licitación, deberá presentar la siguiente documentación como parte del curriculum y de los profesionales técnicos responsables: a) Escrito por el que manifieste que cuenta con la infraestructura y capacidad técnica para realizar los servicios; b) Organigrama de funcionamiento de la Plantilla técnica del personal propuesto para desarrollar los servicios conforme a los términos de referencia; c) Curriculum Vitae del LICITANTE y de todo el personal técnico incluido en la plantilla de los servicios (indicando el puesto que desempeñó) conforme a los términos de referencia; d) Copia de la Cédula Profesional de la persona que se nombre como representante y responsable de los servicios objeto de la presente licitación, quien fungirá como superintendente de servicios, de acuerdo a plantilla del personal establecida en el numeral 7 de los términos de referencia. e) Carta bajo protesta de decir verdad que el personal que esta presentado en la plantilla será quienes realizarán los servicios objeto de la presente licitación escrito libre. Información que deberá incluirse en el ANEXO 17. | NO CUMPLE | El Licitante integra en su proposición la carta bajo protesta de decir verdad, mediante la cual manifiesta que el personal propuesto en la plantilla será el que ejecutará los servicios objeto de la presente licitación. Asimismo, adjunta el curriculum de la empresa, en el que se identifica como especializada en instalaciones eléctricas e hidrosanitarias; sin embargo, no se acredita experiencia documentada en actividades de supervisión en proyectos que guarden similitud en cuanto a características físicas, complejidad técnica o magnitud con los servicios requeridos en la convocatoria. Del análisis realizado a los CV y documentación anexa, se identifica que la experiencia reportada por la totalidad del personal propuesto se concentra principalmente en trabajos vinculados a instalaciones específicas (hidrosanitarias y de gas). Esta trayectoria no guarda relación con el objeto de la presente licitación, ya que no corresponde a proyectos en características físicas, complejidad técnica o magnitud, conforme a los requisitos definidos en la convocatoria. Asimismo, para los perfiles que lo solicita, no presenta documentación comprobatoria que acredite la experiencia manifestada en proyectos de características similares, ni evidencia documental que vincule formalmente al personal con la empresa proponente. En un caso particular (Ingeniero Topógrafo), se advierte además que la cédula profesional presentada no corresponde al personal propuesto, lo cual incumple con lo establecido en el apartado de formación académica. Con base en lo anterior, se concluye que la propuesta técnica no cumple con los requerimientos establecidos en la convocatoria en materia de experiencia mínima del personal propuesto, conforme a lo solicitado en el inciso 4 del apartado 2.2 "Instrucciones para elaborar la oferta técnica" y el contenido del Anexo 17 de la misma. Carpeta #2 "Documentación Técnica" Folios del 0273 al 0363. |
| 18 | Acreditación de experiencia: Escrito del LICITANTE por el que manifieste que cuenta con la experiencia suficiente para la ejecución de los servicios solicitados por el INSTITUTO, mediante la presentación de escrito firmado por el que manifieste que cuenta con la experiencia necesaria mínima de 3 contratos con características similares para realizar los servicios objeto de la licitación, incluyendo relación de contratos finalizados de servicios ejecutados por este en los últimos diez (10) años, cuyas características físicas, complejidad técnica y magnitud sean de naturaleza similar a los especificados en la convocatoria de la presente licitación, es decir, servicios de obras similares en volumen, características técnicas, y complejidad técnica a las solicitadas mediante la presentación de escrito firmado por el que manifieste que cuenta con la experiencia necesaria para realizar el presente procedimiento de licitación, anexando copia de los contratos y/o de los actos de entrega recepción y/o actos de extinción de derechos y obligaciones, de conformidad con el ANEXO 18. | NO CUMPLE | El Licitante integró en su proposición el escrito de manifestación correspondiente, anexando un listado de once contratos. Sin embargo, dichos contratos no cumplen con los alcances establecidos en la convocatoria, toda vez que corresponden únicamente a trabajos de instalaciones específicas (hidrosanitarias y gas), los cuales no guardan similitud en cuanto a características físicas, complejidad técnica ni magnitud con los servicios objeto de esta licitación. Por lo anterior, el Licitante incumple con lo dispuesto en el Anexo 18 de la convocatoria. Carpeta #2 "Documentación Técnica" Folios del 0367 al 0535. |
| 19 | Datos básicos del personal obrero. - El personal obrero encargado directamente de realizar cada uno de los conceptos de servicios que integran el presupuesto, incluyendo categoría, cantidad, el horario de participación y el o los conceptos de servicios en los que participará, de acuerdo con el ANEXO 19 en caso de no requerirlo, manifestar. | NO CUMPLE | El Licitante integró dentro de su proposición al puesto de "cadenero-estándalero" como parte del personal obrero propuesto, incluyendo la categoría, cantidad, horario de participación y una referencia genérica a su intervención en los trabajos. Sin embargo, se identifica un incumplimiento al no establecer de manera específica los conceptos del catálogo de servicios en los que dicho personal participará, tal como lo requiere el Anexo 19 de la convocatoria. Carpeta #2 "Documentación Técnica" Folios del 0533 al 0534. |

"Supervisión de la Construcción del Edificio sede para la Junta Local Ejecutiva en el Estado de Nuevo León del Instituto Nacional Electoral"
Evaluación de Documentación Técnica

Criterio de Evaluación Binario

| Anexo | Requisitos solicitados en la convocatoria | Cabo Breaker, S.A. de C.V. | Observaciones |
|-------|---|----------------------------|---|
| 20 | Datos básicos del personal técnico. - El personal técnico responsable de la dirección, administración y ejecución de los servicios, incluyendo categoría, cantidad, el horario de participación y el o los conceptos de servicios en los que participará, de acuerdo con el ANEXO 20. | NO CUMPLE | El Licitante integró en su proposición la relación del personal técnico propuesto, indicando la categoría, cantidad, unidad y horario de trabajo. Sin embargo, no incluye la información relativa a los conceptos de servicios en los que participará dicho personal, lo cual representa un incumplimiento a lo establecido en el Anexo 20 de la convocatoria. Asimismo, contraviene lo precisado en la Junta de Aclaraciones, en la que se indicó de forma expresa que el Licitante debía agregar una columna adicional en el formato del Anexo 20 para detallar los conceptos de servicios asignados a cada perfil técnico. Carpeta #2 "Documentación Técnica" Folios del 0535 al 0537. |
| 21 | Designación del representante técnico responsable de los servicios. - Manifestación escrita firmado por el Representante o Apoderado Legal de el/la LICITANTE donde manifieste ante el INSTITUTO la designación de su representante técnico, en caso de adjudicarse el contrato, el cual fungirá como superintendente de los servicios y será el responsable directo durante el periodo de ejecución de los servicios, especificando su profesión, número de cédula profesional y sus años de experiencia en servicios similares a los de la presente licitación, la cual no podrá ser menor de 5 (cinco) años de experiencia en el cargo solicitado y al menos haber participado en proyectos de características y complejidad similar comprobables, de acuerdo con el ANEXO 21. El INSTITUTO verificará que el personal propuesto por el LICITANTE, no se encuentra comprometido en la ejecución de otros servicios que haya sido convocado por el INSTITUTO, ya sea con el mismo LICITANTE o con otro. | NO CUMPLE | El licitante integra dentro de su proposición la designación del representante técnico responsable de los servicios, donde se designa al Ing. Julio Cesar Marquez Holmos, como Superintendente de los Servicios con Cédula 10972227. No obstante, con la información que se observa en el Anexo No. 17 de su proposición, no acredita experiencia en trabajos con características físicas, complejidad técnica y magnitud según su caso con los de la presente licitación, lo anterior, de conformidad con lo solicitado en el inciso 4) del apartado 2.2 "Instrucciones para elaborar la oferta técnica" de la Convocatoria, por lo tanto, incumple con lo solicitado por el INSTITUTO. Carpeta #2 "Documentación Técnica" Folios del 0538 al 0540. |
| 22 | Datos básicos de maquinaria y equipo. - Relación de maquinaria y equipo para la ejecución de los servicios sea el adecuado, necesario y suficiente para ejecutar los servicios objeto de la presente licitación, conforme al numeral 8 (ocho) de los términos de referencia, así como los datos coincidan con los programas y la relación de la maquinaria y equipo presentado por el/la LICITANTE e incluida en su proposición, incluyendo la siguiente información: cantidad, descripción de la maquinaria, tipo, marca, serie, capacidad, propia o rentada, vida útil, ubicación actual, de acuerdo con el ANEXO 22. | NO CUMPLE | El Licitante, en su manifiesto relativo a la relación de maquinaria y equipo, señala que "No aplica"; no obstante, dicha declaración es incorrecta, ya que debió considerar el equipo y maquinaria establecidos en el numeral 8 de los Términos de Referencia, conforme a los requerimientos de la presente convocatoria. En consecuencia, incurre en un incumplimiento respecto del alcance requerido en el Anexo 22. Carpeta #2 "Documentación Técnica" Folios del 0541 al 0542. |
| 23 | Manifestación de contratos vigentes: Se deberá de entregar escrito firmado por el LICITANTE donde manifieste y relacione los contratos que actualmente tenga vigentes, sean o no de naturaleza similar a los de la presente licitación, incluyendo su número, objeto, monto sin I.V.A., nombre o razón social del contratante, plazo de ejecución y avance a la fecha; así como el nombre, cargo y teléfono de la persona que corrobore la información proporcionada del contrato, de acuerdo al ANEXO No. 23; | CUMPLE | El Licitante manifiesta y relaciona once contratos actualmente como vigentes, conforme a lo solicitado en la Convocatoria Carpeta #2 "Documentación Técnica" Folios del 0543 al 1029. |
| 24 | Manifestación de conocer y aceptar los alcances de la Convocatoria. - Manifestación escrita firmada por el Representante o Apoderado Legal del LICITANTE donde manifieste haber recibido, leído y conocer el contenido de la convocatoria, términos de referencia y catálogo de conceptos, los planos para la ejecución de los servicios y toda documentación necesaria para la presentación de la propuesta, así como aceptar los términos y requisitos de dicha convocatoria, anexando estos mismos documentos debidamente firmados en todas sus fojas, de acuerdo con el ANEXO 24. | CUMPLE | El licitante integra dentro de su proposición el escrito correspondiente al Anexo 24, firmado por su Representante Legal, mediante el cual manifiesta haber recibido, leído y conocer el contenido de la convocatoria, los términos de referencia, el catálogo de conceptos, los planos para la ejecución de los servicios, así como toda la documentación necesaria para la presentación de su propuesta. Asimismo, declara aceptar los términos y requisitos establecidos en la convocatoria, anexando los citados documentos debidamente firmados en todas sus fojas. Carpeta #2 "Documentación Técnica" Folios del 1030 al 1148. |

Evaluó



Arq. Pedro Moises Aguilar Peña
Subdirector de Construcción

"Supervisión de la Construcción del Edificio sede para la Junta Local Ejecutiva en el Estado de Nuevo León del Instituto Nacional Electoral"

Evaluación de Documentación Económica

Criterio de Evaluación Binario

| Anexo | Requisitos solicitados en la convocatoria | Cabo Breaker, S.A. de C.V. | Observaciones |
|-------|--|----------------------------|---|
| 25 | Programa de ejecución general. – Conforme al catálogo de conceptos, calendarizado y cuantificado mensualmente y que se incluyan los montos parciales, acumulados y totales, de las partidas y conceptos incluidos en el presupuesto, indicando las fechas de inicio y conclusión de estas, debiendo existir congruencia con los demás programas solicitados en la presente convocatoria, de acuerdo con el ANEXO 25. | NO CUMPLE | <p>El Licitante presenta dentro de su proposición de forma incorrecta el Programa de ejecución general, lo anterior, toda vez que:</p> <p>a) Dentro de su programación, se consideran las partidas II "Durante la Ejecución de la Obra" y III "Presupuesto" en un periodo de 23 meses, lo cual genera una incongruencia en el programa, ya que se solicitan únicamente 20 reportes mensuales para cada uno de los conceptos que las integran.</p> <p>Por lo que, con fundamento en el artículo 86 del REGLAMENTO DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN MATERIA DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS; lo establecido en el numeral 6.1. Causas para el desechamiento de la licitación, así como el numeral 5.3 Criterios para revisión, análisis y evaluación de las propuestas, y 5.3.5 Del aspecto económico, se desprende que la presentación de este documento no cumple con lo solicitado en las bases de licitación de la presente convocatoria.</p> <p>Lo antes expuesto puede observarse en el Anexo No. 25 Programa de ejecución general.</p> |
| 26 | Programa de utilización de materiales, equipos y accesorios de instalación permanente. Calendarizado y cuantificado por mes, identificando su tipo y especificaciones, con montos parciales, acumulados y totales e indicando el material, sus especificaciones, la unidad, la cantidad y las fechas y/o los periodos en las que se realizarán los suministros, conforme a los periodos y/o fechas de suministro determinados por el/la LICITANTE en su proposición, de acuerdo con el ANEXO 26. | NO CUMPLE | <p>El Licitante presenta dentro de su proposición de forma incorrecta el Programa de utilización de materiales, equipos y accesorios de instalación permanente, lo anterior, toda vez que:</p> <p>a) No se presenta el Programa de Materiales, Equipos y Accesorios de Instalación Permanente; en su lugar, se entrega el Programa de Maquinaria y Equipo de Construcción, lo que resulta incongruente con la programación solicitada.</p> <p>Por lo que, con fundamento en el artículo 86 del REGLAMENTO DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN MATERIA DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS; lo establecido en el numeral 6.1. Causas para el desechamiento de la licitación, así como el numeral 5.3 Criterios para revisión, análisis y evaluación de las propuestas, y 5.3.5 Del aspecto económico, se desprende que la presentación de este documento no cumple con lo solicitado en las bases de licitación de la presente convocatoria.</p> <p>Lo antes expuesto puede observarse en el Anexo No. 26 Programa de utilización de materiales, equipos y accesorios de instalación permanente.</p> |
| 27 | Programa de utilización del personal técnico administrativo y de servicio encargado de la dirección, administración y ejecución de los servicios. - Especificando su especialidad y/o categoría, así como el número de jornadas y las fechas de inicio y terminación de su intervención en los servicios; cuantificado y calendarizado por mes, con montos parciales, acumulados y totales, conforme a las fechas o periodos de utilización determinados por el/la LICITANTE en su proposición, de acuerdo con el ANEXO 27. | NO CUMPLE | <p>El Licitante presenta dentro de su proposición de forma incorrecta el Programa de utilización del personal técnico administrativo y de servicio encargado de la dirección, administración y ejecución de los servicios, lo anterior, toda vez que:</p> <p>a) No se incluyen en el programa los montos parciales correspondientes a cada una de las actividades a desarrollar; únicamente se presentan las barras programáticas.</p> <p>b) Asimismo, se contempla al Superintendente por un total de 879 días, cuando el periodo de ejecución de los trabajos es de 690 días, lo cual representa una inconsistencia.</p> <p>c) Además, no se incluye en la programación al Auxiliar de Obra Civil, a pesar de que este puesto forma parte de la plantilla mínima requerida en la convocatoria de licitación.</p> <p>Por lo que, con fundamento en el artículo 86 del REGLAMENTO DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN MATERIA DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS; lo establecido en el numeral 6.1. Causas para el desechamiento de la licitación, así como el numeral 5.3 Criterios para revisión, análisis y evaluación de las propuestas, y 5.3.5 Del aspecto económico, se desprende que la presentación de este documento no cumple con lo solicitado en las bases de licitación de la presente convocatoria.</p> <p>Lo antes expuesto puede observarse en el Anexo No. 27 Programa de utilización del personal técnico administrativo y de servicio encargado de la dirección, administración y ejecución de los servicios.</p> |



"Supervisión de la Construcción del Edificio sede para la Junta Local Ejecutiva en el Estado de Nuevo León del Instituto Nacional Electoral"

Evaluación de Documentación Económica

Criterio de Evaluación Binario

| Anexo | Requisitos solicitados en la convocatoria | Cabo Breaker, S.A. de C.V. | Observaciones |
|-------|---|----------------------------|--|
| 28 | <p>Programa de utilización de la mano de obra. En caso de requerir mano de obra, se especificará su especialidad y/o categoría, así como el número de jornadas y las fechas de inicio y terminación de su intervención en los servicios; cuantificado y calendarizado por mes, con montos parciales, acumulados y totales, conforme a las fechas o periodos de utilización determinados por el/la LICITANTE en su proposición, de acuerdo con el ANEXO 28.</p> | NO CUMPLE | <p>El Licitante presenta dentro de su proposición de forma incorrecta el Programa de utilización de la mano de obra, lo anterior, toda vez que:</p> <p>a) Se considera al Cadenero Estadalero desde el inicio del servicio al programar, durante los meses de julio y agosto, la partida correspondiente a las consideraciones previas a la ejecución de la obra. Sin embargo, este personal no participa en dicha etapa, lo que genera incertidumbre en su programación.</p> <p>Por lo que, con fundamento en el artículo 86 del REGLAMENTO DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN MATERIA DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS; lo establecido en el numeral 6.1. Causas para el desechamiento de la licitación, así como el numerales 5.3 Criterios para revisión, análisis y evaluación de las propuestas, y 5.3.5 Del aspecto económico, se desprende que la presentación de este documento no cumple con lo solicitado en las bases de licitación de la presente convocatoria.</p> <p>Lo antes expuesto puede observarse en el Anexo No. 28 Programa de utilización de la mano de obra.</p> |
| 29 | <p>Programa de utilización de maquinaria y equipo de construcción. - Describiendo el tipo, especificaciones, unidad, cantidad, fecha y/o periodos de utilización, por mes, con montos parciales y totales conforme a las fechas y/o periodos de utilización determinados por el/la LICITANTE para cada concepto de servicios en su proposición, en concordancia con el programa general de ejecución, de acuerdo con el ANEXO 29.</p> | NO CUMPLE | <p>El Licitante presenta dentro de su proposición de forma incorrecta el Programa de utilización de maquinaria y equipo de construcción, lo anterior, toda vez que:</p> <p>a) El programa no incluye los montos parciales correspondientes a cada una de las actividades a desarrollar; únicamente presenta las barras programáticas.</p> <p>Por lo que, con fundamento en el artículo 86 del REGLAMENTO DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN MATERIA DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS; lo establecido en el numeral 6.1. Causas para el desechamiento de la licitación, así como el numerales 5.3 Criterios para revisión, análisis y evaluación de las propuestas, y 5.3.5 Del aspecto económico, se desprende que la presentación de este documento no cumple con lo solicitado en las bases de licitación de la presente convocatoria.</p> <p>Lo antes expuesto puede observarse en el Anexo No. 29 Programa de utilización de maquinaria y equipo de construcción.</p> |

Evaluó



Ing. Ángel Barreto Vega
 Jefe de Departamento de Planeación y Presupuesto

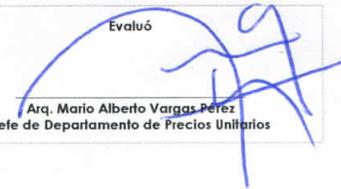
"Supervisión de la Construcción del Edificio sede para la Junta Local Ejecutiva en el Estado de Nuevo León del Instituto Nacional Electoral"

Evaluación de Documentación Económica

Criterio de Evaluación Binario

| Anexo | Requisitos solicitados en la convocatoria | Cabo Breaker, S.A. de C.V. | Observaciones |
|-------|---|----------------------------|--|
| 30 | Listado total de insumos. - Que intervienen en la integración de la proposición, agrupado por materiales más significativos y equipo de instalación permanente, mano de obra, maquinaria y equipo de construcción, con la descripción de cada uno de ellos; indicando las cantidades a utilizar, sus respectivas unidades de medición y sus importes; las cuales deberán ajustarse a las establecidas por el INSTITUTO en la convocatoria de la licitación; de acuerdo con el ANEXO 30. | | |
| 31 | Precios Unitarios. - Análisis, cálculo e integración del 100% de los precios unitarios de los conceptos de servicios solicitados en la convocatoria, estructurados por costos directos, costos indirectos, costo por financiamiento y cargo por utilidad (los precios deberán ser congruentes con los que fijan en la región donde se ejecutarán los servicios y sin incluir el Impuesto al Valor Agregado), de acuerdo con el ANEXO 31. En este mismo anexo el/La LICITANTE, deberá integrar los COSTOS BÁSICOS, conforme al ANEXO 31.1, necesarios para el complemento del análisis de los PRECIOS UNITARIOS. En los análisis de precios unitarios cuya unidad sea pieza, en el consumo de materiales preferentemente utilizarán cantidades enteras. | NO CUMPLE | De acuerdo con lo señalado en el numeral 6.1 Causas para el desechamiento de una propuesta, inciso a, de la CONVOCATORIA. Toda vez que la LICITANTE omite la inclusión los análisis de precios unitarios, en su lugar presenta el presupuesto de los trabajos. |
| 32 | Factor del salario real. - Análisis, cálculo e integración del factor salario real de cada una de las categorías o especialidad del personal obrero que interviene en la ejecución de los servicios, de conformidad con lo establecido en la presente convocatoria, para lo cual, deberá considerar el valor actual de la Unidad de Medida Actualizada (UMA); para el cálculo de las prestaciones de los trabajadores, presentando únicamente las correspondientes a las que realiza el patrón, de acuerdo con los ANEXOS 32, 32.1 y 32.2 | | |
| 33 | Costos indirectos. - Análisis y desglose de los costos indirectos, los cuales estarán representados como un porcentaje del costo directo; dichos costos se desglosarán en los correspondientes a la administración de oficinas centrales, de campo, seguros y fianzas, contenido el resumen de los valores que el/La LICITANTE asigna para su postura y anexando el desglose detallado de estos costos de acuerdo con el ANEXO 33. | | |
| 34 | Financiamiento. - Análisis y desglose del costo por financiamiento, representado por un porcentaje de la suma de los costos directos e indirectos; para la determinación de este costo deberán considerarse los gastos que realizará el/La LICITANTE en la ejecución de los servicios, el anticipo otorgado y el pago de las estimaciones que recibirá, así como la tasa de interés aplicable para dicho concepto, debiendo calcularse con base a un indicador económico específico (anexar fotocopia como comprobante de la fuente de la información, el cual no podrá ser cambiado o sustituido durante la vigencia del contrato, debiendo adjuntarse el análisis correspondiente, de acuerdo con el ANEXO 34. | | |
| 35 | Utilidad. - Determinación del cargo por utilidad, fijado por el/La LICITANTE de conformidad con lo que se establece en la presente convocatoria y de acuerdo con el ANEXO 35. | | |
| 36 | Costos-Horarios. - Análisis de los costos horarios de la maquinaria y equipo de construcción necesario para la ejecución de los servicios, de acuerdo en el ANEXO 36. | | |
| 37 | Presupuesto de los servicios. - Deberá integrarse por el Catálogo de conceptos incluido en la convocatoria, considerando que la correcta integración de este incluye: Clave de los conceptos, descripción, unidades de medida, cantidad, precio unitario, importe, importe en letra, todo lo anterior, debe coincidir con lo propuesto en los anexos correspondientes a la documentación económica, de acuerdo con el ANEXO 37. Finalmente, el presupuesto debe de especificar la cantidad total de la propuesta en número y letra. | | |
| 38 | Resumen por partidas. - Resumen de la sumatoria de los conceptos por partida del catálogo de conceptos entregado por el INSTITUTO, debe de incluir nombre de la partida, subítem de la partida con número y letra y monto total de la propuesta con número y letra de acuerdo con el ANEXO 38. Documento que deberá ser firmado por el representante o apoderado legal del LICITANTE en cada una de sus fojas | | |

Evaluó



Arq. Mario Alberto Vargas Pérez
Jefe de Departamento de Precios Unitarios

Civilpro Ingeniería y Construcción, S.A. de C.V.

**"Supervisión de la Construcción del Edificio sede para la Junta Local Ejecutiva
en el Estado de Nuevo León del Instituto Nacional Electoral"**



Evaluación de Documentación Distinta

Criterio de Evaluación: Binario

| Anexo | Requisitos solicitados en la convocatoria | Civilpro Ingeniería y Construcción, S.A. de C.V. | Observaciones |
|-------|---|--|---|
| 1 | Términos de referencia. Escrito por el que el/la LICITANTE manifieste tener completo conocimiento del documento de Términos de Referencia de acuerdo con el formato del ANEXO 1 y entregar un ejemplar impreso con rubrica en todas sus fojas conforme al ANEXO 1.1. | Si cumple (folios 000003-000070) | |
| 2 | Modelo de contrato. Escrito por el que el/la LICITANTE manifieste tener conocimiento del modelo de contrato de acuerdo con el formato del ANEXO 2 y entregar un ejemplar impreso con rúbrica en todas sus fojas conforme al ANEXO 2.1. | Si cumple (folios 000071-000095) | |
| 3 | Manifiestación de cumplimiento de normas de calidad y/o normas de construcción. Escrito por el que el/la LICITANTE manifieste que los servicios objeto de la contratación se realizarán en apego a la normatividad señalada en el numeral 9 de los Términos de Referencia y de acuerdo con el formato del ANEXO 3. | Si cumple (folios 000096-000098) | |
| 4 | Manifiestación de poseer la convocatoria y su documentación complementaria. Escrito por el que el/la LICITANTE manifieste poseer la convocatoria a la licitación pública nacional por el INSTITUTO, así como haber recibido toda la documentación necesaria para la elaboración de su proposición, de conformidad con el formato del ANEXO 4. | Si cumple (folios 000099-000100) | |
| 5 | Manifiestación de facultades. Escrito firmado por el/la LICITANTE, en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que cuenta con las facultades necesarias y suficientes para comprometer a su representada o por sí, en el que deberán incluirse todos los datos legales que sean necesarios, y en su caso, para la firma del contrato demostrando su existencia legal y personalidad jurídica, de acuerdo con el ANEXO 5, adjuntando copia simple por ambos lados y original de la identificación oficial vigente de la persona física o en su caso del representante o apoderado legal (credencial para votar, cédula profesional con fotografía, o pasaporte vigente). A efecto de realizar la compulsa del documento presentado. Información que se solicita del Anexo 5: <input type="checkbox"/> De los/as LICITANTES: Clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación y razón social, descripción del objeto social de la empresa, relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público ante quienes se hayan otorgado; asimismo, los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio, así como el domicilio para oír y recibir todo tipo notificaciones incluidos los que se deriven de los actos del procedimiento. <input type="checkbox"/> Del/la Representante o Apoderado legal: Nombre y cargo; número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la proposición, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público ante quienes se hayan otorgado. | Si cumple (folios 000101-000104) | |
| 5 Bis | Manifiesto de transparencia de beneficiario(s) final(es). Escrito donde el/la LICITANTE manifieste el o los Nombre(s) completo(s) (nombre[s], primer apellido y segundo apellido) de la(s) persona(s) beneficiaria(s) final(es), es decir, de quien controle, posea o se beneficie de los actos jurídicos celebrados por la persona moral o persona física, en su caso de acuerdo con el ANEXO 5 BIS. | Si cumple (folios 000105-000106) | |
| 6 | Acreditación de domicilio y correo electrónico. Escrito por el que el/la LICITANTE manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo notificaciones y documentos que deriven de los actos del presente procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar todas las notificaciones, aun las de carácter personal, las que surtirán todos los efectos legales mientras no se señale otro distinto, así como el correo electrónico para recibir notificaciones, que en su caso se lleguen a formular, anexando copia simple del comprobante de domicilio (recibos: telefónico, energía eléctrica, agua o predial), cuya antigüedad no sea mayor a dos meses, de acuerdo con el formato del ANEXO 6. | Si cumple (folios 000107-000109) | |
| 7 | Acreditación económica. De conformidad con lo que establecen el artículo 70, fracción III del REGLAMENTO, artículo 54 párrafo cuarto de las POBALINES, el/la LICITANTE deberá presentar escrito firmado por el Representante o Apoderado Legal en el que manifieste que cuenta con la capacidad económica solicitada por el INSTITUTO para la ejecución de los servicios objeto de la licitación pública en el que incluya copia simple de la Declaración Anual del Ejercicio Fiscal 2024, el/los acuse(s) y su comprobante de pago; asimismo, acompañar de las declaraciones y pagos provisionales del impuesto sobre la renta y el impuesto al valor agregado del mes inmediato anterior al que este obligado, su acuse de recibo y comprobante de pago realizado ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través del Servicio de Administración Tributaria (SAT), de acuerdo con el ANEXO 7, adicionalmente los estados financieros presentados en la declaración anual 2024. El/la LICITANTE deberá presentar los estados financieros auditados (Presentando por auditor externo que avale la veracidad de la información, anexando copia simple legible de su cédula profesional, firmados tanto por el representante legal y el contador independiente bajo protesta de decir verdad) del ejercicio fiscal 2024. Los estados financieros deben estar preparados en base a las normas de información financiera emitidas por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos que entraron en vigor a partir del 1° de enero del 2006. | No cumple (folios 000110-000190) | Evaluación realizada por la Dirección de Recursos Financieros de conformidad con el artículo 58, fracción I, inciso d, de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Instituto Nacional Electoral, que a la letra dice: <i>d. Cuando se solicite estados financieros auditados o dictaminados, el análisis y evaluación lo realizará la Dirección de Recursos Financieros, debiendo observar lo siguiente:</i> <i>(i) Que los estados financieros auditados o dictaminados coincidan con las cifras establecidas en la declaración anual del ejercicio de que se trate;</i> <i>(ii) Que cumpla con el capital contable solicitado en la convocatoria a la licitación, y</i> <i>(iii) Derivado de la revisión la Dirección de Recursos Financieros deberá emitir una opinión en cuanto a la situación financiera de los licitantes.</i> |
| 8 | Manifiestación de no encontrarse en los supuestos del artículo 78 del REGLAMENTO. Escrito bajo protesta de decir verdad de que, el/la LICITANTE no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen las fracciones del artículo 78 del REGLAMENTO que contenga la leyenda "Que no se participa en el presente procedimiento de contratación, donde yo o mi representada se encuentre inhabilitada por resolución de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno o del OIC del INSTITUTO, y haya recibido una sanción en términos del artículo 169 del REGLAMENTO, de acuerdo con el formato del ANEXO 8. | Si cumple (folios 000191-000192) | |

Evaluación de Documentación Distinta

Criterio de Evaluación: Binario

| Anexo | Requisitos solicitados en la convocatoria | Civilpro Ingeniería y Construcción, S.A. de C.V. | Observaciones |
|-------|---|--|---------------------|
| 9 | Declaración de integridad. Escrito por el que el/la LICITANTE declare que por sí mismo o a través de interpósita persona, se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos del INSTITUTO induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento de contratación y cualquier otro aspecto que le otorguen condiciones más ventajosas, con relación a los demás participantes, de acuerdo con el ANEXO 9. | Sí cumple (folios 000193-000194) | |
| 10 | Manifestación de estar al corriente de sus obligaciones fiscales. Escrito por el que el/la LICITANTE declare bajo protesta de decir verdad, que se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales conforme al artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, ANEXO 10. NOTA: El/la Licitante deberá anexar al presente documento: documentación expedida por el Servicio de Administración Tributaria (S.A.T.) de su Opinión positiva de cumplimiento de obligaciones fiscales, expedido dentro de los 15 días naturales anteriores a la fecha límite de presentación de la proposición; presentar la Opinión favorable de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social emitida por el Instituto Mexicano del Seguro Social (I.M.S.S.), dentro de los 15 días naturales anteriores a la fecha límite de presentación de presentación de la proposición; y presentar la Opinión favorable de cumplimiento de obligaciones emitidas por el INFONAVIT, dentro de los 15 días naturales anteriores a la fecha límite de presentación. | Sí cumple (folios 000195-000200) | |
| 11 | Manifestación de presentación conjunta de la proposición. En el caso de que dos o más personas presenten conjuntamente una proposición, el representante común designado presentará escrito por el que expresamente lo señale, de conformidad con los artículos 70 fracción VII y, 81 del REGLAMENTO, anexando copia simple del convenio que celebren entre sí, de acuerdo con el ANEXO 11. Cada uno de los integrantes de participación conjunta, deberán presentar por separado los documentos señalados en el numeral 2.1, numerales 4), 7), 8), 9), 10) y 12). | Sí cumple (folios 000201-000202) | Leyenda: No aplica. |
| 12 | Manifestación de artículo 49 Ley General de Responsabilidades Administrativas. Escrito mediante el cual el LICITANTE interesado manifiesta bajo protesta de decir verdad y en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 49, fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un Conflicto de Interés, en caso de que el/la LICITANTE sea persona moral, dichas manifestaciones deberán presentarse respecto a los socios o accionistas que ejerzan control sobre la sociedad, desempeñen empleo, cargo o comisión en el servicio público, o en su caso, que a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato no se actualiza un conflicto de intereses. ANEXO 12. | Sí cumple (folios 000203-000204) | |
| 13 | Estratificación de micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES). En caso de pertenecer al Sector de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas, escrito por el que el/la LICITANTE manifieste bajo protesta de decir verdad el rango al que pertenece la empresa de conformidad con el Acuerdo por el que se establece la estratificación de las MIPYMES, Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de junio de 2009, por la Secretaría de Economía, ANEXO 13. | Sí cumple (folios 000205-000206) | |

Evaluó



 M.S. Enrique Fernando Velázquez Vargas
 Jefe de Departamento de Concursos
 y Contrataciones

**“Supervisión de la Construcción del Edificio sede para la Junta Local Ejecutiva en el Estado de Nuevo León del Instituto Nacional Electoral”
Evaluación de Documentación Técnica**

Criterio de Evaluación Binario

CIVIL PRO, INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN S.A. DE C.V.

| Anexo | Requisitos solicitados en la convocatoria | Categoría | Observaciones |
|-------|--|-----------|--|
| 14 | Manifestación de conocer el sitio donde se realizarán los servicios. - Escrito firmado por Representante o Apoderado Legal de el/la LICITANTE donde manifieste conocer el sitio y las condiciones físicas y ambientales en las que se desarrollarán los servicios, así como la declaración de su asistencia a la visita guiada realizada por el INSTITUTO (Llevar ANEXO 14 impreso y firmado para acusar de recibido). Asimismo, deberá manifestar que cualquier situación que el/la LICITANTE no haya considerado para la integración de su propuesta, será bajo su más estricta responsabilidad. ANEXO 14 | Cumple | El licitante integra dentro de su proposición, escrito donde manifiesta conocer el sitio y las condiciones físicas y ambientales en las que se desarrollarán los servicios, así como la declaración de asistencia a la visita guiada realizada por el Instituto, anexando el comprobante recibido y firmado por el Instituto. Lo anterior puede observarse en el anexo número 14 de la propuesta técnica (folios 000209 al 000211) |
| 15 | Manifestación de haber asistido a la(s) junta(s) de aclaraciones. - Escrito firmado por el/la Representante o Apoderado Legal del LICITANTE donde manifieste haber asistido a la(s) junta(s) de aclaraciones que, en su caso, se hayan realizado, así como poseer, conocer y aceptar plenamente el contenido de las actas de la(s) junta(s) de aclaraciones, de los boletines y notas aclaratorias que se hayan levantado, anexando copia simple de dichos documentos, de conformidad con el ANEXO 15. | Cumple | El licitante integra dentro de su proposición, escrito donde manifiesta haber asistido a las juntas de aclaraciones que se realizaron, y manifiesta poseer, conocer y aceptar plenamente el contenido de estas, anexando copia simple de los documentos. Lo anterior puede observarse en el anexo número 15 de la propuesta técnica (folios 000212 al 000301) |
| 16 | Manifestación de la planeación integral de los servicios. - Escrito firmado por el Representante o Apoderado Legal del LICITANTE donde manifieste la planeación integral propuesta para la ejecución de los servicios objeto de la presente licitación, anexando la memoria descriptiva correspondiente, en la que detalle la forma y términos propuestos para las tres fases de la ejecución de los servicios (inicio, desarrollo y conclusión), que sean congruentes con las características, complejidad y magnitud de los servicios, incluyendo los procesos administrativos. En el caso de que se quisiera sustituir algún integrante de dicha plantilla, deberá contar previamente con la autorización escrita del INSTITUTO de conformidad con el ANEXO 16. | Cumple | El licitante integra dentro de su proposición, escrito donde manifiesta la planeación integral propuesta para la ejecución de los servicios objeto de la presente licitación, anexando la memoria descriptiva correspondiente. Lo anterior puede observarse en el anexo número 16 de la propuesta técnica (folios 000302 al 000315) |
| 17 | Capacidad técnica. - El LICITANTE para acreditar su capacidad técnica para la ejecución de los servicios objeto de la presente licitación, deberá presentar la siguiente documentación como parte del curriculum y de los profesionales técnicos responsables: a) Escrito por el que manifieste que cuenta con la infraestructura y capacidad técnica para realizar los servicios; b) Organigrama de funcionamiento de la Plantilla técnica del personal propuesto para desarrollar los servicios conforme a los términos de referencia; c) Curriculum Vitae del LICITANTE y de todo el personal técnico incluido en la plantilla de los servicios (indicando el puesto que desempeñó) conforme a los términos de referencia; d) Copia de la Cédula Profesional de la persona que se nombre como representante y responsable de los servicios objeto de la presente licitación, quien fungirá como superintendente de servicios, de acuerdo a plantilla del personal establecida en el numeral 7 de los términos de referencia. e) Carta bajo protesta de decir verdad que el personal que esta presentado en la plantilla será quienes realizarán los servicios objeto de la presente licitación escrito libre. Información que deberá incluirse en el ANEXO 17. | No cumple | El licitante integra dentro de su proposición el organigrama del personal propuesto, los currículums del personal y de la empresa, así como cartas de participación firmadas por cada uno de los interesados sin embargo, incumple con lo solicitado en el inciso 4 del numeral 2.2 de la Convocatoria de acuerdo con lo siguiente: Superintendente de supervisión: En los documentos presentados para la comprobación de la experiencia, no se indica el puesto desempeñado por la interesada, además que corresponden a la elaboración y entrega de planos, generadores entre otros, por lo que no es posible corroborar la experiencia en puestos y obras similares. Supervisor de control de calidad de estructuras metálicas y de concreto, Supervisor de obra civil, Supervisor de instalaciones electromecánicas y Supervisor de seguridad e higiene: No se presentan documentos que acrediten que los interesados han participado en puestos y obras similares. Analista de precios unitarios y estimaciones: Se anexa documentación comprobatoria de un contrato en el que el interesado participó como jefe de costos de obra para el Instituto, sin embargo los trabajos corresponden a adecuaciones en un Módulo de Atención Ciudadana, por lo que no cumple con las características que se indican como contrato similar. Supervisor de Instalaciones especiales: Se anexa documentación comprobatoria de bitácora electrónica de dos contratos, sin embargo, los trabajos corresponden a un proyecto de iluminación de un puente en una carretera y del apoyo técnico de la revisión de proyectos de iluminación de carreteras, donde el interesado firma como ingeniero eléctrico, por lo que no cumple con las características que se indican como contrato similar y puesto similar. Auxiliar en Instalaciones: En el Curriculum presentado se indican algunos contratos de naturaleza similar, sin indicar la periodicidad de estos ni el puesto desempeñado por el interesado en los mismos, por otro lado se indican proyectos que pudieran considerarse de naturaleza similar en donde si se indica la periodicidad, sin embargo en estos se manifiesta que se participó como analista de estimaciones, supervisor de calidad de obra civil, entre otros, por último se manifiestan puestos similares sin embargo en estos no se indica el tipo de proyectos en los que participó, solo indicando "proyectos varios", por lo que con la información proporcionada no es posible determinar que el interesado cumple con la experiencia en puestos y obras similares. Ingeniero topógrafo: Se anexa documentación comprobatoria, sin embargo, esta no acredita que el interesado cumple con experiencia en puestos y obras similares. Dibujante capturista y cadenero estadalero: Con la información presentada en el Curriculum no es posible determinar que los interesados cumplen con la experiencia en puestos y obras similares. Lo anterior puede observarse en el anexo número 17 de la propuesta técnica (folios 000316 al 001174) |



"Supervisión de la Construcción del Edificio sede para la Junta Local Ejecutiva en el Estado de Nuevo León del Instituto Nacional Electoral"

Evaluación de Documentación Técnica

Criterio de Evaluación Binario

CIVIL PRO, INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN S.A. DE C.V.

| Anexo | Requisitos solicitados en la convocatoria | | Observaciones |
|-------|--|-----------|--|
| 18 | Acreditación de experiencia: Escrito del LICITANTE por el que manifieste que cuenta con la experiencia suficiente para la ejecución de los servicios solicitados por el INSTITUTO, mediante la presentación de escrito firmado por el que manifieste que cuenta con la experiencia necesaria mínima de 3 contratos con características similares para realizar los servicios objeto de la licitación, incluyendo relación de contratos finiquitados de servicios ejecutados por este en los últimos diez (10) años, cuyas características físicas, complejidad técnica y magnitud sean de naturaleza similar a los especificados en la convocatoria de la presente licitación, es decir, servicios de obras similares en volumen, características técnicas, y complejidad técnica a las solicitadas mediante la presentación de escrito firmado por el que manifieste que cuenta con la experiencia necesaria para realizar el presente procedimiento de licitación, anexando copia de los contratos y/o de las actas de entrega recepción y/o actas de extinción de derechos y obligaciones, de conformidad con el ANEXO 18. | Cumple | El Licitante integra dentro de su proposición, escrito donde manifiesta que cuenta con la experiencia suficiente para la ejecución de los servicios solicitados por el Instituto, desglosa y presenta copia simple, así como acta entrega recepción de 5 contratos de los cuales 3 de ellos son de naturaleza similar a los trabajos de la presente convocatoria. Lo anterior puede observarse en el anexo número 18 de la propuesta técnica (folios 001175 al 001292) |
| 19 | Datos básicos del personal obrero. - El personal obrero encargado directamente de realizar cada uno de los conceptos de servicios que integran el presupuesto, incluyendo categoría, cantidad, el horario de participación y el o los conceptos de servicios en los que participará, de acuerdo con el ANEXO 19 en caso de no requerirlo, manifiestar. | Cumple | El licitante integra dentro de su proporción, el desglose del personal obrero encargado directamente de realizar cada uno de los conceptos de los servicios. Lo anterior puede observarse en el anexo número 19 de la propuesta técnica (folios 001293 al 001294) |
| 20 | Datos básicos del personal técnico. - El personal técnico responsable de la dirección, administración y ejecución de los servicios, incluyendo categoría, cantidad, el horario de participación y el o los conceptos de servicios en los que participará, de acuerdo con el ANEXO 20. | No cumple | El licitante integra dentro de su proporción, la relación del personal técnico responsable de la dirección, administración y ejecución de los servicios sin embargo no desglosa los conceptos del servicio en los que participará. Lo anterior puede observarse en el anexo número 20 de la propuesta técnica (folios 001295 al 001296) |
| 21 | Designación del representante técnico responsable de los servicios. - Manifestación escrita firmado por el Representante o Apoderado Legal de el/la LICITANTE donde manifieste ante el INSTITUTO la designación de su representante técnico, en caso de adjudicársele el contrato, el cual fungirá como superintendente de los servicios y será el responsable directo durante el periodo de ejecución de los servicios, especificando su profesión, número de cédula profesional y sus años de experiencia en servicios similares a los de la presente licitación, la cual no podrá ser menor de 5 (cinco) años de experiencia en el cargo solicitado y al menos haber participado en proyectos de características y complejidad similar comprobables, de acuerdo con el ANEXO 21. El INSTITUTO verificará que el personal propuesto por el LICITANTE, no se encuentra comprometido en la ejecución de otros servicios que haya sido convocada por el INSTITUTO, ya sea con el mismo LICITANTE o con otro. | No cumple | El Licitante integra dentro de su proposición, la designación a la Ing. Helena Vera Urdapilleta como Superintendente de los servicios, con cédula profesional número 9672331, sin embargo, no cumple con la documentación comprobatoria que avale los 5 años de experiencia en el cargo solicitado, así como en la participación de proyectos de características y complejidad similar comprobables. Lo anterior puede observarse en el anexo número 21 de la propuesta técnica (folios 001297 al 001299) |
| 22 | Datos básicos de maquinaria y equipo. - Relación de maquinaria y equipo para la ejecución de los servicios sea el adecuado, necesario y suficiente para ejecutar los servicios objeto de la presente licitación, conforme al numeral 8 (ocho) de los términos de referencia, así como los datos coincidan con los programas y la relación de la maquinaria y equipo presentado por el/la LICITANTE e incluida en su proposición, incluyendo la siguiente información: cantidad, descripción de la maquinaria, tipo, marca, serie, capacidad, propia o rentada, vida útil, ubicación actual, de acuerdo con el ANEXO 22. | No cumple | El licitante integra dentro de su proposición, la relación de maquinaria y equipo para la ejecución de los servicios, sin embargo incumple con lo solicitado en la Convocatoria ya que no incluye la totalidad de equipo mínimo solicitado en el numeral 8 de los Términos de Referencia. Lo anterior puede observarse en el anexo número 22 de la propuesta técnica (folios 001300 al 001301) |
| 23 | Manifestación de contratos vigentes: Se deberá de entregar escrito firmado por el LICITANTE donde manifieste y relacione los contratos que actualmente tenga vigentes, sean o no de naturaleza similar a los de la presente licitación, incluyendo su número, objeto, monto sin I.V.A., nombre o razón social del contratante, plazo de ejecución y avance a la fecha; así como el nombre, cargo y teléfono de la persona que corrobore la información proporcionada del contrato, de acuerdo al ANEXO No. 23. | Cumple | El licitante integra dentro de su proposición, escrito donde manifiesta y relaciona dos contratos que actualmente se encuentran vigentes, anexando copia simple de los mismos. Lo anterior puede observarse en el anexo número 23 de la propuesta técnica (folios 001302 al 001336) |
| 24 | Manifestación de conocer y aceptar los alcances de la Convocatoria. - Manifestación escrita firmada por el Representante o Apoderado Legal del LICITANTE donde manifieste haber recibido, leído y conocer el contenido de la convocatoria, términos de referencia y catálogo de conceptos, los planos para la ejecución de los servicios y toda documentación necesaria para la presentación de la propuesta, así como aceptar los términos y requisitos de dicha convocatoria, anexando estos mismos documentos debidamente firmados en todas sus fojas, de acuerdo con el ANEXO 24. | Cumple | El licitante integra dentro de su proposición, escrito donde manifiesta haber recibido, leído y conocer el contenido de la Convocatoria, Términos de Referencia, catálogo de conceptos y los planos para la ejecución de los servicios, aceptando los terminos y requisitos establecidos y anexando los documentos firmados en todas sus fojas. Lo anterior puede observarse en el anexo número 24 de la propuesta técnica (folios 001337 al 001490) |

Evaluó

 Arq. Pedro Moises Aguilar Peña
 Subdirector de Construcción

"Supervisión de la Construcción del Edificio sede para la Junta Local Ejecutiva en el Estado de Nuevo León del Instituto Nacional Electoral"

Evaluación de Documentación Económica

Criterio de Evaluación Binario

| Anexo | Requisitos solicitados en la convocatoria | Civilpro, Ingeniería y Construcción, S.A. de C.V. | Observaciones |
|-------|--|---|---|
| 25 | Programa de ejecución general. – Conforme al catálogo de conceptos, calendarizado y cuantificado mensualmente y que se incluyan los montos parciales, acumulados y totales, de las partidas y conceptos incluidos en el presupuesto, indicando las fechas de inicio y conclusión de estas, debiendo existir congruencia con los demás programas solicitados en la presente convocatoria, de acuerdo con el ANEXO 25. | CUMPLE | El Licitante contempla dentro de su proposición de forma correcta el Programa de ejecución general , objeto del presente procedimiento de contratación, mismo que se puede encontrar en su archivo denominado ANEXO No. 25. |
| 26 | Programa de utilización de materiales, equipos y accesorios de instalación permanente. Calendarizado y cuantificado por mes, identificando su tipo y especificaciones, con montos parciales, acumulados y totales e indicando el material, sus especificaciones, la unidad, la cantidad y las fechas y/o los periodos en las que se realizarán los suministros, conforme a los periodos y/o fechas de suministro determinados por el/la LICITANTE en su proposición, de acuerdo con el ANEXO 26. | CUMPLE | El Licitante contempla dentro de su proposición de forma correcta el Programa de utilización de materiales, equipos y accesorios de instalación permanente , objetos del presente procedimiento de contratación, mismo que se puede encontrar en su archivo denominado ANEXO No. 26. |
| 27 | Programa de utilización del personal técnico administrativo y de servicio encargado de la dirección, administración y ejecución de los servicios. Especificando su especialidad y/o categoría, así como el número de jornadas y las fechas de inicio y terminación de su intervención en los servicios; cuantificado y calendarizado por mes, con montos parciales, acumulados y totales, conforme a las fechas o periodos de utilización determinados por el/la LICITANTE en su proposición, de acuerdo con el ANEXO 27. | CUMPLE | El Licitante contempla dentro de su proposición de forma correcta el Programa de utilización del personal técnico administrativo y de servicio encargado de la dirección, administración y ejecución de los servicios , objeto del presente procedimiento de contratación, mismo que se puede encontrar en su archivo denominado ANEXO No. 27. |
| 28 | Programa de utilización de la mano de obra. En caso de requerir mano de obra, se especificará su especialidad y/o categoría, así como el número de jornadas y las fechas de inicio y terminación de su intervención en los servicios; cuantificado y calendarizado por mes, con montos parciales, acumulados y totales, conforme a las fechas o periodos de utilización determinados por el/la LICITANTE en su proposición, de acuerdo con el ANEXO 28. | CUMPLE | El Licitante contempla dentro de su proposición de forma correcta el Programa de utilización de la mano de obra , objeto del presente procedimiento de contratación, mismo que se puede encontrar en su archivo denominado ANEXO No. 28. |
| 29 | Programa de utilización de maquinaria y equipo de construcción. - Describiendo el tipo, especificaciones, unidad, cantidad, fecha y/o periodos de utilización, por mes, con montos parciales y totales conforme a las fechas y/o periodos de utilización determinados por el/la LICITANTE para cada concepto de servicios en su proposición, en concordancia con el programa general de ejecución, de acuerdo con el ANEXO 29. | CUMPLE | El Licitante contempla dentro de su proposición de forma correcta el Programa de utilización de maquinaria y equipo de construcción , objeto del presente procedimiento de contratación, mismo que se puede encontrar en su archivo denominado ANEXO No. 29. |

Evaluó



Ing. Ángel Barreto Vega
Jefe de Departamento de Planeación y Presupuesto

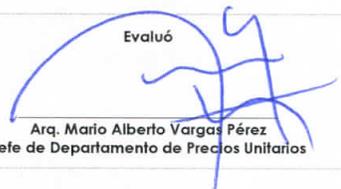
"Supervisión de la Construcción del Edificio sede para la Junta Local Ejecutiva en el Estado de Nuevo León del Instituto Nacional Electoral"

Evaluación de Documentación Económica

Criterio de Evaluación Binario

| Anexo | Requisitos solicitados en la convocatoria | Civilpro, Ingeniería y Construcción, S.A. de C.V. | Observaciones |
|-------|--|---|--|
| 30 | Listado total de insumos. - Que intervienen en la integración de la proposición, agrupado por materiales más significativos y equipo de instalación permanente, mano de obra, maquinaria y equipo de construcción, con la descripción de cada uno de ellos; indicando las cantidades a utilizar, sus respectivas unidades de medición y sus importes; las cuales deberán ajustarse a las establecidas por el INSTITUTO en la convocatoria de la licitación; de acuerdo con el ANEXO 30. | NO CUMPLE | Toda vez que la LICITANTE no considera el personal técnico mínimo solicitado por el INSTITUTO en el numeral 7. PERSONAL QUE LLEVARÁ A CABO LOS SERVICIOS, de los términos de referencia. |
| 31 | Precios Unitarios. - Análisis, cálculo e integración del 100% de los precios unitarios de los conceptos de servicios solicitados en la convocatoria, estructurados por costos directos, costos indirectos, costo por financiamiento y cargo por utilidad (los precios deberán ser congruentes con los que rijan en la región donde se ejecutarán los servicios y sin incluir el Impuesto al Valor Agregado), de acuerdo con el ANEXO 31. En este mismo anexo el/La LICITANTE, deberá integrar los COSTOS BÁSICOS, conforme al ANEXO 31.1, necesarios para el complemento del análisis de los PRECIOS UNITARIOS. En los análisis de precios unitarios cuya unidad sea pieza, en el consumo de materiales preferentemente utilizarán cantidades enteras. | NO CUMPLE | La participación del personal técnico dentro de los análisis de precios unitarios esta por debajo de lo que las actividades a realizar demandan para su correcta ejecución |
| 32 | Factor del salario real. - Análisis, cálculo e integración del factor salario real de cada una de las categorías o especialidad del personal obrero que interviene en la ejecución de los servicios, de conformidad con lo establecido en la presente convocatoria, para lo cual, deberá considerar el valor actual de la Unidad de Medida Actualizada (UMA); para el cálculo de las prestaciones de los trabajadores, presentando únicamente las correspondientes a las que realiza el patrón, de acuerdo con los ANEXOS 32.1 y 32.2 | CUMPLE | |
| 33 | Costos indirectos. - Análisis y desglose de los costos indirectos, los cuales estarán representados como un porcentaje del costo directo; dichos costos se desglosarán en los correspondientes a la administración de oficinas centrales, de campo, seguros y fianzas, contenido el resumen de los valores que el/La LICITANTE asigna para su postura y anexando el desglose detallado de estos costos de acuerdo con el ANEXO 33. | CUMPLE | |
| 34 | Financiamiento. - Análisis y desglose del costo por financiamiento, representado por un porcentaje de la suma de los costos directos e indirectos; para la determinación de este costo deberán considerarse los gastos que realizará el/La LICITANTE en la ejecución de los servicios, el anticipo otorgado y el pago de las estimaciones que recibirá, así como la tasa de interés aplicable para dicho concepto, debiendo calcularse con base a un indicador económico específico (anexar fotocopia como comprobante de la fuente de la información, el cual no podrá ser cambiado o sustituido durante la vigencia del contrato, debiendo adjuntarse el análisis correspondiente, de acuerdo con el ANEXO 34. | CUMPLE | |
| 35 | Utilidad. - Determinación del cargo por utilidad, fijado por el/La LICITANTE de conformidad con lo que se establece en la presente convocatoria y de acuerdo con el ANEXO 35. | CUMPLE | |
| 36 | Costos-Horarios. - Análisis de los costos horarios de la maquinaria y equipo de construcción necesario para la ejecución de los servicios, de acuerdo en el ANEXO 36. | CUMPLE | |
| 37 | Presupuesto de los servicios. - Deberá integrarse por el Catálogo de conceptos incluido en la convocatoria, considerando que la correcta integración de este incluye: Clave de los conceptos, descripción, unidades de medida, cantidad, precio unitario, importe, importe en letra, todo lo anterior, debe coincidir con lo propuesto en los anexos correspondientes a la documentación económica, de acuerdo con el ANEXO 37. Finalmente, el presupuesto debe de especificar la cantidad total de la propuesta en número y letra. | CUMPLE | |
| 38 | Resumen por partidas. - Resumen de la sumatoria de los conceptos por partida del catálogo de conceptos entregado por el INSTITUTO, debe de incluir nombre de la partida, subtotal de la partida con número y letra y monto total de la propuesta con número y letra de acuerdo con el ANEXO 38. Documento que deberá ser firmado por el representante o apoderado legal del LICITANTE en cada una de sus fojas | CUMPLE | |

Evaluó


 Arq. Mario Alberto Vargas Pérez
 Jefe de Departamento de Precios Unitarios

Consultores e Ingenieros del Valle, S.A. de C.V.

**“Supervisión de la Construcción del Edificio sede para la Junta Local Ejecutiva
en el Estado de Nuevo León del Instituto Nacional Electoral”**

Evaluación de Documentación Distinta

Criterio de Evaluación: Binario

| Anexo | Requisitos solicitados en la convocatoria | Consultores e Ingenieros del Valle, S.A. de C.V. | Observaciones |
|-------|--|--|---|
| 1 | Términos de referencia. Escrito por el que el/la LICITANTE manifieste tener completo conocimiento del documento de Términos de Referencia de acuerdo con el formato del ANEXO 1 y entregar un ejemplar impreso con rúbrica en todas sus fojas conforme al ANEXO 1.1. | Si cumple (folios 000002-000071) | |
| 2 | Modelo de contrato. Escrito por el que el/la LICITANTE manifieste tener conocimiento del modelo de contrato de acuerdo con el formato del ANEXO 2 y entregar un ejemplar impreso con rúbrica en todas sus fojas conforme al ANEXO 2.1. | Si cumple (folios 000072-000097) | |
| 3 | Manifestación de cumplimiento de normas de calidad y/o normas de construcción. Escrito por el que el/la LICITANTE manifieste que los servicios objeto de la contratación se realizarán en apego a la normatividad señalada en el numeral 9 de los Términos de Referencia y de acuerdo con el formato del ANEXO 3. | Si cumple (folios 000098-000102) | |
| 4 | Manifestación de poseer la convocatoria y su documentación complementaria. Escrito por el que el/la LICITANTE manifieste poseer la convocatoria a la licitación pública nacional por el INSTITUTO, así como haber recibido toda la documentación necesaria para la elaboración de su proposición, de conformidad con el formato del ANEXO 4. | Si cumple (folios 000103-000106) | |
| 5 | Manifestación de facultades. Escrito firmado por el/la LICITANTE, en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que cuenta con las facultades necesarias y suficientes para comprometer a su representada o por sí, en el que deberán incluirse todos los datos legales que sean necesarios, y en su caso, para la firma del contrato demostrando su existencia legal y personalidad jurídica, de acuerdo con el ANEXO 5, adjuntando copia simple por ambos lados y original de la identificación oficial vigente de la persona física o en su caso del representante o apoderado legal (credencial para votar, cédula profesional con fotografía, o pasaporte vigente). A efecto de realizar la compulsión del documento presentado. Información que se solicita del Anexo 5: <input type="checkbox"/> De los/las LICITANTES: Clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación y razón social, descripción del objeto social de la empresa, relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público ante quienes se hayan otorgado; asimismo, los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio, así como el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones incluidos los que se deriven de los actos del procedimiento. <input type="checkbox"/> Del/la Representante o Apoderado legal: Nombre y cargo, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la proposición, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público ante quienes se hayan otorgado. | Si cumple (folios 000107-000181) | |
| 5 Bis | Manifiesto de transparencia de beneficiario(s) final(es). Escrito donde el/la LICITANTE manifieste el o los Nombre(s) completo(s) (nombre[s], primer apellido y segundo apellido) de la(s) persona(s) beneficiaria(s) final(es), es decir, de quien controle, posea o se beneficie de los actos jurídicos celebrados por la persona moral o persona física, en su caso de acuerdo con el ANEXO 5 BIS. | Si cumple (folios 000182-000187) | |
| 6 | Acreditación de domicilio y correo electrónico. Escrito por el que el/la LICITANTE manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del presente procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar todas las notificaciones, aún las de carácter personal, las que surtirán todos los efectos legales mientras no se señale otro distinto, así como el correo electrónico para recibir notificaciones, que en su caso se lleguen a formular, anexando copia simple del comprobante de domicilio (recibos: telefónico, energía eléctrica, agua o predial), cuya antigüedad no sea mayor a dos meses, de acuerdo con el formato del ANEXO 6. | Si cumple (folios 000188-000194) | |
| 7 | Acreditación económica. De conformidad con lo que establecen el artículo 70, fracción III del REGLAMENTO, artículo 54 párrafo cuarto de las POBALINES, el/la LICITANTE deberá presentar escrito firmado por el Representante o Apoderado Legal en el que manifieste que cuenta con la capacidad económica solicitada por el INSTITUTO para la ejecución de los servicios objeto de la licitación pública en el que incluya copia simple de la Declaración Anual del Ejercicio Fiscal 2024, el/los acuse(s) y su comprobante de pago; asimismo, acompañar de las declaraciones y pagos provisionales del impuesto sobre la renta y el impuesto al valor agregado del mes inmediato anterior al que este obligado, su acuse de recibo y comprobante de pago realizado ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través del Servicio de Administración Tributaria (SAT), de acuerdo con el ANEXO 7, adicionalmente los estados financieros presentados en la declaración anual 2024. El/la LICITANTE deberá presentar los estados financieros auditados (Presentando por auditor externo que avale la veracidad de la información, anexando copia simple legible de su cédula profesional, firmados tanto por el representante legal y el contador independiente bajo protesta de decir verdad) del ejercicio fiscal 2024. Los estados financieros deben estar preparados en base a las normas de información financiera emitidas por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos que entraron en vigor a partir del 1° de enero del 2006. | Si cumple (folios 000195-000267) | Evaluación realizada por la Dirección de Recursos Financieros de conformidad con el artículo 58, fracción I, inciso d, de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Instituto Nacional Electoral, que a la letra dice: d. Cuando se solicite estados financieros auditados o dictaminados, el análisis y evaluación lo realizará la Dirección de Recursos Financieros, debiendo observar lo siguiente: (i) Que los estados financieros auditados o dictaminados coincidan con las cifras establecidas en la declaración anual del ejercicio de que se trate; (ii) Que cumpla con el capital contable solicitado en la convocatoria a la licitación, y (iii) Derivado de la revisión la Dirección de Recursos Financieros deberá emitir una opinión en cuanto a la situación financiera de los licitantes. |

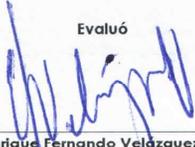
**"Supervisión de la Construcción del Edificio sede para la Junta Local Ejecutiva
en el Estado de Nuevo León del Instituto Nacional Electoral"**

Evaluación de Documentación Distinta

Criterio de Evaluación: Binario

| Anexo | Requisitos solicitados en la convocatoria | Consultores e Ingenieros del Valle, S.A. de C.V. | Observaciones |
|-------|---|--|---------------------|
| 8 | <p>Manifestación de no encontrarse en los supuestos del artículo 78 del REGLAMENTO. Escrito bajo protesta de decir verdad de que, el/la LICITANTE no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen las fracciones del artículo 78 del REGLAMENTO que contenga la leyenda "Que no se participa en el presente procedimiento de contratación, donde yo o mi representada se encuentre inhabilitada por resolución de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno o del OIC del INSTITUTO, y haya recibido una sanción en términos del artículo 169 del REGLAMENTO, de acuerdo con el formato del ANEXO 8.</p> | <p>Si cumple (folios 000268-000270)</p> | |
| 9 | <p>Declaración de integridad. Escrito por el que el/la LICITANTE declare que por sí mismo o a través de interpósita persona, se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos del INSTITUTO induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento de contratación y cualquier otro aspecto que le otorguen condiciones más ventajosas, con relación a los demás participantes, de acuerdo con el ANEXO 9.</p> | <p>Si cumple (folios 000271-000276)</p> | |
| 10 | <p>Manifestación de estar al corriente de sus obligaciones fiscales. Escrito por el que el/la LICITANTE declare bajo protesta de decir verdad, que se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales conforme al artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, ANEXO 10.</p> <p>NOTA: El/la Licitante deberá anexar al presente documento: documentación expedida por el Servicio de Administración Tributaria (S.A.T.) de su Opinión positiva de cumplimiento de obligaciones fiscales, expedido dentro de los 15 días naturales anteriores a la fecha límite de presentación de la proposición; presentar la Opinión favorable de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social emitida por el Instituto Mexicano del Seguro Social (I.M.S.S.), dentro de los 15 días naturales anteriores a la fecha límite de presentación de presentación de la proposición; y presentar la Opinión favorable de cumplimiento de obligaciones emitidas por el INFONAVIT, dentro de los 15 días naturales anteriores a la fecha límite de presentación.</p> | <p>Si cumple (folios 000277-000286)</p> | |
| 11 | <p>Manifestación de presentación conjunta de la proposición. En el caso de que dos o más personas presenten conjuntamente una proposición, el representante común designado presentará escrito por el que expresamente lo señale, de conformidad con los artículos 70 fracción VII y 81 del REGLAMENTO, anexando copia simple del convenio que celebren entre sí, de acuerdo con el ANEXO 11. Cada uno de los integrantes de participación conjunta, deberán presentar por separado los documentos señalados en el numeral 2.1, numerales 4), 7), 8), 9), 10) y 12).</p> | <p>Si cumple (folios 000287-000293)</p> | Leyenda: No aplica. |
| 12 | <p>Manifestación de artículo 49 Ley General de Responsabilidades Administrativas. Escrito mediante el cual el LICITANTE interesado manifiesta bajo protesta de decir verdad y en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 49, fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un Conflicto de Interés, en caso de que el/la LICITANTE sea persona moral, dichas manifestaciones deberán presentarse respecto a los socios o accionistas que ejerzan control sobre la sociedad, desempeñen empleo, cargo o comisión en el servicio público, o en su caso, que a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato no se actualiza un conflicto de intereses. ANEXO 12.</p> | <p>Si cumple (folios 000294-000299)</p> | |
| 13 | <p>Estratificación de micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES). En caso de pertenecer al Sector de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas, escrito por el que el/la LICITANTE manifieste bajo protesta de decir verdad el rango al que pertenece la empresa de conformidad con el Acuerdo por el que se establece la estratificación de las MIPYMES, Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de junio de 2009, por la Secretaría de Economía, ANEXO 13.</p> | <p>Si cumple (folios 000300-000306)</p> | |

Evaluó


 M.S. Enrique Fernando Velázquez Vargas
 Jefe de Departamento de Concursos
 y Contrataciones

"Supervisión de la Construcción del Edificio sede para la Junta Local Ejecutiva en el Estado de Nuevo León del Instituto Nacional Electoral"

Evaluación de Documentación Técnica

Criterio de Evaluación Binario

CONSULTORES E INGENIEROS DEL VALLE S.A. DE C.V.

| Anexo | Requisitos solicitados en la convocatoria | Observaciones |
|-------|--|--|
| 14 | Manifestación de conocer el sitio donde se realizarán los servicios. - Escrito firmado por Representante o Apoderado Legal de el/la LICITANTE donde manifieste conocer el sitio y las condiciones físicas y ambientales en las que se desarrollarán los servicios, así como la declaración de su asistencia a la visita guiada realizada por el INSTITUTO, incluyendo el comprobante de asistencia firmado por el INSTITUTO (Llevar ANEXO 14 impreso y firmado para acusar de recibido). Asimismo, deberá manifestar que cualquier situación que el/la LICITANTE no haya considerado para la integración de su propuesta, será bajo su más estricta responsabilidad. ANEXO 14 | El licitante integra dentro de su proposición, escrito donde manifiesta conocer el sitio y las condiciones físicas y ambientales en las que se desarrollarán los servicios, así como la declaración de asistencia a la visita guiada realizada por el Instituto, anexando el comprobante recibido y firmado por el Instituto. Lo anterior puede observarse en el anexo número 14 de la propuesta técnica (folios 0000308 al 0000316) |
| 15 | Manifestación de haber asistido a la(s) junta(s) de aclaraciones. - Escrito firmado por el/la Representante o Apoderado Legal del LICITANTE donde manifieste haber asistido a la(s) junta(s) de aclaraciones que, en su caso, se hayan realizado, así como poseer, conocer y aceptar plenamente el contenido de las actas de la(s) junta(s) de aclaraciones, de los boletines y notas aclaratorias que se hayan levantado, anexando copia simple de dichos documentos, de conformidad con el ANEXO 15. | El licitante integra dentro de su proposición, escrito donde manifiesta haber asistido a las juntas de aclaraciones que se realizaron, y manifiesta poseer, conocer y aceptar plenamente el contenido de estas, anexando copia simple de los documentos, sin embargo no se anexa la aclaración realizada por el Instituto al Acta. Lo anterior puede observarse en el anexo número 15 de la propuesta técnica (folios 0317 al 0405) |
| 16 | Manifestación de la planeación integral de los servicios. - Escrito firmado por el Representante o Apoderado Legal del LICITANTE donde manifieste la planeación integral propuesta para la ejecución de los servicios objeto de la presente licitación, anexando la memoria descriptiva correspondiente, en la que detalle la forma y términos propuestos para las tres fases de la ejecución de los servicios (inicio, desarrollo y conclusión), que sean congruentes con las características, complejidad y magnitud de los servicios, incluyendo los procesos administrativos. En el caso de que se quisiera sustituir algún integrante de dicha plantilla, deberá contar previamente con la autorización escrita del INSTITUTO de conformidad con el ANEXO 16. | El licitante integra dentro de su proposición, escrito donde manifiesta la planeación integral propuesta para la ejecución de los servicios objeto de la presente licitación, anexando la memoria descriptiva correspondiente. Lo anterior puede observarse en el anexo número 16 de la propuesta técnica (folios 0406 al 0441) |
| 17 | Capacidad técnica. - El LICITANTE para acreditar su capacidad técnica para la ejecución de los servicios objeto de la presente licitación, deberá presentar la siguiente documentación como parte del curriculum y de los profesionales técnicos responsables: a) Escrito por el que manifieste que cuenta con la infraestructura y capacidad técnica para realizar los servicios; b) Organigrama de funcionamiento de la Plantilla técnica del personal propuesto para desarrollar los servicios conforme a los términos de referencia; c) Curriculum Vitae del LICITANTE y de todo el personal técnico incluido en la plantilla de los servicios (indicando el puesto que desempeñó) conforme a los términos de referencia; d) Copia de la Cédula Profesional de la persona que se nombre como representante y responsable de los servicios objeto de la presente licitación, quien fungirá como superintendente de servicios, de acuerdo a plantilla del personal establecida en el numeral 7 de los términos de referencia. e) Carta bajo protesta de decir verdad que el personal que esta presentado en la plantilla será quienes realizarán los servicios objeto de la presente licitación escrito libre. Información que deberá incluirse en el ANEXO 17. | El licitante integra dentro de su proposición el organigrama del personal propuesto, los currículums del personal y de la empresa, así como carta bajo protesta de decir verdad que el personal que presenta será quien llevaran a cabo los trabajos, sin embargo, incumple con lo solicitado en el inciso 4 del numeral 2.2 de la Convocatoria de acuerdo con lo siguiente: Superintendente, supervisor de control de calidad en estructuras metálicas y de concreto, Supervisor de obra civil, Supervisor de instalaciones electromecánicas, Supervisor de instalaciones especiales, Ingeniero topógrafo y Supervisor de seguridad e higiene: No se presenta documentación que acredite la experiencia de acuerdo con lo solicitado en el inciso 4 del numeral 2.2 de la convocatoria. El curriculum presentado no está suscrito por el interesado. Analista de precios unitarios y estimaciones: Se presenta documentación para la acreditación de la experiencia de dos cartas de recomendación sin embargo en estas no se indica claramente los contratos en los que participó, así como el periodo de ejecución de estos para la cuantificación de la experiencia, según lo solicitado en el inciso 4 del numeral 2.2 de la convocatoria. El curriculum presentado no está suscrito por el interesado. Auxiliar de obra civil, Auxiliar de instalaciones, Dibujante capturista y Cadenero estadalero: Con la información presentada en el curriculum se puede observar que se cumple con la experiencia solicitada, sin embargo no se suscribe por el interesado. Lo anterior puede observarse en el anexo número 17 de la propuesta técnica (folios 442 - 711) |
| 18 | Acreditación de experiencia: Escrito del LICITANTE por el que manifieste que cuenta con la experiencia suficiente para la ejecución de los servicios solicitados por el INSTITUTO, mediante la presentación de escrito firmado por el que manifieste que cuenta con la experiencia necesaria mínima de 3 contratos con características similares para realizar los servicios objeto de la licitación, incluyendo relación de contratos finiquitados de servicios ejecutados por este en los últimos diez (10) años, cuyas características físicas, complejidad técnica y magnitud sean de naturaleza similar a los especificados en la convocatoria de la presente licitación, es decir, servicios de obras similares en volumen, características técnicas, y complejidad técnica a las solicitadas mediante la presentación de escrito firmado por el que manifieste que cuenta con la experiencia necesaria para realizar el presente procedimiento de licitación, anexando copia de los contratos y/o de las actas de entrega recepción y/o actas de extinción de derechos y obligaciones, de conformidad con el ANEXO 18. | El Licitante integra dentro de su proposición, escrito donde manifiesta que cuenta con la experiencia suficiente para la ejecución de los servicios solicitados por el Instituto, desglosa y presenta copia simple y/o documentos de actas entrega o finiquito de 10 contratos de los cuales 4 de ellos son de naturaleza similar a los trabajos de la presente convocatoria. Lo anterior puede observarse en el anexo número 18 de la propuesta técnica (folios 0712 al 889) |
| 19 | Datos básicos del personal obrero. - El personal obrero encargado directamente de realizar cada uno de los conceptos de servicios que integran el presupuesto, incluyendo categoría, cantidad, el horario de participación y el a los conceptos de servicios en los que participará, de acuerdo con el ANEXO 19 en caso de no requerirlo, manifestar. | El licitante integra dentro de su proposición, el desglose del personal obrero encargado directamente de realizar cada uno de los conceptos de los servicios. Lo anterior puede observarse en el anexo número 19 de la propuesta técnica (folios 890 al 892) |

"Supervisión de la Construcción del Edificio sede para la Junta Local Ejecutiva en el Estado de Nuevo León del Instituto Nacional Electoral"

Evaluación de Documentación Técnica

Criterio de Evaluación Binario

CONSULTORES E INGENIEROS DEL VALLE S.A. DE C.V.

| Anexo | Requisitos solicitados en la convocatoria | | Observaciones |
|-------|---|-----------|--|
| 20 | Datos básicos del personal técnico. - El personal técnico responsable de la dirección, administración y ejecución de los servicios, incluyendo categoría, cantidad, el horario de participación y el o los conceptos de servicios en los que participará, de acuerdo con el ANEXO 20. | Cumple | El licitante integra dentro de su proporción, la relación del personal técnico responsable de la dirección, administración y ejecución de los servicios. Lo anterior puede observarse en el anexo número 20 de la propuesta técnica (folios 893 al 896) |
| 21 | Designación del representante técnico responsable de los servicios. - Manifestación escrita firmado por el Representante o Apoderado Legal de el/la LICITANTE donde manifieste ante el INSTITUTO la designación de su representante técnico, en caso de adjudicársele el contrato, el cual fungirá como superintendente de los servicios y será el responsable directo durante el periodo de ejecución de los servicios, especificando su profesión, número de cédula profesional y sus años de experiencia en servicios similares a los de la presente licitación, la cual no podrá ser menor de 5 (cinco) años de experiencia en el cargo solicitado y al menos haber participado en proyectos de características y complejidad similar comprobables; de acuerdo con el ANEXO 21. El INSTITUTO verificará que el personal propuesto por el LICITANTE, no se encuentra comprometido en la ejecución de otros servicios que haya sido convocada por el INSTITUTO, ya sea con el mismo LICITANTE o con otro. | No cumple | El licitante integra dentro de su proposición, la designación al Arq. Eduardo Maleno Juárez como Superintendente de los servicios, con cédula profesional número 1065853, sin embargo con la documentación presentada no se acreditan los 5 años solicitados de experiencia en servicios similares a los de la presente convocatoria. Lo anterior puede observarse en el anexo número 21 de la propuesta técnica (folios 897 al 900) |
| 22 | Datos básicos de maquinaria y equipo. - Relación de maquinaria y equipo para la ejecución de los servicios sea el adecuado, necesario y suficiente para ejecutar los servicios objeto de la presente licitación, conforme al numeral 8 (ocho) de los términos de referencia, así como los datos coincidan con los programas y la relación de la maquinaria y equipo presentado por el/la LICITANTE e incluida en su proposición, incluyendo la siguiente información: cantidad, descripción de la maquinaria, tipo, marca, serie, capacidad, propia o rentada, vida útil, ubicación actual, de acuerdo con el ANEXO 22. | No cumple | El licitante integra dentro de su proposición, la relación de maquinaria y equipo para la ejecución de los servicios, sin embargo, no integra la totalidad de equipo solicitado en el numeral 8 de los Terminos de Referencia, ya que no desglosa el software solicitado. Lo anterior puede observarse en el anexo número 22 de la propuesta técnica (folios 901 al 903) |
| 23 | Manifestación de contratos vigentes: Se deberá de entregar escrito firmado por el LICITANTE donde manifieste y relacione los contratos que actualmente tenga vigentes, sean o no de naturaleza similar a los de la presente licitación, incluyendo su número, objeto, monto sin I.V.A., nombre o razón social del contratante, plazo de ejecución y avance a la fecha; así como el nombre, cargo y teléfono de la persona que corrobore la información proporcionada del contrato, de acuerdo al ANEXO No. 23; | Cumple | El licitante integra dentro de su proposición, escrito donde manifiesta que cuenta con dos contratos vigentes. Lo anterior puede observarse en el anexo número 23 de la propuesta técnica (folios 904 al 955) |
| 24 | Manifestación de conocer y aceptar los alcances de la Convocatoria. - Manifestación escrita firmada por el Representante o Apoderado Legal del LICITANTE donde manifieste haber recibido, leído y conocer el contenido de la convocatoria, términos de referencia y catálogo de conceptos, los planos para la ejecución de los servicios y toda documentación necesaria para la presentación de la propuesta, así como aceptar los términos y requisitos de dicha convocatoria, anexando estos mismos documentos debidamente firmados en todas sus fojas, de acuerdo con el ANEXO 24. | Cumple | El licitante integra dentro de su proposición, escrito donde manifiesta haber recibido, leído y conocer el contenido de la Convocatoria, Términos de Referencia, catálogo de conceptos y los planos para la ejecución de los servicios, aceptando los terminos y requisitos establecidos y anexando los documentos firmados en todas sus fojas. Lo anterior puede observarse en el anexo número 24 de la propuesta técnica (folios 956 al 1410) |

Evaluó



 Arq. Pedro Moises Agullar Peña
 Subdirector de Construcción

"Supervisión de la Construcción del Edificio sede para la Junta Local Ejecutiva en el Estado de Nuevo León del Instituto Nacional Electoral"

Evaluación de Documentación Económica

Criterio de Evaluación Binario

| Anexo | Requisitos solicitados en la convocatoria | Consultores e Ingenieros del Valle, S.A. de C.V. | Observaciones |
|-------|--|--|--|
| 25 | Programa de ejecución general. – Conforme al catálogo de conceptos, calendarizado y cuantificado mensualmente y que se incluyan los montos parciales, acumulados y totales, de las partidas y conceptos incluidos en el presupuesto, indicando las fechas de inicio y conclusión de estas, debiendo existir congruencia con los demás programas solicitados en la presente convocatoria, de acuerdo con el ANEXO 25. | CUMPLE | El Licitante contempla dentro de su proposición de forma correcta el Programa de ejecución general , objeto del presente procedimiento de contratación, mismo que se puede encontrar en su archivo denominado ANEXO No. 25. |
| 26 | Programa de utilización de materiales, equipos y accesorios de instalación permanente. Calendarizado y cuantificado por mes, identificando su tipo y especificaciones, con montos parciales, acumulados y totales e indicando el material, sus especificaciones, la unidad, la cantidad y las fechas y/o los periodos en las que se realizarán los suministros, conforme a los periodos y/o fechas de suministro determinados por el/la LICITANTE en su proposición, de acuerdo con el ANEXO 26. | CUMPLE | El Licitante contempla dentro de su proposición de forma correcta el Programa de utilización de materiales, equipos y accesorios de instalación permanente , objetos del presente procedimiento de contratación, mismo que se puede encontrar en su archivo denominado ANEXO No. 26. |
| 27 | Programa de utilización del personal técnico administrativo y de servicio encargado de la dirección, administración y ejecución de los servicios. - Especificando su especialidad y/o categoría, así como el número de jornadas y las fechas de inicio y terminación de su intervención en los servicios; cuantificada y calendarizada por mes, con montos parciales, acumulados y totales, conforme a las fechas o periodos de utilización determinados por el/la LICITANTE en su proposición, de acuerdo con el ANEXO 27. | NO CUMPLE | <p>El Licitante presenta dentro de su proposición de forma incorrecta el Programa de utilización del personal técnico administrativo y de servicio encargado de la dirección, administración y ejecución de los servicios, lo anterior, toda vez que:</p> <p>a) Considera al cadenero estadalero en este programa, el cual se debe de presentar en el Programa de Mano de Obra.</p> <p>Por lo que, con fundamento en el artículo 86 del REGLAMENTO DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN MATERIA DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS; lo establecido en el numeral 6.1, Causas para el desechamiento de la licitación, así como el numerales 5.3 Criterios para revisión, análisis y evaluación de las propuestas, y 5.3.5 Del aspecto económico, se desprende que la presentación de este documento no cumple con lo solicitado en las bases de licitación de la presente convocatoria.</p> <p>Lo antes expuesto puede observarse en el Anexo No. 27 Programa de utilización del personal técnico administrativo y de servicio encargado de la dirección, administración y ejecución de los servicios.</p> |



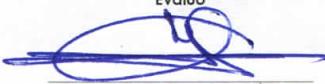
"Supervisión de la Construcción del Edificio sede para la Junta Local Ejecutiva en el Estado de Nuevo León del Instituto Nacional Electoral"

Evaluación de Documentación Económica

Criterio de Evaluación Binario

| Anexo | Requisitos solicitados en la convocatoria | Consultores e Ingenieros del Valle, S.A. de C.V. | Observaciones |
|-------|---|--|---|
| 28 | <p>Programa de utilización de la mano de obra. En caso de requerir mano de obra, se especificará su especialidad y/o categoría, así como el número de jornadas y las fechas de inicio y terminación de su intervención en los servicios; cuantificado y calendarizado por mes, con montos parciales, acumulados y totales, conforme a las fechas o periodos de utilización determinados por el/la LICITANTE en su proposición, de acuerdo con el ANEXO 28.</p> | <p>NO CUMPLE</p> | <p>El Licitante presenta dentro de su proposición de forma incorrecta el Programa de utilización de la mano de obra, lo anterior, toda vez que:</p> <p>a) Presenta duplicado este programa, ya que lo presenta tanto en el presente Programa, como en el Programa de Personal Técnico, Administrativo y de servicio.</p> <p>Por lo que, con fundamento en el artículo 86 del REGLAMENTO DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN MATERIA DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS; lo establecido en el numeral 6.1, Causas para el desechamiento de la licitación, así como el numerales 5.3 Criterios para revisión, análisis y evaluación de las propuestas, y 5.3.5 Del aspecto económico, se desprende que la presentación de este documento no cumple con lo solicitado en las bases de licitación de la presente convocatoria.</p> <p>Lo antes expuesto puede observarse en el Anexo No. 28 Programa de utilización de la mano de obra.</p> |
| 29 | <p>Programa de utilización de maquinaria y equipo de construcción. - Describiendo el tipo, especificaciones, unidad, cantidad, fecha y/o periodos de utilización, por mes, con montos parciales y totales conforme a las fechas y/o periodos de utilización determinados por el/la LICITANTE para cada concepto de servicios en su proposición, en concordancia con el programa general de ejecución, de acuerdo con el ANEXO 29.</p> | <p>CUMPLE</p> | <p>El Licitante contempla dentro de su proposición de forma correcta el Programa de utilización de maquinaria y equipo de construcción, objeto del presente procedimiento de contratación, mismo que se puede encontrar en su archivo denominado ANEXO No. 29.</p> |

Evaluó



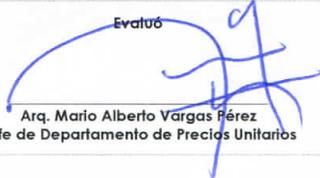
Ing. Ángel Barreto Vega
Jefe de Departamento de Planeación y Presupuesto

Evaluación de Documentación Económica

Criterio de Evaluación Binario

| Anexo | Requisitos solicitados en la convocatoria | Consultores e Ingenieros del Valle, S.A. de C.V. | Observaciones |
|-------|--|--|---|
| 30 | Listado total de insumos. - Que intervienen en la integración de la proposición, agrupado por materiales más significativos y equipo de instalación permanente, mano de obra, maquinaria y equipo de construcción, con la descripción de cada uno de ellos; indicando las cantidades a utilizar, sus respectivas unidades de medición y sus importes; las cuales deberán ajustarse a las establecidas por el INSTITUTO en la convocatoria de la licitación; de acuerdo con el ANEXO 30. | | |
| 31 | Precios Unitarios. - Análisis, cálculo e integración del 100% de los precios unitarios de los conceptos de servicios solicitados en la convocatoria, estructurados por costos directos, costos indirectos, costo por financiamiento y cargo por utilidad (los precios deberán ser congruentes con los que rijan en la región donde se ejecutaran los servicios y sin incluir el impuesto al Valor Agregado), de acuerdo con el ANEXO 31. En este mismo anexo el/LA LICITANTE, deberá integrar los COSTOS BÁSICOS, conforme al ANEXO 31.1, necesarios para el complemento del análisis de los PRECIOS UNITARIOS. En los análisis de precios unitarios cuya unidad sea pieza, en el consumo de materiales preferentemente utilizarán cantidades enteras. | | |
| 32 | Factor del salario real. - Análisis, cálculo e integración del factor salario real de cada una de las categorías o especialidad del personal obrero que interviene en la ejecución de los servicios, de conformidad con lo establecido en la presente convocatoria, para lo cual, deberá considerar el valor actual de la Unidad de Medida Actualizada (UMA); para el cálculo de las prestaciones de los trabajadores, presentando únicamente las correspondientes a las que realiza el patrón, de acuerdo con los ANEXOS 32, 32.1 y 32.2 | | |
| 33 | Costos indirectos. - Análisis y desglose de los costos indirectos, los cuales estarán representados como un porcentaje del costo directo; dichos costos se desglosarán en los correspondientes a la administración de oficinas centrales, de campo, seguros y fianzas, contenido el resumen de los valores que el/LA LICITANTE asigna para su postura y anexando el desglose detallado de estos costos de acuerdo con el ANEXO 33. | | |
| 34 | Financiamiento. - Análisis y desglose del costo por financiamiento, representado por un porcentaje de la suma de los costos directos e indirectos; para la determinación de este costo deberán considerarse los gastos que realizará el/LA LICITANTE en la ejecución de los servicios, el anticipo otorgado y el pago de las estimaciones que recibirá, así como la tasa de interés aplicable para dicho concepto, debiendo calcularse con base a un indicador económico específico (anexar fotocopia como comprobante de la fuente de la información, el cual no podrá ser cambiado o sustituido durante la vigencia del contrato, debiendo adjuntarse el análisis correspondiente, de acuerdo con el ANEXO 34. | | |
| 35 | Utilidad. - Determinación del cargo por utilidad, fijado por el/LA LICITANTE de conformidad con lo que se establece en la presente convocatoria y de acuerdo con el ANEXO 35. | | |
| 36 | Costos-Horarios. - Análisis de los costos horarios de la maquinaria y equipo de construcción necesario para la ejecución de los servicios, de acuerdo en el ANEXO 36. | | |
| 37 | Presupuesto de los servicios. - Deberá integrarse por el Catálogo de conceptos incluido en la convocatoria, considerando que la correcta integración de este incluye: Clave de los conceptos, descripción, unidades de medida, cantidad, precio unitario, importe, importe en letra, todo lo anterior, debe coincidir con lo propuesto en los anexos correspondientes a la documentación económica, de acuerdo con el ANEXO 37. Finalmente, el presupuesto debe de especificar la cantidad total de la propuesta en número y letra. | NO CUMPLE | De acuerdo con lo señalado en el numeral 6.1 Causas para el desechamiento de una propuesta, inciso c, de la CONVOCATORIA, La empresa presenta un presupuesto de los servicios fuera de mercado, lo que no ofrece condiciones óptimas para el INSTITUTO. |
| 38 | Resumen por partidas. - Resumen de la sumatoria de los conceptos por partida del catálogo de conceptos entregado por el INSTITUTO, debe de incluir nombre de la partida, subtotal de la partida con número y letra y monto total de la propuesta con número y letra de acuerdo con el ANEXO 38. Documento que deberá ser firmado por el representante o apoderado legal del LICITANTE en cada una de sus fojas | NO CUMPLE | De acuerdo con lo señalado en el numeral 6.1 Causas para el desechamiento de una propuesta, inciso c, de la CONVOCATORIA, La empresa presenta un presupuesto de los servicios fuera de mercado, lo que no ofrece condiciones óptimas para el INSTITUTO. |

Evaluó



 Arq. Mario Alberto Vargas Pérez

 Jefe de Departamento de Precios Unitarios

Consultoría Integral en Ingeniería, S.A. de C.V.

“Supervisión de la Construcción del Edificio sede para la Junta Local Ejecutiva en el Estado de Nuevo León del Instituto Nacional Electoral”

Evaluación de Documentación Distinta

Criterio de Evaluación: Binario

| Anexo | Requisitos solicitados en la convocatoria | Consultoría Integral en Ingeniería, S.A. de C.V. | Observaciones |
|-------|---|--|---|
| 1 | <p>Términos de referencia. Escrito por el que el/la LICITANTE manifieste tener completo conocimiento del documento de Términos de Referencia de acuerdo con el formato del ANEXO 1 y entregar un ejemplar impreso con rúbrica en todas sus fojas conforme al ANEXO 1.1.</p> | <p>Sí cumple (folios 0002-0066)</p> | |
| 2 | <p>Modelo de contrato. Escrito por el que el/la LICITANTE manifieste tener conocimiento del modelo de contrato de acuerdo con el formato del ANEXO 2 y entregar un ejemplar impreso con rúbrica en todas sus fojas conforme al ANEXO 2.1.</p> | <p>Sí cumple (folios 0069-0089)</p> | |
| 3 | <p>Manifiestación de cumplimiento de normas de calidad y/o normas de construcción. Escrito por el que el/la LICITANTE manifieste que los servicios objeto de la contratación se realizarán en apego a la normatividad señalada en el numeral 9 de los Términos de Referencia y de acuerdo con el formato del ANEXO 3.</p> | <p>Sí cumple (folios 0090-0093)</p> | |
| 4 | <p>Manifiestación de poseer la convocatoria y su documentación complementaria. Escrito por el que el/la LICITANTE manifieste poseer la convocatoria a la licitación pública nacional por el INSTITUTO, así como haber recibido toda la documentación necesaria para la elaboración de su proposición, de conformidad con el formato del ANEXO 4.</p> | <p>Sí cumple (folios 0094-0095)</p> | |
| 5 | <p>Manifiestación de facultades. Escrito firmado por el/la LICITANTE, en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que cuenta con las facultades necesarias y suficientes para comprometer a su representada o por sí, en el que deberán incluirse todos los datos legales que sean necesarios, y en su caso, para la firma del contrato demostrando su existencia legal y personalidad jurídica, de acuerdo con el ANEXO 5, adjuntando copia simple por ambos lados y original de la identificación oficial vigente de la persona física o en su caso del representante o apoderado legal (credencial para votar, cédula profesional con fotografía, o pasaporte vigente). A efecto de realizar la compulsión del documento presentado.</p> <p>Información que se solicita del Anexo 5:</p> <p><input type="checkbox"/> De los/las LICITANTES: Clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación y razón social, descripción del objeto social de la empresa, relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público ante quienes se hayan otorgado; asimismo, los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio, así como el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones incluidos los que se deriven de los actos del procedimiento.</p> <p><input type="checkbox"/> Del/la Representante o Apoderado legal: Nombre y cargo; número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la proposición, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público ante quienes se hayan otorgado.</p> | <p>Sí cumple (folios 0096-0100)</p> | |
| 5 Bis | <p>Manifiesto de transparencia de beneficiario(s) final(es). Escrito donde el/la LICITANTE manifieste el o los Nombre(s) completo(s) (nombre[s], primer apellido y segundo apellido) de la(s) persona(s) beneficiaria(s) final(es), es decir, de quien controle, posea o se beneficie de los actos jurídicos celebrados por la persona moral o persona física, en su caso de acuerdo con el ANEXO 5 BIS.</p> | <p>Sí cumple (folios 0101-0102)</p> | |
| 6 | <p>Acreditación de domicilio y correo electrónico. Escrito por el que el/la LICITANTE manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del presente procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar todas las notificaciones, aun las de carácter personal, las que surtirán todos los efectos legales mientras no se señale otro distinto, así como el correo electrónico para recibir notificaciones, que en su caso se lleguen a formular, anexando copia simple del comprobante de domicilio (recibos: telefónico, energía eléctrica, agua o predial), cuya antigüedad no sea mayor a dos meses, de acuerdo con el formato del ANEXO 6.</p> | <p>Sí cumple (folios 0103-0105)</p> | |
| 7 | <p>Acreditación económica. De conformidad con lo que establecen el artículo 70, fracción III del REGLAMENTO, artículo 54 párrafo cuarto de las POBALINES, el/la LICITANTE deberá presentar escrito firmado por el Representante o Apoderado Legal en el que manifieste que cuenta con la capacidad económica solicitada por el INSTITUTO para la ejecución de los servicios objeto de la licitación pública en el que incluya copia simple de la Declaración Anual del Ejercicio Fiscal 2024, el/los acuse(s) y su comprobante de pago; asimismo, acompañar de las declaraciones y pagos provisionales del impuesto sobre la renta y el impuesto al valor agregado del mes inmediato anterior al que este obligado, su acuse de recibo y comprobante de pago realizado ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través del Servicio de Administración Tributaria (SAT), de acuerdo con el ANEXO 7, adicionalmente los estados financieros presentados en la declaración anual 2024.</p> <p>El/la LICITANTE deberá presentar los estados financieros auditados (Presentando por auditor externo que avale la veracidad de la información, anexando copia simple legible de su cédula profesional, firmados tanto por el representante legal y el contador independiente bajo protesta de decir verdad) del ejercicio fiscal 2024.</p> <p>Los estados financieros deben estar preparados en base a las normas de información financiera emitidas por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos que entraron en vigor a partir del 1° de enero del 2006.</p> | <p>Sí cumple (folios 0106-0203)</p> | <p>Evaluación realizada por la Dirección de Recursos Financieros de conformidad con el artículo 58, fracción I, inciso d, de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Instituto Nacional Electoral, que a la letra dice:</p> <p>d. Cuando se solicite estados financieros auditados o dictaminados, el análisis y evaluación lo realizará la Dirección de Recursos Financieros, debiendo observar lo siguiente:</p> <p>(i) Que los estados financieros auditados o dictaminados coincidan con las cifras establecidas en la declaración anual del ejercicio de que se trate;</p> <p>(ii) Que cumpla con el capital contable solicitado en la convocatoria a la licitación, y</p> <p>(iii) Derivado de la revisión la Dirección de Recursos Financieros deberá emitir una opinión en cuanto a la situación financiera de los licitantes.</p> |

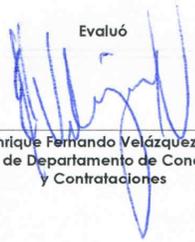
**"Supervisión de la Construcción del Edificio sede para la Junta Local Ejecutiva
en el Estado de Nuevo León del Instituto Nacional Electoral"**

Evaluación de Documentación Distinta

Criterio de Evaluación: Binario

| Anexo | Requisitos solicitados en la convocatoria | Consultoría Integral en Ingeniería, S.A. de C.V. | Observaciones |
|-------|---|---|---------------------|
| 8 | <p>Manifestación de no encontrarse en los supuestos del artículo 78 del REGLAMENTO. Escrito bajo protesta de decir verdad de que, el/la LICITANTE no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen las fracciones del artículo 78 del REGLAMENTO que contenga la leyenda "Que no se participa en el presente procedimiento de contratación, donde yo o mi representada se encuentre inhabilitada por resolución de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno o del OIC del INSTITUTO, y haya recibido una sanción en términos del artículo 169 del REGLAMENTO, de acuerdo con el formato del ANEXO 8.</p> | <p align="center">Sí cumple (folios 0204-0205)</p> | |
| 9 | <p>Declaración de integridad. Escrito por el que el/la LICITANTE declare que por sí mismo o a través de interpósita persona, se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos del INSTITUTO induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento de contratación y cualquier otro aspecto que le otorguen condiciones más ventajosas, con relación a los demás participantes, de acuerdo con el ANEXO 9.</p> | <p align="center">Sí cumple (folios 0206-0207)</p> | |
| 10 | <p>Manifestación de estar al corriente de sus obligaciones fiscales. Escrito por el que el/la LICITANTE declare bajo protesta de decir verdad, que se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales conforme al artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, ANEXO 10.</p> <p>NOTA: El/la Licitante deberá anexar al presente documento: documentación expedida por el Servicio de Administración Tributaria (S.A.T.) de su Opinión positiva de cumplimiento de obligaciones fiscales, expedido dentro de los 15 días naturales anteriores a la fecha límite de presentación de la proposición; presentar la Opinión favorable de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social emitida por el Instituto Mexicano del Seguro Social (I.M.S.S.), dentro de los 15 días naturales anteriores a la fecha límite de presentación de presentación de la proposición; y presentar la Opinión favorable de cumplimiento de obligaciones emitidas por el INFONAVIT, dentro de los 15 días naturales anteriores a la fecha límite de presentación.</p> | <p align="center">Sí cumple (folios 0208-0215)</p> | |
| 11 | <p>Manifestación de presentación conjunta de la proposición. En el caso de que dos o más personas presenten conjuntamente una proposición, el representante común designado presentará escrito por el que expresamente lo señale, de conformidad con los artículos 70 fracción VII y, 81 del REGLAMENTO, anexando copia simple del convenio que celebren entre sí, de acuerdo con el ANEXO 11. Cada uno de los integrantes de participación conjunta, deberán presentar por separado los documentos señalados en el numeral 2.1, numerales 4), 7), 8), 9), 10) y 12).</p> | <p align="center">Sí cumple (folios 0216-0219)</p> | Leyenda: No aplica. |
| 12 | <p>Manifestación de artículo 49 Ley General de Responsabilidades Administrativas. Escrito mediante el cual el LICITANTE interesado manifiesta bajo protesta de decir verdad y en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 49, fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un Conflicto de Interés, en caso de que el/la LICITANTE sea persona moral, dichas manifestaciones deberán presentarse respecto a los socios o accionistas que ejerzan control sobre la sociedad, desempeñen empleo, cargo o comisión en el servicio público, o en su caso, que a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato no se actualiza un conflicto de intereses. ANEXO 12.</p> | <p align="center">Sí cumple (folios 0220-0221)</p> | |
| 13 | <p>Estratificación de micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES). En caso de pertenecer al Sector de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas, escrito por el que el/la LICITANTE manifieste bajo protesta de decir verdad el rango al que pertenece la empresa de conformidad con el Acuerdo por el que se establece la estratificación de las MIPYMES, Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de junio de 2009, por la Secretaría de Economía, ANEXO 13.</p> | <p align="center">Sí cumple (folios 0222-0223)</p> | Leyenda: No aplica. |

Evaluó


 M.S. Enrique Fernando Velázquez Vargas
 Jefe de Departamento de Concursos
 y Contrataciones

"Supervisión de la Construcción del Edificio sede para la Junta Local Ejecutiva en el Estado de Nuevo León del Instituto Nacional Electoral"

Evaluación de Documentación Técnica

Criterio de Evaluación Binario

| Anexo | Requisitos solicitados en la convocatoria Consultoría Integral en Ingeniería | | Observaciones |
|-------|---|-----------|---|
| 14 | Manifestación de conocer el sitio donde se realizarán los servicios. - Escrito firmado por Representante o Apoderado Legal de el/la LICITANTE donde manifieste conocer el sitio y las condiciones físicas y ambientales en las que se desarrollarán los servicios, así como la declaración de su asistencia a la visita guiada realizada por el INSTITUTO, incluyendo el comprobante de asistencia firmado por el INSTITUTO (Llevar ANEXO 14 impreso y firmado para acusar de recibido). Asimismo, deberá manifestar que cualquier situación que el/la LICITANTE no haya considerado para la integración de su propuesta, será bajo su más estricta responsabilidad. ANEXO 14 | Cumple | De acuerdo al art. 75 del Reglamento del INSTITUTO. |
| 15 | Manifestación de haber asistido a la(s) junta(s) de aclaraciones. - Escrito firmado por el/la Representante o Apoderado Legal del LICITANTE donde manifieste haber asistido a la(s) junta(s) de aclaraciones que, en su caso, se hayan realizado, así como poseer, conocer y aceptar plenamente el contenido de las actas de la(s) junta(s) de aclaraciones, de los boletines y notas aclaratorias que se hayan levantado, anexando copia simple de dichos documentos, de conformidad con el ANEXO 15. | Cumple | De acuerdo al art. 76, Numeral I, del Reglamento del INSTITUTO. |
| 16 | Manifestación de la planeación integral de los servicios. - Escrito firmado por el Representante o Apoderado Legal del LICITANTE donde manifieste la planeación integral propuesta para la ejecución de los servicios objeto de la presente licitación, anexando la memoria descriptiva correspondiente, en la que detalle la forma y términos propuestos para las tres fases de la ejecución de los servicios (inicio, desarrollo y conclusión), que sean congruentes con las características, complejidad y magnitud de los servicios, incluyendo los procesos administrativos. En el caso de que se quisiera sustituir algún integrante de dicha plantilla, deberá contar previamente con la autorización escrita del INSTITUTO de conformidad con el ANEXO 16. | Cumple | De acuerdo al art. 58, numeral II, inciso f de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas del Instituto Nacional Electoral |
| 17 | la ejecución de los servicios objeto de la presente licitación, deberá presentar la siguiente documentación como parte del curriculum y de los profesionales técnicos responsables: a) Escrito por el que manifieste que cuenta con la infraestructura y capacidad técnica para realizar los servicios; b) Organigrama de funcionamiento de la Plantilla técnica del personal propuesto para desarrollar los servicios conforme a los términos de referencia; c) Curriculum Vitae del LICITANTE y de todo el personal técnico incluido en la plantilla de los servicios (Indicando el puesto que desempeñó) conforme a los términos de referencia; d) Copia de la Cédula Profesional de la persona que se nombre como su representante y responsable de los servicios objeto de la presente licitación, quien fungirá como superintendente de servicios, de acuerdo a plantilla del personal establecida en el numeral 7 de los términos de referencia. e) Carta bajo protesta de decir verdad que el personal que esta presentado en la plantilla será quienes realizarán los servicios objeto de la presente licitación escrito libre. Información que deberá incluirse en el ANEXO 17. | Cumple | Con base en el numeral 2.2 Instrucciones para elaborar la oferta técnica de la propuesta, inciso 4 de la Convocatoria. De acuerdo la Junta de Aclaraciones en la pregunta 4 de la Licitante Experiencia Inmobiliaria Total, S.A. de C.V., se aclara que no requiere comprobación de estudios y será parte de la plantilla de personal obrero el Cadenero Estadadero. |
| 18 | Acreditación de experiencia: Escrito del LICITANTE por el que manifieste que cuenta con la experiencia suficiente para la ejecución de los servicios solicitados por el INSTITUTO, mediante la presentación de escrito firmado por el que manifieste que cuenta con la experiencia necesaria mínima de 3 contratos con características similares para realizar los servicios objeto de la licitación, incluyendo relación de contratos finiquitados de servicios ejecutados por este en los últimos diez (10) años, cuyas características físicas, complejidad técnica y magnitud sean de naturaleza similar a los especificados en la convocatoria de la presente licitación, es decir, servicios de obras similares en volumen, características técnicas, y complejidad técnica a las solicitadas mediante la presentación de escrito firmado por el que manifieste que cuenta con la experiencia necesaria para realizar el presente procedimiento de licitación, anexando copia de los contratos y/o de las actas de entrega recepción y/o actas de extinción de derechos y obligaciones, de conformidad con el ANEXO 18. | Cumple | Con base en el numeral 2.2 Instrucciones para elaborar la oferta técnica de la propuesta, inciso 5 de la Convocatoria. |
| 19 | Datos básicos del personal obrero. - El personal obrero encargado directamente de realizar cada uno de los conceptos de servicios que integran el presupuesto, incluyendo categoría, cantidad, el horario de participación y el o los conceptos de servicios en los que participará, de acuerdo con el ANEXO 19 en caso de no requerirlo, manifestar. | No cumple | Con base en el numeral 6, fracción 6.1, inciso b) El incumplimiento de cualquiera de los requerimientos, documentación y condiciones legales, establecidas por el INSTITUTO en el presente REGLAMENTO de la Convocatoria. Los conceptos que menciono en la tabla no se utiliza al Cadenero en tales conceptos, sobretodo en el concepto 6. |
| 20 | Datos básicos del personal técnico. - El personal técnico responsable de la dirección, administración y ejecución de los servicios, incluyendo categoría, cantidad, el horario de participación y el o los conceptos de servicios en los que participará, de acuerdo con el ANEXO 20. | Cumple | Con base en el numeral 2.2 Instrucciones para elaborar la oferta técnica de la propuesta, inciso 7 de la Convocatoria. |

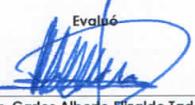
"Supervisión de la Construcción del Edificio sede para la Junta Local Ejecutiva en el Estado de Nuevo León del Instituto Nacional Electoral"

Evaluación de Documentación Técnica

Criterio de Evaluación Binario

| Anexo | Requisitos solicitados en la convocatoria Consultoría Integral en Ingeniería | | Observaciones |
|-------|--|--------|---|
| 21 | <p>Designación del representante técnico responsable de los servicios. - Manifestación escrita firmado por el Representante o Apoderado Legal de el/La LICITANTE donde manifieste ante el INSTITUTO la designación de su representante técnico, en caso de adjudicársele el contrato, el cual fungirá como superintendente de los servicios y será el responsable directo durante el periodo de ejecución de los servicios, especificando su profesión, número de cédula profesional y sus años de experiencia en servicios similares a los de la presente licitación, la cual no podrá ser menor de 5 (cinco) años de experiencia en el cargo solicitado y al menos haber participado en proyectos de características y complejidad similar comprobables, de acuerdo con el ANEXO 21.</p> <p>El INSTITUTO verificará que el personal propuesto por el LICITANTE, no se encuentra comprometido en la ejecución de otros servicios que haya sido convocada por el INSTITUTO, ya sea con el mismo LICITANTE o con otro.</p> | Cumple | Con base en el numeral 2.2 Instrucciones para elaborar la oferta técnica de la propuesta, inciso 8 de la Convocatoria. |
| 22 | <p>Datos básicos de maquinaria y equipo. - Relación de maquinaria y equipo para la ejecución de los servicios sea el adecuado, necesario y suficiente para ejecutar los servicios objeto de la presente licitación, conforme al numeral 8 (ocho) de los términos de referencia, así como los datos coincidan con los programas y la relación de la maquinaria y equipo presentado por el/La LICITANTE e incluida en su proposición, incluyendo la siguiente información: cantidad, descripción de la maquinaria, tipo, marca, serie, capacidad, propia o rentada, vida útil, ubicación actual, de acuerdo con el ANEXO 22.</p> | Cumple | Con base en el numeral 2.2 Instrucciones para elaborar la oferta técnica de la propuesta, inciso 9 de la Convocatoria. Difiere en el anexo 30 contra el anexo 22, omitió un elemento que en este caso es la cinta métrica 50 m metálica. |
| 23 | <p>Manifestación de contratos vigentes: Se deberá de entregar escrito firmado por el LICITANTE donde manifieste y relacione los contratos que actualmente tenga vigentes, sean o no de naturaleza similar a los de la presente licitación, incluyendo su número, objeto, monto sin I.V.A., nombre o razón social del contratante, plazo de ejecución y avance a la fecha; así como el nombre, cargo y teléfono de la persona que corrobore la información proporcionada del contrato, de acuerdo al ANEXO No. 23;</p> | Cumple | Con base en el numeral 2.2 Instrucciones para elaborar la oferta técnica de la propuesta, inciso 10 de la Convocatoria. |
| 24 | <p>Manifestación de conocer y aceptar los alcances de la Convocatoria.- Manifestación escrita firmada por el Representante o Apoderado Legal del LICITANTE donde manifieste haber recibido, leído y conocer el contenido de la convocatoria, términos de referencia y catálogo de conceptos, los planos para la ejecución de los servicios y toda documentación necesaria para la presentación de la propuesta, así como aceptar los términos y requisitos de dicha convocatoria, anexando estos mismos documentos debidamente firmados en todas sus fojas, de acuerdo con el ANEXO 24.</p> | Cumple | Con base en el numeral 2.2 Instrucciones para elaborar la oferta técnica de la propuesta, inciso 11 de la Convocatoria. |

Evalué



Arq. Carlos Alberto Elizalde Tadeo
Jefe de Departamento de Proyectos

"Supervisión de la Construcción del Edificio sede para la Junta Local Ejecutiva en el Estado de Nuevo León del Instituto Nacional Electoral"

Evaluación de Documentación Económica

Criterio de Evaluación Binario

| Anexo | Requisitos solicitados en la convocatoria | Consultoría Integral en Ingeniería, S.A. de C.V. | Observaciones |
|-------|---|--|--|
| 25 | <p>Programa de ejecución general. – Conforme al catálogo de conceptos, calendarizado y cuantificado mensualmente y que se incluyan los montos parciales, acumulados y totales, de las partidas y conceptos incluidos en el presupuesto, indicando las fechas de inicio y conclusión de estas, debiendo existir congruencia con los demás programas solicitados en la presente convocatoria, de acuerdo con el ANEXO 25.</p> | NO CUMPLE | <p>El Licitante presenta dentro de su proposición de forma incorrecta el Programa de ejecución general, lo anterior, toda vez que:</p> <p>a) No se incluye el número de licitación dentro del programa.</p> <p>b) Asimismo, la fecha de entrega de la propuesta se presenta de forma incorrecta.</p> <p>Por lo que, con fundamento en el artículo 86 del REGLAMENTO DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN MATERIA DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS; lo establecido en el numeral 6.1. Causas para el desechamiento de la licitación, así como el numeral 5.3 Criterios para revisión, análisis y evaluación de las propuestas, y 5.3.5 Del aspecto económico, se desprende que la presentación de este documento no cumple con lo solicitado en las bases de licitación de la presente convocatoria.</p> <p>Lo antes expuesto puede observarse en el Anexo No. 25 Programa de ejecución general.</p> |
| 26 | <p>Programa de utilización de materiales, equipos y accesorios de instalación permanente. Calendarizado y cuantificado por mes, identificando su tipo y especificaciones, con montos parciales, acumulados y totales e indicando el material, sus especificaciones, la unidad, la cantidad y las fechas y/o los periodos en las que se realizarán los suministros, conforme a los periodos y/o fechas de suministro determinados por el/LA LICITANTE en su proposición, de acuerdo con el ANEXO 26.</p> | NO CUMPLE | <p>El Licitante presenta dentro de su proposición de forma incorrecta el Programa de utilización de materiales, equipos y accesorios de instalación permanente, lo anterior, toda vez que:</p> <p>a) El programa no incluye el número de licitación y presenta de forma incorrecta la fecha de entrega de la propuesta.</p> <p>Por lo que, con fundamento en el artículo 86 del REGLAMENTO DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN MATERIA DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS; lo establecido en el numeral 6.1. Causas para el desechamiento de la licitación, así como el numeral 5.3 Criterios para revisión, análisis y evaluación de las propuestas, y 5.3.5 Del aspecto económico, se desprende que la presentación de este documento no cumple con lo solicitado en las bases de licitación de la presente convocatoria.</p> <p>Lo antes expuesto puede observarse en el Anexo No. 26 Programa de utilización de materiales, equipos y accesorios de instalación permanente.</p> |
| 27 | <p>Programa de utilización del personal técnico administrativo y de servicio encargado de la dirección, administración y ejecución de los servicios. - Especificando su especialidad y/o categoría, así como el número de jornadas y las fechas de inicio y terminación de su intervención en los servicios; cuantificado y calendarizado por mes, con montos parciales, acumulados y totales, conforme a las fechas o periodos de utilización determinados por el/LA LICITANTE en su proposición, de acuerdo con el ANEXO 27.</p> | NO CUMPLE | <p>El Licitante presenta dentro de su proposición de forma incorrecta el Programa de utilización del personal técnico administrativo y de servicio encargado de la dirección, administración y ejecución de los servicios, lo anterior, toda vez que:</p> <p>a) El programa no incluye el número de licitación y presenta de forma incorrecta la fecha de entrega de la propuesta.</p> <p>b) Además, se considera al Cadenero Estadalero dentro de este programa, cuando su participación corresponde presentarse en el Programa de Mano de Obra.</p> <p>Por lo que, con fundamento en el artículo 86 del REGLAMENTO DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN MATERIA DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS; lo establecido en el numeral 6.1. Causas para el desechamiento de la licitación, así como el numeral 5.3 Criterios para revisión, análisis y evaluación de las propuestas, y 5.3.5 Del aspecto económico, se desprende que la presentación de este documento no cumple con lo solicitado en las bases de licitación de la presente convocatoria.</p> <p>Lo antes expuesto puede observarse en el Anexo No. 27 Programa de utilización del personal técnico administrativo y de servicio encargado de la dirección, administración y ejecución de los servicios.</p> |



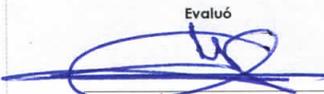
"Supervisión de la Construcción del Edificio sede para la Junta Local Ejecutiva en el Estado de Nuevo León del Instituto Nacional Electoral"

Evaluación de Documentación Económica

Criterio de Evaluación Binario

| Anexo | Requisitos solicitados en la convocatoria | Consultoría Integral en Ingeniería, S.A. de C.V. | Observaciones |
|-------|---|--|---|
| 28 | <p>Programa de utilización de la mano de obra. En caso de requerir mano de obra, se especificará su especialidad y/o categoría, así como el número de jornadas y las fechas de inicio y terminación de su intervención en los servicios; cuantificado y calendarizado por mes, con montos parciales, acumulados y totales, conforme a las fechas o periodos de utilización determinados por el/la LICITANTE en su proposición, de acuerdo con el ANEXO 28.</p> | <p>NO CUMPLE</p> | <p>El Licitante presenta dentro de su proposición de forma incorrecta el Programa de utilización de la mano de obra, lo anterior, toda vez que:</p> <p>a) El programa no incluye el número de licitación y presenta de forma incorrecta la fecha de entrega de la propuesta.</p> <p>b) Asimismo, se encuentra duplicado, ya que se presenta tanto en el programa actual como en el Programa de Personal Técnico, Administrativo y de Servicio.</p> <p>Por lo que, con fundamento en el artículo 86 del REGLAMENTO DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN MATERIA DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS; lo establecido en el numeral 6.1, Causas para el desechamiento de la licitación, así como el numerales 5.3 Criterios para revisión, análisis y evaluación de las propuestas, y 5.3.5 Del aspecto económico, se desprende que la presentación de este documento no cumple con lo solicitado en las bases de licitación de la presente convocatoria.</p> <p>Lo antes expuesto puede observarse en el Anexo No. 28 Programa de utilización de la mano de obra.</p> |
| 29 | <p>Programa de utilización de maquinaria y equipo de construcción. - Describiendo el tipo, especificaciones, unidad, cantidad, fecha y/o periodos de utilización, por mes, con montos parciales y totales conforme a las fechas y/o periodos de utilización determinados por el/la LICITANTE para cada concepto de servicios en su proposición, en concordancia con el programa general de ejecución, de acuerdo con el ANEXO 29.</p> | <p>NO CUMPLE</p> | <p>El Licitante presenta dentro de su proposición de forma incorrecta el Programa de utilización de maquinaria y equipo de construcción, lo anterior, toda vez que:</p> <p>a) No se incluye el número de licitación en el programa y la fecha de entrega de la propuesta está incorrectamente registrada.</p> <p>Por lo que, con fundamento en el artículo 86 del REGLAMENTO DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN MATERIA DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS; lo establecido en el numeral 6.1, Causas para el desechamiento de la licitación, así como el numerales 5.3 Criterios para revisión, análisis y evaluación de las propuestas, y 5.3.5 Del aspecto económico, se desprende que la presentación de este documento no cumple con lo solicitado en las bases de licitación de la presente convocatoria.</p> <p>Lo antes expuesto puede observarse en el Anexo No. 29 Programa de utilización de maquinaria y equipo de construcción.</p> |

Evaluó



Ing. Ángel Barreto Vega
Jefe de Departamento de Planeación y Presupuesto

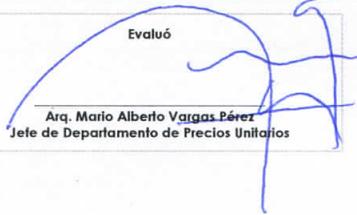
"Supervisión de la Construcción del Edificio sede para la Junta Local Ejecutiva en el Estado de Nuevo León del Instituto Nacional Electoral"

Evaluación de Documentación Económica

Criterio de Evaluación Binario

| Anexo | Requisitos solicitados en la convocatoria | Consultoría Integral en Ingeniería, S.A. de C.V. | Observaciones |
|-------|--|--|--|
| 30 | Listado total de insumos. - Que intervienen en la integración de la proposición, agrupado por materiales más significativos y equipo de instalación permanente, mano de obra, maquinaria y equipo de construcción, con la descripción de cada uno de ellos; indicando las cantidades a utilizar, sus respectivas unidades de medición y sus importes; las cuales deberán ajustarse a las establecidas por el INSTITUTO en la convocatoria de la licitación; de acuerdo con el ANEXO 30. | CUMPLE | |
| 31 | Precios Unitarios. - Análisis, cálculo e integración del 100% de los precios unitarios de los conceptos de servicios solicitados en la convocatoria, estructurados por costos directos, costos indirectos, costo por financiamiento y cargo por utilidad (los precios deberán ser congruentes con los que rijan en la región donde se ejecutarán los servicios y sin incluir el Impuesto al Valor Agregado), de acuerdo con el ANEXO 31. En este mismo anexo el/la LICITANTE, deberá integrar los COSTOS BÁSICOS, conforme al ANEXO 31.1, necesarios para el complemento del análisis de los PRECIOS UNITARIOS. En los análisis de precios unitarios cuya unidad sea pieza, en el consumo de materiales preferentemente utilizarán cantidades enteras. | NO CUMPLE | Toda vez que conforme a lo establecido en el formato del financiamiento de la CONVOCATORIA establece que en caso de que el costo por financiamiento fuera positivo deberá igualarse el porcentaje a cero por lo que no representaría un cobro en los precios unitarios, misma aclaración que se efectúa por parte del INSTITUTO en la junta de aclaraciones donde se menciona que deberá reflejarse lo establecido en el calculo conforme a los formatos proporcionados en la convocatoria |
| 32 | Factor del salario real. - Análisis, cálculo e integración del factor salario real de cada una de las categorías o especialidad del personal obrero que interviene en la ejecución de los servicios, de conformidad con lo establecido en la presente convocatoria, para lo cual, deberá considerar el valor actual de la Unidad de Medida Actualizada (UMA); para el cálculo de las prestaciones de los trabajadores, presentando únicamente las correspondientes a las que realiza el patrón, de acuerdo con los ANEXOS 32, 32.1 y 32.2 | CUMPLE | |
| 33 | Costos indirectos. - Análisis y desglose de los costos indirectos, los cuales estarán representados como un porcentaje del costo directo; dichos costos se desglosarán en los correspondientes a la administración de oficinas centrales, de campo, seguros y fianzas, contenido el resumen de los valores que el/la LICITANTE asigna para su postura y anexando el desglose detallado de estos costos de acuerdo con el ANEXO 33. | CUMPLE | |
| 34 | Financiamiento. - Análisis y desglose del costo por financiamiento, representado por un porcentaje de la suma de los costos directos e indirectos; para la determinación de este costo deberán considerarse los gastos que realizará el/la LICITANTE en la ejecución de los servicios, el anticipo otorgado y el pago de las estimaciones que recibirá, así como la tasa de interés aplicable para dicho concepto, debiendo calcularse con base a un indicador económico específico (anexar fotocopia como comprobante de la fuente de la información, el cual no podrá ser cambiado o sustituido durante la vigencia del contrato, debiendo adjuntarse el análisis correspondiente, de acuerdo con el ANEXO 34. | CUMPLE | |
| 35 | Utilidad. - Determinación del cargo por utilidad, fijado por el/la LICITANTE de conformidad con lo que se establece en la presente convocatoria y de acuerdo con el ANEXO 35. | NO CUMPLE | Toda vez que para el calculo del importe de la utilidad se considero el costo de financiamiento como una resta por lo que el monto de utilidad no es correcto en este formato |
| 36 | Costos-Horarios. - Análisis de los costos horarios de la maquinaria y equipo de construcción necesario para la ejecución de los servicios, de acuerdo en el ANEXO 36. | CUMPLE | |
| 37 | Presupuesto de los servicios. - Deberá integrarse por el Catálogo de conceptos incluido en la convocatoria, considerando que la correcta integración de este incluye: Clave de los conceptos, descripción, unidades de medida, cantidad, precio unitario, importe, importe en letra, todo lo anterior, debe coincidir con lo propuesto en los anexos correspondientes a la documentación económica, de acuerdo con el ANEXO 37. Finalmente, el presupuesto debe de especificar la cantidad total de la propuesta en número y letra. | NO CUMPLE | Toda vez que el precio reflejado en cada uno de los análisis de precios unitarios es incorrecto, el presupuesto de los trabajos presentado por la LICITANTE en la propuesta no genera certidumbre al INSTITUTO. |
| 38 | Resumen por partidas. - Resumen de la sumatoria de los conceptos por partida del catálogo de conceptos entregado por el INSTITUTO, debe de incluir nombre de la partida, subtotal de la partida con número y letra y monto total de la propuesta con número y letra de acuerdo con el ANEXO 38. Documento que deberá ser firmado por el representante o apoderado legal del LICITANTE en cada una de sus fojas | NO CUMPLE | Toda vez que el precio reflejado en cada uno de los análisis de precios unitarios es incorrecto, el presupuesto de los trabajos presentado por la LICITANTE en la propuesta no genera certidumbre al INSTITUTO. |

Evaluó



Arq. Mario Alberto Vargas Pérez
Jefe de Departamento de Precios Unitarios

Coordinadora y Desarrolladora P&O, S.A. de C.V.

**“Supervisión de la Construcción del Edificio sede para la Junta Local Ejecutiva
en el Estado de Nuevo León del Instituto Nacional Electoral”**

Evaluación de Documentación Distinta

Criterio de Evaluación: Binario

| Anexo | Requisitos solicitados en la convocatoria | Coordinadora y Desarrolladora P&O, S.A. de C.V. | Observaciones |
|-------|---|---|---|
| 1 | Términos de referencia. Escrito por el que el/la LICITANTE manifieste tener completo conocimiento del documento de Términos de Referencia de acuerdo con el formato del ANEXO 1 y entregar un ejemplar impreso con rúbrica en todas sus fojas conforme al ANEXO 1.1. | Sí cumple (sin folios) | |
| 2 | Modelo de contrato. Escrito por el que el/la LICITANTE manifieste tener conocimiento del modelo de contrato de acuerdo con el formato del ANEXO 2 y entregar un ejemplar impreso con rúbrica en todas sus fojas conforme al ANEXO 2.1. | Sí cumple (sin folios) | |
| 3 | Manifestación de cumplimiento de normas de calidad y/o normas de construcción. Escrito por el que el/la LICITANTE manifieste que los servicios objeto de la contratación se realizarán en apego a la normatividad señalada en el numeral 9 de los Términos de Referencia y de acuerdo con el formato del ANEXO 3. | Sí cumple (sin folios) | |
| 4 | Manifestación de poseer la convocatoria y su documentación complementaria. Escrito por el que el/la LICITANTE manifieste poseer la convocatoria a la licitación pública nacional por el INSTITUTO, así como haber recibido toda la documentación necesaria para la elaboración de su proposición, de conformidad con el formato del ANEXO 4. | Sí cumple (sin folios) | |
| 5 | Manifestación de facultades. Escrito firmado por el/la LICITANTE, en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que cuenta con las facultades necesarias y suficientes para comprometer a su representada o por sí, en el que deberán incluirse todos los datos legales que sean necesarios, y en su caso, para la firma del contrato demostrando su existencia legal y personalidad jurídica, de acuerdo con el ANEXO 5, adjuntando copia simple por ambos lados y original de la identificación oficial vigente de la persona física o en su caso del representante o apoderado legal (credencial para votar, cédula profesional con fotografía, o pasaporte vigente). A efecto de realizar la compulsión del documento presentado. Información que se solicita del Anexo 5: <input type="checkbox"/> De los/as LICITANTES: Clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación y razón social, descripción del objeto social de la empresa, relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público ante quienes se hayan otorgado; asimismo, los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio, así como el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones incluidos los que se deriven de los actos del procedimiento. <input type="checkbox"/> Del/la Representante o Apoderado legal: Nombre y cargo; número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la proposición, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público ante quienes se hayan otorgado. | Sí cumple (sin folios) | |
| 5 Bis | Manifiesto de transparencia de beneficiario(s) final(es). Escrito donde el/la LICITANTE manifieste el o los Nombre(s) completo(s) (nombre[s], primer apellido y segundo apellido) de la(s) persona(s) beneficiaria(s) final(es), es decir, de quien controle, posea o se beneficie de los actos jurídicos celebrados por la persona moral o persona física, en su caso de acuerdo con el ANEXO 5 BIS. | Sí cumple (sin folios) | |
| 6 | Acreditación de domicilio y correo electrónico. Escrito por el que el/la LICITANTE manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del presente procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar todas las notificaciones, aún las de carácter personal, las que surtirán todos los efectos legales mientras no se señale otro distinto, así como el correo electrónico para recibir notificaciones, que en su caso se lleguen a formular, anexando copia simple del comprobante de domicilio (recibos: telefónico, energía eléctrica, agua o predial), cuya antigüedad no sea mayor a dos meses, de acuerdo con el formato del ANEXO 6. | Sí cumple (sin folios) | |
| 7 | Acreditación económica. De conformidad con lo que establecen el artículo 70, fracción III del REGLAMENTO, artículo 54 párrafo cuarto de las POBALINES, el/la LICITANTE deberá presentar escrito firmado por el Representante o Apoderado Legal en el que manifieste que cuenta con la capacidad económica solicitada por el INSTITUTO para la ejecución de los servicios objeto de la licitación pública en el que incluya copia simple de la Declaración Anual del Ejercicio Fiscal 2024, el/los acuse(s) y su comprobante de pago; asimismo, acompañar de las declaraciones y pagos provisionales del impuesto sobre la renta y el impuesto al valor agregado del mes inmediato anterior al que este obligado, su acuse de recibo y comprobante de pago realizado ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través del Servicio de Administración Tributaria (SAT), de acuerdo con el ANEXO 7, adicionalmente los estados financieros presentados en la declaración anual 2024. El/la LICITANTE deberá presentar los estados financieros auditados (Presentando por auditor externo que avale la veracidad de la información, anexando copia simple legible de su cédula profesional, firmados tanto por el representante legal y el contador independiente bajo protesta de decir verdad) del ejercicio fiscal 2024. Los estados financieros deben estar preparados en base a las normas de información financiera emitidas por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos que entraron en vigor a partir del 1° de enero del 2006. | No cumple (sin folios) | Evaluación realizada por la Dirección de Recursos Financieros de conformidad con el artículo 58, fracción I, inciso d, de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Instituto Nacional Electoral, que a la letra dice: <i>d. Cuando se solicite estados financieros auditados o dictaminados, el análisis y evaluación lo realizará la Dirección de Recursos Financieros, debiendo observar lo siguiente:</i> <i>(i) Que los estados financieros auditados o dictaminados coincidan con las cifras establecidas en la declaración anual del ejercicio de que se trate;</i> <i>(ii) Que cumpla con el capital contable solicitado en la convocatoria a la licitación, y</i> <i>(iii) Derivado de la revisión la Dirección de Recursos Financieros deberá emitir una opinión en cuanto a la situación financiera de los licitantes.</i> |

**"Supervisión de la Construcción del Edificio sede para la Junta Local Ejecutiva
en el Estado de Nuevo León del Instituto Nacional Electoral"**

Evaluación de Documentación Distinta

Criterio de Evaluación: Binario

| Anexo | Requisitos solicitados en la convocatoria | Coordinadora y Desarrolladora P&O, S.A. de C.V. | Observaciones |
|-------|---|---|---------------------|
| 8 | Manifestación de no encontrarse en los supuestos del artículo 78 del REGLAMENTO. Escrito bajo protesta de decir verdad de que, el/la LICITANTE no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen las fracciones del artículo 78 del REGLAMENTO que contenga la leyenda "Que no se participa en el presente procedimiento de contratación, donde yo o mi representada se encuentre inhabilitada por resolución de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno o del OIC del INSTITUTO, y haya recibido una sanción en términos del artículo 169 del REGLAMENTO, de acuerdo con el formato del ANEXO 8. | Si cumple (sin folios) | |
| 9 | Declaración de integridad. Escrito por el que el/la LICITANTE declare que por sí mismo o a través de interpósita persona, se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos del INSTITUTO induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento de contratación y cualquier otro aspecto que le otorguen condiciones más ventajosas, con relación a los demás participantes, de acuerdo con el ANEXO 9. | Si cumple (sin folios) | |
| 10 | Manifestación de estar al corriente de sus obligaciones fiscales. Escrito por el que el/la LICITANTE declare bajo protesta de decir verdad, que se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales conforme al artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, ANEXO 10. NOTA: El/la Licitante deberá anexar al presente documento: documentación expedida por el Servicio de Administración Tributaria (S.A.T.) de su Opinión positiva de cumplimiento de obligaciones fiscales, expedido dentro de los 15 días naturales anteriores a la fecha límite de presentación de la proposición; presentar la Opinión favorable de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social emitida por el Instituto Mexicano del Seguro Social (I.M.S.S.), dentro de los 15 días naturales anteriores a la fecha límite de presentación de la proposición; y presentar la Opinión favorable de cumplimiento de obligaciones emitidas por el INFONAVIT, dentro de los 15 días naturales anteriores a la fecha límite de presentación. | Si cumple (sin folios) | |
| 11 | Manifestación de presentación conjunta de la proposición. En el caso de que dos o más personas presenten conjuntamente una proposición, el representante común designado presentará escrito por el que expresamente lo señale, de conformidad con los artículos 70 fracción VII y, 81 del REGLAMENTO, anexando copia simple del convenio que celebren entre sí, de acuerdo con el ANEXO 11. Cada uno de los integrantes de participación conjunta, deberán presentar por separado los documentos señalados en el numeral 2.1, numerales 4), 7), 8), 9), 10) y 12). | Si cumple (sin folios) | Leyenda: No aplica. |
| 12 | Manifestación de artículo 49 Ley General de Responsabilidades Administrativas. Escrito mediante el cual el LICITANTE interesado manifiesta bajo protesta de decir verdad y en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 49, fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un Conflicto de Interés, en caso de que el/la LICITANTE sea persona moral, dichas manifestaciones deberán presentarse respecto a los socios o accionistas que ejerzan control sobre la sociedad, desempeñen empleo, cargo o comisión en el servicio público, o en su caso, que a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato no se actualiza un conflicto de intereses. ANEXO 12. | Si cumple (sin folios) | |
| 13 | Estratificación de micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES). En caso de pertenecer al Sector de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas, escrito por el que el/la LICITANTE manifieste bajo protesta de decir verdad el rango al que pertenece la empresa de conformidad con el Acuerdo por el que se establece la estratificación de las MIPYMES, Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de junio de 2009, por la Secretaría de Economía, ANEXO 13. | Si cumple (sin folios) | |

Evaluó

M.S. Enrique Fernando Velázquez Vargas
Jefe de Departamento de Concursos
y Contrataciones

Licitación Pública Nacional INE-LPN-SROP/002/2025



"Supervisión de la Construcción del Edificio sede para la Junta Local Ejecutiva en el Estado de Nuevo León del Instituto Nacional Electoral"

Evaluación de Documentación Técnica
Criterio de Evaluación Binario

| Anexo | Requisitos solicitados en la convocatoria Coordinadora y Desarrolladora P&O | Calificación | Observaciones |
|-------|---|--------------|---|
| 14 | Manifiestación de conocer el sitio donde se realizarán los servicios. - Escrito firmado por Representante o Apoderado Legal de el/la LICITANTE donde manifieste conocer el sitio y las condiciones físicas y ambientales en las que se desarrollarán los servicios, así como la declaración de su asistencia a la visita guiada realizada por el INSTITUTO, incluyendo el comprobante de asistencia firmado por el INSTITUTO (Llevar ANEXO 14 impreso y firmado para acusar de recibido). Asimismo, deberá manifiestar que cualquier situación que el/la LICITANTE no haya considerado para la integración de su propuesta, será bajo su más estricta responsabilidad. ANEXO 14 | Cumple | De acuerdo al art. 75 del Reglamento del INSTITUTO. |
| 15 | Manifiestación de haber asistido a la(s) junta(s) de aclaraciones. - Escrito firmado por el/la Representante o Apoderado Legal del LICITANTE donde manifieste haber asistido a la(s) junta(s) de aclaraciones que, en su caso, se hayan realizado, así como poseer, conocer y aceptar plenamente el contenido de las actas de la(s) junta(s) de aclaraciones, de los boletines y notas aclaratorias que se hayan levantado, anexando copia simple de dichos documentos, de conformidad con el ANEXO 15. | Cumple | De acuerdo al art. 76, Numeral I, del Reglamento del INSTITUTO. |
| 16 | Manifiestación de la planeación integral de los servicios. - Escrito firmado por el Representante o Apoderado Legal del LICITANTE donde manifieste la planeación integral propuesta para la ejecución de los servicios objeto de la presente licitación, anexando la memoria descriptiva correspondiente, en la que detalle la forma y términos propuestos para las tres fases de la ejecución de los servicios (inicio, desarrollo y conclusión), que sean congruentes con las características, complejidad y magnitud de los servicios, incluyendo los procesos administrativos. En el caso de que se quisiera sustituir algún integrante de dicha plantilla, deberá contar previamente con la autorización escrita del INSTITUTO de conformidad con el ANEXO 16. | Cumple | De acuerdo al art. 58, numeral II, inciso f de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas del Instituto Nacional Electoral |
| 17 | Capacidad técnica. - El LICITANTE para acreditar su capacidad técnica para la ejecución de los servicios objeto de la presente licitación, deberá presentar la siguiente documentación como parte del curriculum y de los profesionales técnicos responsables: a) Escrito por el que manifieste que cuenta con la infraestructura y capacidad técnica para realizar los servicios; b) Organigrama de funcionamiento de la Plantilla técnica del personal propuesto para desarrollar los servicios conforme a los términos de referencia; c) Curriculum Vitae del LICITANTE y de todo el personal técnico incluido en la plantilla de los servicios (indicando el puesto que desempeñó) conforme a los términos de referencia; d) Copia de la Cédula Profesional de la persona que se nombre como su representante y responsable de los servicios objeto de la presente licitación, quien fungirá como superintendente de servicios, de acuerdo a plantilla del personal establecida en el numeral 7 de los términos de referencia. e) Carta bajo protesta de decir verdad que el personal que esta presentado en la plantilla será quienes realizarán los servicios objeto de la presente licitación escrito libre. Información que deberá incluirse en el ANEXO 17. | No Cumple | Con base en el numeral 6, fracción 6.1 inciso a) La presentación incompleta o la omisión de cualquier documento solicitado en la convocatoria, establecidas por el INSTITUTO en el presente REGLAMENTO de la Convocatoria. Trae personal que no comprueba el contenido del Curriculum, como son: 1.-ANALISTA DE PRECIOS UNITARIOS Y ESTIMACIONES. 2.-DIBUJANTE CAPTURISTA. 3.-INGENIERO TOPÓGRAFO. 4.- CADENERO ESTADALERO . 5.- SUPERVISOR DE CONTROL DE CALIDAD EN ESTRUCTURAS METÁLICAS Y DE CONCRETO. 6.- AUXILIAR DE OBRA CIVIL . 8.- AUXILIAR EN INSTALACIONES ELECTROMECHANICAS VER ANEXO P&O EVALUACIÓN PT |
| 18 | Acreditación de experiencia: Escrito del LICITANTE por el que manifieste que cuenta con la experiencia suficiente para la ejecución de los servicios solicitados por el INSTITUTO, mediante la presentación de escrito firmado por el que manifieste que cuenta con la experiencia necesaria mínima de 3 contratos con características similares para realizar los servicios objeto de la licitación, incluyendo relación de contratos finiquitados de servicios ejecutados por este en los últimos diez (10) años, cuyas características físicas, complejidad técnica y magnitud sean de naturaleza similar a los especificados en la convocatoria de la presente licitación, es decir, servicios de obras similares en volumen, características técnicas, y complejidad técnica a las solicitadas mediante la presentación de escrito firmado por el que manifieste que cuenta con la experiencia necesaria para realizar el presente procedimiento de licitación, anexando copia de los contratos y/o de las actas de entrega recepción y/o actas de extinción de derechos y obligaciones, de conformidad con el ANEXO 18. | Cumple | Con base en el numeral 2.2 Instrucciones para elaborar la oferta técnica de la propuesta, inciso 5 de la Convocatoria. Cumple con la comprobación de contratos similares, ya que son de Supervisión, pero no son equivalentes al tipo del Servicio a realizar, Supervisión de edificaciones. Sus servicios son de Supervisión de Remodelación, no tiene de Supervisión de edificaciones. |
| 19 | Datos básicos del personal obrero. - El personal obrero encargado directamente de realizar cada uno de los conceptos de servicios que integran el presupuesto, incluyendo categoría, cantidad, el horario de participación y el o los conceptos de servicios en los que participará, de acuerdo con el ANEXO 19 en caso de no requerirlo, manifiestar. | No cumple | En base a la Junta de Aclaraciones celebrada el día 26 de mayo. En la Pregunta formulada por la licitante Consultores e Ingenieros del Valle, S.A. de C.V., se especifico que si se considerara al cadenero estadalero como Personal Obrero y todo el demás personal por ende será personal Técnico. El licitante considero todo su personal como Técnico y obrero al mismo tiempo, lo que no puede ser. |

| | | | |
|----|---|-----------|--|
| 20 | Datos básicos del personal técnico. - El personal técnico responsable de la dirección, administración y ejecución de los servicios, incluyendo categoría, cantidad, el horario de participación y el o los conceptos de servicios en los que participará, de acuerdo con el ANEXO 20. | No cumple | En base a la junta de Aclaraciones celebrada el día 26 de mayo. En la Pregunta formulada por la Licitante Consultores e Ingenieros del Valle, S.A. de C.V., se especifico que si se considerara al cadenero estatalero como Personal Obrero y todo el demás personal por ende será personal Técnico. El Licitante considero todo su personal como Técnico y obrero al mismo tiempo, lo que no puede ser. No indica los conceptos en lo que participará el personal técnico incumpliendo con lo establecido en la respuesta a la pregunta no. 26 realizada por el licitante m constructora, s.a. de C.V., indicada en la hoja 22 de 65. de la junta de aclaraciones. |
| 21 | Designación del representante técnico responsable de los servicios. - Manifestación escrita firmado por el Representante o Apoderado Legal de el/la LICITANTE donde manifieste ante el INSTITUTO la designación de su representante técnico, en caso de adjudicarse el contrato, el cual fungirá como superintendente de los servicios y será el responsable directo durante el periodo de ejecución de los servicios, especificando su profesión, número de cédula profesional y sus años de experiencia en servicios similares a los de la presente licitación, la cual no podrá ser menor de 5 (cinco) años de experiencia en el cargo solicitado y al menos haber participado en proyectos de características y complejidad similar comprobables, de acuerdo con el ANEXO 21. El INSTITUTO verificará que el personal propuesto por el LICITANTE, no se encuentra comprometido en la ejecución de otros servicios que haya sido convocada por el INSTITUTO, ya sea con el mismo LICITANTE o con otro. | Cumple | Con base en el numeral 2.2 Instrucciones para elaborar la oferta técnica de la propuesta, inciso 8 de la Convocatoria. |
| 22 | Datos básicos de maquinaria y equipo. - Relación de maquinaria y equipo para la ejecución de los servicios sea el adecuado, necesario y suficiente para ejecutar los servicios objeto de la presente licitación, conforme al numeral 8 (ocho) de los términos de referencia, así como los datos coincidan con los programas y la relación de la maquinaria y equipo presentado por el/la LICITANTE e incluida en su proposición, incluyendo la siguiente información: cantidad, descripción de la maquinaria, tipo, marca, serie, capacidad, propia o rentada, vida útil, ubicación actual, de acuerdo con el ANEXO 22. | Cumple | Con base en el numeral 2.2 Instrucciones para elaborar la oferta técnica de la propuesta, inciso 9 de la Convocatoria. Difiere en el anexo 30 contra el anexo 22 en el equipo de Internet ya que propusieron un porcentaje de equipo de seguridad, que no debe de incluirse en este anexo, pero si debe de incluir en los análisis de precios unitarios. |
| 23 | Manifestación de contratos vigentes: Se deberá de entregar escrito firmado por el LICITANTE donde manifieste y relacione los contratos que actualmente tenga vigentes, sean o no de naturaleza similar a los de la presente licitación, incluyendo su número, objeto, monto sin I.V.A., nombre o razón social del contratante, plazo de ejecución y avance a la fecha; así como el nombre, cargo y teléfono de la persona que corrobore la información proporcionada del contrato, de acuerdo al ANEXO No. 23; | Cumple | Con base en el numeral 2.2 Instrucciones para elaborar la oferta técnica de la propuesta, inciso 10 de la Convocatoria. |
| 24 | Manifestación de conocer y aceptar los alcances de la Convocatoria. - Manifestación escrita firmada por el Representante o Apoderado Legal del LICITANTE donde manifieste haber recibido, leído y conocer el contenido de la convocatoria, términos de referencia y catálogo de conceptos, los planos para la ejecución de los servicios y toda documentación necesaria para la presentación de la propuesta, así como aceptar los términos y requisitos de dicha convocatoria, anexando estos mismos documentos debidamente firmados en todas sus fojas, de acuerdo con el ANEXO 24. | Cumple | Con base en el numeral 2.2 Instrucciones para elaborar la oferta técnica de la propuesta, inciso 11 de la Convocatoria. |


Ing. Otilio Romo Montaña
 Subdirector de Concursos y Contratos


Arq. Carlos Alberto Elizalde Tadeo
 Jefe de Departamento de Proyectos

"Supervisión de la Construcción del Edificio sede para la Junta Local Ejecutiva en el Estado de Nuevo León del Instituto Nacional Electoral"

Evaluación de Documentación Económica

Criterio de Evaluación Binario

| Anexo | Requisitos solicitados en la convocatoria | Coordinadora y Desarrolladora P&O, S.A. de C.V. | Observaciones |
|-------|--|---|---|
| 25 | Programa de ejecución general. – Conforme al catálogo de conceptos, calendarizado y cuantificado mensualmente y que se incluyan los montos parciales, acumulados y totales, de las partidas y conceptos incluidos en el presupuesto, indicando las fechas de inicio y conclusión de estos, debiendo existir congruencia con los demás programas solicitados en la presente convocatoria, de acuerdo con el ANEXO 25. | CUMPLE | El Licitante contempla dentro de su proposición de forma correcta el Programa de ejecución general , objeto del presente procedimiento de contratación, mismo que se puede encontrar en su archivo denominado ANEXO No. 25. |
| 26 | Programa de utilización de materiales, equipos y accesorios de instalación permanente. Calendarizado y cuantificado por mes, identificando su tipo y especificaciones, con montos parciales, acumulados y totales e indicando el material, sus especificaciones, la unidad, la cantidad y las fechas y/o los periodos en las que se realizarán los suministros, conforme a los periodos y/o fechas de suministro determinados por el/la LICITANTE en su proposición, de acuerdo con el ANEXO 26. | CUMPLE | El Licitante contempla dentro de su proposición de forma correcta el Programa de utilización de materiales, equipos y accesorios de instalación permanente , objetos del presente procedimiento de contratación, mismo que se puede encontrar en su archivo denominado ANEXO No. 26. |
| 27 | Programa de utilización del personal técnico administrativo y de servicio encargado de la dirección, administración y ejecución de los servicios. Especificando su especialidad y/o categoría, así como el número de jornadas y las fechas de inicio y terminación de su intervención en los servicios; cuantificado y calendarizado por mes, con montos parciales, acumulados y totales, conforme a las fechas o periodos de utilización determinados por el/la LICITANTE en su proposición, de acuerdo con el ANEXO 27. | CUMPLE | El Licitante contempla dentro de su proposición de forma correcta el Programa de utilización del personal técnico administrativo y de servicio encargado de la dirección, administración y ejecución de los servicios , objeto del presente procedimiento de contratación, mismo que se puede encontrar en su archivo denominado ANEXO No. 27. |
| 28 | Programa de utilización de la mano de obra. En caso de requerir mano de obra, se especificará su especialidad y/o categoría, así como el número de jornadas y las fechas de inicio y terminación de su intervención en los servicios; cuantificado y calendarizado por mes, con montos parciales, acumulados y totales, conforme a las fechas o periodos de utilización determinados por el/la LICITANTE en su proposición, de acuerdo con el ANEXO 28. | CUMPLE | El Licitante contempla dentro de su proposición de forma correcta el Programa de utilización de la mano de obra , objeto del presente procedimiento de contratación, mismo que se puede encontrar en su archivo denominado ANEXO No. 28. |
| 29 | Programa de utilización de maquinaria y equipo de construcción. - Describiendo el tipo, especificaciones, unidad, cantidad, fecha y/o periodos de utilización, por mes, con montos parciales y totales conforme a las fechas y/o periodos de utilización determinados por el/la LICITANTE para cada concepto de servicios en su proposición, en concordancia con el programa general de ejecución, de acuerdo con el ANEXO 29. | CUMPLE | El Licitante contempla dentro de su proposición de forma correcta el Programa de utilización de maquinaria y equipo de construcción , objeto del presente procedimiento de contratación, mismo que se puede encontrar en su archivo denominado ANEXO No. 29. |

Evaluó



Ing. Ángel Barreto Vega
 Jefe de Departamento de Planeación y Presupuesto

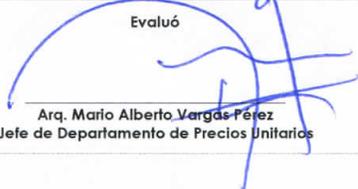
"Supervisión de la Construcción del Edificio sede para la Junta Local Ejecutiva en el Estado de Nuevo León del Instituto Nacional Electoral"

Evaluación de Documentación Económica

Criterio de Evaluación Binario

| Anexo | Requisitos solicitados en la convocatoria | Coordinadora y Desarrolladora P&O, S.A. de C.V. | Observaciones |
|-------|--|---|--|
| 30 | Listado total de insumos. - Que intervienen en la integración de la proposición, agrupado por materiales más significativos y equipo de instalación permanente, mano de obra, maquinaria y equipo de construcción, con la descripción de cada uno de ellos; indicando las cantidades a utilizar, sus respectivas unidades de medición y sus importes; las cuales deberán ajustarse a las establecidas por el INSTITUTO en la convocatoria de la licitación; de acuerdo con el ANEXO 30. | CUMPLE | |
| 31 | Precios Unitarios. - Análisis, cálculo e integración del 100% de los precios unitarios de los conceptos de servicios solicitados en la convocatoria, estructurados por costos directos, costos indirectos, costo por financiamiento y cargo por utilidad (los precios deberán ser congruentes con los que rijan en la región donde se ejecutarán los servicios y sin incluir el Impuesto al Valor Agregado), de acuerdo con el ANEXO 31. En este mismo anexo el/La LICITANTE, deberá integrar los COSTOS BÁSICOS, conforme al ANEXO 31.1, necesarios para el complemento del análisis de los PRECIOS UNITARIOS. En los análisis de precios unitarios cuya unidad sea pieza, en el consumo de materiales preferentemente utilizarán cantidades enteras. | NO CUMPLE | Toda vez que conforme a lo establecido en el formato del financiamiento de la CONVOCATORIA establece que en caso de que el costo por financiamiento fuera positivo deberá igualarse el porcentaje a cero por lo que no representaría un cobro en los precios unitarios, misma aclaración que se efectúa por parte del INSTITUTO en la junta de aclaraciones donde se menciona que deberá reflejarse lo establecido en el calculo conforme a los formatos proporcionados en la convocatoria |
| 32 | Factor del salario real. - Análisis, cálculo e integración del factor salario real de cada una de las categorías o especialidad del personal obrero que interviene en la ejecución de los servicios, de conformidad con lo establecido en la presente convocatoria, para lo cual, deberá considerar el valor actual de la Unidad de Medida Actualizada (UMA); para el cálculo de las prestaciones de los trabajadores, presentando únicamente las correspondientes a las que realiza el patrón, de acuerdo con los ANEXOS 32.1 y 32.2 | NO CUMPLE | Toda vez que para el calculo de la integración de días la LICITANTE CONSIDERA 366 Días calendario, debiendo considerar 365 días. |
| 33 | Costos indirectos. - Análisis y desglose de los costos indirectos, los cuales estarán representados como un porcentaje del costo directo; dichos costos se desglosarán en los correspondientes a la administración de oficinas centrales, de campo, seguros y fianzas, contenido el resumen de los valores que el/La LICITANTE asigna para su postura y anexando el desglose detallado de estos costos de acuerdo con el ANEXO 33. | NO CUMPLE | Toda vez que la LICITANTE considera cobro por personal técnico en los COSTOS INDIRECTO y este es considerado como COSTO DIRECTO. |
| 34 | Financiamiento. - Análisis y desglose del costo por financiamiento, representado por un porcentaje de la suma de los costos directos e indirectos; para la determinación de este costo deberán considerarse los gastos que realizará el/La LICITANTE en la ejecución de los servicios, el anticipo otorgado y el pago de las estimaciones que recibirá, así como la tasa de interés aplicable para dicho concepto, debiendo calcularse con base a un indicador económico específico (anexar fotocopia como comprobante de la fuente de la información, el cual no podrá ser cambiado o sustituido durante la vigencia del contrato, debiendo adjuntarse el análisis correspondiente, de acuerdo con el ANEXO 34. | CUMPLE | |
| 35 | Utilidad. - Determinación del cargo por utilidad, fijado por el/La LICITANTE de conformidad con lo que se establece en la presente convocatoria y de acuerdo con el ANEXO 35. | NO CUMPLE | Toda vez que para la integración del calculo de este formato la LICITANTE omite considerar el monto resultante del calculo del FINANCIAMIENTO, mismo que SI refleja en los ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS |
| 36 | Costos-Horarios. - Análisis de los costos horarios de la maquinaria y equipo de construcción necesario para la ejecución de los servicios, de acuerdo en el ANEXO 36. | CUMPLE | |
| 37 | Presupuesto de los servicios. - Deberá integrarse por el Catálogo de conceptos incluido en la convocatoria, considerando que la correcta integración de este incluye: Clave de los conceptos, descripción, unidades de medida, cantidad, precio unitario, importe, importe en letra, todo lo anterior, debe coincidir con lo propuesto en los anexos correspondientes a la documentación económica, de acuerdo con el ANEXO 37. Finalmente, el presupuesto debe de especificar la cantidad total de la propuesta en número y letra. | NO CUMPLE | Toda vez que el precio reflejado en cada uno de los análisis de precios unitarios es incorrecto, el presupuesto de los trabajos presentado por la LICITANTE en la propuesta no genera certidumbre al INSTITUTO. |
| 38 | Resumen por partidas. - Resumen de la sumatoria de los conceptos por partida del catálogo de conceptos entregado por el INSTITUTO, debe de incluir nombre de la partida, subtotal de la partida con número y letra y monto total de la propuesta con número y letra de acuerdo con el ANEXO 38. Documento que deberá ser firmado por el representante o apoderado legal del LICITANTE en cada una de sus fojas | NO CUMPLE | Toda vez que el precio reflejado en cada uno de los análisis de precios unitarios es incorrecto, el presupuesto de los trabajos presentado por la LICITANTE en la propuesta no genera certidumbre al INSTITUTO. |

Evaluó



 Arq. Mario Alberto Vargas Pérez
 Jefe de Departamento de Precios Unitarios

Delta Proyectos y Desarrollo, S.A. de C.V.

Evaluación de Documentación Distinta

Criterio de Evaluación: Binario

| Anexo | Requisitos solicitados en la convocatoria | Delta, Proyectos y Desarrollo, S.A. de C.V. | Observaciones |
|-------|---|---|---|
| 1 | Términos de referencia. Escrito por el que el/la LICITANTE manifieste tener completo conocimiento del documento de Términos de Referencia de acuerdo con el formato del ANEXO 1 y entregar un ejemplar impreso con rúbrica en todas sus fojas conforme al ANEXO 1.1. | Si cumple (folios 001-067) | |
| 2 | Modelo de contrato. Escrito por el que el/la LICITANTE manifieste tener conocimiento del modelo de contrato de acuerdo con el formato del ANEXO 2 y entregar un ejemplar impreso con rúbrica en todas sus fojas conforme al ANEXO 2.1. | Si cumple (folios 068-087) | |
| 3 | Manifestación de cumplimiento de normas de calidad y/o normas de construcción. Escrito por el que el/la LICITANTE manifieste que los servicios objeto de la contratación se realizarán en apego a la normatividad señalada en el numeral 9 de los Términos de Referencia y de acuerdo con el formato del ANEXO 3. | Si cumple (folios 088-100) | |
| 4 | Manifestación de poseer la convocatoria y su documentación complementaria. Escrito por el que el/la LICITANTE manifieste poseer la convocatoria a la licitación pública nacional por el INSTITUTO, así como haber recibido toda la documentación necesaria para la elaboración de su proposición, de conformidad con el formato del ANEXO 4. | Si cumple (folio 101) | |
| 5 | Manifestación de facultades. Escrito firmado por el/la LICITANTE, en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que cuenta con las facultades necesarias y suficientes para comprometer a su representada o por sí, en el que deberán incluirse todos los datos legales que sean necesarios, y en su caso, para la firma del contrato demostrando su existencia legal y personalidad jurídica, de acuerdo con el ANEXO 5, adjuntando copia simple por ambos lados y original de la identificación oficial vigente de la persona física o en su caso del representante o apoderado legal (credencial para votar, cédula profesional con fotografía, o pasaporte vigente). A efecto de realizar la compulsión del documento presentado. Información que se solicita del Anexo 5: <input type="checkbox"/> De los/las LICITANTES: Clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación y razón social, descripción del objeto social de la empresa, relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que consiste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público ante quienes se hayan otorgado; asimismo, los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio, así como el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones incluidos los que se deriven de los actos del procedimiento. <input type="checkbox"/> De/la Representante o Apoderado legal: Nombre y cargo; número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la proposición, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público ante quienes se hayan otorgado. | Si cumple (folios 102-117) | |
| 5 Bis | Manifiesto de transparencia de beneficiario(s) final(es). Escrito donde el/la LICITANTE manifieste el o los Nombre(s) completo(s) (nombre[s], primer apellido y segundo apellido) de la(s) persona(s) beneficiaria(s) final(es), es decir, de quien controle, posea o se beneficie de los actos jurídicos celebrados por la persona moral o persona física, en su caso de acuerdo con el ANEXO 5 BIS. | Si cumple (folio 118) | |
| 6 | Acreditación de domicilio y correo electrónico. Escrito por el que el/la LICITANTE manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del presente procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar todas las notificaciones, aún las de carácter personal, las que surtirán todos los efectos legales mientras no se señale otro distinto, así como el correo electrónico para recibir notificaciones, que en su caso se lleguen a formular, anexando copia simple del comprobante de domicilio (recibos: telefónico, energía eléctrica, agua o predial), cuya antigüedad no sea mayor a dos meses, de acuerdo con el formato del ANEXO 6. | Si cumple (folios 119-121) | |
| 7 | Acreditación económica. De conformidad con lo que establecen el artículo 70, fracción III del REGLAMENTO, artículo 54 párrafo cuarto de las POBALINES, el/la LICITANTE deberá presentar escrito firmado por el Representante o Apoderado Legal en el que manifieste que cuenta con la capacidad económica solicitada por el INSTITUTO para la ejecución de los servicios objeto de la licitación pública en el que incluya copia simple de la Declaración Anual del Ejercicio Fiscal 2024, el/los acuse(s) y su comprobante de pago; asimismo, acompañar de las declaraciones y pagos provisionales del impuesto sobre la renta y el impuesto al valor agregado del mes inmediato anterior al que este obligado, su acuse de recibo y comprobante de pago realizado ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través del Servicio de Administración Tributaria (SAT), de acuerdo con el ANEXO 7, adicionalmente los estados financieros presentados en la declaración anual 2024. El/la LICITANTE deberá presentar los estados financieros auditados (Presentando por auditor externo que avale la veracidad de la información, anexando copia simple legible de su cédula profesional, firmados tanto por el representante legal y el contador independiente bajo protesta de decir verdad) del ejercicio fiscal 2024. Los estados financieros deben estar preparados en base a las normas de información financiera emitidas por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos que entraron en vigor a partir del 1° de enero del 2006. | No cumple (folios 122-186) | Evaluación realizada por la Dirección de Recursos Financieros de conformidad con el artículo 58, fracción I, inciso d, de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Instituto Nacional Electoral, que a la letra dice: d. Cuando se solicite estados financieros auditados o dictaminados, el análisis y evaluación lo realizará la Dirección de Recursos Financieros, debiendo observar lo siguiente: (i) Que los estados financieros auditados o dictaminados coincidan con las cifras establecidas en la declaración anual del ejercicio de que se trate; (ii) Que cumpla con el capital contable solicitado en la convocatoria a la licitación, y (iii) Derivado de la revisión la Dirección de Recursos Financieros deberá emitir una opinión en cuanto a la situación financiera de los licitantes. |

Evaluación de Documentación Distinta

Criterio de Evaluación: Binario

| Anexo | Requisitos solicitados en la convocatoria | Delta, Proyectos y Desarrollo, S.A. de C.V. | Observaciones |
|-------|--|---|---------------------|
| 8 | Manifiestación de no encontrarse en los supuestos del artículo 78 del REGLAMENTO. Escrito bajo protesta de decir verdad de que, el/la LICITANTE no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen las fracciones del artículo 78 del REGLAMENTO que contenga la leyenda “Que no se participa en el presente procedimiento de contratación, donde yo o mi representada se encuentre inhabilitada por resolución de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno o del OIC del INSTITUTO, y haya recibido una sanción en términos del artículo 169 del REGLAMENTO, de acuerdo con el formato del ANEXO 8. | Si cumple (folio 187) | |
| 9 | Declaración de integridad. Escrito por el que el/la LICITANTE declare que por sí mismo o a través de interpósita persona, se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos del INSTITUTO induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento de contratación y cualquier otro aspecto que le otorguen condiciones más ventajosas, con relación a los demás participantes, de acuerdo con el ANEXO 9. | Si cumple (folio 189) | |
| 10 | Manifiestación de estar al corriente de sus obligaciones fiscales. Escrito por el que el/la LICITANTE declare bajo protesta de decir verdad, que se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales conforme al artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, ANEXO 10. NOTA: El/la Licitante deberá anexar al presente documento: documentación expedida por el Servicio de Administración Tributaria (S.A.T.) de su Opinión positiva de cumplimiento de obligaciones fiscales, expedido dentro de los 15 días naturales anteriores a la fecha límite de presentación de la proposición; presentar la Opinión favorable de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social emitida por el Instituto Mexicano del Seguro Social (I.M.S.S.), dentro de los 15 días naturales anteriores a la fecha límite de presentación de la proposición; y presentar la Opinión favorable de cumplimiento de obligaciones emitidas por el INFONAVIT, dentro de los 15 días naturales anteriores a la fecha límite de presentación. | Si cumple (folios 189-194) | |
| 11 | Manifiestación de presentación conjunta de la proposición. En el caso de que dos o más personas presenten conjuntamente una proposición, el representante común designado presentará escrito por el que expresamente lo señale, de conformidad con los artículos 70 fracción VII y 81 del REGLAMENTO, anexando copia simple del convenio que celebren entre sí, de acuerdo con el ANEXO 11. Cada uno de los integrantes de participación conjunta, deberán presentar por separado los documentos señalados en el numeral 2.1, numerales 4), 7), 8), 9), 10) y 12) | Si cumple (folios 195-197) | Legenda: No aplica. |
| 12 | Manifiestación de artículo 49 Ley General de Responsabilidades Administrativas. Escrito mediante el cual el LICITANTE interesado manifiesta bajo protesta de decir verdad y en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 49, fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un Conflicto de Interés, en caso de que el/la LICITANTE sea persona moral, dichas manifiestaciones deberán presentarse respecto a los socios o accionistas que ejerzan control sobre la sociedad, desempeñen empleo, cargo o comisión en el servicio público, o en su caso, que a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato no se actualiza un conflicto de Intereses. ANEXO 12. | Si cumple (folio 198) | |
| 13 | Estratificación de micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES). En caso de pertenecer al Sector de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas, escrito por el que el/la LICITANTE manifieste bajo protesta de decir verdad el rango al que pertenece la empresa de conformidad con el Acuerdo por el que se establece la estratificación de las MIPYMES, Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de junio de 2009, por la Secretaría de Economía, ANEXO 13. | Si cumple (folio 199) | |

Evaluó

M.S. Enrique Fernando Velázquez Vargas
Jefe de Departamento de Concursos y Contrataciones

"Supervisión de la Construcción del Edificio sede para la Junta Local Ejecutiva en el Estado de Nuevo León del Instituto Nacional Electoral"

Evaluación de Documentación Técnica

Criterio de Evaluación Binario

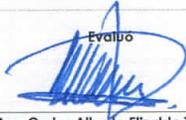
| Anexo | Requisitos solicitados en la convocatoria Delta Proyectos y Desarrollo (DPD) | | Observaciones |
|-------|---|--------|---|
| 14 | Manifestación de conocer el sitio donde se realizarán los servicios. - Escrito firmado por Representante o Apoderado Legal de el/la LICITANTE donde manifieste conocer el sitio y las condiciones físicas y ambientales en las que se desarrollarán los servicios, así como la declaración de su asistencia a la visita guiada realizada por el INSTITUTO (Llevar ANEXO 14 impreso y firmado para acusar de recibido). Asimismo, deberá manifestar que cualquier situación que el/la LICITANTE no haya considerado para la integración de su propuesta, será bajo su más estricta responsabilidad. ANEXO 14 | Cumple | De acuerdo al art. 75 del Reglamento del INSTITUTO. |
| 15 | Manifestación de haber asistido a la(s) junta(s) de aclaraciones. - Escrito firmado por el/la Representante o Apoderado Legal del LICITANTE donde manifieste haber asistido a la(s) junta(s) de aclaraciones que, en su caso, se hayan realizado, así como poseer, conocer y aceptar plenamente el contenido de las actas de la(s) junta(s) de aclaraciones, de los boletines y notas aclaratorias que se hayan levantado, anexando copia simple de dichos documentos, de conformidad con el ANEXO 15. | Cumple | De acuerdo al art. 76 , Numeral I, del Reglamento del INSTITUTO. |
| 16 | Manifestación de la planeación integral de los servicios. - Escrito firmado por el Representante o Apoderado Legal del LICITANTE donde manifieste la planeación integral propuesta para la ejecución de los servicios objeto de la presente licitación, anexando la memoria descriptiva correspondiente, en la que detalle la forma y términos propuestos para las tres fases de la ejecución de los servicios (inicio, desarrollo y conclusión), que sean congruentes con las características, complejidad y magnitud de los servicios, incluyendo los procesos administrativos. En el caso de que se quisiera sustituir algún integrante de dicha plantilla, deberá contar previamente con la autorización escrita del INSTITUTO de conformidad con el ANEXO 16. | Cumple | De acuerdo al art. 58 , numeral II, inciso f de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas del Instituto Nacional Electoral |
| 17 | Capacidad técnica. - El LICITANTE para acreditar su capacidad técnica para la ejecución de los servicios objeto de la presente licitación, deberá presentar la siguiente documentación como parte del curriculum y de los profesionales técnicos responsables: a) Escrito por el que manifieste que cuenta con la infraestructura y capacidad técnica para realizar los servicios; b) Organigrama de funcionamiento de la Plantilla técnica del personal propuesto para desarrollar los servicios conforme a los términos de referencia; c) Curriculum Vitae del LICITANTE y de todo el personal técnico incluido en la plantilla de los servicios (indicando el puesto que desempeñó) conforme a los términos de referencia; d) Copia de la Cédula Profesional de la persona que se nombre como su representante y responsable de los servicios objeto de la presente licitación, quien fungirá como superintendente de servicios, de acuerdo a plantilla del personal establecida en el numeral 7 de los términos de referencia. e) Carta bajo protesta de decir verdad que el personal que esta presentado en la plantilla será quienes realizarán los servicios objeto de la presente licitación escrito libre. Información que deberá incluirse en el ANEXO 17. | Cumple | Con base en el numeral 2.2 Instrucciones para elaborar la oferta técnica de la propuesta, inciso 4 de la Convocatoria. |
| 18 | Acreditación de experiencia: Escrito del LICITANTE por el que manifieste que cuenta con la experiencia suficiente para la ejecución de los servicios solicitados por el INSTITUTO, mediante la presentación de escrito firmado por el que manifieste que cuenta con la experiencia necesaria mínima de 3 contratos con características similares para realizar los servicios objeto de la licitación, incluyendo relación de contratos finiquitados de servicios ejecutados por este en los últimos diez (10) años, cuyas características físicas, complejidad técnica y magnitud sean de naturaleza similar a los especificados en la convocatoria de la presente licitación, es decir, servicios de obras similares en volumen, características técnicas, y complejidad técnica a las solicitadas mediante la presentación de escrito firmado por el que manifieste que cuenta con la experiencia necesaria para realizar el presente procedimiento de licitación, anexando copia de los contratos y/o de las actas de entrega recepción y/o actas de extinción de derechos y obligaciones, de conformidad con el ANEXO 18. | Cumple | Con base en el numeral 2.2 Instrucciones para elaborar la oferta técnica de la propuesta, inciso 5 de la Convocatoria. |
| 19 | Datos básicos del personal obrero. - El personal obrero encargado directamente de realizar cada uno de los conceptos de servicios que integran el presupuesto, incluyendo categoría, cantidad, el horario de participación y el o los conceptos de servicios en los que participará, de acuerdo con el ANEXO 19 en caso de no requerirlo, manifestar. | Cumple | Con base en el numeral 2.2 Instrucciones para elaborar la oferta técnica de la propuesta, inciso 6 de la Convocatoria. En el concepto 1 del Catalogo de Conceptos no se utilizara el Cadenero estadero, mas sin embargo el menciona que tendrá actividad, dentro del formato del anexo 19. |

"Supervisión de la Construcción del Edificio sede para la Junta Local Ejecutiva en el Estado de Nuevo León del Instituto Nacional Electoral"

Evaluación de Documentación Técnica

Criterio de Evaluación Binario

| Anexo | Requisitos solicitados en la convocatoria De/los Proyectos y Desarrollo (DPD) | | Observaciones |
|-------|--|--------|---|
| 20 | Datos básicos del personal técnico. - El personal técnico responsable de la dirección, administración y ejecución de los servicios, incluyendo categoría, cantidad, el horario de participación y el o los conceptos de servicios en los que participará, de acuerdo con el ANEXO 20. | Cumple | Con base en el numeral 2.2 Instrucciones para elaborar la oferta técnica de la propuesta, inciso 7 de la Convocatoria, mas sim embargo se ajusto al formato entregado, omitiendo la respuesta de la pregunta 12 realizada por JM Constructora y Supervisión, S.A. de C.V., Si se podrán agregar las columnas necesarias al formato del anexo para entregar a la convocante la información solicitada, no se considera motivo de desechamiento ya que entrega formato en versión original como mínimo. |
| 21 | Designación del representante técnico responsable de los servicios. - Manifestación escrita firmado por el Representante o Apoderado Legal de el/la LICITANTE donde manifieste ante el INSTITUTO la designación de su representante técnico, en caso de adjudicársele el contrato, el cual fungirá como superintendente de los servicios y será el responsable directo durante el periodo de ejecución de los servicios, especificando su profesión, número de cédula profesional y sus años de experiencia en servicios similares a los de la presente licitación, la cual no podrá ser menor de 5 (cinco) años de experiencia en el cargo solicitado y al menos haber participado en proyectos de características y complejidad similar comprobables, de acuerdo con el ANEXO 21. El INSTITUTO verificará que el personal propuesto por el LICITANTE no se encuentra comprometido en la ejecución de otros servicios que haya sido convocada por el INSTITUTO, ya sea con el mismo LICITANTE o con otro. | Cumple | Con base en el numeral 2.2 Instrucciones para elaborar la oferta técnica de la propuesta, inciso 8 de la Convocatoria. |
| 22 | Datos básicos de maquinaria y equipo. - Relación de maquinaria y equipo para la ejecución de los servicios sea el adecuado, necesario y suficiente para ejecutar los servicios objeto de la presente licitación, conforme al numeral 8 (ocho) de los términos de referencia, así como los datos coincidentes con los programas y la relación de la maquinaria y equipo presentado por el/la LICITANTE e incluida en su proposición, incluyendo la siguiente información: cantidad, descripción de la maquinaria, tipo, marca, serie, capacidad, propia o rentada, vida útil, ubicación actual, de acuerdo con el ANEXO 22. | Cumple | Con base en el numeral 2.2 Instrucciones para elaborar la oferta técnica de la propuesta, inciso 9 de la Convocatoria, Difiere en el anexo 30 contra el anexo 22 en la marca de la cámara digital, así como en el faltante del teléfono móvil, que pudo haber quedado en otra hoja por error. |
| 23 | Manifestación de contratos vigentes: Se deberá de entregar escrito firmado por el LICITANTE donde manifieste y relacione los contratos que actualmente tenga vigentes, sean o no de naturaleza similar a los de la presente licitación, incluyendo su número, objeto, monto sin I.V.A., nombre o razón social del contratante, plazo de ejecución y avance a la fecha; así como el nombre, cargo y teléfono de la persona que corrobore la información proporcionada del contrato, de acuerdo al ANEXO No. 23; | Cumple | Con base en el numeral 2.2 Instrucciones para elaborar la oferta técnica de la propuesta, inciso 10 de la Convocatoria. |
| 24 | Manifestación de conocer y aceptar los alcances de la Convocatoria. - Manifestación escrita firmada por el Representante o Apoderado Legal del LICITANTE donde manifieste haber recibido, leído y conocer el contenido de la convocatoria, términos de referencia y catálogo de conceptos, los planos para la ejecución de los servicios y toda documentación necesaria para la presentación de la propuesta, así como aceptar los términos y requisitos de dicha convocatoria, anexando estos mismos documentos debidamente firmados en todas sus fojas, de acuerdo con el ANEXO 24. | Cumple | Con base en el numeral 2.2 Instrucciones para elaborar la oferta técnica de la propuesta, inciso 11 de la Convocatoria. |


 Arq. Carlos Alberto Elizalde Tadeo
 Jefe de Departamento de Proyectos

"Supervisión de la Construcción del Edificio sede para la Junta Local Ejecutiva en el Estado de Nuevo León del Instituto Nacional Electoral"

Evaluación de Documentación Económica

Criterio de Evaluación Binario

| Anexo | Requisitos solicitados en la convocatoria | Della, Proyectos y Desarrollo, S.A. de C.V. | Observaciones |
|-------|--|---|---|
| 25 | Programa de ejecución general. – Conforme al catálogo de conceptos, calendarizado y cuantificado mensualmente y que se incluyan los montos parciales, acumulados y totales, de las partidas y conceptos incluidos en el presupuesto, indicando las fechas de inicio y conclusión de estas, debiendo existir congruencia con los demás programas solicitados en la presente convocatoria, de acuerdo con el ANEXO 25. | CUMPLE | El Licitante contempla dentro de su proposición de forma correcta el Programa de ejecución general , objeto del presente procedimiento de contratación, mismo que se puede encontrar en su archivo denominado ANEXO No. 25. |
| 26 | Programa de utilización de materiales, equipos y accesorios de instalación permanente. Calendarizado y cuantificado por mes, identificando su tipo y especificaciones, con montos parciales, acumulados y totales e indicando el material, sus especificaciones, la unidad, la cantidad y las fechas y/o los periodos en las que se realizarán los suministros, conforme a los periodos y/o fechas de suministro determinados por el/la LICITANTE en su proposición, de acuerdo con el ANEXO 26. | CUMPLE | El Licitante contempla dentro de su proposición de forma correcta el Programa de utilización de materiales, equipos y accesorios de instalación permanente , objetos del presente procedimiento de contratación, mismo que se puede encontrar en su archivo denominado ANEXO No. 26. |
| 27 | Programa de utilización del personal técnico administrativo y de servicio encargado de la dirección, administración y ejecución de los servicios. - Especificando su especialidad y/o categoría, así como el número de jornadas y las fechas de inicio y terminación de su intervención en los servicios; cuantificado y calendarizado por mes, con montos parciales, acumulados y totales, conforme a las fechas o periodos de utilización determinados por el/la LICITANTE en su proposición, de acuerdo con el ANEXO 27. | NO CUMPLE | El Licitante presenta dentro de su proposición de forma incorrecta el Programa de utilización del personal técnico administrativo y de servicio encargado de la dirección, administración y ejecución de los servicios , lo anterior, toda vez que: a) Se incluye al Cadenero Estadalero en este programa, cuando su participación corresponde presentarse en el Programa de Mano de Obra. b) Asimismo, en la programación del personal administrativo de oficinas centrales, no se especifican las fechas de inicio y término de participación de cada integrante, ni se indica el número de jornales en los que intervendrá. Por lo que, con fundamento en el artículo 86 del REGLAMENTO DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN MATERIA DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS; lo establecido en el numeral 6.1, Causas para el desechamiento de la licitación, así como el numerales 5.3 Criterios para revisión, análisis y evaluación de las propuestas, y 5.3.5 Del aspecto económico, se desprende que la presentación de este documento no cumple con lo solicitado en las bases de licitación de la presente convocatoria. Lo antes expuesto puede observarse en el Anexo No. 27 Programa de utilización del personal técnico administrativo y de servicio encargado de la dirección, administración y ejecución de los servicios. |
| 28 | Programa de utilización de la mano de obra. En caso de requerir mano de obra, se especificará su especialidad y/o categoría, así como el número de jornadas y las fechas de inicio y terminación de su intervención en los servicios; cuantificado y calendarizado por mes, con montos parciales, acumulados y totales, conforme a las fechas o periodos de utilización determinados por el/la LICITANTE en su proposición, de acuerdo con el ANEXO 28. | NO CUMPLE | El Licitante presenta dentro de su proposición de forma incorrecta el Programa de utilización de la mano de obra , lo anterior, toda vez que: a) No presenta el programa correspondiente; únicamente señala que está vinculado al Programa de Utilización del Personal Técnico y Administrativo. Por lo que, con fundamento en el artículo 86 del REGLAMENTO DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN MATERIA DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS; lo establecido en el numeral 6.1, Causas para el desechamiento de la licitación, así como el numerales 5.3 Criterios para revisión, análisis y evaluación de las propuestas, y 5.3.5 Del aspecto económico, se desprende que la presentación de este documento no cumple con lo solicitado en las bases de licitación de la presente convocatoria. Lo antes expuesto puede observarse en el Anexo No. 28 Programa de utilización de la mano de obra. |
| 29 | Programa de utilización de maquinaria y equipo de construcción. - Describiendo el tipo, especificaciones, unidad, cantidad, fecha y/o periodos de utilización, por mes, con montos parciales y totales conforme a las fechas y/o periodos de utilización determinados por el/la LICITANTE para cada concepto de servicios en su proposición, en concordancia con el programa general de ejecución, de acuerdo con el ANEXO 29. | CUMPLE | El Licitante contempla dentro de su proposición de forma correcta el Programa de utilización de maquinaria y equipo de construcción , objeto del presente procedimiento de contratación, mismo que se puede encontrar en su archivo denominado ANEXO No. 29. |

Evaluó

Ing. Ángel Barreto Vega
Jefe de Departamento de Planeación y Presupuesto

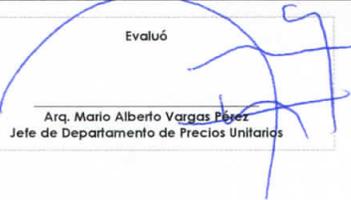
"Supervisión de la Construcción del Edificio sede para la Junta Local Ejecutiva en el Estado de Nuevo León del Instituto Nacional Electoral"

Evaluación de Documentación Económica

Criterio de Evaluación Binario

| Anexo | Requisitos solicitados en la convocatoria | Delta, Proyectos y Desarrollo, S.A. de C.V. | Observaciones |
|-------|--|---|--|
| 30 | Listado total de insumos. - Que intervienen en la integración de la proposición, agrupado por materiales más significativos y equipo de instalación permanente, mano de obra, maquinaria y equipo de construcción, con la descripción de cada uno de ellos; indicando las cantidades a utilizar, sus respectivas unidades de medición y sus importes; las cuales deberán ajustarse a las establecidas por el INSTITUTO en la convocatoria de la licitación; de acuerdo con el ANEXO 30. | CUMPLE | |
| 31 | Precios Unitarios. - Análisis, cálculo e integración del 100% de los precios unitarios de los conceptos de servicios solicitados en la convocatoria, estructurados por costos directos, costos indirectos, costo por financiamiento y cargo por utilidad (los precios deberán ser congruentes con los que rijan en la región donde se ejecutarán los servicios y sin incluir el Impuesto al Valor Agregado), de acuerdo con el ANEXO 31. En este mismo anexo el/LA LICITANTE, deberá integrar los COSTOS BÁSICOS, conforme al ANEXO 31.1, necesarios para el complemento del análisis de los PRECIOS UNITARIOS. En los análisis de precios unitarios cuya unidad sea pieza, en el consumo de materiales preferentemente utilizarán cantidades enteras. | NO CUMPLE | Toda vez que conforme a lo establecido en el formato del financiamiento de la CONVOCATORIA establece que en caso de que el costo por financiamiento fuera positivo deberá igualarse el porcentaje a cero por lo que no representaría un cobro en los precios unitarios, misma aclaración que se efectúa por parte del INSTITUTO en la junta de aclaraciones donde se menciona que deberá reflejarse lo establecido en el calculo conforme a los formatos proporcionados en la convocatoria |
| 32 | Factor del salario real. - Análisis, cálculo e integración del factor salario real de cada una de las categorías o especialidad del personal obrero que interviene en la ejecución de los servicios, de conformidad con lo establecido en la presente convocatoria, para lo cual, deberá considerarse el valor actual de la Unidad de Medida Actualizada (UMA); para el cálculo de las prestaciones de los trabajadores, presentando únicamente las correspondientes a las que realiza el patrón, de acuerdo con los ANEXOS 32, 32.1 y 32.2 | CUMPLE | |
| 33 | Costos indirectos. - Análisis y desglose de los costos indirectos, los cuales estarán representados como un porcentaje del costo directo; dichos costos se desglosarán en los correspondientes a la administración de oficinas centrales, de campo, seguros y fianzas, contenido el resumen de los valores que el/LA LICITANTE asigna para su postura y anexando el desglose detallado de estos costos de acuerdo con el ANEXO 33. | CUMPLE | |
| 34 | Financiamiento. - Análisis y desglose del costo por financiamiento, representado por un porcentaje de la suma de los costos directos e indirectos; para la determinación de este costo deberán considerarse los gastos que realizará el/LA LICITANTE en la ejecución de los servicios, el anticipo otorgado y el pago de las estimaciones que recibirá, así como la tasa de interés aplicable para dicho concepto, debiendo calcularse con base a un indicador económico específico (anexar fotocopia como comprobante de la fuente de la información, el cual no podrá ser cambiado o sustituido durante la vigencia del contrato, debiendo adjuntarse el análisis correspondiente, de acuerdo con el ANEXO 34. | CUMPLE | |
| 35 | Utilidad. - Determinación del cargo por utilidad, fijado por el/LA LICITANTE de conformidad con lo que se establece en la presente convocatoria y de acuerdo con el ANEXO 35. | NO CUMPLE | Toda vez que para el calculo del importe de la utilidad se considero el costo de financiamiento como una resta por lo que el monto de utilidad no es correcto en este formato |
| 36 | Costos-Horarios. - Análisis de los costos horarios de la maquinaria y equipo de construcción necesario para la ejecución de los servicios, de acuerdo en el ANEXO 36. | CUMPLE | |
| 37 | Presupuesto de los servicios. - Deberá integrarse por el Catálogo de conceptos incluido en la convocatoria, considerando que la correcta integración de este incluye: Clave de los conceptos, descripción, unidades de medida, cantidad, precio unitario, importe, en letra, todo lo anterior, debe coincidir con lo propuesto en los anexos correspondientes a la documentación económica, de acuerdo con el ANEXO 37. Finalmente, el presupuesto debe de especificar la cantidad total de la propuesta en número y letra. | NO CUMPLE | Toda vez que el precio reflejado en cada uno de los análisis de precios unitarios es incorrecto, el presupuesto de los trabajos presentado por la LICITANTE en la propuesta no genera certidumbre al INSTITUTO. |
| 38 | Resumen por partidas. - Resumen de la sumatoria de los conceptos por partida del catálogo de conceptos entregado por el INSTITUTO, debe de incluir nombre de la partida, subtotal de la partida con número y letra y monto total de la propuesta con número y letra de acuerdo con el ANEXO 38. Documento que deberá ser firmado por el representante o apoderado legal del LICITANTE en cada una de sus fojas | NO CUMPLE | Toda vez que el precio reflejado en cada uno de los análisis de precios unitarios es incorrecto, el presupuesto de los trabajos presentado por la LICITANTE en la propuesta no genera certidumbre al INSTITUTO. |

Evaluó


 Arq. Mario Alberto Vargas Pérez
 Jefe de Departamento de Precios Unitarios

Dran Construcciones, S.A. de C.V.

Evaluación de Documentación Distinta

Criterio de Evaluación: Binario

| Anexo | Requisitos solicitados en la convocatoria | Dran Construcciones, S.A. de C.V. | Observaciones |
|-------|---|--------------------------------------|--|
| 1 | Términos de referencia. Escrito por el que el/la LICITANTE manifieste tener completo conocimiento del documento de Términos de Referencia de acuerdo con el formato del ANEXO 1 y entregar un ejemplar impreso con rúbrica en todas sus fojas conforme al ANEXO 1.1. | Sí cumple (folios 3-68) | |
| 2 | Modelo de contrato. Escrito por el que el/la LICITANTE manifieste tener conocimiento del modelo de contrato de acuerdo con el formato del ANEXO 2 y entregar un ejemplar impreso con rúbrica en todas sus fojas conforme al ANEXO 2.1. | No cumple (folios 69-91) | El/la Licitante NO PRESENTA impreso el ejemplar del Anexo 2.1 <i>Modelo de contrato</i> de la convocatoria, en su lugar, presenta un contrato de obra pública a precios unitarios y tiempo determinado del H. Ayuntamiento Constitucional de Acapulco de Juárez. El/la Licitante INCUMPLE con el numeral 2.1 <i>Instrucciones para elaborar la oferta distinta de las proposiciones técnica y económica</i> , incisos 2 y 2.1 de la convocatoria, así como del artículo 58, apartado I, inciso a de las Pobalines que a la letra dice: <i>Que el Licitante haya elaborado y presentado todos los documentos requeridos de acuerdo con los formatos incluidos en la convocatoria por el Instituto, incluyendo la documentación complementaria.</i> Por lo anterior y de conformidad con el artículo 86, incisos a) y b) del Reglamento , así como el numeral 6.1 <i>Causas para el desechamiento de una propuesta</i> de la convocatoria, incisos a), b), y e); se consideran causas para el desechamiento de las proposiciones entre otras, las siguientes: a) <i>La presentación incompleta o la omisión de cualquier documento requerido en la convocatoria;</i> b) <i>El incumplimiento de cualquiera de los requerimientos, documentación y condiciones legales, establecidas por el Instituto en el presente Reglamento;</i> e) <i>El incumplimiento de cualquiera de los requisitos, documentación o condiciones legales, técnicas y económicas establecidas en la presente convocatoria y el REGLAMENTO.</i> |
| 3 | Manifestación de cumplimiento de normas de calidad y/o normas de construcción. Escrito por el que el/la LICITANTE manifieste que los servicios objeto de la contratación se realizarán en apego a la normatividad señalada en el numeral 9 de los Términos de Referencia y de acuerdo con el formato del ANEXO 3. | Sí cumple (folios 92-138) | |
| 4 | Manifestación de poseer la convocatoria y su documentación complementaria. Escrito por el que el/la LICITANTE manifieste poseer la convocatoria a la licitación pública nacional por el INSTITUTO, así como haber recibido toda la documentación necesaria para la elaboración de su proposición, de conformidad con el formato del ANEXO 4. | Sí cumple (folios 139-273) | |
| 5 | Manifestación de facultades. Escrito firmado por el/la LICITANTE, en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que cuenta con las facultades necesarias y suficientes para comprometer a su representada o por sí, en el que deberán incluirse todos los datos legales que sean necesarios, y en su caso, para la firma del contrato demostrando su existencia legal y personalidad jurídica, de acuerdo con el ANEXO 5, adjuntando copia simple por ambos lados y original de la identificación oficial vigente de la persona física o en su caso del representante o apoderado legal (credencial para votar, cédula profesional con fotografía, o pasaporte vigente). A efecto de realizar la compulsión del documento presentado. Información que se solicita del Anexo 5: <input type="checkbox"/> <i>De los/as LICITANTES:</i> Clave de Registro Federal de Contribuyentes, denominación y razón social, descripción del objeto social de la empresa, relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público ante quienes se hayan otorgado, asimismo, los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio, así como el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones incluidos los que se deriven de los actos del procedimiento. <input type="checkbox"/> <i>De/la Representante o Apoderado legal:</i> Nombre y cargo, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la proposición, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público ante quienes se hayan otorgado. | Sí cumple (folios 274-313) | |
| 5 Bis | Manifiesto de transparencia de beneficiario(s) final(es). Escrito donde el/la LICITANTE manifieste el o los Nombre(s) completo(s) (nombre[s], primer apellido y segundo apellido) de la(s) persona(s) beneficiaria(s) final(es), es decir, de quien controle, posea o se beneficie de los actos jurídicos celebrados por la persona moral o persona física, en su caso de acuerdo con el ANEXO 5 BIS. | No cumple (folios 314-315) | El/la Licitante NO PROPORCIONA el/los nombre(s) del/de (los) beneficiario (s) final (es). El/la Licitante INCUMPLE con el numeral 2.1, inciso 5 BIS) <i>Manifiesto de transparencia de beneficiario(s) final(es)</i> de la convocatoria, así como del artículo 58, apartado I, inciso a de las Pobalines que a la letra dice: <i>Que el Licitante haya elaborado y presentado todos los documentos requeridos de acuerdo con los formatos incluidos en la convocatoria por el Instituto, incluyendo la documentación complementaria.</i> Por lo anterior y de conformidad con el artículo 86, incisos a) y b) del Reglamento , así como el numeral 6.1 <i>Causas para el desechamiento de una propuesta</i> de la convocatoria, incisos a), b), y e); se consideran causas para el desechamiento de las proposiciones entre otras, las siguientes: a) <i>La presentación incompleta o la omisión de cualquier documento requerido en la convocatoria;</i> b) <i>El incumplimiento de cualquiera de los requerimientos, documentación y condiciones legales, establecidas por el Instituto en el presente Reglamento;</i> e) <i>El incumplimiento de cualquiera de los requisitos, documentación o condiciones legales, técnicas y económicas establecidas en la presente convocatoria y el REGLAMENTO.</i> |
| 6 | Acreditación de domicilio y correo electrónico. Escrito por el que el/la LICITANTE manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del presente procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar todas las notificaciones, aún las de carácter personal, las que surtirán todos los efectos legales mientras no se señale otro distinto, así como el correo electrónico para recibir notificaciones, que en su caso se lleguen a formular, anexando copia simple del comprobante de domicilio (recibos: telefónico, energía eléctrica, agua o predial), cuya antigüedad no sea mayor a dos meses, de acuerdo con el formato del ANEXO 6. | No cumple (folios 316-318) | El/la Licitante NO PROPORCIONA copia simple del comprobante de domicilio cuya antigüedad no sea mayor a dos meses a la presentación de su propuesta de fecha 05 de junio de 2025. En su lugar, presenta copia simple de comprobante de domicilio de marzo de 2025. El/la Licitante INCUMPLE con el numeral 2.1, inciso 6) <i>Acreditación de domicilio y correo electrónico</i> de la convocatoria, así como del artículo 58, apartado I, inciso a de las Pobalines que a la letra dice: <i>Que el Licitante haya elaborado y presentado todos los documentos requeridos de acuerdo con los formatos incluidos en la convocatoria por el Instituto, incluyendo la documentación complementaria.</i> Por lo anterior y de conformidad con el artículo 86, inciso b) del Reglamento , así como el numeral 6.1 <i>Causas para el desechamiento de una propuesta</i> de la convocatoria, incisos b) y e); se consideran causas para el desechamiento de las proposiciones entre otras, las siguientes: b) <i>El incumplimiento de cualquiera de los requerimientos, documentación y condiciones legales, establecidas por el Instituto en el presente Reglamento;</i> e) <i>El incumplimiento de cualquiera de los requisitos, documentación o condiciones legales, técnicas y económicas establecidas en la presente convocatoria y el REGLAMENTO.</i> |

Evaluación de Documentación Distinta

Criterio de Evaluación: Binario

| Anexo | Requisitos solicitados en la convocatoria | Dran Construcciones, S.A. de C.V. | Observaciones |
|-------|---|-----------------------------------|---|
| 7 | <p>Acreditación económica. De conformidad con lo que establecen el artículo 70, fracción III del REGLAMENTO, artículo 54 párrafo cuarto de las POBALINES, el/la LICITANTE deberá presentar escrito firmado por el Representante o Apoderado Legal en el que manifieste que cuenta con la capacidad económica solicitada por el INSTITUTO para la ejecución de los servicios objeto de la licitación pública en el que incluya copia simple de la Declaración Anual del Ejercicio Fiscal 2024, el/los acuse(s) y su comprobante de pago; asimismo, acompañar de las declaraciones y pagos provisionales del impuesto sobre la renta y el impuesto al valor agregado del mes inmediato anterior al que este obligado, su acuse de recibo y comprobante de pago realizado ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través del Servicio de Administración Tributaria (SAT), de acuerdo con el ANEXO 7, adicionalmente los estados financieros presentados en la declaración anual 2024.</p> <p>El/la LICITANTE deberá presentar los estados financieros auditados (Presentando por auditor externo que avale la veracidad de la información, anexando copia simple legible de su cédula profesional, firmados tanto por el representante legal y el contador independiente bajo protesta de decir verdad) del ejercicio fiscal 2024.</p> <p>Los estados financieros deben estar preparados en base a las normas de información financiera emitidas por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos que entraron en vigor a partir del 1° de enero del 2006.</p> | No cumple (folios 319-355) | <p>Evaluación realizada por la Dirección de Recursos Financieros de conformidad con el artículo 58, fracción I, inciso d, de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Instituto Nacional Electoral, que a la letra dice:</p> <p>d. Cuando se solicite estados financieros auditados o dictaminados, el análisis y evaluación lo realizará la Dirección de Recursos Financieros, debiendo observar lo siguiente:</p> <p>(i) Que los estados financieros auditados o dictaminados coincidan con las cifras establecidas en la declaración anual del ejercicio de que se trate;</p> <p>(ii) Que cumpla con el capital contable solicitado en la convocatoria a la licitación, y</p> <p>(iii) Derivado de la revisión la Dirección de Recursos Financieros deberá emitir una opinión en cuanto a la situación financiera de los licitantes.</p> |
| 8 | <p>Manifiestación de no encontrarse en los supuestos del artículo 78 del REGLAMENTO. Escrito bajo protesta de decir verdad de que, el/la LICITANTE no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen las fracciones del artículo 78 del REGLAMENTO que contenga la leyenda "Que no se participa en el presente procedimiento de contratación, donde yo o mi representada se encuentre inhabilitada por resolución de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno o del OIC del INSTITUTO, y haya recibido una sanción en términos del artículo 169 del REGLAMENTO, de acuerdo con el formato del ANEXO 8.</p> | Si cumple (folios 356-357) | |
| 9 | <p>Declaración de integridad. Escrito por el que el/la LICITANTE declare que por sí mismo o a través de interpusita persona, se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos del INSTITUTO induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento de contratación y cualquier otro aspecto que le otorguen condiciones más ventajosas, con relación a los demás participantes, de acuerdo con el ANEXO 9.</p> | Si cumple (folios 358-359) | |
| 10 | <p>Manifiestación de estar al corriente de sus obligaciones fiscales. Escrito por el que el/la LICITANTE declare bajo protesta de decir verdad, que se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales conforme al artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, ANEXO 10.</p> <p>NOTA: El/la Licitante deberá anexar al presente documento: documentación expedida por el Servicio de Administración Tributaria (S.A.T.) de su Opinión positiva de cumplimiento de obligaciones fiscales, expedido dentro de los 15 días naturales anteriores a la fecha límite de presentación de la proposición, presentar la Opinión favorable de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social emitida por el Instituto Mexicano del Seguro Social (I.M.S.S.), dentro de los 15 días naturales anteriores a la fecha límite de presentación de la proposición, y presentar la Opinión favorable de cumplimiento de obligaciones emitidas por el INFONAVIT, dentro de los 15 días naturales anteriores a la fecha límite de presentación.</p> | No cumple (folios 360-365) | <p>El/la Licitante NO PROPORCIONA Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales del Servicio de Administración Tributaria en sentido positivo, ni la Constancia de Situación Fiscal en materia de obligaciones fiscales expedido dentro de los 15 días naturales anteriores a la fecha a la presentación de su propuesta del 05 de junio de 2025, en su lugar presenta la opinión solicitada con fecha de expedición del 31 de marzo de 2025 y Constancia de Situación Fiscal de fecha 26 de marzo de 2025, esta última sin código de barras bidimensional QR (quick response code, código de respuesta rápida), y una vez realizada la Validación de Constancia de Situación Fiscal, esta presenta un estatus de cumplimiento con la siguiente leyenda: CON ADEUDO.</p> <p>El/la Licitante INCUMPLE con el numeral 2.1, inciso 10) <i>Manifiestación de estar al corriente de sus obligaciones fiscales</i> de la convocatoria, así como del artículo 58, apartado I, inciso a de las Pobalines que a la letra dice: <i>Que el Licitante haya elaborado y presentado todos los documentos requeridos de acuerdo con los formatos incluidos en la convocatoria por el Instituto, incluyendo la documentación complementaria.</i></p> <p>Por lo anterior y de conformidad con el artículo 86, incisos a) y b) del Reglamento, así como el numeral 6.1 <i>Causas para el desecamiento de una propuesta de la convocatoria</i>, incisos a), b), y e), se consideran causas para el desecamiento de las proposiciones entre otras, las siguientes:</p> <p>a) La presentación incompleta o la omisión de cualquier documento requerido en la convocatoria;</p> <p>b) El incumplimiento de cualquiera de los requerimientos, documentación y condiciones legales, establecidas por el Instituto en el presente Reglamento;</p> <p>e) El incumplimiento de cualquiera de los requisitos, documentación o condiciones legales, técnicas y económicas establecidas en la presente convocatoria y el REGLAMENTO.</p> |
| 11 | <p>Manifiestación de presentación conjunta de la proposición. En el caso de que dos o más personas presenten conjuntamente una proposición, el representante común designado presentará escrito por el que expresamente lo señale, de conformidad con los artículos 70 fracción VII y 81 del REGLAMENTO, anexando copia simple del convenio que celebren entre sí, de acuerdo con el ANEXO 11. Cada uno de los integrantes de participación conjunta, deberán presentar por separado los documentos señalados en el numeral 2.1, numerales 4), 7), 8), 9), 10) y 12).</p> | Si cumple (folios 366-367) | Leyenda: No aplica. |
| 12 | <p>Manifiestación de artículo 49 Ley General de Responsabilidades Administrativas. Escrito mediante el cual el LICITANTE interesado manifiesta bajo protesta de decir verdad y en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 49, fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un Conflicto de Interés, en caso de que el/la LICITANTE sea persona moral, dichas manifestaciones deberán presentarse respecto a los socios o accionistas que ejerzan control sobre la sociedad, desempeñen empleo, cargo o comisión en el servicio público, o en su caso, que a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato no se actualiza un conflicto de intereses. ANEXO 12.</p> | Si cumple (folios 368-369) | |
| 13 | <p>Estratificación de micro, pequeñas y medianas empresas (MIPyMES). En caso de pertenecer al Sector de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas, escrito por el que el/la LICITANTE manifieste bajo protesta de decir verdad el rango al que pertenece la empresa de conformidad con el Acuerdo por el que se establece la estratificación de las MIPYMES, Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de junio de 2009, por la Secretaría de Economía, ANEXO 13.</p> | Si cumple (folios 370-371) | |

Evaluó



M.S. Enrique Fernando Velázquez Vargas
Jefe de Departamento de Concursos
y Contrataciones

"Supervisión de la Construcción del Edificio sede para la Junta Local Ejecutiva en el Estado de Nuevo León del Instituto Nacional Electoral"
Evaluación de Documentación Técnica
Criterio de Evaluación Binario

CONSTRUCCIONES DRAN S.A. DE C.V.

| Anexo | Requisitos solicitados en la convocatoria | | Observaciones |
|-------|---|--|--|
| 14 | <p>Manifiestación de conocer el sitio donde se realizarán los servicios. - Escrito firmado por Representante o Apoderado Legal de el/La LICITANTE donde manifieste conocer el sitio y las condiciones físicas y ambientales en las que se desarrollarán los servicios, así como la declaración de su asistencia a la visita guiada realizada por el INSTITUTO, incluyendo el comprobante de asistencia firmado por el INSTITUTO (Llevar ANEXO 14 impreso y firmado para acusar de recibido). Asimismo, deberá manifiestar que cualquier situación que el/La LICITANTE no haya considerado para la integración de su propuesta, será bajo su más estricta responsabilidad. ANEXO 14</p> | <p align="center">Cumple</p> | <p>El licitante integra dentro de su proposición, escrito donde manifiesta conocer el sitio y las condiciones físicas y ambientales en las que se desarrollarán los servicios, así como la declaración de asistencia a la visita guiada realizada por el Instituto, anexando el comprobante recibido y firmado por el Instituto.</p> <p>Lo anterior puede observarse en el anexo número 14 de la propuesta técnica (folios 0373 al 0375)</p> |
| 15 | <p>Manifiestación de haber asistido a la(s) junta(s) de aclaraciones. - Escrito firmado por el/La Representante o Apoderado Legal del LICITANTE donde manifieste haber asistido a la(s) junta(s) de aclaraciones que, en su caso, se hayan realizado, así como poseer, conocer y aceptar plenamente el contenido de las actas de la(s) junta(s) de aclaraciones, de los boletines y notas aclaratorias que se hayan levantado, anexando copia simple de dichos documentos, de conformidad con el ANEXO 15.</p> | <p align="center">Cumple</p> | <p>El licitante integra dentro de su proposición, escrito donde manifiesta haber asistido a las juntas de aclaraciones que se realizaron, y manifiesta poseer, conocer y aceptar plenamente el contenido de estas, anexando copia simple de los documentos.</p> <p>Lo anterior puede observarse en el anexo número 15 de la propuesta técnica (folios 0377 al 0465)</p> |
| 16 | <p>Manifiestación de la planeación integral de los servicios. - Escrito firmado por el Representante o Apoderado Legal del LICITANTE donde manifieste la planeación integral propuesta para la ejecución de los servicios objeto de la presente licitación, anexando la memoria descriptiva correspondiente, en la que detalle la forma y términos propuestos para las tres fases de la ejecución de los servicios (inicio, desarrollo y conclusión), que sean congruentes con las características, complejidad y magnitud de los servicios, incluyendo los procesos administrativos. En el caso de que se quisiera sustituir algún integrante de dicha plantilla, deberá contar previamente con la autorización escrita del INSTITUTO de conformidad con el ANEXO 16.</p> | <p align="center">Cumple</p> | <p>El licitante integra dentro de su proposición, escrito donde manifiesta la planeación integral propuesta para la ejecución de los servicios objeto de la presente licitación, anexando la memoria descriptiva correspondiente.</p> <p>Lo anterior puede observarse en el anexo número 16 de la propuesta técnica (folios 0466 al 0482)</p> |
| 17 | <p>Capacidad técnica. - El LICITANTE para acreditar su capacidad técnica para la ejecución de los servicios objeto de la presente licitación, deberá presentar la siguiente documentación como parte del curriculum y de los profesionales técnicos responsables:</p> <p>a) Escrito por el que manifieste que cuenta con la infraestructura y capacidad técnica para realizar los servicios;</p> <p>b) Organigrama de funcionamiento de la Plantilla técnica del personal propuesto para desarrollar los servicios conforme a los términos de referencia;</p> <p>c) Curriculum Vitae del LICITANTE y de todo el personal técnico incluido en la plantilla de los servicios (indicando el puesto que desempeñó) conforme a los términos de referencia;</p> <p>d) Copia de la Cédula Profesional de la persona que se nombre como representante y responsable de los servicios objeto de la presente licitación, quien fungirá como superintendente de servicios, de acuerdo a plantilla del personal establecida en el numeral 7 de los términos de referencia.</p> <p>e) Carta bajo protesta de decir verdad que el personal que esta presentado en la plantilla será quienes realizarán los servicios objeto de la presente licitación escrito libre.</p> <p>Información que deberá incluirse en el ANEXO 17.</p> | <p align="center">No cumple</p> | <p>El licitante integra dentro de su proposición el organigrama del personal propuesto, y los currículums del personal, sin embargo, incumple con lo solicitado en el inciso 4 del numeral 2.2 la Convocatoria de acuerdo con lo siguiente:</p> <p>Superintendente: No se integra documentación que acredite la experiencia del profesionista No se integra cedula profesional. El curriculum presentado no se encuentra suscrito por el interesado. No se presentan documentos que lo vinculen con la empresa.</p> <p>Supervisor de control de calidad en estructuras metálicas, Supervisor de obra civil, Supervisor de instalaciones electromecánicas, Supervisor de instalaciones especiales: No se integra documentación que acredite la experiencia del profesionista. El curriculum presentado no se encuentra suscrito por el interesado. No se presentan documentos que lo vinculen con la empresa.</p> <p>Analista de precios unitarios y estimaciones: No se integra documentación que acredite la experiencia del profesionista. No se presentan documentos que lo vinculen con la empresa.</p> <p>Ingeniero topógrafo: El interesado no cuenta con los estudios solicitados como topógrafo, además no anexa documentación para la acreditación de la experiencia. No se presentan documentos que lo vinculen con la empresa.</p> <p>Supervisor de seguridad e higiene: No se integra documentación que acredite la experiencia del profesionista No se integra cedula profesional. El curriculum presentado no se encuentra suscrito por el interesado. No se presentan documentos que lo vinculen con la empresa. No se presenta certificado DC3 en materia de seguridad e higiene.</p> <p>Auxiliar de obra civil: El curriculum presentado no se encuentra suscrito por el interesado.</p> <p>Auxiliar de instalaciones, cadenero estadalero: Con la información plasmada en el curriculum presentado no puede determinarse que el interesado cumpla con la experiencia solicitada en puestos y obras similares. El curriculum presentado no se encuentra suscrito por el interesado.</p> <p>Dibujante capturista: No se indica en el organigrama el nombre de quien cubrirá el perfil, y no se anexa un curriculum que lo indique. No presenta el curriculum de la empresa segun lo solicitado en el subinciso C del inciso 4 del numeral 2.2 de la Convocatoria.</p> <p>No se presenta carta bajo protesta de decir verdad que el personal que se esta presentando sera quienes realizarán los servicio segun lo solicitado en el subinciso e del inciso 4 del numeral 2.2 de la Convocatoria.</p> <p>Lo anterior puede observarse en el anexo número 17 de la propuesta técnica (folios 483- 547)</p> |



"Supervisión de la Construcción del Edificio sede para la Junta Local Ejecutiva en el Estado de Nuevo León del Instituto Nacional Electoral"

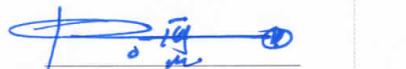
Evaluación de Documentación Técnica

Criterio de Evaluación Binario

CONSTRUCCIONES DRAN S.A. DE C.V.

| Anexo | Requisitos solicitados en la convocatoria | | Observaciones |
|-------|--|-----------|---|
| 18 | Acreditación de experiencia: Escrito del LICITANTE por el que manifieste que cuenta con la experiencia suficiente para la ejecución de los servicios solicitados por el INSTITUTO, mediante la presentación de escrito firmado por el que manifieste que cuenta con la experiencia necesaria mínima de 3 contratos con características similares para realizar los servicios objeto de la licitación, incluyendo relación de contratos finiquitados de servicios ejecutados por este en los últimos diez (10) años, cuyas características físicas, complejidad técnica y magnitud sean de naturaleza similar a los especificados en la convocatoria de la presente licitación, es decir, servicios de obras similares en volumen, características técnicas, y complejidad técnica a las solicitadas mediante la presentación de escrito firmado por el que manifieste que cuenta con la experiencia necesaria para realizar el presente procedimiento de licitación, anexando copia de los contratos y/o de los actos de entrega recepción y/o actos de extinción de derechos y obligaciones, de conformidad con el ANEXO 18. | No cumple | El Licitante integra dentro de su proposición, escrito donde manifiesta que cuenta con la experiencia suficiente para la ejecución de los servicios solicitados por el Instituto, sin embargo, solo desglosa 2 contratos en el anexo entregado. Lo anterior puede observarse en el anexo número 18 de la propuesta técnica (folios 548 al 616) |
| 19 | Datos básicos del personal obrero. - El personal obrero encargado directamente de realizar cada uno de los conceptos de servicios que integran el presupuesto, incluyendo categoría, cantidad, el horario de participación y el o los conceptos de servicios en los que participará, de acuerdo con el ANEXO 19 en caso de no requerirlo, manifiestar. | No cumple | El licitante integra dentro de su proporción, el desglose del personal obrero encargado directamente de realizar cada uno de los conceptos de los servicios, sin embargo, indica que participara en la topografía, sin embargo, este no es un concepto o partida específica de los presentes servicios. Lo anterior puede observarse en el anexo número 19 de la propuesta técnica (folios 619 al 620) |
| 20 | Datos básicos del personal técnico. - El personal técnico responsable de la dirección, administración y ejecución de los servicios, incluyendo categoría, cantidad, el horario de participación y el o los conceptos de servicios en los que participará, de acuerdo con el ANEXO 20. | No cumple | El licitante integra dentro de su proporción, la relación del personal técnico responsable de la dirección, administración y ejecución de los servicios, sin embargo, no se indica los conceptos de los servicios en los que participarán según lo solicitado en el inciso 7 del numeral 2.2 de la Convocatoria. Lo anterior puede observarse en el anexo número 20 de la propuesta técnica (folios 621 al 623) |
| 21 | Designación del representante técnico responsable de los servicios. - Manifestación escrita firmado por el Representante o Apoderado Legal de el/LA LICITANTE donde manifieste ante el INSTITUTO la designación de su representante técnico, en caso de adjudicarse el contrato, el cual fungirá como superintendente de los servicios y será el responsable directo durante el periodo de ejecución de los servicios, especificando su profesión, número de cédula profesional y sus años de experiencia en servicios similares a los de la presente licitación, la cual no podrá ser menor de 5 (cinco) años de experiencia en el cargo solicitado y al menos haber participado en proyectos de características y complejidad similar comprobables, de acuerdo con el ANEXO 21. El INSTITUTO verificará que el personal propuesto por el LICITANTE, no se encuentra comprometido en la ejecución de otros servicios que haya sido convocada por el INSTITUTO, ya sea con el mismo LICITANTE o con otro. | No cumple | El Licitante integra dentro de su proposición, la designación al Ing. Emmy Haveth Marcelo Pani, como Superintendente de los servicios, con cédula profesional número 5098371, sin embargo con la documentación presentada no se acreditan los 5 años solicitados se experiencia en servicios similares a los de la presente convocatoria. Lo anterior puede observarse en el anexo número 21 de la propuesta técnica (folios 624 al 625) |
| 22 | Datos básicos de maquinaria y equipo. - Relación de maquinaria y equipo para la ejecución de los servicios sea el adecuado, necesario y suficiente para ejecutar los servicios objeto de la presente licitación, conforme al numeral 8 (ocho) de los términos de referencia, así como los datos coincidan con los programas y la relación de la maquinaria y equipo presentado por el/LA LICITANTE e incluida en su proposición, incluyendo la siguiente información: cantidad, descripción de la maquinaria, tipo, marca, serie, capacidad, propia o rentada, vida útil, ubicación actual, de acuerdo con el ANEXO 22. | No cumple | El licitante integra dentro de su proposición, la relación de maquinaria y equipo para la ejecución de los servicios, sin embargo, no integra la totalidad de equipo solicitado en el numeral 8 de los Terminos de Referencia, ya que no desglosa el multimetro así como el software solicitado. Lo anterior puede observarse en el anexo número 22 de la propuesta técnica (folios 626 al 628) |
| 23 | Manifestación de contratos vigentes: Se deberá de entregar escrito firmado por el LICITANTE donde manifieste y relacione los contratos que actualmente tenga vigentes, sean o no de naturaleza similar a los de la presente licitación, incluyendo su número, objeto, monto sin I.V.A., nombre o razón social del contratante, plazo de ejecución y avance a la fecha; así como el nombre, cargo y teléfono de la persona que corrobore la información proporcionada del contrato, de acuerdo al ANEXO No. 23; | Cumple | El licitante integra dentro de su proposición, escrito donde manifiesta que no cuenta con contratos vigentes. Lo anterior puede observarse en el anexo número 23 de la propuesta técnica (folios 0629 al 0630) |
| 24 | Manifestación de conocer y aceptar los alcances de la Convocatoria. - Manifestación escrita firmada por el Representante o Apoderado Legal del LICITANTE donde manifieste haber recibido, leído y conocer el contenido de la convocatoria, términos de referencia y catálogo de conceptos, los planos para la ejecución de los servicios y toda documentación necesaria para la presentación de la propuesta, así como aceptar los términos y requisitos de dicha convocatoria, anexando estos mismos documentos debidamente firmados en todas sus fojas, de acuerdo con el ANEXO 24. | No cumple | El licitante integra dentro de su proposición, escrito donde manifiesta haber recibido, leído y conocer el contenido de la Convocatoria, Términos de Referencia, catálogo de conceptos y los planos para la ejecución de los servicios, aceptando los términos y requisitos establecidos, sin embargo, incumple con lo solicitado en el inciso 11 del numeral 2.2 de la Convocatoria ya que no anexa la documentación firmada. Lo anterior pe observarse en el anexo número 24 de la propuesta técnica (folios 631 al 632) |

Evaluó



Arq. Pedro Moises Aguilar Peña
Subdirector de Construcción

"Supervisión de la Construcción del Edificio sede para la Junta Local Ejecutiva en el Estado de Nuevo León del Instituto Nacional Electoral"

Evaluación de Documentación Económica

Criterio de Evaluación Binario

| Anexo | Requisitos solicitados en la convocatoria | Dran Construcciones, S.A. de C.V. | Observaciones |
|-------|---|-----------------------------------|--|
| 25 | <p>Programa de ejecución general. - Conforme al catálogo de conceptos, calendarizado y cuantificado mensualmente y que se incluyan los montos parciales, acumulados y totales, de las partidas y conceptos incluidos en el presupuesto, indicando las fechas de inicio y conclusión de estas, debiendo existir congruencia con los demás programas solicitados en la presente convocatoria, de acuerdo con el ANEXO 25.</p> | NO CUMPLE | <p>El Licitante presenta dentro de su proposición de forma incorrecta el Programa de ejecución general, lo anterior, toda vez que:</p> <p>a) No considera el periodo de ejecución de la propuesta, de acuerdo con lo solicitado en el documento de Modificación al Acta de Junta de Aclaraciones, de fecha 27 de mayo de 2025, incurriendo en error en el presente programa.</p> <p>b) No incluye fechas de inicio y termino de cada uno de los conceptos, por lo que no se puede determinar el inicio y termino de las actividades por ejecutar.</p> <p>c) Contempla dentro de su programa las partidas; Durante la ejecución de los trabajos y Presupuesto con 16 informes, debiendo ser de 20 informes mensuales.</p> <p>Por lo que, con fundamento en el artículo 86 del REGLAMENTO DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN MATERIA DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS; lo establecido en el numeral 6.1, Causas para el desechamiento de la licitación, así como el numeral 5.3 Criterios para revisión, análisis y evaluación de las propuestas, y 5.3.5 Del aspecto económico, se desprende que la presentación de este documento no cumple con lo solicitado en las bases de licitación de la presente convocatoria.</p> <p>Lo antes expuesto puede observarse en el Anexo No. 25 Programa de ejecución general.</p> |
| 26 | <p>Programa de utilización de materiales, equipos y accesorios de instalación permanente. Calendarizado y cuantificado por mes, identificando su tipo y especificaciones, con montos parciales, acumulados y totales e indicando el material, sus especificaciones, la unidad, la cantidad y las fechas y/o los periodos en las que se realizarán los suministros, conforme a los periodos y/o fechas de suministro determinados por el/la LICITANTE en su proposición, de acuerdo con el ANEXO 26.</p> | NO CUMPLE | <p>El Licitante presenta dentro de su proposición de forma incorrecta el Programa de utilización de materiales, equipos y accesorios de instalación permanente, lo anterior, toda vez que:</p> <p>a) No considera el periodo de ejecución de la propuesta, de acuerdo con lo solicitado en el documento de Modificación al Acta de Junta de Aclaraciones, de fecha 27 de mayo de 2025, incurriendo en error en el presente programa.</p> <p>b) No incluye fechas de inicio y termino de cada uno de los conceptos, por lo que no se puede determinar el inicio y termino de las actividades por ejecutar.</p> <p>Por lo que, con fundamento en el artículo 86 del REGLAMENTO DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN MATERIA DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS; lo establecido en el numeral 6.1, Causas para el desechamiento de la licitación, así como el numeral 5.3 Criterios para revisión, análisis y evaluación de las propuestas, y 5.3.5 Del aspecto económico, se desprende que la presentación de este documento no cumple con lo solicitado en las bases de licitación de la presente convocatoria.</p> <p>Lo antes expuesto puede observarse en el Anexo No. 26 Programa de utilización de materiales, equipos y accesorios de instalación permanente.</p> |
| 27 | <p>Programa de utilización del personal técnico administrativo y de servicio encargado de la dirección, administración y ejecución de los servicios. - Especificando su especialidad y/o categoría, así como el número de jornadas y las fechas de inicio y terminación de su intervención en los servicios; cuantificado y calendarizado por mes, con montos parciales, acumulados y totales, conforme a las fechas o periodos de utilización determinados por el/la LICITANTE en su proposición, de acuerdo con el ANEXO 27.</p> | NO CUMPLE | <p>El Licitante presenta dentro de su proposición de forma incorrecta el Programa de utilización del personal técnico administrativo y de servicio encargado de la dirección, administración y ejecución de los servicios, lo anterior, toda vez que:</p> <p>a) No considera el periodo de ejecución de la propuesta, de acuerdo con lo solicitado en el documento de Modificación al Acta de Junta de Aclaraciones, de fecha 27 de mayo de 2025, incurriendo en error en el presente programa.</p> <p>b) No incluye fechas de inicio y termino de cada uno de los conceptos, por lo que no se puede determinar el inicio y termino de las actividades por ejecutar.</p> <p>c) No realiza la programación dentro del presente programa, de la plantilla mínima necesaria requerida por el INE, de acuerdo con la aclaración realizada en la Junta de Aclaraciones del presente procedimiento de contratación.</p> <p>Por lo que, con fundamento en el artículo 86 del REGLAMENTO DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN MATERIA DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS; lo establecido en el numeral 6.1, Causas para el desechamiento de la licitación, así como el numeral 5.3 Criterios para revisión, análisis y evaluación de las propuestas, y 5.3.5 Del aspecto económico, se desprende que la presentación de este documento no cumple con lo solicitado en las bases de licitación de la presente convocatoria.</p> <p>Lo antes expuesto puede observarse en el Anexo No. 27 Programa de utilización del personal técnico administrativo y de servicio encargado de la dirección, administración y ejecución de los servicios.</p> |

"Supervisión de la Construcción del Edificio sede para la Junta Local Ejecutiva en el Estado de Nuevo León del Instituto Nacional Electoral"

Evaluación de Documentación Económica

Criterio de Evaluación Binario

| Anexo | Requisitos solicitados en la convocatoria | Dran Construcciones, S.A. de C.V. | Observaciones |
|-------|--|-----------------------------------|---|
| 28 | Programa de utilización de la mano de obra. En caso de requerir mano de obra, se especificará su especialidad y/o categoría, así como el número de jornadas y las fechas de inicio y terminación de su intervención en los servicios; cuantificado y calendarizado por mes, con montos parciales, acumulados y totales, conforme a las fechas o períodos de utilización determinados por el/la LICITANTE en su proposición, de acuerdo con el ANEXO 28. | NO CUMPLE | <p>El Licitante presenta dentro de su proposición de forma incorrecta el Programa de utilización de la mano de obra, lo anterior, toda vez que:</p> <p>a) No considera el periodo de ejecución de la propuesta, de acuerdo con lo solicitado en el documento de Modificación al Acta de Junta de Aclaraciones, de fecha 27 de mayo de 2025, incurriendo en error en el presente programa.</p> <p>b) No incluye fechas de inicio y termino de cada uno de los conceptos, por lo que no se puede determinar el inicio y termino de las actividades por ejecutar.</p> <p>c) Realiza la programación dentro del presente programa, de la plantilla mínima necesaria requerida por el INE, y no en el Programa de personal Técnico y Administrativo, de acuerdo con la aclaración realizada en la Junta de Aclaraciones del presente procedimiento de contratación.</p> <p>Por lo que, con fundamento en el artículo 86 del REGLAMENTO DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN MATERIA DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS; lo establecido en el numeral 6.1. Causas para el desechamiento de la licitación, así como el numerales 5.3 Criterios para revisión, análisis y evaluación de las propuestas, y 5.3.5 Del aspecto económico, se desprende que la presentación de este documento no cumple con lo solicitado en las bases de licitación de la presente convocatoria.</p> <p>Lo antes expuesto puede observarse en el Anexo No. 28 Programa de utilización de la mano de obra.</p> |
| 29 | Programa de utilización de maquinaria y equipo de construcción. - Describiendo el tipo, especificaciones, unidad, cantidad, fecha y/o períodos de utilización, por mes, con montos parciales y totales conforme a las fechas y/o períodos de utilización determinados por el/la LICITANTE para cada concepto de servicios en su proposición, en concordancia con el programa general de ejecución, de acuerdo con el ANEXO 29. | NO CUMPLE | <p>El Licitante presenta dentro de su proposición de forma incorrecta el Programa de utilización de maquinaria y equipo de construcción, lo anterior, toda vez que:</p> <p>a) No considera el periodo de ejecución de la propuesta, de acuerdo con lo solicitado en el documento de Modificación al Acta de Junta de Aclaraciones, de fecha 27 de mayo de 2025, incurriendo en error en el presente programa.</p> <p>b) No incluye fechas de inicio y termino de cada uno de los conceptos, por lo que no se puede determinar el inicio y termino de las actividades por ejecutar.</p> <p>Por lo que, con fundamento en el artículo 86 del REGLAMENTO DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN MATERIA DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS; lo establecido en el numeral 6.1. Causas para el desechamiento de la licitación, así como el numerales 5.3 Criterios para revisión, análisis y evaluación de las propuestas, y 5.3.5 Del aspecto económico, se desprende que la presentación de este documento no cumple con lo solicitado en las bases de licitación de la presente convocatoria.</p> <p>Lo antes expuesto puede observarse en el Anexo No. 29 Programa de utilización de maquinaria y equipo de construcción.</p> |

Evaluó



Ing. Ángel Barreto Vega
Jefe de Departamento de Planeación y Presupuesto

"Supervisión de la Construcción del Edificio sede para la Junta Local Ejecutiva en el Estado de Nuevo León del Instituto Nacional Electoral"

Evaluación de Documentación Económica

Criterio de Evaluación Binario

| Anexo | Requisitos solicitados en la convocatoria | Dian Construcciones, S.A. de C.V. | Observaciones |
|-------|--|-----------------------------------|---|
| 30 | Listado total de insumos. - Que intervienen en la integración de la proposición, agrupado por materiales más significativos y equipo de instalación permanente, mano de obra, maquinaria y equipo de construcción, con la descripción de cada uno de ellos; indicando las cantidades a utilizar, sus respectivas unidades de medición y sus importes; las cuales deberán ajustarse a las establecidas por el INSTITUTO en la convocatoria de la licitación; de acuerdo con el ANEXO 30. | NO CUMPLE | Toda vez que la LICITANTE no considera la plantilla mínima solicitada en los términos de referencia por el INSTITUTO. La LICITANTE no desglosa los materiales para la ejecución de los servicios, lo cobra como un paquete. |
| 31 | Precios Unitarios. - Análisis, cálculo e integración del 100% de los precios unitarios de los conceptos de servicios solicitados en la convocatoria, estructurados por costos directos, costos indirectos, costo por financiamiento y cargo por utilidad (los precios deberán ser congruentes con los que rijan en la región donde se ejecutarán los servicios y sin incluir el Impuesto al Valor Agregado), de acuerdo con el ANEXO 31. En este mismo anexo el/la LICITANTE, deberá integrar los COSTOS BÁSICOS, conforme al ANEXO 31.1, necesarios para el complemento del análisis de los PRECIOS UNITARIOS. En los análisis de precios unitarios cuya unidad sea pieza, en el consumo de materiales preferentemente utilizarán cantidades enteras. | NO CUMPLE | Toda vez que el INSTITUTO no reconoce el cobro de cargos adicionales y la licitante desglosa el cobro de estos en las matrices de precios unitarios. |
| 32 | Factor del salario real. - Análisis, cálculo e integración del factor salario real de cada una de las categorías o especialidad del personal obrero que interviene en la ejecución de los servicios, de conformidad con lo establecido en la presente convocatoria, para lo cual, deberá considerarse el valor actual de la Unidad de Medida Actualizada (UMA); para el cálculo de las prestaciones de los trabajadores, presentando únicamente las correspondientes a las que realiza el patrón, de acuerdo con los ANEXOS 32, 32.1 y 32.2 | NO CUMPLE | Toda vez que la LICITANTE considera para el cálculo del FACTOR DEL SALARIO REAL, las cuotas obreras y el impuesto sobre la nomina. |
| 33 | Costos indirectos. - Análisis y desglose de los costos indirectos, los cuales estarán representados como un porcentaje del costo directo; dichos costos se desglosarán en los correspondientes a la administración de oficinas centrales, de campo, seguros y fianzas, contenido el resumen de los valores que el/la LICITANTE asigna para su postura y anexando el desglose detallado de estos costos de acuerdo con el ANEXO 33. | NO CUMPLE | Toda vez que la LICITANTE considera cobro por personal técnico en los COSTOS INDIRECTO y este es considerado como COSTO DIRECTO. |
| 34 | Financiamiento. - Análisis y desglose del costo por financiamiento, representado por un porcentaje de la suma de los costos directos e indirectos; para la determinación de este costo deberán considerarse los gastos que realizará el/la LICITANTE en la ejecución de los servicios, el anticipo otorgado y el pago de las estimaciones que recibirá, así como la tasa de interés aplicable para dicho concepto, debiendo calcularse con base a un indicador económico específico (anexar fotocopia como comprobante de la fuente de la información, el cual no podrá ser cambiado o sustituido durante la vigencia del contrato, debiendo adjuntarse el análisis correspondiente, de acuerdo con el ANEXO 34. | CUMPLE | |
| 35 | Utilidad. - Determinación del cargo por utilidad, fijado por el/la LICITANTE de conformidad con lo que se establece en la presente convocatoria y de acuerdo con el ANEXO 35. | CUMPLE | |
| 36 | Costos-Horarios. - Análisis de los costos horarios de la maquinaria y equipo de construcción necesario para la ejecución de los servicios, de acuerdo en el ANEXO 36. | CUMPLE | |
| 37 | Presupuesto de los servicios. - Deberá integrarse por el Catálogo de conceptos incluido en la convocatoria, considerando que la correcta integración de este incluye: Clave de los conceptos, descripción, unidades de medida, cantidad, precio unitario, importe, importe en letra, todo lo anterior, debe coincidir con lo propuesto en los anexos correspondientes a la documentación económica, de acuerdo con el ANEXO 37. Finalmente, el presupuesto debe de especificar la cantidad total de la propuesta en número y letra. | NO CUMPLE | Toda vez que el precio reflejado en cada uno de los análisis de precios unitarios es incorrecto, el presupuesto de los trabajos presentado por la LICITANTE en la propuesta no genera certidumbre al INSTITUTO. |
| 38 | Resumen por partidas. - Resumen de la sumatoria de los conceptos por partida del catálogo de conceptos entregado por el INSTITUTO, debe de incluir nombre de la partida, subtotal de la partida con número y letra y monto total de la propuesta con número y letra de acuerdo con el ANEXO 38. Documento que deberá ser firmado por el representante o apoderado legal del LICITANTE en cada una de sus fojas | NO CUMPLE | Toda vez que el precio reflejado en cada uno de los análisis de precios unitarios es incorrecto, el presupuesto de los trabajos presentado por la LICITANTE en la propuesta no genera certidumbre al INSTITUTO. |

Evaluó


 Arq. Mario Alberto Vargas Pérez
 Jefe de Departamento de Precios Unitarios

**Ingeniería y
Construcción
Koala, S.A. de C.V.
en participación
conjunta con
Experiencia
Inmobiliaria Total,
S.A. de C.V.**

**“Supervisión de la Construcción del Edificio sede para la Junta Local Ejecutiva
en el Estado de Nuevo León del Instituto Nacional Electoral”**

Evaluación de Documentación Distinta

Criterio de Evaluación: Binario

| Anexo | Requisitos solicitados en la convocatoria | Ingeniería y Construcción Koala, S.A. de C.V. en participación conjunta con Experiencia Inmobiliaria Total, S.A. de C.V. | Observaciones |
|-------|--|--|--|
| 1 | Términos de referencia. Escrito por el que el/la LICITANTE manifieste tener completo conocimiento del documento de Términos de Referencia de acuerdo con el formato del ANEXO 1 y entregar un ejemplar impreso con rúbrica en todas sus fojas conforme al ANEXO 1.1. | Si cumple (folios 00001-00037) | |
| 2 | Modelo de contrato. Escrito por el que el/la LICITANTE manifieste tener conocimiento del modelo de contrato de acuerdo con el formato del ANEXO 2 y entregar un ejemplar impreso con rúbrica en todas sus fojas conforme al ANEXO 2.1. | Si cumple (folios 00038-00064) | |
| 3 | Manifestación de cumplimiento de normas de calidad y/o normas de construcción. Escrito por el que el/la LICITANTE manifieste que los servicios objeto de la contratación se realizarán en apego a la normatividad señalada en el numeral 9 de los Términos de Referencia y de acuerdo con el formato del ANEXO 3. | Si cumple (folios 00065-00069) | |
| 4 | Manifestación de poseer la convocatoria y su documentación complementaria. Escrito por el que el/la LICITANTE manifieste poseer la convocatoria a la licitación pública nacional por el INSTITUTO, así como haber recibido toda la documentación necesaria para la elaboración de su proposición, de conformidad con el formato del ANEXO 4. | Si cumple (folios 00070-00072) | |
| 5 | Manifestación de facultades. Escrito firmado por el/la LICITANTE, en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que cuenta con las facultades necesarias y suficientes para comprometer a su representada o por sí, en el que deberán incluirse todos los datos legales que sean necesarios, y en su caso, para la firma del contrato demostrando su existencia legal y personalidad jurídica, de acuerdo con el ANEXO 5, adjuntando copia simple por ambos lados y original de la identificación oficial vigente de la persona física o en su caso del representante o apoderado legal (credencial para votar, cédula profesional con fotografía, o pasaporte vigente). A efecto de realizar la compulsión del documento presentado. Información que se solicita del Anexo 5: <input type="checkbox"/> <i>De los/as LICITANTES:</i> Clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación y razón social, descripción del objeto social de la empresa, relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público ante quienes se hayan otorgado; asimismo, los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio, así como el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones incluidos los que se deriven de los actos del procedimiento. <input type="checkbox"/> <i>De/la Representante o Apoderado legal:</i> Nombre y cargo; número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la proposición, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público ante quienes se hayan otorgado. | Si cumple (folios 00072-00190) | |
| 5 Bis | Manifiesto de transparencia de beneficiario(s) final(es). Escrito donde el/la LICITANTE manifieste el o los Nombre(s) completo(s) (nombre[s], primer apellido y segundo apellido) de la(s) persona(s) beneficiaria(s) final(es), es decir, de quien controle, posea o se beneficie de los actos jurídicos celebrados por la persona moral o persona física, en su caso de acuerdo con el ANEXO 5 RIS. | Si cumple (Folios 000190-00192) | |
| 6 | Acreditación de domicilio y correo electrónico. Escrito por el que el/la LICITANTE manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del presente procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar todas las notificaciones, aun las de carácter personal, las que surtirán todos los efectos legales mientras no se señale otro distinto, así como el correo electrónico para recibir notificaciones, que en su caso se lleguen a formular, anexando copia simple del comprobante de domicilio (recibos: telefónico, energía eléctrica, agua o predial), cuya antigüedad no sea mayor a dos meses, de acuerdo con el formato del ANEXO 6. | Si cumple (folios 000192-00202) | |
| 7 | Acreditación económica. De conformidad con lo que establecen el artículo 70, fracción III del REGLAMENTO, artículo 54 párrafo cuarto de las POBALINES, el/la LICITANTE deberá presentar escrito firmado por el Representante o Apoderado Legal en el que manifieste que cuenta con la capacidad económica solicitada por el INSTITUTO para la ejecución de los servicios objeto de la licitación pública en el que incluya copia simple de la Declaración Anual del Ejercicio Fiscal 2024, el/los acuse(s) y su comprobante de pago; asimismo, acompañar de las declaraciones y pagos provisionales del impuesto sobre la renta y el impuesto al valor agregado del mes inmediato anterior al que este obligado, su acuse de recibo y comprobante de pago realizado ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través del Servicio de Administración Tributaria (SAT), de acuerdo con el ANEXO 7, adicionalmente los estados financieros presentados en la declaración anual 2024. El/la LICITANTE deberá presentar los estados financieros auditados (Presentando por auditor externo que avale la veracidad de la información, anexando copia simple legible de su cédula profesional, firmados tanto por el representante legal y el contador independiente bajo protesta de decir verdad) del ejercicio fiscal 2024. Los estados financieros deben estar preparados en base a las normas de información financiera emitidas por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos que entraron en vigor a partir del 1° de enero del 2006. | Si cumple (folios 000203-00367) | Evaluación realizada por la Dirección de Recursos Financieros de conformidad con el artículo 58, fracción I, inciso d, de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Instituto Nacional Electoral, que a la letra dice: <i>d. Cuando se solicite estados financieros auditados o dictaminados, el análisis y evaluación lo realizará la Dirección de Recursos Financieros, debiendo observar lo siguiente:</i> (i) Que los estados financieros auditados o dictaminados coincidan con las cifras establecidas en la declaración anual del ejercicio de que se trate; (ii) Que cumpla con el capital contable solicitado en la convocatoria a la licitación, y (iii) Derivado de la revisión la Dirección de Recursos Financieros deberá emitir una opinión en cuanto a la situación financiera de los licitantes. |
| 8 | Manifestación de no encontrarse en los supuestos del artículo 78 del REGLAMENTO. Escrito bajo protesta de decir verdad de que, el/la LICITANTE no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen las fracciones del artículo 78 del REGLAMENTO que contenga la leyenda "Que no se participa en el presente procedimiento de contratación, donde yo o mi representada se encuentre inhabilitada por resolución de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno o del OIC del INSTITUTO, y haya recibido una sanción en términos del artículo 169 del REGLAMENTO, de acuerdo con el formato del ANEXO 8. | Si cumple (folios 000368-00370) | |

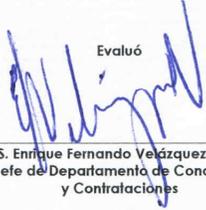
**"Supervisión de la Construcción del Edificio sede para la Junta Local Ejecutiva
en el Estado de Nuevo León del Instituto Nacional Electoral"**

Evaluación de Documentación Distinta

Criterio de Evaluación: Binario

| Anexo | Requisitos solicitados en la convocatoria | Ingeniería y Construcción Koala, S.A. de C.V. en participación conjunta con Experiencia Inmobiliaria Total, S.A. de C.V. | Observaciones |
|-------|---|--|---------------|
| 9 | <p>Declaración de integridad. Escrito por el que el/la LICITANTE declare que por sí mismo o a través de interpósita persona, se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos del INSTITUTO induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento de contratación y cualquier otro aspecto que le otorguen condiciones más ventajosas, con relación a los demás participantes, de acuerdo con el ANEXO 9.</p> | <p align="center">Si cumple (folios 000371-00373)</p> | |
| 10 | <p>Manifestación de estar al corriente de sus obligaciones fiscales. Escrito por el que el/la LICITANTE declare bajo protesta de decir verdad, que se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales conforme al artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, ANEXO 10.</p> <p>NOTA: El/la Licitante deberá anexar al presente documento: documentación expedida por el Servicio de Administración Tributaria (S.A.T.) de su Opinión positiva de cumplimiento de obligaciones fiscales, expedido dentro de los 15 días naturales anteriores a la fecha límite de presentación de la proposición; presentar la Opinión favorable de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social emitida por el Instituto Mexicano del Seguro Social (I.M.S.S.), dentro de los 15 días naturales anteriores a la fecha límite de presentación de la proposición; y presentar la Opinión favorable de cumplimiento de obligaciones emitidas por el INFONAVIT, dentro de los 15 días naturales anteriores a la fecha límite de presentación.</p> | <p align="center">Si cumple (folios 000373-00383)</p> | |
| 11 | <p>Manifestación de presentación conjunta de la proposición. En el caso de que dos o más personas presenten conjuntamente una proposición, el representante común designado presentará escrito por el que expresamente lo señale, de conformidad con los artículos 70 fracción VII y, 81 del REGLAMENTO, anexando copia simple del convenio que celebren entre sí, de acuerdo con el ANEXO 11. Cada uno de los integrantes de participación conjunta, deberán presentar por separado los documentos señalados en el numeral 2.1, numerales 4), 7), 8), 9), 10) y 12).</p> | <p align="center">Si cumple (folios 000385-00389)</p> | |
| 12 | <p>Manifestación de artículo 49 Ley General de Responsabilidades Administrativas. Escrito mediante el cual el LICITANTE interesado manifiesta bajo protesta de decir verdad y en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 49, fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un Conflicto de Interés, en caso de que el/la LICITANTE sea persona moral, dichas manifestaciones deberán presentarse respecto a los socios o accionistas que ejerzan control sobre la sociedad, desempeñen empleo, cargo o comisión en el servicio público, o en su caso, que a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato no se actualiza un conflicto de intereses. ANEXO 12.</p> | <p align="center">Si cumple (folios 000390-00392)</p> | |
| 13 | <p>Estratificación de micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES). En caso de pertenecer al Sector de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas, escrito por el que el/la LICITANTE manifieste bajo protesta de decir verdad el rango al que pertenece la empresa de conformidad con el Acuerdo por el que se establece la estratificación de las MIPYMES, Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de junio de 2009, por la Secretaría de Economía, ANEXO 13.</p> | <p align="center">Si cumple (folios 000393-00394)</p> | |

Evaluó


 M.S. Enrique Fernando Velázquez Vargas
 Jefe de Departamento de Concursos
 y Contrataciones

"Supervisión de la Construcción del Edificio sede para la Junta Local Ejecutiva en el Estado de Nuevo León del Instituto Nacional Electoral"

Evaluación de Documentación Técnica

Criterio de Evaluación Binario

INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN KOALA, S.A. DE C.V. - EXPERIENCIA INMOBILIARIA TOTAL, S.A. DE C.V.

| Anexo | Requisitos solicitados en la convocatoria | Observaciones |
|-------|--|--|
| 14 | Manifestación de conocer el sitio donde se realizarán los servicios. - Escrito firmado por Representante o Apoderado Legal de el/la LICITANTE donde manifieste conocer el sitio y las condiciones físicas y ambientales en las que se desarrollarán los servicios, así como la declaración de su asistencia a la visita guiada realizada por el INSTITUTO, incluyendo el comprobante de asistencia firmado por el INSTITUTO (Llevar ANEXO 14 impreso y firmado para acusar de recibido). Asimismo, deberá manifestar que cualquier situación que el/la LICITANTE no haya considerado para la integración de su propuesta, será bajo su más estricta responsabilidad. ANEXO 14. | El licitante integra dentro de su proposición, escrito donde manifiesta conocer el sitio y las condiciones físicas y ambientales en las que se desarrollarán los servicios, así como la declaración de asistencia a la visita guiada realizada por el Instituto, anexando el comprobante recibido y firmado por el Instituto. Lo anterior puede observarse en el anexo número 14 de la propuesta técnica (folios 0395 al 0398). |
| 15 | Manifestación de haber asistido a la(s) junta(s) de aclaraciones. - Escrito firmado por el/la Representante o Apoderado Legal del LICITANTE donde manifieste haber asistido a la(s) junta(s) de aclaraciones que, en su caso, se hayan realizado, así como poseer, conocer y aceptar plenamente el contenido de las actas de la(s) junta(s) de aclaraciones, de los boletines y notas aclaratorias que se hayan levantado, anexando copia simple de dichos documentos, de conformidad con el ANEXO 15. | El licitante integra dentro de su proposición, escrito donde manifiesta haber asistido a las juntas de aclaraciones que se realizaron, y manifiesta poseer, conocer y aceptar plenamente el contenido de estas, anexando copia simple de los documentos. Lo anterior puede observarse en el anexo número 15 de la propuesta técnica (folios 0399 al 0455). |
| 16 | Manifestación de la planeación integral de los servicios. - Escrito firmado por el Representante o Apoderado Legal del LICITANTE donde manifieste la planeación integral propuesta para la ejecución de los servicios objeto de la presente licitación, anexando la memoria descriptiva correspondiente, en la que detalle la forma y términos propuestos para las tres fases de la ejecución de los servicios (inicio, desarrollo y conclusión), que sean congruentes con las características, complejidad y magnitud de los servicios, incluyendo los procesos administrativos. En el caso de que se quisiera sustituir algún integrante de dicha plantilla, deberá contar previamente con la autorización escrita del INSTITUTO de conformidad con el ANEXO 16. | El licitante integra dentro de su proposición, escrito donde manifiesta la planeación integral propuesta para la ejecución de los servicios objeto de la presente licitación, anexando la memoria descriptiva correspondiente. Lo anterior puede observarse en el anexo número 16 de la propuesta técnica (folios 0456 al 0505). |
| 17 | Capacidad técnica. - El LICITANTE para acreditar su capacidad técnica para la ejecución de los servicios objeto de la presente licitación, deberá presentar la siguiente documentación como parte del curriculum y de los profesionales técnicos responsables: a) Escrito por el que manifieste que cuenta con la infraestructura y capacidad técnica para realizar los servicios; b) Organigrama de funcionamiento de la Plantilla técnica del personal propuesto para desarrollar los servicios conforme a los términos de referencia; c) Curriculum Vitae del LICITANTE y de todo el personal técnico incluido en la plantilla de los servicios (indicando el puesto que desempeñó) conforme a los términos de referencia; d) Copia de la Cédula Profesional de la persona que se nombre como representante y responsable de los servicios objeto de la presente licitación, quien fungirá como superintendente de servicios, de acuerdo a plantilla del personal establecida en el numeral 7 de los términos de referencia. e) Carta bajo protesta de decir verdad que el personal que esta presentado en la plantilla será quienes realizarán los servicios objeto de la presente licitación escrito libre. Información que deberá incluirse en el ANEXO 17. | El licitante integra dentro de su proposición el organigrama del personal propuesto, y los currículums del personal, así como carta bajo protesta de decir verdad que el personal que presenta será quien llevaran a cabo los trabajos, sin embargo, incumple con lo solicitado en el inciso 4 del numeral 2.2 la Convocatoria de acuerdo con lo siguiente: Supervisor de control de calidad en estructuras metálicas y de concreto, Analista de precios unitarios y estimaciones, Supervisor de obra civil, Supervisor de Instalaciones electromecánicas y Supervisor de instalaciones especiales: Se presenta documentación comprobatoria de un contrato en el que ha participado el interesado, acreditando únicamente 2 años de experiencia en puestos y trabajos similares de los 3 solicitados. Por último no presenta el curriculum de la empresa. Lo anterior puede observarse en el anexo número 17 de la propuesta técnica (folios 506-804). |
| 18 | Acreditación de experiencia: Escrito del LICITANTE por el que manifieste que cuenta con la experiencia suficiente para la ejecución de los servicios solicitados por el INSTITUTO, mediante la presentación de escrito firmado por el que manifieste que cuenta con la experiencia necesaria mínima de 3 contratos con características similares para realizar los servicios objeto de la licitación, incluyendo relación de contratos finiquitados de servicios ejecutados por este en los últimos diez (10) años, cuyas características físicas, complejidad técnica y magnitud sean de naturaleza similar a los especificados en la convocatoria de la presente licitación, es decir, servicios de obras similares en volumen, características técnicas, y complejidad técnica a las solicitadas mediante la presentación de escrito firmado por el que manifieste que cuenta con la experiencia necesaria para realizar el presente procedimiento de licitación, anexando copia de los contratos y/o de las actas de entrega recepción y/o actas de extinción de derechos y obligaciones, de conformidad con el ANEXO 18. | El Licitante integra dentro de su proposición, escrito donde manifiesta que cuenta con la experiencia suficiente para la ejecución de los servicios solicitados por el Instituto, desglosa y presenta copia simple y/o documentos de actas entrega o finiquito de 12 contratos de los cuales 5 de ellos son de naturaleza similar a los trabajos de la presente convocatoria. Lo anterior puede observarse en el anexo número 18 de la propuesta técnica (folios 0805 al 1690). |
| 19 | Datos básicos del personal obrero. - El personal obrero encargado directamente de realizar cada uno de los conceptos de servicios que integran el presupuesto, incluyendo categoría, cantidad, el horario de participación y el o los conceptos de servicios en los que participará, de acuerdo con el ANEXO 19 en caso de no requerirlo, manifiestar. | El licitante integra dentro de su proposición, el desglose del personal obrero encargado directamente de realizar cada uno de los conceptos de los servicios. Lo anterior puede observarse en el anexo número 19 de la propuesta técnica (folios 1691 al 1692). |
| 20 | Datos básicos del personal técnico. - El personal técnico responsable de la dirección, administración y ejecución de los servicios, incluyendo categoría, cantidad, el horario de participación y el o los conceptos de servicios en los que participará, de acuerdo con el ANEXO 20. | El licitante integra dentro de su proposición, la relación del personal técnico responsable de la dirección, administración y ejecución de los servicios. Lo anterior puede observarse en el anexo número 20 de la propuesta técnica (folios 1693 al 1697). |



"Supervisión de la Construcción del Edificio sede para la Junta Local Ejecutiva en el Estado de Nuevo León del Instituto Nacional Electoral"

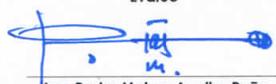
Evaluación de Documentación Técnica

Criterio de Evaluación Binario

INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN KOALA, S.A. DE C.V. - EXPERIENCIA INMOBILIARIA TOTAL, S.A.DE C.V.

| Anexo | Requisitos solicitados en la convocatoria | Observaciones |
|-------|--|---|
| 21 | <p>Designación del representante técnico responsable de los servicios. - Manifestación escrita firmado por el Representante o Apoderado Legal de el/la LICITANTE donde manifieste ante el INSTITUTO la designación de su representante técnico, en caso de adjudicarse el contrato, el cual fungirá como superintendente de los servicios y será el responsable directo durante el periodo de ejecución de los servicios, especificando su profesión, número de cédula profesional y sus años de experiencia en servicios similares a los de la presente licitación, la cual no podrá ser menor de 5 (cinco) años de experiencia en el cargo solicitado y al menos haber participado en proyectos de características y complejidad similar comprobables, de acuerdo con el ANEXO 21.</p> <p>El INSTITUTO verificará que el personal propuesto por el LICITANTE, no se encuentra comprometido en la ejecución de otros servicios que haya sido convocada por el INSTITUTO, ya sea con el mismo LICITANTE o con otro.</p> | <p>No cumple</p> <p>El Licitante integra dentro de su proposición, la designación al Arq. Jerónimo Escalante Alacántara como Superintendente de los servicios, con cédula profesional número 44871, sin embargo con la documentación presentada no se acreditan los 5 años solicitados se experiencia en servicios similares a los de la presente convocatoria.</p> <p>Lo anterior puede observarse en el anexo número 21 de la propuesta técnica (folios 1282 al 1283)</p> |
| 22 | <p>Datos básicos de maquinaria y equipo. - Relación de maquinaria y equipo para la ejecución de los servicios sea el adecuado, necesario y suficiente para ejecutar los servicios objeto de la presente licitación, conforme al numeral 8 (ocho) de los términos de referencia, así como los datos coincidan con los programas y la relación de la maquinaria y equipo presentado por el/la LICITANTE e incluida en su proposición, incluyendo la siguiente información: cantidad, descripción de la maquinaria, tipo, marca, serie, capacidad, propia o rentada, vida útil, ubicación actual, de acuerdo con el ANEXO 22.</p> | <p>No cumple</p> <p>El licitante integra dentro de su proposición, la relación de maquinaria y equipo para la ejecución de los servicios, sin embargo, no integra la totalidad de equipo solicitado en el numeral 8 de los Terminos de Referencia, ya que no desglosa el software solicitado.</p> <p>Lo anterior puede observarse en el anexo número 22 de la propuesta técnica (folios 1704 al 1706)</p> |
| 23 | <p>Manifestación de contratos vigentes: Se deberá de entregar escrito firmado por el LICITANTE donde manifieste y relacione los contratos que actualmente tenga vigentes, sean o no de naturaleza similar a los de la presente licitación, incluyendo su número, objeto, monto sin I.V.A., nombre o razón social del contratante, plazo de ejecución y avance a la fecha; así como el nombre, cargo y teléfono de la persona que corrobore la información proporcionada del contrato, de acuerdo al ANEXO No. 23;</p> | <p>Cumple</p> <p>El licitante integra dentro de su proposición, escrito donde manifiesta que cuenta con tres contratos vigentes.</p> <p>Lo anterior puede observarse en el anexo número 23 de la propuesta técnica (folios 1707 al 1855)</p> |
| 24 | <p>Manifestación de conocer y aceptar los alcances de la Convocatoria.- Manifestación escrita firmada por el Representante o Apoderado Legal del LICITANTE donde manifieste haber recibido, leído y conocer el contenido de la convocatoria, términos de referencia y catálogo de conceptos, los planos para la ejecución de los servicios y toda documentación necesaria para la presentación de la propuesta, así como aceptar los términos y requisitos de dicha convocatoria, anexando estos mismos documentos debidamente firmados en todas sus fojas, de acuerdo con el ANEXO 24.</p> | <p>Cumple</p> <p>El licitante integra dentro de su proposición, escrito donde manifiesta haber recibido, leído y conocer el contenido de la Convocatoria, Términos de Referencia, catalogo de conceptos y los planos para la ejecución de los servicios, aceptando los terminos y requisitos establecidos y anexando los documentos firmados en todas sus fojas.</p> <p>Lo anterior pe observarse en el anexo número 24 de la propuesta técnica (folios 1856 al 2024)</p> |

Evaluó



Arq. Pedro Moises Aguilar Peña
Subdirector de Construcción



“Supervisión de la Construcción del Edificio sede para la Junta Local Ejecutiva en el Estado de Nuevo León del Instituto Nacional Electoral”

Evaluación de Documentación Económica

Criterio de Evaluación Binario

| Anexo | Requisitos solicitados en la convocatoria | Ingeniería y Construcción Koala, S.A. de C.V. en participación conjunta con Experiencia Inmobiliaria Total, S.A. de C.V. | Observaciones |
|-------|---|--|---|
| 25 | <p>Programa de ejecución general. – Conforme al catálogo de conceptos, calendarizado y cuantificado mensualmente y que se incluyan los montos parciales, acumulados y totales, de las partidas y conceptos incluidos en el presupuesto, indicando las fechas de inicio y conclusión de estas, debiendo existir congruencia con los demás programas solicitados en la presente convocatoria, de acuerdo con el ANEXO 25.</p> | <p>CUMPLE</p> | <p>El Licitante contempla dentro de su proposición de forma correcta el Programa de ejecución general, objeto del presente procedimiento de contratación, mismo que se puede encontrar en su archivo denominado ANEXO No. 25.</p> |
| 26 | <p>Programa de utilización de materiales, equipos y accesorios de instalación permanente. Calendarizado y cuantificado por mes, identificando su tipo y especificaciones, con montos parciales, acumulados y totales e indicando el material, sus especificaciones, la unidad, la cantidad y las fechas y/o los periodos en las que se realizarán los suministros, conforme a los periodos y/o fechas de suministro determinados por el/La LICITANTE en su proposición, de acuerdo con el ANEXO 26.</p> | <p>CUMPLE</p> | <p>El Licitante contempla dentro de su proposición de forma correcta el Programa de utilización de materiales, equipos y accesorios de instalación permanente, objetos del presente procedimiento de contratación, mismo que se puede encontrar en su archivo denominado ANEXO No. 26.</p> |
| 27 | <p>Programa de utilización del personal técnico administrativo y de servicio encargado de la dirección, administración y ejecución de los servicios. Especificando su especialidad y/o categoría, así como el número de jornadas y las fechas de inicio y terminación de su intervención en los servicios; cuantificado y calendarizado por mes, con montos parciales, acumulados y totales, conforme a las fechas o periodos de utilización determinados por el/La LICITANTE en su proposición, de acuerdo con el ANEXO 27.</p> | <p>NO CUMPLE</p> | <p>El Licitante presenta dentro de su proposición de forma incorrecta el Programa de utilización del personal técnico administrativo y de servicio encargado de la dirección, administración y ejecución de los servicios, lo anterior, toda vez que:</p> <p>a) El programa que presenta contempla tanto la mano de obra como al personal administrativo, sin embargo, no incluye el programa relativo al cadenero estatalero.</p> <p>Por lo que, con fundamento en el artículo 86 del REGLAMENTO DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN MATERIA DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS; lo establecido en el numeral 6.1, Causas para el desechamiento de la licitación, así como el numerales 5.3 Criterios para revisión, análisis y evaluación de las propuestas, y 5.3.5 Del aspecto económico, se desprende que la presentación de este documento no cumple con lo solicitado en las bases de licitación de la presente convocatoria.</p> <p>Lo antes expuesto puede observarse en el Anexo No. 27 Programa de utilización del personal técnico administrativo y de servicio encargado de la dirección, administración y ejecución de los servicios.</p> |
| 28 | <p>Programa de utilización de la mano de obra. En caso de requerir mano de obra, se especificará su especialidad y/o categoría, así como el número de jornadas y las fechas de inicio y terminación de su intervención en los servicios; cuantificado y calendarizado por mes, con montos parciales, acumulados y totales, conforme a las fechas o periodos de utilización determinados por el/La LICITANTE en su proposición, de acuerdo con el ANEXO 28.</p> | <p>NO CUMPLE</p> | <p>El Licitante presenta dentro de su proposición de forma incorrecta el Programa de utilización de la mano de obra, lo anterior, toda vez que:</p> <p>a) El programa únicamente contempla al cadenero estatalero, sin incluir al resto del personal de mano de obra ni al personal administrativo.</p> <p>Por lo que, con fundamento en el artículo 86 del REGLAMENTO DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN MATERIA DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS; lo establecido en el numeral 6.1, Causas para el desechamiento de la licitación, así como el numerales 5.3 Criterios para revisión, análisis y evaluación de las propuestas, y 5.3.5 Del aspecto económico, se desprende que la presentación de este documento no cumple con lo solicitado en las bases de licitación de la presente convocatoria.</p> <p>Lo antes expuesto puede observarse en el Anexo No. 28 Programa de utilización de la mano de obra.</p> |



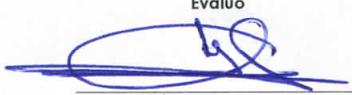
"Supervisión de la Construcción del Edificio sede para la Junta Local Ejecutiva en el Estado de Nuevo León del Instituto Nacional Electoral"

Evaluación de Documentación Económica

Criterio de Evaluación Binario

| Anexo | Requisitos solicitados en la convocatoria | Ingeniería y Construcción Koala S.A. de C.V. en participación conjunta con Experiencia Inmobiliaria Total S.A. de C.V. | Observaciones |
|-------|--|--|---|
| 29 | Programa de utilización de maquinaria y equipo de construcción. - Describiendo el tipo, especificaciones, unidad, cantidad, fecha y/o periodos de utilización, por mes, con montos parciales y totales conforme a las fechas y/o periodos de utilización determinados por el/la LICITANTE para cada concepto de servicios en su proposición, en concordancia con el programa general de ejecución, de acuerdo con el ANEXO 29. | CUMPLE | El Licitante contempla dentro de su proposición de forma correcta el Programa de utilización de maquinaria y equipo de construcción, objeto del presente procedimiento de contratación, mismo que se puede encontrar en su archivo denominado ANEXO No. 29. |

Evaluó



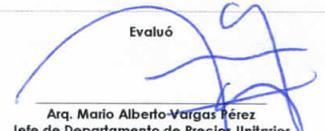
Ing. Ángel Barreto Vega
Jefe de Departamento de Planeación y Presupuesto

"Supervisión de la Construcción del Edificio sede para la Junta Local Ejecutiva en el Estado de Nuevo León del Instituto Nacional Electoral"

Evaluación de Documentación Económica
Criterio de Evaluación Binario

| Anexo | Requisitos solicitados en la convocatoria | Ingeniería y Construcción Koala, S.A. de C.V. en participación conjunta con Experiencia Inmobiliaria Total, S.A. de C.V. | Observaciones |
|-------|---|--|--|
| 30 | Listado total de insumos. - Que intervienen en la integración de la proposición, agrupado por materiales más significativos y equipo de instalación permanente, mano de obra, maquinaria y equipo de construcción, con la descripción de cada uno de ellos; indicando las cantidades a utilizar, sus respectivas unidades de medición y sus importes; las cuales deberán ajustarse a las establecidas por el INSTITUTO en la convocatoria de la licitación; de acuerdo con el ANEXO 30. | NO CUMPLE | en el rubro de materiales la empresa no contempla todos los materiales de papelería y lo cobra como un lote o paquete de acuerdo a lo mencionado en la junta de aclaraciones se debió desglosar todos los materiales que se requieren para la correcta ejecución de los servicios |
| 31 | Precios Unitarios. - Análisis, cálculo e integración del 100% de los precios unitarios de los conceptos de servicios solicitados en la convocatoria, estructurados por costos directos, costos indirectos, costo por financiamiento y cargo por utilidad (los precios deberán ser congruentes con los que rijan en la región donde se ejecutarán los servicios y sin incluir el Impuesto al Valor Agregado), de acuerdo con el ANEXO 31. En este mismo anexo el/la LICITANTE, deberá integrar los COSTOS BÁSICOS, conforme al ANEXO 31.1, necesarios para el complemento del análisis de los PRECIOS UNITARIOS. En los análisis de precios unitarios cuya unidad sea pieza, en el consumo de materiales preferentemente utilizarán cantidades enteras. | NO CUMPLE | Toda vez que conforme a lo establecido en el formato del financiamiento de la CONVOCATORIA establece que en caso de que el costo por financiamiento fuera positivo deberá igualarse el porcentaje a cero por lo que no representaría un cobro en los precios unitarios, misma aclaración que se efectúa por parte del INSTITUTO en la junta de aclaraciones donde se menciona que deberá reflejarse lo establecido en el calculo conforme a los formatos proporcionados en la convocatoria |
| 32 | Factor del salario real. - Análisis, cálculo e integración del factor salario real de cada una de las categorías o especialidad del personal obrero que interviene en la ejecución de los servicios, de conformidad con lo establecido en la presente convocatoria, para lo cual, deberá considerar el valor actual de la Unidad de Medida Actualizada (UMA); para el cálculo de las prestaciones de los trabajadores, presentando únicamente las correspondientes a las que realiza el patrón, de acuerdo con los ANEXOS 32, 32.1 y 32.2 | CUMPLE | |
| 33 | Costos indirectos. - Análisis y desglose de los costos indirectos, los cuales estarán representados como un porcentaje del costo directo; dichos costos se desglosarán en los correspondientes a la administración de oficinas centrales, de campo, seguros y fianzas, contenido el resumen de los valores que el/la LICITANTE asigna para su postura y anexando el desglose detallado de estos costos de acuerdo con el ANEXO 33. | CUMPLE | |
| 34 | Financiamiento. - Análisis y desglose del costo por financiamiento, representado por un porcentaje de la suma de los costos directos e indirectos; para la determinación de este costo deberán considerarse los gastos que realizará el/la LICITANTE en la ejecución de los servicios, el anticipo otorgado y el pago de las estimaciones que recibirá, así como la tasa de interés aplicable para dicho concepto, debiendo calcularse con base a un indicador económico específico (anexar fotocopia como comprobante de la fuente de la información, el cual no podrá ser cambiado o sustituido durante la vigencia del contrato, debiendo adjuntarse el análisis correspondiente, de acuerdo con el ANEXO 34. | CUMPLE | |
| 35 | Utilidad. - Determinación del cargo por utilidad, fijado por el/la LICITANTE de conformidad con lo que se establece en la presente convocatoria y de acuerdo con el ANEXO 35. | NO CUMPLE | Toda vez que para el calculo del importe de la utilidad se considero el costo de financiamiento como una resta por lo que el monto de utilidad no es correcto en este formato |
| 36 | Costos-Horarios. - Análisis de los costos horarios de la maquinaria y equipo de construcción necesario para la ejecución de los servicios, de acuerdo en el ANEXO 36. | CUMPLE | |
| 37 | Presupuesto de los servicios. - Deberá integrarse por el Catálogo de conceptos incluido en la convocatoria, considerando que la correcta integración de este incluye: Clave de los conceptos, descripción, unidades de medida, cantidad, precio unitario, importe, importe en letra, todo lo anterior, debe coincidir con lo propuesto en los anexos correspondientes a la documentación económica, de acuerdo con el ANEXO 37. Finalmente, el presupuesto debe de especificar la cantidad total de la propuesta en número y letra. | NO CUMPLE | Toda vez que el precio reflejado en cada uno de los análisis de precios unitarios es incorrecto, el presupuesto de los trabajos presentado por la LICITANTE en la propuesta no genera certidumbre al INSTITUTO. |
| 38 | Resumen por partidas. - Resumen de la sumatoria de los conceptos por partida del catálogo de conceptos entregado por el INSTITUTO, debe de incluir nombre de la partida, subtotal de la partida con número y letra y monto total de la propuesta con número y letra de acuerdo con el ANEXO 38. Documento que deberá ser firmado por el representante o apoderado legal del LICITANTE en cada una de sus fojas | NO CUMPLE | Toda vez que el precio reflejado en cada uno de los análisis de precios unitarios es incorrecto, el presupuesto de los trabajos presentado por la LICITANTE en la propuesta no genera certidumbre al INSTITUTO. |

Evaluó



Arq. Mario Alberto Vargas Pérez
Jefe de Departamento de Precios Unitarios

Hidrogestiones de California, S.A. de C.V.

Evaluación de Documentación Distinta

Criterio de Evaluación: Binario

| Anexo | Requisitos solicitados en la convocatoria | Hidrogestiones de California, S.A. de C.V. | Observaciones |
|-------|---|--|--|
| 1 | Términos de referencia. Escrito por el que el/la LICITANTE manifieste tener completo conocimiento del documento de Términos de Referencia de acuerdo con el formato del ANEXO 1 y entregar un ejemplar impreso con rúbrica en todas sus fojas conforme al ANEXO 1.1. | No cumple (folios 1000 y 0000) | El/la Licitante NO PRESENTA impreso el ejemplar del Anexo 1.1 <i>Términos de Referencia</i> de la convocatoria. El/la Licitante INCUMPLE con el numeral 2.1 <i>Instrucciones para elaborar la oferta distinta de las proposiciones técnica y económica</i> , así como del artículo 58, apartado I, inciso a de las Pobalines que a la letra dice: <i>Que el Licitante haya elaborado y presentado todos los documentos requeridos de acuerdo con los formatos incluidos en la convocatoria por el Instituto, incluyendo la documentación complementaria.</i> Por lo anterior y de conformidad con el artículo 86, incisos a) y b) del Reglamento , así como el numeral 6.1 <i>Causas para el desechamiento de una propuesta</i> de la convocatoria, incisos a), b), y e); se consideran causas para el desechamiento de las proposiciones entre otras, las siguientes: a) <i>La presentación incompleta o la omisión de cualquier documento requerido en la convocatoria;</i> b) <i>El incumplimiento de cualquiera de los requerimientos, documentación y condiciones legales, establecidas por el Instituto en el presente Reglamento;</i> e) <i>El incumplimiento de cualquiera de los requisitos, documentación o condiciones legales, técnicas y económicas establecidas en la presente convocatoria y el REGLAMENTO.</i> |
| 2 | Modelo de contrato. Escrito por el que el/la LICITANTE manifieste tener conocimiento del modelo de contrato de acuerdo con el formato del ANEXO 2 y entregar un ejemplar impreso con rúbrica en todas sus fojas conforme al ANEXO 2.1. | No cumple (folios 0003-0026) | El/la Licitante NO PRESENTA impreso el ejemplar del Anexo 2.1 <i>Modelo de contrato</i> de la convocatoria. El/la Licitante INCUMPLE con el numeral 2.1 <i>Instrucciones para elaborar la oferta distinta de las proposiciones técnica y económica</i> , así como del artículo 58, apartado I, inciso a de las Pobalines que a la letra dice: <i>Que el Licitante haya elaborado y presentado todos los documentos requeridos de acuerdo con los formatos incluidos en la convocatoria por el Instituto, incluyendo la documentación complementaria.</i> Por lo anterior y de conformidad con el artículo 86, incisos a) y b) del Reglamento , así como el numeral 6.1 <i>Causas para el desechamiento de una propuesta</i> de la convocatoria, incisos a), b), y e); se consideran causas para el desechamiento de las proposiciones entre otras, las siguientes: a) <i>La presentación incompleta o la omisión de cualquier documento requerido en la convocatoria;</i> b) <i>El incumplimiento de cualquiera de los requerimientos, documentación y condiciones legales, establecidas por el Instituto en el presente Reglamento;</i> e) <i>El incumplimiento de cualquiera de los requisitos, documentación o condiciones legales, técnicas y económicas establecidas en la presente convocatoria y el REGLAMENTO.</i> |
| 3 | Manifestación de cumplimiento de normas de calidad y/o normas de construcción. Escrito por el que el/la LICITANTE manifieste que los servicios objeto de la contratación se realizarán en apego a la normatividad señalada en el numeral 9 de los Términos de Referencia y de acuerdo con el formato del ANEXO 3. | Si cumple (folios 0002-00004) | |
| 4 | Manifestación de poseer la convocatoria y su documentación complementaria. Escrito por el que el/la LICITANTE manifieste poseer la convocatoria a la licitación pública nacional por el INSTITUTO, así como haber recibido toda la documentación necesaria para la elaboración de su proposición, de conformidad con el formato del ANEXO 4. | Si cumple (folios 0005-0224) | |
| 5 | Manifestación de facultades. Escrito firmado por el/la LICITANTE, en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que cuenta con las facultades necesarias y suficientes para comprometer a su representada o por sí, en el que deberán incluirse todos los datos legales que sean necesarios, y en su caso, para la firma del contrato demostrando su existencia legal y personalidad jurídica, de acuerdo con el ANEXO 5, adjuntando copia simple por ambos lados y original de la identificación oficial vigente de la persona física o en su caso del representante o apoderado legal (credencial para votar, cédula profesional con fotografía, o pasaporte vigente). A efecto de realizar la compulsión del documento presentado. Información que se solicita del Anexo 5: <input type="checkbox"/> De los/as LICITANTES: Clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación y razón social, descripción del objeto social de la empresa, relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público ante quienes se hayan otorgado, asimismo, los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio, así como el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones incluidos los que se deriven de los actos del procedimiento. <input type="checkbox"/> Del/la Representante o Apoderado legal: Nombre y cargo, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la proposición, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público ante quienes se hayan otorgado. | No cumple (folios 0225-0227) | El/la Licitante NO PRESENTA copia simple de la identificación oficial vigente de la persona física o en su caso del representante o apoderado legal (credencial para votar, cédula profesional con fotografía, o pasaporte vigente). El/la Licitante INCUMPLE con el numeral 2.1 <i>Instrucciones para elaborar la oferta distinta de las proposiciones técnica y económica</i> de la convocatoria, así como de los artículos 69, fracción XIII del Reglamento y 58, apartado I, inciso a de las Pobalines que a la letra dice: <i>Que el Licitante haya elaborado y presentado todos los documentos requeridos de acuerdo con los formatos incluidos en la convocatoria por el Instituto, incluyendo la documentación complementaria.</i> Por lo anterior, no hay elementos para acreditar que es la misma persona que suscribió la propuesta por lo que, de conformidad con el artículo 86, incisos a) y b) del Reglamento , así como el numeral 6.1 <i>Causas para el desechamiento de una propuesta</i> de la convocatoria, incisos a), b), y e); se consideran causas para el desechamiento de las proposiciones entre otras, las siguientes: a) <i>La presentación incompleta o la omisión de cualquier documento requerido en la convocatoria;</i> b) <i>El incumplimiento de cualquiera de los requerimientos, documentación y condiciones legales, establecidas por el Instituto en el presente Reglamento;</i> e) <i>El incumplimiento de cualquiera de los requisitos, documentación o condiciones legales, técnicas y económicas establecidas en la presente convocatoria y el REGLAMENTO.</i> |
| 5 Bis | Manifiesto de transparencia de beneficiario(s) final(es). Escrito donde el/la LICITANTE manifieste el o los Nombre(s) completo(s) (nombre[s], primer apellido y segundo apellido) de la(s) persona(s) beneficiaria(s) final(es), es decir, de quien controle, posea o se beneficie de los actos jurídicos celebrados por la persona moral o persona física, en su caso de acuerdo con el ANEXO 5 BIS. | Si cumple (folios 0229-0261) | |
| 6 | Acreditación de domicilio y correo electrónico. Escrito por el que el/la LICITANTE manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del presente procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar todas las notificaciones, aún las de carácter personal, las que surtirán todos los efectos legales mientras no se señale otro distinto, así como el correo electrónico para recibir notificaciones, que en su caso se lleguen a formular, anexando copia simple del comprobante de domicilio (recibos: telefónico, energía eléctrica, agua o predial), cuya antigüedad no sea mayor a dos meses, de acuerdo con el formato del ANEXO 6. | Si cumple (folios 0262-0266) | |

Evaluación de Documentación Distinta

Criterio de Evaluación: Binario

| Anexo | Requisitos solicitados en la convocatoria | Hidrogestiones de California, S.A. de C.V. | Observaciones |
|-------|---|---|--|
| 7 | <p>Acreditación económica. De conformidad con lo que establecen el artículo 70, fracción III del REGLAMENTO, artículo 54 párrafo cuarto de las POBALINES, el/la LICITANTE deberá presentar escrito firmado por el Representante o Apoderado Legal en el que manifieste que cuenta con la capacidad económica solicitada por el INSTITUTO para la ejecución de los servicios objeto de la licitación pública en el que incluya copia simple de la Declaración Anual del Ejercicio Fiscal 2024, el/los acuse(s) y su comprobante de pago, asimismo, acompañar de las declaraciones y pagos provisionales del impuesto sobre la renta y el impuesto al valor agregado del mes inmediato anterior al que este obligado, su acuse de recibo y comprobante de pago realizado ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través del Servicio de Administración Tributaria (SAT), de acuerdo con el ANEXO 7, adicionalmente los estados financieros presentados en la declaración anual 2024.</p> <p>El/la LICITANTE deberá presentar los estados financieros auditados (Presentando por auditor externo que avale la veracidad de la información, anexando copia simple legible de su cédula profesional, firmados tanto por el representante legal y el contador independiente bajo protesta de decir verdad) del ejercicio fiscal 2024.</p> <p>Los estados financieros deben estar preparados en base a las normas de información financiera emitidas por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos que entraron en vigor a partir del 1° de enero del 2006.</p> | <p>No cumple (folios 0262-0363)</p> | <p>Evaluación realizada por la Dirección de Recursos Financieros de conformidad con el artículo 58, fracción I, inciso d, de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Instituto Nacional Electoral, que a la letra dice:</p> <p>d) Cuando se solicite estados financieros auditados o dictaminados, el análisis y evaluación lo realizará la Dirección de Recursos Financieros, debiendo observar lo siguiente: (i) Que los estados financieros auditados o dictaminados coincidan con las cifras establecidas en la declaración anual del ejercicio de que se trate; (ii) Que cumpla con el capital contable solicitado en la convocatoria a la licitación, y (iii) Derivado de la revisión la Dirección de Recursos Financieros deberá emitir una opinión en cuanto a la situación financiera de los licitantes.</p> |
| 8 | <p>Manifestación de no encontrarse en los supuestos del artículo 78 del REGLAMENTO. Escrito bajo protesta de decir verdad de que, el/la LICITANTE no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen las fracciones del artículo 78 del REGLAMENTO que contenga la leyenda "Que no se participa en el presente procedimiento de contratación, donde yo o mi representada se encuentre inhabilitada por resolución de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno o del OIC del INSTITUTO, y haya recibido una sanción en términos del artículo 169 del REGLAMENTO, de acuerdo con el formato del ANEXO 8.</p> | <p>Si cumple (folios 0368-0370)</p> | |
| 9 | <p>Declaración de integridad. Escrito por el que el/la LICITANTE declare que por sí mismo o a través de interpósita persona, se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos del INSTITUTO induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento de contratación y cualquier otro aspecto que le otorguen condiciones más ventajosas, con relación a los demás participantes, de acuerdo con el ANEXO 9.</p> | <p>Si cumple (folios 0371-0372)</p> | |
| 10 | <p>Manifestación de estar al corriente de sus obligaciones fiscales. Escrito por el que el/la LICITANTE declare bajo protesta de decir verdad, que se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales conforme al artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, ANEXO 10.</p> <p>NOTA: El/la Licitante deberá anexar al presente documento: documentación expedida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT) de su Opinión positiva de cumplimiento de obligaciones fiscales, expedido dentro de los 15 días naturales anteriores a la fecha límite de presentación de la proposición, presentar la Opinión favorable de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social emitida por el Instituto Mexicano del Seguro Social (I.M.S.S.), dentro de los 15 días naturales anteriores a la fecha límite de presentación de la proposición; y presentar la Opinión favorable de cumplimiento de obligaciones emitidas por el INFONAVIT, dentro de los 15 días naturales anteriores a la fecha límite de presentación.</p> | <p>No cumple (folios 0364-0367 y 0373-0376)</p> | <p>El/la Licitante NO MENCIONA en el escrito que el lugar de los servicios se llevará a cabo en el de Nuevo León, en su lugar, menciona que se llevará a cabo en el inmueble de Torre Zafiro, en la Ciudad de México.</p> <p>El/la Licitante NO PRESENTA Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en sentido positivo, al realizar la verificación arroja NEGATIVO; El/la Licitante NO PRESENTA Constancia de Situación Fiscal en materia de obligaciones Fiscales relativa a las aportaciones patronales y enteros de descuentos, en su lugar presenta un escrito con código bidimensional censurado.</p> <p>El/la Licitante INCUMPLE con el numeral 2.1 Instrucciones para elaborar la oferta distinta de las proposiciones técnica y económica de la convocatoria que dice: La documentación distinta de la parte técnica y económica deberá presentarse impresa, debidamente firmada en todas sus fojas por el Representante o apoderado legal, así como INCUMPLE con el segundo párrafo del artículo 79 del Reglamento que establece: Los licitantes deberán presentar sus proposiciones firmadas autógrafamente en todas sus fojas y documentos por la persona física o representante legal del Licitante [...].</p> <p>Por lo anterior y de conformidad con el artículo 86, incisos a) y b) del Reglamento, así como el numeral 6.1 Causas para el desechamiento de una propuesta de la convocatoria, incisos a), b), y e); se consideran causas para el desechamiento de las proposiciones entre otras, las siguientes: a) La presentación incompleta o la omisión de cualquier documento solicitado en la convocatoria; b) El incumplimiento de cualquiera de los requerimientos, documentación y condiciones legales, establecidas por el Instituto en el presente Reglamento; e) El incumplimiento de cualquiera de los requisitos, documentación o condiciones legales, técnicas y económicas establecidas en la presente convocatoria y el REGLAMENTO.</p> |
| 11 | <p>Manifestación de presentación conjunta de la proposición. En el caso de que dos o más personas presenten conjuntamente una proposición, el representante común designado presentará escrito por el que expresamente lo señale, de conformidad con los artículos 70 fracción VII y, 81 del REGLAMENTO, anexando copia simple del convenio que celebren entre sí, de acuerdo con el ANEXO 11. Cada uno de los integrantes de participación conjunta, deberán presentar por separado los documentos señalados en el numeral 2.1, numerales 4), 7), 8), 9), 10) y 12).</p> | <p>Si cumple (folios 0377-0378)</p> | <p>Leyenda: Se presenta en forma individual.</p> |
| 12 | <p>Manifestación de artículo 49 Ley General de Responsabilidades Administrativas. Escrito mediante el cual el LICITANTE interesado manifiesta bajo protesta de decir verdad y en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 49, fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un Conflicto de Interés, en caso de que el/la LICITANTE sea persona moral, dichas manifestaciones deberán presentarse respecto a los socios o accionistas que ejerzan control sobre la sociedad, desempeñen empleo, cargo o comisión en el servicio público, o en su caso, que a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato no se actualiza un conflicto de intereses. ANEXO 12.</p> | <p>Si cumple (folios 0379-0380)</p> | |
| 13 | <p>Estratificación de micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES). En caso de pertenecer al Sector de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas, escrito por el que el/la LICITANTE manifieste bajo protesta de decir verdad el rango al que pertenece la empresa de conformidad con el Acuerdo por el que se establece la estratificación de las MIPYMES, Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de junio de 2009, por la Secretaría de Economía, ANEXO 13.</p> | <p>Si cumple (folios 0381-0382)</p> | <p>Leyenda: No aplica</p> |

Evaluó
 M.S. Enrique Fernando Velázquez Vargas
 Jefe de Departamento de Concursos y Contrataciones

"Supervisión de la Construcción del Edificio sede para la Junta Local Ejecutiva en el Estado de Nuevo León del Instituto Nacional Electoral"

Evaluación de Documentación Técnica

Criterio de Evaluación Binario

| Anexo | Requisitos solicitados en la convocatoria Hidrogestiones de California | | Observaciones |
|-------|---|-----------|--|
| 14 | Manifestación de conocer el sitio donde se realizarán los servicios. - Escrito firmado por Representante o Apoderado Legal de el/la LICITANTE donde manifieste conocer el sitio y las condiciones físicas y ambientales en las que se desarrollarán los servicios, así como la declaración de su asistencia a la visita guiada realizada por el INSTITUTO, incluyendo el comprobante de asistencia firmado por el INSTITUTO (Llevar ANEXO 14 impreso y firmado para acusar de recibido). Asimismo, deberá manifestar que cualquier situación que el/la LICITANTE no haya considerado para la integración de su propuesta, será bajo su más estricta responsabilidad. ANEXO 14 | Cumple | De acuerdo al art. 75 del Reglamento del INSTITUTO. |
| 15 | Manifestación de haber asistido a la(s) junta(s) de aclaraciones. - Escrito firmado por el/la Representante o Apoderado Legal del LICITANTE donde manifieste haber asistido a la(s) junta(s) de aclaraciones que, en su caso, se hayan realizado, así como poseer, conocer y aceptar plenamente el contenido de las actas de la(s) junta(s) de aclaraciones, de los boletines y notas aclaratorias que se hayan levantado, anexando copia simple de dichos documentos, de conformidad con el ANEXO 15. | Cumple | De acuerdo al art. 76 , Numeral I, del Reglamento del INSTITUTO. |
| 16 | Manifestación de la planeación integral de los servicios. - Escrito firmado por el Representante o Apoderado Legal del LICITANTE donde manifieste la planeación integral propuesta para la ejecución de los servicios objeto de la presente licitación, anexando la memoria descriptiva correspondiente, en la que detalle la forma y términos propuestos para las tres fases de la ejecución de los servicios (inicio, desarrollo y conclusión), que sean congruentes con las características, complejidad y magnitud de los servicios, incluyendo los procesos administrativos. En el caso de que se quisiera sustituir algún integrante de dicha plantilla, deberá contar previamente con la autorización escrita del INSTITUTO de conformidad con el ANEXO 16. | Cumple | De acuerdo al art. 58 , numeral II, inciso f de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas del Instituto Nacional Electoral |
| 17 | Capacidad técnica. - El LICITANTE para acreditar su capacidad técnica para la ejecución de los servicios objeto de la presente licitación, deberá presentar la siguiente documentación como parte del curriculum y de los profesionales técnicos responsables: a) Escrito por el que manifieste que cuenta con la infraestructura y capacidad técnica para realizar los servicios; b) Organigrama de funcionamiento de la Plantilla técnica del personal propuesto para desarrollar los servicios conforme a los términos de referencia; c) Curriculum Vitae del LICITANTE y de todo el personal técnico incluido en la plantilla de los servicios (indicando el puesto que desempeñó) conforme a los términos de referencia; d) Copia de la Cédula Profesional de la persona que se nombre como su representante y responsable de los servicios objeto de la presente licitación, quien fungirá como superintendente de servicios, de acuerdo a plantilla del personal establecida en el numeral 7 de los términos de referencia. e) Carta bajo protesta de decir verdad que el personal que esta presentado en la plantilla será quienes realizarán los servicios objeto de la presente licitación escrito libre. Información que deberá incluirse en el ANEXO 17. | No cumple | Con base en el numeral 6, fracción 6.1 inciso a) La presentación incompleta o la omisión de cualquier documento solicitado en la convocatoria, establecidas por el INSTITUTO en el presente REGLAMENTO de la Convocatoria. Dentro de su personal no presenta documentación completa en todas sus categorías, como son: - Curriculum del personal. - Cédula Profesional emitida por la SEP (copia) o certificado de estudios con el 100% de créditos (copia). El Superintendente presenta una carta de refrendo para DRO a nombre del Ing. Raman Arturo Velarde García, el cual no pertenece a la plantilla propuesta, donde presenta su número de cedula profesional y cedula estatal y el Ing. Javier Campas Duarte de acuerdo a su resumen se asigna el número de cedula del antes mencionado. |
| 18 | Acreditación de experiencia: Escrito del LICITANTE por el que manifieste que cuenta con la experiencia suficiente para la ejecución de los servicios solicitados por el INSTITUTO, mediante la presentación de escrito firmado por el que manifieste que cuenta con la experiencia necesaria mínima de 3 contratos con características similares para realizar los servicios objeto de la licitación, incluyendo relación de contratos finiquitados de servicios ejecutados por este en los últimos diez (10) años, cuyas características físicas, complejidad técnica y magnitud sean de naturaleza similar a los especificados en la convocatoria de la presente licitación, es decir, servicios de obras similares en volumen, características técnicas, y complejidad técnica a las solicitadas mediante la presentación de escrito firmado por el que manifieste que cuenta con la experiencia necesaria para realizar el presente procedimiento de licitación, anexando copia de los contratos y/o de las actas de entrega recepción y/o actas de extinción de derechos y obligaciones, de conformidad con el ANEXO 18. | Cumple | Con base en el numeral 2.2 Instrucciones para elaborar la oferta técnica de la propuesta, inciso 5 de la Convocatoria. Cumple con la comprobación de contratos similares, ya que son de Supervisión, pero no son equivalentes al tipo del Servicio a realizar, Supervisión de edificaciones. |
| 19 | Datos básicos del personal obrero. - El personal obrero encargado directamente de realizar cada uno de los conceptos de servicios que integran el presupuesto, incluyendo categoría, cantidad, el horario de participación y el o los conceptos de servicios en los que participará, de acuerdo con el ANEXO 19 en caso de no requerirlo, manifestar. | No Cumple | Con base en el numeral 6, fracción 6.1, inciso b) El incumplimiento de cualquiera de los requerimientos, documentación y condiciones legales, establecidas por el INSTITUTO en el presente REGLAMENTO de la Convocatoria. La unidad no concuerda con la cantidad, puesto que el pone una unidad de jornal y la cantidad de 1 persona y especifica horario de entrada mas no de salida. No aumenta columnas al formato, pero esto no se considera causa de desecamiento, ya que entrega formato mínimo. |

"Supervisión de la Construcción del Edificio sede para la Junta Local Ejecutiva en el Estado de Nuevo León del Instituto Nacional Electoral"

Evaluación de Documentación Técnica

Criterio de Evaluación Binario

| Anexo | Requisitos solicitados en la convocatoria Hidrogestiones de Coahuila | | Observaciones |
|-------|---|-----------|--|
| 20 | Datos básicos del personal técnico. - El personal técnico responsable de la dirección, administración y ejecución de los servicios, incluyendo categoría, cantidad, el horario de participación y el o los conceptos de servicios en los que participará, de acuerdo con el ANEXO 20. | No Cumple | Con base en el numeral 6, fracción 6.1, inciso b) El incumplimiento de cualquiera de los requerimientos, documentación y condiciones legales, establecidas por el INSTITUTO en el presente REGLAMENTO de la Convocatoria. Dentro del formato, ingreso una columna de precio por jornal y en la columna horario de trabajo puso la multiplicación de la cantidad de jornales por el precio de cada jornal, omitiendo el dato que debería de ingresar en esta columna que es horario de trabajo |
| 21 | Designación del representante técnico responsable de los servicios. - Manifestación escrita firmado por el Representante o Apoderado Legal de el/la LICITANTE donde manifieste ante el INSTITUTO la designación de su representante técnico, en caso de adjudicarse el contrato, el cual fungirá como superintendente de los servicios y será el responsable directo durante el periodo de ejecución de los servicios, especificando su profesión, número de cédula profesional y sus años de experiencia en servicios similares a los de la presente licitación, la cual no podrá ser menor de 5 (cinco) años de experiencia en el cargo solicitado y al menos haber participado en proyectos de características y complejidad similar comprobables, de acuerdo con el ANEXO 21. El INSTITUTO verificará que el personal propuesto por el LICITANTE, no se encuentra comprometido en la ejecución de otros servicios que haya sido convocada por el INSTITUTO, ya sea con el mismo LICITANTE o con otro. | No Cumple | Con base en el numeral 6, fracción 6.1, inciso b) El incumplimiento de cualquiera de los requerimientos, documentación y condiciones legales, establecidas por el INSTITUTO en el presente REGLAMENTO de la Convocatoria. No presenta comprobante con su numero de Cedula Profesional. No presenta Curriculum. |
| 22 | Datos básicos de maquinaria y equipo. - Relación de maquinaria y equipo para la ejecución de los servicios sea el adecuado, necesario y suficiente para ejecutar los servicios objeto de la presente licitación, conforme al numeral 8 (ocho) de los términos de referencia, así como los datos coincidan con los programas y la relación de la maquinaria y equipo presentado por el/la LICITANTE e incluida en su proposición, incluyendo la siguiente información: cantidad, descripción de la maquinaria, tipo, marca, serie, capacidad, propia o rentada, vida útil, ubicación actual, de acuerdo con el ANEXO 22. | No Cumple | Con base en el numeral 6, fracción 6.1, inciso e) El incumplimiento de cualquiera de los requisitos, documentación o condiciones legales, técnicas y económicas establecidas por el INSTITUTO en el presente REGLAMENTO de la Convocatoria. En el anexo 22 el Licitante menciona que no aplica y en el anexo 30 en Maquinaria y equipo propone una camioneta. |
| 23 | Manifestación de contratos vigentes: Se deberá de entregar escrito firmado por el LICITANTE donde manifieste y relacione los contratos que actualmente tenga vigentes, sean o no de naturaleza similar a los de la presente licitación, incluyendo su número, objeto, monto sin I.V.A., nombre o razón social del contratante, plazo de ejecución y avance a la fecha; así como el nombre, cargo y teléfono de la persona que corrobore la información proporcionada del contrato, de acuerdo al ANEXO No. 23; | No Cumple | Con base en el numeral 6, fracción 6.1, inciso e) El incumplimiento de cualquiera de los requisitos, documentación o condiciones legales, técnicas y económicas establecidas por el INSTITUTO en el presente REGLAMENTO de la Convocatoria. No entrega Manifiesto o escrito donde diga que no tiene contratos vigentes. |
| 24 | Manifestación de conocer y aceptar los alcances de la Convocatoria. - Manifestación escrita firmada por el Representante o Apoderado Legal del LICITANTE donde manifieste haber recibido, leído y conocer el contenido de la convocatoria, términos de referencia y catálogo de conceptos, los planos para la ejecución de los servicios y toda documentación necesaria para la presentación de la propuesta, así como aceptar los términos y requisitos de dicha convocatoria, anexando estos mismos documentos debidamente firmados en todas sus fojas, de acuerdo con el ANEXO 24. | Cumple | Con base en el numeral 2.2 Instrucciones para elaborar la oferta técnica de la propuesta, inciso 11 de la Convocatoria. |


 Evaluó
Arq. Carlos Alberto Elizalde Tadeo
 Jefe de Departamento de Proyectos

"Supervisión de la Construcción del Edificio sede para la Junta Local Ejecutiva en el Estado de Nuevo León del Instituto Nacional Electoral"

Evaluación de Documentación Económica

Criterio de Evaluación Binario

| Anexo | Requisitos solicitados en la convocatoria | Hidrogestiones de California, S.A. de C.V. | Observaciones |
|-------|---|--|---|
| 25 | <p>Programa de ejecución general. – Conforme al catálogo de conceptos, calendarizado y cuantificado mensualmente y que se incluyan los montos parciales, acumulados y totales, de las partidas y conceptos incluidos en el presupuesto, indicando las fechas de inicio y conclusión de estos, debiendo existir congruencia con los demás programas solicitados en la presente convocatoria, de acuerdo con el ANEXO 25.</p> | <p>NO CUMPLE</p> | <p>El Licitante presenta dentro de su proposición de forma incorrecta el Programa de ejecución general, lo anterior, toda vez que:</p> <p>a) El programa presentado muestra varias deficiencias, ya que no desglosa montos parciales ni las cantidades a ejecutar por partida, omite el importe individual de cada concepto y presenta los conceptos de obra y presupuesto de forma incorrecta, al considerar todo el periodo de ejecución del servicio sin distinguir los tiempos previos, durante y posteriores a la ejecución de cada partida, lo cual genera una duplicación de tiempos y una planificación inexacta.</p> <p>Por lo que, con fundamento en el artículo 86 del REGLAMENTO DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN MATERIA DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS; lo establecido en el numeral 6.1, Causas para el desechamiento de la licitación, así como el numerales 5.3 Criterios para revisión, análisis y evaluación de las propuestas, y 5.3.5 Del aspecto económico, se desprende que la presentación de este documento no cumple con lo solicitado en las bases de licitación de la presente convocatoria.</p> <p>Lo antes expuesto puede observarse en el Anexo No. 25 Programa de ejecución general.</p> |
| 26 | <p>Programa de utilización de materiales, equipos y accesorios de instalación permanente. Calendarizado y cuantificado por mes, identificando su tipo y especificaciones, con montos parciales, acumulados y totales e indicando el material, sus especificaciones, la unidad, la cantidad y las fechas y/o los periodos en las que se realizarán los suministros, conforme a los periodos y/o fechas de suministro determinados por el/la LICITANTE en su proposición, de acuerdo con el ANEXO 26.</p> | <p>NO CUMPLE</p> | <p>El Licitante presenta dentro de su proposición de forma incorrecta el Programa de utilización de materiales, equipos y accesorios de instalación permanente, lo anterior, toda vez que:</p> <p>a) No se contempla una programación adecuada y, además, la explosión de insumos no incluye los materiales requeridos.</p> <p>Por lo que, con fundamento en el artículo 86 del REGLAMENTO DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN MATERIA DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS; lo establecido en el numeral 6.1, Causas para el desechamiento de la licitación, así como el numerales 5.3 Criterios para revisión, análisis y evaluación de las propuestas, y 5.3.5 Del aspecto económico, se desprende que la presentación de este documento no cumple con lo solicitado en las bases de licitación de la presente convocatoria.</p> <p>Lo antes expuesto puede observarse en el Anexo No. 26 Programa de utilización de materiales, equipos y accesorios de instalación permanente.</p> |
| 27 | <p>Programa de utilización del personal técnico administrativo y de servicio encargado de la dirección, administración y ejecución de los servicios. Especificando su especialidad y/o categoría, así como el número de jornadas y las fechas de inicio y terminación de su intervención en los servicios; cuantificado y calendarizado por mes, con montos parciales, acumulados y totales, conforme a las fechas o periodos de utilización determinados por el/la LICITANTE en su proposición, de acuerdo con el ANEXO 27.</p> | <p>NO CUMPLE</p> | <p>El Licitante presenta dentro de su proposición de forma incorrecta el Programa de utilización del personal técnico administrativo y de servicio encargado de la dirección, administración y ejecución de los servicios, lo anterior, toda vez que:</p> <p>a) No se incluye el programa correspondiente al auxiliar en obra civil y, además, no se desglosan los costos por persona, sino que únicamente se presentan los montos totales de manera global.</p> <p>Por lo que, con fundamento en el artículo 86 del REGLAMENTO DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN MATERIA DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS; lo establecido en el numeral 6.1, Causas para el desechamiento de la licitación, así como el numerales 5.3 Criterios para revisión, análisis y evaluación de las propuestas, y 5.3.5 Del aspecto económico, se desprende que la presentación de este documento no cumple con lo solicitado en las bases de licitación de la presente convocatoria.</p> <p>Lo antes expuesto puede observarse en el Anexo No. 27 Programa de utilización del personal técnico administrativo y de servicio encargado de la dirección, administración y ejecución de los servicios.</p> |

"Supervisión de la Construcción del Edificio sede para la Junta Local Ejecutiva en el Estado de Nuevo León del Instituto Nacional Electoral"

Evaluación de Documentación Económica

Criterio de Evaluación Binario

| Anexo | Requisitos solicitados en la convocatoria | Hidrogestiones de California, S.A. de C.V. | Observaciones |
|-------|---|--|--|
| 28 | <p>Programa de utilización de la mano de obra. En caso de requerir mano de obra, se especificará su especialidad y/o categoría, así como el número de jornadas y las fechas de inicio y terminación de su intervención en los servicios; cuantificado y calendarizado por mes, con montos parciales, acumulados y totales, conforme a las fechas o periodos de utilización determinados por el/la LICITANTE en su proposición, de acuerdo con el ANEXO 28.</p> | NO CUMPLE | <p>El Licitante presenta dentro de su proposición de forma incorrecta el Programa de utilización de la mano de obra, lo anterior, toda vez que:</p> <p>a) El programa contempla al cadenero estadalero tanto en el apartado de personal operativo como en el de personal técnico y administrativo, lo que genera una duplicidad en la programación de este recurso.</p> <p>Por lo que, con fundamento en el artículo 86 del REGLAMENTO DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN MATERIA DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS; lo establecido en el numeral 6.1. Causas para el desechamiento de la licitación, así como el numerales 5.3 Criterios para revisión, análisis y evaluación de las propuestas, y 5.3.5 Del aspecto económico, se desprende que la presentación de este documento no cumple con lo solicitado en las bases de licitación de la presente convocatoria.</p> <p>Lo antes expuesto puede observarse en el Anexo No. 28 Programa de utilización de la mano de obra.</p> |
| 29 | <p>Programa de utilización de maquinaria y equipo de construcción. - Describiendo el tipo, especificaciones, unidad, cantidad, fecha y/o periodos de utilización, por mes, con montos parciales y totales conforme a las fechas y/o periodos de utilización determinados por el/la LICITANTE para cada concepto de servicios en su proposición, en concordancia con el programa general de ejecución, de acuerdo con el ANEXO 29.</p> | NO CUMPLE | <p>El Licitante presenta dentro de su proposición de forma incorrecta el Programa de utilización de maquinaria y equipo de construcción, lo anterior, toda vez que:</p> <p>a) No se detallan los costos individuales de cada miembro del personal; únicamente se presenta un monto total general.</p> <p>Por lo que, con fundamento en el artículo 86 del REGLAMENTO DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN MATERIA DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS; lo establecido en el numeral 6.1. Causas para el desechamiento de la licitación, así como el numerales 5.3 Criterios para revisión, análisis y evaluación de las propuestas, y 5.3.5 Del aspecto económico, se desprende que la presentación de este documento no cumple con lo solicitado en las bases de licitación de la presente convocatoria.</p> <p>Lo antes expuesto puede observarse en el Anexo No. 29 Programa de utilización de maquinaria y equipo de construcción.</p> |

Evaluó



Ing. Ángel Barreto Vega
Jefe de Departamento de Planeación y Presupuesto

Evaluación de Documentación Económica

Criterio de Evaluación Binario

| Anexo | Requisitos solicitados en la convocatoria | Hidrogestiones de California, S.A. de C.V. | Observaciones |
|-------|---|--|--|
| 30 | Listado total de insumos. - Que intervienen en la integración de la proposición, agrupado por materiales más significativos y equipo de instalación permanente, mano de obra, maquinaria y equipo de construcción, con la descripción de cada uno de ellos; indicando las cantidades a utilizar, sus respectivas unidades de medición y sus importes; las cuales deberán ajustarse a las establecidas por el INSTITUTO en la convocatoria de la licitación; de acuerdo con el ANEXO 30. | | |
| 31 | Precios Unitarios. - Análisis, cálculo e integración del 100% de los precios unitarios de los conceptos de servicios solicitados en la convocatoria, estructurados por costos directos, costos indirectos, costo por financiamiento y cargo por utilidad (los precios deberán ser congruentes con los que rijan en la región donde se ejecutarán los servicios y sin incluir el Impuesto al Valor Agregado), de acuerdo con el ANEXO 31. En este mismo anexo el/LA LICITANTE, deberá integrar los COSTOS BÁSICOS, conforme al ANEXO 31.1, necesarios para el complemento del análisis de los PRECIOS UNITARIOS. En los análisis de precios unitarios cuya unidad sea pieza, en el consumo de materiales preferentemente utilizarán cantidades enteras. | NO CUMPLE | De acuerdo con lo señalado en el numeral 6.1 Causas para el desechamiento de una propuesta, inciso a, de la CONVOCATORIA, Toda vez que la LICITANTE omite la inclusión los análisis de precios unitarios, en su lugar presenta el presupuesto de los trabajos. |
| 32 | Factor del salario real. - Análisis, cálculo e integración del factor salario real de cada una de las categorías o especialidad del personal obrero que interviene en la ejecución de los servicios, de conformidad con lo establecido en la presente convocatoria, para lo cual, deberá considerar el valor actual de la Unidad de Medida Actualizada [UMA]; para el cálculo de las prestaciones de los trabajadores, presentando únicamente las correspondientes a las que realiza el patrón, de acuerdo con los ANEXOS 32, 32.1 y 32.2 | | |
| 33 | Costos indirectos. - Análisis y desglose de los costos indirectos, los cuales estarán representados como un porcentaje del costo directo; dichos costos se desglosarán en los correspondientes a la administración de oficinas centrales, de campo, seguros y fianzas, contenido el resumen de los valores que el/LA LICITANTE asigna para su postura y anexando el desglose detallado de estos costos de acuerdo con el ANEXO 33. | | |
| 34 | Financiamiento. - Análisis y desglose del costo por financiamiento, representado por un porcentaje de la suma de los costos directos e indirectos; para la determinación de este costo deberán considerarse los gastos que realizará el/LA LICITANTE en la ejecución de los servicios, el anticipo otorgado y el pago de las estimaciones que recibirá, así como la tasa de interés aplicable para dicho concepto, debiendo calcularse con base a un indicador económico específico (anexar fotocopia como comprobante de la fuente de la información, el cual no podrá ser cambiado o sustituido durante la vigencia del contrato, debiendo adjuntarse el análisis correspondiente, de acuerdo con el ANEXO 34. | | |
| 35 | Utilidad. - Determinación del cargo por utilidad, fijado por el/LA LICITANTE de conformidad con lo que se establece en la presente convocatoria y de acuerdo con el ANEXO 35. | | |
| 36 | Costos-Horarios. - Análisis de los costos horarios de la maquinaria y equipo de construcción necesario para la ejecución de los servicios, de acuerdo en el ANEXO 36. | | |
| 37 | Presupuesto de los servicios. - Deberá integrarse por el Catálogo de conceptos incluido en la convocatoria, considerando que la correcta integración de este incluye: Clave de los conceptos, descripción, unidades de medida, cantidad, precio unitario, importe, importe en letra, todo lo anterior, debe coincidir con lo propuesto en los anexos correspondientes a la documentación económica, de acuerdo con el ANEXO 37. Finalmente, el presupuesto debe de especificar la cantidad total de la propuesta en número y letra. | | |
| 38 | Resumen por partidas. - Resumen de la sumatoria de los conceptos por partida del catálogo de conceptos entregado por el INSTITUTO, debe de incluir nombre de la partida, subtotal de la partida con número y letra y monto total de la propuesta con número y letra de acuerdo con el ANEXO 38. Documento que deberá ser firmado por el representante o apoderado legal del LICITANTE en cada una de sus fojas | | |

Evaluó

Arq. Mario Alberto Vargas Pérez
Jefe de Departamento de Precios Unitarios

Ingeniería y Supervisión Qualcon, S.A. de C.V.

Evaluación de Documentación Distinta

Criterio de Evaluación: Binario

| Anexo | Requisitos solicitados en la convocatoria | Ingeniería y Supervisión Qualcon, S.A. de C.V. | Observaciones |
|-------|---|---|--|
| 1 | Términos de referencia. Escrito por el que el/la LICITANTE manifieste tener completo conocimiento del documento de Términos de Referencia de acuerdo con el formato del ANEXO 1 y entregar un ejemplar impreso con rúbrica en todas sus fojas conforme al ANEXO 1.1. | Si cumple (folios 0003-0038) | |
| 2 | Modelo de contrato. Escrito por el que el/la LICITANTE manifieste tener conocimiento del modelo de contrato de acuerdo con el formato del ANEXO 2 y entregar un ejemplar impreso con rúbrica en todas sus fojas conforme al ANEXO 2.1. | Si cumple (folios 0039-0052) | |
| 3 | Manifiestación de cumplimiento de normas de calidad y/o normas de construcción. Escrito por el que el/la LICITANTE manifieste que los servicios objeto de la contratación se realizarán en apego a la normatividad señalada en el numeral 9 de los Términos de Referencia y de acuerdo con el formato del ANEXO 3. | Si cumple (folios 0053-0055) | |
| 4 | Manifiestación de poseer la convocatoria y su documentación complementaria. Escrito por el que el/la LICITANTE manifieste poseer la convocatoria a la licitación pública nacional por el INSTITUTO, así como haber recibido toda la documentación necesaria para la elaboración de su proposición, de conformidad con el formato del ANEXO 4. | Si cumple (folios 0056-0057) | |
| 5 | Manifiestación de facultades. Escrito firmado por el/la LICITANTE, en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que cuenta con las facultades necesarias y suficientes para comprometer a su representada o por sí, en el que deberán incluirse todos los datos legales que sean necesarios, y en su caso, para la firma del contrato demostrando su existencia legal y personalidad jurídica, de acuerdo con el ANEXO 5, adjuntando copia simple por ambos lados y original de la identificación oficial vigente de la persona física o en su caso del representante o apoderado legal (credencial para votar, cédula profesional con fotografía, o pasaporte vigente). A efecto de realizar la compulsión del documento presentado. Información que se solicita del Anexo 5. <input type="checkbox"/> De los/las LICITANTES: Clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación y razón social, descripción del objeto social de la empresa, relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público ante quienes se hayan otorgado; asimismo, los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio, así como el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones incluidos los que se deriven de los actos del procedimiento. <input type="checkbox"/> Del/la Representante o Apoderado legal: Nombre y cargo; número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la proposición, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público ante quienes se hayan otorgado. | Si cumple (folios 0058-0061-A) | |
| 5 Bis | Manifiesto de transparencia de beneficiario(s) final(es). Escrito donde el/la LICITANTE manifieste el o los Nombre(s) completo(s) (nombre[s], primer apellido y segundo apellido) de la(s) persona(s) beneficiaria(s) final(es), es decir, de quien controle, posea o se beneficie de los actos jurídicos celebrados por la persona moral o persona física, en su caso de acuerdo con el ANEXO 5 BIS. | Si cumple (folios 0062-0063) | |
| 6 | Acreditación de domicilio y correo electrónico. Escrito por el que el/la LICITANTE manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del presente procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar todas las notificaciones, aún las de carácter personal, las que surtirán todos los efectos legales mientras no se señale otro distinto, así como el correo electrónico para recibir notificaciones, que en su caso se lleguen a formular, anexando copia simple del comprobante de domicilio (recibos: telefónico, energía eléctrica, agua o predial), cuya antigüedad no sea mayor a dos meses, de acuerdo con el formato del ANEXO 6. | Si cumple (folios 0064-0066) | |
| 7 | Acreditación económica. De conformidad con lo que establecen el artículo 70, fracción III del REGLAMENTO, artículo 54 párrafo cuarto de las POBLALINES, el/la LICITANTE deberá presentar escrito firmado por el Representante o Apoderado Legal en el que manifieste que cuenta con la capacidad económica solicitada por el INSTITUTO para la ejecución de los servicios objeto de la licitación pública en el que incluya copia simple de la Declaración Anual del Ejercicio Fiscal 2024, el/los acuse(s) y su comprobante de pago, asimismo, acompañar de las declaraciones y pagos provisionales del impuesto sobre la renta y el impuesto al valor agregado del mes inmediato anterior al que este obligado, su acuse de recibo y comprobante de pago realizado ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través del Servicio de Administración Tributaria (SAT), de acuerdo con el ANEXO 7, adicionalmente los estados financieros presentados en la declaración anual 2024. El/la LICITANTE deberá presentar los estados financieros auditados (Presentando por auditor externo que avale la veracidad de la información, anexando copia simple legible de su cédula profesional, firmados tanto por el representante legal y el contador independiente bajo protesta de decir verdad) del ejercicio fiscal 2024. Los estados financieros deben estar preparados en base a las normas de información financiera emitidas por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos que entraron en vigor a partir del 1° de enero del 2006. | No cumple (folios 0067-0090) | Evaluación realizada por la Dirección de Recursos Financieros de conformidad con el artículo 58, fracción I, inciso d, de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Instituto Nacional Electoral, que a la letra dice: d. Cuando se solicite estados financieros auditados o dictaminados, el análisis y evaluación lo realizará la Dirección de Recursos Financieros, debiendo observar lo siguiente: (i) Que los estados financieros auditados o dictaminados coincidan con las cifras establecidas en la declaración anual del ejercicio de que se trate; (ii) Que cumpla con el capital contable solicitado en la convocatoria a la licitación, y (iii) Derivado de la revisión la Dirección de Recursos Financieros deberá emitir una opinión en cuanto a la situación financiera de los licitantes. |

Evaluación de Documentación Distinta

Criterio de Evaluación: Binario

| Anexo | Requisitos solicitados en la convocatoria | Ingeniería y Supervisión Qualcon, S.A. de C.V. | Observaciones |
|-------|---|---|---------------------|
| 8 | <p>Manifestación de no encontrarse en los supuestos del artículo 78 del REGLAMENTO. Escrito bajo protesta de decir verdad de que, el/la LICITANTE no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen las fracciones del artículo 78 del REGLAMENTO que contenga la leyenda "Que no se participa en el presente procedimiento de contratación, donde yo o mi representada se encuentre inhabilitada por resolución de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno o del OIC del INSTITUTO, y haya recibido una sanción en términos del artículo 169 del REGLAMENTO, de acuerdo con el formato del ANEXO 8.</p> | <p>Si cumple (folios 0091-0092)</p> | |
| 9 | <p>Declaración de integridad. Escrito por el que el/la LICITANTE declare que por sí mismo o a través de interpósita persona, se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos del INSTITUTO induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento de contratación y cualquier otro aspecto que le otorguen condiciones más ventajosas, con relación a los demás participantes, de acuerdo con el ANEXO 9.</p> | <p>Si cumple (folios 0093-0094)</p> | |
| 10 | <p>Manifestación de estar al corriente de sus obligaciones fiscales. Escrito por el que el/la LICITANTE declare bajo protesta de decir verdad, que se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales conforme al artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, ANEXO 10.</p> <p>NOTA: El/la Licitante deberá anexar al presente documento: documentación expedida por el Servicio de Administración Tributaria (S.A.T.) de su Opinión positiva de cumplimiento de obligaciones fiscales, expedido dentro de los 15 días naturales anteriores a la fecha límite de presentación de la proposición; presentar la Opinión favorable de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social emitida por el Instituto Mexicano del Seguro Social (I.M.S.S.), dentro de los 15 días naturales anteriores a la fecha límite de presentación de presentación de la proposición; y presentar la Opinión favorable de cumplimiento de obligaciones emitidas por el INFONAVIT, dentro de los 15 días naturales anteriores a la fecha límite de presentación.</p> | <p>Si cumple (folios 0095-0100)</p> | |
| 11 | <p>Manifestación de presentación conjunta de la proposición. En el caso de que dos o más personas presenten conjuntamente una proposición, el representante común designado presentará escrito por el que expresamente lo señale, de conformidad con los artículos 70 fracción VII y, 81 del REGLAMENTO, anexando copia simple del convenio que celebren entre sí, de acuerdo con el ANEXO 11. Cada uno de los integrantes de participación conjunta, deberán presentar por separado los documentos señalados en el numeral 2.1, numerales 4), 7), 8), 9), 10) y 12).</p> | <p>Si cumple (folios 0101-0104)</p> | Leyenda: No aplica. |
| 12 | <p>Manifestación de artículo 49 Ley General de Responsabilidades Administrativas. Escrito mediante el cual el LICITANTE interesado manifiesta bajo protesta de decir verdad y en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 49, fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un Conflicto de Interés, en caso de que el/la LICITANTE sea persona moral, dichas manifestaciones deberán presentarse respecto a los socios o accionistas que ejerzan control sobre la sociedad, desempeñen empleo, cargo o comisión en el servicio público, o en su caso, que a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato no se actualiza un conflicto de intereses ANEXO 12.</p> | <p>Si cumple (folios 0105-0106)</p> | |
| 13 | <p>Estratificación de micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES). En caso de pertenecer al Sector de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas, escrito por el que el/la LICITANTE manifieste bajo protesta de decir verdad el rango al que pertenece la empresa de conformidad con el Acuerdo por el que se establece la estratificación de las MIPYMES. Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de junio de 2009, por la Secretaría de Economía, ANEXO 13.</p> | <p>Si cumple (folios 0107-0108)</p> | |

Evaluó

 M.S. Enrique Fernando Velázquez Vargas
 Jefe de Departamento de Concursos
 y Contrataciones

"Supervisión de la Construcción del Edificio sede para la Junta Local Ejecutiva en el Estado de Nuevo León del Instituto Nacional Electoral"
Evaluación de Documentación Técnica

Criterio de Evaluación Binario

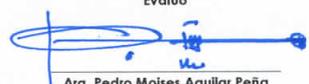
| Anexo | Requisitos solicitados en la convocatoria | Ingeniería y Supervisión Qualcon, S.A. de C.V. | Observaciones |
|-------|--|--|---|
| 14 | Manifestación de conocer el sitio donde se realizarán los servicios. - Escrito firmado por Representante o Apoderado Legal de el/La LICITANTE donde manifieste conocer el sitio y las condiciones físicas y ambientales en las que se desarrollarán los servicios, así como la declaración de su asistencia a la visita guiada realizada por el INSTITUTO, incluyendo el comprobante de asistencia firmado por el INSTITUTO (Llevar ANEXO 14 impreso y firmado para acusar de recibido). Asimismo, deberá manifestar que cualquier situación que el/La LICITANTE no haya considerado para la integración de su propuesta, será bajo su más estricta responsabilidad. ANEXO 14 | CUMPLE | El Licitante incluye dentro de su proposición la manifestación de conocer el sitio donde se llevarán a cabo los servicios, suscrita por la C. Pedro Villegas Zaragoza, en su carácter de Representante Legal de la empresa Ingeniería y Supervisión Qualcon, S.A. de C.V. Carpeta 2 "Documentación Técnica" Folios del 0109 al 0111. |
| 15 | Manifestación de haber asistido a la(s) junta(s) de aclaraciones. - Escrito firmado por el/La Representante o Apoderado Legal del LICITANTE donde manifieste haber asistido a la(s) junta(s) de aclaraciones que, en su caso, se hayan realizado, así como poseer, conocer y aceptar plenamente el contenido de las actas de la(s) junta(s) de aclaraciones, de los boletines y notas aclaratorias que se hayan levantado, anexando copia simple de dichos documentos, de conformidad con el ANEXO 15. | NO CUMPLE | El Licitante presentó la manifestación correspondiente, suscrita por su Representante Legal, en la que declara haber asistido a la Junta de Aclaraciones, así como conocer y aceptar el contenido del acta respectiva. Si bien anexa copia del Acta de Junta de Aclaraciones, este omitió el documento "Modificación al Acta de Junta de Aclaraciones de la Convocatoria a la Licitación Pública Nacional Presencial Número INE-LPN-SROP/002/2025, publicada el día 26 de mayo de 2025, en el portal electrónico del Instituto Nacional Electoral https://ine.mx/licitaciones-contrataciones-presenciales/estados " que forma parte de la misma, incumpliendo con lo dispuesto en el Anexo 15 de la convocatoria. Carpeta 2 "Documentación Técnica" Folios del 0112 al 0157. |
| 16 | Manifestación de la planeación integral de los servicios. - Escrito firmado por el Representante o Apoderado Legal del LICITANTE donde manifieste la planeación integral propuesta para la ejecución de los servicios objeto de la presente licitación, anexando la memoria descriptiva correspondiente, en la que detalle la forma y términos propuestos para las tres fases de la ejecución de los servicios (inicio, desarrollo y conclusión), que sean congruentes con las características, complejidad y magnitud de los servicios, incluyendo los procesos administrativos. En el caso de que se quisiera sustituir algún integrante de dicha plantilla, deberá contar previamente con la autorización escrita del INSTITUTO de conformidad con el ANEXO 16. | CUMPLE | El Licitante integró en su proposición tanto el escrito de manifestación de la planeación integral como la memoria descriptiva que detalla los términos y forma propuesta para las fases de desarrollo y conclusión de los servicios. Carpeta 2 "Documentación Técnica" Folios del 0158 al 0283. |
| 17 | Capacidad técnica. - El LICITANTE para acreditar su capacidad técnica para la ejecución de los servicios objeto de la presente licitación, deberá presentar la siguiente documentación como parte del currículum y de los profesionales técnicos responsables: a) Escrito por el que manifieste que cuenta con la infraestructura y capacidad técnica para realizar los servicios; b) Organigrama de funcionamiento de la Plantilla técnica del personal propuesto para desarrollar los servicios conforme a los términos de referencia; c) Currículum Vitae del LICITANTE y de todo el personal técnico incluido en la plantilla de los servicios (indicando el puesto que desempeñó) conforme a los términos de referencia; d) Copia de la Cédula Profesional de la persona que se nombre como representante y responsable de los servicios objeto de la presente licitación, quien fungirá como superintendente de servicios, de acuerdo a plantilla del personal establecida en el numeral 7 de los términos de referencia. e) Carta bajo protesta de decir verdad que el personal que esta presentado en la plantilla será quienes realizarán los servicios objeto de la presente licitación escrito libre. Información que deberá incluirse en el ANEXO 17. | NO CUMPLE | El Licitante integra dentro de su proposición la Carta bajo protesta de decir verdad en la que manifiesta que el personal presentado en la plantilla será quien ejecutará los servicios objeto de la presente licitación. Asimismo, incluye el currículum de las empresas, donde se observa experiencia en trabajos de infraestructura industrial, energética, plantas procesadoras, ductos y servicios técnicos industriales, los cuales no guardan relación con el objeto de los servicios requeridos, por lo que quedan fuera del criterio de "características similares" establecido en la convocatoria. Del análisis a los currículum vitae y la documentación presentada, el licitante incumple con lo solicitado en el inciso 4) del apartado 2.2 "Instrucciones para elaborar la oferta técnica" de la Convocatoria, así como con lo establecido en el Anexo 17 de la misma, en virtud de lo siguiente: -En los perfiles de Superintendente de Supervisión, Supervisor de Control de Calidad en Estructuras Metálicas y de Concreto, Analista de Precios Unitarios y Estimaciones, Supervisor de Obra Civil, Auxiliar de Obra Civil, Supervisor de Instalaciones Electromecánicas, Supervisor de Instalaciones Especiales, Auxiliar en Instalaciones, Dibujante Capturista, Ingeniero Topógrafo, Cadenero Estadalero y Supervisor de Seguridad e Higiene, el personal propuesto no acredita experiencia suficiente ni aplicable a proyectos de características similares a los requeridos en la presente convocatoria. -La experiencia presentada por el personal se concentra en infraestructura hidráulica, hidroeléctrica, industrial, petrolera, electromecánica pesada, urbanización, caminos, saneamiento, túneles y obra pública general; actividades complementarias, pero que no son equiparables a las características técnicas y físicas de los servicios de supervisión de obra vertical institucional requeridos. -Asimismo, no se aporta documentación formal que acredite la experiencia manifestada, en los perfiles de Superintendente de Supervisión, Analista de Precios Unitarios y Estimaciones, Supervisor de Instalaciones Electromecánicas, Supervisor de Instalaciones Especiales e Ingeniero Topógrafo, no se presenta evidencia de la vinculación del personal con la empresa proponente. -En el caso específico de los perfiles de Auxiliar en Instalaciones y Dibujante Capturista, no se presenta el certificado de estudios que acredite el 100% de los créditos concluidos, conforme a lo requerido. Carpeta 2 "Documentación Técnica" Folios del 0364 al 0380. |
| 18 | Acreditación de experiencia: Escrito del LICITANTE por el que manifieste que cuenta con la experiencia suficiente para la ejecución de los servicios solicitados por el INSTITUTO, mediante la presentación de escrito firmado por el que manifieste que cuenta con la experiencia necesaria mínima de 3 contratos con características similares para realizar los servicios objeto de la licitación, incluyendo relación de contratos finiquitados de servicios ejecutados por este en los últimos diez (10) años, cuyas características físicas, complejidad técnica y magnitud sean de naturaleza similar a los especificados en la convocatoria de la presente licitación, es decir, servicios de obras similares en volumen, características técnicas, y complejidad técnica a las solicitadas mediante la presentación de escrito firmado por el que manifieste que cuenta con la experiencia necesaria para realizar el presente procedimiento de licitación, anexando copia de los contratos y/o de las actas de entrega recepción y/o actas de extinción de derechos y obligaciones, de conformidad con el ANEXO 18. | NO CUMPLE | El Licitante presentó una relación de 17 contratos como parte de la acreditación de experiencia requerida en el Anexo 18 de la convocatoria; sin embargo, dichos contratos corresponden a trabajos de infraestructura industrial, energética, plantas procesadoras, ductos y servicios técnicos industriales, los cuales no guardan relación con el objeto de los servicios requeridos, quedando fuera del criterio de "características similares" establecido en la convocatoria. Adicionalmente, no se anexa la documentación soporte necesaria para su debida acreditación, como copias de los contratos, actas de entrega-recepción y/o actas de extinción de derechos y obligaciones. En consecuencia, el Licitante incumple con la totalidad de los requisitos establecidos en el Anexo 18 de la convocatoria. Carpeta 2 "Documentación Técnica" Folios del 0384 al 0363. |
| 19 | Datos básicos del personal obrero. - El personal obrero encargado directamente de realizar cada uno de los conceptos de servicios que integran el presupuesto, incluyendo categoría, cantidad, el horario de participación y el o los conceptos de servicios en los que participará, de acuerdo con el ANEXO 19 en caso de no requerirlo, manifestar. | CUMPLE | El Licitante integró dentro de su proposición al puesto de "cadenero-estadalero" como parte del personal obrero propuesto, incluyendo la categoría, cantidad, horario de participación y los conceptos de servicios en los que participará. Carpeta 2 "Documentación Técnica" Folios del 0381 al 0383. |
| 20 | Datos básicos del personal técnico. - El personal técnico responsable de la dirección, administración y ejecución de los servicios, incluyendo categoría, cantidad, el horario de participación y el o los conceptos de servicios en los que participará, de acuerdo con el ANEXO 20. | CUMPLE | El Licitante integró en su proposición la relación del personal técnico propuesto, señalando la categoría, cantidad, unidad, el horario de participación y los conceptos de servicios en los que participará. Carpeta 2 "Documentación Técnica" Folios del 0384 al 0389. |



CrITERIO de Evaluación Binario

| Anexo | Requisitos solicitados en la convocatoria | Ingeniería y Supervisión Qualcon, S.A. de C.V. | Observaciones |
|-------|--|--|--|
| 21 | <p>Designación del representante técnico responsable de los servicios. - Manifestación escrita firmado por el Representante o Apoderado Legal de el/La LICITANTE donde manifieste ante el INSTITUTO la designación de su representante técnico, en caso de adjudicarse el contrato, el cual fungirá como superintendente de los servicios y será el responsable directo durante el periodo de ejecución de los servicios, especificando su profesión, número de cédula profesional y sus años de experiencia en servicios similares a los de la presente licitación, la cual no podrá ser menor de 5 (cinco) años de experiencia en el cargo solicitado y al menos haber participado en proyectos de características y complejidad similar comprobables, de acuerdo con el ANEXO 21.</p> <p>El INSTITUTO verificará que el personal propuesto por el LICITANTE, no se encuentra comprometido en la ejecución de otros servicios que haya sido convocada por el INSTITUTO, ya sea con el mismo LICITANTE o con otro.</p> | NO CUMPLE | <p>El licitante integra dentro de su proposición la designación del representante técnico responsable de los servicios, donde se designa al Ing. Juan Carlos Mancera Arzate, como Superintendente de los Servicios con Cédula 1345723.</p> <p>No obstante, con la información que se observa en el Anexo No. 17 de su proposición, no acredita experiencia en trabajos con características físicas, complejidad técnica y magnitud según su caso con los de la presente licitación, lo anterior, de conformidad con lo solicitado en el inciso 4) del apartado 2.2 "Instrucciones para elaborar la oferta técnica" de la Convocatoria, por lo tanto, incumple con lo solicitado por el INSTITUTO.</p> <p>Carpeta 2 "Documentación Técnica" Folios del 0390 al 0394.</p> |
| 22 | <p>Datos básicos de maquinaria y equipo. - Relación de maquinaria y equipo para la ejecución de los servicios sea el adecuado, necesario y suficiente para ejecutar los servicios objeto de la presente licitación, conforme al numeral 8 (ocho) de los términos de referencia, así como los datos coincidan con los programas y la relación de la maquinaria y equipo presentado por el/La LICITANTE e incluida en su proposición, incluyendo la siguiente información: cantidad, descripción de la maquinaria, tipo, marca, serie, capacidad, propia o rentada, vida útil, ubicación actual, de acuerdo con el ANEXO 22.</p> | NO CUMPLE | <p>El Licitante integró en su proposición la relación de maquinaria y equipo, cumpliendo con la presentación de los datos señalados: cantidad, descripción, tipo, marca, número de serie, capacidad, condición de propiedad, vida útil y ubicación actual.</p> <p>Sin embargo, se advierte que el listado presentado por el Licitante no contempla la cámara de video, las cintas para medición, el multímetro, el nivel láser con plomada, ni los medidores de espesor de pintura, los cuales forman parte del equipo mínimo requerido conforme al numeral 8 de los Términos de Referencia. Asimismo, se omite su inclusión en el programa de maquinaria y equipo propuesto. Por lo anterior, el Licitante incurre en un incumplimiento respecto del alcance establecido en el Anexo 22 de la convocatoria.</p> <p>Carpeta 2 "Documentación Técnica" Folios del 0395 al 0400.</p> |
| 23 | <p>Manifestación de contratos vigentes: Se deberá de entregar escrito firmado por el LICITANTE donde manifieste y relacione los contratos que actualmente tenga vigentes, sean o no de naturaleza similar a los de la presente licitación, incluyendo su número, objeto, monto sin I.V.A., nombre o razón social del contratante, plazo de ejecución y avance a la fecha; así como el nombre, cargo y teléfono de la persona que corrobore la información proporcionada del contrato, de acuerdo al ANEXO No. 23;</p> | CUMPLE | <p>El Licitante manifiesta y relaciona un contrato actualmente como vigente, conforme a lo solicitado en la Convocatoria</p> <p>Carpeta 2 "Documentación Técnica" Folios del 0401 al 0403.</p> |
| 24 | <p>Manifestación de conocer y aceptar los alcances de la Convocatoria.- Manifestación escrita firmada por el Representante o Apoderado Legal del LICITANTE donde manifieste haber recibido, leído y conocer el contenido de la convocatoria, términos de referencia y catálogo de conceptos, los planos para la ejecución de los servicios y toda documentación necesaria para la presentación de la propuesta, así como aceptar los términos y requisitos de dicha convocatoria, anexando estos mismos documentos debidamente firmados en todas sus fojas, de acuerdo con el ANEXO 24.</p> | NO CUMPLE | <p>El Licitante integró en su proposición el escrito correspondiente al Anexo 24, debidamente firmado por su Representante Legal, mediante el cual manifiesta haber recibido, leído y conocer el contenido de la convocatoria, los Términos de Referencia, el catálogo de conceptos, los planos para la ejecución de los servicios, así como la documentación necesaria para la elaboración de su propuesta. Asimismo, declara aceptar los términos y condiciones establecidos en la convocatoria.</p> <p>No obstante, se advierte que no anexa los documentos referidos, lo que representa un incumplimiento a lo señalado en el propio Anexo 24.</p> <p>Carpeta 2 "Documentación Técnica" Folios del 0404 al 0405</p> |

Evaluó



Arq. Pedro Moises Aguilar Peña
Subdirector de Construcción



"Supervisión de la Construcción del Edificio sede para la Junta Local Ejecutiva en el Estado de Nuevo León del Instituto Nacional Electoral"

Evaluación de Documentación Económica

Criterio de Evaluación Binario

| Anexo | Requisitos solicitados en la convocatoria | Ingeniería y Supervisión Qualcon S.A. de C.V. | Observaciones |
|-------|--|--|---|
| 25 | Programa de ejecución general. – Conforme al catálogo de conceptos, calendarizado y cuantificado mensualmente y que se incluyan los montos parciales, acumulados y totales, de las partidas y conceptos incluidos en el presupuesto, indicando las fechas de inicio y conclusión de estas, debiendo existir congruencia con los demás programas solicitados en la presente convocatoria, de acuerdo con el ANEXO 25. | CUMPLE | El Licitante contempla dentro de su proposición de forma correcta el Programa de ejecución general , objeto del presente procedimiento de contratación, mismo que se puede encontrar en su archivo denominado ANEXO No. 25. |
| 26 | Programa de utilización de materiales, equipos y accesorios de instalación permanente. Calendarizado y cuantificado por mes, identificando su tipo y especificaciones, con montos parciales, acumulados y totales e indicando el material, sus especificaciones, la unidad, la cantidad y las fechas y/o los periodos en las que se realizarán los suministros, conforme a los periodos y/o fechas de suministro determinados por el/la LICITANTE en su proposición, de acuerdo con el ANEXO 26. | CUMPLE | El Licitante contempla dentro de su proposición de forma correcta el Programa de utilización de materiales, equipos y accesorios de instalación permanente , objetos del presente procedimiento de contratación, mismo que se puede encontrar en su archivo denominado ANEXO No. 26. |
| 27 | Programa de utilización del personal técnico administrativo y de servicio encargado de la dirección, administración y ejecución de los servicios. Especificando su especialidad y/o categoría, así como el número de jornadas y las fechas de inicio y terminación de su intervención en los servicios; cuantificado y calendarizado por mes, con montos parciales, acumulados y totales, conforme a las fechas o periodos de utilización determinados por el/la LICITANTE en su proposición, de acuerdo con el ANEXO 27. | CUMPLE | El Licitante contempla dentro de su proposición de forma correcta el Programa de utilización del personal técnico administrativo y de servicio encargado de la dirección, administración y ejecución de los servicios , objeto del presente procedimiento de contratación, mismo que se puede encontrar en su archivo denominado ANEXO No. 27. |
| 28 | Programa de utilización de la mano de obra. En caso de requerir mano de obra, se especificará su especialidad y/o categoría, así como el número de jornadas y las fechas de inicio y terminación de su intervención en los servicios; cuantificado y calendarizado por mes, con montos parciales, acumulados y totales, conforme a las fechas o periodos de utilización determinados por el/la LICITANTE en su proposición, de acuerdo con el ANEXO 28. | CUMPLE | El Licitante contempla dentro de su proposición de forma correcta el Programa de utilización de la mano de obra , objeto del presente procedimiento de contratación, mismo que se puede encontrar en su archivo denominado ANEXO No. 28. |
| 29 | Programa de utilización de maquinaria y equipo de construcción. - Describiendo el tipo, especificaciones, unidad, cantidad, fecha y/o periodos de utilización, por mes, con montos parciales y totales conforme a las fechas y/o periodos de utilización determinados por el/la LICITANTE para cada concepto de servicios en su proposición, en concordancia con el programa general de ejecución, de acuerdo con el ANEXO 29. | CUMPLE | El Licitante contempla dentro de su proposición de forma correcta el Programa de utilización de maquinaria y equipo de construcción , objeto del presente procedimiento de contratación, mismo que se puede encontrar en su archivo denominado ANEXO No. 29. |

Evaluó



Ing. Ángel Barreto Vega
Jefe de Departamento de Planeación y Presupuesto

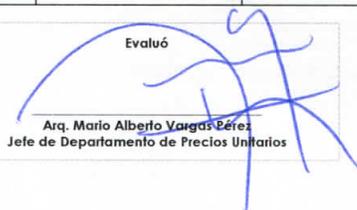
"Supervisión de la Construcción del Edificio sede para la Junta Local Ejecutiva en el Estado de Nuevo León del Instituto Nacional Electoral"

Evaluación de Documentación Económica

Criterio de Evaluación Binario

| Anexo | Requisitos solicitados en la convocatoria | Ingeniería y Supervisión Qualicon, S.A. de C.V. | Observaciones |
|-------|---|---|---|
| 30 | Listado total de insumos. - Que intervienen en la integración de la proposición, agrupado por materiales más significativos y equipo de instalación permanente, mano de obra, maquinaria y equipo de construcción, con la descripción de cada uno de ellos; indicando las cantidades a utilizar, sus respectivas unidades de medición y sus importes; las cuales deberán ajustarse a las establecidas por el INSTITUTO en la convocatoria de la licitación; de acuerdo con el ANEXO 30. | | |
| 31 | Precios Unitarios. - Análisis, cálculo e integración del 100% de los precios unitarios de los conceptos de servicios solicitados en la convocatoria, estructurados por costos directos, costos indirectos, costo por financiamiento y cargo por utilidad (los precios deberán ser congruentes con los que rijan en la región donde se ejecutarán los servicios y sin incluir el Impuesto al Valor Agregado), de acuerdo con el ANEXO 31. En este mismo anexo el/LA LICITANTE, deberá integrar los COSTOS BÁSICOS, conforme al ANEXO 31.1, necesarios para el complemento del análisis de los PRECIOS UNITARIOS. En los análisis de precios unitarios cuya unidad sea pieza, en el consumo de materiales preferentemente utilizarán cantidades enteras. | | |
| 32 | Factor del salario real. - Análisis, cálculo e integración del factor salario real de cada una de las categorías o especialidad del personal obrero que interviene en la ejecución de los servicios, de conformidad con lo establecido en la presente convocatoria, para lo cual, deberá considerar el valor actual de la Unidad de Medida Actualizada (UMA); para el cálculo de las prestaciones de los trabajadores, presentando únicamente las correspondientes a las que realiza el patrón, de acuerdo con los ANEXOS 32, 32.1 y 32.2 | | |
| 33 | Costos indirectos. - Análisis y desglose de los costos indirectos, los cuales estarán representados como un porcentaje del costo directo; dichos costos se desglosarán en los correspondientes a la administración de oficinas centrales, de campo, seguros y fianzas, contenido el resumen de los valores que el/LA LICITANTE asigna para su postura y anexando el desglose detallado de estos costos de acuerdo con el ANEXO 33. | | |
| 34 | Financiamiento. - Análisis y desglose del costo por financiamiento, representado por un porcentaje de la suma de los costos directos e indirectos; para la determinación de este costo deberán considerarse los gastos que realizará el/LA LICITANTE en la ejecución de los servicios, el anticipo otorgado y el pago de las estimaciones que recibirá, así como la tasa de interés aplicable para dicho concepto, debiendo calcularse con base a un indicador económico específico (anexar fotocopia como comprobante de la fuente de la información, el cual no podrá ser cambiado o sustituido durante la vigencia del contrato, debiendo adjuntarse el análisis correspondiente, de acuerdo con el ANEXO 34. | | |
| 35 | Utilidad. - Determinación del cargo por utilidad, fijado por el/LA LICITANTE de conformidad con lo que se establece en la presente convocatoria y de acuerdo con el ANEXO 35. | | |
| 36 | Costos-Horarios. - Análisis de los costos horarios de la maquinaria y equipo de construcción necesario para la ejecución de los servicios, de acuerdo en el ANEXO 36. | | |
| 37 | Presupuesto de los servicios. - Deberá integrarse por el Catálogo de conceptos incluido en la convocatoria, considerando que la correcta integración de este incluye: Clave de los conceptos, descripción, unidades de medida, cantidad, precio unitario, importe, importe en letra, todo lo anterior, debe coincidir con lo propuesto en los anexos correspondientes a la documentación económica, de acuerdo con el ANEXO 37. Finalmente, el presupuesto debe de especificar la cantidad total de la propuesta en número y letra. | NO CUMPLE | De acuerdo con lo señalado en el numeral 6.1 Causas para el desechamiento de una propuesta, inciso c, de la CONVOCATORIA. La empresa presenta un presupuesto de los servicios fuera de mercado, lo que no ofrece condiciones óptimas para el INSTITUTO. |
| 38 | Resumen por partidas. - Resumen de la sumatoria de los conceptos por partida del catálogo de conceptos entregado por el INSTITUTO, debe de incluir nombre de la partida, subtotal de la partida con número y letra y monto total de la propuesta con número y letra de acuerdo con el ANEXO 38. Documento que deberá ser firmado por el representante o apoderado legal del LICITANTE en cada una de sus fojas | NO CUMPLE | De acuerdo con lo señalado en el numeral 6.1 Causas para el desechamiento de una propuesta, inciso c, de la CONVOCATORIA. La empresa presenta un presupuesto de los servicios fuera de mercado, lo que no ofrece condiciones óptimas para el INSTITUTO. |

Evaluó



Arq. Mario Alberto Vargas Pérez
Jefe de Departamento de Precios Unitarios

**Calakmul, Asesores
Constructores y
Consultores,
S.A. de C.V.
en participación
conjunta con
JM Constructora y
Supervisión,
S.A. de C.V.**

Evaluación de Documentación Distinta

Criterio de Evaluación: Binario

| Anexo | Requisitos solicitados en la convocatoria | Calakmul, Asesores Constructores y Consultores, S.A. de C.V. en participación conjunta con JM Constructora y Supervisión, S.A. de C.V. | Observaciones |
|-------|---|--|---|
| 1 | Términos de referencia. Escrito por el que el/la LICITANTE manifieste tener completo conocimiento del documento de Términos de Referencia de acuerdo con el formato del ANEXO 1 y entregar un ejemplar impreso con rúbrica en todas sus fojas conforme al ANEXO 1.1. | No cumple (folios 000001-000067) | El/la Licitante NO FIRMA el Anexo 1 <i>Manifiesto de conocer Términos de Referencia</i> con folio 000001. El/la Licitante INCUMPLE con el numeral 2.1 <i>Instrucciones para elaborar la oferta distinta de las proposiciones técnica y económica</i> de la convocatoria que dice: <i>La documentación distinta de la parte técnica y económica deberá presentarse impresa, debidamente firmada en todas sus fojas por el Representante o apoderado legal, así como INCUMPLE con el segundo párrafo del artículo 79 del Reglamento que establece: Los licitantes deberán presentar sus proposiciones firmadas autógrafamente en todas sus fojas y documentos por la persona física o representante legal del Licitante [...].</i> Por lo anterior y de conformidad con el artículo 86, inciso b) del Reglamento , así como el numeral 6.1 <i>Causas para el desechamiento de una propuesta de la convocatoria</i> , incisos b), y e); se consideran causas para el desechamiento de las proposiciones entre otras, la siguiente: b) <i>El incumplimiento de cualquiera de los requerimientos, documentación y condiciones legales, establecidas por el Instituto en el presente Reglamento;</i> e) <i>El incumplimiento de cualquiera de los requisitos, documentación o condiciones legales, técnicas y económicas establecidas en la presente convocatoria y el REGLAMENTO.</i> |
| 2 | Modelo de contrato. Escrito por el que el/la LICITANTE manifieste tener conocimiento del modelo de contrato de acuerdo con el formato del ANEXO 2 y entregar un ejemplar impreso con rúbrica en todas sus fojas conforme al ANEXO 2.1. | Si cumple (folios 000068-000087) | |
| 3 | Manifestación de cumplimiento de normas de calidad y/o normas de construcción. Escrito por el que el/la LICITANTE manifieste que los servicios objeto de la contratación se realizarán en apego a la normatividad señalada en el numeral 9 de los Términos de Referencia y de acuerdo con el formato del ANEXO 3. | Si cumple (folios 000088-000089) | |
| 4 | Manifestación de poseer la convocatoria y su documentación complementaria. Escrito por el que el/la LICITANTE manifieste poseer la convocatoria a la licitación pública nacional por el INSTITUTO, así como haber recibido toda la documentación necesaria para la elaboración de su proposición, de conformidad con el formato del ANEXO 4. | Si cumple (folios 000090-000319) | |
| 5 | Manifestación de facultades. Escrito firmado por el/la LICITANTE, en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que cuenta con las facultades necesarias y suficientes para comprometer a su representada o por sí, en el que deberán incluirse todos los datos legales que sean necesarios, y en su caso, para la firma del contrato demostrando su existencia legal y personalidad jurídica, de acuerdo con el ANEXO 5, adjuntando copia simple por ambos lados y original de la identificación oficial vigente de la persona física o en su caso del representante o apoderado legal (credencial para votar, cédula profesional con fotografía, o pasaporte vigente). A efecto de realizar la compulsión del documento presentado. Información que se solicita del Anexo 5: <input type="checkbox"/> <i>De los/as LICITANTES:</i> Clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación y razón social, descripción del objeto social de la empresa, relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público ante quienes se hayan otorgado; asimismo, los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio, así como el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones incluidos los que se deriven de los actos del procedimiento. <input type="checkbox"/> <i>Del/la Representante o Apoderado legal:</i> Nombre y cargo; número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la proposición, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público ante quienes se hayan otorgado. | Si cumple (folios 000320-000413) | |
| 5 Bis | Manifiesto de transparencia de beneficiario(s) final(es). Escrito donde el/la LICITANTE manifieste el o los Nombre(s) completo(s) (nombre[s], primer apellido y segundo apellido) de la(s) persona(s) beneficiaria(s) final(es), es decir, de quien controle, posea o se beneficie de los actos jurídicos celebrados por la persona moral o persona física, en su caso de acuerdo con el ANEXO 5 BIS. | Si cumple (folio 000414) | |
| 6 | Acreditación de domicilio y correo electrónico. Escrito por el que el/la LICITANTE manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del presente procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar todas las notificaciones, aún las de carácter personal, las que surtirán todos los efectos legales mientras no se señale otro distinto, así como el correo electrónico para recibir notificaciones, que en su caso se lleguen a formular, anexando copia simple del comprobante de domicilio (recibos: telefónico, energía eléctrica, agua o predial), cuya antigüedad no sea mayor a dos meses, de acuerdo con el formato del ANEXO 6. | Si cumple (folio 000415-000416) | |
| 7 | Acreditación económica. De conformidad con lo que establecen el artículo 70, fracción III del REGLAMENTO, artículo 54 párrafo cuarto de las POBALINES, el/la LICITANTE deberá presentar escrito firmado por el Representante o Apoderado Legal en el que manifieste que cuenta con la capacidad económica solicitada por el INSTITUTO para la ejecución de los servicios objeto de la licitación pública en el que incluya copia simple de la Declaración Anual del Ejercicio Fiscal 2024, el/los acuse(s) y su comprobante de pago; asimismo, acompañar de las declaraciones y pagos provisionales del impuesto sobre la renta y el impuesto al valor agregado del mes inmediato anterior al que este obligado, su acuse de recibo y comprobante de pago realizado ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través del Servicio de Administración Tributaria (SAT), de acuerdo con el ANEXO 7, adicionalmente los estados financieros presentados en la declaración anual 2024. El/la LICITANTE deberá presentar los estados financieros auditados (Presentando por auditor externo que avale la veracidad de la información, anexando copia simple legible de su cédula profesional, firmados tanto por el representante legal y el contador independiente bajo protesta de decir verdad) del ejercicio fiscal 2024. Los estados financieros deben estar preparados en base a las normas de información financiera emitidas por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos que entraron en vigor a partir del 1° de enero del 2006. | Si cumple (folio 000417-000579) | Evaluación realizada por la Dirección de Recursos Financieros de conformidad con el artículo 58, fracción I, inciso d, de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Instituto Nacional Electoral, que a la letra dice: <i>d. Cuando se solicite estados financieros auditados o dictaminados, el análisis y evaluación lo realizará la Dirección de Recursos Financieros, debiendo observar lo siguiente:</i> <i>(i) Que los estados financieros auditados o dictaminados coincidan con las cifras establecidas en la declaración anual del ejercicio de que se trate;</i> <i>(ii) Que cumpla con el capital contable solicitado en la convocatoria a la licitación, y</i> <i>(iii) Derivado de la revisión la Dirección de Recursos Financieros deberá emitir una opinión en cuanto a la situación financiera de los licitantes.</i> |
| 8 | Manifestación de no encontrarse en los supuestos del artículo 78 del REGLAMENTO. Escrito bajo protesta de decir verdad de que, el/la LICITANTE no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen las fracciones del artículo 78 del REGLAMENTO que contenga la leyenda "Que no se participa en el presente procedimiento de contratación, donde yo o mi representada se encuentre inhabilitada por resolución de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno o del OIC del INSTITUTO, y haya recibido una sanción en términos del artículo 169 del REGLAMENTO, de acuerdo con el formato del ANEXO 8. | Si cumple (folio 000598-000599) | |

Evaluación de Documentación Distinta

Criterio de Evaluación: Binario

| Anexo | Requisitos solicitados en la convocatoria | Calakmul, Asesores Constructores y Consultores, S.A. de C.V. en participación conjunta con JM Constructora y Supervisión, S.A. de C.V. | Observaciones |
|-------|---|--|--|
| 9 | Declaración de integridad. Escrito por el que el/la LICITANTE declare que por sí mismo o a través de interpósita persona, se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos del INSTITUTO induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento de contratación y cualquier otro aspecto que le otorguen condiciones más ventajosas, con relación a los demás participantes, de acuerdo con el ANEXO 9. | Sí cumple (folio 000600-000601) | |
| 10 | Manifestación de estar al corriente de sus obligaciones fiscales. Escrito por el que el/la LICITANTE declare bajo protesta de decir verdad, que se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales conforme al artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, ANEXO 10. NOTA: El/la Licitante deberá anexar al presente documento: documentación expedida por el Servicio de Administración Tributaria (S.A.T.) de su Opinión positiva de cumplimiento de obligaciones fiscales, expedido dentro de los 15 días naturales anteriores a la fecha límite de presentación de la proposición; presentar la Opinión favorable de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social emitida por el Instituto Mexicano del Seguro Social (I.M.S.S.), dentro de los 15 días naturales anteriores a la fecha límite de presentación de la proposición; y presentar la Opinión favorable de cumplimiento de obligaciones emitidas por el INFONAVIT, dentro de los 15 días naturales anteriores a la fecha límite de presentación. | Sí cumple (folios 000602-000611) | |
| 11 | Manifestación de presentación conjunta de la proposición. En el caso de que dos o más personas presenten conjuntamente una proposición, el representante común designado presentará escrito por el que expresamente lo señale, de conformidad con los artículos 70 fracción VII y, 81 del REGLAMENTO, anexando copia simple del convenio que celebren entre sí, de acuerdo con el ANEXO 11. Cada uno de los integrantes de participación conjunta, deberán presentar por separado los documentos señalados en el numeral 2.1, numerales 4), 7), 8), 9), 10) y 12). | Sí cumple (folios 000612-000643) | |
| 12 | Manifestación de artículo 49 Ley General de Responsabilidades Administrativas. Escrito mediante el cual el LICITANTE interesado manifiesta bajo protesta de decir verdad y en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 49, fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un Conflicto de Interés, en caso de que el/la LICITANTE sea persona moral, dichas manifestaciones deberán presentarse respecto a los socios o accionistas que ejerzan control sobre la sociedad, desempeñen empleo, cargo o comisión en el servicio público, o en su caso, que a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato no se actualiza un conflicto de intereses. ANEXO 12. | Sí cumple (folios 000644-000645) | |
| 13 | Estratificación de micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES). En caso de pertenecer al Sector de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas, escrito por el que el/la LICITANTE manifieste bajo protesta de decir verdad el rango al que pertenece la empresa de conformidad con el Acuerdo por el que se establece la estratificación de las MIPYMES, Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de junio de 2009, por la Secretaría de Economía, ANEXO 13. | No cumple (folio 000646) | El/la Licitante NO PRESENTA el Anexo 13 <i>Estratificación de micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES)</i> proporcionado por el Instituto en el que manifiesta y señala el tamaño de su empresa por cada uno de los consorcios, en su lugar, presentan un solo anexo con la leyenda: <i>No aplica</i> modificando el texto original del formato entregado por el Instituto en su último párrafo que dice: <i>EN CASO DE NO PRESENTAR PARTICIPACIÓN CONJUNTA, ENTREGAR ESTE ANEXO CON LA LEYENDA DE NO APLICA.</i> El/la Licitante INCUMPLE con el numeral 2.1 <i>Instrucciones para elaborar la oferta distinta de las proposiciones técnica y económica de la convocatoria</i> , así como del artículos 58, apartado I, inciso a de las POBAINES que a la letra dice: <i>Que el Licitante haya elaborado y presentado todos los documentos requeridos de acuerdo con los formatos incluidos en la convocatoria por el Instituto, incluyendo la documentación complementaria.</i> Por lo anterior, de conformidad con el artículo 86, incisos a) y b) del Reglamento , así como el numeral 6.1 <i>Causas para el desechamiento de una propuesta</i> de la convocatoria, incisos a), b), y e); se consideran causas para el desechamiento de las proposiciones entre otras, las siguientes: a) <i>La presentación incompleta o la omisión de cualquier documento requerido en la convocatoria;</i> b) <i>El incumplimiento de cualquiera de los requerimientos, documentación y condiciones legales, establecidas por el Instituto en el presente Reglamento;</i> e) <i>El incumplimiento de cualquiera de los requisitos, documentación o condiciones legales, técnicas y económicas establecidas en la presente convocatoria y el REGLAMENTO.</i> |

Evalúo

M.S. Enrique Fernando Velázquez Vargas
Jefe de Departamento de Concursos y Contrataciones

"Supervisión de la Construcción del Edificio sede para la Junta Local Ejecutiva en el Estado de Nuevo León del Instituto Nacional Electoral"
Evaluación de Documentación Técnica

Criterio de Evaluación Binario

| Anexo | Requisitos solicitados en la convocatoria | Calakmul Asesores, Constructores y Consultores S.A. de C.V. en participación conjunta con JM Constructora y Supervisión S.A. de C.V. | Observaciones |
|-------|---|--|---|
| 14 | <p>Manifestación de conocer el sitio donde se realizarán los servicios. - Escrito firmado por Representante o Apoderado Legal de el/la LICITANTE donde manifieste conocer el sitio y las condiciones físicas y ambientales en las que se desarrollarán los servicios, así como la declaración de su asistencia a la visita guiada realizada por el INSTITUTO, incluyendo el comprobante de asistencia firmado por el INSTITUTO (llevar ANEXO 14 impreso y firmado para acusar de recibido). Asimismo, deberá manifestar que cualquier situación que el/la LICITANTE no haya considerado para la integración de su propuesta, será bajo su más estricta responsabilidad. ANEXO 14</p> | <p>CUMPLE</p> | <p>El Licitante incluye dentro de su proposición la manifestación de conocer el sitio donde se llevarán a cabo los servicios, suscrita por la C. Víctor Rolando Garza López, en su carácter de Representante común de la participación conjunta Calakmul Asesores, Constructores y Consultores S.A. de C.V. y JM Constructora y Supervisión S.A. de C.V.</p> <p>Tomo 1 de 2 de la propuesta técnica Folios del 000647 al 000649.</p> |
| 15 | <p>Manifestación de haber asistido a la(s) junta(s) de aclaraciones. - Escrito firmado por el/la Representante o Apoderado Legal del LICITANTE donde manifieste haber asistido a la(s) junta(s) de aclaraciones que, en su caso, se hayan realizado, así como poseer, conocer y aceptar plenamente el contenido de las actas de la(s) junta(s) de aclaraciones, de los boletines y notas aclaratorias que se hayan levantado, anexando copia simple de dichos documentos, de conformidad con el ANEXO 15.</p> | <p>NO CUMPLE</p> | <p>El Licitante presentó la manifestación correspondiente, suscrita por su Representante Legal, en la que declara haber asistido a la Junta de Aclaraciones, así como conocer y aceptar el contenido del acta respectiva. Si bien anexa copia del Acta de Junta de Aclaraciones, este omitió el documento "Modificación al Acta de Junta de Aclaraciones de la Convocatoria a la Licitación Pública Nacional Presencial Número INE-LPN-SROP/002/2025, publicada el día 26 de mayo de 2025, en el portal electrónico del Instituto Nacional Electoral https://ine.mx/licitaciones-contrataciones-presenciales/estados" que forma parte de la misma, incumpliendo con lo dispuesto en el Anexo 15 de la convocatoria.</p> <p>Tomo 1 de 2 de la propuesta técnica Folios del 000650 al 000736.</p> |
| 16 | <p>Manifestación de la planeación integral de los servicios. - Escrito firmado por el Representante o Apoderado Legal del LICITANTE donde manifieste la planeación integral propuesta para la ejecución de los servicios objeto de la presente licitación, anexando la memoria descriptiva correspondiente, en la que detalle la forma y términos propuestos para las tres fases de la ejecución de los servicios (inicio, desarrollo y conclusión), que sean congruentes con las características, complejidad y magnitud de los servicios, incluyendo los procesos administrativos. En el caso de que se quisiera sustituir algún integrante de dicha planilla, deberá contar previamente con la autorización escrita del INSTITUTO de conformidad con el ANEXO 16.</p> | <p>CUMPLE</p> | <p>El Licitante integró en su proposición tanto el escrito de manifestación de la planeación integral como la memoria descriptiva que detalla los términos y forma propuesta para las fases de desarrollo y conclusión de los servicios.</p> <p>Tomo 1 de 2 de la propuesta técnica Folios del 000737 al 000763.</p> |
| 17 | <p>Capacidad técnica. - El LICITANTE para acreditar su capacidad técnica para la ejecución de los servicios objeto de la presente licitación, deberá presentar la siguiente documentación como parte del curriculum y de los profesionales técnicos responsables:</p> <p>a) Escrito por el que manifieste que cuenta con la infraestructura y capacidad técnica para realizar los servicios;</p> <p>b) Organigrama de funcionamiento de la Planilla técnica del personal propuesto para desarrollar los servicios conforme a los términos de referencia;</p> <p>c) Curriculum Vitae del LICITANTE y de todo el personal técnico incluido en la planilla de los servicios (indicando el puesto que desempeñó) conforme a los términos de referencia;</p> <p>d) Copia de la Cédula Profesional de la persona que se nombre como representante y responsable de los servicios objeto de la presente licitación, quien fungirá como superintendente de servicios, de acuerdo a planilla del personal establecida en el numeral 7 de los términos de referencia.</p> <p>e) Carta bajo protesta de decir verdad que el personal que esta presentado en la planilla será quienes realizarán los servicios objeto de la presente licitación escrito libre.</p> <p>Información que deberá incluirse en el ANEXO 17.</p> | <p>NO CUMPLE</p> | <p>El Licitante integra dentro de su proposición la Carta bajo protesta de decir verdad en la que manifiesta que el personal presentado en la planilla será quien ejecutará los servicios objeto de la presente licitación. Asimismo, incluye el curriculum de las empresas, donde se observa experiencia en trabajos de infraestructura urbana, los cuales no guardan relación con el objeto de los servicios requeridos, quedando fuera del criterio de "características similares" establecido en la convocatoria.</p> <p>Del análisis a los curriculum vitae y la documentación presentada, el licitante incumple con lo solicitado en el inciso 4) del apartado 2.2 "Instrucciones para elaborar la oferta técnica" de la Convocatoria, así como con lo establecido en el Anexo 17 de la misma, en virtud de lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> -De los perfiles de Superintendente de Supervisión, Analista de Precios Unitarios y Estimaciones, Supervisor de Obra Civil, Supervisor de Instalaciones Electromecánicas, Supervisor de Instalaciones Especiales, Ingeniero Topógrafo y Supervisor de Seguridad e Higiene, se observa que cuenta con experiencia suficiente en el cargo y en proyectos de características semejantes a las requeridas, sin embargo no presentan documentación que respalde su intervención directa en dichos proyectos, ni se acredita su vinculación laboral con la empresa. -Del perfil del Supervisor de control de calidad en estructuras metálicas y de concreto, el curriculum presentado corresponde al perfil de "Supervisor de obra civil y estructuras", distinto al requerido de "Supervisor de control de calidad en estructuras metálicas y de concreto". La experiencia reportada es en proyectos de menor escala y no se acredita documentalmente su participación directa en obras de naturaleza similar ni su vinculación con la empresa licitante. -Para el caso de los perfiles de Auxiliar en Instalaciones, Dibujante Capturista y Cadenero Estadalero, no presentan experiencia en proyectos de características técnicas, magnitud o tipología semejante a hospitales, oficinas, escuelas u otros inmuebles considerados como similares en la convocatoria; en el caso del cadenero estadalero las funciones desempeñadas no se alinean con el perfil solicitado. -El Auxiliar de Obra Civil no se presentó certificado de estudios con el 100% de créditos concluidos ni en su caso cédula profesional. <p>Tomo 1 de 2 de la propuesta técnica Folios del 000423 al 000702.</p> |
| 18 | <p>Acreditación de experiencia: Escrito del LICITANTE por el que manifieste que cuenta con la experiencia suficiente para la ejecución de los servicios solicitados por el INSTITUTO, mediante la presentación de escrito firmado por el que manifieste que cuenta con la experiencia necesaria mínima de 3 contratos con características similares para realizar los servicios objeto de la licitación, incluyendo relación de contratos finalizados de servicios ejecutados por este en los últimos diez (10) años, cuyas características físicas, complejidad técnica y magnitud sean de naturaleza similar a los especificados en la convocatoria de la presente licitación, es decir, servicios de obras similares en volumen, características técnicas, y complejidad técnica a las solicitadas mediante la presentación de escrito firmado por el que manifieste que cuenta con la experiencia necesaria para realizar el presente procedimiento de licitación, anexando copia de los contratos y/o de las actas de entrega recepción y/o actas de extinción de derechos y obligaciones, de conformidad con el ANEXO 18.</p> | <p>NO CUMPLE</p> | <p>El Licitante presentó una relación de 5 contratos como parte de la acreditación de experiencia requerida en el Anexo 18 de la convocatoria; sin embargo, dichos contratos corresponden a trabajos de infraestructura urbana, los cuales no guardan relación con el objeto de los servicios requeridos, quedando fuera del criterio de "características similares" establecido en la convocatoria.</p> <p>Adicionalmente, no se anexa la documentación soporte necesaria para su debida acreditación, como copias de los contratos, actas de entrega-recepción y/o actas de extinción de derechos y obligaciones. En consecuencia, el Licitante incumple con la totalidad de los requisitos establecidos en el Anexo 18 de la convocatoria.</p> <p>Tomo 1 y 2 de 2 de la propuesta técnica Folios del 00928 al 01651</p> |
| 19 | <p>Datos básicos del personal obrero. - El personal obrero encargado directamente de realizar cada uno de los conceptos de servicios que integran el presupuesto, incluyendo categoría, cantidad, el horario de participación y el o los conceptos de servicios en los que participará, de acuerdo con el ANEXO 19 en caso de no requerirlo, manifestar.</p> | <p>NO CUMPLE</p> | <p>El Licitante integró dentro de su proposición al puesto de "cadenero-estadalero" como parte del personal obrero propuesto, incluyendo la categoría, cantidad, horario de participación y una referencia genérica a su intervención en los trabajos.</p> <p>Sin embargo, se identifica un incumplimiento al no establecer de manera específica los conceptos del catálogo de servicios en los que dicho personal participará, tal como lo requiere el Anexo 19 de la convocatoria.</p> <p>Tomo 2 de 2 de la propuesta técnica Folio 001652</p> |

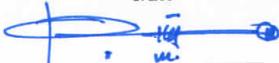


"Supervisión de la Construcción del Edificio sede para la Junta Local Ejecutiva en el Estado de Nuevo León del Instituto Nacional Electoral"
Evaluación de Documentación Técnica

Criterio de Evaluación Binario

| Anexo | Requisitos solicitados en la convocatoria | Calakumul Asesores, Constructores y Consultores S.A. de C.V. en participación conjunta con JM Constructora y Supervisión S.A. de C.V. | Observaciones |
|-------|---|---|---|
| 20 | Datos básicos del personal técnico. - El personal técnico responsable de la dirección, administración y ejecución de los servicios, incluyendo categoría, cantidad, el horario de participación y el o los conceptos de servicios en los que participará, de acuerdo con el ANEXO 20. | NO CUMPLE | El Licitante integró en su proposición la relación del personal técnico propuesto, señalando la categoría, cantidad, unidad y horario de trabajo. No obstante, no se incluye la información relativa a los conceptos de servicios en los que participará dicho personal, lo cual constituye un incumplimiento a lo requerido en el Anexo 20 de la convocatoria. Asimismo, contraviene lo precisado durante la Junta de Aclaraciones, en la que se indicó expresamente que el Licitante debía agregar una columna adicional en el formato del Anexo 20 para detallar los conceptos de servicios asignados a cada perfil técnico. Tomo 2 de 2 de la propuesta técnica Folios del 01653 al 01654 |
| 21 | Designación del representante técnico responsable de los servicios. - Manifestación escrita firmado por el Representante o Apoderado Legal de el/la LICITANTE donde manifieste ante el INSTITUTO la designación de su representante técnico, en caso de adjudicarse el contrato, el cual fungirá como superintendente de los servicios y será el responsable directo durante el periodo de ejecución de los servicios, especificando su profesión, número de cédula profesional y sus años de experiencia en servicios similares a los de la presente licitación. la cual no podrá ser menor de 5 (cinco) años de experiencia en el cargo solicitado y al menos haber participado en proyectos de características y complejidad similar comprobables, de acuerdo con el ANEXO 21. El INSTITUTO verificará que el personal propuesto por el LICITANTE, no se encuentra comprometido en la ejecución de otros servicios que haya sido convocada por el INSTITUTO, ya sea con el mismo LICITANTE o con otro. | NO CUMPLE | El Licitante integra dentro de su proposición la designación del representante técnico responsable de los servicios, donde se designa al -Luis Ramirez Linares, como Superintendente de los Servicios con Cédula 5186471 No obstante, con la información que se observa en el Anexo No. 17 de su proposición, no acredita experiencia en trabajos con características físicas, complejidad técnica y magnitud según su caso con los de la presente licitación, lo anterior, de conformidad con lo solicitado en el inciso 4) del apartado 2.2 "Instrucciones para elaborar la oferta técnica" de la Convocatoria, por lo tanto, incumple con lo solicitado por el INSTITUTO. Carpeta 2 "Documentación Técnica" Folios del 01655 al 01658 |
| 22 | Datos básicos de maquinaria y equipo. - Relación de maquinaria y equipo para la ejecución de los servicios sea el adecuado, necesario y suficiente para ejecutar los servicios objeto de la presente licitación, conforme al numeral 8 (ocho) de los términos de referencia, así como los datos coincidan con los programas y la relación de la maquinaria y equipo presentado por el/la LICITANTE e incluida en su proposición, incluyendo la siguiente información: cantidad, descripción de la maquinaria, tipo, marca, serie, capacidad, propia o rentada, vida útil, ubicación actual, de acuerdo con el ANEXO 22. | NO CUMPLE | El Licitante integró en su proposición la relación de maquinaria y equipo, cumpliendo con la presentación de los datos señalados: cantidad, descripción, tipo, marca, número de serie, capacidad, condición de propiedad, vida útil y ubicación actual. No obstante, se advierte que el listado presentado no contempla la totalidad del equipo mínimo establecido en el numeral 8 de los Términos de Referencia, incluyendo únicamente estación total, impresora láser, computadoras portátiles y camioneta pick-up. Asimismo, dicho equipo no se encuentra considerado en el programa de maquinaria y equipo. Por lo anterior, el Licitante incurre en un incumplimiento respecto del alcance requerido en el Anexo 22 de la convocatoria. Tomo 2 de 2 de la propuesta técnica Folios del 001659 al 001661 |
| 23 | Manifestación de contratos vigentes: Se deberá de entregar escrito firmado por el LICITANTE donde manifieste y relacione los contratos que actualmente tenga vigentes, sean o no de naturaleza similar a los de la presente licitación, incluyendo su número, objeto, monto sin I.V.A., nombre o razón social del contratante, plazo de ejecución y avance a la fecha; así como el nombre, cargo y teléfono de la persona que corrobore la información proporcionada del contrato, de acuerdo al ANEXO No. 23; | CUMPLE | El Licitante manifiesta y relaciona un contrato actualmente como vigente, conforme a lo solicitado en la Convocatoria Tomo 2 de 2 de la propuesta técnica Folios del 001659 al 001661 |
| 24 | Manifestación de conocer y aceptar los alcances de la Convocatoria. - Manifestación escrita firmada por el Representante o Apoderado Legal del LICITANTE donde manifieste haber recibido, leído y conocer el contenido de la convocatoria, términos de referencia y catálogo de conceptos, los planos para la ejecución de los servicios y toda documentación necesaria para la presentación de la propuesta, así como aceptar los términos y requisitos de dicha convocatoria, anexando estos mismos documentos debidamente firmados en todas sus fojas, de acuerdo con el ANEXO 24. | NO CUMPLE | El Licitante integró en su proposición el escrito correspondiente al Anexo 24, debidamente firmado por su Representante Legal, mediante el cual manifiesta haber recibido, leído y conocer el contenido de la convocatoria, los Términos de Referencia, el catálogo de conceptos, los planos para la ejecución de los servicios, así como la documentación necesaria para la elaboración de su propuesta. Asimismo, declara aceptar los términos y condiciones establecidos en la convocatoria. No obstante, se advierte que, si bien anexa la convocatoria, omitió incorporar el catálogo de conceptos, las especificaciones generales, los planos, el programa de ejecución y los Términos de Referencia. La falta de dichos documentos representa un incumplimiento a lo requerido en el propio Anexo 24. Tomo 2 de 2 de la propuesta técnica Folios del 001687 al 001820 |

Evaluó



Arq. Pedro Moises Aguilar Peña
Subdirector de Construcción



"Supervisión de la Construcción del Edificio sede para la Junta Local Ejecutiva en el Estado de Nuevo León del Instituto Nacional Electoral"

Evaluación de Documentación Económica

Criterio de Evaluación Binario

| Anexo | Requisitos solicitados en la convocatoria | Calakmul Asesores, Constructores y Consultores, S.A. de C.V. en participación conjunta con JM Constructora y Supervisión, S.A. de C.V. | Observaciones |
|-------|--|--|---|
| 25 | <p>Programa de ejecución general. – Conforme al catálogo de conceptos, calendarizado y cuantificado mensualmente y que se incluyan los montos parciales, acumulados y totales, de las partidas y conceptos incluidos en el presupuesto, indicando las fechas de inicio y conclusión de estas, debiendo existir congruencia con los demás programas solicitados en la presente convocatoria, de acuerdo con el ANEXO 25.</p> | <p>CUMPLE</p> | <p>El Licitante contempla dentro de su proposición de forma correcta el Programa de ejecución general, objeto del presente procedimiento de contratación, mismo que se puede encontrar en su archivo denominado ANEXO No. 25.</p> |
| 26 | <p>Programa de utilización de materiales, equipos y accesorios de instalación permanente. Calendarizado y cuantificado por mes, identificando su tipo y especificaciones, con montos parciales, acumulados y totales e indicando el material, sus especificaciones, la unidad, la cantidad y las fechas y/o los periodos en las que se realizarán los suministros, conforme a los periodos y/o fechas de suministro determinados por el/LA LICITANTE en su proposición, de acuerdo con el ANEXO 26.</p> | <p>NO CUMPLE</p> | <p>El Licitante presenta dentro de su proposición de forma incorrecta el Programa de utilización de materiales, equipos y accesorios de instalación permanente, toda vez que:</p> <p>a) Incluye la programación de la plantilla mínima requerida por el INE dentro del presente programa, y no en el Programa de Personal Técnico y Administrativo, conforme a lo indicado en la Junta de Aclaraciones de este procedimiento de contratación.</p> <p>Por lo que, con fundamento en el artículo 86 del REGLAMENTO DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN MATERIA DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS; lo establecido en el numeral 6.1, Causas para el desechamiento de la licitación, así como el numerales 5.3 Criterios para revisión, análisis y evaluación de las propuestas, y 5.3.5 Del aspecto económico, se desprende que la presentación de este documento no cumple con lo solicitado en las bases de licitación de la presente convocatoria.</p> <p>Lo antes expuesto puede observarse en el Anexo No. 26 Programa de utilización de materiales, equipos y accesorios de instalación permanente.</p> |



"Supervisión de la Construcción del Edificio sede para la Junta Local Ejecutiva en el Estado de Nuevo León del Instituto Nacional Electoral"

Evaluación de Documentación Económica

Criterio de Evaluación Binario

| Anexo | Requisitos solicitados en la convocatoria | Calakmul Asesores, Constructores y Consultores, S.A. de C.V. en participación conjunta con JM Constructora y Supervisión, S.A. de C.V. | Observaciones |
|-------|---|--|---|
| 27 | <p>Programa de utilización del personal técnico administrativo y de servicio encargado de la dirección, administración y ejecución de los servicios. Especificando su especialidad y/o categoría, así como el número de jornadas y las fechas de inicio y terminación de su intervención en los servicios; cuantificado y calendarizado por mes, con montos parciales, acumulados y totales, conforme a las fechas o periodos de utilización determinados por el/la LICITANTE en su proposición, de acuerdo con el ANEXO 27.</p> | <p>CUMPLE</p> | <p>El Licitante contempla dentro de su proposición de forma correcta el Programa de utilización del personal técnico administrativo y de servicio encargado de la dirección, administración y ejecución de los servicios, objeto del presente procedimiento de contratación, mismo que se puede encontrar en su archivo denominado ANEXO No. 27.</p> |
| 28 | <p>Programa de utilización de la mano de obra. En caso de requerir mano de obra, se especificará su especialidad y/o categoría, así como el número de jornadas y las fechas de inicio y terminación de su intervención en los servicios; cuantificado y calendarizado por mes, con montos parciales, acumulados y totales, conforme a las fechas o periodos de utilización determinados por el/la LICITANTE en su proposición, de acuerdo con el ANEXO 28.</p> | <p>NO CUMPLE</p> | <p>El Licitante presenta dentro de su proposición de forma incorrecta el Programa de utilización de la mano de obra, lo anterior, toda vez que:</p> <p>a) No presenta el programa; incluye los materiales y equipos de instalación permanente dentro de los costos indirectos.</p> <p>Por lo que, con fundamento en el artículo 86 del REGLAMENTO DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN MATERIA DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS; lo establecido en el numeral 6.1, Causas para el desechamiento de la licitación, así como el numerales 5.3 Criterios para revisión, análisis y evaluación de las propuestas, y 5.3.5 Del aspecto económico, se desprende que la presentación de este documento no cumple con lo solicitado en las bases de licitación de la presente convocatoria.</p> <p>Lo antes expuesto puede observarse en el Anexo No. 28 Programa de utilización de la mano de obra.</p> |
| 29 | <p>Programa de utilización de maquinaria y equipo de construcción. - Describiendo el tipo, especificaciones, unidad, cantidad, fecha y/o periodos de utilización, por mes, con montos parciales y totales conforme a las fechas y/o periodos de utilización determinados por el/la LICITANTE para cada concepto de servicios en su proposición, en concordancia con el programa general de ejecución, de acuerdo con el ANEXO 29.</p> | <p>CUMPLE</p> | <p>El Licitante contempla dentro de su proposición de forma correcta el Programa de utilización de maquinaria y equipo de construcción, objeto del presente procedimiento de contratación, mismo que se puede encontrar en su archivo denominado ANEXO No. 29.</p> |

Evaluó



Ing. Ángel Barreto Vega
Jefe de Departamento de Planeación y Presupuesto

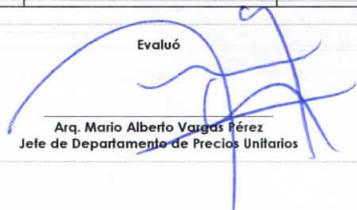
"Supervisión de la Construcción del Edificio sede para la Junta Local Ejecutiva en el Estado de Nuevo León del Instituto Nacional Electoral"

Evaluación de Documentación Económica

Criterio de Evaluación Binario

| Anexo | Requisitos solicitados en la convocatoria | Calakmul Asesores, Constructores y Consultores, S.A. de C.V. en participación conjunta con JM Constructora y Supervisión, S.A. de C.V. | Observaciones |
|-------|---|--|---|
| 30 | Listado total de insumos. - Que intervienen en la integración de la proposición, agrupado por materiales más significativos y equipo de instalación permanente, mano de obra, maquinaria y equipo de construcción, con la descripción de cada uno de ellos; indicando las cantidades a utilizar, sus respectivas unidades de medición y sus importes; las cuales deberán ajustarse a las establecidas por el INSTITUTO en la convocatoria de la licitación; de acuerdo con el ANEXO 30. | | |
| 31 | Precios Unitarios. - Análisis, cálculo e integración del 100% de los precios unitarios de los conceptos de servicios solicitados en la convocatoria, estructurados por costos directos, costos indirectos, costo por financiamiento y cargo por utilidad (los precios deberán ser congruentes con los que rijan en la región donde se ejecutarán los servicios y sin incluir el Impuesto al Valor Agregado), de acuerdo con el ANEXO 31. En este mismo anexo el/LA LICITANTE, deberá integrar los COSTOS BÁSICOS, conforme al ANEXO 31.1, necesarios para el complemento del análisis de los PRECIOS UNITARIOS. En los análisis de precios unitarios cuya unidad sea pieza, en el consumo de materiales preferentemente utilizarán cantidades enteras. | | |
| 32 | Factor del salario real. - Análisis, cálculo e integración del factor salario real de cada una de las categorías o especialidad del personal obrero que interviene en la ejecución de los servicios, de conformidad con lo establecido en la presente convocatoria, para lo cual, deberá considerar el valor actual de la Unidad de Medida Actualizada (UMA); para el cálculo de las prestaciones de los trabajadores, presentando únicamente las correspondientes a las que realiza el patrón, de acuerdo con los ANEXOS 32.1 y 32.2 | | |
| 33 | Costos indirectos. - Análisis y desglose de los costos indirectos, los cuales estarán representados como un porcentaje del costo directo; dichos costos se desglosarán en los correspondientes a la administración de oficinas centrales, de campo, seguros y fianzas, contenido el resumen de los valores que el/LA LICITANTE asigna para su postura y anexando el desglose detallado de estos costos de acuerdo con el ANEXO 33. | | |
| 34 | Financiamiento. - Análisis y desglose del costo por financiamiento, representado por un porcentaje de la suma de los costos directos e indirectos; para la determinación de este costo deberán considerarse los gastos que realizará el/LA LICITANTE en la ejecución de los servicios, el anticipo otorgado y el pago de las estimaciones que recibirá, así como la tasa de interés aplicable para dicho concepto, debiendo calcularse con base a un indicador económico específico (anexar fotocopia como comprobante de la fuente de la información, el cual no podrá ser cambiado o sustituido durante la vigencia del contrato, debiendo adjuntarse el análisis correspondiente, de acuerdo con el ANEXO 34. | | |
| 35 | Utilidad. - Determinación del cargo por utilidad, fijado por el/LA LICITANTE de conformidad con lo que se establece en la presente convocatoria y de acuerdo con el ANEXO 35. | | |
| 36 | Costos-Horarios. - Análisis de los costos horarios de la maquinaria y equipo de construcción necesario para la ejecución de los servicios, de acuerdo en el ANEXO 36. | | |
| 37 | Presupuesto de los servicios. - Deberá integrarse por el Catálogo de conceptos incluido en la convocatoria, considerando que la correcta integración de este incluye: Clave de los conceptos, descripción, unidades de medida, cantidad, precio unitario, importe, importe en letra, todo lo anterior, debe coincidir con lo propuesto en los anexos correspondientes a la documentación económica, de acuerdo con el ANEXO 37. Finalmente, el presupuesto debe de especificar la cantidad total de la propuesta en número y letra. | NO CUMPLE | De acuerdo con lo señalado en el numeral 6.1 Causas para el desechamiento de una propuesta, inciso c, de la CONVOCATORIA, La empresa presenta un presupuesto de los servicios fuera de mercado, lo que no ofrece condiciones óptimas para el INSTITUTO. |
| 38 | Resumen por partidas. - Resumen de la sumatoria de los conceptos por partida del catálogo de conceptos entregado por el INSTITUTO, debe de incluir nombre de la partida, subtotal de la partida con número y letra y monto total de la propuesta con número y letra de acuerdo con el ANEXO 38. Documento que deberá ser firmado por el representante o apoderado legal del LICITANTE en cada una de sus fojas | NO CUMPLE | De acuerdo con lo señalado en el numeral 6.1 Causas para el desechamiento de una propuesta, inciso c, de la CONVOCATORIA, La empresa presenta un presupuesto de los servicios fuera de mercado, lo que no ofrece condiciones óptimas para el INSTITUTO. |

Evaluó



Arq. Mario Alberto Vargas Pérez
Jefe de Departamento de Precios Unitarios

Mexicana de Servicios de Ingeniería MEXSI, S.A. de C.V.

“Supervisión de la Construcción del Edificio sede para la Junta Local Ejecutiva en el Estado de Nuevo León del Instituto Nacional Electoral”



Evaluación de Documentación Distinta

Criterio de Evaluación: Binario

| Anexo | Requisitos solicitados en la convocatoria | Mexicana de Servicios de Ingeniería MEXSI, S.A. de C.V. | Observaciones |
|-------|---|---|--|
| 1 | Términos de referencia. Escrito por el que el/la LICITANTE manifieste tener completo conocimiento del documento de Términos de Referencia de acuerdo con el formato del ANEXO 1 y entregar un ejemplar impreso con rúbrica en todas sus fojas conforme al ANEXO 1.1. | Si cumple (folios 000002-00035) | |
| 2 | Modelo de contrato. Escrito por el que el/la LICITANTE manifieste tener conocimiento del modelo de contrato de acuerdo con el formato del ANEXO 2 y entregar un ejemplar impreso con rúbrica en todas sus fojas conforme al ANEXO 2.1. | Si cumple (folios 000036-00047) | |
| 3 | Manifiestación de cumplimiento de normas de calidad y/o normas de construcción. Escrito por el que el/la LICITANTE manifieste que los servicios objeto de la contratación se realizarán en apego a la normatividad señalada en el numeral 9 de los Términos de Referencia y de acuerdo con el formato del ANEXO 3. | Si cumple (folios 000048-000049) | |
| 4 | Manifiestación de poseer la convocatoria y su documentación complementaria. Escrito por el que el/la LICITANTE manifieste poseer la convocatoria a la licitación pública nacional por el INSTITUTO, así como haber recibido toda la documentación necesaria para la elaboración de su proposición, de conformidad con el formato del ANEXO 4. | Si cumple (folio 000050) | |
| 5 | Manifiestación de facultades. Escrito firmado por el/la LICITANTE, en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que cuenta con las facultades necesarias y suficientes para comprometer a su representada o por sí, en el que deberán incluirse todos los datos legales que sean necesarios, y en su caso, para la firma del contrato demostrando su existencia legal y personalidad jurídica, de acuerdo con el ANEXO 5, adjuntando copia simple por ambos lados y original de la identificación oficial vigente de la persona física o en su caso del representante o apoderado legal (credencial para votar, cédula profesional con fotografía, o pasaporte vigente). A efecto de realizar la compulsión del documento presentado. Información que se solicita del Anexo 5: <input type="checkbox"/> De los/las LICITANTES: Clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación y razón social, descripción del objeto social de la empresa, relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público ante quienes se hayan otorgado; asimismo, los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio, así como el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones incluidos los que se deriven de los actos del procedimiento. <input type="checkbox"/> Del/la Representante o Apoderado legal: Nombre y cargo; número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la proposición, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público ante quienes se hayan otorgado. | Si cumple (folios 000051-00054) | |
| 5 Bis | Manifiesto de transparencia de beneficiario(s) final(es). Escrito donde el/la LICITANTE manifieste el o los Nombre(s) completo(s) (nombre[s], primer apellido y segundo apellido) de la(s) persona(s) beneficiaria(s) final(es), es decir, de quien controle, posea o se beneficie de los actos jurídicos celebrados por la persona moral o persona física, en su caso de acuerdo con el ANEXO 5 BIS. | Si cumple (folio 000055) | |
| 6 | Acreditación de domicilio y correo electrónico. Escrito por el que el/la LICITANTE manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del presente procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar todas las notificaciones, aún las de carácter personal, las que surtirán todos los efectos legales mientras no se señale otro distinto, así como el correo electrónico para recibir notificaciones, que en su caso se lleguen a formular, anexando copia simple del comprobante de domicilio (recibos: telefónico, energía eléctrica, agua o predial), cuya antigüedad no sea mayor a dos meses, de acuerdo con el formato del ANEXO 6. | Si cumple (folios 000056-00057) | |
| 7 | Acreditación económica. De conformidad con lo que establecen el artículo 70, fracción III del REGLAMENTO, artículo 54 párrafo cuarto de las POBALINES, el/la LICITANTE deberá presentar escrito firmado por el Representante o Apoderado Legal en el que manifieste que cuenta con la capacidad económica solicitada por el INSTITUTO para la ejecución de los servicios objeto de la licitación pública en el que incluya copia simple de la Declaración Anual del Ejercicio Fiscal 2024, el/los acuse(s) y su comprobante de pago; asimismo, acompañar de las declaraciones y pagos provisionales del impuesto sobre la renta y el impuesto al valor agregado del mes inmediato anterior al que este obligado, su acuse de recibo y comprobante de pago realizado ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través del Servicio de Administración Tributaria (SAT), de acuerdo con el ANEXO 7, adicionalmente los estados financieros presentados en la declaración anual 2024. El/la LICITANTE deberá presentar los estados financieros auditados (Presentando por auditor externo que avale la veracidad de la información, anexando copia simple legible de su cédula profesional, firmados tanto por el representante legal y el contador independiente bajo protesta de decir verdad) del ejercicio fiscal 2024. Los estados financieros deben estar preparados en base a las normas de información financiera emitidas por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos que entraron en vigor a partir del 1° de enero del 2006. | No cumple (folios 000058- 000087) | Evaluación realizada por la Dirección de Recursos Financieros de conformidad con el artículo 58, fracción I, inciso d, de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Instituto Nacional Electoral, que a la letra dice: d. Cuando se solicite estados financieros auditados o dictaminados, el análisis y evaluación lo realizará la Dirección de Recursos Financieros, debiendo observar lo siguiente: (i) Que los estados financieros auditados o dictaminados coincidan con las cifras establecidas en la declaración anual del ejercicio de que se trate; (ii) Que cumpla con el capital contable solicitado en la convocatoria a la licitación, y (iii) Derivado de la revisión la Dirección de Recursos Financieros deberá emitir una opinión en cuanto a la situación financiera de los licitantes. |
| 8 | Manifiestación de no encontrarse en los supuestos del artículo 78 del REGLAMENTO. Escrito bajo protesta de decir verdad de que, el/la LICITANTE no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen las fracciones del artículo 78 del REGLAMENTO que contenga la leyenda "Que no se participa en el presente procedimiento de contratación, donde yo o mi representada se encuentre inhabilitada por resolución de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno o del OIC del INSTITUTO, y haya recibido una sanción en términos del artículo 169 del REGLAMENTO, de acuerdo con el formato del ANEXO 8. | Si cumple (folio 000088) | |

**“Supervisión de la Construcción del Edificio sede para la Junta Local Ejecutiva
en el Estado de Nuevo León del Instituto Nacional Electoral”**



Evaluación de Documentación Distinta

Criterio de Evaluación: Binario

| Anexo | Requisitos solicitados en la convocatoria | Mexicana de Servicios de Ingeniería MEXSI, S.A. de C.V. | Observaciones |
|-------|---|---|---------------------|
| 9 | <p>Declaración de integridad. Escrito por el que el/la LICITANTE declare que por sí mismo o a través de interpósita persona, se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos del INSTITUTO induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento de contratación y cualquier otro aspecto que le otorguen condiciones más ventajosas, con relación a los demás participantes, de acuerdo con el ANEXO 9.</p> | <p>Si cumple (folio 000089)</p> | |
| 10 | <p>Manifestación de estar al corriente de sus obligaciones fiscales. Escrito por el que el/la LICITANTE declare bajo protesta de decir verdad, que se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales conforme al artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, ANEXO 10.</p> <p>NOTA: El/la Licitante deberá anexar al presente documento: documentación expedida por el Servicio de Administración Tributaria (S.A.T.) de su Opinión positiva de cumplimiento de obligaciones fiscales, expedido dentro de los 15 días naturales anteriores a la fecha límite de presentación de la proposición; presentar la Opinión favorable de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social emitida por el Instituto Mexicano del Seguro Social (I.M.S.S.), dentro de los 15 días naturales anteriores a la fecha límite de presentación de la proposición; y presentar la Opinión favorable de cumplimiento de obligaciones emitidas por el INFONAVIT, dentro de los 15 días naturales anteriores a la fecha límite de presentación.</p> | <p>Si cumple (folios 000090-00094)</p> | |
| 11 | <p>Manifestación de presentación conjunta de la proposición. En el caso de que dos o más personas presenten conjuntamente una proposición, el representante común designado presentará escrito por el que expresamente lo señale, de conformidad con los artículos 70 fracción VII y, 81 del REGLAMENTO, anexando copia simple del convenio que celebren entre sí, de acuerdo con el ANEXO 11. Cada uno de los integrantes de participación conjunta, deberán presentar por separado los documentos señalados en el numeral 2.1, numerales 4), 7), 8), 9), 10) y 12).</p> | <p>Si cumple (folio 000095)</p> | Leyenda: No aplica. |
| 12 | <p>Manifestación de artículo 49 Ley General de Responsabilidades Administrativas. Escrito mediante el cual el LICITANTE interesado manifiesta bajo protesta de decir verdad y en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 49, fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un Conflicto de Interés, en caso de que el/la LICITANTE sea persona moral, dichas manifestaciones deberán presentarse respecto a los socios o accionistas que ejerzan control sobre la sociedad, desempeñen empleo, cargo o comisión en el servicio público, o en su caso, que a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato no se actualiza un conflicto de intereses. ANEXO 12.</p> | <p>Si cumple (folio 000096)</p> | |
| 13 | <p>Estratificación de micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES). En caso de pertenecer al Sector de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas, escrito por el que el/la LICITANTE manifieste bajo protesta de decir verdad el rango al que pertenece la empresa de conformidad con el Acuerdo por el que se establece la estratificación de las MIPYMES, Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de junio de 2009, por la Secretaría de Economía, ANEXO 13.</p> | <p>Si cumple (folio 000097)</p> | |

Evaluó


 M.S. Enrique Fernando Velázquez Vargas
 Jefe de Departamento de Concursos
 y Contrataciones

"Supervisión de la Construcción del Edificio sede para la Junta Local Ejecutiva en el Estado de Nuevo León del Instituto Nacional Electoral"

Evaluación de Documentación Técnica

Criterio de Evaluación Binario

MEXICANA DE SERVICIOS DE INGENIERIA MEXSI S.A DE C.V.

| Anexo | Requisitos solicitados en la convocatoria | | Observaciones |
|-------|--|-----------|--|
| 14 | Manifestación de conocer el sitio donde se realizarán los servicios. - Escrito firmado por Representante o Apoderado Legal de el/la LICITANTE donde manifieste conocer el sitio y las condiciones físicas y ambientales en las que se desarrollarán los servicios, así como la declaración de su asistencia a la visita guiada realizada por el INSTITUTO, incluyendo el comprobante de asistencia firmado por el INSTITUTO (Llevar ANEXO 14 impreso y firmado para acusar de recibido). Asimismo, deberá manifestar que cualquier situación que el/la LICITANTE no haya considerado para la integración de su propuesta, será bajo su más estricta responsabilidad. ANEXO 14 | Cumple | El licitante integra dentro de su proposición, escrito donde manifiesta conocer el sitio y las condiciones físicas y ambientales en las que se desarrollarán los servicios, así como la declaración de asistencia a la visita guiada realizada por el Instituto, anexando el comprobante recibido y firmado por el Instituto. Lo anterior puede observarse en el anexo número 14 de la propuesta técnica (folios 000098 al 0000104) |
| 15 | Manifestación de haber asistido a la(s) junta(s) de aclaraciones. - Escrito firmado por el/la Representante o Apoderado Legal del LICITANTE donde manifieste haber asistido a la(s) junta(s) de aclaraciones que, en su caso, se hayan realizado, así como poseer, conocer y aceptar plenamente el contenido de las actas de la(s) junta(s) de aclaraciones, de los boletines y notas aclaratorias que se hayan levantado, anexando copia simple de dichos documentos, de conformidad con el ANEXO 15. | Cumple | El licitante integra dentro de su proposición, escrito donde manifiesta haber asistido a las juntas de aclaraciones que se realizaron, y manifiesta poseer, conocer y aceptar plenamente el contenido de estas, anexando copia simple de los documentos. Lo anterior puede observarse en el anexo número 15 de la propuesta técnica (folios 000105 al 000197) |
| 16 | Manifestación de la planeación integral de los servicios. - Escrito firmado por el Representante o Apoderado Legal del LICITANTE donde manifieste la planeación integral propuesta para la ejecución de los servicios objeto de la presente licitación, anexando la memoria descriptiva correspondiente, en la que detalle la forma y términos propuestos para las tres fases de la ejecución de los servicios (inicio, desarrollo y conclusión), que sean congruentes con las características, complejidad y magnitud de los servicios, incluyendo los procesos administrativos. En el caso de que se quisiera sustituir algún integrante de dicha plantilla, deberá contar previamente con la autorización escrita del INSTITUTO de conformidad con el ANEXO 16. | Cumple | El licitante integra dentro de su proposición, escrito donde manifiesta la planeación integral propuesta para la ejecución de los servicios objeto de la presente licitación, anexando la memoria descriptiva correspondiente. Lo anterior puede observarse en el anexo número 16 de la propuesta técnica (folios 000198 al 000220) |
| 17 | Capacidad técnica. - El LICITANTE para acreditar su capacidad técnica para la ejecución de los servicios objeto de la presente licitación, deberá presentar la siguiente documentación como parte del curriculum y de los profesionales técnicos responsables: a) Escrito por el que manifieste que cuenta con la infraestructura y capacidad técnica para realizar los servicios; b) Organigrama de funcionamiento de la Plantilla técnica del personal propuesto para desarrollar los servicios conforme a los términos de referencia; c) Curriculum Vitae del LICITANTE y de todo el personal técnico incluido en la plantilla de los servicios (indicando el puesto que desempeñó) conforme a los términos de referencia; d) Copia de la Cédula Profesional de la persona que se nombre como representante y responsable de los servicios objeto de la presente licitación, quien fungirá como superintendente de servicios, de acuerdo a plantilla del personal establecida en el numeral 7 de los términos de referencia. e) Carta bajo protesta de decir verdad que el personal que esta presentado en la plantilla será quienes realizarán los servicios objeto de la presente licitación escrito libre. | Cumple | El licitante integra dentro de su proposición el organigrama del personal propuesto, los currículums del personal y de la empresa, documentación comprobatoria que acredita la experiencia solicitada en la Convocatoria para cada uno de los perfiles presentados, así como carta bajo protesta de decir verdad que el personal que presenta será quien llevaran a cabo los trabajos. Lo anterior puede observarse en el anexo número 17 de la propuesta técnica (folios 000221 al 000438 y 506 al 511) |
| 18 | Acreditación de experiencia: Escrito del LICITANTE por el que manifieste que cuenta con la experiencia suficiente para la ejecución de los servicios solicitados por el INSTITUTO, mediante la presentación de escrito firmado por el que manifieste que cuenta con la experiencia necesaria mínima de 3 contratos con características similares para realizar los servicios objeto de la licitación, incluyendo relación de contratos finiquitados de servicios ejecutados por este en los últimos diez (10) años, cuyas características físicas, complejidad técnica y magnitud sean de naturaleza similar a los especificados en la convocatoria de la presente licitación, es decir, servicios de obras similares en volumen, características técnicas, y complejidad técnica a las solicitadas mediante la presentación de escrito firmado por el que manifieste que cuenta con la experiencia necesaria para realizar el presente procedimiento de licitación, anexando copia de los contratos y/o de las actas de entrega recepción y/o actas de extinción de derechos y obligaciones, de conformidad con el ANEXO 18. | No cumple | El Licitante integra dentro de su proposición, escrito donde manifiesta que cuenta con la experiencia suficiente para la ejecución de los servicios solicitados por el Instituto, desglosa y presenta copia simple y/o documentos de actas entrega o finiquito de 4 contratos, sin embargo solo uno de ellos corresponde a servicios de obras similares en volumen, características técnicas y complejidad técnica a los trabajos de la presente convocatoria. Lo anterior puede observarse en el anexo número 18 de la propuesta técnica (folios 0439 al 0503) |

"Supervisión de la Construcción del Edificio sede para la Junta Local Ejecutiva en el Estado de Nuevo León del Instituto Nacional Electoral"
Evaluación de Documentación Técnica
Criterio de Evaluación Binario

MEXICANA DE SERVICIOS DE INGENIERIA MEXSI S.A DE C.V.

| Anexo | Requisitos solicitados en la convocatoria | | Observaciones |
|-------|---|------------------|--|
| 19 | Datos básicos del personal obrero. - El personal obrero encargado directamente de realizar cada uno de los conceptos de servicios que integran el presupuesto, incluyendo categoría, cantidad, el horario de participación y el o los conceptos de servicios en los que participará, de acuerdo con el ANEXO 19 en caso de no requerirlo, manifestar. | No cumple | El licitante integra dentro de su proporción, el desglose del personal obrero encargado directamente de realizar cada uno de los conceptos de los servicios, sin embargo los conceptos mencionados no corresponden a los conceptos del presente servicio. Lo anterior puede observarse en el anexo número 19 de la propuesta técnica (folios 504 al 511) |
| 20 | Datos básicos del personal técnico. - El personal técnico responsable de la dirección, administración y ejecución de los servicios, incluyendo categoría, cantidad, el horario de participación y el o los conceptos de servicios en los que participará, de acuerdo con el ANEXO 20. | No cumple | El licitante integra dentro de su proporción, la relación del personal técnico responsable de la dirección, administración y ejecución de los servicios, sin embargo no se indica los conceptos de los servicios en los que participarán. Lo anterior puede observarse en el anexo número 20 de la propuesta técnica (folios 512 al 532) |
| 21 | Designación del representante técnico responsable de los servicios. - Manifestación escrita firmado por el Representante o Apoderado Legal de el/la LICITANTE donde manifieste ante el INSTITUTO la designación de su representante técnico, en caso de adjudicarse el contrato, el cual fungirá como superintendente de los servicios y será el responsable directo durante el periodo de ejecución de los servicios, especificando su profesión, número de cédula profesional y sus años de experiencia en servicios similares a los de la presente licitación, la cual no podrá ser menor de 5 (cinco) años de experiencia en el cargo solicitado y al menos haber participado en proyectos de características y complejidad similar comprobables, de acuerdo con el ANEXO 21. El INSTITUTO verificará que el personal propuesto por el LICITANTE, no se encuentra comprometido en la ejecución de otros servicios que haya sido convocada por el INSTITUTO, ya sea con el mismo LICITANTE o con otro. | cumple | El Licitante integra dentro de su proposición, la designación a la C. Graciela Araceli Castillo Perez Juárez como Superintendente de los servicios, con cédula profesional número 6375762. Lo anterior puede observarse en el anexo número 21 de la propuesta técnica (folios 897 al 900) |
| 22 | Datos básicos de maquinaria y equipo. - Relación de maquinaria y equipo para la ejecución de los servicios sea el adecuado, necesario y suficiente para ejecutar los servicios objeto de la presente licitación, conforme al numeral 8 (ocho) de los términos de referencia, así como los datos coincidan con los programas y la relación de la maquinaria y equipo presentado por el/la LICITANTE e incluida en su proposición, incluyendo la siguiente información: cantidad, descripción de la maquinaria, tipo, marca, serie, capacidad, propia o rentada, vida útil, ubicación actual, de acuerdo con el ANEXO 22. | No cumple | El licitante integra dentro de su proposición, la relación de maquinaria y equipo para la ejecución de los servicios, sin embargo, no integra la totalidad de equipo solicitado en el numeral 8 de los Terminos de Referencia, ya que no desglosa el software de Neodata solicitado. Lo anterior puede observarse en el anexo número 22 de la propuesta técnica (folio 535) |
| 23 | Manifestación de contratos vigentes: Se deberá de entregar escrito firmado por el LICITANTE donde manifieste y relacione los contratos que actualmente tenga vigentes, sean o no de naturaleza similar a los de la presente licitación, incluyendo su número, objeto, monto sin I.V.A., nombre o razón social del contratante, plazo de ejecución y avance a la fecha; así como el nombre, cargo y teléfono de la persona que corrobore la información proporcionada del contrato, de acuerdo al ANEXO No. 23; | Cumple | El licitante integra dentro de su proposición, escrito donde manifiesta que no cuenta con contratos vigentes. Lo anterior puede observarse en el anexo número 23 de la propuesta técnica (folio 536) |
| 24 | Manifestación de conocer y aceptar los alcances de la Convocatoria. - Manifestación escrita firmada por el Representante o Apoderado Legal del LICITANTE donde manifieste haber recibido, leído y conocer el contenido de la convocatoria, términos de referencia y catálogo de conceptos, los planos para la ejecución de los servicios y toda documentación necesaria para la presentación de la propuesta, así como aceptar los términos y requisitos de dicha convocatoria, anexando estos mismos documentos debidamente firmados en todas sus fojas, de acuerdo con el ANEXO 24. | Cumple | El licitante integra dentro de su proposición, escrito donde manifiesta haber recibido, leído y conocer el contenido de la Convocatoria, Términos de Referencia, catalogo de conceptos y los planos para la ejecución de los servicios, aceptando los terminos y requisitos establecidos y anexando los documentos firmados en todas sus fojas. Lo anterior pe observarse en el anexo número 24 de la propuesta técnica (folios 537 al 693) |

Evaluó

 Arq. Pedro Moises Aguilar Peña
 Subdirector de Construcción


"Supervisión de la Construcción del Edificio sede para la Junta Local Ejecutiva en el Estado de Nuevo León del Instituto Nacional Electoral"

Evaluación de Documentación Económica

Criterio de Evaluación Binario

| Anexo | Requisitos solicitados en la convocatoria | Mexicana de Servicios de Ingeniería Mexsi, S.A. de C.V. | Observaciones |
|-------|--|---|--|
| 25 | Programa de ejecución general. – Conforme al catálogo de conceptos, calendarizado y cuantificado mensualmente y que se incluyan los montos parciales, acumulados y totales, de las partidas y conceptos incluidos en el presupuesto, indicando las fechas de inicio y conclusión de estas, debiendo existir congruencia con los demás programas solicitados en la presente convocatoria, de acuerdo con el ANEXO 25. | CUMPLE | El Licitante contempla dentro de su proposición de forma correcta el Programa de ejecución general , objeto del presente procedimiento de contratación, mismo que se puede encontrar en su archivo denominado ANEXO No. 25. |
| 26 | Programa de utilización de materiales, equipos y accesorios de instalación permanente. Calendarizado y cuantificado por mes, identificando su tipo y especificaciones, con montos parciales, acumulados y totales e indicando el material, sus especificaciones, la unidad, la cantidad y las fechas y/o los periodos en las que se realizarán los suministros, conforme a los periodos y/o fechas de suministro determinados por el/la LICITANTE en su proposición, de acuerdo con el ANEXO 26. | CUMPLE | El Licitante contempla dentro de su proposición de forma correcta el Programa de utilización de materiales, equipos y accesorios de instalación permanente , objetos del presente procedimiento de contratación, mismo que se puede encontrar en su archivo denominado ANEXO No. 26. |
| 27 | Programa de utilización del personal técnico administrativo y de servicio encargado de la dirección, administración y ejecución de los servicios. Especificando su especialidad y/o categoría, así como el número de jornadas y las fechas de inicio y terminación de su intervención en los servicios; cuantificado y calendarizado por mes, con montos parciales, acumulados y totales, conforme a las fechas o periodos de utilización determinados por el/la LICITANTE en su proposición, de acuerdo con el ANEXO 27. | CUMPLE | El Licitante contempla dentro de su proposición de forma correcta el Programa de utilización del personal técnico administrativo y de servicio encargado de la dirección, administración y ejecución de los servicios , objeto del presente procedimiento de contratación, mismo que se puede encontrar en su archivo denominado ANEXO No. 27. |
| 28 | Programa de utilización de la mano de obra. En caso de requerir mano de obra, se especificará su especialidad y/o categoría, así como el número de jornadas y las fechas de inicio y terminación de su intervención en los servicios; cuantificado y calendarizado por mes, con montos parciales, acumulados y totales, conforme a las fechas o periodos de utilización determinados por el/la LICITANTE en su proposición, de acuerdo con el ANEXO 28. | NO CUMPLE | El Licitante presenta dentro de su proposición de forma incorrecta el Programa de utilización de la mano de obra , lo anterior, toda vez que: a) Reproduce en el presente programa la misma programación del Programa de Personal Técnico y Administrativo, correspondiente a la plantilla mínima requerida por el INE, sin cumplir con lo señalado en la Junta de Aclaraciones de este procedimiento de contratación. Por lo que, con fundamento en el artículo 86 del REGLAMENTO DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN MATERIA DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS; lo establecido en el numeral 6.1, Causas para el desechamiento de la licitación, así como el numerales 5.3 Criterios para revisión, análisis y evaluación de las propuestas, y 5.3.5 Del aspecto económico, se desprende que la presentación de este documento no cumple con lo solicitado en las bases de licitación de la presente convocatoria. Lo antes expuesto puede observarse en el Anexo No. 28 Programa de utilización de la mano de obra. |



"Supervisión de la Construcción del Edificio sede para la Junta Local Ejecutiva en el Estado de Nuevo León del Instituto Nacional Electoral"

Evaluación de Documentación Económica

Criterio de Evaluación Binario

| Anexo | Requisitos solicitados en la convocatoria | Mexicana de Servicios de Ingeniería Mexsi, S.A. de C.V. | Observaciones |
|-------|---|---|---|
| 29 | <p>Programa de utilización de maquinaria y equipo de construcción. - Describiendo el tipo, especificaciones, unidad, cantidad, fecha y/o períodos de utilización, por mes, con montos parciales y totales conforme a las fechas y/o períodos de utilización determinados por el/la LICITANTE para cada concepto de servicios en su proposición, en concordancia con el programa general de ejecución, de acuerdo con el ANEXO 29.</p> | <p>NO CUMPLE</p> | <p>El Licitante presenta dentro de su proposición de forma incorrecta el Programa de utilización de maquinaria y equipo de construcción, lo anterior, toda vez que:</p> <p>a) Contempla dentro de su programa un rubro de Equipo de Seguridad, por un monto de \$450.02, el cual no aparece en su explosión de insumos, lo que genera incertidumbre dentro de su programación.</p> <p>Por lo que, con fundamento en el artículo 86 del REGLAMENTO DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN MATERIA DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS; lo establecido en el numeral 6.1, Causas para el desechamiento de la licitación, así como el numerales 5.3 Criterios para revisión, análisis y evaluación de las propuestas, y 5.3.5 Del aspecto económico, se desprende que la presentación de este documento no cumple con lo solicitado en las bases de licitación de la presente convocatoria.</p> <p>Lo antes expuesto puede observarse en el Anexo No. 29 Programa de utilización de maquinaria y equipo de construcción.</p> |

Evaluó



Ing. Ángel Barreto Vega
Jefe de Departamento de Planeación y Presupuesto

Evaluación de Documentación Económica

Criterio de Evaluación Binario

| Anexo | Requisitos solicitados en la convocatoria | Mexicana de Servicios de Ingeniería MEXSI, S.A. de C.V. | Observaciones |
|-------|---|---|---|
| 30 | Listado total de insumos. - Que intervienen en la integración de la proposición, agrupado por materiales más significativos y equipo de instalación permanente, mano de obra, maquinaria y equipo de construcción, con la descripción de cada uno de ellos; indicando las cantidades a utilizar, sus respectivas unidades de medición y sus importes; las cuales deberán ajustarse a las establecidas por el INSTITUTO en la convocatoria de la licitación; de acuerdo con el ANEXO 30. | | |
| 31 | Precios Unitarios. - Análisis, cálculo e integración del 100% de los precios unitarios de los conceptos de servicios solicitados en la convocatoria, estructurados por costos directos, costos indirectos, costo por financiamiento y cargo por utilidad (los precios deberán ser congruentes con los que rijan en la región donde se ejecutarán los servicios y sin incluir el Impuesto al Valor Agregado), de acuerdo con el ANEXO 31. En este mismo anexo el/LA LICITANTE, deberá integrar los COSTOS BÁSICOS, conforme al ANEXO 31.1, necesarios para el complemento del análisis de los PRECIOS UNITARIOS. En los análisis de precios unitarios cuya unidad sea pieza, en el consumo de materiales preferentemente utilizarán cantidades enteras. | | |
| 32 | Factor del salario real. - Análisis, cálculo e integración del factor salario real de cada una de las categorías o especialidad del personal obrero que interviene en la ejecución de los servicios, de conformidad con lo establecido en la presente convocatoria, para lo cual, deberá considerar el valor actual de la Unidad de Medida Actualizada (UMA); para el cálculo de las prestaciones de los trabajadores, presentando únicamente las correspondientes a las que realiza el patrón, de acuerdo con los ANEXOS 32, 32.1 y 32.2 | | |
| 33 | Costos indirectos. - Análisis y desglose de los costos indirectos, los cuales estarán representados como un porcentaje del costo directo; dichos costos se desglosarán en los correspondientes a la administración de oficinas centrales, de campo, seguros y fianzas, contenido el resumen de los valores que el/LA LICITANTE asigna para su postura y anexando el desglose detallado de estos costos de acuerdo con el ANEXO 33. | | |
| 34 | Financiamiento. - Análisis y desglose del costo por financiamiento, representado por un porcentaje de la suma de los costos directos e indirectos; para la determinación de este costo deberán considerarse los gastos que realizará el/LA LICITANTE en la ejecución de los servicios, el anticipo otorgado y el pago de las estimaciones que recibirá, así como la tasa de interés aplicable para dicho concepto, debiendo calcularse con base a un indicador económico específico (anexar fotocopia como comprobante de la fuente de la información, el cual no podrá ser cambiado o sustituido durante la vigencia del contrato, debiendo adjuntarse el análisis correspondiente, de acuerdo con el ANEXO 34. | | |
| 35 | Utilidad. - Determinación del cargo por utilidad, fijado por el/LA LICITANTE de conformidad con lo que se establece en la presente convocatoria y de acuerdo con el ANEXO 35. | | |
| 36 | Costos-Horarios. - Análisis de los costos horarios de la maquinaria y equipo de construcción necesario para la ejecución de los servicios, de acuerdo en el ANEXO 36. | | |
| 37 | Presupuesto de los servicios. - Deberá integrarse por el Catálogo de conceptos incluido en la convocatoria, considerando que la correcta integración de este incluye: Clave de los conceptos, descripción, unidades de medida, cantidad, precio unitario, importe, importe en letra, todo lo anterior, debe coincidir con lo propuesto en los anexos correspondientes a la documentación económica, de acuerdo con el ANEXO 37. Finalmente, el presupuesto debe de especificar la cantidad total de la propuesta en número y letra. | NO CUMPLE | De acuerdo con lo señalado en el numeral 6.1 Causas para el desechamiento de una propuesta, inciso c, de la CONVOCATORIA, La empresa presenta un presupuesto de los servicios fuera de mercado, lo que no ofrece condiciones óptimas para el INSTITUTO. |
| 38 | Resumen por partidas. - Resumen de la sumatoria de los conceptos por partida del catálogo de conceptos entregado por el INSTITUTO, debe de incluir nombre de la partida, subtotal de la partida con número y letra y monto total de la propuesta con número y letra de acuerdo con el ANEXO 38. Documento que deberá ser firmado por el representante o apoderado legal del LICITANTE en cada una de sus fojas | NO CUMPLE | De acuerdo con lo señalado en el numeral 6.1 Causas para el desechamiento de una propuesta, inciso c, de la CONVOCATORIA, La empresa presenta un presupuesto de los servicios fuera de mercado, lo que no ofrece condiciones óptimas para el INSTITUTO. |

Evaluó



Arq. Mario Alberto Vargas Pérez
Jefe de Departamento de Precios Unitarios

Navarro y Cal y Mayor Asociados, S.A. de C.V.

“Supervisión de la Construcción del Edificio sede para la Junta Local Ejecutiva en el Estado de Nuevo León del Instituto Nacional Electoral”



Evaluación de Documentación Distinta

Criterio de Evaluación: Binario

| Anexo | Requisitos solicitados en la convocatoria | Navarro y Cal y Mayor Asociados, S.A. de C.V. | Observaciones |
|-------|--|--|--|
| 1 | Términos de referencia. Escrito por el que el/la LICITANTE manifieste tener completo conocimiento del documento de Términos de Referencia de acuerdo con el formato del ANEXO 1 y entregar un ejemplar impreso con rúbrica en todas sus fojas conforme al ANEXO 1.1. | Si cumple (folios 00000001-00000067) | |
| 2 | Modelo de contrato. Escrito por el que el/la LICITANTE manifieste tener conocimiento del modelo de contrato de acuerdo con el formato del ANEXO 2 y entregar un ejemplar impreso con rúbrica en todas sus fojas conforme al ANEXO 2.1. | Si cumple (folios 00000068-00000093) | |
| 3 | Manifestación de cumplimiento de normas de calidad y/o normas de construcción. Escrito por el que el/la LICITANTE manifieste tener conocimiento de los servicios objeto de la contratación se realizarán en apego a la normatividad señalada en el numeral 9 de los Términos de Referencia y de acuerdo con el formato del ANEXO 3. | Si cumple (folios 00000094-00000096) | |
| 4 | Manifestación de poseer la convocatoria y su documentación complementaria. Escrito por el que el/la LICITANTE manifieste poseer la convocatoria a la licitación pública nacional por el INSTITUTO, así como haber recibido toda la documentación necesaria para la elaboración de su proposición, de conformidad con el formato del ANEXO 4. | Si cumple (folios 00000097-00000231) | |
| 5 | Manifestación de facultades. Escrito firmado por el/la LICITANTE, en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que cuenta con las facultades necesarias y suficientes para comprometer a su representada o por sí, en el que deberán incluirse todos los datos legales que sean necesarios, y en su caso, para la firma del contrato demostrando su existencia legal y personalidad jurídica, de acuerdo con el ANEXO 5, adjuntando copia simple por ambos lados y original de la identificación oficial vigente de la persona física o en su caso del representante o apoderado legal (credencial para votar, cédula profesional con fotografía, o pasaporte vigente). A efecto de realizar la compulsión del documento presentado. Información que se solicita del Anexo 5: <input type="checkbox"/> De los/las LICITANTES: Clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación y razón social, descripción del objeto social de la empresa, relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público ante quienes se hayan otorgado; asimismo, los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio, así como el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones incluidos los que se deriven de los actos del procedimiento. <input type="checkbox"/> Del/la Representante o Apoderado legal: Nombre y cargo; número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la proposición, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público ante quienes se hayan otorgado. | Si cumple (folios 00000232-00000285) | |
| 5 Bis | Manifiesto de transparencia de beneficiario(s) final(es). Escrito donde el/la LICITANTE manifieste el o los Nombre(s) completo(s) (nombre[s], primer apellido y segundo apellido) de la(s) persona(s) beneficiaria(s) final(es), es decir, de quien controle, posea o se beneficie de los actos jurídicos celebrados por la persona moral o persona física, en su caso de acuerdo con el ANEXO 5 BIS. | Si cumple (folios 00000286-00000287) | |
| 6 | Acreditación de domicilio y correo electrónico. Escrito por el que el/la LICITANTE manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del presente procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar todas las notificaciones, aún las de carácter personal, las que surtirán todos los efectos legales mientras no se señale otro distinto, así como el correo electrónico para recibir notificaciones, que en su caso se lleguen a formular, anexando copia simple del comprobante de domicilio (recibos: telefónico, energía eléctrica, agua o predial), cuya antigüedad no sea mayor a dos meses, de acuerdo con el formato del ANEXO 6. | Si cumple (folios 00000288-00000291) | |
| 7 | Acreditación económica. De conformidad con lo que establecen el artículo 70, fracción III del REGLAMENTO, artículo 54 párrafo cuarto de las POBALINES, el/la LICITANTE deberá presentar escrito firmado por el Representante o Apoderado Legal en el que manifieste que cuenta con la capacidad económica solicitada por el INSTITUTO para la ejecución de los servicios objeto de la licitación pública en el que incluya copia simple de la Declaración Anual del Ejercicio Fiscal 2024, el/los acuse(s) y su comprobante de pago; asimismo, acompañar de las declaraciones y pagos provisionales del impuesto sobre la renta y el impuesto al valor agregado del mes inmediato anterior al que este obligado, su acuse de recibo y comprobante de pago realizado ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través del Servicio de Administración Tributaria (SAT), de acuerdo con el ANEXO 7, adicionalmente los estados financieros presentados en la declaración anual 2024. El/la LICITANTE deberá presentar los estados financieros auditados (Presentando por auditor externo que avale la veracidad de la información, anexando copia simple legible de su cédula profesional, firmados tanto por el representante legal y el contador independiente bajo protesta de decir verdad) del ejercicio fiscal 2024. Los estados financieros deben estar preparados en base a las normas de información financiera emitidas por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos que entraron en vigor a partir del 1° de enero del 2006. | Si cumple (folios 00000292-00000482) | Evaluación realizada por la Dirección de Recursos Financieros de conformidad con el artículo 58, fracción I, inciso d, de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Instituto Nacional Electoral, que a la letra dice: d. Cuando se solicite estados financieros auditados o dictaminados, el análisis y evaluación lo realizará la Dirección de Recursos Financieros, debiendo observar lo siguiente: (i) Que los estados financieros auditados o dictaminados coincidan con las cifras establecidas en la declaración anual del ejercicio de que se trate; (ii) Que cumpla con el capital contable solicitado en la convocatoria a la licitación, y (iii) Derivado de la revisión la Dirección de Recursos Financieros deberá emitir una opinión en cuanto a la situación financiera de los licitantes. |
| 8 | Manifestación de no encontrarse en los supuestos del artículo 78 del REGLAMENTO. Escrito bajo protesta de decir verdad de que, el/la LICITANTE no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen las fracciones del artículo 78 del REGLAMENTO que contenga la leyenda "Que no se participa en el presente procedimiento de contratación, donde yo o mi representada se encuentre inhabilitada por resolución de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno o del OIC del INSTITUTO, y haya recibido una sanción en términos del artículo 169 del REGLAMENTO, de acuerdo con el formato del ANEXO 5. | Si cumple (folios 00000483-00000484) | |

**"Supervisión de la Construcción del Edificio sede para la Junta Local Ejecutiva
en el Estado de Nuevo León del Instituto Nacional Electoral"**

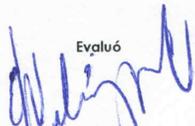


Evaluación de Documentación Distinta

Criterio de Evaluación: Binario

| Anexo | Requisitos solicitados en la convocatoria | Navarro y Cal y Mayor Asociados, S.A. de C.V. | Observaciones |
|-------|--|--|---------------------|
| 9 | <p>Declaración de integridad. Escrito por el que el/la LICITANTE declare que por sí mismo o a través de interpósita persona, se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos del INSTITUTO induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento de contratación y cualquier otro aspecto que le otorguen condiciones más ventajosas, con relación a los demás participantes, de acuerdo con el ANEXO 9.</p> | <p>Si cumple (folios 00000485-00000486)</p> | |
| 10 | <p>Manifestación de estar al corriente de sus obligaciones fiscales. Escrito por el que el/la LICITANTE declare bajo protesta de decir verdad, que se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales conforme al artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, ANEXO 10.</p> <p>NOTA: El/la Licitante deberá anexar al presente documento: documentación expedida por el Servicio de Administración Tributaria (S.A.T.) de su Opinión positiva de cumplimiento de obligaciones fiscales, expedido dentro de los 15 días naturales anteriores a la fecha límite de presentación de la proposición; presentar la Opinión favorable de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social emitida por el Instituto Mexicano del Seguro Social (I.M.S.S.), dentro de los 15 días naturales anteriores a la fecha límite de presentación de la proposición; y presentar la Opinión favorable de cumplimiento de obligaciones emitidas por el INFONAVIT, dentro de los 15 días naturales anteriores a la fecha límite de presentación.</p> | <p>Si cumple (folios 00000487-00000492)</p> | |
| 11 | <p>Manifestación de presentación conjunta de la proposición. En el caso de que dos o más personas presenten conjuntamente una proposición, el representante común designado presentará escrito por el que expresamente lo señale, de conformidad con los artículos 70 fracción VII y, 81 del REGLAMENTO, anexando copia simple del convenio que celebren entre sí, de acuerdo con el ANEXO 11. Cada uno de los integrantes de participación conjunta, deberán presentar por separado los documentos señalados en el numeral 2.1, numerales 4), 7), 8), 9), 10) y 12).</p> | <p>Si cumple (folios 00000493-00000496)</p> | Leyenda: No aplica. |
| 12 | <p>Manifestación de artículo 49 Ley General de Responsabilidades Administrativas. Escrito mediante el cual el LICITANTE interesado manifiesta bajo protesta de decir verdad y en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 49, fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un Conflicto de Interés, en caso de que el/la LICITANTE sea persona moral, dichas manifestaciones deberán presentarse respecto a los socios o accionistas que ejerzan control sobre la sociedad, desempeñen empleo, cargo o comisión en el servicio público, o en su caso, que a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato no se actualiza un conflicto de intereses. ANEXO 12.</p> | <p>Si cumple (folios 00000497-00000498)</p> | |
| 13 | <p>Estratificación de micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES). En caso de pertenecer al Sector de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas, escrito por el que el/la LICITANTE manifieste bajo protesta de decir verdad el rango al que pertenece la empresa de conformidad con el Acuerdo por el que se establece la estratificación de las MIPYMES, Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de junio de 2009, por la Secretaría de Economía, ANEXO 13.</p> | <p>Si cumple (folios 00000499-00000500)</p> | |

Evaluó


 M.S. Enrique Fernando Velázquez Vargas
 Jefe de Departamento de Concursos
 y Contrataciones

"Supervisión de la Construcción del Edificio sede para la Junta Local Ejecutiva en el Estado de Nuevo León del Instituto Nacional Electoral"

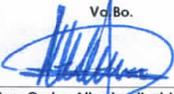
Evaluación de Documentación Técnica

Criterio de Evaluación Binario

| Anexo | Requisitos solicitados en la convocatoria | NAVARRO GALLI & MÁYOR | Observaciones |
|-------|---|--|---|
| 14 | Manifestación de conocer el sitio donde se realizarán los servicios. - Escrito firmado por Representante o Apoderado Legal de el/la LICITANTE donde manifieste conocer el sitio y las condiciones físicas y ambientales en las que se desarrollarán los servicios, así como la declaración de su asistencia a la visita guiada realizada por el INSTITUTO (Llevar ANEXO 14 impreso y firmado para acusar de recibido). Asimismo, deberá manifestar que cualquier situación que el/la LICITANTE no haya considerado para la integración de su propuesta, será bajo su más estricta responsabilidad. ANEXO 14 | CUMPLE (FOLIOS 03-06) | |
| 15 | Manifestación de haber asistido a la(s) junta(s) de aclaraciones. - Escrito firmado por el/la Representante o Apoderado Legal del LICITANTE donde manifieste haber asistido a la(s) junta(s) de aclaraciones que, en su caso, se hayan realizado, así como poseer, conocer y aceptar plenamente el contenido de las actas de la(s) junta(s) de aclaraciones, de los boletines y notas aclaratorias que se hayan levantado, anexando copia simple de dichos documentos, de conformidad con el ANEXO 15. | CUMPLE (FOLIOS 07-16) | |
| 16 | Manifestación de la planeación integral de los servicios. - Escrito firmado por el Representante o Apoderado Legal del LICITANTE donde manifieste la planeación integral propuesta para la ejecución de los servicios objeto de la presente licitación, anexando la memoria descriptiva correspondiente, en la que detalle la forma y términos propuestos para las tres fases de la ejecución de los servicios (inicio, desarrollo y conclusión), que sean congruentes con las características, complejidad y magnitud de los servicios, incluyendo los procesos administrativos. En el caso de que se quisiera sustituir algún integrante de dicha plantilla, deberá contar previamente con la autorización escrita del INSTITUTO de conformidad con el ANEXO 16. | CUMPLE (FOLIOS 18-54) | |
| 17 | Capacidad técnica. - El LICITANTE para acreditar su capacidad técnica para la ejecución de los servicios objeto de la presente licitación, deberá presentar la siguiente documentación como parte del curriculum y de los profesionales técnicos responsables: a) Escrito por el que manifieste que cuenta con la infraestructura y capacidad técnica para realizar los servicios; b) Organigrama de funcionamiento de la Plantilla técnica del personal propuesto para desarrollar los servicios conforme a los términos de referencia; c) Currículum Vitae del LICITANTE y de todo el personal técnico incluido en la plantilla de los servicios (indicando el puesto que desempeñó) conforme a los términos de referencia; d) Copia de la Cédula Profesional de la persona que se nombre como representante y responsable de los servicios objeto de la presente licitación, quien fungirá como superintendente de servicios, de acuerdo a plantilla del personal establecida en el numeral 7 de los términos de referencia. Información que deberá incluirse en el ANEXO 17. | CUMPLE (FOLIO 56) CUMPLE (FOLIO 57) NO CUMPLE (FOLIOS 58-439) CUMPLE CUMPLE (FOLIO 108) | VER ANEXO DEL LA REVISIÓN DEL PERSONAL TÉCNICO |
| 18 | Acreditación de experiencia: Escrito del LICITANTE por el que manifieste que cuenta con la experiencia suficiente para la ejecución de los servicios solicitados por el INSTITUTO, mediante la presentación de escrito firmado por el que manifieste que cuenta con la experiencia necesaria mínima de 3 contratos con características similares para realizar los servicios objeto de la licitación. | cumple (folio 441) | |
| | incluyendo relación de contratos finiquitados de servicios ejecutados por este en los últimos diez (10) años, cuyas características físicas, complejidad técnica y magnitud sean de naturaleza similar a los especificados en la convocatoria de la presente licitación, es decir, servicios de obras similares en volumen, características técnicas, y complejidad técnica a las solicitadas mediante la presentación de escrito firmado por el que manifieste que cuenta con la experiencia necesaria para realizar el presente procedimiento de licitación, anexando copia de los contratos y/o de las actas de entrega recepción y/o actas de extinción de derechos y obligaciones, de conformidad con el ANEXO 18. anexando copia de los contratos y/o de las actas de entrega recepción y/o actas de extinción de derechos y obligaciones, de conformidad con el ANEXO 18. | cumple (folio 442) cumple (folios 444-652) | ANEXAN CONTRATOS DE CARACTERÍSTICAS SIMILARES A LAS SOLICITADAS |
| 19 | Datos básicos del personal obrero. - El personal obrero encargado directamente de realizar cada uno de los conceptos de servicios que integran el presupuesto, incluyendo categoría, cantidad, el horario de participación y el o los conceptos de servicios en los que participará, de acuerdo con el ANEXO 19 en caso de no requerirlo, manifestar. | cumple (folios 654-655) | |

| | | | |
|----|---|---------------------------|---|
| 20 | Datos básicos del personal técnico. - El personal técnico responsable de la dirección, administración y ejecución de los servicios, incluyendo categoría, cantidad, el horario de participación y el o los conceptos de servicios en los que participará, de acuerdo con el ANEXO 20. | cumple (folios 657-668) | |
| 21 | Designación del representante técnico responsable de los servicios. - Manifestación escrita firmado por el Representante o Apoderado Legal de el/la LICITANTE donde manifieste ante el INSTITUTO la designación de su representante técnico, en caso de adjudicarse el contrato, el cual fungirá como superintendente de los servicios y será el responsable directo durante el periodo de ejecución de los servicios, especificando su profesión, número de cédula profesional y sus años de experiencia en servicios similares a los de la presente licitación, la cual no podrá ser menor de 5 (cinco) años de experiencia en el cargo solicitado y al menos haber participado en proyectos de características y complejidad similar comprobables, de acuerdo con el ANEXO 21. El INSTITUTO verificará que el personal propuesto por el LICITANTE, no se encuentra comprometido en la ejecución de otros servicios que haya sido convocada por el INSTITUTO, va sea con el mismo LICITANTE o con otro. | cumple (folios 670-673) | |
| 22 | Datos básicos de maquinaria y equipo. - Relación de maquinaria y equipo para la ejecución de los servicios sea el adecuado, necesaria y suficiente para ejecutar los servicios objeto de la presente licitación, conforme al numeral 8 (ocho) de los términos de referencia, así como los datos coincidan con los programas y la relación de la maquinaria y equipo presentado por el/la LICITANTE e incluida en su proposición, incluyendo la siguiente información: cantidad, descripción de la maquinaria, tipo, marca, serie, capacidad, propia o rentada, vida útil, ubicación actual, de acuerdo con el ANEXO 22. | NO cumple (folio 675) | NO CONSIDERA EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y SEGURIDAD |
| 23 | Manifestación de contratos vigentes: Se deberá de entregar escrito firmado por el LICITANTE donde manifieste y relacione los contratos que actualmente tenga vigentes, sean o no de naturaleza similar a los de la presente licitación, incluyendo su número, objeto, monto sin I.V.A., nombre o razón social del contratante, plazo de ejecución y avance a la fecha; así como el nombre, cargo y teléfono de la persona que corrobore la información proporcionada del contrato, de acuerdo al ANEXO No. 23; | cumple (folios 677-1048) | |
| 24 | Manifestación de conocer y aceptar los alcances de la Convocatoria. - Manifestación escrita firmada por el Representante o Apoderado Legal del LICITANTE donde manifieste haber recibido, leído y conocer el contenido de la convocatoria, términos de referencia y catálogo de conceptos, los planos para la ejecución de los servicios y toda documentación necesaria para la presentación de la propuesta, así como aceptar los términos y requisitos de dicha convocatoria, anexando estos mismos documentos debidamente firmados en todas sus fojas, de acuerdo con el ANEXO 24. | cumple (folios 1050-1408) | |


Evaluó
 Ing. Otilio Romo Montaña
 Subdirector de Concursos y Contratos


Va.Bo.
 Arq. Carlos Alberto elizalde Tadeo
 Jefe de Departamento de Proyectos

"Supervisión de la Construcción del Edificio sede para la Junta Local Ejecutiva en el Estado de Nuevo León del Instituto Nacional Electoral"

Evaluación de Documentación Económica

Criterio de Evaluación Binario

| Anexo | Requisitos solicitados en la convocatoria | Navarro y Cal y Mayor Asociados S.A. de C.V. | Observaciones |
|-------|--|--|---|
| 25 | Programa de ejecución general. – Conforme al catálogo de conceptos, calendarizado y cuantificado mensualmente y que se incluyan los montos parciales, acumulados y totales, de las partidas y conceptos incluidos en el presupuesto, indicando las fechas de inicio y conclusión de estas, debiendo existir congruencia con los demás programas solicitados en la presente convocatoria, de acuerdo con el ANEXO 25. | CUMPLE | El Licitante contempla dentro de su proposición de forma correcta el Programa de ejecución general , objeto del presente procedimiento de contratación, mismo que se puede encontrar en su archivo denominado ANEXO No. 25. |
| 26 | Programa de utilización de materiales, equipos y accesorios de instalación permanente. Calendarizado y cuantificado por mes, identificando su tipo y especificaciones, con montos parciales, acumulados y totales e indicando el material, sus especificaciones, la unidad, la cantidad y las fechas y/o los periodos en las que se realizarán los suministros, conforme a los periodos y/o fechas de suministro determinados por el/la LICITANTE en su proposición, de acuerdo con el ANEXO 26. | CUMPLE | El Licitante contempla dentro de su proposición de forma correcta el Programa de utilización de materiales, equipos y accesorios de instalación permanente , objetos del presente procedimiento de contratación, mismo que se puede encontrar en su archivo denominado ANEXO No. 26. |
| 27 | Programa de utilización del personal técnico administrativo y de servicio encargado de la dirección, administración y ejecución de los servicios. Especificando su especialidad y/o categoría, así como el número de jornadas y las fechas de inicio y terminación de su intervención en los servicios; cuantificado y calendarizado por mes, con montos parciales, acumulados y totales, conforme a las fechas o periodos de utilización determinados por el/la LICITANTE en su proposición, de acuerdo con el ANEXO 27. | CUMPLE | El Licitante contempla dentro de su proposición de forma correcta el Programa de utilización del personal técnico administrativo y de servicio encargado de la dirección, administración y ejecución de los servicios , objeto del presente procedimiento de contratación, mismo que se puede encontrar en su archivo denominado ANEXO No. 27. |
| 28 | Programa de utilización de la mano de obra. En caso de requerir mano de obra, se especificará su especialidad y/o categoría, así como el número de jornadas y las fechas de inicio y terminación de su intervención en los servicios; cuantificado y calendarizado por mes, con montos parciales, acumulados y totales, conforme a las fechas o periodos de utilización determinados por el/la LICITANTE en su proposición, de acuerdo con el ANEXO 28. | CUMPLE | El Licitante contempla dentro de su proposición de forma correcta el Programa de utilización de la mano de obra , objeto del presente procedimiento de contratación, mismo que se puede encontrar en su archivo denominado ANEXO No. 28. NO APLICA |
| 29 | Programa de utilización de maquinaria y equipo de construcción. - Describiendo el tipo, especificaciones, unidad, cantidad, fecha y/o periodos de utilización, por mes, con montos parciales y totales conforme a las fechas y/o periodos de utilización determinados por el/la LICITANTE para cada concepto de servicios en su proposición, en concordancia con el programa general de ejecución, de acuerdo con el ANEXO 29. | CUMPLE | El Licitante contempla dentro de su proposición de forma correcta el Programa de utilización de maquinaria y equipo de construcción , objeto del presente procedimiento de contratación, mismo que se puede encontrar en su archivo denominado ANEXO No. 29. |

Evaluó



Ing. Ángel Barreto Vega
 Jefe de Departamento de Planeación y Presupuesto

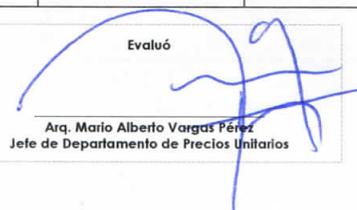
"Supervisión de la Construcción del Edificio sede para la Junta Local Ejecutiva en el Estado de Nuevo León del Instituto Nacional Electoral"

Evaluación de Documentación Económica

Criterio de Evaluación Binario

| Anexo | Requisitos solicitados en la convocatoria | Navarro y Cal y Mayor Asociados, S.A. de C.V. | Observaciones |
|-------|---|---|--|
| 30 | Listado total de insumos. - Que intervienen en la integración de la proposición, agrupado por materiales más significativos y equipo de instalación permanente, mano de obra, maquinaria y equipo de construcción, con la descripción de cada uno de ellos; indicando las cantidades a utilizar, sus respectivas unidades de medición y sus importes; las cuales deberán ajustarse a las establecidas por el INSTITUTO en la convocatoria de la licitación; de acuerdo con el ANEXO 30. | CUMPLE | |
| 31 | Precios Unitarios. - Análisis, cálculo e integración del 100% de los precios unitarios de los conceptos de servicios solicitados en la convocatoria, estructurados por costos directos, costos indirectos, costo por financiamiento y cargo por utilidad (los precios deberán ser congruentes con los que rijan en la región donde se ejecutarán los servicios y sin incluir el Impuesto al Valor Agregado), de acuerdo con el ANEXO 31. En este mismo anexo el/LA LICITANTE, deberá integrar los COSTOS BÁSICOS, conforme al ANEXO 31.1, necesarios para el complemento del análisis de los PRECIOS UNITARIOS. En los análisis de precios unitarios cuya unidad sea pieza, en el consumo de materiales preferentemente utilizarán cantidades enteras. | NO CUMPLE | Toda vez que conforme a lo establecido en el formato del financiamiento de la CONVOCATORIA establece que en caso de que el costo por financiamiento fuera positivo deberá igualarse el porcentaje a cero por lo que no representaría un cobro en los precios unitarios, misma aclaración que se efectuó por parte del INSTITUTO en la junta de aclaraciones donde se menciona que deberá reflejarse lo establecido en el calculo conforme a los formatos proporcionados en la convocatoria |
| 32 | Factor del salario real. - Análisis, cálculo e integración del factor salario real de cada una de las categorías o especialidad del personal obrero que interviene en la ejecución de los servicios, de conformidad con lo establecido en la presente convocatoria, para lo cual, deberá considerar el valor actual de la Unidad de Medida Actualizada (UMA); para el cálculo de las prestaciones de los trabajadores, presentando únicamente las correspondientes a las que realiza el patrón, de acuerdo con los ANEXOS 32, 32.1 y 32.2 | CUMPLE | |
| 33 | Costos indirectos. - Análisis y desglose de los costos indirectos, los cuales estarán representados como un porcentaje del costo directo; dichos costos se desglosarán en los correspondientes a la administración de oficinas centrales, de campo, seguros y fianzas, contenido el resumen de los valores que el/LA LICITANTE asigna para su postura y anexando el desglose detallado de estos costos de acuerdo con el ANEXO 33. | CUMPLE | |
| 34 | Financiamiento. - Análisis y desglose del costo por financiamiento, representado por un porcentaje de la suma de los costos directos e indirectos; para la determinación de este costo deberán considerarse los gastos que realizará el/LA LICITANTE en la ejecución de los servicios, el anticipo otorgado y el pago de las estimaciones que recibirá, así como la tasa de interés aplicable para dicho concepto, debiendo calcularse con base a un indicador económico específico (anexar fotocopia como comprobante de la fuente de la información, el cual no podrá ser cambiado o sustituido durante la vigencia del contrato, debiendo adjuntarse el análisis correspondiente, de acuerdo con el ANEXO 34. | CUMPLE | |
| 35 | Utilidad. - Determinación del cargo por utilidad, fijado por el/LA LICITANTE de conformidad con lo que se establece en la presente convocatoria y de acuerdo con el ANEXO 35. | NO CUMPLE | Toda vez que para el calculo del importe de la utilidad se considero el costo de financiamiento como una resta por lo que el monto de utilidad no es correcto en este formato |
| 36 | Costos-Horarios. - Análisis de los costos horarios de la maquinaria y equipo de construcción necesario para la ejecución de los servicios, de acuerdo en el ANEXO 36. | CUMPLE | |
| 37 | Presupuesto de los servicios. - Deberá integrarse por el Catálogo de conceptos incluido en la convocatoria, considerando que la correcta integración de este incluye: Clave de los conceptos, descripción, unidades de medida, cantidad, precio unitario, importe, importe en letra, todo lo anterior, debe coincidir con lo propuesto en los anexos correspondientes a la documentación económica, de acuerdo con el ANEXO 37. Finalmente, el presupuesto debe de especificar la cantidad total de la propuesta en número y letra. | NO CUMPLE | Toda vez que el precio reflejado en cada uno de los análisis de precios unitarios es incorrecto, el presupuesto de los trabajos presentado por la LICITANTE en la propuesta no genera certidumbre al INSTITUTO. |
| 38 | Resumen por partidas. - Resumen de la sumatoria de los conceptos por partida del catálogo de conceptos entregado por el INSTITUTO, debe de incluir nombre de la partida, subtotal de la partida con número y letra y monto total de la propuesta con número y letra de acuerdo con el ANEXO 38. Documento que deberá ser firmado por el representante o apoderado legal del LICITANTE en cada una de sus fojas | NO CUMPLE | Toda vez que el precio reflejado en cada uno de los análisis de precios unitarios es incorrecto, el presupuesto de los trabajos presentado por la LICITANTE en la propuesta no genera certidumbre al INSTITUTO. |

Evaluó


 Arq. Mario Alberto Vargas Pérez
 Jefe de Departamento de Precios Unitarios

Obras Acua-terra de México, S.A. de C.V.

"Supervisión de la Construcción del Edificio sede para la Junta Local Ejecutiva
en el Estado de Nuevo León del Instituto Nacional Electoral"



Evaluación de Documentación Distinta

Criterio de Evaluación: Binario

| Anexo | Requisitos solicitados en la convocatoria | Obras Acua-Terra de México, S.A. de C.V. | Observaciones |
|-------|---|--|--|
| 1 | Términos de referencia. Escrito por el que el/la LICITANTE manifieste tener completo conocimiento del documento de Términos de Referencia de acuerdo con el formato del ANEXO 1 y entregar un ejemplar impreso con rúbrica en todas sus fojas conforme al ANEXO 1.1. | Sí cumple (folios 00000001-00000068) | |
| 2 | Modelo de contrato. Escrito por el que el/la LICITANTE manifieste tener conocimiento del modelo de contrato de acuerdo con el formato del ANEXO 2 y entregar un ejemplar impreso con rúbrica en todas sus fojas conforme al ANEXO 2.1. | No cumple (folios 00000069-00000085) | El/la Licitante NO PRESENTA impresas las páginas 75, 76, 77 y 78 del Anexo 2.2 <i>Modelo de contrato</i> de la convocatoria, es decir, la continuación de la Cláusula Vigésima Cuarta hasta la Trigésima Cuarta y el cuadro de firmas. El/la Licitante INCUMPLE con el numeral 2.1 <i>Instrucciones para elaborar la oferta distinta de las proposiciones técnica y económica</i> de la convocatoria, así como del artículo 58, apartado I, inciso a) de las Pobalines que a la letra dice: <i>Que el Licitante haya elaborado y presentado todos los documentos requeridos de acuerdo con los formatos incluidos en la convocatoria por el Instituto, incluyendo la documentación complementaria.</i> Por lo anterior y de conformidad con el artículo 86, incisos a) y b) del Reglamento , así como el numeral 6.1 <i>Causas para el desechamiento de una propuesta de la convocatoria</i> , incisos a), b), y e); se consideran causas para el desechamiento de las proposiciones entre otras, las siguientes: a) <i>La presentación incompleta o la omisión de cualquier documento requerido en la convocatoria;</i> b) <i>El incumplimiento de cualquiera de los requerimientos, documentación y condiciones legales, establecidas por el Instituto en el presente Reglamento;</i> e) <i>El incumplimiento de cualquiera de los requisitos, documentación o condiciones legales, técnicas y económicas establecidas en la presente convocatoria y el REGLAMENTO.</i> |
| 3 | Manifestación de cumplimiento de normas de calidad y/o normas de construcción. Escrito por el que el/la LICITANTE manifieste que los servicios objeto de la contratación se realizarán en apego a la normatividad señalada en el numeral 9 de los Términos de Referencia y de acuerdo con el formato del ANEXO 3. | Sí cumple (folios 00000086-00000088) | |
| 4 | Manifestación de poseer la convocatoria y su documentación complementaria. Escrito por el que el/la LICITANTE manifieste poseer la convocatoria a la licitación pública nacional por el INSTITUTO, así como haber recibido toda la documentación necesaria para la elaboración de su proposición, de conformidad con el formato del ANEXO 4. | Sí cumple (folios 00000089-00000090) | |
| 5 | Manifestación de facultades. Escrito firmado por el/la LICITANTE, en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que cuenta con las facultades necesarias y suficientes para comprometer a su representada o por sí, en el que deberán incluirse todos los datos legales que sean necesarios, y en su caso, para la firma del contrato demostrando su existencia legal y personalidad jurídica, de acuerdo con el ANEXO 5, adjuntando copia simple por ambos lados y original de la identificación oficial vigente de la persona física o en su caso del representante o apoderado legal (credencial para votar, cédula profesional con fotografía, o pasaporte vigente). A efecto de realizar la compulsión del documento presentado. Información que se solicita del Anexo 5: <input type="checkbox"/> De los/las LICITANTES: Clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación y razón social, descripción del objeto social de la empresa, relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público ante quienes se hayan otorgado; asimismo, los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio, así como el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones incluidos los que se deriven de los actos del procedimiento. <input type="checkbox"/> De/la Representante o Apoderado legal: Nombre y cargo; número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la proposición, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público ante quienes se hayan otorgado. | No cumple (folios 00000091-00000093 y 0000144) | El/la Licitante NO PRESENTA copia simple de la identificación oficial vigente de la persona física o en su caso del representante o apoderado legal vigente. El/la Licitante INCUMPLE con el numeral 2.1 <i>Instrucciones para elaborar la oferta distinta de las proposiciones técnica y económica</i> de la convocatoria, así como de los artículos 69, fracción XIII del Reglamento y 58, apartado I, inciso a) de las Pobalines que a la letra dice: <i>Que el Licitante haya elaborado y presentado todos los documentos requeridos de acuerdo con los formatos incluidos en la convocatoria por el Instituto, incluyendo la documentación complementaria.</i> Por lo anterior, no hay elementos para acreditar que es la misma persona que suscribió la propuesta por lo que de conformidad con el artículo 86, incisos a) y b) del Reglamento , así como el numeral 6.1 <i>Causas para el desechamiento de una propuesta de la convocatoria</i> , incisos a), b), y e); se consideran causas para el desechamiento de las proposiciones entre otras, las siguientes: a) <i>La presentación incompleta o la omisión de cualquier documento requerido en la convocatoria;</i> b) <i>El incumplimiento de cualquiera de los requerimientos, documentación y condiciones legales, establecidas por el Instituto en el presente Reglamento.</i> |
| 5 Bis | Manifiesto de transparencia de beneficiario(s) final(es). Escrito donde el/la LICITANTE manifieste el o los Nombre(s) completo(s) (nombre[s], primer apellido y segundo apellido) de la(s) persona(s) beneficiaria(s) final(es), es decir, de quien controle, posea o se beneficie de los actos jurídicos celebrados por la persona moral o persona física, en su caso de acuerdo con el ANEXO 5 BIS. | Sí cumple (folios 00000094-00000147) | |
| 6 | Acreditación de domicilio y correo electrónico. Escrito por el que el/la LICITANTE manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del presente procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar todas las notificaciones, aún las de carácter personal, las que surtirán todos los efectos legales mientras no se señale otro distinto, así como el correo electrónico para recibir notificaciones, que en su caso se lleguen a formular, anexando copia simple del comprobante de domicilio (recibos: telefónico, energía eléctrica, agua o predial), cuya antigüedad no sea mayor a dos meses, de acuerdo con el formato del ANEXO 6. | Sí cumple (folios 00000148-00000152) | |

**"Supervisión de la Construcción del Edificio sede para la Junta Local Ejecutiva
en el Estado de Nuevo León del Instituto Nacional Electoral"**

Evaluación de Documentación Distinta

Criterio de Evaluación: Binario

| Anexo | Requisitos solicitados en la convocatoria | Obras Acua-Terra de México, S.A. de C.V. | Observaciones |
|-------|---|---|--|
| 7 | <p>Acreditación económica. De conformidad con lo que establecen el artículo 70, fracción III del REGLAMENTO, artículo 54 párrafo cuarto de las POBALINES, el/la LICITANTE deberá presentar escrito firmado por el Representante o Apoderado Legal en el que manifieste que cuenta con la capacidad económica solicitada por el INSTITUTO para la ejecución de los servicios objeto de la licitación pública en el que incluya copia simple de la Declaración Anual del Ejercicio Fiscal 2024, el/los acuse(s) y su comprobante de pago; asimismo, acompañar de las declaraciones y pagos provisionales del impuesto sobre la renta y el impuesto al valor agregado del mes inmediato anterior al que este obligado, su acuse de recibo y comprobante de pago realizado ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través del Servicio de Administración Tributaria (SAT), de acuerdo con el ANEXO 7, adicionalmente los estados financieros presentados en la declaración anual 2024.</p> <p>El/la LICITANTE deberá presentar los estados financieros auditados (Presentando por auditor externo que avale la veracidad de la información, anexando copia simple legible de su cédula profesional, firmados tanto por el representante legal y el contador independiente bajo protesta de decir verdad) del ejercicio fiscal 2024.</p> <p>Los estados financieros deben estar preparados en base a las normas de información financiera emitidas por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos que entraron en vigor a partir del 1° de enero del 2006.</p> | <p align="center">No cumple (folios 00000153-00000291)</p> | <p>Evaluación realizada por la Dirección de Recursos Financieros de conformidad con el artículo 58, fracción I, inciso d, de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Instituto Nacional Electoral, que a la letra dice:</p> <p><i>d. Cuando se solicite estados financieros auditados o dictaminados, el análisis y evaluación lo realizará la Dirección de Recursos Financieros, debiendo observar lo siguiente:</i></p> <p><i>(i) Que los estados financieros auditados o dictaminados coincidan con las cifras establecidas en la declaración anual del ejercicio de que se trate;</i></p> <p><i>(ii) Que cumpla con el capital contable solicitado en la convocatoria a la licitación, y</i></p> <p><i>(iii) Derivado de la revisión la Dirección de Recursos Financieros deberá emitir una opinión en cuanto a la situación financiera de los licitantes.</i></p> |
| 8 | <p>Manifestación de no encontrarse en los supuestos del artículo 78 del REGLAMENTO. Escrito bajo protesta de decir verdad de que, el/la LICITANTE no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen las fracciones del artículo 78 del REGLAMENTO que contenga la leyenda "Que no se participa en el presente procedimiento de contratación, donde yo o mi representada se encuentre inhabilitada por resolución de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno o del OIC del INSTITUTO, y haya recibido una sanción en términos del artículo 169 del REGLAMENTO, de acuerdo con el formato del ANEXO 8.</p> | <p align="center">Si cumple (folios 00000292-00000293)</p> | |
| 9 | <p>Declaración de integridad. Escrito por el que el/la LICITANTE declare que por sí mismo o a través de interpósita persona, se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos del INSTITUTO induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento de contratación y cualquier otro aspecto que le otorguen condiciones más ventajosas, con relación a los demás participantes, de acuerdo con el ANEXO 9.</p> | <p align="center">Si cumple (folios 00000294-00000295)</p> | |
| 10 | <p>Manifestación de estar al corriente de sus obligaciones fiscales. Escrito por el que el/la LICITANTE declare bajo protesta de decir verdad, que se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales conforme al artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, ANEXO 10.</p> <p>NOTA: El/la Licitante deberá anexar al presente documento: documentación expedida por el Servicio de Administración Tributaria (S.A.T.) de su Opinión positiva de cumplimiento de obligaciones fiscales, expedido dentro de los 15 días naturales anteriores a la fecha límite de presentación de la proposición; presentar la Opinión favorable de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social emitida por el Instituto Mexicano del Seguro Social (I.M.S.S.), dentro de los 15 días naturales anteriores a la fecha límite de presentación de presentación de la proposición; y presentar la Opinión favorable de cumplimiento de obligaciones emitidas por el INFONAVIT, dentro de los 15 días naturales anteriores a la fecha límite de presentación.</p> | <p align="center">Si cumple (folios 00000296-00000300)</p> | |
| 11 | <p>Manifestación de presentación conjunta de la proposición. En el caso de que dos o más personas presenten conjuntamente una proposición, el representante común designado presentará escrito por el que expresamente lo señale, de conformidad con los artículos 70 fracción VII y, 81 del REGLAMENTO, anexando copia simple del convenio que celebren entre sí, de acuerdo con el ANEXO 11. Cada uno de los integrantes de participación conjunta, deberán presentar por separado los documentos señalados en el numeral 2.1, numerales 4), 7), 8), 9), 10) y 12).</p> | <p align="center">Si cumple (folios 00000301-00000302)</p> | Leyenda: No aplica. |
| 12 | <p>Manifestación de artículo 49 Ley General de Responsabilidades Administrativas. Escrito mediante el cual el LICITANTE interesado manifiesta bajo protesta de decir verdad y en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 49, fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un Conflicto de Interés, en caso de que el/la LICITANTE sea persona moral, dichas manifestaciones deberán presentarse respecto a los socios o accionistas que ejerzan control sobre la sociedad, desempeñen empleo, cargo o comisión en el servicio público, o en su caso, que a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato no se actualiza un conflicto de intereses. ANEXO 12.</p> | <p align="center">Si cumple (folios 00000303-00000304)</p> | |
| 13 | <p>Estratificación de micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES). En caso de pertenecer al Sector de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas, escrito por el que el/la LICITANTE manifieste bajo protesta de decir verdad el rango al que pertenece la empresa de conformidad con el Acuerdo por el que se establece la estratificación de las MIPYMES, Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de junio de 2009, por la Secretaría de Economía. ANEXO 13.</p> | <p align="center">Si cumple (folios 00000305-00000306)</p> | |

Evaluó



M.S. Enrique Fernando Velázquez Vargas
Jefe de Departamento de Concursos
y Contrataciones

"Supervisión de la Construcción del Edificio sede para la Junta Local Ejecutiva en el Estado de Nuevo León del Instituto Nacional Electoral"
Evaluación de Documentación Técnica
Criterio de Evaluación Binario

| Anexo | Requisitos solicitados en la convocatoria | Obras Acua Terra de México, S.A. de C.V. | Observaciones |
|-------|--|--|---|
| 14 | <p>Manifestación de conocer el sitio donde se realizarán los servicios. - Escrito firmado por Representante o Apoderado Legal de el/la LICITANTE donde manifieste conocer el sitio y las condiciones físicas y ambientales en las que se desarrollarán los servicios, así como la declaración de su asistencia a la visita guiada realizada por el INSTITUTO, incluyendo el comprobante de asistencia firmado por el INSTITUTO (llevar ANEXO 14 impreso y firmado para ocurrir de recibido). Asimismo, deberá manifestar que cualquier situación que el/la LICITANTE no haya considerado para la integración de su propuesta, será bajo su más estricta responsabilidad. ANEXO 14</p> | <p align="center">CUMPLE</p> | <p>El Licitante incluye dentro de su proposición la manifestación de conocer el sitio donde se llevarán a cabo los servicios, suscrita por el Arq. Miguel Angel Enriquez Joachin, en su carácter de Representante Legal de la empresa Obras Acua Terra de México, S.A. de C.V.</p> <p>Carpeta "Propuesta Técnica" folios del 000008 al 000010.</p> |
| 15 | <p>Manifestación de haber asistido a la(s) junta(s) de aclaraciones. - Escrito firmado por el/la Representante o Apoderado Legal del LICITANTE donde manifieste haber asistido a la(s) junta(s) de aclaraciones que, en su caso, se hayan realizado, así como poseer, conocer y aceptar plenamente el contenido de las actas de la(s) junta(s) de aclaraciones, de los boletines y notas aclaratorias que se hayan levantado, anexando copia simple de dichos documentos, de conformidad con el ANEXO 15.</p> | <p align="center">CUMPLE</p> | <p>El Licitante presentó la manifestación, suscrita por su Representante Legal, en la que declara haber asistido a la Junta de Aclaraciones, así como poseer, conocer y aceptar plenamente el contenido de dicha acta. Asimismo, anexa copia simple de la documentación correspondiente, en cumplimiento con lo establecido en el Anexo 15 de la convocatoria.</p> <p>Carpeta "Propuesta Técnica" Folios del 00000312 al 00000404.</p> |
| 16 | <p>Manifestación de la planeación integral de los servicios. - Escrito firmado por el Representante o Apoderado Legal del LICITANTE donde manifieste la planeación integral propuesta para la ejecución de los servicios objeto de la presente licitación, anexando la memoria descriptiva correspondiente, en la que detalle la forma y términos propuestos para las tres fases de la ejecución de los servicios (inicio, desarrollo y conclusión), que sean congruentes con las características, complejidad y magnitud de los servicios, incluyendo los procesos administrativos. En el caso de que se quisiera sustituir algún integrante de dicha plantilla, deberá contar previamente con la autorización escrita del INSTITUTO de conformidad con el ANEXO 16.</p> | <p align="center">CUMPLE</p> | <p>El Licitante integró en su proposición tanto el escrito de manifestación de la planeación integral como la memoria descriptiva que detalla los términos y forma propuesta para las fases de desarrollo y conclusión de los servicios.</p> <p>Carpeta "Propuesta Técnica" Folios del 00000406 al 00000422.</p> |
| 17 | <p>Capacidad técnica. - El LICITANTE para acreditar su capacidad técnica para la ejecución de los servicios objeto de la presente licitación, deberá presentar la siguiente documentación como parte del curriculum y de los profesionales técnicos responsables:</p> <p>a) Escrito por el que manifieste que cuenta con la infraestructura y capacidad técnica para realizar los servicios; b) Organigrama de funcionamiento de la Plantilla técnica del personal propuesto para desarrollar los servicios conforme a los términos de referencia; c) Curriculum Vitae del LICITANTE y de todo el personal técnico incluido en la plantilla de los servicios (indicando el puesto que desempeñó) conforme a los términos de referencia; d) Copia de la Cédula Profesional de la persona que se nombre como su representante y responsable de los servicios objeto de la presente licitación, quien fungirá como superintendente de servicios, de acuerdo a plantilla del personal establecida en el numeral 7 de los términos de referencia. e) Carta bajo protesta de decir verdad que el personal que esta presentado en la plantilla será quienes realizarán los servicios objeto de la presente licitación escrito libre.</p> <p>Información que deberá incluirse en el ANEXO 17.</p> | <p align="center">NO CUMPLE</p> | <p>El Licitante integra dentro de su proposición la Carta bajo protesta de decir verdad en la que manifiesta que el personal presentado en la plantilla será quien ejecutará los servicios objeto de la presente licitación. Asimismo, incluye el curriculum de las empresas, donde se observa experiencia en trabajos de infraestructura urbana, los cuales no guardan relación con el objeto de los servicios requeridos, quedando fuera del criterio de "características similares" establecido en la convocatoria.</p> <p>Del análisis a los curriculum vitae y la documentación presentada, el licitante incumple con lo solicitado en el inciso 4) del apartado 2.2 "Instrucciones para elaborar la oferta técnica" de la Convocatoria, así como con lo establecido en el Anexo 17 de la misma, en virtud de lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Superintendente de Supervisión: El personal propuesto señala experiencia en obras y puestos similares; sin embargo, no presenta documentación formal que permita acreditar dicha experiencia ni se aporta evidencia de su vinculación directa con la empresa, lo que impide verificar el cumplimiento del perfil requerido. - Supervisor de Control de Calidad en Estructuras Metálicas y de Concreto: El perfil lo presneto como "Supervise enfoca en actividades de arquitectura, gestión urbana y docencia, sin evidencia de experiencia específica en control de calidad en obra estructural. No se acredita documentalmenete experiencia en proyectos de naturaleza similar ni vinculación con la empresa, incumpliendo con los requisitos del perfil. - Analista de Precios Unitarios y Estimaciones: Aunque se identifica experiencia en obra, ésta corresponde a cargos distintos al perfil solicitado, particularmente como Residente de Obra. No se documenta experiencia en proyectos de características similares, y no se presenta evidencia documental de su relación con la empresa licitante. - Supervisor de Obra Civil: El candidato tiene trayectoria en infraestructura urbana, participando en pocos proyectos de edificación, y estos de baja magnitud. Esto limita la acreditación de experiencia en proyectos de naturaleza similar. Además, no se aporta documentación que valide dicha experiencia ni vinculación formal con la empresa. - Supervisor de Instalaciones Electromecánicas: Se menciona experiencia en instalaciones eléctricas aplicadas a diferentes tipos de edificios, pero no se especifican datos técnicos clave (como superficie, temporalidad o monto). No se presenta documentación que valide la experiencia ni su vinculación con la empresa, por lo cual incumple el perfil. - Supervisor de Instalaciones Especiales: Aunque el perfil refiere actividades en instalaciones especiales, carece de datos verificables sobre la magnitud y temporalidad de los trabajos. Además, no se anexa documentación formal que acredite su experiencia ni vinculo laboral con la empresa, lo que representa un incumplimiento. - Auxiliar en Instalaciones: El personal tiene experiencia en obra civil, pero no en instalaciones eléctricas, hidrosanitarias o especiales. - Dibujante Capturista: Se identifica experiencia en dibujo arquitectónico y elaboración de planos; sin embargo, no se detallan los proyectos específicos, lo que impide determinar su magnitud o similitud. - Ingeniero Topógrafo: No se presentó el curriculum vitae del profesional propuesto para este perfil, lo cual impide verificar el cumplimiento de los requisitos técnicos establecidos en la convocatoria. - Cadenero Estadalero: Este perfil si cumple con los requisitos establecidos en la convocatoria. El candidato acredita experiencia relacionada directamente con el puesto, participando en proyectos de topografía y trazos. - Supervisor de Seguridad e Higiene: No se identifican funciones o experiencia específica en seguridad e higiene industrial. La documentación anexa no guarda relación con el perfil requerido, ni se incluye constancia de formación con validez oficial (DC-3). Tampoco se acredita vinculación directa con la empresa, incumpliendo con los requisitos del perfil. <p>Carpeta "Propuesta Técnica" Folios del 000423 al 000702.</p> |



"Supervisión de la Construcción del Edificio sede para la Junta Local Ejecutiva en el Estado de Nuevo León del Instituto Nacional Electoral"

Evaluación de Documentación Técnica

Criterio de Evaluación Binario

| Anexo | Requisitos solicitados en la convocatoria | Obras Agua Terra de México, S.A. de C.V. | Observaciones |
|-------|---|--|--|
| 18 | Acreditación de experiencia: Escrito del LICITANTE por el que manifieste que cuenta con la experiencia suficiente para la ejecución de los servicios solicitados por el INSTITUTO, mediante la presentación de escrito firmado por el que manifieste que cuenta con la experiencia necesaria mínima de 3 contratos con características similares para realizar los servicios objeto de la licitación, incluyendo relación de contratos finalizados de servicios ejecutados por este en los últimos diez (10) años, cuyas características físicas, complejidad técnica y magnitud sean de naturaleza similar a los especificados en la convocatoria de la presente licitación, es decir, servicios de obras similares en volumen, características técnicas, y complejidad técnica a las solicitadas mediante la presentación de escrito firmado por el que manifieste que cuenta con la experiencia necesaria para realizar el presente procedimiento de licitación, anexando copia de los contratos y/o de las actas de entrega recepción y/o actas de extinción de derechos y obligaciones, de conformidad con el ANEXO 18. | NO CUMPLE | El Licitante integró en su proposición el escrito de manifestación correspondiente; no obstante, presentó únicamente un contrato dentro del listado de experiencia, el cual no reúne las características físicas, complejidad técnica ni magnitud similares a las requeridas en la presente licitación, toda vez que corresponde a trabajos de sustitución de láminas, actividad que no guarda relación con los servicios objeto del procedimiento. Adicionalmente, incumple con el requisito mínimo de presentar al menos tres contratos con características similares, conforme a lo establecido en el Anexo 18 de la convocatoria. En consecuencia, el Licitante incumple con lo dispuesto en el citado Anexo 18. Carpeta "Propuesta Técnica" Folios de 00000704 al 00000714 |
| 19 | Datos básicos del personal obrero. - El personal obrero encargado directamente de realizar cada uno de los conceptos de servicios que integran el presupuesto, incluyendo categoría, cantidad, el horario de participación y el o los conceptos de servicios en los que participará, de acuerdo con el ANEXO 19 en caso de no requerirlo, manifestar. | NO CUMPLE | El Licitante manifiesta en su propuesta que no requiere de personal obrero. No obstante, durante la Junta de Aclaraciones se indicó expresamente a los licitantes que, para efectos del cumplimiento del Anexo correspondiente, debía considerarse como personal obrero al "cadenero-estandarero". En consecuencia, la omisión de dicho perfil implica un incumplimiento a lo establecido en la Junta de Aclaraciones, cuya observancia es obligatoria al formar parte integrante de la convocatoria. Carpeta "Propuesta Técnica" Folio 00000716 |
| 20 | Datos básicos del personal técnico. - El personal técnico responsable de la dirección, administración y ejecución de los servicios, incluyendo categoría, cantidad, el horario de participación y el o los conceptos de servicios en los que participará, de acuerdo con el ANEXO 20. | NO CUMPLE | El Licitante integró en su proposición una relación con personal, señalando la categoría, cantidad, unidad y horario de trabajo. No obstante, no se incluye al personal técnico propuesto y solicitado en la convocatoria, ni la información relativa a los conceptos de servicios en los que participará dicho personal, lo cual constituye un incumplimiento a lo requerido en el Anexo 20 de la convocatoria. Asimismo, contraviene lo precisado durante la Junta de Aclaraciones, en la que se indicó expresamente que el Licitante debía agregar una columna adicional en el formato del Anexo 20 para detallar los conceptos de servicios asignados a cada perfil técnico. Carpeta "Propuesta Técnica" Folio 00000718 |
| 21 | Designación del representante técnico responsable de los servicios. - Manifestación escrita firmada por el Representante o Apoderado Legal de el/la LICITANTE donde manifieste ante el INSTITUTO la designación de su representante técnico, en caso de adjudicarse el contrato, el cual fungirá como superintendente de los servicios, especificando su profesión, número de cédula profesional y sus años de experiencia en servicios similares a los de la presente licitación, la cual no podrá ser menor de 5 (cinco) años de experiencia en el cargo solicitado y al menos haber participado en proyectos de características y complejidad similar comprobables, de acuerdo con el ANEXO 21. El INSTITUTO verificará que el personal propuesto por el LICITANTE, no se encuentra comprometido en la ejecución de otros servicios que haya sido convocada por el INSTITUTO, ya sea con el mismo LICITANTE o con otro. | NO CUMPLE | El licitante integra dentro de su proposición la designación del representante técnico responsable de los servicios, donde se designa al Ing. Mague Angel Enriquez Gonzalez como Superintendente de los Servicios con Cédula 370049. No obstante, con la información que se observa en el Anexo No. 17 de su proposición, no acredita experiencia en trabajos con características físicas, complejidad técnica y magnitud según su caso con los de la presente licitación, lo anterior, de conformidad con lo solicitado en el inciso 4) del apartado 2.2 "Instrucciones para elaborar la oferta técnica" de la Convocatoria, por lo tanto, incumple con lo solicitado por el INSTITUTO. Carpeta "Propuesta Técnica" Folios del 00000720 al 00000722 |
| 22 | Datos básicos de maquinaria y equipo. - Relación de maquinaria y equipo para la ejecución de los servicios sea el adecuado, necesario y suficiente para ejecutar los servicios objeto de la presente licitación, conforme al numeral 8 (ocho) de los términos de referencia, así como los datos coincidan con los programas y la relación de la maquinaria y equipo presentado por el/la LICITANTE e incluida en su proposición, incluyendo la siguiente información: cantidad, descripción de la maquinaria, tipo, marca, serie, capacidad, propia o rentada, vida útil, ubicación actual, de acuerdo con el ANEXO 22. | NO CUMPLE | El Licitante integró en su proposición la relación de maquinaria y equipo, cumpliendo con la presentación de los datos señalados: cantidad, descripción, tipo, marca, número de serie, capacidad, condición de propiedad, vida útil y ubicación actual. No obstante, se advierte que el listado presentado no contempla la totalidad del equipo mínimo establecido en el numeral 8 de los Términos de Referencia, incluyendo únicamente equipo de computo, cámara fotografica, equipo de impresion de planos, equipo topografico, densímetro y programa civilcad. Asimismo, dicho equipo no se encuentra considerado en el programa de maquinaria y equipo. Por lo anterior, el Licitante incurre en un incumplimiento respecto del alcance requerido en el Anexo 22 de la convocatoria. Carpeta "Propuesta Técnica" Folios del 00000724 al 00000729 |
| 23 | Manifestación de contratos vigentes: Se deberá de entregar escrito firmado por el LICITANTE donde manifieste y relacione los contratos que actualmente tenga vigentes, sean o no de naturaleza similar a los de la presente licitación, incluyendo su número, objeto, monto sin I.V.A., nombre o razón social del contratante, plazo de ejecución y avances a la fecha; así como el nombre, cargo y teléfono de la persona que corrobore la información proporcionada del contrato, de acuerdo al ANEXO No. 23. | CUMPLE | El Licitante manifiesta y relaciona un contrato actualmente como vigente, conforme a lo solicitado en la Convocatoria Carpeta "Propuesta Técnica" Folios del 00000731 al 00000741 |



"Supervisión de la Construcción del Edificio sede para la Junta Local Ejecutiva en el Estado de Nuevo León del Instituto Nacional Electoral"
Evaluación de Documentación Técnica
Criterio de Evaluación Binario

| Anexo | Requisitos solicitados en la convocatoria | Obras Acua Terra de México, S.A. de C.V. | Observaciones |
|-------|---|--|---|
| 24 | <p>Manifestación de conocer y aceptar los alcances de la Convocatoria- Manifestación escrita firmada por el Representante o Apoderado Legal del LICITANTE donde manifieste haber recibido, leído y conocer el contenido de la convocatoria, términos de referencia y catálogo de conceptos, los planos para la ejecución de los servicios y toda documentación necesaria para la presentación de la propuesta, así como aceptar los términos y requisitos de dicha convocatoria, anexando estos mismos documentos debidamente firmados en todas sus fojas, de acuerdo con el ANEXO 24.</p> | <p>NO CUMPLE</p> | <p>El Licitante integró en su proposición el escrito correspondiente al Anexo 24, debidamente firmado por su Representante Legal, mediante el cual manifiesta haber recibido, leído y conocer el contenido de la convocatoria, los Términos de Referencia, el catálogo de conceptos, los planos para la ejecución de los servicios, así como la documentación necesaria para la elaboración de su propuesta. Asimismo, declara aceptar los términos y condiciones establecidos en la convocatoria.</p> <p>No obstante, se advierte que, si bien anexa la convocatoria, omitió incorporar el catálogo de conceptos, las especificaciones generales, los planos, el programa de ejecución y los Términos de Referencia. La falta de dichos documentos representa un incumplimiento a lo requerido en el propio Anexo 24.</p> <p>Carpeta "Documentación Técnica" Folios del 00000743 al 00000879</p> |

Evaluó



Arq. Pedro Moises Aguilar Peña
Subdirector de Construcción



"Supervisión de la Construcción del Edificio sede para la Junta Local Ejecutiva en el Estado de Nuevo León del Instituto Nacional Electoral"

Evaluación de Documentación Económica

Criterio de Evaluación Binario

| Anexo | Requisitos solicitados en la convocatoria | Obras Acua Terra de México, S.A. de C.V. | Observaciones |
|-------|---|--|---|
| 25 | <p>Programa de ejecución general. - Conforme al catálogo de conceptos, calendarizado y cuantificado mensualmente y que se incluyan los montos parciales, acumulados y totales, de las partidas y conceptos incluidos en el presupuesto, indicando las fechas de inicio y conclusión de estas, debiendo existir congruencia con los demás programas solicitados en la presente convocatoria, de acuerdo con el ANEXO 25.</p> | <p>NO CUMPLE</p> | <p>El Licitante presenta dentro de su proposición de forma incorrecta el Programa de ejecución general, lo anterior, toda vez que:</p> <p>a) En el programa presentado no incluyen las fechas de inicio y término de cada uno de los conceptos, por lo que no es posible determinar el cronograma de ejecución de las actividades por ejecutar.</p> <p>Por lo que, con fundamento en el artículo 86 del REGLAMENTO DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN MATERIA DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS; lo establecido en el numeral 6.1. Causas para el desechamiento de la licitación, así como el numerales 5.3 Criterios para revisión, análisis y evaluación de las propuestas, y 5.3.5 Del aspecto económico, se desprende que la presentación de este documento no cumple con lo solicitado en las bases de licitación de la presente convocatoria.</p> <p>Lo antes expuesto puede observarse en el Anexo No. 25 Programa de ejecución general.</p> |
| 26 | <p>Programa de utilización de materiales, equipos y accesorios de instalación permanente. Calendarizado y cuantificado por mes, identificando su tipo y especificaciones, con montos parciales, acumulados y totales e indicando el material, sus especificaciones, la unidad, la cantidad y las fechas y/o los periodos en las que se realizarán los suministros, conforme a los periodos y/o fechas de suministro determinados por el/la LICITANTE en su proposición, de acuerdo con el ANEXO 26.</p> | <p>NO CUMPLE</p> | <p>El Licitante presenta dentro de su proposición de forma incorrecta el Programa de utilización de materiales, equipos y accesorios de instalación permanente, toda vez que:</p> <p>a) El programa presentado no incluye las fechas de inicio y término del suministro de cada uno de los materiales a utilizar, por lo que no es posible determinar cuándo comenzará y finalizará la entrega del servicio.</p> <p>Por lo que, con fundamento en el artículo 86 del REGLAMENTO DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN MATERIA DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS; lo establecido en el numeral 6.1. Causas para el desechamiento de la licitación, así como el numerales 5.3 Criterios para revisión, análisis y evaluación de las propuestas, y 5.3.5 Del aspecto económico, se desprende que la presentación de este documento no cumple con lo solicitado en las bases de licitación de la presente convocatoria.</p> <p>Lo antes expuesto puede observarse en el Anexo No. 26 Programa de utilización de materiales, equipos y accesorios de instalación permanente.</p> |
| 27 | <p>Programa de utilización del personal técnico administrativo y de servicio encargado de la dirección, administración y ejecución de los servicios. - Especificando su especialidad y/o categoría, así como el número de jornadas y las fechas de inicio y terminación de su intervención en los servicios; cuantificado y calendarizado por mes, con montos parciales, acumulados y totales, conforme a las fechas o periodos de utilización determinados por el/la LICITANTE en su proposición, de acuerdo con el ANEXO 27.</p> | <p>NO CUMPLE</p> | <p>El Licitante presenta dentro de su proposición de forma incorrecta el Programa de utilización del personal técnico administrativo y de servicio encargado de la dirección, administración y ejecución de los servicios, lo anterior, toda vez que:</p> <p>a) El programa presentado no incluye las fechas de inicio y término de la participación del personal técnico, administrativo y de servicio, por lo que no es posible determinar con precisión el periodo en que dicho personal estará asignado al servicio.</p> <p>Por lo que, con fundamento en el artículo 86 del REGLAMENTO DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN MATERIA DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS; lo establecido en el numeral 6.1. Causas para el desechamiento de la licitación, así como el numerales 5.3 Criterios para revisión, análisis y evaluación de las propuestas, y 5.3.5 Del aspecto económico, se desprende que la presentación de este documento no cumple con lo solicitado en las bases de licitación de la presente convocatoria.</p> <p>Lo antes expuesto puede observarse en el Anexo No. 27 Programa de utilización del personal técnico administrativo y de servicio encargado de la dirección, administración y ejecución de los servicios.</p> |



"Supervisión de la Construcción del Edificio sede para la Junta Local Ejecutiva en el Estado de Nuevo León del Instituto Nacional Electoral"

Evaluación de Documentación Económica

Criterio de Evaluación Binario

| Anexo | Requisitos solicitados en la convocatoria | Obras Acua Terra de México, S.A. de C.V. | Observaciones |
|-------|--|--|--|
| 28 | Programa de utilización de la mano de obra. En caso de requerir mano de obra, se especificará su especialidad y/o categoría, así como el número de jornadas y las fechas de inicio y terminación de su intervención en los servicios; cuantificado y calendarizado por mes, con montos parciales, acumulados y totales, conforme a las fechas o periodos de utilización determinados por el/la LICITANTE en su proposición, de acuerdo con el ANEXO 28. | NO CUMPLE | <p>El Licitante presenta dentro de su proposición de forma incorrecta el Programa de utilización de la mano de obra, lo anterior, toda vez que:</p> <p>a) El programa no contempla la plantilla mínima solicitada, ya que no incluye al siguiente personal mínimo requerido: Superintendente, Auxiliar de Obra Civil, Supervisor de Instalaciones Especiales, Auxiliar de Instalaciones, Dibujante Capturista.</p> <p>Asimismo, no se presentan las fechas de inicio y término correspondientes a la participación de la mano de obra considerada en el programa, lo que impide conocer su disponibilidad y asignación durante la ejecución del proyecto.</p> <p>Por lo que, con fundamento en el artículo 86 del REGLAMENTO DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN MATERIA DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS; lo establecido en el numeral 6.1, Causas para el desechamiento de la licitación, así como el numerales 5.3 Criterios para revisión, análisis y evaluación de las propuestas, y 5.3.5 Del aspecto económico, se desprende que la presentación de este documento no cumple con lo solicitado en las bases de licitación de la presente convocatoria.</p> <p>Lo antes expuesto puede observarse en el Anexo No. 28 Programa de utilización de la mano de obra.</p> |
| 29 | Programa de utilización de maquinaria y equipo de construcción. - Describiendo el tipo, especificaciones, unidad, cantidad, fecha y/o periodos de utilización, por mes, con montos parciales y totales conforme a las fechas y/o periodos de utilización determinados por el/la LICITANTE para cada concepto de servicios en su proposición, en concordancia con el programa general de ejecución, de acuerdo con el ANEXO 29. | NO CUMPLE | <p>El Licitante presenta dentro de su proposición de forma incorrecta el Programa de utilización de maquinaria y equipo de construcción, lo anterior, toda vez que:</p> <p>a) El programa presentado no presenta las fechas de inicio y término relativas al uso de cada uno de los equipos y maquinaria considerados, lo que impide definir su periodo de operación dentro del proyecto.</p> <p>Por lo que, con fundamento en el artículo 86 del REGLAMENTO DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN MATERIA DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS; lo establecido en el numeral 6.1, Causas para el desechamiento de la licitación, así como el numerales 5.3 Criterios para revisión, análisis y evaluación de las propuestas, y 5.3.5 Del aspecto económico, se desprende que la presentación de este documento no cumple con lo solicitado en las bases de licitación de la presente convocatoria.</p> <p>Lo antes expuesto puede observarse en el Anexo No. 29 Programa de utilización de maquinaria y equipo de construcción.</p> |

Evaluó



Ing. Ángel Barreto Vega
Jefe de Departamento de Planeación y Presupuesto

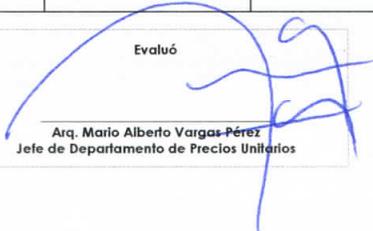
"Supervisión de la Construcción del Edificio sede para la Junta Local Ejecutiva en el Estado de Nuevo León del Instituto Nacional Electoral"

Evaluación de Documentación Económica

Criterio de Evaluación Binario

| Anexo | Requisitos solicitados en la convocatoria | Obras Acua Tarrá de México, S.A. de C.V. | Observaciones |
|-------|---|--|---|
| 30 | Listado total de insumos. - Que intervienen en la integración de la proposición, agrupado por materiales más significativos y equipo de instalación permanente, mano de obra, maquinaria y equipo de construcción, con la descripción de cada uno de ellos; indicando las cantidades a utilizar, sus respectivas unidades de medición y sus importes; las cuales deberán ajustarse a las establecidas por el INSTITUTO en la convocatoria de la licitación; de acuerdo con el ANEXO 30. | NO CUMPLE | Toda vez que la LICITANTE no considera el personal técnico mínimo solicitado por el INSTITUTO en el numeral 7. PERSONAL QUE LLEVARÁ A CABO LOS SERVICIOS, de los términos de referencia. |
| 31 | Precios Unitarios. - Análisis, cálculo e integración del 100% de los precios unitarios de los conceptos de servicios solicitados en la convocatoria, estructurados por costos directos, costos indirectos, costo por financiamiento y cargo por utilidad (los precios deberán ser congruentes con los que rijan en la región donde se ejecutarán los servicios y sin incluir el Impuesto al Valor Agregado), de acuerdo con el ANEXO 31. En este mismo anexo el/LA LICITANTE, deberá integrar los COSTOS BÁSICOS, conforme al ANEXO 31.1, necesarios para el complemento del análisis de los PRECIOS UNITARIOS. En los análisis de precios unitarios cuya unidad sea pieza, en el consumo de materiales preferentemente utilizarán cantidades enteras. | NO CUMPLE | Toda vez que el INSTITUTO no reconoce el cobro de cargos adicionales y la licitante desglosa el cobro de estos en las matrices de precios unitarios. |
| 32 | Factor del salario real. - Análisis, cálculo e integración del factor salario real de cada una de las categorías o especialidad del personal obrero que interviene en la ejecución de los servicios, de conformidad con lo establecido en la presente convocatoria, para lo cual, deberá considerar el valor actual de la Unidad de Medida Actualizada (UMA); para el cálculo de las prestaciones de los trabajadores, presentando únicamente las correspondientes a las que realiza el patrón, de acuerdo con los ANEXOS 32.32.1 y 32.2 | CUMPLE | |
| 33 | Costos indirectos. - Análisis y desglose de los costos indirectos, los cuales estarán representados como un porcentaje del costo directo; dichos costos se desglosarán en los correspondientes a la administración de oficinas centrales, de campo, seguros y fianzas, contenido el resumen de los valores que el/LA LICITANTE asigna para su postura y anexando el desglose detallado de estos costos de acuerdo con el ANEXO 33. | NO CUMPLE | Toda vez que la LICITANTE considera cobro de personal técnico en el cálculo de los COSTOS INDIRECTOS en el rubro de "administración de oficina de campo", debiendo considerar esto como parte del COSTO DIRECTO |
| 34 | Financiamiento. - Análisis y desglose del costo por financiamiento, representado por un porcentaje de la suma de los costos directos e indirectos; para la determinación de este costo deberán considerarse los gastos que realizará el/LA LICITANTE en la ejecución de los servicios, el anticipo otorgado y el pago de las estimaciones que recibirá, así como la tasa de interés aplicable para dicho concepto, debiendo calcularse con base a un indicador económico específico (anexar fotocopia como comprobante de la fuente de la información, el cual no podrá ser cambiado o sustituido durante la vigencia del contrato, debiendo adjuntarse el análisis correspondiente, de acuerdo con el ANEXO 34. | CUMPLE | |
| 35 | Utilidad. - Determinación del cargo por utilidad, fijado por el/LA LICITANTE de conformidad con lo que se establece en la presente convocatoria y de acuerdo con el ANEXO 35. | CUMPLE | |
| 36 | Costos-Horarios. - Análisis de los costos horarios de la maquinaria y equipo de construcción necesario para la ejecución de los servicios, de acuerdo en el ANEXO 36. | CUMPLE | |
| 37 | Presupuesto de los servicios. - Deberá integrarse por el Catálogo de conceptos incluido en la convocatoria, considerando que la correcta integración de este incluye: Clave de los conceptos, descripción, unidades de medida, cantidad, precio unitario, importe, importe en letra, todo lo anterior, debe coincidir con lo propuesto en los anexos correspondientes a la documentación económica, de acuerdo con el ANEXO 37. Finalmente, el presupuesto debe de especificar la cantidad total de la propuesta en número y letra. | NO CUMPLE | Toda vez que cada uno de los precios unitarios se ve afectado por un el cobro de los CARGOS ADICIONALES el importe presentado en la propuesta de la LICITANTE es INCORRECTO |
| 38 | Resumen por partidas. - Resumen de la sumatoria de los conceptos por partida del catálogo de conceptos entregado por el INSTITUTO, debe de incluir nombre de la partida, subtotal de la partida con número y letra y monto total de la propuesta con número y letra de acuerdo con el ANEXO 38. Documento que deberá ser firmado por el representante o apoderado legal del LICITANTE en cada una de sus fojas | NO CUMPLE | Toda vez que cada uno de los precios unitarios se ve afectado por un el cobro de los CARGOS ADICIONALES el importe presentado en la propuesta de la LICITANTE es INCORRECTO |

Evaluó



 Arq. Mario Alberto Vargas-Pérez
 Jefe de Departamento de Precios Unitarios

Proyectos y Construcciones Rojla S.A. de C.V.

“Supervisión de la Construcción del Edificio sede para la Junta Local Ejecutiva en el Estado de Nuevo León del Instituto Nacional Electoral”

Evaluación de Documentación Distinta

Criterio de Evaluación: Binario

| Anexo | Requisitos solicitados en la convocatoria | Proyectos y Construcciones Rojla, S.A. de C.V. | Observaciones |
|-------|---|--|--|
| 1 | Términos de referencia. Escrito por el que el/la LICITANTE manifieste tener completo conocimiento del documento de Términos de Referencia de acuerdo con el formato del ANEXO 1 y entregar un ejemplar impreso con rúbrica en todas sus fojas conforme al ANEXO 1.1. | Si cumple (folios 0000001-0000067) | |
| 2 | Modelo de contrato. Escrito por el que el/la LICITANTE manifieste tener conocimiento del modelo de contrato de acuerdo con el formato del ANEXO 2 y entregar un ejemplar impreso con rúbrica en todas sus fojas conforme al ANEXO 2.1. | Si cumple (folios 0000068-0000090) | |
| 3 | Manifestación de cumplimiento de normas de calidad y/o normas de construcción. Escrito por el que el/la LICITANTE manifieste que los servicios objeto de la contratación se realizarán en apego a la normatividad señalada en el numeral 9 de los Términos de Referencia y de acuerdo con el formato del ANEXO 3. | Si cumple (folios 0000091-0000092) | |
| 4 | Manifestación de poseer la convocatoria y su documentación complementaria. Escrito por el que el/la LICITANTE manifieste poseer la convocatoria a la licitación pública nacional por el INSTITUTO, así como haber recibido toda la documentación necesaria para la elaboración de su proposición, de conformidad con el formato del ANEXO 4. | Si cumple (folios 0000093-0000225) | |
| 5 | Manifestación de facultades. Escrito firmado por el/la LICITANTE, en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que cuenta con las facultades necesarias y suficientes para comprometer a su representada o por sí, en el que deberán incluirse todos los datos legales que sean necesarios, y en su caso, para la firma del contrato demostrando su existencia legal y personalidad jurídica, de acuerdo con el ANEXO 5, adjuntando copia simple por ambos lados y original de la identificación oficial vigente de la persona física o en su caso del representante o apoderado legal (credencial para votar, cédula profesional con fotografía, o pasaporte vigente). A efecto de realizar la compulsión del documento presentado. Información que se solicita del Anexo 5: <input type="checkbox"/> <i>De los/as LICITANTES:</i> Clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación y razón social, descripción del objeto social de la empresa, relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público ante quienes se hayan otorgado; asimismo, los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio, así como el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones incluidos los que se deriven de los actos del procedimiento. <input type="checkbox"/> <i>Del/la Representante o Apoderado legal:</i> Nombre y cargo; número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la proposición, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público ante quienes se hayan otorgado. | Si cumple (folios 0000226-0000272) | |
| 5 Bis | Manifiesto de transparencia de beneficiario(s) final(es). Escrito donde el/la LICITANTE manifieste el o los Nombre(s) completo(s) (nombre[s], primer apellido y segundo apellido) de la(s) persona(s) beneficiaria(s) final(es), es decir, de quien controle, posea o se beneficie de los actos jurídicos celebrados por la persona moral o persona física, en su caso de acuerdo con el ANEXO 5 BIS. | Si cumple (folio 0000273) | |
| 6 | Acreditación de domicilio y correo electrónico. Escrito por el que el/la LICITANTE manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del presente procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar todas las notificaciones, aún las de carácter personal, las que surtirán todos los efectos legales mientras no se señale otro distinto, así como el correo electrónico para recibir notificaciones, que en su caso se lleguen a formular, anexando copia simple del comprobante de domicilio (recibos: telefónico, energía eléctrica, agua o predial), cuya antigüedad no sea mayor a dos meses, de acuerdo con el formato del ANEXO 6. | Si cumple (folios 0000274-0000275) | |
| 7 | Acreditación económica. De conformidad con lo que establecen el artículo 70, fracción III del REGLAMENTO, artículo 54 párrafo cuarto de las POBALINES, el/la LICITANTE deberá presentar escrito firmado por el Representante o Apoderado Legal en el que manifieste que cuenta con la capacidad económica solicitada por el INSTITUTO para la ejecución de los servicios objeto de la licitación pública en el que incluya copia simple de la Declaración Anual del Ejercicio Fiscal 2024, el/los acuse(s) y su comprobante de pago; asimismo, acompañar de las declaraciones y pagos provisionales del impuesto sobre la renta y el impuesto al valor agregado del mes inmediato anterior al que este obligado, su acuse de recibo y comprobante de pago realizado ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través del Servicio de Administración Tributaria (SAT), de acuerdo con el ANEXO 7, adicionalmente los estados financieros presentados en la declaración anual 2024. El/la LICITANTE deberá presentar los estados financieros auditados (Presentando por auditor externo que avale la veracidad de la información, anexando copia simple legible de su cédula profesional, firmados tanto por el representante legal y el contador independiente bajo protesta de decir verdad) del ejercicio fiscal 2024. Los estados financieros deben estar preparados en base a las normas de información financiera emitidas por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos que entraron en vigor a partir del 1° de enero del 2006. | No cumple (folios 0000276-0000322) | Evaluación realizada por la Dirección de Recursos Financieros de conformidad con el artículo 58, fracción I, inciso d, de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Instituto Nacional Electoral, que a la letra dice: d. Cuando se solicite estados financieros auditados o dictaminados, el análisis y evaluación lo realizará la Dirección de Recursos Financieros, debiendo observar lo siguiente: (i) Que los estados financieros auditados o dictaminados coincidan con las cifras establecidas en la declaración anual del ejercicio de que se trate; (ii) Que cumpla con el capital contable solicitado en la convocatoria a la licitación, y (iii) Derivado de la revisión la Dirección de Recursos Financieros deberá emitir una opinión en cuanto a la situación financiera de los licitantes. |

"Supervisión de la Construcción del Edificio sede para la Junta Local Ejecutiva
 en el Estado de Nuevo León del Instituto Nacional Electoral"

Evaluación de Documentación Distinta

Criterio de Evaluación: Binario

| Anexo | Requisitos solicitados en la convocatoria | Proyectos y Construcciones Roja, S.A. de C.V. | Observaciones |
|-------|---|--|---------------------|
| 8 | Manifestación de no encontrarse en los supuestos del artículo 78 del REGLAMENTO. Escrito bajo protesta de decir verdad de que, el/la LICITANTE no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen las fracciones del artículo 78 del REGLAMENTO que contenga la leyenda "Que no se participa en el presente procedimiento de contratación, donde yo o mi representada se encuentre inhabilitada por resolución de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno o del OIC del INSTITUTO, y haya recibido una sanción en términos del artículo 169 del REGLAMENTO, de acuerdo con el formato del ANEXO 8. | Si cumple (folios 0000323) | |
| 9 | Declaración de integridad. Escrito por el que el/la LICITANTE declare que por sí mismo o a través de interpósita persona, se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos del INSTITUTO induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento de contratación y cualquier otro aspecto que le otorguen condiciones más ventajosas, con relación a los demás participantes, de acuerdo con el ANEXO 9. | Si cumple (folios 0000324) | |
| 10 | Manifestación de estar al corriente de sus obligaciones fiscales. Escrito por el que el/la LICITANTE declare bajo protesta de decir verdad, que se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales conforme al artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, ANEXO 10. NOTA: El/la Licitante deberá anexar al presente documento: documentación expedida por el Servicio de Administración Tributaria (S.A.T.) de su Opinión positiva de cumplimiento de obligaciones fiscales, expedido dentro de los 15 días naturales anteriores a la fecha límite de presentación de la proposición; presentar la Opinión favorable de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social emitida por el Instituto Mexicano del Seguro Social (I.M.S.S.), dentro de los 15 días naturales anteriores a la fecha límite de presentación de presentación de la proposición; y presentar la Opinión favorable de cumplimiento de obligaciones emitidas por el INFONAVIT, dentro de los 15 días naturales anteriores a la fecha límite de presentación. | Si cumple (folios 0000325-0000329) | |
| 11 | Manifestación de presentación conjunta de la proposición. En el caso de que dos o más personas presenten conjuntamente una proposición, el representante común designado presentará escrito por el que expresamente lo señale, de conformidad con los artículos 70 fracción VII y, 81 del REGLAMENTO, anexando copia simple del convenio que celebren entre sí, de acuerdo con el ANEXO 11. Cada uno de los integrantes de participación conjunta, deberán presentar por separado los documentos señalados en el numeral 2.1, numerales 4), 7), 8), 9), 10) y 12). | Si cumple (folios 0000330) | Legenda: No aplica. |
| 12 | Manifestación de artículo 49 Ley General de Responsabilidades Administrativas. Escrito mediante el cual el LICITANTE interesado manifiesta bajo protesta de decir verdad y en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 49, fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un Conflicto de Interés, en caso de que el/la LICITANTE sea persona moral, dichas manifestaciones deberán presentarse respecto a los socios o accionistas que ejerzan control sobre la sociedad, desempeñen empleo, cargo o comisión en el servicio público, o en su caso, que a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato no se actualiza un conflicto de intereses. ANEXO 12. | Si cumple (folios 0000331) | |
| 13 | Estratificación de micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES). En caso de pertenecer al Sector de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas, escrito por el que el/la LICITANTE manifieste bajo protesta de decir verdad el rango al que pertenece la empresa de conformidad con el Acuerdo por el que se establece la estratificación de las MIPYMES, Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de junio de 2009, por la Secretaría de Economía, ANEXO 13. | Si cumple (folios 0000332) | |

Evaluó



 M.S. Enrique Fernando Velázquez Vargas
 Jefe de Departamento de Concursos
 y Contrataciones

"Supervisión de la Construcción del Edificio sede para la Junta Local Ejecutiva en el Estado de Nuevo León del Instituto Nacional Electoral"

Evaluación de Documentación Técnica

Criterio de Evaluación Binario

| Anexo | Requisitos solicitados en la convocatoria | PROYECTOS E CONSTRUCCIONES ROJLA S.A. DE C.V. | Observaciones |
|-------|--|---|--|
| 14 | Manifiestación de conocer el sitio donde se realizarán los servicios. - Escrito firmado por Representante o Apoderado Legal de el/la LICITANTE donde manifieste conocer el sitio y las condiciones físicas y ambientales en las que se desarrollarán los servicios, así como la declaración de su asistencia a la visita guiada realizada por el INSTITUTO, incluyendo el comprobante de asistencia firmado por el INSTITUTO (Llevar ANEXO 14 impreso y firmado para acusar de recibido). Asimismo, deberá manifiestar que cualquier situación que el/la LICITANTE no haya considerado para la integración de su propuesta, será bajo su más estricta responsabilidad. ANEXO 14 | cumple (folio 333) | |
| 15 | Manifiestación de haber asistido a la(s) junta(s) de aclaraciones. - Escrito firmado por el/la Representante o Apoderado Legal del LICITANTE donde manifieste haber asistido a la(s) junta(s) de aclaraciones que, en su caso, se hayan realizado, así como poseer, conocer y aceptar plenamente el contenido de las actas de la(s) junta(s) de aclaraciones, de los boletines y notas aclaratorias que se hayan levantado, anexando copia simple de dichos documentos, de conformidad con el ANEXO 15. | cumple (folio 337) | |
| 16 | Manifiestación de la planeación integral de los servicios. - Escrito firmado por el Representante o Apoderado Legal del LICITANTE donde manifieste la planeación integral propuesta para la ejecución de los servicios objeto de la presente licitación, anexando la memoria descriptiva correspondiente, en la que detalle la forma y términos propuestos para las tres fases de la ejecución de los servicios (inicio, desarrollo y conclusión), que sean congruentes con las características, complejidad y magnitud de los servicios, incluyendo los procesos administrativos. En el caso de que se quisiera sustituir algún integrante de dicha plantilla, deberá contar previamente con la autorización escrita del INSTITUTO de conformidad con el ANEXO 16. | cumple (folio 341-351) | |
| 17 | Capacidad técnica. - El LICITANTE para acreditar su capacidad técnica para la ejecución de los servicios objeto de la presente licitación, deberá presentar la siguiente documentación como parte del currículum y de los profesionales técnicos responsables: a) Escrito por el que manifieste que cuenta con la infraestructura y capacidad técnica para realizar los servicios; b) Organigrama de funcionamiento de la Plantilla técnica del personal propuesto para desarrollar los servicios conforme a los términos de referencia; c) Currículum Vitae del LICITANTE y de todo el personal técnico incluido en la plantilla de los servicios (indicando el puesto que desempeñó) conforme a los términos de referencia; d) Copia de la Cédula Profesional de la persona que se nombre como representante y responsable de los servicios objeto de la presente licitación, quien fungirá como superintendente de servicios, de acuerdo a plantilla del personal establecida en el numeral 7 de los términos de referencia. Información que deberá incluirse en el ANEXO 17. | cumple (folio 352) cumple (folio 354) no cumple (folio 354-452) no cumple CUMPLE (folio 392-393) | EN EL ORGANIGRAMA PRESENTADO POR EL LICITANTE INDICAN QUE EL SUPERINTENDENTE DE SUPERVISIÓN ES EL ING. CARLOS ERNESTO GARCIA MARTÍNEZ, MEDIANTE ESCRITO EL ADMINISTRADOR ÚNICO MANIFIESTA QUE EL ING. JOSÉ ANTONIO GARCÍA TREJO, SERÁ EL SUPERINTENDENTE DEL SERVICIO, ANEXANDO COPIA DE LA CÉDULA PROFESIONAL CORRESPONDIENTE, PERO EN EL ORGANIGRAMA SE INDICA QUE SERÁ SUPERVISOR DE CONTROL DE CALIDAD EN ESTRUCTURAS METÁLICAS Y DE CONCRETO, EXISTIENDO INCONSISTENCIA EN LOS DOS DOCUMENTOS. Con base en el numeral 2.2 Instrucciones para elaborar la oferta técnica de la propuesta inciso 4 de la convocatoria. No acreditan la experiencia solicitada en los términos de referencia y convocatoria. VER ANEXO ROJLA PT La copia de la Cédula Profesional de la persona que nombran como representante y responsable de los servicios quien fungirá como superintendente del servicios es la del ING. JOSÉ ANTONIO GARCÍA TREJO quen en el organigrama indican que sera el Supervisor de Control de Calidad, existiendo inconsistencia en los dos documentos |
| 18 | Acreditación de experiencia: Escrito del LICITANTE por el que manifieste que cuenta con la experiencia suficiente para la ejecución de los servicios solicitados por el INSTITUTO, mediante la presentación de escrito firmado por el que manifieste que cuenta con la experiencia necesaria mínima de 3 contratos con características similares para realizar los servicios objeto de la licitación, incluyendo relación de contratos finiquitados de servicios ejecutados por este en los últimos diez (10) años, cuyas características físicas, complejidad técnica y magnitud sean de naturaleza similar a los especificados en la convocatoria de la presente licitación, es decir, servicios de obras similares en volumen, características técnicas, y complejidad técnica a las solicitadas mediante la presentación de escrito firmado por el que manifieste que cuenta con la experiencia necesaria para realizar el presente procedimiento de licitación, anexando copia de los contratos y/o de las actas de entrega recepción y/o actas de extinción de derechos y obligaciones, de conformidad con el ANEXO 18. | no cumple | el licitante solo anexo 2 contratos de servicios de supervisión, pero no son de características similares a la solicitud |
| 19 | Datos básicos del personal obrero. - El personal obrero encargado directamente de realizar cada uno de los conceptos de servicios que integran el presupuesto, incluyendo categoría, cantidad, el horario de participación y el o los conceptos de servicios en los que participará, de acuerdo con el ANEXO 19 en caso de no requerirlo, manifiestar. | cumple (folio 583) | |
| 20 | Datos básicos del personal técnico. - El personal técnico responsable de la dirección, administración y ejecución de los servicios, incluyendo categoría, cantidad, el horario de participación y el o los conceptos de servicios en los que participará, de acuerdo con el ANEXO 20. | cumple (folio) | |

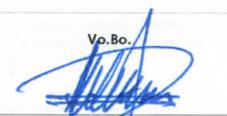
"Supervisión de la Construcción del Edificio sede para la Junta Local Ejecutiva en el Estado de Nuevo León del Instituto Nacional Electoral"

Evaluación de Documentación Técnica

Criterio de Evaluación Binario

| Anexo | Requisitos solicitados en la convocatoria | PROYECTOS & CONSTRUCCIONES ROJLA, S.A. DE C.V. | Observaciones |
|-------|--|---|---------------|
| 21 | <p>Designación del representante técnico responsable de los servicios. - Manifestación escrita firmado por el Representante o Apoderado Legal de el/la LICITANTE donde manifieste ante el INSTITUTO la designación de su representante técnico, en caso de adjudicarsele el contrato, el cual fungirá como superintendente de los servicios y será el responsable directo durante el periodo de ejecución de los servicios, especificando su profesión, número de cédula profesional y sus años de experiencia en servicios similares a los de la presente licitación, la cual no podrá ser menor de 5 (cinco) años de experiencia en el cargo solicitado y al menos haber participado en proyectos de características y complejidad similar comprobables, de acuerdo con el ANEXO 21.</p> <p>El INSTITUTO verificará que el personal propuesto por el LICITANTE, no se encuentra comprometido en la ejecución de otros servicios que haya sido convocada por el INSTITUTO, ya sea con el mismo LICITANTE o con otro.</p> | cumple (folio 583-598) | |
| 22 | <p>Datos básicos de maquinaria y equipo. - Relación de maquinaria y equipo para la ejecución de los servicios sea el adecuado, necesario y suficiente para ejecutar los servicios objeto de la presente licitación, conforme al numeral 8 (ocho) de los términos de referencia, así como los datos coincidan con los programas y la relación de la maquinaria y equipo presentado por el/la LICITANTE e incluida en su proposición, incluyendo la siguiente información: cantidad, descripción de la maquinaria, tipo, marca, serie, capacidad, propia o rentada, vida útil, ubicación actual, de acuerdo con el ANEXO 22.</p> | cumple (folio 599-601) | |
| 23 | <p>Manifestación de contratos vigentes: Se deberá de entregar escrito firmado por el LICITANTE donde manifieste y relacione los contratos que actualmente, tenga vigentes, sean o no de naturaleza similar a los de la presente licitación, incluyendo su número, objeto, monto sin I.V.A., nombre o razón social del contratante, plazo de ejecución y avance a la fecha; así como el nombre, cargo y teléfono de la persona que corrobore la información proporcionada del contrato, de acuerdo al ANEXO No. 23;</p> | cumple (folio 601) | |
| 24 | <p>Manifestación de conocer y aceptar los alcances de la Convocatoria.- Manifestación escrita firmada por el Representante o Apoderado Legal del LICITANTE donde manifieste haber recibido, leído y conocer el contenido de la convocatoria, términos de referencia y catálogo de conceptos, los planos para la ejecución de los servicios y toda documentación necesaria para la presentación de la propuesta, así como aceptar los términos y requisitos de dicha convocatoria, anexando estos mismos documentos debidamente firmados en todas sus fojas, de acuerdo con el ANEXO 24.</p> | cumple (folio 602) | |


 Evaluó
Ing. Otilio Romo Montaña
 Subdirector de Concursos y Contratos


 Vp.Bo.
Arq. Carlos Alberto Elizalde Tadeo
 Jefe de Departamento de Proyectos

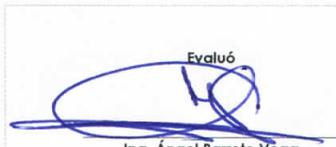
"Supervisión de la Construcción del Edificio sede para la Junta Local Ejecutiva en el Estado de Nuevo León del Instituto Nacional Electoral"

Evaluación de Documentación Económica

Criterio de Evaluación Binario

| Anexo | Requisitos solicitados en la convocatoria | Proyectos y Construcciones Rojla, S.A. de C.V. | Observaciones |
|-------|--|---|--|
| 25 | Programa de ejecución general. – Conforme al catálogo de conceptos, calendarizado y cuantificado mensualmente y que se incluyan los montos parciales, acumulados y totales, de las partidas y conceptos incluidos en el presupuesto, indicando las fechas de inicio y conclusión de estas, debiendo existir congruencia con los demás programas solicitados en la presente convocatoria, de acuerdo con el ANEXO 25. | CUMPLE | El Licitante contempla dentro de su proposición de forma correcta el Programa de ejecución general , objeto del presente procedimiento de contratación, mismo que se puede encontrar en su archivo denominado ANEXO No. 25. |
| 26 | Programa de utilización de materiales, equipos y accesorios de instalación permanente. Calendarizado y cuantificado por mes, identificando su tipo y especificaciones, con montos parciales, acumulados y totales e indicando el material, sus especificaciones, la unidad, la cantidad y las fechas y/o los periodos en las que se realizarán los suministros, conforme a los periodos y/o fechas de suministro determinados por el/la LICITANTE en su proposición, de acuerdo con el ANEXO 26. | CUMPLE | El Licitante contempla dentro de su proposición de forma correcta el Programa de utilización de materiales, equipos y accesorios de instalación permanente , objeto del presente procedimiento de contratación, mismo que se puede encontrar en su archivo denominado ANEXO No. 26. |
| 27 | Programa de utilización del personal técnico administrativo y de servicio encargado de la dirección, administración y ejecución de los servicios. Especificando su especialidad y/o categoría, así como el número de jornadas y las fechas de inicio y terminación de su intervención en los servicios; cuantificado y calendarizado por mes, con montos parciales, acumulados y totales, conforme a las fechas o periodos de utilización determinados por el/la LICITANTE en su proposición, de acuerdo con el ANEXO 27. | NO CUMPLE | El Licitante presenta dentro de su proposición de forma incorrecta el Programa de utilización del personal técnico administrativo y de servicio encargado de la dirección, administración y ejecución de los servicios , lo anterior, toda vez que: a) El programa presentado especifica fechas de término distintas para la utilización del siguiente personal: Auxiliar Técnico: del 03 de julio de 2024 al 24 de mayo de 2027; Auxiliar de Contador: del 03 de julio de 2024 al 25 de mayo de 2027; Secretaria: del 03 de julio de 2024 al 26 de mayo de 2027; Auxiliar de Limpieza: del 03 de julio de 2024 al 27 de mayo de 2027. Lo anterior modifica los periodos de ejecución del servicio, lo cual es incorrecto y genera incertidumbre en la programación del proyecto. Por lo que, con fundamento en el artículo 86 del REGLAMENTO DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN MATERIA DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS; lo establecido en el numeral 6.1, Causas para el desechamiento de la licitación, así como el numeral 5.3 Criterios para revisión, análisis y evaluación de las propuestas, y 5.3.5 Del aspecto económico, se desprende que la presentación de este documento no cumple con lo solicitado en las bases de licitación de la presente convocatoria. Lo antes expuesto puede observarse en el Anexo No. 27 Programa de utilización del personal técnico administrativo y de servicio encargado de la dirección, administración y ejecución de los servicios. |
| 28 | Programa de utilización de la mano de obra. En caso de requerir mano de obra, se especificará su especialidad y/o categoría, así como el número de jornadas y las fechas de inicio y terminación de su intervención en los servicios; cuantificado y calendarizado por mes, con montos parciales, acumulados y totales, conforme a las fechas o periodos de utilización determinados por el/la LICITANTE en su proposición, de acuerdo con el ANEXO 28. | CUMPLE | El Licitante contempla dentro de su proposición de forma correcta el Programa de utilización de la mano de obra , objeto del presente procedimiento de contratación, mismo que se puede encontrar en su archivo denominado ANEXO No. 28. |
| 29 | Programa de utilización de maquinaria y equipo de construcción. - Describiendo el tipo, especificaciones, unidad, cantidad, fecha y/o periodos de utilización, por mes, con montos parciales y totales conforme a las fechas y/o periodos de utilización determinados por el/la LICITANTE para cada concepto de servicios en su proposición, en concordancia con el programa general de ejecución, de acuerdo con el ANEXO 29. | CUMPLE | El Licitante contempla dentro de su proposición de forma correcta el Programa de utilización de maquinaria y equipo de construcción , objeto del presente procedimiento de contratación, mismo que se puede encontrar en su archivo denominado ANEXO No. 29. |

Evaluó



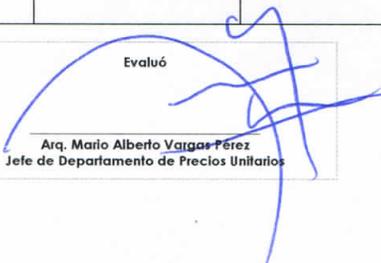
Ing. Ángel Barreto Vega
Jefe de Departamento de Planeación y Presupuesto

"Supervisión de la Construcción del Edificio sede para la Junta Local Ejecutiva en el Estado de Nuevo León del Instituto Nacional Electoral"

Evaluación de Documentación Económica

Criterio de Evaluación Binario

| Anexo | Requisitos solicitados en la convocatoria | Proyectos y Construcciones Rojas, S.A. de C.V. | Observaciones |
|-------|--|--|---------------|
| 30 | Listado total de insumos. - Que intervienen en la integración de la proposición, agrupado por materiales más significativos y equipo de instalación permanente, mano de obra, maquinaria y equipo de construcción, con la descripción de cada uno de ellos; indicando las cantidades a utilizar, sus respectivas unidades de medición y sus importes; las cuales deberán ajustarse a las establecidas por el INSTITUTO en la convocatoria de la licitación; de acuerdo con el ANEXO 30. | CUMPLE | |
| 31 | Precios Unitarios. - Análisis, cálculo e integración del 100% de los precios unitarios de los conceptos de servicios solicitados en la convocatoria, estructurados por costos directos, costos indirectos, costo por financiamiento y cargo por utilidad (los precios deberán ser congruentes con los que rijan en la región donde se ejecutarán los servicios y sin incluir el Impuesto al Valor Agregado), de acuerdo con el ANEXO 31. En este mismo anexo el/LA LICITANTE, deberá integrar los COSTOS BÁSICOS, conforme al ANEXO 31.1, necesarios para el complemento del análisis de los PRECIOS UNITARIOS. En los análisis de precios unitarios cuya unidad sea pieza, en el consumo de materiales preferentemente utilizarán cantidades enteras. | CUMPLE | |
| 32 | Factor del salario real. - Análisis, cálculo e integración del factor salario real de cada una de las categorías o especialidad del personal obrero que interviene en la ejecución de los servicios, de conformidad con lo establecido en la presente convocatoria, para lo cual, deberá considerar el valor actual de la Unidad de Medida Actualizada (UMA); para el cálculo de las prestaciones de los trabajadores, presentando únicamente las correspondientes a las que realiza el patrón, de acuerdo con los ANEXOS 32.32.1 y 32.2 | CUMPLE | |
| 33 | Costos indirectos. - Análisis y desglose de los costos indirectos, los cuales estarán representados como un porcentaje del costo directo; dichos costos se desglosarán en los correspondientes a la administración de oficinas centrales, de campo, seguros y fianzas, contenido el resumen de los valores que el/LA LICITANTE asigna para su postura y anexando el desglose detallado de estos costos de acuerdo con el ANEXO 33. | CUMPLE | |
| 34 | Financiamiento. - Análisis y desglose del costo por financiamiento, representado por un porcentaje de la suma de los costos directos e indirectos; para la determinación de este costo deberán considerarse los gastos que realizará el/LA LICITANTE en la ejecución de los servicios, el anticipo otorgado y el pago de las estimaciones que recibirá, así como la tasa de interés aplicable para dicho concepto, debiendo calcularse con base a un indicador económico específico (anexar fotocopia como comprobante de la fuente de la información, el cual no podrá ser cambiado o sustituido durante la vigencia del contrato, debiendo adjuntarse el análisis correspondiente, de acuerdo con el ANEXO 34. | CUMPLE | |
| 35 | Utilidad. - Determinación del cargo por utilidad, fijado por el/LA LICITANTE de conformidad con lo que se establece en la presente convocatoria y de acuerdo con el ANEXO 35. | CUMPLE | |
| 36 | Costos-Horarios. - Análisis de los costos horarios de la maquinaria y equipo de construcción necesario para la ejecución de los servicios, de acuerdo en el ANEXO 36. | CUMPLE | |
| 37 | Presupuesto de los servicios. - Deberá integrarse por el Catálogo de conceptos incluido en la convocatoria, considerando que la correcta integración de este incluye: Clave de los conceptos, descripción, unidades de medida, cantidad, precio unitario, importe, importe en letra, todo lo anterior, debe coincidir con lo propuesto en los anexos correspondientes a la documentación económica, de acuerdo con el ANEXO 37. Finalmente, el presupuesto debe de especificar la cantidad total de la propuesta en número y letra. | CUMPLE | |
| 38 | Resumen por partidas. - Resumen de la sumatoria de los conceptos por partida del catálogo de conceptos entregado por el INSTITUTO, debe de incluir nombre de la partida, subtotal de la partida con número y letra y monto total de la propuesta con número y letra de acuerdo con el ANEXO 38. Documento que deberá ser firmado por el representante o apoderado legal del LICITANTE en cada una de sus fajas | CUMPLE | |


 Evaluó
 Arq. Mario Alberto Vargas Pérez
 Jefe de Departamento de Precios Unitarios

RC Lego S.A. de C.V.

**"Supervisión de la Construcción del Edificio sede para la Junta Local Ejecutiva
en el Estado de Nuevo León del Instituto Nacional Electoral"**

Evaluación de Documentación Distinta

Criterio de Evaluación: Binario

| Anexo | Requisitos solicitados en la convocatoria | RC Legó, S.A. de C.V. | Observaciones |
|-------|--|--------------------------------------|--|
| 1 | Términos de referencia. Escrito por el que el/la LICITANTE manifieste tener completo conocimiento del documento de Términos de Referencia de acuerdo con el formato del ANEXO 1 y entregar un ejemplar impreso con rúbrica en todas sus fojas conforme al ANEXO 1.1. | Sí cumple (folios 01-68) | |
| 2 | Modelo de contrato. Escrito por el que el/la LICITANTE manifieste tener conocimiento del modelo de contrato de acuerdo con el formato del ANEXO 2 y entregar un ejemplar impreso con rúbrica en todas sus fojas conforme al ANEXO 2.1. | Sí cumple (folios 69-93) | |
| 3 | Manifestación de cumplimiento de normas de calidad y/o normas de construcción. Escrito por el que el/la LICITANTE manifieste que los servicios objeto de la contratación se realizarán en apego a la normatividad señalada en el numeral 9 de los Términos de Referencia y de acuerdo con el formato del ANEXO 3. | Sí cumple (folios 95-96) | |
| 4 | Manifestación de poseer la convocatoria y su documentación complementaria. Escrito por el que el/la LICITANTE manifieste poseer la convocatoria a la licitación pública nacional por el INSTITUTO, así como haber recibido toda la documentación necesaria para la elaboración de su proposición, de conformidad con el formato del ANEXO 4. | Sí cumple (folios 97-98) | |
| 5 | Manifestación de facultades. Escrito firmado por el/la LICITANTE, en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que cuenta con las facultades necesarias y suficientes para comprometer a su representada o por sí, en el que deberán incluirse todos los datos legales que sean necesarios, y en su caso, para la firma del contrato demostrando su existencia legal y personalidad jurídica, de acuerdo con el ANEXO 5, adjuntando copia simple por ambos lados y original de la identificación oficial vigente de la persona física o en su caso del representante o apoderado legal (credencial para votar, cédula profesional con fotografía, o pasaporte vigente). A efecto de realizar la compulsión del documento presentado. Información que se solicita del Anexo 5: <input type="checkbox"/> De los/las LICITANTES: Clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación y razón social, descripción del objeto social de la empresa, relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público ante quienes se hayan otorgado; asimismo, los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio, así como el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones incluidos los que se deriven de los actos del procedimiento. <input type="checkbox"/> Del/la Representante o Apoderado legal: Nombre y cargo; número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la proposición, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público ante quienes se hayan otorgado. | Sí cumple (folios 100-145) | |
| 5 Bis | Manifiesto de transparencia de beneficiario(s) final(es). Escrito donde el/la LICITANTE manifieste el o los Nombre(s) completo(s) (nombre[s], primer apellido y segundo apellido) de la(s) persona(s) beneficiaria(s) final(es), es decir, de quien controle, posea o se beneficie de los actos jurídicos celebrados por la persona moral o persona física, en su caso de acuerdo con el ANEXO 5 BIS. | Sí cumple (folios 146-147) | |
| 6 | Acreditación de domicilio y correo electrónico. Escrito por el que el/la LICITANTE manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del presente procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar todas las notificaciones, aún las de carácter personal, las que surtirán todos los efectos legales mientras no se señale otro distinto, así como el correo electrónico para recibir notificaciones, que en su caso se lleguen a formular, anexando copia simple del comprobante de domicilio (recibos: telefónico, energía eléctrica, agua o predial), cuya antigüedad no sea mayor a dos meses, de acuerdo con el formato del ANEXO 6. | Sí cumple (folios 148-150) | |
| 7 | Acreditación económica. De conformidad con lo que establecen el artículo 70, fracción III del REGLAMENTO, artículo 54 párrafo cuarto de las POBALINES, el/la LICITANTE deberá presentar escrito firmado por el Representante o Apoderado Legal en el que manifieste que cuenta con la capacidad económica solicitada por el INSTITUTO para la ejecución de los servicios objeto de la licitación pública en el que incluya copia simple de la Declaración Anual del Ejercicio Fiscal 2024, el/los acuse(s) y su comprobante de pago; asimismo, acompañar de las declaraciones y pagos provisionales del impuesto sobre la renta y el impuesto al valor agregado del mes inmediato anterior al que este obligado, su acuse de recibo y comprobante de pago realizado ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través del Servicio de Administración Tributaria (SAT), de acuerdo con el ANEXO 7, adicionalmente los estados financieros presentados en la declaración anual 2024. El/la LICITANTE deberá presentar los estados financieros auditados (Presentando por auditor externo que avale la veracidad de la información, anexando copia simple legible de su cédula profesional, firmados tanto por el representante legal y el contador independiente bajo protesta de decir verdad) del ejercicio fiscal 2024. Los estados financieros deben estar preparados en base a las normas de información financiera emitidas por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos que entraron en vigor a partir del 1° de enero del 2006. | No cumple (folios 151-220) | Evaluación realizada por la Dirección de Recursos Financieros de conformidad con el artículo 58, fracción I, inciso d, de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Instituto Nacional Electoral, que a la letra dice: <i>d. Cuando se solicite estados financieros auditados o dictaminados, el análisis y evaluación lo realizará la Dirección de Recursos Financieros, debiendo observar lo siguiente:</i> <i>(i) Que los estados financieros auditados o dictaminados coincidan con las cifras establecidas en la declaración anual del ejercicio de que se trate;</i> <i>(ii) Que cumpla con el capital contable solicitado en la convocatoria a la licitación, y</i> <i>(iii) Derivado de la revisión la Dirección de Recursos Financieros deberá emitir una opinión en cuanto a la situación financiera de los licitantes.</i> |

"Supervisión de la Construcción del Edificio sede para la Junta Local Ejecutiva
 en el Estado de Nuevo León del Instituto Nacional Electoral"

Evaluación de Documentación Distinta

Criterio de Evaluación: Binario

| Anexo | Requisitos solicitados en la convocatoria | RC Lego. S.A. de C.V. | Observaciones |
|-------|---|---------------------------------------|----------------------------|
| 8 | <p>Manifestación de no encontrarse en los supuestos del artículo 78 del REGLAMENTO. Escrito bajo protesta de decir verdad de que, el/la LICITANTE no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen las fracciones del artículo 78 del REGLAMENTO que contenga la leyenda "Que no se participa en el presente procedimiento de contratación, donde yo o mi representada se encuentre inhabilitada por resolución de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno o del OIC del INSTITUTO, y haya recibido una sanción en términos del artículo 169 del REGLAMENTO, de acuerdo con el formato del ANEXO 8.</p> | <p>Si cumple (folios 221-222)</p> | |
| 9 | <p>Declaración de integridad. Escrito por el que el/la LICITANTE declare que por sí mismo o a través de interpósita persona, se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos del INSTITUTO induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento de contratación y cualquier otro aspecto que le otorguen condiciones más ventajosas, con relación a los demás participantes, de acuerdo con el ANEXO 9.</p> | <p>Si cumple (folios 223-224)</p> | |
| 10 | <p>Manifestación de estar al corriente de sus obligaciones fiscales. Escrito por el que el/la LICITANTE declare bajo protesta de decir verdad, que se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales conforme al artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, ANEXO 10.</p> <p>NOTA: El/la Licitante deberá anexar al presente documento: documentación expedida por el Servicio de Administración Tributaria (S.A.T.) de su Opinión positiva de cumplimiento de obligaciones fiscales, expedido dentro de los 15 días naturales anteriores a la fecha límite de presentación de la proposición; presentar la Opinión favorable de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social emitida por el Instituto Mexicano del Seguro Social (I.M.S.S.), dentro de los 15 días naturales anteriores a la fecha límite de presentación de la proposición; y presentar la Opinión favorable de cumplimiento de obligaciones emitidas por el INFONAVIT, dentro de los 15 días naturales anteriores a la fecha límite de presentación.</p> | <p>Si cumple (folios 225-230)</p> | |
| 11 | <p>Manifestación de presentación conjunta de la proposición. En el caso de que dos o más personas presenten conjuntamente una proposición, el representante común designado presentará escrito por el que expresamente lo señale, de conformidad con los artículos 70 fracción VII y, 81 del REGLAMENTO, anexando copia simple del convenio que celebren entre sí, de acuerdo con el ANEXO 11. Cada uno de los integrantes de participación conjunta, deberán presentar por separado los documentos señalados en el numeral 2.1, numerales 4), 7), 8), 9), 10) y 12).</p> | <p>Si cumple (folios 231-234)</p> | <p>Leyenda: No aplica.</p> |
| 12 | <p>Manifestación de artículo 49 Ley General de Responsabilidades Administrativas. Escrito mediante el cual el LICITANTE interesado manifiesta bajo protesta de decir verdad y en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 49, fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un Conflicto de Interés, en caso de que el/la LICITANTE sea persona moral, dichas manifestaciones deberán presentarse respecto a los socios o accionistas que ejerzan control sobre la sociedad, desempeñen empleo, cargo o comisión en el servicio público, o en su caso, que a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato no se actualiza un conflicto de intereses. ANEXO 12.</p> | <p>Si cumple (folios 235-236)</p> | |
| 13 | <p>Estratificación de micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES). En caso de pertenecer al Sector de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas, escrito por el que el/la LICITANTE manifieste bajo protesta de decir verdad el rango al que pertenece la empresa de conformidad con el Acuerdo por el que se establece la estratificación de las MIPYMES, Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de junio de 2009, por la Secretaría de Economía, ANEXO 13.</p> | <p>Si cumple (folios 237-238)</p> | |

Evaluó


 M.S. Enrique Fernando Velázquez Vargas
 Jefe de Departamento de Concursos
 y Contrataciones

"Supervisión de la Construcción del Edificio sede para la Junta Local Ejecutiva en el Estado de Nuevo León del Instituto Nacional Electoral"

Evaluación de Documentación Técnica

Criterio de Evaluación Binario

| Anexo | Requisitos solicitados en la convocatoria | RC LEGO, S.A. DE C.V. | Observaciones |
|-------|--|---|---|
| 14 | Manifestación de conocer el sitio donde se realizarán los servicios. - Escrito firmado por Representante o Apoderado Legal de el/la LICITANTE donde manifieste conocer el sitio y las condiciones físicas y ambientales en las que se desarrollarán los servicios, así como la declaración de su asistencia a la visita guiada realizada por el INSTITUTO, incluyendo el comprobante de asistencia firmado por el INSTITUTO (Llevar ANEXO 14 impreso y firmado para acusar de recibido). Asimismo, deberá manifestar que cualquier situación que el/la LICITANTE no haya considerado para la integración de su propuesta, será bajo su más estricta responsabilidad. ANEXO 14 | cumple (folio 240-241) | EL LICITANTE INDICA QUE ANEXO 14 ES LA MANIFESTACIÓN DEL ARTÍCULO 49 DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS. |
| 15 | Manifestación de haber asistido a la(s) junta(s) de aclaraciones. - Escrito firmado por el/la Representante o Apoderado Legal del LICITANTE donde manifieste haber asistido a la(s) junta(s) de aclaraciones que, en su caso, se hayan realizado, así como poseer, conocer y aceptar plenamente el contenido de las actas de la(s) junta(s) de aclaraciones, de los boletines y notas aclaratorias que se hayan levantado, anexando copia simple de dichos documentos, de conformidad con el ANEXO 15. | cumple (folio 243-342) | |
| 16 | Manifestación de la planeación integral de los servicios. - Escrito firmado por el Representante o Apoderado Legal del LICITANTE donde manifieste la planeación integral propuesta para la ejecución de los servicios objeto de la presente licitación, anexando la memoria descriptiva correspondiente, en la que detalle la forma y términos propuestos para las tres fases de la ejecución de los servicios (inicio, desarrollo y conclusión), que sean congruentes con las características, complejidad y magnitud de los servicios, incluyendo los procesos administrativos. En el caso de que se quisiera sustituir algún integrante de dicha plantilla, deberá contar previamente con la autorización escrita del INSTITUTO de conformidad con el ANEXO 16. | cumple (folio 341-351) | |
| 17 | Capacidad técnica. - El LICITANTE para acreditar su capacidad técnica para la ejecución de los servicios objeto de la presente licitación, deberá presentar la siguiente documentación como parte del currículum y de los profesionales técnicos responsables: a) Escrito por el que manifieste que cuenta con la infraestructura y capacidad técnica para realizar los servicios; b) Organigrama de funcionamiento de la Plantilla técnica del personal propuesto para desarrollar los servicios conforme a los términos de referencia; c) Currículum Vitae del LICITANTE y de todo el personal técnico incluido en la plantilla de los servicios (indicando el puesto que desempeñó) conforme a los términos de referencia; d) Copia de la Cédula Profesional de la persona que se nombre como representante y responsable de los servicios objeto de la presente licitación, quien fungirá como superintendente de servicios, de acuerdo a plantilla del personal establecida en el numeral 7 de los términos de referencia. Información que deberá incluirse en el ANEXO 17. | cumple (folio 344) cumple (folio 345) NO cumple (folio 354-452) cumple (folio 359) | Con base en el numeral 2.2 Instrucciones para elaborar la oferta técnica de la propuesta inciso 4 de la convocatoria. No acreditan la experiencia solicitada en los términos de referencia y convocatoria. VER ANEXO REV RC LEGO PT, EXISTE INCUMPLIMIENTO EN TODOS LOS PERFILES PRESENTADOS |
| 18 | Acreditación de experiencia: Escrito del LICITANTE por el que manifieste que cuenta con la experiencia suficiente para la ejecución de los servicios solicitados por el INSTITUTO, mediante la presentación de escrito firmado por el que manifieste que cuenta con la experiencia necesaria mínima de 3 contratos con características similares para realizar los servicios objeto de la licitación, incluyendo relación de contratos finiquitados de servicios ejecutados por este en los últimos diez (10) años, cuyas características físicas, complejidad técnica y magnitud sean de naturaleza similar a los especificados en la convocatoria de la presente licitación, es decir, servicios de obras similares en volumen, características técnicas, y complejidad técnica a las solicitadas mediante la presentación de escrito firmado por el que manifieste que cuenta con la experiencia necesaria para realizar el presente procedimiento de licitación, anexando copia de los contratos y/o de las actas de entrega recepción y/o actas de extinción de derechos y obligaciones, de conformidad con el ANEXO 18. | no cumple (folio 558-666) | el licitante anexo 3 contratos de servicios de supervisión, pero no de complejidad técnica y magnitud sean de naturaleza similar a los especificados en la convocatoria de la presente licitación, es decir, servicios de obras similares en volumen, características técnicas, y complejidad técnica a las solicitadas |
| 19 | Datos básicos del personal obrero. - El personal obrero encargado directamente de realizar cada uno de los conceptos de servicios que integran el presupuesto, incluyendo categoría, cantidad, el horario de participación y el o los conceptos de servicios en los que participará, de acuerdo con el ANEXO 19 en caso de no requerirlo, manifestar. | cumple (folio 583) | indica que participara en la revisión detallada del proyecto ejecutivo, entrega de proyecto ejecutivo y del inmueble, actividades inmersas y calidad, el perfil de de cadenero o estadalero es de ingeniero civil. |
| 20 | Datos básicos del personal técnico. - El personal técnico responsable de la dirección, administración y ejecución de los servicios, incluyendo categoría, cantidad, el horario de participación y el o los conceptos de servicios en los que participará, de acuerdo con el ANEXO 20. | no cumple (folio 670-671) | el licitante propone los siguientes Jornales: auxiliar de obra civil: 790.375 jornales; auxiliar en instalaciones: 790.375 y dibujante capturista: 1,789.125, los jornales para la presente licitación son 690 |

| | | | |
|----|--|---------------------------|--|
| 21 | <p>Designación del representante técnico responsable de los servicios. - Manifestación escrita firmado por el Representante o Apoderado Legal de el/la LICITANTE donde manifieste ante el INSTITUTO la designación de su representante técnico, en caso de adjudicarse el contrato, el cual fungirá como superintendente de los servicios y será el responsable directo durante el periodo de ejecución de los servicios, especificando su profesión, número de cédula profesional y sus años de experiencia en servicios similares a los de la presente licitación, la cual no podrá ser menor de 5 (cinco) años de experiencia en el cargo solicitado y al menos haber participado en proyectos de características y complejidad similar comprobables, de acuerdo con el ANEXO 21.</p> <p>El INSTITUTO verificará que el personal propuesto por el LICITANTE, no se encuentra comprometido en la ejecución de otros servicios que haya sido convocada por el INSTITUTO, va sea con el mismo LICITANTE o con otro.</p> | cumple (folio 673-675) | |
| 22 | <p>Datos básicos de maquinaria y equipo. - Relación de maquinaria y equipo para la ejecución de los servicios sea el adecuado, necesario y suficiente para ejecutar los servicios objeto de la presente licitación, conforme al numeral 8 (ocho) de los términos de referencia, así como los datos coincidan con los programas y la relación de la maquinaria y equipo presentado por el/la LICITANTE e incluida en su proposición, incluyendo la siguiente información: cantidad, descripción de la maquinaria, tipo, marca, serie, capacidad, propia o rentada, vida útil, ubicación actual, de acuerdo con el ANEXO 22.</p> | no cumple (folio 677-678) | <p>el licitante no incluye lo siguiente Software y equipo de cómputo con capacidad para revisión y manejo del sistema Autodesk Autocad. Software y equipo de cómputo con capacidad para revisión y manejo del sistema NEODATA. Equipo de seguridad, incumpliendo con lo solicitado en el numeral 8 de los terminos de referencia</p> |
| 23 | <p>Manifestación de contratos vigentes: Se deberá de entregar escrito firmado por el LICITANTE donde manifieste y relacione los contratos que actualmente tenga vigentes, sean o no de naturaleza similar a los de la presente licitación, incluyendo su número, objeto, monto sin I.V.A., nombre o razón social del contratante, plazo de ejecución y avance a la fecha; así como el nombre, cargo y teléfono de la persona que corrobore la información proporcionada del contrato, de acuerdo al ANEXO No. 23;</p> | cumple (folio 680) | |
| 24 | <p>Manifestación de conocer y aceptar los alcances de la Convocatoria.- Manifestación escrita firmada por el Representante o Apoderado Legal del LICITANTE donde manifieste haber recibido, leído y conocer el contenido de la convocatoria, términos de referencia y catálogo de conceptos, los planos para la ejecución de los servicios y toda documentación necesaria para la presentación de la propuesta, así como aceptar los términos y requisitos de dicha convocatoria, anexando estos mismos documentos debidamente firmados en todas sus fojas, de acuerdo con el ANEXO 24.</p> | cumple (folio 602) | |

Evaluó



Ing. Otilia Romo Montaña
Subdirector de Concursos y Contratos

Vo. Bp.



Arq. Carlos Alberto elizalde Tadeo
Jefe de Departamento de Proyectos

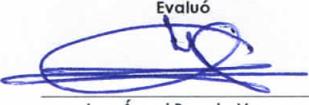
"Supervisión de la Construcción del Edificio sede para la Junta Local Ejecutiva en el Estado de Nuevo León del Instituto Nacional Electoral"

Evaluación de Documentación Económica

Criterio de Evaluación Binario

| Anexo | Requisitos solicitados en la convocatoria | RC Lego. S.A. de C.V. | Observaciones |
|-------|--|-----------------------|---|
| 25 | Programa de ejecución general. – Conforme al catálogo de conceptos, calendarizado y cuantificado mensualmente y que se incluyan los montos parciales, acumulados y totales, de las partidas y conceptos incluidos en el presupuesto, indicando las fechas de inicio y conclusión de estas, debiendo existir congruencia con los demás programas solicitados en la presente convocatoria, de acuerdo con el ANEXO 25. | CUMPLE | El Licitante contempla dentro de su proposición de forma correcta el Programa de ejecución general , objeto del presente procedimiento de contratación, mismo que se puede encontrar en su archivo denominado ANEXO No. 25. |
| 26 | Programa de utilización de materiales, equipos y accesorios de instalación permanente. Calendarizado y cuantificado por mes, identificando su tipo y especificaciones, con montos parciales, acumulados y totales e indicando el material, sus especificaciones, la unidad, la cantidad y las fechas y/o los periodos en las que se realizarán los suministros, conforme a los periodos y/o fechas de suministro determinados por el/la LICITANTE en su proposición, de acuerdo con el ANEXO 26. | CUMPLE | El Licitante contempla dentro de su proposición de forma correcta el Programa de utilización de materiales, equipos y accesorios de instalación permanente , objetos del presente procedimiento de contratación, mismo que se puede encontrar en su archivo denominado ANEXO No. 26. |
| 27 | Programa de utilización del personal técnico administrativo y de servicio encargado de la dirección, administración y ejecución de los servicios. Especificando su especialidad y/o categoría, así como el número de jornadas y las fechas de inicio y terminación de su intervención en los servicios; cuantificado y calendarizado por mes, con montos parciales, acumulados y totales, conforme a las fechas o periodos de utilización determinados por el/la LICITANTE en su proposición, de acuerdo con el ANEXO 27. | CUMPLE | El Licitante contempla dentro de su proposición de forma correcta el Programa de utilización del personal técnico administrativo y de servicio encargado de la dirección, administración y ejecución de los servicios , objeto del presente procedimiento de contratación, mismo que se puede encontrar en su archivo denominado ANEXO No. 27. |
| 28 | Programa de utilización de la mano de obra. En caso de requerir mano de obra, se especificará su especialidad y/o categoría, así como el número de jornadas y las fechas de inicio y terminación de su intervención en los servicios; cuantificado y calendarizado por mes, con montos parciales, acumulados y totales, conforme a las fechas o periodos de utilización determinados por el/la LICITANTE en su proposición, de acuerdo con el ANEXO 28. | CUMPLE | El Licitante contempla dentro de su proposición de forma correcta el Programa de utilización de la mano de obra , objeto del presente procedimiento de contratación, mismo que se puede encontrar en su archivo denominado ANEXO No. 28. |
| 29 | Programa de utilización de maquinaria y equipo de construcción. - Describiendo el tipo, especificaciones, unidad, cantidad, fecha y/o periodos de utilización, por mes, con montos parciales y totales conforme a las fechas y/o periodos de utilización determinados por el/la LICITANTE para cada concepto de servicios en su proposición, en concordancia con el programa general de ejecución, de acuerdo con el ANEXO 29. | CUMPLE | El Licitante contempla dentro de su proposición de forma correcta el Programa de utilización de maquinaria y equipo de construcción , objeto del presente procedimiento de contratación, mismo que se puede encontrar en su archivo denominado ANEXO No. 29. |

Evaluó



Ing. Ángel Barreto Vega
Jefe de Departamento de Planeación y Presupuesto

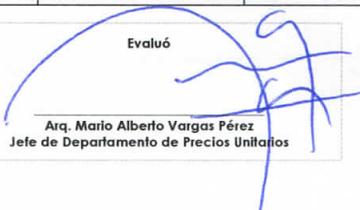
"Supervisión de la Construcción del Edificio sede para la Junta Local Ejecutiva en el Estado de Nuevo León del Instituto Nacional Electoral"

Evaluación de Documentación Económica

Criterio de Evaluación Binario

| Anexo | Requisitos solicitados en la convocatoria | RC Lego, S.A. de C.V. | Observaciones |
|-------|---|-----------------------|--|
| 30 | Listado total de insumos. - Que intervienen en la integración de la proposición, agrupado por materiales más significativos y equipo de instalación permanente, mano de obra, maquinaria y equipo de construcción, con la descripción de cada uno de ellos; indicando las cantidades a utilizar, sus respectivas unidades de medición y sus importes; las cuales deberán ajustarse a las establecidas por el INSTITUTO en la convocatoria de la licitación; de acuerdo con el ANEXO 30. | CUMPLE | |
| 31 | Precios Unitarios. - Análisis, cálculo e integración del 100% de los precios unitarios de los conceptos de servicios solicitados en la convocatoria, estructurados por costos directos, costos indirectos, costo por financiamiento y cargo por utilidad (los precios deberán ser congruentes con los que rijan en la región donde se ejecutarán los servicios y sin incluir el Impuesto al Valor Agregado), de acuerdo con el ANEXO 31. En este mismo anexo el/LA LICITANTE, deberá integrar los COSTOS BÁSICOS, conforme al ANEXO 31.1, necesarios para el complemento del análisis de los PRECIOS UNITARIOS. En los análisis de precios unitarios cuya unidad sea pieza, en el consumo de materiales preferentemente utilizarán cantidades enteras. | NO CUMPLE | Toda vez que conforme a lo establecido en el formato del financiamiento de la CONVOCATORIA establece que en caso de que el costo por financiamiento fuera positivo deberá igualarse el porcentaje a cero por lo que no representaría un cobro en los precios unitarios, misma aclaración que se efectúa por parte del INSTITUTO en la junta de aclaraciones donde se menciona que deberá reflejarse lo establecido en el calculo conforme a los formatos proporcionados en la convocatoria |
| 32 | Factor del salario real. - Análisis, cálculo e integración del factor salario real de cada una de las categorías o especialidad del personal obrero que interviene en la ejecución de los servicios, de conformidad con lo establecido en la presente convocatoria, para lo cual, deberá considerar el valor actual de la Unidad de Medida Actualizada (UMA); para el cálculo de las prestaciones de los trabajadores, presentando únicamente las correspondientes a las que realiza el patrón, de acuerdo con los ANEXOS 32, 32.1 y 32.2 | CUMPLE | |
| 33 | Costos indirectos. - Análisis y desglose de los costos indirectos, los cuales estarán representados como un porcentaje del costo directo; dichos costos se desglosarán en los correspondientes a la administración de oficinas centrales, de campo, seguros y fianzas, contenido el resumen de los valores que el/LA LICITANTE asigna para su postura y anexando el desglose detallado de estos costos de acuerdo con el ANEXO 33. | CUMPLE | |
| 34 | Financiamiento. - Análisis y desglose del costo por financiamiento, representado por un porcentaje de la suma de los costos directos e indirectos; para la determinación de este costo deberán considerarse los gastos que realizará el/LA LICITANTE en la ejecución de los servicios, el anticipo otorgado y el pago de las estimaciones que recibirá, así como la tasa de interés aplicable para dicho concepto, debiendo calcularse con base a un indicador económico específico (anexar fotocopia como comprobante de la fuente de la información, el cual no podrá ser cambiado o sustituido durante la vigencia del contrato, debiendo adjuntarse el análisis correspondiente, de acuerdo con el ANEXO 34. | CUMPLE | |
| 35 | Utilidad. - Determinación del cargo por utilidad, fijado por el/LA LICITANTE de conformidad con lo que se establece en la presente convocatoria y de acuerdo con el ANEXO 35. | NO CUMPLE | Toda vez que para el calculo del importe de la utilidad se considero el costo de financiamiento como una resta por lo que el monto de utilidad no es correcto en este formato |
| 36 | Costos-Horarios. - Análisis de los costos horarios de la maquinaria y equipo de construcción necesario para la ejecución de los servicios, de acuerdo en el ANEXO 36. | CUMPLE | |
| 37 | Presupuesto de los servicios. - Deberá integrarse por el Catálogo de conceptos incluido en la convocatoria, considerando que la correcta integración de este incluye: Clave de los conceptos, descripción, unidades de medida, cantidad, precio unitario, importe, importe en letra, todo lo anterior, debe coincidir con lo propuesto en los anexos correspondientes a la documentación económica, de acuerdo con el ANEXO 37. Finalmente, el presupuesto debe de especificar la cantidad total de la propuesta en número y letra. | NO CUMPLE | Toda vez que el precio reflejado en cada uno de los análisis de precios unitarios es incorrecto, el presupuesto de los trabajos presentado por la LICITANTE en la propuesta no genera certidumbre al INSTITUTO. |
| 38 | Resumen por partidas. - Resumen de la sumatoria de los conceptos por partida del catálogo de conceptos entregado por el INSTITUTO, debe de incluir nombre de la partida, subtotal de la partida con número y letra y monto total de la propuesta con número y letra de acuerdo con el ANEXO 38. Documento que deberá ser firmado por el representante o apoderado legal del LICITANTE en cada una de sus fojas | NO CUMPLE | Toda vez que el precio reflejado en cada uno de los análisis de precios unitarios es incorrecto, el presupuesto de los trabajos presentado por la LICITANTE en la propuesta no genera certidumbre al INSTITUTO. |

Evaluó


 Arq. Mario Alberto Vargas Pérez
 Jefe de Departamento de Precios Unitarios

Sannin

Mantenimiento

S.A. de C.V.

"Supervisión de la Construcción del Edificio sede para la Junta Local Ejecutiva en el Estado de Nuevo León del Instituto Nacional Electoral"

Evaluación de Documentación Distinta

Criterio de Evaluación: Binario

| Anexo | Requisitos solicitados en la convocatoria | Sanción Mantenimiento, S.A. de C.V. | Observaciones |
|-------|--|-------------------------------------|---|
| 1 | Términos de referencia. Escrito por el que el/la LICITANTE manifieste tener completo conocimiento del documento de Términos de Referencia de acuerdo con el formato del ANEXO 1 y entregar un ejemplar impreso con rúbrica en todas sus fojas conforme al ANEXO 1.1. | Sí cumple (sin folios) | |
| 2 | Modelo de contrato. Escrito por el que el/la LICITANTE manifieste tener conocimiento del modelo de contrato de acuerdo con el formato del ANEXO 2 y entregar un ejemplar impreso con rúbrica en todas sus fojas conforme al ANEXO 2.1. | Sí cumple (sin folios) | |
| 3 | Manifestación de cumplimiento de normas de calidad y/o normas de construcción. Escrito por el que el/la LICITANTE manifieste que los servicios objeto de la contratación se realizarán en apego a la normatividad señalada en el numeral 9 de los Términos de Referencia y de acuerdo con el formato del ANEXO 3. | Sí cumple (sin folios) | |
| 4 | Manifestación de poseer la convocatoria y su documentación complementaria. Escrito por el que el/la LICITANTE manifieste poseer la convocatoria a la licitación pública nacional por el INSTITUTO, así como haber recibido toda la documentación necesaria para la elaboración de su proposición, de conformidad con el formato del ANEXO 4. | Sí cumple (sin folios) | |
| 5 | Manifestación de facultades. Escrito firmado por el/la LICITANTE, en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que cuenta con las facultades necesarias y suficientes para comprometer a su representada o por sí, en el que deberán incluirse todos los datos legales que sean necesarios, y en su caso, para la firma del contrato demostrando su existencia legal y personalidad jurídica, de acuerdo con el ANEXO 5, adjuntando copia simple por ambos lados y original de la identificación oficial vigente de la persona física o en su caso del representante o apoderado legal (credencial para votar, cédula profesional con fotografía, o pasaporte vigente). A efecto de realizar la compulsión del documento presentado. Información que se solicita del Anexo 5: <input type="checkbox"/> De los/las LICITANTES: Clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación y razón social, descripción del objeto social de la empresa, relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público ante quienes se hayan otorgado, asimismo, los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio, así como el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones incluidos los que se deriven de los actos del procedimiento. <input type="checkbox"/> Del/la Representante o Apoderado legal: Nombre y cargo, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la proposición, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público ante quienes se hayan otorgado. | Sí cumple (sin folios) | |
| 5 Bis | Manifiesto de transparencia de beneficiario(s) final(es). Escrito donde el/la LICITANTE manifieste el o los Nombre(s) completo(s) (nombre[s], primer apellido y segundo apellido) de la(s) persona(s) beneficiaria(s) final(es), es decir, de quien controle, posea o se beneficie de los actos jurídicos celebrados por la persona moral o persona física, en su caso de acuerdo con el ANEXO 5 BIS. | Sí cumple (sin folios) | |
| 6 | Acreditación de domicilio y correo electrónico. Escrito por el que el/la LICITANTE manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del presente procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar todas las notificaciones, aún las de carácter personal, las que surtirán todos los efectos legales mientras no se señale otro distinto, así como el correo electrónico para recibir notificaciones, que en su caso se lleguen a formular, anexando copia simple del comprobante de domicilio (recibos: telefónico, energía eléctrica, agua o predial), cuya antigüedad no sea mayor a dos meses, de acuerdo con el formato del ANEXO 6. | Sí cumple (sin folios) | |
| 7 | Acreditación económica. De conformidad con lo que establecen el artículo 70, fracción III del REGLAMENTO, artículo 54 párrafo cuarto de las POBALINES, el/la LICITANTE deberá presentar escrito firmado por el Representante o Apoderado Legal en el que manifieste que cuenta con la capacidad económica solicitada por el INSTITUTO para la ejecución de los servicios objeto de la licitación pública en el que incluya copia simple de la Declaración Anual del Ejercicio Fiscal 2024, el/los acuse(s) y su comprobante de pago; asimismo, acompañar de las declaraciones y pagos provisionales del impuesto sobre la renta y el impuesto al valor agregado del mes inmediato anterior al que este obligado, su acuse de recibo y comprobante de pago realizado ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través del Servicio de Administración Tributaria (SAT), de acuerdo con el ANEXO 7, adicionalmente los estados financieros presentados en la declaración anual 2024. El/la LICITANTE deberá presentar los estados financieros auditados (Presentando por auditor externo que avale la veracidad de la información, anexando copia simple legible de su cédula profesional, firmados tanto por el representante legal y el contador independiente bajo protesta de decir verdad) del ejercicio fiscal 2024. Los estados financieros deben estar preparados en base a las normas de información financiera emitidas por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos que entraron en vigor a partir del 1° de enero del 2006. | Sí cumple (sin folios) | Evaluación realizada por la Dirección de Recursos Financieros de conformidad con el artículo 58, fracción I, inciso d, de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Instituto Nacional Electoral, que a la letra dice: d. Cuando se solicite estados financieros auditados o dictaminados, el análisis y evaluación lo realizará la Dirección de Recursos Financieros, debiendo observar lo siguiente: (i) Que los estados financieros auditados o dictaminados coincidan con las cifras establecidas en la declaración anual del ejercicio de que se trate; (ii) Que cumpla con el capital contable solicitado en la convocatoria a la licitación, y (iii) Derivado de la revisión la Dirección de Recursos Financieros deberá emitir una opinión en cuanto a la situación financiera de los licitantes. |

Evaluación de Documentación Distinta

Criterio de Evaluación: Binario

| Anexo | Requisitos solicitados en la convocatoria | Sanción Mantenimiento, S.A. de C.V. | Observaciones |
|-------|---|-------------------------------------|---------------------|
| 8 | <p>Manifestación de no encontrarse en los supuestos del artículo 78 del REGLAMENTO. Escrito bajo protesta de decir verdad de que, el/la LICITANTE no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen las fracciones del artículo 78 del REGLAMENTO que contenga la leyenda "Que no se participa en el presente procedimiento de contratación, donde yo o mi representada se encuentre inhabilitada por resolución de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno o del OIC del INSTITUTO, y haya recibido una sanción en términos del artículo 169 del REGLAMENTO, de acuerdo con el formato del ANEXO 8.</p> | Sí cumple (sin folios) | |
| 9 | <p>Declaración de integridad. Escrito por el que el/la LICITANTE declare que por sí mismo o a través de interpusita persona, se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos del INSTITUTO induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento de contratación y cualquier otro aspecto que le otorguen condiciones más ventajosas, con relación a los demás participantes, de acuerdo con el ANEXO 9.</p> | Sí cumple (sin folios) | |
| 10 | <p>Manifestación de estar al corriente de sus obligaciones fiscales. Escrito por el que el/la LICITANTE declare bajo protesta de decir verdad, que se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales conforme al artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, ANEXO 10. NOTA: El/la Licitante deberá anexar al presente documento: documentación expedida por el Servicio de Administración Tributaria (S.A.T.) de su Opinión positiva de cumplimiento de obligaciones fiscales, expedido dentro de los 15 días naturales anteriores a la fecha límite de presentación de la proposición; presentar la Opinión favorable de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social emitida por el Instituto Mexicano del Seguro Social (I.M.S.S.), dentro de los 15 días naturales anteriores a la fecha límite de presentación de la proposición; y presentar la Opinión favorable de cumplimiento de obligaciones emitidas por el INFONAVIT, dentro de los 15 días naturales anteriores a la fecha límite de presentación.</p> | Sí cumple (sin folios) | |
| 11 | <p>Manifestación de presentación conjunta de la proposición. En el caso de que dos o más personas presenten conjuntamente una proposición, el representante común designado presentará escrito por el que expresamente lo señale, de conformidad con los artículos 70 fracción VII y 81 del REGLAMENTO, anexando copia simple del convenio que celebren entre sí, de acuerdo con el ANEXO 11. Cada uno de los integrantes de participación conjunta, deberán presentar por separado los documentos señalados en el numeral 2.1, numerales 4), 7), 8), 9), 10) y 12).</p> | Sí cumple (sin folios) | Leyenda: No aplica. |
| 12 | <p>Manifestación de artículo 49 Ley General de Responsabilidades Administrativas. Escrito mediante el cual el LICITANTE interesado manifiesta bajo protesta de decir verdad y en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 49, fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un Conflicto de Interés, en caso de que el/la LICITANTE sea persona moral, dichas manifestaciones deberán presentarse respecto a los socios o accionistas que ejerzan control sobre la sociedad, desempeñen empleo, cargo o comisión en el servicio público, o en su caso, que a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato no se actualiza un conflicto de intereses. ANEXO 12.</p> | Sí cumple (sin folios) | |
| 13 | <p>Estratificación de micro, pequeñas y medianas empresas (MIPyMES). En caso de pertenecer al Sector de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas, escrito por el que el/la LICITANTE manifieste bajo protesta de decir verdad el rango al que pertenece la empresa de conformidad con el Acuerdo por el que se establece la estratificación de las MIPYMES, Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de junio de 2009, por la Secretaría de Economía, ANEXO 13.</p> | Sí cumple (sin folios) | |

Evaluó



 M.S. Enrique Fernando Velázquez Vargas
 Jefe de Departamento de Concursos
 y Contrataciones

Evaluación de Documentación Técnica
Criterio de Evaluación Binario

| Anexo | Requisitos solicitados en la convocatoria | SANNIN MANTENIMIENTO S.A. DE C.V. | Observaciones |
|-------|---|-----------------------------------|---|
| 14 | Manifestación de conocer el sitio donde se realizarán los servicios. - Escrito firmado por Representante o Apoderado Legal de el/la LICITANTE donde manifieste conocer el sitio y las condiciones físicas y ambientales en las que se desarrollarán los servicios, así como la declaración de su asistencia a la visita guiada realizada por el INSTITUTO. Incluyendo el comprobante de asistencia firmado por el INSTITUTO (Llevar ANEXO 14 impreso y firmado para acusar de recibido). Asimismo, deberá manifestar que cualquier situación que el/la LICITANTE no haya considerado para la integración de su propuesta, será bajo su más estricta responsabilidad. ANEXO 14 | CUMPLE | Con base en el numeral 2.2 Instrucciones para elaborar la oferta técnica de la propuesta inciso 1 de la convocatoria. |
| 15 | Manifestación de haber asistido a la(s) junta(s) de aclaraciones. - Escrito firmado por el/la Representante o Apoderado Legal del LICITANTE donde manifieste haber asistido a la(s) junta(s) de aclaraciones que, en su caso, se hayan realizado, así como poseer, conocer y aceptar plenamente el contenido de los actos de la(s) junta(s) de aclaraciones; de los boletines y notas aclaratorias que se hayan levantado, anexando copia simple de dichos documentos, de conformidad con el ANEXO 15. | CUMPLE | Con base en el numeral 2.2 Instrucciones para elaborar la oferta técnica de la propuesta inciso 2 de la convocatoria. |
| 16 | Manifestación de la planeación integral de los servicios. - Escrito firmado por el Representante o Apoderado Legal del LICITANTE donde manifieste la planeación integral propuesta para la ejecución de los servicios objeto de la presente licitación, anexando la memoria descriptiva correspondiente, en la que detalle la forma y términos propuestos para las tres fases de la ejecución de los servicios (inicio, desarrollo y conclusión), que sean congruentes con las características, complejidad y magnitud de los servicios, incluyendo los procesos administrativos. En el caso de que se quisiera sustituir algún integrante de dicha plantilla, deberá contar previamente con la autorización escrita del INSTITUTO de conformidad con el ANEXO 16. | CUMPLE | Con base en el numeral 2.2 Instrucciones para elaborar la oferta técnica de la propuesta inciso 3 de la convocatoria. |
| 17 | Capacidad técnica. - El LICITANTE para acreditar su capacidad técnica para la ejecución de los servicios objeto de la presente licitación, deberá presentar la siguiente documentación como parte del curriculum y de los profesionales técnicos responsables: a) Escrito por el que manifieste que cuenta con la infraestructura y capacidad técnica para realizar los servicios; b) Organigrama de funcionamiento de la Plantilla técnica del personal propuesto para desarrollar los servicios conforme a los términos de referencia; c) Currículum Vitae del LICITANTE y de todo el personal técnico incluido en la plantilla de los servicios (indicando el puesto que desempeñó) conforme a los términos de referencia; d) Copia de la Cédula Profesional de la persona que se nombre como su representante responsable de los servicios objeto de la presente licitación, quien fungirá como superintendente de servicios, de acuerdo a plantilla del personal establecida en el numeral 7 de los términos de referencia. e) Carta bajo protesta de decir verdad que el personal que esta presentado en la plantilla son quienes realizarán los servicios objeto de la presente licitación escrito libre. Información que deberá incluirse en el ANEXO 17. | NO CUMPLE | Con base en el numeral 2.2 Instrucciones para elaborar la oferta técnica de la propuesta inciso 4 de la convocatoria. No acreditan la experiencia solicitada en los términos de referencia y convocatoria. VER ANEXO REV PT |
| 18 | Acreditación de experiencia: Escrito del LICITANTE por el que manifieste que cuenta con la experiencia suficiente para la ejecución de los servicios solicitados por el INSTITUTO, mediante la presentación de escrito firmado por el que manifieste que cuenta con la experiencia necesaria mínima de 3 contratos con características similares para realizar los servicios objeto de la licitación, incluyendo relación de contratos finalizados de servicios ejecutados por este en los últimos diez (10) años, cuyas características físicas, complejidad técnica y magnitud sean de naturaleza similar a los especificados en la convocatoria de la presente licitación, es decir, servicios de obras similares en volumen, características técnicas, y complejidad técnica a las solicitadas mediante la presentación de escrito firmado por el que manifieste que cuenta con la experiencia necesaria para realizar el presente procedimiento de licitación, anexando copia de los contratos y/o de los actos de entrega recepción y/o actos de extinción de derechos y obligaciones, de conformidad con el ANEXO 18. | NO CUMPLE | Con base en el numeral 2.2 Instrucciones para elaborar la oferta técnica de la propuesta inciso 5 de la convocatoria. No presentan contratos cuyas características físicas, complejidad técnica y magnitud sean de naturaleza similar a los especificados en la convocatoria de la presente licitación, es decir, servicios de obras similares en volumen, características técnicas, y complejidad técnica a las solicitadas |
| 19 | Datos básicos del personal obrero. - El personal obrero encargado directamente de realizar cada uno de los conceptos de servicios que integran el presupuesto, incluyendo categoría, cantidad, el horario de participación y el o los conceptos de servicios en los que participará, de acuerdo con el ANEXO 19 en caso de no requerirlo, manifiestar. | CUMPLE | Con base en el numeral 2.2 Instrucciones para elaborar la oferta técnica de la propuesta inciso 6 de la convocatoria. |
| 20 | Datos básicos del personal técnico. - El personal técnico responsable de la dirección, administración y ejecución de los servicios, incluyendo categoría, cantidad, el horario de participación y el o los conceptos de servicios en los que participará, de acuerdo con el ANEXO 20. | CUMPLE | Con base en el numeral 2.2 Instrucciones para elaborar la oferta técnica de la propuesta inciso 7 de la convocatoria. |
| 21 | Designación del representante técnico responsable de los servicios. - Manifestación escrita firmado por el Representante o Apoderado Legal de el/la LICITANTE donde manifieste ante el INSTITUTO la designación de su representante técnico, en caso de adjudicarse el contrato, el cual fungirá como superintendente de los servicios y será el responsable directo durante el periodo de ejecución de los servicios, especificando su profesión, número de cédula profesional y sus años de experiencia en servicios similares a los de la presente licitación, la cual no podrá ser menor de 5 (cinco) años de experiencia en el cargo solicitado y al menos haber participado en proyectos de características y complejidad similar comprobables, de acuerdo con el ANEXO 21. El INSTITUTO verificará que el personal propuesto por el LICITANTE, no se encuentra comprometido en la ejecución de otros servicios que haya sido convocada por el INSTITUTO, ya sea con el mismo LICITANTE o con otro. | CUMPLE | Con base en el numeral 2.2 Instrucciones para elaborar la oferta técnica de la propuesta inciso 8 de la convocatoria. |
| 22 | Datos básicos de maquinaria y equipo. - Relación de maquinaria y equipo para la ejecución de los servicios sea el adecuado, necesario y suficiente para ejecutar los servicios objeto de la presente licitación, conforme al numeral 8 (ocho) de los términos de referencia, así como los datos coincidan con los programas y la relación de la maquinaria y equipo presentado por el/la LICITANTE e incluido en su proposición, incluyendo la siguiente información: cantidad, descripción de la maquinaria, tipo, marca, serie, capacidad, propia o rentada, vida útil, ubicación actual, de acuerdo con el ANEXO 22. | NO CUMPLE | Con base en el numeral 2.2 Instrucciones para elaborar la oferta técnica de la propuesta inciso 9 de la convocatoria. No indica si cuenta con software de autocada y neodata, no incluye cinta para medición, millímetro, distanciómetro, medidores de espesor de pintura (espectrómetro o micrómetro), equipo de seguridad, incumpliendo con lo establecido en el punto 8.- Equipo de trabajo de los términos de referencia. |
| 23 | Manifestación de contratos vigentes: Se deberá de entregar escrito firmado por el LICITANTE donde manifieste y relacione los contratos que actualmente tenga vigentes, sean o no de naturaleza similar a los de la presente licitación, incluyendo su número, objeto, monto sin I.V.A., nombre o razón social del contratante, plazo de ejecución y avance a la fecha; así como el nombre, cargo y teléfono de la persona que corrobore la información proporcionada del contrato. de acuerdo al ANEXO No. 23. | NO CUMPLE | Con base en el numeral 2.2 Instrucciones para elaborar la oferta técnica de la propuesta inciso 10 de la convocatoria. No incluyen relación con los datos solicitados. |
| 24 | Manifestación de conocer y aceptar los alcances de la Convocatoria. - Manifestación escrita firmado por el Representante o Apoderado Legal del LICITANTE donde manifieste haber recibido, leído y conocer el contenido de la convocatoria, términos de referencia y catálogo de conceptos, los planos para la ejecución de los servicios y toda documentación necesaria para la presentación de la propuesta, así como aceptar los términos y requisitos de dicha convocatoria, anexando estos mismos documentos debidamente firmados en todas sus fojas, de acuerdo con el ANEXO 24. | CUMPLE | Con base en el numeral 2.2 Instrucciones para elaborar la oferta técnica de la propuesta inciso 11 de la convocatoria. |

NOTA: LA PROPUESTA NO SE ENCUENTRA FOLIADA

Evaluó

Eng. Otello Roma Montaño
Subdirector de Concursos y Contratos

No/BO

Arq. Carlos Alberto Elicalde Tadeo
Jefe de Departamento de Proyectos

"Supervisión de la Construcción del Edificio sede para la Junta Local Ejecutiva en el Estado de Nuevo León del Instituto Nacional Electoral"

Evaluación de Documentación Económica

Criterio de Evaluación Binario

| Anexo | Requisitos solicitados en la convocatoria | Sanjin Mantenimiento, S.A. de C.V. | Observaciones |
|-------|--|------------------------------------|--|
| 25 | <p>Programa de ejecución general. – Conforme al catálogo de conceptos, calendarizado y cuantificado mensualmente y que se incluyan los montos parciales, acumulados y totales, de las partidas y conceptos incluidos en el presupuesto, indicando las fechas de inicio y conclusión de estas, debiendo existir congruencia con los demás programas solicitados en la presente convocatoria, de acuerdo con el ANEXO 25.</p> | <p>NO CUMPLE</p> | <p>El Licitante presenta dentro de su proposición de forma incorrecta el Programa de ejecución general, lo anterior, toda vez que:</p> <p>a) El programa presentado no considera los cambios realizados en la junta de aclaraciones, particularmente en lo relativo a la modificación de la fecha de presentación de la propuesta, así como de las fechas de inicio y término de la ejecución de los servicios. Al no incorporar dichos ajustes, se alteran las fechas establecidas, incurriéndose en un error dentro del presente programa.</p> <p>Por lo que, con fundamento en el artículo 86 del REGLAMENTO DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN MATERIA DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS; lo establecido en el numeral 6.1, Causas para el desechamiento de la licitación, así como el numerales 5.3 Criterios para revisión, análisis y evaluación de las propuestas, y 5.3.5 Del aspecto económico, se desprende que la presentación de este documento no cumple con lo solicitado en las bases de licitación de la presente convocatoria.</p> <p>Lo antes expuesto puede observarse en el Anexo No. 25 Programa de ejecución general.</p> |
| 26 | <p>Programa de utilización de materiales, equipos y accesorios de instalación permanente. Calendarizado y cuantificado por mes, identificando su tipo y especificaciones, con montos parciales, acumulados y totales e indicando el material, sus especificaciones, la unidad, la cantidad y las fechas y/o los periodos en las que se realizarán los suministros, conforme a los periodos y/o fechas de suministro determinados por el/la LICITANTE en su proposición, de acuerdo con el ANEXO 26.</p> | <p>NO CUMPLE</p> | <p>El Licitante presenta dentro de su proposición de forma incorrecta el Programa de utilización de materiales, equipos y accesorios de instalación permanente, lo anterior, toda vez que:</p> <p>a) El programa presentado no considera los cambios realizados en la junta de aclaraciones, particularmente en lo relativo a la modificación de la fecha de presentación de la propuesta, así como de las fechas de inicio y término de la ejecución de los servicios. Al no incorporar dichos ajustes, se alteran las fechas establecidas, incurriéndose en un error dentro del presente programa.</p> <p>Por lo que, con fundamento en el artículo 86 del REGLAMENTO DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN MATERIA DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS; lo establecido en el numeral 6.1, Causas para el desechamiento de la licitación, así como el numerales 5.3 Criterios para revisión, análisis y evaluación de las propuestas, y 5.3.5 Del aspecto económico, se desprende que la presentación de este documento no cumple con lo solicitado en las bases de licitación de la presente convocatoria.</p> <p>Lo antes expuesto puede observarse en el Anexo No. 26 Programa de utilización de materiales, equipos y accesorios de instalación permanente.</p> |



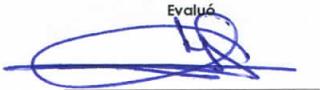
"Supervisión de la Construcción del Edificio sede para la Junta Local Ejecutiva en el Estado de Nuevo León del Instituto Nacional Electoral"

Evaluación de Documentación Económica

Criterio de Evaluación Binario

| Anexo | Requisitos solicitados en la convocatoria | Sannin Mantenimiento, S.A. de C.V. | Observaciones |
|-------|---|------------------------------------|--|
| 27 | <p>Programa de utilización del personal técnico administrativo y de servicio encargado de la dirección, administración y ejecución de los servicios. Especificando su especialidad y/o categoría, así como el número de jornadas y las fechas de inicio y terminación de su intervención en los servicios; cuantificado y calendarizado por mes, con montos parciales, acumulados y totales, conforme a las fechas o periodos de utilización determinados por el/la LICITANTE en su proposición, de acuerdo con el ANEXO 27.</p> | <p>NO CUMPLE</p> | <p>El Licitante presenta dentro de su proposición de forma incorrecta el Programa de utilización del personal técnico administrativo y de servicio encargado de la dirección, administración y ejecución de los servicios, lo anterior, toda vez que:</p> <p>a) El programa presentado no considera los cambios realizados en la junta de aclaraciones, particularmente en lo relativo a la modificación de la fecha de presentación de la propuesta, así como de las fechas de inicio y término de la ejecución de los servicios. Al no incorporar dichos ajustes, se alteran las fechas establecidas, incurriéndose en un error dentro del presente programa.</p> <p>Por lo que, con fundamento en el artículo 86 del REGLAMENTO DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN MATERIA DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS; lo establecido en el numeral 6.1, Causas para el desechamiento de la licitación, así como el numerales 5.3 Criterios para revisión, análisis y evaluación de las propuestas, y 5.3.5 Del aspecto económico, se desprende que la presentación de este documento no cumple con lo solicitado en las bases de licitación de la presente convocatoria.</p> <p>Lo antes expuesto puede observarse en el Anexo No. 27 Programa de utilización del personal técnico administrativo y de servicio encargado de la dirección, administración y ejecución de los servicios.</p> |
| 28 | <p>Programa de utilización de la mano de obra. En caso de requerir mano de obra, se especificará su especialidad y/o categoría, así como el número de jornadas y las fechas de inicio y terminación de su intervención en los servicios; cuantificado y calendarizado por mes, con montos parciales, acumulados y totales, conforme a las fechas o periodos de utilización determinados por el/la LICITANTE en su proposición, de acuerdo con el ANEXO 28.</p> | <p>NO CUMPLE</p> | <p>El Licitante presenta dentro de su proposición de forma incorrecta el Programa de utilización de la mano de obra, lo anterior, toda vez que:</p> <p>a) El programa presentado no considera los cambios realizados en la junta de aclaraciones, particularmente en lo relativo a la modificación de la fecha de presentación de la propuesta, así como de las fechas de inicio y término de la ejecución de los servicios. Al no incorporar dichos ajustes, se alteran las fechas establecidas, incurriéndose en un error dentro del presente programa.</p> <p>Por lo que, con fundamento en el artículo 86 del REGLAMENTO DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN MATERIA DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS; lo establecido en el numeral 6.1, Causas para el desechamiento de la licitación, así como el numerales 5.3 Criterios para revisión, análisis y evaluación de las propuestas, y 5.3.5 Del aspecto económico, se desprende que la presentación de este documento no cumple con lo solicitado en las bases de licitación de la presente convocatoria.</p> <p>Lo antes expuesto puede observarse en el Anexo No. 28 Programa de utilización de la mano de obra.</p> |
| 29 | <p>Programa de utilización de maquinaria y equipo de construcción. - Describiendo el tipo, especificaciones, unidad, cantidad, fecha y/o periodos de utilización, por mes, con montos parciales y totales conforme a las fechas y/o periodos de utilización determinados por el/la LICITANTE para cada concepto de servicios en su proposición, en concordancia con el programa general de ejecución, de acuerdo con el ANEXO 29.</p> | <p>NO CUMPLE</p> | <p>El Licitante presenta dentro de su proposición de forma incorrecta el Programa de utilización de maquinaria y equipo de construcción, lo anterior, toda vez que:</p> <p>a) El programa presentado no considera los cambios realizados en la junta de aclaraciones, particularmente en lo relativo a la modificación de la fecha de presentación de la propuesta, así como de las fechas de inicio y término de la ejecución de los servicios. Al no incorporar dichos ajustes, se alteran las fechas establecidas, incurriéndose en un error dentro del presente programa.</p> <p>Por lo que, con fundamento en el artículo 86 del REGLAMENTO DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN MATERIA DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS; lo establecido en el numeral 6.1, Causas para el desechamiento de la licitación, así como el numerales 5.3 Criterios para revisión, análisis y evaluación de las propuestas, y 5.3.5 Del aspecto económico, se desprende que la presentación de este documento no cumple con lo solicitado en las bases de licitación de la presente convocatoria.</p> <p>Lo antes expuesto puede observarse en el Anexo No. 29 Programa de utilización de maquinaria y equipo de construcción.</p> |

Evaluó



Ing. Ángel Barreto Vega
Jefe de Departamento de Planeación y Presupuesto

Evaluación de Documentación Económica

Criterio de Evaluación Binario

| Anexo | Requisitos solicitados en la convocatoria | Sorin Mantenimiento, S.A. de C.V. | Observaciones |
|-------|--|-----------------------------------|--|
| 30 | Listado total de insumos. - Que intervienen en la integración de la proposición, agrupado por materiales más significativos y equipo de instalación permanente, mano de obra, maquinaria y equipo de construcción, con la descripción de cada uno de ellos; indicando las cantidades a utilizar, sus respectivas unidades de medición y sus importes; los cuales deberán ajustarse a las establecidas por el INSTITUTO en la convocatoria de la licitación; de acuerdo con el ANEXO 30. | CUMPLE | |
| 31 | Precios Unitarios. - Análisis, cálculo e integración del 100% de los precios unitarios de los conceptos de servicios solicitados en la convocatoria, estructurados por costos directos, costos indirectos, costo por financiamiento y cargo por utilidad (los precios deberán ser congruentes con los que rijan en la región donde se ejecutarán los servicios y sin incluir el Impuesto al Valor Agregado), de acuerdo con el ANEXO 31. En este mismo anexo el/La LICITANTE, deberá integrar los COSTOS BÁSICOS, conforme al ANEXO 31.1, necesarios para el complemento del análisis de los PRECIOS UNITARIOS. En los análisis de precios unitarios cuya unidad sea pieza, en el consumo de materiales preferentemente utilizarán cantidades enteras. | CUMPLE | |
| 32 | Factor del salario real. - Análisis, cálculo e integración del factor salario real de cada una de las categorías o especialidad del personal obrero que interviene en la ejecución de los servicios, de conformidad con lo establecido en la presente convocatoria, para lo cual, deberá considerar el valor actual de la Unidad de Medida Actualizada (UMA); para el cálculo de las prestaciones de los trabajadores, presentando únicamente las correspondientes a las que realiza el patrón, de acuerdo con los ANEXOS 32, 32.1 y 32.2. | CUMPLE | |
| 33 | Costos indirectos. - Análisis y desglose de los costos indirectos, los cuales estarán representados como un porcentaje del costo directo; dichos costos se desglosarán en los correspondientes a la administración de oficinas centrales, de campo, seguros y fianzas, contenido el resumen de los valores que el/La LICITANTE asigna para su postura y anexando el desglose detallado de estos costos de acuerdo con el ANEXO 33. | CUMPLE | |
| 34 | Financiamiento. - Análisis y desglose del costo por financiamiento, representado por un porcentaje de la suma de los costos directos e indirectos; para la determinación de este costo deberán considerarse los gastos que realizará el/La LICITANTE en la ejecución de los servicios, el anticipo otorgado y el pago de las estimaciones que recibirá, así como la tasa de interés aplicable para dicho concepto, debiendo calcularse con base a un indicador económico específico (anexar fotocopia como comprobante de la fuente de la información, el cual no podrá ser cambiado o sustituido durante la vigencia del contrato, debiendo adjuntarse el análisis correspondiente, de acuerdo con el ANEXO 34. | NO CUMPLE | El cálculo del COSTO POR FINANCIAMIENTO es correcto la LICITANTE omite integrar el soporte documental de la tasa de interés y los puntos porcentuales del banco, solicitados en la convocatoria. |
| 35 | Utilidad. - Determinación del cargo por utilidad, fijado por el/La LICITANTE de conformidad con lo que se establece en la presente convocatoria y de acuerdo con el ANEXO 35. | CUMPLE | |
| 36 | Costos-Horarios. - Análisis de los costos horarios de la maquinaria y equipo de construcción necesario para la ejecución de los servicios, de acuerdo en el ANEXO 36. | CUMPLE | |
| 37 | Presupuesto de los servicios. - Deberá integrarse por el Catálogo de conceptos incluido en la convocatoria, considerando que la correcta integración de este incluye: Clave de los conceptos, descripción, unidades de medida, cantidad, precio unitario, importe, importe en letra, todo lo anterior, debe coincidir con lo propuesto en los anexos correspondientes a la documentación económica, de acuerdo con el ANEXO 37. Finalmente, el presupuesto debe de especificar la cantidad total de la propuesta en número y letra. | CUMPLE | |
| 38 | Resumen por partidas. - Resumen de la sumatoria de los conceptos por partida del catálogo de conceptos entregado por el INSTITUTO, debe de incluir nombre de la partida, subtotal de la partida con número y letra y monto total de la propuesta con número y letra de acuerdo con el ANEXO 38. Documento que deberá ser firmado por el representante o apoderado legal del LICITANTE en cada una de sus fojas | CUMPLE | |

Evaluó

Arq. Mario Alberto Vargas-Pérez
Jefe de Departamento de Precios Unitarios

Sarmiento y Asociados Ingeniería, S.A. de C.V.

**"Supervisión de la Construcción del Edificio sede para la Junta Local Ejecutiva
en el Estado de Nuevo León del Instituto Nacional Electoral"**



Evaluación de Documentación Distinta

Criterio de Evaluación: Binario

| Anexo | Requisitos solicitados en la convocatoria | Sarmiento y Asociados Ingeniería, S.A. de C.V. | Observaciones |
|-------|--|--|---|
| 1 | Términos de referencia. Escrito por el que el/la LICITANTE manifieste tener completo conocimiento del documento de Términos de Referencia de acuerdo con el formato del ANEXO 1 y entregar un ejemplar impreso con rúbrica en todas sus fojas conforme al ANEXO 1.1. | Si cumple (folios 0001-0068) | |
| 2 | Modelo de contrato. Escrito por el que el/la LICITANTE manifieste tener conocimiento del modelo de contrato de acuerdo con el formato del ANEXO 2 y entregar un ejemplar impreso con rúbrica en todas sus fojas conforme al ANEXO 2.1. | Si cumple (folios 0069-0092) | |
| 3 | Manifestación de cumplimiento de normas de calidad y/o normas de construcción. Escrito por el que el/la LICITANTE manifieste que los servicios objeto de la contratación se realizarán en apego a la normatividad señalada en el numeral 9 de los Términos de Referencia y de acuerdo con el formato del ANEXO 3. | Si cumple (folios 0093-0095) | |
| 4 | Manifestación de poseer la convocatoria y su documentación complementaria. Escrito por el que el/la LICITANTE manifieste poseer la convocatoria a la licitación pública nacional por el INSTITUTO, así como haber recibido toda la documentación necesaria para la elaboración de su proposición, de conformidad con el formato del ANEXO 4. | Si cumple (folios 0096-0097) | |
| 5 | Manifestación de facultades. Escrito firmado por el/la LICITANTE, en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que cuenta con las facultades necesarias y suficientes para comprometer a su representada o por sí, en el que deberán incluirse todos los datos legales que sean necesarios, y en su caso, para la firma del contrato demostrando su existencia legal y personalidad jurídica, de acuerdo con el ANEXO 5, adjuntando copia simple por ambos lados y original de la identificación oficial vigente de la persona física o en su caso del representante o apoderado legal (credencial para votar, cédula profesional con fotografía, o pasaporte vigente). A efecto de realizar la compulsa del documento presentado. Información que se solicita del Anexo 5: <input type="checkbox"/> De los/as LICITANTES: Clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación y razón social, descripción del objeto social de la empresa, relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público ante quienes se hayan otorgado; asimismo, los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio, así como el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones incluidos los que se deriven de los actos del procedimiento. <input type="checkbox"/> De la Representante o Apoderado legal: Nombre y cargo; número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la proposición, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público ante quienes se hayan otorgado. | Si cumple (folios 0098-0102) | |
| 5 Bis | Manifiesto de transparencia de beneficiario(s) final(es). Escrito donde el/la LICITANTE manifieste el o los Nombre(s) completo(s) (nombre[s], primer apellido y segundo apellido) de la(s) persona(s) beneficiaria(s) final(es), es decir, de quien controle, posea o se beneficie de los actos jurídicos celebrados por la persona moral o persona física, en su caso de acuerdo con el ANEXO 5 BIS. | Si cumple (folio 0103) | |
| 6 | Acreditación de domicilio y correo electrónico. Escrito por el que el/la LICITANTE manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del presente procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar todas las notificaciones, aún las de carácter personal, las que surtirán todos los efectos legales mientras no se señale otro distinto, así como el correo electrónico para recibir notificaciones, que en su caso se lleguen a formular, anexando copia simple del comprobante de domicilio (recibos: telefónico, energía eléctrica, agua o predial), cuya antigüedad no sea mayor a dos meses, de acuerdo con el formato del ANEXO 6. | Si cumple (folios 0104-0106) | |
| 7 | Acreditación económica. De conformidad con lo que establecen el artículo 70, fracción III del REGLAMENTO, artículo 54 párrafo cuarto de las POBALINES, el/la LICITANTE deberá presentar escrito firmado por el Representante o Apoderado Legal en el que manifieste que cuenta con la capacidad económica solicitada por el INSTITUTO para la ejecución de los servicios objeto de la licitación pública en el que incluya copia simple de la Declaración Anual del Ejercicio Fiscal 2024, el/los acuse(s) y su comprobante de pago; asimismo, acompañar de las declaraciones y pagos provisionales del impuesto sobre la renta y el impuesto al valor agregado del mes inmediato anterior al que este obligado, su acuse de recibo y comprobante de pago realizado ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través del Servicio de Administración Tributaria (SAT), de acuerdo con el ANEXO 7, adicionalmente los estados financieros presentados en la declaración anual 2024. El/la LICITANTE deberá presentar los estados financieros auditados (Presentando por auditor externo que avalué la veracidad de la información, anexando copia simple legible de su cédula profesional, firmados tanto por el representante legal y el contador independiente bajo protesta de decir verdad) del ejercicio fiscal 2024. Los estados financieros deben estar preparados en base a las normas de información financiera emitidas por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos que entraron en vigor a partir del 1° de enero del 2006. | No cumple (folios 0107-0250) | Evaluación realizada por la Dirección de Recursos Financieros de conformidad con el artículo 58, fracción I, inciso d, de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Instituto Nacional Electoral, que a la letra dice: <i>d. Cuando se solicite estados financieros auditados o dictaminados, el análisis y evaluación lo realizará la Dirección de Recursos Financieros, debiendo observar lo siguiente:</i> <i>(i) Que los estados financieros auditados o dictaminados coincidan con las cifras establecidas en la declaración anual del ejercicio de que se trate;</i> <i>(ii) Que cumpla con el capital contable solicitado en la convocatoria a la licitación, y</i> <i>(iii) Derivado de la revisión la Dirección de Recursos Financieros deberá emitir una opinión en cuanto a la situación financiera de los licitantes.</i> |

“Supervisión de la Construcción del Edificio sede para la Junta Local Ejecutiva en el Estado de Nuevo León del Instituto Nacional Electoral”

Evaluación de Documentación Distinta

Criterio de Evaluación: Binario

| Anexo | Requisitos solicitados en la convocatoria | Sarmiento y Asociados Ingeniería, S.A. de C.V. | Observaciones |
|-------|---|--|--|
| 8 | Manifestación de no encontrarse en los supuestos del artículo 78 del REGLAMENTO. Escrito bajo protesta de decir verdad de que, el/la LICITANTE no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen las fracciones del artículo 78 del REGLAMENTO que contenga la leyenda “Que no se participa en el presente procedimiento de contratación, donde yo o mi representada se encuentre inhabilitada por resolución de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno o del OIC del INSTITUTO, y haya recibido una sanción en términos del artículo 169 del REGLAMENTO, de acuerdo con el formato del ANEXO 8. | Si cumple (folios 0251-0252) | |
| 9 | Declaración de integridad. Escrito por el que el/la LICITANTE declare que por sí mismo o a través de interponente persona, se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos del INSTITUTO induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento de contratación y cualquier otro aspecto que le otorguen condiciones más ventajosas, con relación a los demás participantes, de acuerdo con el ANEXO 9. | Si cumple (folios 0253-0254) | |
| 10 | Manifestación de estar al corriente de sus obligaciones fiscales. Escrito por el que el/la LICITANTE declare bajo protesta de decir verdad, que se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales conforme al artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, ANEXO 10. NOTA: El/la Licitante deberá anexar al presente documento: documentación expedida por el Servicio de Administración Tributaria (S.A.T.) de su Opinión positiva de cumplimiento de obligaciones fiscales, expedido dentro de los 15 días naturales anteriores a la fecha límite de presentación de la proposición; presentar la Opinión favorable de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social emitida por el Instituto Mexicano del Seguro Social (I.M.S.S.), dentro de los 15 días naturales anteriores a la fecha límite de presentación de la proposición; y presentar la Opinión favorable de cumplimiento de obligaciones emitidas por el INFONAVIT, dentro de los 15 días naturales anteriores a la fecha límite de presentación. | Si cumple (folios 0255-0260) | |
| 11 | Manifestación de presentación conjunta de la proposición. En el caso de que dos o más personas presenten conjuntamente una proposición, el representante común designado presentará escrito por el que expresamente lo señale, de conformidad con los artículos 70 fracción VII y 81 del REGLAMENTO, anexando copia simple del convenio que celebren entre sí, de acuerdo con el ANEXO 11. Cada uno de los integrantes de participación conjunta, deberán presentar por separado los documentos señalados en el numeral 2.1, numerales 4), 7), 8), 9), 10) y 12). | Si cumple (folios 0261-0264) | Leyenda: No aplica. |
| 12 | Manifestación de artículo 49 Ley General de Responsabilidades Administrativas. Escrito mediante el cual el LICITANTE interesado manifiesta bajo protesta de decir verdad y en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 49, fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un Conflicto de Interés, en caso de que el/la LICITANTE sea persona moral, dichas manifestaciones deberán presentarse respecto a los socios o accionistas que ejerzan control sobre la sociedad, desempeñen empleo, cargo o comisión en el servicio público, o en su caso, que a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato no se actualiza un conflicto de intereses. ANEXO 12. | Si cumple (folios 0265-0266) | |
| 13 | Estratificación de micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES). En caso de pertenecer al Sector de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas, escrito por el que el/la LICITANTE manifieste bajo protesta de decir verdad el rango al que pertenece la empresa de conformidad con el Acuerdo por el que se establece la estratificación de las MIPYMES, Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de junio de 2009, por la Secretaría de Economía, ANEXO 13. | No cumple (folios 0267-02) | El/la Licitante NO PRESENTA el Anexo 13 <i>Estratificación de micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES)</i> , en su lugar, presenta el Anexo 12 <i>Manifestación de artículo 49 Ley General de Responsabilidades Administrativa</i> . El/la Licitante INCUMPLE con el numeral 2.1 <i>Instrucciones para elaborar la oferta distinta de las proposiciones técnica y económica</i> de la convocatoria, así como del artículo 58, apartado I, inciso a de las Pobalines que a la letra dice: <i>Que el Licitante haya elaborado y presentado todos los documentos requeridos de acuerdo con los formatos incluidos en la convocatoria por el Instituto, incluyendo la documentación complementaria.</i> Por lo anterior, de conformidad con el artículo 86, incisos a) y b) del Reglamento, así como el numeral 6.1 <i>Causas para el desechamiento de una propuesta</i> de la convocatoria, incisos a), b), y e); se consideran causas para el desechamiento de las proposiciones entre otras, las siguientes: a) <i>La presentación incompleta o la omisión de cualquier documento requerido en la convocatoria;</i> b) <i>El incumplimiento de cualquiera de los requerimientos, documentación y condiciones legales, establecidas por el Instituto en el presente Reglamento;</i> e) <i>El incumplimiento de cualquiera de los requisitos, documentación o condiciones legales, técnicas y económicas establecidas en la presente convocatoria y el REGLAMENTO.</i> |

Evaluó

M.S. Enrique Fernando Velázquez Vargas
Jefe de Departamento de Concursos y Contrataciones

"Supervisión de la Construcción del Edificio sede para la Junta Local Ejecutiva en el Estado de Nuevo León del Instituto Nacional Electoral"

Evaluación de Documentación Técnica

Criterio de Evaluación Binario

SARMIENTO Y ASOCIADOS, INGENIERÍA S.A. DE C.V.

| Anexo | Requisitos solicitados en la convocatoria | | Observaciones |
|-------|---|-----------|--|
| 14 | <p>Manifestación de conocer el sitio donde se realizarán los servicios. - Escrito firmado por Representante o Apoderado Legal de el/la LICITANTE donde manifieste conocer el sitio y las condiciones físicas y ambientales en las que se desarrollarán los servicios, así como la declaración de su asistencia a la visita guiada realizada por el INSTITUTO, incluyendo el comprobante de asistencia firmado por el INSTITUTO (Llevar ANEXO 14 impreso y firmado para acusar de recibido). Asimismo, deberá manifestar que cualquier situación que el/la LICITANTE no haya considerado para la integración de su propuesta, será bajo su más estricta responsabilidad, ANEXO 14</p> | Cumple | <p>El licitante integra dentro de su proposición, escrito donde manifiesta conocer el sitio y las condiciones físicas y ambientales en las que se desarrollarán los servicios, así como la declaración de asistencia a la visita guiada realizada por el Instituto, anexando el comprobante recibido y firmado por el Instituto.</p> <p>Lo anterior puede observarse en el anexo número 14 de la propuesta técnica (folios 0276 al 0278)</p> |
| 15 | <p>Manifestación de haber asistido a la(s) junta(s) de aclaraciones. - Escrito firmado por el/la Representante o Apoderado Legal del LICITANTE donde manifieste haber asistido a la(s) junta(s) de aclaraciones que, en su caso, se hayan realizado, así como poseer, conocer y aceptar plenamente el contenido de las actas de la(s) junta(s) de aclaraciones, de los boletines y notas aclaratorias que se hayan levantado, anexando copia simple de dichos documentos, de conformidad con el ANEXO 15.</p> | Cumple | <p>El licitante integra dentro de su proposición, escrito donde manifiesta haber asistido a las juntas de aclaraciones que se realizaron, y manifiesta poseer, conocer y aceptar plenamente el contenido de estas, anexando copia simple de los documentos.</p> <p>Lo anterior puede observarse en el anexo número 15 de la propuesta técnica (folios 0279 al 0368)</p> |
| 16 | <p>Manifestación de la planeación integral de los servicios. - Escrito firmado por el Representante o Apoderado Legal del LICITANTE donde manifieste la planeación integral propuesta para la ejecución de los servicios objeto de la presente licitación, anexando la memoria descriptiva correspondiente, en la que detalle la forma y términos propuestos para las tres fases de la ejecución de los servicios (inicio, desarrollo y conclusión), que sean congruentes con las características, complejidad y magnitud de los servicios, incluyendo los procesos administrativos. En el caso de que se quisiera sustituir algún integrante de dicha plantilla, deberá contar previamente con la autorización escrita del INSTITUTO de conformidad con el ANEXO 16.</p> | Cumple | <p>El licitante integra dentro de su proposición, escrito donde manifiesta la planeación integral propuesta para la ejecución de los servicios objeto de la presente licitación, anexando la memoria descriptiva correspondiente.</p> <p>Lo anterior puede observarse en el anexo número 16 de la propuesta técnica (folios 0369 al 0394)</p> |
| 17 | <p>Capacidad técnica. - El LICITANTE para acreditar su capacidad técnica para la ejecución de los servicios objeto de la presente licitación, deberá presentar la siguiente documentación como parte del curriculum y de los profesionales técnicos responsables:</p> <p>a) Escrito por el que manifieste que cuenta con la infraestructura y capacidad técnica para realizar los servicios;</p> <p>b) Organigrama de funcionamiento de la Plantilla técnica del personal propuesto para desarrollar los servicios conforme a los términos de referencia;</p> <p>c) Curriculum Vitae del LICITANTE y de todo el personal técnico incluido en la plantilla de los servicios (indicando el puesto que desempeñó) conforme a los términos de referencia;</p> <p>d) Copia de la Cédula Profesional de la persona que se nombre como representante y responsable de los servicios objeto de la presente licitación, quien fungirá como superintendente de servicios, de acuerdo a plantilla del personal establecida en el numeral 7 de los términos de referencia.</p> <p>e) Carta bajo protesta de decir verdad que el personal que esta presentado en la plantilla será quienes realizarán los servicios objeto de la presente licitación escrito libre.</p> <p>Información que deberá incluirse en el ANEXO 17.</p> | No cumple | <p>El licitante integra dentro de su proposición el organigrama del personal propuesto, los curriculums del personal y de la empresa, así como carta bajo protesta de decir verdad que el personal que presenta será quien llevaran a cabo los trabajos, sin embargo, incumple con lo solicitado en el inciso 4 del numeral 2.2 de la Convocatoria de acuerdo con lo siguiente:</p> <p>El organigrama presentado carece de firma</p> <p>Superintendente: Se presentan 3 documentos para la comprobación de la experiencia, sin embargo, solo uno de ellos corresponde a un contrato de naturaleza similar, además las fechas de ejecución de este servicio son inciertas, ya que en el acta entrega recepción indica su elaboración en noviembre de 2021, por otro lado en la relación de participación anexada por el interesado donde se indica que el periodo de participación en este contrato es de agosto del 2021 a noviembre del 2022; derivado de lo anterior no se acredita mediante documentación comprobatoria la experiencia del interesado en puestos y obras similares.</p> <p>Supervisor de control de calidad de estructuras metálicas y de concreto: Se presentan 2 documentos para la comprobación de la experiencia, sin embargo, uno corresponde a un contrato que no es de naturaleza similar y otro corresponde al contrato de la empresa con el interesado donde se indica que se contrata como supervisor de obra sin indicar el giro en estructuras ni los proyectos en los que participara, por lo que no se acredita la experiencia solicitada.</p> <p>Analista de precios unitarios y estimaciones, Supervisor de Instalaciones electromecánicas, Supervisor de Instalaciones especiales, Ingeniero topógrafo: Se presenta un documento para la comprobación de la experiencia, sin embargo, no presenta las características solicitadas para considerarse como un contrato similar, por lo que no se acredita la experiencia solicitada.</p> <p>Dibujante Capturista: Se presentó relación de contratos en los que ha participado, al realizar la suma de la participación da un total de 1.86 años, por lo que no se acredita la experiencia solicitada en el inciso, es importante mencionar que las fechas mencionadas en esta relación versus las que se colocan en el curriculum difieren.</p> <p>Supervisor de Seguridad e Higiene: Se presentan dos documentos para la comprobación de la experiencia, sin embargo, no presentan las características solicitadas para considerarse como un contrato similar, por lo que no se acredita la experiencia solicitada.</p> <p>Lo anterior puede observarse en el anexo número 17 de la propuesta técnica (folios 0395 al 0692)</p> |
| 18 | <p>Acreditación de experiencia: Escrito del LICITANTE por el que manifieste que cuenta con la experiencia suficiente para la ejecución de los servicios solicitados por el INSTITUTO, mediante la presentación de escrito firmado por el que manifieste que cuenta con la experiencia necesaria mínima de 3 contratos con características similares para realizar los servicios objeto de la licitación, incluyendo relación de contratos finiquitados de servicios ejecutados por este en los últimos diez (10) años, cuyas características físicas, complejidad técnica y magnitud sean de naturaleza similar a los especificados en la convocatoria de la presente licitación, es decir, servicios de obras similares en volumen, características técnicas, y complejidad técnica a las solicitadas mediante la presentación de escrito firmado por el que manifieste que cuenta con la experiencia necesaria para realizar el presente procedimiento de licitación, anexando copia de los contratos y/o de las actas de entrega recepción y/o actas de extinción de derechos y obligaciones, de conformidad con el ANEXO 18.</p> | No cumple | <p>El Licitante integra dentro de su proposición, escrito donde manifiesta que cuenta con la experiencia suficiente para la ejecución de los servicios solicitados por el Instituto, desglosa y presenta copia simple así como acta entrega recepción de 9 contratos, sin embargo ninguno de ellos son de naturaleza similar a los trabajos de la presente convocatoria.</p> <p>Lo anterior puede observarse en el anexo número 18 de la propuesta técnica (folios 0693 al 0982)</p>  |

"Supervisión de la Construcción del Edificio sede para la Junta Local Ejecutiva en el Estado de Nuevo León del Instituto Nacional Electoral"
Evaluación de Documentación Técnica
Criterio de Evaluación Binario

SARMIENTO Y ASOCIADOS, INGENIERÍA S.A. DE C.V.

| Anexo | Requisitos solicitados en la convocatoria | | Observaciones |
|-------|---|------------------|--|
| 19 | Datos básicos del personal obrero. - El personal obrero encargado directamente de realizar cada uno de los conceptos de servicios que integran el presupuesto, incluyendo categoría, cantidad, el horario de participación y el o los conceptos de servicios en los que participará, de acuerdo con el ANEXO 19 en caso de no requerirlo, manifestar. | Cumple | El licitante integra dentro de su proporción, el desglose del personal obrero encargado directamente de realizar cada uno de los conceptos de los servicios. Lo anterior puede observarse en el anexo número 19 de la propuesta técnica (folios 0983 al 0984) |
| 20 | Datos básicos del personal técnico. - El personal técnico responsable de la dirección, administración y ejecución de los servicios, incluyendo categoría, cantidad, el horario de participación y el o los conceptos de servicios en los que participará, de acuerdo con el ANEXO 20. | Cumple | El licitante integra dentro de su proporción, la relación del personal técnico responsable de la dirección, administración y ejecución de los servicios. Lo anterior puede observarse en el anexo número 20 de la propuesta técnica (folios 0985 al 0986) |
| 21 | Designación del representante técnico responsable de los servicios. - Manifestación escrita firmado por el Representante o Apoderado Legal de el/la LICITANTE donde manifieste ante el INSTITUTO la designación de su representante técnico, en caso de adjudicarse el contrato, el cual fungirá como superintendente de los servicios y será el responsable directo durante el periodo de ejecución de los servicios, especificando su profesión, número de cédula profesional y sus años de experiencia en servicios similares a los de la presente licitación, la cual no podrá ser menor de 5 (cinco) años de experiencia en el cargo solicitado y al menos haber participado en proyectos de características y complejidad similar comprobables, de acuerdo con el ANEXO 21. El INSTITUTO verificará que el personal propuesto por el LICITANTE, no se encuentra comprometido en la ejecución de otros servicios que haya sido convocada por el INSTITUTO, ya sea con el mismo LICITANTE o con otro. | No cumple | El Licitante integra dentro de su proposición, la designación al Ing. Erick de la Cruz Bautista como Superintendente de los servicios, con cédula profesional número 8570746, sin embargo, no cumple con la documentación comprobatoria que avale los 5 años de experiencia en el cargo solicitado, así como en la participación de proyectos de características y complejidad similar comprobables. Lo anterior puede observarse en el anexo número 21 de la propuesta técnica (folios 0987 al 0989) |
| 22 | Datos básicos de maquinaria y equipo. - Relación de maquinaria y equipo para la ejecución de los servicios sea el adecuado, necesario y suficiente para ejecutar los servicios objeto de la presente licitación, conforme al numeral 8 (ocho) de los términos de referencia, así como los datos coincidan con los programas y la relación de la maquinaria y equipo presentado por el/la LICITANTE e incluida en su proposición, incluyendo la siguiente información: cantidad, descripción de la maquinaria, tipo, marca, serie, capacidad, propia o rentada, vida útil, ubicación actual, de acuerdo con el ANEXO 22. | No cumple | El licitante integra dentro de su proposición, la relación de maquinaria y equipo para la ejecución de los servicios, sin embargo incumple con lo solicitado en la Convocatoria ya que no incluye la totalidad de equipo mínimo solicitado en el numeral 8 de los Terminos de Referencia. Lo anterior puede observarse en el anexo número 22 de la propuesta técnica (folios 0990 al 0991) |
| 23 | Manifestación de contratos vigentes: Se deberá de entregar escrito firmado por el LICITANTE donde manifieste y relacione los contratos que actualmente tenga vigentes, sean o no de naturaleza similar a los de la presente licitación, incluyendo su número, objeto, monto sin I.V.A., nombre o razón social del contratante, plazo de ejecución y avance a la fecha; así como el nombre, cargo y teléfono de la persona que corrobore la información proporcionada del contrato, de acuerdo al ANEXO No. 23; | Cumple | El licitante integra dentro de su proposición, escrito donde manifiesta que no cuenta con contratos vigentes. Lo anterior puede observarse en el anexo número 23 de la propuesta técnica (folios 0992 al 0993) |
| 24 | Manifestación de conocer y aceptar los alcances de la Convocatoria. - Manifestación escrita firmada por el Representante o Apoderado Legal del LICITANTE donde manifieste haber recibido, leído y conocer el contenido de la convocatoria, términos de referencia y catálogo de conceptos, los planos para la ejecución de los servicios y toda documentación necesaria para la presentación de la propuesta, así como aceptar los términos y requisitos de dicha convocatoria, anexando estos mismos documentos debidamente firmados en todas sus fojas, de acuerdo con el ANEXO 24. | Cumple | El licitante integra dentro de su proposición, escrito donde manifiesta haber recibido, leído y conocer el contenido de la Convocatoria, Términos de Referencia, catalogo de conceptos y los planos para la ejecución de los servicios, aceptando los terminos y requisitos establecidos y anexando los documentos firmados en todas sus fojas. Lo anterior pe observarse en el anexo número 24 de la propuesta técnica (folios 0994 al 01262) |

Evaluó

Arq. Pedro Moises Aguilar Peña
Subdirector de Construcción

"Supervisión de la Construcción del Edificio sede para la Junta Local Ejecutiva en el Estado de Nuevo León del Instituto Nacional Electoral"

Evaluación de Documentación Económica

Criterio de Evaluación Binario

| Anexo | Requisitos solicitados en la convocatoria | Sarmiento y Asociados Ingeniería S.A. de C.V. | Observaciones |
|-------|--|---|---|
| 25 | Programa de ejecución general. - Conforme al catálogo de conceptos, calendarizado y cuantificado mensualmente y que se incluyan los montos parciales, acumulados y totales, de las partidas y conceptos incluidos en el presupuesto, indicando las fechas de inicio y conclusión de estas, debiendo existir congruencia con los demás programas solicitados en la presente convocatoria, de acuerdo con el ANEXO 25. | CUMPLE | El Licitante contempla dentro de su proposición de forma correcta el Programa de ejecución general , objeto del presente procedimiento de contratación, mismo que se puede encontrar en su archivo denominado ANEXO No. 25. |
| 26 | Programa de utilización de materiales, equipos y accesorios de instalación permanente. Calendarizado y cuantificado por mes, identificando su tipo y especificaciones, con montos parciales, acumulados y totales e indicando el material, sus especificaciones, la unidad, la cantidad y las fechas y/o los periodos en las que se realizarán los suministros, conforme a los periodos y/o fechas de suministro determinados por el/la LICITANTE en su proposición, de acuerdo con el ANEXO 26. | CUMPLE | El Licitante contempla dentro de su proposición de forma correcta el Programa de utilización de materiales, equipos y accesorios de instalación permanente , objetos del presente procedimiento de contratación, mismo que se puede encontrar en su archivo denominado ANEXO No. 26. |
| 27 | Programa de utilización del personal técnico administrativo y de servicio encargado de la dirección, administración y ejecución de los servicios. Especificando su especialidad y/o categoría, así como el número de jornadas y las fechas de inicio y terminación de su intervención en los servicios; cuantificado y calendarizado por mes, con montos parciales, acumulados y totales, conforme a las fechas o periodos de utilización determinados por el/la LICITANTE en su proposición, de acuerdo con el ANEXO 27. | CUMPLE | El Licitante contempla dentro de su proposición de forma correcta el Programa de utilización del personal técnico administrativo y de servicio encargado de la dirección, administración y ejecución de los servicios , objeto del presente procedimiento de contratación, mismo que se puede encontrar en su archivo denominado ANEXO No. 27. |
| 28 | Programa de utilización de la mano de obra. En caso de requerir mano de obra, se especificará su especialidad y/o categoría, así como el número de jornadas y las fechas de inicio y terminación de su intervención en los servicios; cuantificado y calendarizado por mes, con montos parciales, acumulados y totales, conforme a las fechas o periodos de utilización determinados por el/la LICITANTE en su proposición, de acuerdo con el ANEXO 28. | CUMPLE | El Licitante contempla dentro de su proposición de forma correcta el Programa de utilización de la mano de obra , objeto del presente procedimiento de contratación, mismo que se puede encontrar en su archivo denominado ANEXO No. 28. |
| 29 | Programa de utilización de maquinaria y equipo de construcción. - Describiendo el tipo, especificaciones, unidad, cantidad, fecha y/o periodos de utilización, por mes, con montos parciales y totales conforme a las fechas y/o periodos de utilización determinados por el/la LICITANTE para cada concepto de servicios en su proposición, en concordancia con el programa general de ejecución, de acuerdo con el ANEXO 29. | CUMPLE | El Licitante contempla dentro de su proposición de forma correcta el Programa de utilización de maquinaria y equipo de construcción , objeto del presente procedimiento de contratación, mismo que se puede encontrar en su archivo denominado ANEXO No. 29. |

Evalúo



Ing. Ángel Barreto Vega
Jefe de Departamento de Planeación y Presupuesto

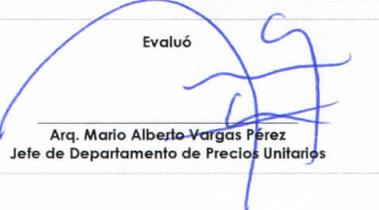
"Supervisión de la Construcción del Edificio sede para la Junta Local Ejecutiva en el Estado de Nuevo León del Instituto Nacional Electoral"

Evaluación de Documentación Económica

Criterio de Evaluación Binario

| Anexo | Requisitos solicitados en la convocatoria | Sarmiento y Asociados Ingeniería, S.A. de C.V. | Observaciones |
|-------|--|--|--|
| 30 | Listado total de insumos. - Que intervienen en la integración de la proposición, agrupado por materiales más significativos y equipo de instalación permanente, mano de obra, maquinaria y equipo de construcción, con la descripción de cada uno de ellos; indicando las cantidades a utilizar, sus respectivas unidades de medición y sus importes; las cuales deberán ajustarse a las establecidas por el INSTITUTO en la convocatoria de la licitación; de acuerdo con el ANEXO 30. | CUMPLE | |
| 31 | Precios Unitarios. - Análisis, cálculo e integración del 100% de los precios unitarios de los conceptos de servicios solicitados en la convocatoria, estructurados por costos directos, costos indirectos, costo por financiamiento y cargo por utilidad (los precios deberán ser congruentes con los que rijan en la región donde se ejecutarán los servicios y sin incluir el Impuesto al Valor Agregado), de acuerdo con el ANEXO 31. En este mismo anexo el/La LICITANTE, deberá integrar los COSTOS BÁSICOS, conforme al ANEXO 31.1, necesarios para el complemento del análisis de los PRECIOS UNITARIOS. En los análisis de precios unitarios cuya unidad sea pieza, en el consumo de materiales preferentemente utilizarán cantidades enteras. | NO CUMPLE | Toda vez que el porcentaje del COSTO INDIRECTO está fuera de mercado cada uno de los precios unitarios no ofrecen condiciones óptimas para el INSTITUTO. La participación del personal técnico propuesto por la LICITANTE no corresponde al volumen de trabajo y participación que se requiere para la correcta ejecución de los servicios |
| 32 | Factor del salario real. - Análisis, cálculo e integración del factor salario real de cada una de las categorías o especialidad del personal obrero que interviene en la ejecución de los servicios, de conformidad con lo establecido en la presente convocatoria, para lo cual, deberá considerar el valor actual de la Unidad de Medida Actualizada (UMA); para el cálculo de las prestaciones de los trabajadores, presentando únicamente las correspondientes a las que realiza el patrón, de acuerdo con los ANEXOS 32.1 y 32.2 | CUMPLE | |
| 33 | Costos indirectos. - Análisis y desglose de los costos indirectos, los cuales estarán representados como un porcentaje del costo directo; dichos costos se desglosarán en los correspondientes a la administración de oficinas centrales, de campo, seguros y fianzas, contenido el resumen de los valores que el/La LICITANTE asigna para su postura y anexando el desglose detallado de estos costos de acuerdo con el ANEXO 33. | NO CUMPLE | EL porcentaje (65%) de COSTOS INDIRECTOS propuesto por la LICITANTE esta fuera de mercado y no tiene relación proporcional con el costo directo de la propuesta esto debido a que los salarios propuestos para el personal técnico es bajo lo que genera un importe COSTO DIRECTO bajo. |
| 34 | Financiamiento. - Análisis y desglose del costo por financiamiento, representado por un porcentaje de la suma de los costos directos e indirectos; para la determinación de este costo deberán considerarse los gastos que realizará el/La LICITANTE en la ejecución de los servicios, el anticipo otorgado y el pago de las estimaciones que recibirá, así como la tasa de interés aplicable para dicho concepto, debiendo calcularse con base a un indicador económico específico (anexar fotocopia como comprobante de la fuente de la información, el cual no podrá ser cambiado o sustituido durante la vigencia del contrato, debiendo adjuntarse el análisis correspondiente, de acuerdo con el ANEXO 34. | CUMPLE | |
| 35 | Utilidad. - Determinación del cargo por utilidad, fijado por el/La LICITANTE de conformidad con lo que se establece en la presente convocatoria y de acuerdo con el ANEXO 35. | CUMPLE | |
| 36 | Costos-Horarios. - Análisis de los costos horarios de la maquinaria y equipo de construcción necesario para la ejecución de los servicios, de acuerdo en el ANEXO 36. | CUMPLE | |
| 37 | Presupuesto de los servicios. - Deberá integrarse por el Catálogo de conceptos incluido en la convocatoria, considerando que la correcta integración de este incluye: Clave de los conceptos, descripción, unidades de medida, cantidad, precio unitario, importe, importe en letra, todo lo anterior, debe coincidir con lo propuesto en los anexos correspondientes a la documentación económica, de acuerdo con el ANEXO 37. Finalmente, el presupuesto debe de especificar la cantidad total de la propuesta en número y letra. | NO CUMPLE | Toda vez que el porcentaje resultante del cálculo de los COSTOS INDIRECTOS considerados por la LICITANTE está fuera del mercado, por lo que NO es una propuesta que ofrezca condiciones óptimas para el INSTITUTO. |
| 38 | Resumen por partidas. - Resumen de la sumatoria de los conceptos por partida del catálogo de conceptos entregado por el INSTITUTO, debe de incluir nombre de la partida, subtotal de la partida con número y letra y monto total de la propuesta con número y letra de acuerdo con el ANEXO 38. Documento que deberá ser firmado por el representante o apoderado legal del LICITANTE en cada una de sus fojas | NO CUMPLE | Toda vez que el porcentaje resultante del cálculo de los COSTOS INDIRECTOS considerados por la LICITANTE está fuera del mercado, por lo que NO es una propuesta que ofrezca condiciones óptimas para el INSTITUTO. |

Evaluó


 Arq. Mario Alberto Vargas Pérez
 Jefe de Departamento de Precios Unitarios

Supervisión, Coordinación y Construcción de Obras, S.A. de C.V.

“Supervisión de la Construcción del Edificio sede para la Junta Local Ejecutiva en el Estado de Nuevo León del Instituto Nacional Electoral”



Evaluación de Documentación Distinta

Criterio de Evaluación: Binario

| Anexo | Requisitos solicitados en la convocatoria | Supervisión, Coordinación y Construcción de Obras, S.A. de C.V. | Observaciones |
|-------|---|---|--|
| 1 | Términos de referencia. Escrito por el que el/la LICITANTE manifieste tener completo conocimiento del documento de Términos de Referencia de acuerdo con el formato del ANEXO 1 y entregar un ejemplar impreso con rúbrica en todas sus fojas conforme al ANEXO 1.1. | Si cumple (folios 001-065) | |
| 2 | Modelo de contrato. Escrito por el que el/la LICITANTE manifieste tener conocimiento del modelo de contrato de acuerdo con el formato del ANEXO 2 y entregar un ejemplar impreso con rúbrica en todas sus fojas conforme al ANEXO 2.1. | Si cumple (folios 066-089) | |
| 3 | Manifiestación de cumplimiento de normas de calidad y/o normas de construcción. Escrito por el que el/la LICITANTE manifieste que los servicios objeto de la contratación se realizarán en apego a la normatividad señalada en el numeral 9 de los Términos de Referencia y de acuerdo con el formato del ANEXO 3. | Si cumple (folios 090-091) | |
| 4 | Manifiestación de poseer la convocatoria y su documentación complementaria. Escrito por el que el/la LICITANTE manifieste poseer la convocatoria a la licitación pública nacional por el INSTITUTO, así como haber recibido toda la documentación necesaria para la elaboración de su proposición, de conformidad con el formato del ANEXO 4. | Si cumple (folio 092) | |
| 5 | Manifiestación de facultades. Escrito firmado por el/la LICITANTE, en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que cuenta con las facultades necesarias y suficientes para comprometer a su representada o por sí, en el que deberán incluirse todos los datos legales que sean necesarios, y en su caso, para la firma del contrato demostrando su existencia legal y personalidad jurídica, de acuerdo con el ANEXO 5, adjuntando copia simple por ambos lados y original de la identificación oficial vigente de la persona física o en su caso del representante o apoderado legal (credencial para votar, cédula profesional con fotografía, o pasaporte vigente). A efecto de realizar la compulsa del documento presentado. Información que se solicita del Anexo 5: <input type="checkbox"/> De los/las LICITANTES: Clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación y razón social, descripción del objeto social de la empresa, relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público ante quienes se hayan otorgado; asimismo, los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio, así como el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones incluidos los que se deriven de los actos del procedimiento. <input type="checkbox"/> Del/la Representante o Apoderado legal: Nombre y cargo, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la proposición, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público ante quienes se hayan otorgado. | Si cumple (folios 093-095) | |
| 5 Bis | Manifiesto de transparencia de beneficiario(s) final(es). Escrito donde el/la LICITANTE manifieste el o los Nombre(s) completo(s) (nombre[s], primer apellido y segundo apellido) de la(s) persona(s) beneficiaria(s) final(es), es decir, de quien controla, posea o se beneficie de los actos jurídicos celebrados por la persona moral o persona física, en su caso de acuerdo con el ANEXO 5 BIS. | Si cumple (folio 096) | |
| 6 | Acreditación de domicilio y correo electrónico. Escrito por el que el/la LICITANTE manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del presente procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar todas las notificaciones, aún las de carácter personal, las que surtirán todos los efectos legales mientras no se señale otro distinto, así como el correo electrónico para recibir notificaciones, que en su caso se llequen a formular, anexando copia simple del comprobante de domicilio (recibos: telefónico, energía eléctrica, agua o predial), cuya antigüedad no sea mayor a dos meses, de acuerdo con el formato del ANEXO 6. | Si cumple (folios 097-098) | |
| 7 | Acreditación económica. De conformidad con lo que establecen el artículo 70, fracción III del REGLAMENTO, artículo 54 párrafo cuarto de las POBALINES, el/la LICITANTE deberá presentar escrito firmado por el Representante o Apoderado Legal en el que manifieste que cuenta con la capacidad económica solicitada por el INSTITUTO para la ejecución de los servicios objeto de la licitación pública en el que incluya copia simple de la Declaración Anual del Ejercicio Fiscal 2024, el/los acuse(s) y su comprobante de pago; asimismo, acompañar de las declaraciones y pagos provisionales del impuesto sobre la renta y el impuesto al valor agregado del mes inmediato anterior al que este obligado, su acuse de recibo y comprobante de pago realizado ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través del Servicio de Administración Tributaria (SAT), de acuerdo con el ANEXO 7, adicionalmente los estados financieros presentados en la declaración anual 2024. El/la LICITANTE deberá presentar los estados financieros auditados (Presentando por auditor externo que avale la veracidad de la información, anexando copia simple legible de su cédula profesional, firmados tanto por el representante legal y el contador independiente bajo protesta de decir verdad) del ejercicio fiscal 2024. Los estados financieros deben estar preparados en base a las normas de información financiera emitidas por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos que entraron en vigor a partir del 1° de enero del 2006. | Si cumple (folios 099-0182) | Evaluación realizada por la Dirección de Recursos Financieros de conformidad con el artículo 58, fracción I, inciso d, de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Instituto Nacional Electoral, que a la letra dice: d. Cuando se solicite estados financieros auditados o dictaminados, el análisis y evaluación lo realizará la Dirección de Recursos Financieros, debiendo observar lo siguiente: (i) Que los estados financieros auditados o dictaminados coincidan con las cifras establecidas en la declaración anual del ejercicio de que se trate; (ii) Que cumpla con el capital contable solicitado en la convocatoria a la licitación, y (iii) Derivado de la revisión la Dirección de Recursos Financieros deberá emitir una opinión en cuanto a la situación financiera de los licitantes. |

**"Supervisión de la Construcción del Edificio sede para la Junta Local Ejecutiva
en el Estado de Nuevo León del Instituto Nacional Electoral"**



Evaluación de Documentación Distinta

Criterio de Evaluación: Binario

| Anexo | Requisitos solicitados en la convocatoria | Supervisión, Coordinación y Construcción de Obras, S.A. de C.V. | Observaciones |
|-------|---|---|---------------|
| 8 | Manifestación de no encontrarse en los supuestos del artículo 78 del REGLAMENTO. Escrito bajo protesta de decir verdad de que, el/la LICITANTE no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen las fracciones del artículo 78 del REGLAMENTO que contenga la leyenda "Que no se participa en el presente procedimiento de contratación, donde yo o mi representada se encuentre inhabilitada por resolución de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno o del OIC del INSTITUTO, y haya recibido una sanción en términos del artículo 169 del REGLAMENTO, de acuerdo con el formato del ANEXO 8. | Si cumple (folio 0183) | |
| 9 | Declaración de integridad. Escrito por el que el/la LICITANTE declare que por sí mismo o a través de interpósita persona, se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos del INSTITUTO induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento de contratación y cualquier otro aspecto que le otorguen condiciones más ventajosas, con relación a los demás participantes, de acuerdo con el ANEXO 9. | Si cumple (folio 0184) | |
| 10 | Manifestación de estar al corriente de sus obligaciones fiscales. Escrito por el que el/la LICITANTE declare bajo protesta de decir verdad, que se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales conforme al artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, ANEXO 10. NOTA: El/la Licitante deberá anexar al presente documento: documentación expedida por el Servicio de Administración Tributaria (S.A.T.) de su Opinión positiva de cumplimiento de obligaciones fiscales, expedido dentro de los 15 días naturales anteriores a la fecha límite de presentación de la proposición; presentar la Opinión favorable de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social emitida por el Instituto Mexicano del Seguro Social (I.M.S.S.), dentro de los 15 días naturales anteriores a la fecha límite de presentación de la proposición; y presentar la Opinión favorable de cumplimiento de obligaciones emitidas por el INFONAVIT, dentro de los 15 días naturales anteriores a la fecha límite de presentación. | Si cumple (folios 0185-192) | |
| 11 | Manifestación de presentación conjunta de la proposición. En el caso de que dos o más personas presenten conjuntamente una proposición, el representante común designado presentará escrito por el que expresamente lo señale, de conformidad con los artículos 70 fracción VII y, 81 del REGLAMENTO, anexando copia simple del convenio que celebren entre sí, de acuerdo con el ANEXO 11. Cada uno de los integrantes de participación conjunta, deberán presentar por separado los documentos señalados en el numeral 2.1, numerales 4), 7), 8), 9), 10) y 12). | Si cumple (folio 193) | |
| 12 | Manifestación de artículo 49 Ley General de Responsabilidades Administrativas. Escrito mediante el cual el LICITANTE interesado manifiesta bajo protesta de decir verdad y en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 49, fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un Conflicto de Interés, en caso de que el/la LICITANTE sea persona moral, dichas manifestaciones deberán presentarse respecto a los socios o accionistas que ejerzan control sobre la sociedad, desempeñen empleo, cargo o comisión en el servicio público, o en su caso, que a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato no se actualiza un conflicto de intereses. ANEXO 12 | Si cumple (folio 194) | |
| 13 | Estratificación de micro, pequeñas y medianas empresas (MIPyMES). En caso de pertenecer al Sector de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas, escrito por el que el/la LICITANTE manifieste bajo protesta de decir verdad el rango al que pertenece la empresa de conformidad con el Acuerdo por el que se establece la estratificación de las MIPYMES, Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de junio de 2009, por la Secretaría de Economía, ANEXO 13. | Si cumple (folio 195) | |

Evaluó

M.S. Enrique Fernando Velázquez Vargas
Jefe de Departamento de Concursos
y Contrataciones

"Supervisión de la Construcción del Edificio sede para la Junta Local Ejecutiva en el Estado de Nuevo León del Instituto Nacional Electoral"

Evaluación de Documentación Técnica

Criterio de Evaluación Binario

SUPERVISIÓN, COORDINACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS S.A. DE C.V.

| Anexo | Requisitos solicitados en la convocatoria | | Observaciones |
|-------|--|-----------|--|
| 14 | Manifiestación de conocer el sitio donde se realizarán los servicios. - Escrito firmado por Representante o Apoderado Legal de el/La LICITANTE donde manifieste conocer el sitio y las condiciones físicas y ambientales en las que se desarrollarán los servicios, así como la declaración de su asistencia a la visita guiada realizada por el INSTITUTO. Incluyendo el comprobante de asistencia firmado por el INSTITUTO (Llevar ANEXO 14 impreso y firmado para acusar de recibido). Asimismo, deberá manifiestar que cualquier situación que el/La LICITANTE no haya considerado para la integración de su propuesta, será bajo su más estricta responsabilidad. ANEXO 14 | Cumple | El licitante integra dentro de su proposición, escrito donde manifiesta conocer el sitio y las condiciones físicas y ambientales en las que se desarrollarán los servicios, así como la declaración de asistencia a la visita guiada realizada por el Instituto, anexando el comprobante recibido y firmado por el Instituto. Lo anterior puede observarse en el anexo número 14 de la propuesta técnica (folios 0196 al 0197) |
| 15 | Manifiestación de haber asistido a la(s) junta(s) de aclaraciones. - Escrito firmado por el/La Representante o Apoderado Legal del LICITANTE donde manifieste haber asistido a la(s) junta(s) de aclaraciones que, en su caso, se hayan realizado, así como poseer, conocer y aceptar plenamente el contenido de las actas de la(s) junta(s) de aclaraciones, de los boletines y notas aclaratorias que se hayan levantado. anexando copia simple de dichos documentos, de conformidad con el ANEXO 15. | Cumple | El licitante integra dentro de su proposición, escrito donde manifiesta haber asistido a las juntas de aclaraciones que se realizaron, y manifiesta poseer, conocer y aceptar plenamente el contenido de estas, anexando copia simple de los documentos. Lo anterior puede observarse en el anexo número 15 de la propuesta técnica (folios 0198 al 0286) |
| 16 | Manifiestación de la planeación integral de los servicios. - Escrito firmado por el Representante o Apoderado Legal del LICITANTE donde manifieste la planeación integral propuesta para la ejecución de los servicios objeto de la presente licitación, anexando la memoria descriptiva correspondiente, en la que detalle la forma y términos propuestos para las tres fases de la ejecución de los servicios (inicio, desarrollo y conclusión), que sean congruentes con las características, complejidad y magnitud de los servicios, incluyendo los procesos administrativos. En el caso de que se quisiera sustituir algún integrante de dicha plantilla, deberá contar previamente con la autorización escrita del INSTITUTO de conformidad con el ANEXO 16. | Cumple | El licitante integra dentro de su proposición, escrito donde manifiesta la planeación integral propuesta para la ejecución de los servicios objeto de la presente licitación, anexando la memoria descriptiva correspondiente. Lo anterior puede observarse en el anexo número 16 de la propuesta técnica (folios 0287 al 0351) |
| 17 | Capacidad técnica. - El LICITANTE para acreditar su capacidad técnica para la ejecución de los servicios objeto de la presente licitación, deberá presentar la siguiente documentación como parte del curriculum y de los profesionales técnicos responsables: a) Escrito por el que manifieste que cuenta con la infraestructura y capacidad técnica para realizar los servicios; b) Organigrama de funcionamiento de la Plantilla técnica del personal propuesto para desarrollar los servicios conforme a los términos de referencia; c) Curriculum Vitae del LICITANTE y de todo el personal técnico incluido en la plantilla de los servicios (indicando el puesto que desempeñó) conforme a los términos de referencia; d) Copia de la Cédula Profesional de la persona que se nombre como representante y responsable de los servicios objeto de la presente licitación, quien fungirá como superintendente de servicios, de acuerdo a plantilla del personal establecida en el numeral 7 de los términos de referencia. e) Carta bajo protesta de decir verdad que el personal que esta presentado en la plantilla será quienes realizarán los servicios objeto de la presente licitación escrito libre. Información que deberá incluirse en el ANEXO 17. | No cumple | El licitante integra dentro de su proposición el organigrama del personal propuesto, los currículums del personal y de la empresa, así como carta bajo protesta de decir verdad que el personal que presenta será quien llevaran a cabo los trabajos, sin embargo, incumple con lo solicitado en el inciso 4 del numeral 2.2 de la Convocatoria de acuerdo con lo siguiente: Supervisor de control de calidad en estructuras metálicas y de concreto: Se presenta documentación comprobatoria en su mayoría de cartas de recomendación, sin embargo, en estas no se indica que el interesado haya participado en las partidas de estructuras, por lo que no se acredita la experiencia solicitada. Analista de precios unitarios y estimaciones: Se presenta documentación comprobatoria correspondiente a ajustes de costos, reportes de actividades, facturas, etc., sin embargo, solo se acredita un año de experiencia en trabajos y puestos similares. Supervisor de obra civil: Se presenta documentación comprobatoria, sin embargo, solo uno de los contratos se considera como un trabajo de naturaleza similar por lo que solo se acredita 1.3 años de experiencia de los 3 solicitados. Ingeniero topógrafo: Se presenta documentación variada de recibos de pago, entrega recepción de puesto, reporte de actividades entre otros, sin embargo, de esta documentación no puede comprobarse la experiencia solicitada. Lo anterior puede observarse en el anexo número 17 de la propuesta técnica (folios 0352 al 0979 y 1179 al 1235) |
| 18 | Acreditación de experiencia: Escrito del LICITANTE por el que manifieste que cuenta con la experiencia suficiente para la ejecución de los servicios solicitados por el INSTITUTO, mediante la presentación de escrito firmado por el que manifieste que cuenta con la experiencia necesaria mínima de 3 contratos con características similares para realizar los servicios objeto de la licitación, incluyendo relación de contratos finiquitados de servicios ejecutados por este en los últimos diez (10) años, cuyas características físicas, complejidad técnica y magnitud sean de naturaleza similar a los especificados en la convocatoria de la presente licitación, es decir, servicios de obras similares en volumen, características técnicas, y complejidad técnica a las solicitadas mediante la presentación de escrito firmado por el que manifieste que cuenta con la experiencia necesaria para realizar el presente procedimiento de licitación, anexando copia de los contratos y/o de las actas de entrega recepción y/o actas de extinción de derechos y obligaciones, de conformidad con el ANEXO 18. | Cumple | El Licitante integra dentro de su proposición, escrito donde manifiesta que cuenta con la experiencia suficiente para la ejecución de los servicios solicitados por el Instituto, desglosa y presenta copia simple así como acta entrega recepción de 5 contratos de los cuales 3 de ellos son de naturaleza similar a los trabajos de la presente convocatoria. Lo anterior puede observarse en el anexo número 18 de la propuesta técnica (folios 0980 al 1175) |
| 19 | Datos básicos del personal obrero. - El personal obrero encargado directamente de realizar cada uno de los conceptos de servicios que integran el presupuesto, incluyendo categoría, cantidad, el horario de participación y el o los conceptos de servicios en los que participará, de acuerdo con el ANEXO 19 en caso de no requerir, manifiestar. | Cumple | El licitante integra dentro de su proposición, el desglose del personal obrero encargado directamente de realizar cada uno de los conceptos de los servicios. Lo anterior puede observarse en el anexo número 19 de la propuesta técnica (folios 1176 al 1178) |
| 20 | Datos básicos del personal técnico. - El personal técnico responsable de la dirección, administración y ejecución de los servicios. Incluyendo categoría, cantidad, el horario de participación y el o los conceptos de servicios en los que participará, de acuerdo con el ANEXO 20. | Cumple | El licitante integra dentro de su proposición, la relación del personal técnico responsable de la dirección, administración y ejecución de los servicios. Lo anterior puede observarse en el anexo número 20 de la propuesta técnica (folios 1236 al 1281) |

"Supervisión de la Construcción del Edificio sede para la Junta Local Ejecutiva en el Estado de Nuevo León del Instituto Nacional Electoral"

Evaluación de Documentación Técnica

Criterio de Evaluación Binario

SUPERVISIÓN, COORDINACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS S.A. DE C.V.

| Anexo | Requisitos solicitados en la convocatoria | Observaciones |
|-------|--|---|
| 21 | <p>Designación del representante técnico responsable de los servicios. - Manifestación escrita firmado por el Representante o Apoderado Legal de el/la LICITANTE donde manifieste ante el INSTITUTO la designación de su representante técnico, en caso de adjudicarse el contrato, el cual fungirá como superintendente de los servicios y será el responsable directo durante el periodo de ejecución de los servicios, especificando su profesión, número de cédula profesional y sus años de experiencia en servicios similares a los de la presente licitación, la cual no podrá ser menor de 5 (cinco) años de experiencia en el cargo solicitado y al menos haber participado en proyectos de características y complejidad similar comprobables, de acuerdo con el ANEXO 21.</p> <p>El INSTITUTO verificará que el personal propuesto por el LICITANTE, no se encuentra comprometido en la ejecución de otros servicios que haya sido convocada por el INSTITUTO, ya sea con el mismo LICITANTE o con otro.</p> | <p>Cumple</p> <p>El Licitante integra dentro de su proposición, la designación al Arq. José Salazar Lara como Superintendente de los servicios, con cédula profesional número 831427</p> <p>Lo anterior puede observarse en el anexo número 21 de la propuesta técnica (folios 1282 al 1283)</p> |
| 22 | <p>Datos básicos de maquinaria y equipo. - Relación de maquinaria y equipo para la ejecución de los servicios sea el adecuado, necesario y suficiente para ejecutar los servicios objeto de la presente licitación, conforme al numeral 8 (ocho) de los términos de referencia, así como los datos coincidan con los programas y la relación de la maquinaria y equipo presentado por el/la LICITANTE e incluida en su proposición, incluyendo la siguiente información: cantidad, descripción de la maquinaria, tipo, marca, serie, capacidad, propia o rentada, vida útil, ubicación actual, de acuerdo con el ANEXO 22.</p> | <p>Cumple</p> <p>El licitante integra dentro de su proposición, la relación de maquinaria y equipo para la ejecución de los servicios.</p> <p>Lo anterior puede observarse en el anexo número 22 de la propuesta técnica (folios 1284 al 1294)</p> |
| 23 | <p>Manifestación de contratos vigentes: Se deberá de entregar escrito firmado por el LICITANTE donde manifieste y relacione los contratos que actualmente tenga vigentes, sean o no de naturaleza similar a los de la presente licitación, incluyendo su número, objeto, monto sin I.V.A., nombre o razón social del contratante, plazo de ejecución y avance a la fecha; así como el nombre, cargo y teléfono de la persona que corrobore la información proporcionada del contrato, de acuerdo al ANEXO No. 23;</p> | <p>Cumple</p> <p>El licitante integra dentro de su proposición, escrito donde manifiesta que cuenta con tres contratos vigentes.</p> <p>Lo anterior puede observarse en el anexo número 23 de la propuesta técnica (folios 1295 al 1393)</p> |
| 24 | <p>Manifestación de conocer y aceptar los alcances de la Convocatoria.- Manifestación escrita firmada por el Representante o Apoderado Legal del LICITANTE donde manifieste haber recibido, leído y conocer el contenido de la convocatoria, términos de referencia y catálogo de conceptos, los planos para la ejecución de los servicios y toda documentación necesaria para la presentación de la propuesta, así como aceptar los términos y requisitos de dicha convocatoria, anexando estos mismos documentos debidamente firmados en todas sus fojas, de acuerdo con el ANEXO 24.</p> | <p>Cumple</p> <p>El licitante integra dentro de su proposición, escrito donde manifiesta haber recibido, leído y conocer el contenido de la Convocatoria, Términos de Referencia, catálogo de conceptos y los planos para la ejecución de los servicios, aceptando los terminos y requisitos establecidos y anexando los documentos firmados en todas sus fojas.</p> <p>Lo anterior pe observarse en el anexo número 24 de la propuesta técnica (folios 1394 al 1661)</p> |

Evaluó



 Arq. Pedro Moises Aguilar Peña
 Subdirector de Construcción

"Supervisión de la Construcción del Edificio sede para la Junta Local Ejecutiva en el Estado de Nuevo León del Instituto Nacional Electoral"

Evaluación de Documentación Económica

Criterio de Evaluación Binario

| Anexo | Requisitos solicitados en la convocatoria | Supervisión, Coordinación y Construcción de Obras. S.A. de C.V. | Observaciones |
|-------|---|---|---|
| 25 | <p>Programa de ejecución general. – Conforme al catálogo de conceptos, calendarizado y cuantificado mensualmente y que se incluyan los montos parciales, acumulados y totales, de las partidas y conceptos incluidos en el presupuesto, indicando las fechas de inicio y conclusión de estas, debiendo existir congruencia con los demás programas solicitados en la presente convocatoria, de acuerdo con el ANEXO 25.</p> | <p>NO CUMPLE</p> | <p>El Licitante presenta dentro de su proposición de forma incorrecta el Programa de ejecución general, lo anterior, toda vez que:</p> <p>a) En los conceptos correspondientes a la partida "Posteriores a la Ejecución de la Obra" (Terminación de la obra, Cierre financiero y saldos, y Expediente), se programaron actividades del 1 al 31 de mayo de 2027. Esto provoca que la fecha de terminación de los trabajos exceda la fecha de término del contrato, establecida para el 23 de mayo de 2027, lo que genera un error al intentar modificar el periodo de terminación de los trabajos.</p> <p>Por lo que, con fundamento en el artículo 86 del REGLAMENTO DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN MATERIA DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS; lo establecido en el numeral 6.1, Causas para el desechamiento de la licitación, así como el numerales 5.3 Criterios para revisión, análisis y evaluación de las propuestas, y 5.3.5 Del aspecto económico, se desprende que la presentación de este documento no cumple con lo solicitado en las bases de licitación de la presente convocatoria.</p> <p>Lo antes expuesto puede observarse en el Anexo No. 25 Programa de ejecución general.</p> |
| 26 | <p>Programa de utilización de materiales, equipos y accesorios de instalación permanente. Calendarizado y cuantificado por mes, identificando su tipo y especificaciones, con montos parciales, acumulados y totales e indicando el material, sus especificaciones, la unidad, la cantidad y las fechas y/o los periodos en las que se realizarán los suministros, conforme a los periodos y/o fechas de suministro determinados por el/la LICITANTE en su proposición, de acuerdo con el ANEXO 26.</p> | <p>CUMPLE</p> | <p>El Licitante contempla dentro de su proposición de forma correcta el Programa de utilización de materiales, equipos y accesorios de instalación permanente, objetos del presente procedimiento de contratación, mismo que se puede encontrar en su archivo denominado ANEXO No. 26.</p> |
| 27 | <p>Programa de utilización del personal técnico administrativo y de servicio encargado de la dirección, administración y ejecución de los servicios. Especificando su especialidad y/o categoría, así como el número de jornadas y las fechas de inicio y terminación de su intervención en los servicios; cuantificado y calendarizado por mes, con montos parciales, acumulados y totales, conforme a las fechas o periodos de utilización determinados por el/la LICITANTE en su proposición, de acuerdo con el ANEXO 27.</p> | <p>CUMPLE</p> | <p>El Licitante contempla dentro de su proposición de forma correcta el Programa de utilización del personal técnico administrativo y de servicio encargado de la dirección, administración y ejecución de los servicios, objeto del presente procedimiento de contratación, mismo que se puede encontrar en su archivo denominado ANEXO No. 27.</p> |
| 28 | <p>Programa de utilización de la mano de obra. En caso de requerir mano de obra, se especificará su especialidad y/o categoría, así como el número de jornadas y las fechas de inicio y terminación de su intervención en los servicios; cuantificado y calendarizado por mes, con montos parciales, acumulados y totales, conforme a las fechas o periodos de utilización determinados por el/la LICITANTE en su proposición, de acuerdo con el ANEXO 28.</p> | <p>NO CUMPLE</p> | <p>El Licitante presenta dentro de su proposición de forma incorrecta el Programa de utilización de la mano de obra, lo anterior, toda vez que:</p> <p>a) Incluye al Cadenero Estadalero desde el inicio del servicio al programar, en los meses de julio y agosto, la partida de "Consideraciones Previas a la Ejecución de la Obra", a pesar de que en esta etapa dicho personal no interviene, lo que genera incertidumbre en su programación.</p> <p>Por lo que, con fundamento en el artículo 86 del REGLAMENTO DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN MATERIA DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS; lo establecido en el numeral 6.1, Causas para el desechamiento de la licitación, así como el numerales 5.3 Criterios para revisión, análisis y evaluación de las propuestas, y 5.3.5 Del aspecto económico, se desprende que la presentación de este documento no cumple con lo solicitado en las bases de licitación de la presente convocatoria.</p> <p>Lo antes expuesto puede observarse en el Anexo No. 28 Programa de utilización de la mano de obra.</p> |



"Supervisión de la Construcción del Edificio sede para la Junta Local Ejecutiva en el Estado de Nuevo León del Instituto Nacional Electoral"

Evaluación de Documentación Económica

Criterio de Evaluación Binario

| Anexo | Requisitos solicitados en la convocatoria | Supervisión, Coordinación y Construcción de Obras S.A. de C.V. | Observaciones |
|-------|--|--|---|
| 29 | <p>Programa de utilización de maquinaria y equipo de construcción. - Describiendo el tipo, especificaciones, unidad, cantidad, fecha y/o periodos de utilización, por mes, con montos parciales y totales conforme a las fechas y/o periodos de utilización determinados por el/LA LICITANTE para cada concepto de servicios en su proposición, en concordancia con el programa general de ejecución, de acuerdo con el ANEXO 29.</p> | <p>CUMPLE</p> | <p>El Licitante contempla dentro de su proposición de forma correcta el Programa de utilización de maquinaria y equipo de construcción, objeto del presente procedimiento de contratación, mismo que se puede encontrar en su archivo denominado ANEXO No. 29.</p> |

Evaluó

Ing. Ángel Barreto Vega
Jefe de Departamento de Planeación y Presupuesto

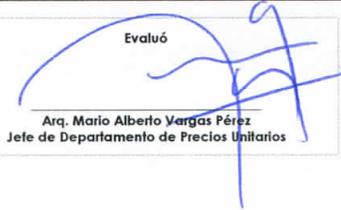
"Supervisión de la Construcción del Edificio sede para la Junta Local Ejecutiva en el Estado de Nuevo León del Instituto Nacional Electoral"

Evaluación de Documentación Económica

Criterio de Evaluación Binario

| Anexo | Requisitos solicitados en la convocatoria | Supervisión, Coordinación y Construcción de Obras, S.A. de C.V. | Observaciones |
|-------|---|---|---|
| 30 | Listado total de insumos. - Que intervienen en la integración de la proposición, agrupado por materiales más significativos y equipo de instalación permanente, mano de obra, maquinaria y equipo de construcción, con la descripción de cada uno de ellos; indicando las cantidades a utilizar, sus respectivas unidades de medición y sus importes; las cuales deberán ajustarse a las establecidas por el INSTITUTO en la convocatoria de la licitación; de acuerdo con el ANEXO 30. | CUMPLE | |
| 31 | Precios Unitarios. - Análisis, cálculo e integración del 100% de los precios unitarios de los conceptos de servicios solicitados en la convocatoria, estructurados por costos directos, costos indirectos, costo por financiamiento y cargo por utilidad (los precios deberán ser congruentes con los que rijan en la región donde se ejecutarán los servicios y sin incluir el Impuesto al Valor Agregado), de acuerdo con el ANEXO 31. En este mismo anexo el/la LICITANTE, deberá integrar los COSTOS BÁSICOS, conforme al ANEXO 31.1, necesarios para el complemento del análisis de los PRECIOS UNITARIOS. En los análisis de precios unitarios cuya unidad sea pieza, en el consumo de materiales preferentemente utilizarán cantidades enteras. | NO CUMPLE | Toda vez que conforme a lo establecido en el formato del financiamiento de la CONVOCATORIA establece que en caso de que el costo por financiamiento fuera positivo deberá igualarse el porcentaje a cero por lo que no representaría un cobro en los precios unitarios, misma aclaración que se efectúa por parte del INSTITUTO en la junta de aclaraciones donde se menciona que debiera reflejarse lo establecido en el calculo conforme a los formatos proporcionados en la convocatoria |
| 32 | Factor del salario real. - Análisis, cálculo e integración del factor salario real de cada una de las categorías o especialidad del personal obrero que interviene en la ejecución de los servicios, de conformidad con lo establecido en la presente convocatoria, para lo cual, deberá considerar el valor actual de la Unidad de Medida Actualizada (UMA); para el cálculo de las prestaciones de los trabajadores, presentando únicamente las correspondientes a las que realiza el patrón, de acuerdo con los ANEXOS 32, 32.1 y 32.2 | CUMPLE | |
| 33 | Costos indirectos. - Análisis y desglose de los costos indirectos, los cuales estarán representados como un porcentaje del costo directo; dichos costos se desglosarán en los correspondientes a la administración de oficinas centrales, de campo, seguros y fianzas, contenido el resumen de los valores que el/la LICITANTE asigna para su postura y anexando el desglose detallado de estos costos de acuerdo con el ANEXO 33. | CUMPLE | |
| 34 | Financiamiento. - Análisis y desglose del costo por financiamiento, representado por un porcentaje de la suma de los costos directos e indirectos; para la determinación de este costo deberán considerarse los gastos que realizará el/la LICITANTE en la ejecución de los servicios, el anticipo otorgado y el pago de las estimaciones que recibirá, así como la tasa de interés aplicable para dicho concepto, debiendo calcularse con base a un indicador económico específico (anexar fotocopia como comprobante de la fuente de la información, el cual no podrá ser cambiado o sustituido durante la vigencia del contrato, debiendo adjuntarse el análisis correspondiente, de acuerdo con el ANEXO 34. | NO CUMPLE | Toda vez que conforme a lo establecido en el formato del financiamiento de la CONVOCATORIA establece que el cobro de la primer estimacion debera considerarse en el 3er periodo y la LICITANTE lo programa hasta el 4to periodo. |
| 35 | Utilidad. - Determinación del cargo por utilidad, fijado por el/la LICITANTE de conformidad con lo que se establece en la presente convocatoria y de acuerdo con el ANEXO 35. | NO CUMPLE | Toda vez que para el calculo del importe de la utilidad se considero el costo de financiamiento como una resta por lo que el monto de utilidad no es correcto en este formato |
| 36 | Costos-Horarios. - Análisis de los costos horarios de la maquinaria y equipo de construcción necesario para la ejecución de los servicios, de acuerdo en el ANEXO 36. | CUMPLE | |
| 37 | Presupuesto de los servicios. - Deberá integrarse por el Catálogo de conceptos incluido en la convocatoria, considerando que la correcta integración de este incluye: Clave de los conceptos, descripción, unidades de medida, cantidad, precio unitario, importe, importe en letra, todo lo anterior, debe coincidir con lo propuesto en los anexos correspondientes a la documentación económica, de acuerdo con el ANEXO 37. Finalmente, el presupuesto debe de especificar la cantidad total de la propuesta en número y letra. | NO CUMPLE | Toda vez que el precio reflejado en cada uno de los análisis de precios unitarios es incorrecto, el presupuesto de los trabajos presentado por la LICITANTE en la propuesta no genera certidumbre al INSTITUTO. |
| 38 | Resumen por partidas. - Resumen de la sumatoria de los conceptos por partida del catálogo de conceptos entregado por el INSTITUTO, debe de incluir nombre de la partida, subtotal de la partida con número y letra y monto total de la propuesta con número y letra de acuerdo con el ANEXO 38. Documento que deberá ser firmado por el representante o apoderado legal del LICITANTE en cada una de sus fojas | NO CUMPLE | Toda vez que el precio reflejado en cada uno de los análisis de precios unitarios es incorrecto, el presupuesto de los trabajos presentado por la LICITANTE en la propuesta no genera certidumbre al INSTITUTO. |

Evaluó



Arq. Mario Alberto Vargas Pérez
Jefe de Departamento de Precios Unitarios

Supter, S.A. de C.V.

"Supervisión de la Construcción del Edificio sede para la Junta Local Ejecutiva en el Estado de Nuevo León del Instituto Nacional Electoral"



Evaluación de Documentación Distinta

Criterio de Evaluación: Binario

| Anexo | Requisitos solicitados en la convocatoria | Supter, S.A. de C.V. | Observaciones |
|-------|--|--|--|
| 1 | Términos de referencia. Escrito por el que el/la LICITANTE manifieste tener completo conocimiento del documento de Términos de Referencia de acuerdo con el formato del ANEXO 1 y entregar un ejemplar impreso con rúbrica en todas sus fojas conforme al ANEXO 1.1. | Si cumple (folios 000001-000067) | |
| 2 | Modelo de contrato. Escrito por el que el/la LICITANTE manifieste tener conocimiento del modelo de contrato de acuerdo con el formato del ANEXO 2 y entregar un ejemplar impreso con rúbrica en todas sus fojas conforme al ANEXO 2.1. | Si cumple (folios 000068-000090) | |
| 3 | Manifestación de cumplimiento de normas de calidad y/o normas de construcción. Escrito por el que el/la LICITANTE manifieste que los servicios objeto de la contratación se realizarán en apego a la normatividad señalada en el numeral 9 de los Términos de Referencia y de acuerdo con el formato del ANEXO 3. | Si cumple (folios 000091-000092) | |
| 4 | Manifestación de poseer la convocatoria y su documentación complementaria. Escrito por el que el/la LICITANTE manifieste poseer la convocatoria a la licitación pública nacional por el INSTITUTO, así como haber recibido toda la documentación necesaria para la elaboración de su proposición, de conformidad con el formato del ANEXO 4. | Si cumple (folio 000093) | |
| 5 | Manifestación de facultades. Escrito firmado por el/la LICITANTE, en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que cuenta con las facultades necesarias y suficientes para comprometer a su representada o por sí, en el que deberán incluirse todos los datos legales que sean necesarios, y en su caso, para la firma del contrato demostrando su existencia legal y personalidad jurídica, de acuerdo con el ANEXO 5, adjuntando copia simple por ambos lados y original de la identificación oficial vigente de la persona física o en su caso del representante o apoderado legal (credencial para votar, cédula profesional con fotografía, o pasaporte vigente). A efecto de realizar la compulsión del documento presentado. Información que se solicita del Anexo 5: <input type="checkbox"/> De los/las LICITANTES: Clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación y razón social, descripción del objeto social de la empresa, relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público ante quienes se hayan otorgado; asimismo, los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio, así como el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones incluidos los que se deriven de los actos del procedimiento. <input type="checkbox"/> De/lla Representante o Apoderado legal: Nombre y cargo; número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la proposición, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público ante quienes se hayan otorgado. | Si cumple (folios 000094-000097) | |
| 5 Bis | Manifiesto de transparencia de beneficiario(s) final(es). Escrito donde el/la LICITANTE manifieste el o los Nombre(s) completo(s) (nombre[s], primer apellido y segundo apellido) de la(s) persona(s) beneficiaria(s) final(es), es decir, de quien controle, posea o se beneficie de los actos jurídicos celebrados por la persona moral o persona física, en su caso de acuerdo con el ANEXO 5 BIS. | Si cumple (folios 000098-000208) | |
| 6 | Acreditación de domicilio y correo electrónico. Escrito por el que el/la LICITANTE manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del presente procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar todas las notificaciones, aún las de carácter personal, las que surtirán todos los efectos legales mientras no se señale otro distinto, así como el correo electrónico para recibir notificaciones, que en su caso se lleguen a formular, anexando copia simple del comprobante de domicilio (recibos: telefónico, energía eléctrica, agua o predial), cuya antigüedad no sea mayor a dos meses, de acuerdo con el formato del ANEXO 6. | Si cumple (folios 000209-000214) | |
| 7 | Acreditación económica. De conformidad con lo que establecen el artículo 70, fracción III del REGLAMENTO, artículo 54 párrafo cuarto de las POBALINES, el/la LICITANTE deberá presentar escrito firmado por el Representante o Apoderado Legal en el que manifieste que cuenta con la capacidad económica solicitada por el INSTITUTO para la ejecución de los servicios objeto de la licitación pública en el que incluya copia simple de la Declaración Anual del Ejercicio Fiscal 2024, el/los acuse(s) y su comprobante de pago; asimismo, acompañar de las declaraciones y pagos provisionales del impuesto sobre la renta y el impuesto al valor agregado del mes inmediato anterior al que este obligado, su acuse de recibo y comprobante de pago realizado ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través del Servicio de Administración Tributaria (SAT), de acuerdo con el ANEXO 7, adicionalmente los estados financieros presentados en la declaración anual 2024. El/la LICITANTE deberá presentar los estados financieros auditados (Presentando por auditor externo que avale la veracidad de la información, anexando copia simple legible de su cédula profesional, firmados tanto por el representante legal y el contador independiente bajo protesta de decir verdad) del ejercicio fiscal 2024. Los estados financieros deben estar preparados en base a las normas de información financiera emitidas por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos que entraron en vigor a partir del 1° de enero del 2006. | Si cumple (folios 000215-000285) | Evaluación realizada por la Dirección de Recursos Financieros de conformidad con el artículo 58, fracción I, inciso d, de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Instituto Nacional Electoral, que a la letra dice: d. Cuando se solicite estados financieros auditados o dictaminados, el análisis y evaluación lo realizará la Dirección de Recursos Financieros, debiendo observar lo siguiente: (i) Que los estados financieros auditados o dictaminados coincidan con las cifras establecidas en la declaración anual del ejercicio de que se trate; (ii) Que cumpla con el capital contable solicitado en la convocatoria a la licitación, y (iii) Derivado de la revisión la Dirección de Recursos Financieros deberá emitir una opinión en cuanto a la situación financiera de los licitantes. |
| 8 | Manifestación de no encontrarse en los supuestos del artículo 78 del REGLAMENTO. Escrito bajo protesta de decir verdad de que, el/la LICITANTE no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen las fracciones del artículo 78 del REGLAMENTO que contenga la leyenda "Que no se participa en el presente procedimiento de contratación, donde yo o mi representada se encuentre inhabilitada por resolución de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno o del OIC del INSTITUTO, y haya recibido una sanción en términos del artículo 169 del REGLAMENTO, de acuerdo con el formato del ANEXO 8. | Si cumple (folio 000286) | |

"Supervisión de la Construcción del Edificio sede para la Junta Local Ejecutiva en el Estado de Nuevo León del Instituto Nacional Electoral"



Evaluación de Documentación Distinta

Criterio de Evaluación: Binario

| Anexo | Requisitos solicitados en la convocatoria | Supter, S.A. de C.V. | Observaciones |
|-------|---|--|---------------------|
| 9 | <p>Declaración de integridad. Escrito por el que el/la LICITANTE declare que por sí mismo o a través de interpusita persona, se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos del INSTITUTO induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento de contratación y cualquier otro aspecto que le otorguen condiciones más ventajosas, con relación a los demás participantes, de acuerdo con el ANEXO 9.</p> | <p>Si cumple (folio 000287)</p> | |
| 10 | <p>Manifestación de estar al corriente de sus obligaciones fiscales. Escrito por el que el/la LICITANTE declare bajo protesta de decir verdad, que se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales conforme al artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, ANEXO 10.</p> <p>NOTA: El/la Licitante deberá anexar al presente documento: documentación expedida por el Servicio de Administración Tributaria (S.A.T.) de su Opinión positiva de cumplimiento de obligaciones fiscales, expedido dentro de los 15 días naturales anteriores a la fecha límite de presentación de la proposición; presentar la Opinión favorable de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social emitida por el Instituto Mexicano del Seguro Social (I.M.S.S.), dentro de los 15 días naturales anteriores a la fecha límite de presentación de la proposición; y presentar la Opinión favorable de cumplimiento de obligaciones emitidas por el INFONAVIT, dentro de los 15 días naturales anteriores a la fecha límite de presentación.</p> | <p>Si cumple (folios 000288-00095)</p> | |
| 11 | <p>Manifestación de presentación conjunta de la proposición. En el caso de que dos o más personas presenten conjuntamente una proposición, el representante común designado presentará escrito por el que expresamente lo señale, de conformidad con los artículos 70 fracción VII y, 81 del REGLAMENTO, anexando copia simple del convenio que celebren entre sí, de acuerdo con el ANEXO 11. Cada uno de los integrantes de participación conjunta, deberán presentar por separado los documentos señalados en el numeral 2.1, numerales 4), 7), 8), 9), 10) y 12).</p> | <p>Si cumple (folios 000296-00098)</p> | Leyenda: No aplica. |
| 12 | <p>Manifestación de artículo 49 Ley General de Responsabilidades Administrativas. Escrito mediante el cual el LICITANTE interesado manifiesta bajo protesta de decir verdad y en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 49, fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un Conflicto de Interés, en caso de que el/la LICITANTE sea persona moral, dichas manifestaciones deberán presentarse respecto a los socios o accionistas que ejerzan control sobre la sociedad, desempeñen empleo, cargo o comisión en el servicio público, o en su caso, que a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato no se actualiza un conflicto de intereses. ANEXO 12.</p> | <p>Si cumple (folio 000299)</p> | |
| 13 | <p>Estratificación de micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES). En caso de pertenecer al Sector de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas, escrito por el que el/la LICITANTE manifieste bajo protesta de decir verdad el rango al que pertenece la empresa de conformidad con el Acuerdo por el que se establece la estratificación de las MIPYMES, Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de junio de 2009, por la Secretaría de Economía, ANEXO 13.</p> | <p>Si cumple (folios 000300 y 000301)</p> | |

Evaluó

M.S. Enrique Fernando Velázquez Vargas
Jefe de Departamento de Concursos y Contrataciones

"Supervisión de la Construcción del Edificio sede para la Junta Local Ejecutiva en el Estado de Nuevo León del Instituto Nacional Electoral"
Evaluación de Documentación Técnica

Criterio de Evaluación Binario

| Anexo | Requisitos solicitados en la convocatoria | Supler, S.A. de C.V. | Observaciones |
|-------|---|----------------------|--|
| 14 | Manifestación de conocer el sitio donde se realizarán los servicios. - Escrito firmado por Representante o Apoderado Legal de el/la LICITANTE donde manifieste conocer el sitio y las condiciones físicas y ambientales en las que se desarrollarán los servicios, así como la declaración de su asistencia a la visita guiada realizada por el INSTITUTO, incluyendo el comprobante de asistencia firmado por el INSTITUTO (llevar ANEXO 14 impreso y firmado para acusar de recibido). Asimismo, deberá manifestar que cualquier situación que el/la LICITANTE no haya considerado para la integración de su propuesta, será bajo su más estricta responsabilidad. ANEXO 14 | CUMPLE | El Licitante incluye dentro de su proposición la manifestación de conocer el sitio donde se llevarán a cabo los servicios, suscrita por la C. Karla Liliana Hernández Hernández, en su carácter de Representante Legal de la empresa Supler S.A. de C.V. Carpeta "Documentación Técnica". Folios del 000001 al 000002. |
| 15 | Manifestación de haber asistido a la(s) junta(s) de aclaraciones. - Escrito firmado por el/la Representante o Apoderado Legal del LICITANTE donde manifieste haber asistido a la(s) junta(s) de aclaraciones que, en su caso, se hayan realizado, así como poseer, conocer y aceptar plenamente el contenido de las actas de la(s) junta(s) de aclaraciones, de los boletines y notas aclaratorias que se hayan levantado, anexando copia simple de dichos documentos, de conformidad con el ANEXO 15. | CUMPLE | El Licitante presentó la manifestación, suscrita por su Representante Legal, en la que declara haber asistido a la Junta de Aclaraciones, así como poseer, conocer y aceptar plenamente el contenido de dicha acta. Asimismo, anexa copia simple de la documentación correspondiente, en cumplimiento con lo establecido en el Anexo 15 de la convocatoria. Carpeta "Documentación Técnica" Folios del 000009 al 000097. |
| 16 | Manifestación de la planeación integral de los servicios. - Escrito firmado por el Representante o Apoderado Legal del LICITANTE donde manifieste la planeación integral propuesta para la ejecución de los servicios objeto de la presente licitación, anexando la memoria descriptiva correspondiente, en la que detalle la forma y términos propuestos para las tres fases de la ejecución de los servicios (inicio, desarrollo y conclusión), que sean congruentes con las características, complejidad y magnitud de los servicios, incluyendo los procesos administrativos. En el caso de que se quisiera sustituir algún integrante de dicha plantilla, deberá contar previamente con la autorización escrita del INSTITUTO de conformidad con el ANEXO 16. | CUMPLE | El Licitante integró en su proposición tanto el escrito de manifestación de la planeación integral como la memoria descriptiva que detalla los términos y forma propuesta para las fases de desarrollo y conclusión de los servicios. Carpeta "Documentación Técnica" Folios del 000093 al 000112 |
| 17 | Capacidad técnica. - El LICITANTE para acreditar su capacidad técnica para la ejecución de los servicios objeto de la presente licitación, deberá presentar la siguiente documentación como parte del currículum y de los profesionales técnicos responsables: a) Escrito por el que manifieste que cuenta con la infraestructura y capacidad técnica para realizar los servicios; b) Organigrama de funcionamiento de la Plantilla técnica del personal propuesto para desarrollar los servicios conforme a los términos de referencia; c) Currículum Vitae del LICITANTE y de todo el personal técnico incluido en la plantilla de los servicios (indicando el puesto que desempeñó) conforme a los términos de referencia; d) Copia de la Cédula Profesional de la persona que se nombre como su representante y responsable de los servicios objeto de la presente licitación, quien fungirá como superintendente de servicios, de acuerdo a plantilla del personal establecida en el numeral 7 de los términos de referencia. e) Carta bajo protesta de decir verdad que el personal que esta presentado en la plantilla será quienes realizarán los servicios objeto de la presente licitación escrito libre. Información que deberá incluirse en el ANEXO 17. | NO CUMPLE | El Licitante integra dentro de su proposición el currículum de la empresa, mediante el cual se observa experiencia en servicios de supervisión de características físicas, complejidad técnica y magnitud similares a las requeridas en la presente convocatoria. Asimismo, presenta los Currículum Vitae del personal técnico propuesto como responsable de los servicios objeto del presente procedimiento, advirtiéndose lo siguiente: El Licitante incumple con lo solicitado en el inciso 4) del apartado 2.2 "Instrucciones para elaborar la oferta técnica" de la Convocatoria, así como lo establecido en el Anexo 17 de la misma, toda vez que: -De los perfiles de Superintendente de Supervisión, Supervisor de Control de Calidad en Estructuras Metálicas y de Concreto, Analista de Precios Unitarios y Estimaciones, Supervisor de Instalaciones Electromecánicas y Supervisor de Instalaciones Especiales, se advierte que, aunque los CV refieren experiencia suficiente en años y puestos similares a los requeridos, la documentación soporte anexa únicamente permite acreditar de manera formal un año de experiencia, al no aportarse constancias o documentos comprobatorios de los periodos adicionales manifestados. -Respecto al perfil de Supervisor de Obra Civil, el personal propuesto acredita formalmente un año de experiencia en obras similares al objeto de la licitación; el resto de su experiencia corresponde principalmente a obras civiles estructurales (puentes, viaductos, autopistas y obra ferroviaria), las cuales, si bien son complementarias, no resultan equiparables a los proyectos de características similares requeridos en la presente convocatoria. -En el perfil de Auxiliar de Obra Civil, el personal propuesto no acredita experiencia en proyectos de características similares a los solicitados, limitándose su experiencia a infraestructura urbana, la cual no es aplicable para efectos de cumplimiento. -En los perfiles de Ingeniero Topógrafo y Supervisor de Seguridad e Higiene, se identifican inconsistencias en la documentación adicional, ya que se anexan minutas correspondientes al contrato "Tercera Etapa Leona Vicario", cuya participación no se encuentra reflejada en la experiencia descrita en los respectivos Currículum Vitae. Adicionalmente, el Licitante incumple lo establecido en el inciso e) del apartado 2.2 Instrucciones para elaborar la oferta técnica de la propuesta de la Convocatoria, al no presentar la carta bajo protesta de decir verdad que el personal que esta presentado en la plantilla será quienes realizarán los servicios objeto de la presente licitación escrito libre. Carpeta "Documentación Técnica" Folios del 000113 al 000287 |
| 18 | Acreditación de experiencia: Escrito del LICITANTE por el que manifieste que cuenta con la experiencia suficiente para la ejecución de los servicios solicitados por el INSTITUTO, mediante la presentación de escrito firmado por el que manifieste que cuenta con la experiencia necesaria mínima de 3 contratos con características similares para realizar los servicios objeto de la licitación, incluyendo relación de contratos finalizados de servicios ejecutados por esta en los últimos diez (10) años, cuyas características físicas, complejidad técnica y magnitud sean de naturaleza similar a los especificados en la convocatoria de la presente licitación, es decir, servicios de obras similares en volumen, características técnicas, y complejidad técnica a las solicitadas mediante la presentación de escrito firmado por el que manifieste que cuenta con la experiencia necesaria para realizar el presente procedimiento de licitación, anexando copia de los contratos y/o de las actas de entrega recepción y/o actas de extinción de derechos y obligaciones, de conformidad con el ANEXO 18. | NO CUMPLE | El Licitante integró el escrito de manifestación correspondiente y presentó cinco contratos, de los cuales tres cumplen con las características físicas, complejidad técnica y magnitud requeridas. Sin embargo, uno de estos no se presenta completo, lo que impide su verificación. Por tanto, incumple con el requisito de presentar al menos tres contratos completos con características similares, así como la documentación soporte (contratos y/o actas), conforme al Anexo 18 de la convocatoria. En consecuencia, el Licitante incumple con lo dispuesto en el citado Anexo 18. Carpeta "Documentación Técnica" Folios del 00287 al 000384 |

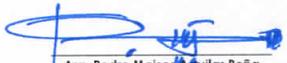


"Supervisión de la Construcción del Edificio sede para la Junta Local Ejecutiva en el Estado de Nuevo León del Instituto Nacional Electoral"
Evaluación de Documentación Técnica

Criterio de Evaluación Binario

| Anexo | Requisitos solicitados en la convocatoria | Supler, S.A. de C.V. | Observaciones |
|-------|---|----------------------|--|
| 19 | Datos básicos del personal obrero. - El personal obrero encargado directamente de realizar cada uno de los conceptos de servicios que integran el presupuesto, incluyendo categoría, cantidad, el horario de participación y el o los conceptos de servicios en los que participará, de acuerdo con el ANEXO 19 en caso de no requerirlo, manifestar. | NO CUMPLE | El Licitante integró dentro de su proposición al puesto de "cadenero-estandalero" como parte del personal obrero propuesto, incluyendo la categoría, cantidad, horario de participación y una referencia genérica a su intervención en los trabajos. Sin embargo, se identifica un incumplimiento al no establecer de manera específica los conceptos del catálogo de servicios en los que dicho personal participará, tal como lo requiere el Anexo 19 de la convocatoria. Carpeta "Documentación Técnica" Folio 000385. |
| 20 | Datos básicos del personal técnico. - El personal técnico responsable de la dirección, administración y ejecución de los servicios, incluyendo categoría, cantidad, el horario de participación y el o los conceptos de servicios en los que participará, de acuerdo con el ANEXO 20. | NO CUMPLE | El Licitante integró en su proposición la relación del personal técnico propuesto, señalando la categoría, cantidad, unidad y horario de trabajo. No obstante, no se incluye la información relativa a los conceptos de servicios en los que participará dicho personal, lo cual constituye un incumplimiento a lo requerido en el Anexo 20 de la convocatoria. Asimismo, contraviene lo precisado durante la Junta de Aclaraciones, en la que se indicó expresamente que el Licitante debía agregar una columna adicional en el formato del Anexo 20 para detallar los conceptos de servicios asignados a cada perfil técnico. Carpeta "Documentación Técnica" Folios del 00386 al 000387 |
| 21 | Designación del representante técnico responsable de los servicios. - Manifestación escrita firmada por el Representante o Apoderado Legal de el/La LICITANTE donde manifieste ante el INSTITUTO la designación de su representante técnico, en caso de adjudicarsele el contrato, el cual fungirá como superintendente de los servicios y será el responsable directo durante el periodo de ejecución de los servicios, especificando su profesión, número de cédula profesional y sus años de experiencia en servicios similares a los de la presente licitación, la cual no podrá ser menor de 5 (cinco) años de experiencia en el cargo solicitado y al menos haber participado en proyectos de características y complejidad similar comprobables, de acuerdo con el ANEXO 21. El INSTITUTO verificará que el personal propuesto por el LICITANTE, no se encuentra comprometido en la ejecución de otros servicios que haya sido convocada por el INSTITUTO, ya sea con el mismo LICITANTE o con otro. | NO CUMPLE | El licitante integra dentro de su proposición la designación del representante técnico responsable de los servicios, donde se designa al C. Arq. Eber Harold Contreras Valarde, como Superintendente de los Servicios con Cédula 10955279. No obstante, con la información que se observa en el Anexo No. 17 de su proposición, no acredita experiencia en trabajos con características físicas, complejidad técnica y magnitud según su caso con los de la presente licitación, lo anterior, de conformidad con lo solicitado en el inciso 4) del apartado 2.2 "Instrucciones para elaborar la oferta técnica" de la Convocatoria, por lo tanto, incumple con lo solicitado por el INSTITUTO. Carpeta "Documentación Técnica" Folios del 000388 al 000390 |
| 22 | Datos básicos de maquinaria y equipo. - Relación de maquinaria y equipo para la ejecución de los servicios sea el adecuado, necesario y suficiente para ejecutar los servicios objeto de la presente licitación, conforme al numeral 8 (ocho) de los términos de referencia, así como los datos coincidan con los programas y la relación de la maquinaria y equipo presentado por el/La LICITANTE e incluido en su proposición, incluyendo la siguiente información: cantidad, descripción de la maquinaria, tipo, marca, serie, capacidad, propia o rentada, vida útil, ubicación actual, de acuerdo con el ANEXO 22. | NO CUMPLE | El Licitante integró en su proposición la relación de maquinaria y equipo, cumpliendo con la presentación de los datos señalados: cantidad, descripción, tipo, marca, número de serie, capacidad, condición de propiedad, vida útil y ubicación actual. Sin embargo, se identifica que el listado presentado no contempla los softwares ni las cintas de medición requeridas en el numeral 8 de los Términos de Referencia. Adicionalmente, se advierte incongruencia entre el listado de maquinaria y los programas presentados, ya que estos no contemplan las computadoras "HP Laptop Gaming Victus" mencionadas en el propio Anexo 22. Por lo anterior, el Licitante incurre en un incumplimiento respecto del alcance requerido en el Anexo 22 de la convocatoria. Carpeta "Documentación Técnica" Folios del 000391 al 000405 |
| 23 | Manifestación de contratos vigentes: Se deberá de entregar escrito firmado por el LICITANTE donde manifieste y relacione los contratos que actualmente tenga vigentes, sean o no de naturaleza similar a los de la presente licitación, incluyendo su número, objeto, monto sin I.V.A., nombre o razón social del contratante, plazo de ejecución y avance a la fecha; así como el nombre, cargo y teléfono de la persona que corrobore la información proporcionada del contrato, de acuerdo al ANEXO No. 23. | CUMPLE | El Licitante manifiesta y relaciona dos contratos actualmente como vigentes, conforme a lo solicitado en la Convocatoria Carpeta "Documentación Técnica" Folios del 000406 al 000448 |
| 24 | Manifestación de conocer y aceptar los alcances de la Convocatoria. - Manifestación escrita firmada por el Representante o Apoderado Legal del LICITANTE donde manifieste haber recibido, leído y conocer el contenido de la convocatoria, términos de referencia y catálogo de conceptos, los planos para la ejecución de los servicios y toda documentación necesaria para la presentación de la propuesta, así como aceptar los términos y requisitos de dicha convocatoria, anexando estos mismos documentos debidamente firmados en todas sus fojas, de acuerdo con el ANEXO 24. | CUMPLE | El licitante integra dentro de su proposición el escrito correspondiente al Anexo 24, firmado por su Representante Legal, mediante el cual manifiesta haber recibido, leído y conocer el contenido de la convocatoria, los términos de referencia, el catálogo de conceptos, los planos para la ejecución de los servicios, así como toda la documentación necesaria para la presentación de su propuesta. Asimismo, declara aceptar los términos y requisitos establecidos en la convocatoria, anexando los citados documentos debidamente firmados en todas sus fojas. Carpeta "Documentación Técnica" Folios del 000449 al 000593 |

Evaluó



Arq. Pedro Moises Aguilar Peña
Subdirector de Construcción

"Supervisión de la Construcción del Edificio sede para la Junta Local Ejecutiva en el Estado de Nuevo León del Instituto Nacional Electoral"

Evaluación de Documentación Económica

Criterio de Evaluación Binario

| Anexo | Requisitos solicitados en la convocatoria | Supter, S.A. de C.V. | Observaciones |
|-------|--|----------------------|--|
| 25 | Programa de ejecución general. – Conforme al catálogo de conceptos, calendarizado y cuantificado mensualmente y que se incluyan los montos parciales, acumulados y totales, de las partidas y conceptos incluidos en el presupuesto, indicando las fechas de inicio y conclusión de estas, debiendo existir congruencia con los demás programas solicitados en la presente convocatoria, de acuerdo con el ANEXO 25. | CUMPLE | El Licitante contempla dentro de su proposición de forma correcta el Programa de ejecución general , objeto del presente procedimiento de contratación, mismo que se puede encontrar en su archivo denominado ANEXO No. 25. |
| 26 | Programa de utilización de materiales, equipos y accesorios de instalación permanente. Calendarizado y cuantificado por mes, identificando su tipo y especificaciones, con montos parciales, acumulados y totales e indicando el material, sus especificaciones, la unidad, la cantidad y las fechas y/o los periodos en las que se realizarán los suministros, conforme a los periodos y/o fechas de suministro determinados por el/LA LICITANTE en su proposición, de acuerdo con el ANEXO 26. | CUMPLE | El Licitante contempla dentro de su proposición de forma correcta el Programa de utilización de materiales, equipos y accesorios de instalación permanente , objetos del presente procedimiento de contratación, mismo que se puede encontrar en su archivo denominado ANEXO No. 26. |
| 27 | Programa de utilización del personal técnico administrativo y de servicio encargado de la dirección, administración y ejecución de los servicios. Especificando su especialidad y/o categoría, así como el número de jornadas y las fechas de inicio y terminación de su intervención en los servicios; cuantificado y calendarizado por mes, con montos parciales, acumulados y totales, conforme a las fechas o periodos de utilización determinados por el/LA LICITANTE en su proposición, de acuerdo con el ANEXO 27. | NO CUMPLE | El Licitante presenta dentro de su proposición de forma incorrecta el Programa de utilización del personal técnico administrativo y de servicio encargado de la dirección, administración y ejecución de los servicios , lo anterior, toda vez que: a) Incluye al cadenero estatalero en este programa, el cual debe presentarse en el Programa de Mano de Obra. Por lo que, con fundamento en el artículo 86 del REGLAMENTO DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN MATERIA DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS; lo establecido en el numeral 6.1, Causas para el desechamiento de la licitación, así como el numerales 5.3 Criterios para revisión, análisis y evaluación de las propuestas, y 5.3.5 Del aspecto económico, se desprende que la presentación de este documento no cumple con lo solicitado en las bases de licitación de la presente convocatoria. Lo antes expuesto puede observarse en el Anexo No. 27 Programa de utilización del personal técnico administrativo y de servicio encargado de la dirección, administración y ejecución de los servicios. |



"Supervisión de la Construcción del Edificio sede para la Junta Local Ejecutiva en el Estado de Nuevo León del Instituto Nacional Electoral"

Evaluación de Documentación Económica

Criterio de Evaluación Binario

| Anexo | Requisitos solicitados en la convocatoria | Supler. S.A. de C.V. | Observaciones |
|-------|---|----------------------|--|
| 28 | <p>Programa de utilización de la mano de obra. En caso de requerir mano de obra, se especificará su especialidad y/o categoría, así como el número de jornadas y las fechas de inicio y terminación de su intervención en los servicios; cuantificado y calendarizado por mes, con montos parciales, acumulados y totales, conforme a las fechas o periodos de utilización determinados por el/la LICITANTE en su proposición, de acuerdo con el ANEXO 28.</p> | NO CUMPLE | <p>El Licitante presenta dentro de su proposición de forma incorrecta el Programa de utilización de la mano de obra, lo anterior, toda vez que:</p> <p>a) Se observa una duplicación de este programa, al estar incluido tanto en el presente Programa como en el Programa de Personal Técnico, Administrativo y de Servicio.</p> <p>Por lo que, con fundamento en el artículo 86 del REGLAMENTO DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN MATERIA DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS; lo establecido en el numeral 6.1, Causas para el desechamiento de la licitación, así como el numerales 5.3 Criterios para revisión, análisis y evaluación de las propuestas, y 5.3.5 Del aspecto económico, se desprende que la presentación de este documento no cumple con lo solicitado en las bases de licitación de la presente convocatoria.</p> <p>Lo antes expuesto puede observarse en el Anexo No. 28 Programa de utilización de la mano de obra.</p> |
| 29 | <p>Programa de utilización de maquinaria y equipo de construcción. - Describiendo el tipo, especificaciones, unidad, cantidad, fecha y/o periodos de utilización, por mes, con montos parciales y totales conforme a las fechas y/o periodos de utilización determinados por el/la LICITANTE para cada concepto de servicios en su proposición, en concordancia con el programa general de ejecución, de acuerdo con el ANEXO 29.</p> | CUMPLE | <p>El Licitante contempla dentro de su proposición de forma correcta el Programa de utilización de maquinaria y equipo de construcción, objeto del presente procedimiento de contratación, mismo que se puede encontrar en su archivo denominado ANEXO No. 29.</p> |

Evaluó



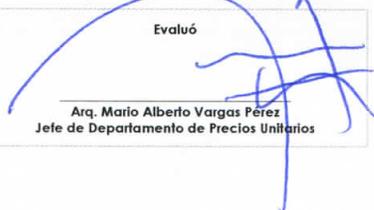
Ing. Ángel Barreto Vega
Jefe de Departamento de Planeación y Presupuesto

Evaluación de Documentación Económica

Criterio de Evaluación Binario

| Anexo | Requisitos solicitados en la convocatoria | Supfer, S.A. de C.V. | Observaciones |
|-------|--|----------------------|---|
| 30 | Listado total de insumos. - Que intervienen en la integración de la proposición, agrupado por materiales más significativos y equipo de instalación permanente, mano de obra, maquinaria y equipo de construcción, con la descripción de cada uno de ellos; indicando las cantidades a utilizar, sus respectivas unidades de medición y sus importes; las cuales deberán ajustarse a las establecidas por el INSTITUTO en la convocatoria de la licitación; de acuerdo con el ANEXO 30. | | |
| 31 | Precios Unitarios. - Análisis, cálculo e integración del 100% de los precios unitarios de los conceptos de servicios solicitados en la convocatoria, estructurados por costos directos, costos indirectos, costo por financiamiento y cargo por utilidad (los precios deberán ser congruentes con los que rijan en la región donde se ejecutarán los servicios y sin incluir el Impuesto al Valor Agregado), de acuerdo con el ANEXO 31. En este mismo anexo el/LA LICITANTE, deberá integrar los COSTOS BÁSICOS, conforme al ANEXO 31.1, necesarios para el complemento del análisis de los PRECIOS UNITARIOS. En los análisis de precios unitarios cuya unidad sea pieza, en el consumo de materiales preferentemente utilizarán cantidades enteras. | | |
| 32 | Factor del salario real. - Análisis, cálculo e integración del factor salario real de cada una de las categorías o especialidad del personal obrero que interviene en la ejecución de los servicios, de conformidad con lo establecido en la presente convocatoria, para lo cual, deberá considerar el valor actual de la Unidad de Medida Actualizada (UMA); para el cálculo de las prestaciones de los trabajadores, presentando únicamente las correspondientes a las que realiza el patrón, de acuerdo con los ANEXOS 32, 32.1 y 32.2 | | |
| 33 | Costos indirectos. - Análisis y desglose de los costos indirectos, los cuales estarán representados como un porcentaje del costo directo; dichos costos se desglosarán en los correspondientes a la administración de oficinas centrales, de campo, seguros y fianzas, contenido el resumen de los valores que el/LA LICITANTE asigna para su postura y anexando el desglose detallado de estos costos de acuerdo con el ANEXO 33. | | |
| 34 | Financiamiento. - Análisis y desglose del costo por financiamiento, representado por un porcentaje de la suma de los costos directos e indirectos; para la determinación de este costo deberán considerarse los gastos que realizará el/LA LICITANTE en la ejecución de los servicios, el anticipo otorgado y el pago de las estimaciones que recibirá, así como la tasa de interés aplicable para dicho concepto, debiendo calcularse con base a un indicador económico específico (anexar fotocopia como comprobante de la fuente de la información, el cual no podrá ser cambiado o sustituido durante la vigencia del contrato, debiendo adjuntarse el análisis correspondiente, de acuerdo con el ANEXO 34. | | |
| 35 | Utilidad. - Determinación del cargo por utilidad, fijado por el/LA LICITANTE de conformidad con lo que se establece en la presente convocatoria y de acuerdo con el ANEXO 35. | | |
| 36 | Costos-Horarios. - Análisis de los costos horarios de la maquinaria y equipo de construcción necesario para la ejecución de los servicios, de acuerdo en el ANEXO 36. | | |
| 37 | Presupuesto de los servicios. - Deberá integrarse por el Catálogo de conceptos incluido en la convocatoria, considerando que la correcta integración de este incluye: Clave de los conceptos, descripción, unidades de medida, cantidad, precio unitario, importe, importe en letra, todo lo anterior, debe coincidir con lo propuesto en los anexos correspondientes a la documentación económica, de acuerdo con el ANEXO 37. Finalmente, el presupuesto debe de especificar la cantidad total de la propuesta en número y letra. | NO CUMPLE | De acuerdo con lo señalado en el numeral 6.1 Causas para el desechamiento de una propuesta, inciso c, de la CONVOCATORIA. La empresa presenta un presupuesto de los servicios fuera de mercado, lo que no ofrece condiciones óptimas para el INSTITUTO. |
| 38 | Resumen por partidas. - Resumen de la sumatoria de los conceptos por partida del catálogo de conceptos entregado por el INSTITUTO, debe de incluir nombre de la partida, subtotal de la partida con número y letra y monto total de la propuesta con número y letra de acuerdo con el ANEXO 38. Documento que deberá ser firmado por el representante o apoderado legal del LICITANTE en cada una de sus fojas | NO CUMPLE | De acuerdo con lo señalado en el numeral 6.1 Causas para el desechamiento de una propuesta, inciso c, de la CONVOCATORIA. La empresa presenta un presupuesto de los servicios fuera de mercado, lo que no ofrece condiciones óptimas para el INSTITUTO. |

Evaluó



Arq. Mario Alberto Vargas Pérez
Jefe de Departamento de Precios Unitarios

Tecnología Urbana y Ambiental de México, S.A. de C.V.

**"Supervisión de la Construcción del Edificio sede para la Junta Local Ejecutiva
en el Estado de Nuevo León del Instituto Nacional Electoral"**

Evaluación de Documentación Distinta

Criterio de Evaluación: Binario

| Anexo | Requisitos solicitados en la convocatoria | Tecnología Urbana y Ambiental de México, S.A. de C.V. | Observaciones |
|-------|---|---|--|
| 1 | Términos de referencia. Escrito por el que el/la LICITANTE manifieste tener completo conocimiento del documento de Términos de Referencia de acuerdo con el formato del ANEXO 1 y entregar un ejemplar impreso con rúbrica en todas sus fojas conforme al ANEXO 1.1. | Si cumple (folios 000001-000134) | |
| 2 | Modelo de contrato. Escrito por el que el/la LICITANTE manifieste tener conocimiento del modelo de contrato de acuerdo con el formato del ANEXO 2 y entregar un ejemplar impreso con rúbrica en todas sus fojas conforme al ANEXO 2.1. | Si cumple (folios 0000135-000156) | |
| 3 | Manifiestación de cumplimiento de normas de calidad y/o normas de construcción. Escrito por el que el/la LICITANTE manifieste que los servicios objeto de la contratación se realizarán en apego a la normatividad señalada en el numeral 9 de los Términos de Referencia y de acuerdo con el formato del ANEXO 3. | Si cumple (folios 0000157-000161) | |
| 4 | Manifiestación de poseer la convocatoria y su documentación complementaria. Escrito por el que el/la LICITANTE manifieste poseer la convocatoria a la licitación pública nacional por el INSTITUTO, así como haber recibido toda la documentación necesaria para la elaboración de su proposición, de conformidad con el formato del ANEXO 4. | Si cumple (folios 0000162-000312) | |
| 5 | Manifiestación de facultades. Escrito firmado por el/la LICITANTE, en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que cuenta con las facultades necesarias y suficientes para comprometer a su representada o por sí, en el que deberán incluirse todos los datos legales que sean necesarios, y en su caso, para la firma del contrato demostrando su existencia legal y personalidad jurídica, de acuerdo con el ANEXO 5, adjuntando copia simple por ambos lados y original de la identificación oficial vigente de la persona física o en su caso del representante o apoderado legal (credencial para votar, cédula profesional con fotografía, o pasaporte vigente). A efecto de realizar la compulsión del documento presentado. Información que se solicita del Anexo 5: <input type="checkbox"/> <i>De los/as LICITANTES:</i> Clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación y razón social, descripción del objeto social de la empresa, relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público ante quienes se hayan otorgado; asimismo, los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio, así como el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones incluidos los que se deriven de los actos del procedimiento. <input type="checkbox"/> <i>De/la Representante o Apoderado legal:</i> Nombre y cargo; número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la proposición, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público ante quienes se hayan otorgado. | Si cumple (folios 0000313-000315 y 000353) | |
| 5 Bis | Manifiesto de transparencia de beneficiario(s) final(es). Escrito donde el/la LICITANTE manifieste el o los Nombre(s) completo(s) (nombre[s], primer apellido y segundo apellido) de la(s) persona(s) beneficiaria(s) final(es), es decir, de quien controle, posea o se beneficie de los actos jurídicos celebrados por la persona moral o persona física, en su caso de acuerdo con el ANEXO 5 BIS. | Si cumple (folios 0000316-000368) | |
| 6 | Acreditación de domicilio y correo electrónico. Escrito por el que el/la LICITANTE manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del presente procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar todas las notificaciones, aún las de carácter personal, las que surtirán todos los efectos legales mientras no se señale otro distinto, así como el correo electrónico para recibir notificaciones, que en su caso se lleguen a formular, anexando copia simple del comprobante de domicilio (recibos: telefónico, energía eléctrica, agua o predial), cuya antigüedad no sea mayor a dos meses, de acuerdo con el formato del ANEXO 6. | Si cumple (folios 0000369-000372) | |
| 7 | Acreditación económica. De conformidad con lo que establecen el artículo 70, fracción III del REGLAMENTO, artículo 54 párrafo cuarto de las POBALINES, el/la LICITANTE deberá presentar escrito firmado por el Representante o Apoderado Legal en el que manifieste que cuenta con la capacidad económica solicitada por el INSTITUTO para la ejecución de los servicios objeto de la licitación pública en el que incluya copia simple de la Declaración Anual del Ejercicio Fiscal 2024, el/los acuse(s) y su comprobante de pago; asimismo, acompañar de las declaraciones y pagos provisionales del impuesto sobre la renta y el impuesto al valor agregado del mes inmediato anterior al que este obligado, su acuse de recibo y comprobante de pago realizado ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través del Servicio de Administración Tributaria (SAT), de acuerdo con el ANEXO 7, adicionalmente los estados financieros presentados en la declaración anual 2024. El/la LICITANTE deberá presentar los estados financieros auditados (Presentando por auditor externo que avale la veracidad de la información, anexando copia simple legible de su cédula profesional, firmados tanto por el representante legal y el contador independiente bajo protesta de decir verdad) del ejercicio fiscal 2024. Los estados financieros deben estar preparados en base a las normas de información financiera emitidas por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos que entraron en vigor a partir del 1° de enero del 2006. | No cumple (folios 0000373-000465) | Evaluación realizada por la Dirección de Recursos Financieros de conformidad con el artículo 58, fracción I, inciso d, de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Instituto Nacional Electoral, que a la letra dice: d. Cuando se solicite estados financieros auditados o dictaminados, el análisis y evaluación lo realizará la Dirección de Recursos Financieros, debiendo observar lo siguiente: (i) Que los estados financieros auditados o dictaminados coincidan con las cifras establecidas en la declaración anual del ejercicio de que se trate, (ii) Que cumpla con el capital contable solicitado en la convocatoria a la licitación, y (iii) Derivado de la revisión la Dirección de Recursos Financieros deberá emitir una opinión en cuanto a la situación financiera de los licitantes. |
| 8 | Manifiestación de no encontrarse en los supuestos del artículo 78 del REGLAMENTO. Escrito bajo protesta de decir verdad de que, el/la LICITANTE no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen las fracciones del artículo 78 del REGLAMENTO que contenga la leyenda "Que no se participa en el presente procedimiento de contratación, donde yo o mi representada se encuentre inhabilitada por resolución de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno o del OIC del INSTITUTO, y haya recibido una sanción en términos del artículo 169 del REGLAMENTO, de acuerdo con el formato del ANEXO 8. | Si cumple (folios 0000466-000468) | |

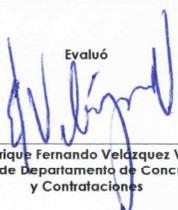
"Supervisión de la Construcción del Edificio sede para la Junta Local Ejecutiva
 en el Estado de Nuevo León del Instituto Nacional Electoral"

Evaluación de Documentación Distinta

Criterio de Evaluación: Binario

| Anexo | Requisitos solicitados en la convocatoria | Tecnología Urbana y Ambiental de México, S.A. de C.V. | Observaciones |
|-------|---|---|---------------------|
| 9 | Declaración de integridad. Escrito por el que el/la LICITANTE declare que por sí mismo o a través de interpusita persona, se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos del INSTITUTO induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento de contratación y cualquier otro aspecto que le otorguen condiciones más ventajosas, con relación a los demás participantes, de acuerdo con el ANEXO 9. | Si cumple (folios 0000469-000471) | |
| 10 | Manifestación de estar al corriente de sus obligaciones fiscales. Escrito por el que el/la LICITANTE declare bajo protesta de decir verdad, que se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales conforme al artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, ANEXO 10. NOTA: El/la Licitante deberá anexar al presente documento: documentación expedida por el Servicio de Administración Tributaria (S.A.T.) de su Opinión positiva de cumplimiento de obligaciones fiscales, expedido dentro de los 15 días naturales anteriores a la fecha límite de presentación de la proposición; presentar la Opinión favorable de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social emitida por el Instituto Mexicano del Seguro Social (I.M.S.S.), dentro de los 15 días naturales anteriores a la fecha límite de presentación de la proposición; y presentar la Opinión favorable de cumplimiento de obligaciones emitidas por el INFONAVIT, dentro de los 15 días naturales anteriores a la fecha límite de presentación. | Si cumple (folios 0000472-000477) | |
| 11 | Manifestación de presentación conjunta de la proposición. En el caso de que dos o más personas presenten conjuntamente una proposición, el representante común designado presentará escrito por el que expresamente lo señale, de conformidad con los artículos 70 fracción VII y 81 del REGLAMENTO, anexando copia simple del convenio que celebren entre sí, de acuerdo con el ANEXO 11. Cada uno de los integrantes de participación conjunta, deberán presentar por separado los documentos señalados en el numeral 2.1, numerales 4), 7), 8), 9), 10) y 12). | Si cumple (folios 0000478-000482) | Leyenda: No aplica. |
| 12 | Manifestación de artículo 49 Ley General de Responsabilidades Administrativas. Escrito mediante el cual el LICITANTE interesado manifiesta bajo protesta de decir verdad y en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 49, fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un Conflicto de Interés, en caso de que el/la LICITANTE sea persona moral, dichas manifestaciones deberán presentarse respecto a los socios o accionistas que ejerzan control sobre la sociedad, desempeñen empleo, cargo o comisión en el servicio público, o en su caso, que a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato no se actualiza un conflicto de intereses. ANEXO 12. | Si cumple (folios 0000482-000485) | |
| 13 | Estratificación de micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES). En caso de pertenecer al Sector de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas, escrito por el que el/la LICITANTE manifieste bajo protesta de decir verdad el rango al que pertenece la empresa de conformidad con el Acuerdo por el que se establece la estratificación de las MIPYMES, Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de junio de 2009, por la Secretaría de Economía, ANEXO 13. | Si cumple (folios 0000486-000488) | |

Evaluó


 M.S. Enrique Fernando Velázquez Vargas
 Jefe de Departamento de Concursos
 y Contrataciones



"Supervisión de la Construcción del Edificio sede para la Junta Local Ejecutiva en el Estado de Nuevo León del Instituto Nacional Electoral"
Evaluación de Documentación Técnica

Criterio de Evaluación Binario

| Anexo | Requisitos solicitados en la convocatoria | Tecnología Urbana y Ambiental de Mexico, S.A de C.V | Observaciones |
|-------|---|---|---|
| 14 | Manifestación de conocer el sitio donde se realizarán los servicios. - Escrito firmado por Representante o Apoderado Legal de el/la LICITANTE donde manifieste conocer el sitio y las condiciones físicas y ambientales en las que se desarrollarán los servicios, así como la declaración de su asistencia a la visita guiada realizada por el INSTITUTO, incluyendo el comprobante de asistencia firmado por el INSTITUTO (Llevar ANEXO 14 impreso y firmado para acusar de recibido). Asimismo, deberá manifestar que cualquier situación que el/la LICITANTE no haya considerado para la integración de su propuesta, será bajo su más estricta responsabilidad. ANEXO 14 | CUMPLE | El Licitante incluye dentro de su proposición la manifestación de conocer el sitio donde se llevarán a cabo los servicios, suscrita por el Arq. Roberto Radames Román Cadenas, en su carácter de Administrador unico de la empresa Tecnología Urbana y Ambiental de Mexico, S.A de C.V Tomo 2 de 3 "Documentación Técnica-Económica"; Folios del 000490 al 000493. |
| 15 | Manifestación de haber asistido a la(s) junta(s) de aclaraciones. - Escrito firmado por el/la Representante o Apoderado Legal del LICITANTE donde manifieste haber asistido a la(s) junta(s) de aclaraciones que, en su caso, se hayan realizado, así como poseer, conocer y aceptar plenamente el contenido de las actas de la(s) junta(s) de aclaraciones, de los boletines y notas aclaratorias que se hayan levantado, anexando copia simple de dichos documentos, de conformidad con el ANEXO 15. | NO CUMPLE | El Licitante presentó la manifestación correspondiente, suscrita por su Representante Legal, en la que declara haber asistido a la Junta de Aclaraciones, así como conocer y aceptar el contenido del acta respectiva. No obstante, no anexó copia simple de la documentación referida, incumpliendo con lo dispuesto en el Anexo 15 de la convocatoria. Tomo 2 de 3 "Documentación Técnica-Económica"; Folios del 000494 al 000497 |
| 16 | Manifestación de la planeación integral de los servicios. - Escrito firmado por el Representante o Apoderado Legal del LICITANTE donde manifieste la planeación integral propuesta para la ejecución de los servicios objeto de la presente licitación, anexando la memoria descriptiva correspondiente, en la que detalle la forma y términos propuestos para las tres fases de la ejecución de los servicios (inicio, desarrollo y conclusión), que sean congruentes con las características, complejidad y magnitud de los servicios, incluyendo los procesos administrativos. En el caso de que se quisiera sustituir algún integrante de dicha plantilla, deberá contar previamente con la autorización escrita del INSTITUTO de conformidad con el ANEXO 16. | CUMPLE | El Licitante integró en su proposición tanto el escrito de manifestación de la planeación integral como la memoria descriptiva, en la que se detallan los términos y la forma propuesta para las fases de desarrollo y conclusión de los servicios. Es preciso señalar que, dentro de dicha planeación, el Licitante manifiesta la intención de utilizar bitácora electrónica; sin embargo, en caso de resultar adjudicado, deberá ajustarse a los procedimientos establecidos por el Instituto, los cuales contemplan el uso de bitácora en formato convencional, conforme a la normativa interna vigente. Tomo 2 de 3 "Documentación Técnica-Económica"; Folios del 000498 al 000539. |
| 17 | Capacidad técnica. - El LICITANTE para acreditar su capacidad técnica para la ejecución de los servicios objeto de la presente licitación, deberá presentar la siguiente documentación como parte del curriculum y de los profesionales técnicos responsables: a) Escrito por el que manifieste que cuenta con la infraestructura y capacidad técnica para realizar los servicios; b) Organigrama de funcionamiento de la Plantilla técnica del personal propuesto para desarrollar los servicios conforme a los términos de referencia; c) Currículum Vitae del LICITANTE y de todo el personal técnico incluido en la plantilla de los servicios (indicando el puesto que desempeñó) conforme a los términos de referencia; d) Copia de la Cédula Profesional de la persona que se nombre como su representante y responsable de los servicios objeto de la presente licitación, quien fungirá como superintendente de servicios, de acuerdo a plantilla del personal establecida en el numeral 7 de los términos de referencia. e) Carta bajo protesta de decir verdad que el personal que esta presentado en la plantilla será quienes realizarán los servicios objeto de la presente licitación escrito libre. Información que deberá incluirse en el ANEXO 17. | NO CUMPLE | El Licitante integra dentro de su proposición la Carta bajo protesta de decir verdad en la que manifiesta que el personal presentado en la plantilla será quien ejecutará los servicios objeto de la presente licitación. Asimismo, incluye el curriculum de las empresas, donde se observa experiencia en trabajos principalmente en infraestructura ambiental, hidráulica, sanitaria, vial y tramitología administrativa, los cuales no guardan relación con el objeto de los servicios requeridos, por lo que quedan fuera del criterio de "características similares" establecido en la convocatoria. Del análisis a los curriculum vitae y documentación presentada, el licitante incumple con lo solicitado en el inciso 4) del apartado 2.2 "Instrucciones para elaborar la oferta técnica" de la Convocatoria, así como con lo establecido en el Anexo 17, toda vez que el personal propuesto presenta experiencia diversa en infraestructura sanitaria y urbana, sin acreditarse documentalmente experiencia directa, suficiente y específica en los puestos y proyectos de características técnicas, magnitud y complejidad similares a los definidos en la convocatoria. Lo anterior, conforme a lo siguiente: -Superintendente de Supervisión: Presenta únicamente dos años de experiencia en proyectos relacionados. La mayor parte de su experiencia corresponde a obras industriales, sanitarias y urbanas. La documentación presentada no acredita la totalidad de la experiencia requerida. -Supervisor de Control de Calidad en Estructuras Metálicas y de Concreto: Presenta cinco meses de experiencia en proyectos similares. Aunque tiene antecedentes en diseño y consultoría de estructuras, no acredita experiencia directa en el cargo solicitado ni presenta documentación que respalde su participación en proyectos equivalentes. -Analista de Precios Unitarios y Estimaciones: Reporta experiencia en levantamientos topográficos, expedientes técnicos, presupuestos y supervisión de obra, sin acreditarse participación en proyectos de características técnicas y magnitud similar. No presenta documentación formal de experiencia ni de vinculación con la empresa. -Supervisor de Obra Civil: Presenta experiencia en supervisión de caminos rurales, carreteras, drenajes pluviales, redes de agua potable, alcantarillado sanitario, plantas de tratamiento y movimientos de tierra, sin acreditar participación en proyectos de características similares. No presenta documentación que lo vincule con la empresa. Auxiliar de Obra Civil: Presenta experiencia en conservación de vialidades e infraestructura hidráulica, sin participación acreditada en edificaciones de naturaleza similar a las requeridas. -Supervisor de Instalaciones Electromecánicas: Reporta experiencia en supervisión de instalaciones electromecánicas, control de contratos, compras y mantenimiento de instalaciones en infraestructura de transporte, industria, aeropuertos, centros comerciales y obra pública general; sin embargo, no desglosa los proyectos, lo que impide verificar su participación en proyectos de características técnicas y magnitud similar. No presenta documentación formal que lo vincule con la empresa. -Supervisor de Instalaciones Especiales: Acredita experiencia en instalaciones eléctricas industriales, subestaciones, sistemas contra incendio y telecomunicaciones; sin embargo, la documentación presentada corresponde a proyectos de naturaleza distinta a los requeridos, sin aportar evidencia de vinculación con la empresa. -Auxiliar en Instalaciones: Registra aproximadamente un año de experiencia en actividades vinculadas a instalaciones; no desglosa los proyectos ni detalla funciones específicas que permitan verificar la experiencia en proyectos de características técnicas y magnitud similar. -Dibujante Capturista: Presenta experiencia en docencia, planeación urbana y desarrollo de anteproyectos, sin acreditar experiencia práctica en elaboración de planos ejecutivos, dibujo técnico constructivo o captura gráfica en proyectos de características técnicas y magnitud similar. -Ingeniero Topógrafo: Presenta experiencia en trabajos topográficos y obras de infraestructura vial e hidráulica, sin evidencia de participación en proyectos de características similares a las de la convocatoria. No presenta documentación formal de experiencia. -Cadeniero Estadaleño: Registra aproximadamente 5 años y 4 meses de experiencia general en topografía y control de obra, sin evidencia de participación específica en proyectos de características similares. -Supervisor de Seguridad e Higiene: Si bien cuenta con formación profesional afín, no acredita experiencia práctica suficiente en supervisión directa de seguridad e higiene en proyectos de características similares a las de la convocatoria. Tomo 2 de 3 "Documentación Técnica-Económica"; Folios del 000054 al 000089 |

"Supervisión de la Construcción del Edificio sede para la Junta Local Ejecutiva en el Estado de Nuevo León del Instituto Nacional Electoral"
Evaluación de Documentación Técnica

Criterio de Evaluación Binario

| Anexo | Requisitos solicitados en la convocatoria | Tecnología Urbana y Ambiental de Mexico, S.A de C.V | Observaciones |
|-------|---|---|---|
| 18 | Acreditación de experiencia: Escrito del LICITANTE por el que manifieste que cuenta con la experiencia suficiente para la ejecución de los servicios solicitados por el INSTITUTO, mediante la presentación de escrito firmado por el que manifieste que cuenta con la experiencia necesaria mínima de 3 contratos con características similares para realizar los servicios objeto de la licitación, incluyendo relación de contratos finalizados de servicios ejecutados por este en los últimos diez (10) años, cuyas características físicas, complejidad técnica y magnitud sean de naturaleza similar a los especificados en la convocatoria de la presente licitación, es decir, servicios de obras similares en volumen, características técnicas, y complejidad técnica a las solicitadas mediante la presentación de escrito firmado por el que manifieste que cuenta con la experiencia necesaria para realizar el presente procedimiento de licitación, anexando copia de los contratos y/o de las actas de entrega recepción y/o actas de extinción de derechos y obligaciones, de conformidad con el ANEXO 18. | NO CUMPLE | El Licitante integró en su proposición el escrito de manifestación correspondiente; no obstante, presentó tres contratos, de los cuales únicamente uno reúne características físicas, complejidad técnica y magnitud. Los otros dos contratos corresponden a servicios de características menores a las requeridas en los alcances establecidos en la convocatoria. En consecuencia, incumple con el requisito mínimo de presentar al menos tres contratos con características similares, conforme a lo establecido expresamente en el Anexo 18 de la convocatoria. Por lo anterior, el Licitante no acredita la experiencia requerida y no cumple con los requisitos establecidos en dicho Anexo. Tomo 2 de 3 "Documentación Técnica-Económica"; Folios del 000900 al 000960 |
| 19 | Datos básicos del personal obrero. - El personal obrero encargado directamente de realizar cada uno de los conceptos de servicios que integran el presupuesto, incluyendo categoría, cantidad, el horario de participación y el o los conceptos de servicios en los que participará, de acuerdo con el ANEXO 19 en caso de no requerirlo, manifiestar. | NO CUMPLE | El Licitante integró dentro de su proposición al puesto de "cadenero-estandero" como parte del personal obrero propuesto, incluyendo la categoría, cantidad, horario de participación y una referencia genérica a su intervención en los trabajos. Sin embargo, se identifica un incumplimiento al no establecer de manera específica los conceptos del catálogo de servicios en los que dicho personal participará, tal como lo requiere el Anexo 19 de la convocatoria. Tomo 2 de 3 "Documentación Técnica-Económica"; Folios del 000961 al 000964. |
| 20 | Datos básicos del personal técnico. - El personal técnico responsable de la dirección, administración y ejecución de los servicios, incluyendo categoría, cantidad, el horario de participación y el o los conceptos de servicios en los que participará, de acuerdo con el ANEXO 20. | NO CUMPLE | El Licitante integró en su proposición la relación del personal técnico propuesto, señalando la categoría, cantidad, unidad y horario de trabajo. No obstante, no se incluye la información relativa a los conceptos de servicios en los que participará dicho personal, lo cual constituye un incumplimiento a lo requerido en el Anexo 20 de la convocatoria. Asimismo, contraviene lo precisado durante la Junta de Aclaraciones, en la que se indicó expresamente que el Licitante debía agregar una columna adicional en el formato del Anexo 20 para detallar los conceptos de servicios asignados a cada perfil técnico. Tomo 2 de 3 "Documentación Técnica-Económica"; Folios del 000965 al 000968 |
| 21 | Designación del representante técnico responsable de los servicios. - Manifestación escrita firmada por el Representante o Apoderado Legal de el/La LICITANTE donde manifieste ante el INSTITUTO la designación de su representante técnico, en caso de adjudicarsele el contrato, el cual fungirá como superintendente de los servicios y será el responsable directo durante el periodo de ejecución de los servicios, especificando su profesión, número de cédula profesional y sus años de experiencia en servicios similares a los de la presente licitación, la cual no podrá ser menor de 5 (cinco) años de experiencia en el cargo solicitada y al menos haber participado en proyectos de características y complejidad similar comprobables, de acuerdo con el ANEXO 21. El INSTITUTO verificará que el personal propuesto por el LICITANTE, no se encuentra comprometido en la ejecución de otros servicios que haya sido convocada por el INSTITUTO, ya sea con el mismo LICITANTE o con otro. | NO CUMPLE | El licitante integra dentro de su proposición la designación del representante técnico responsable de los servicios, donde se designa al C. David Delgado Gonzalez, como Superintendente de los Servicios con Cédula 5698453. No obstante, con la información que se observa en el Anexo No. 17 de su proposición, presenta únicamente dos años de experiencia en proyectos relacionados. La mayor parte de su experiencia corresponde a obras industriales, sanitarias y urbanas. La documentación no acredita experiencia en trabajos con características físicas, complejidad técnica y magnitud según su caso con los de la presente licitación, lo anterior, de conformidad con lo solicitado en el inciso 4) del apartado 2.2 "Instrucciones para elaborar la oferta técnica" de la Convocatoria, por lo tanto, incumple con lo solicitado por el INSTITUTO. Tomo 2 de 3 "Documentación Técnica-Económica"; Folios del 000969 al 000978 |
| 22 | Datos básicos de maquinaria y equipo. - Relación de maquinaria y equipo para la ejecución de los servicios sea el adecuado, necesario y suficiente para ejecutar los servicios objeto de la presente licitación, conforme al numeral 8 (ocho) de los términos de referencia, así como los datos coincidan con los programas y la relación de la maquinaria y equipo presentado por el/La LICITANTE e incluida en su proposición, incluyendo la siguiente información: cantidad, descripción de la maquinaria, tipo, marca, serie, capacidad, propia o rentada, vida útil, ubicación actual, de acuerdo con el ANEXO 22. | CUMPLE | El Licitante integró dentro de su proposición la relación de maquinaria y equipo destinado a la ejecución de los servicios, cumpliendo con la presentación de los datos requeridos: cantidad, descripción, tipo, marca, número de serie, capacidad, condición de propiedad (propia o rentada), vida útil y ubicación actual. Asimismo, se verificó que dicha información es congruente con los programas de maquinaria y equipo incluidos en su propuesta económica. Tomo 2 de 3 "Documentación Técnica-Económica"; Folios del 000979 al 000990. |
| 23 | Manifestación de contratos vigentes: Se deberá de entregar escrito firmado por el LICITANTE donde manifieste y relacione los contratos que actualmente tenga vigentes, sean o no de naturaleza similar a los de la presente licitación, incluyendo su número, objeto, monto sin I.V.A., nombre o razón social del contratante, plazo de ejecución y avance a la fecha; así como el nombre, cargo y teléfono de la persona que corrobore la información proporcionada del contrato, de acuerdo al ANEXO No. 23. | CUMPLE | El Licitante manifiesta y relaciona un contrato actualmente como vigente, conforme a lo solicitado en la Convocatoria Tomo 2 de 3 "Documentación Técnica-Económica"; Folios del 000991 al 001027. |
| 24 | Manifestación de conocer y aceptar los alcances de la Convocatoria. - Manifestación escrita firmada por el Representante o Apoderado Legal del LICITANTE donde manifieste haber recibido, leído y conocer el contenido de la convocatoria, términos de referencia y catálogo de conceptos. Los planos para la ejecución de los servicios y toda documentación necesaria para la presentación de la propuesta, así como aceptar los términos y requisitos de dicha convocatoria, anexando estos mismos documentos debidamente firmados en todas sus fojas, de acuerdo con el ANEXO 24. | NO CUMPLE | El Licitante integró en su proposición el escrito correspondiente al Anexo 24, debidamente firmado por su Representante Legal, mediante el cual manifiesta haber recibido, leído y conocer el contenido de la convocatoria, los Términos de Referencia, el catálogo de conceptos, los planos para la ejecución de los servicios, así como la documentación necesaria para la elaboración de su propuesta. Asimismo, declara aceptar los términos y condiciones establecidos en la convocatoria. No obstante, se advierte que no anexa los documentos referidos, lo que representa un incumplimiento a lo señalado en el propio Anexo 24. Tomo 2 de 3 de la carpeta "Documentación Técnica-Económica"; Folios del 000449 al 000593 |

Evaluó



Arq. Pedro Moises Aguilar Peña
Subdirector de Construcción

"Supervisión de la Construcción del Edificio sede para la Junta Local Ejecutiva en el Estado de Nuevo León del Instituto Nacional Electoral"

Evaluación de Documentación Económica

Criterio de Evaluación Binario

| Anexo | Requisitos solicitados en la convocatoria | Tecnología Urbana y Ambiental de México. S.A. de C.V. | Observaciones |
|-------|--|---|---|
| 25 | Programa de ejecución general. – Conforme al catálogo de conceptos, calendarizado y cuantificado mensualmente y que se incluyan los montos parciales, acumulados y totales, de las partidas y conceptos incluidos en el presupuesto, indicando las fechas de inicio y conclusión de estas, debiendo existir congruencia con los demás programas solicitados en la presente convocatoria, de acuerdo con el ANEXO 25. | NO CUMPLE | <p>El Licitante presenta dentro de su proposición de forma incorrecta el Programa de ejecución general, lo anterior, toda vez que:</p> <p>a) No se considera el periodo de ejecución establecido en la propuesta, conforme a lo solicitado en el documento de Modificación al Acta de Junta de Aclaraciones, fechado el 27 de mayo de 2025, lo que resulta en un error en el presente programa de barras. En contraste, las fechas del programa de montos son correctas, lo que genera discrepancias entre ambos documentos y provoca incertidumbre en la programación.</p> <p>Por lo que, con fundamento en el artículo 86 del REGLAMENTO DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN MATERIA DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS; lo establecido en el numeral 6.1, Causas para el desechamiento de la licitación, así como el numerales 5.3 Criterios para revisión, análisis y evaluación de las propuestas, y 5.3.5 Del aspecto económico, se desprende que la presentación de este documento no cumple con lo solicitado en las bases de licitación de la presente convocatoria.</p> <p>Lo antes expuesto puede observarse en el Anexo No. 25 Programa de ejecución general.</p> |
| 26 | Programa de utilización de materiales, equipos y accesorios de instalación permanente. Calendarizado y cuantificado por mes, identificando su tipo y especificaciones, con montos parciales, acumulados y totales e indicando el material, sus especificaciones, la unidad, la cantidad y las fechas y/o los periodos en las que se realizarán los suministros, conforme a los periodos y/o fechas de suministro determinados por el/la LICITANTE en su proposición, de acuerdo con el ANEXO 26. | CUMPLE | <p>El Licitante contempla dentro de su proposición de forma correcta el Programa de utilización de materiales, equipos y accesorios de instalación permanente, objetos del presente procedimiento de contratación, mismo que se puede encontrar en su archivo denominado ANEXO No. 26.</p> |
| 27 | Programa de utilización del personal técnico administrativo y de servicio encargado de la dirección, administración y ejecución de los servicios. Especificando su especialidad y/o categoría, así como el número de jornadas y las fechas de inicio y terminación de su intervención en los servicios; cuantificado y calendarizado por mes, con montos parciales, acumulados y totales, conforme a las fechas o periodos de utilización determinados por el/la LICITANTE en su proposición, de acuerdo con el ANEXO 27. | CUMPLE | <p>El Licitante contempla dentro de su proposición de forma correcta el Programa de utilización del personal técnico administrativo y de servicio encargado de la dirección, administración y ejecución de los servicios, objeto del presente procedimiento de contratación, mismo que se puede encontrar en su archivo denominado ANEXO No. 27.</p> |
| 28 | Programa de utilización de la mano de obra. En caso de requerir mano de obra, se especificará su especialidad y/o categoría, así como el número de jornadas y las fechas de inicio y terminación de su intervención en los servicios; cuantificado y calendarizado por mes, con montos parciales, acumulados y totales, conforme a las fechas o periodos de utilización determinados por el/la LICITANTE en su proposición, de acuerdo con el ANEXO 28. | NO CUMPLE | <p>El Licitante presenta dentro de su proposición de forma incorrecta el Programa de utilización de la mano de obra, lo anterior, toda vez que:</p> <p>a) Incluye al Cadenero Estadatlero desde el inicio del servicio al programar, en los meses de julio y agosto, la partida de "Consideraciones Previas a la Ejecución de la Obra", a pesar de que en esta etapa dicho personal no interviene, lo que genera incertidumbre en su programación.</p> <p>Por lo que, con fundamento en el artículo 86 del REGLAMENTO DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN MATERIA DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS; lo establecido en el numeral 6.1, Causas para el desechamiento de la licitación, así como el numerales 5.3 Criterios para revisión, análisis y evaluación de las propuestas, y 5.3.5 Del aspecto económico, se desprende que la presentación de este documento no cumple con lo solicitado en las bases de licitación de la presente convocatoria.</p> <p>Lo antes expuesto puede observarse en el Anexo No. 28 Programa de utilización de la mano de obra.</p> |



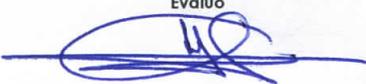
"Supervisión de la Construcción del Edificio sede para la Junta Local Ejecutiva en el Estado de Nuevo León del Instituto Nacional Electoral"

Evaluación de Documentación Económica

Criterio de Evaluación Binario

| Anexo | Requisitos solicitados en la convocatoria | Tecnología Urbana y Ambiental de México, S.A. de C.V. | Observaciones |
|-------|--|---|---|
| 29 | <p>Programa de utilización de maquinaria y equipo de construcción. - Describiendo el tipo, especificaciones, unidad, cantidad, fecha y/o periodos de utilización, por mes, con montos parciales y totales conforme a las fechas y/o periodos de utilización determinados por el/la LICITANTE para cada concepto de servicios en su proposición, en concordancia con el programa general de ejecución, de acuerdo con el ANEXO 29.</p> | <p>CUMPLE</p> | <p>El Licitante contempla dentro de su proposición de forma correcta el Programa de utilización de maquinaria y equipo de construcción, objeto del presente procedimiento de contratación, mismo que se puede encontrar en su archivo denominado ANEXO No. 29.</p> |

Evaluó



Ing. Ángel Barreto Vega
Jefe de Departamento de Planeación y Presupuesto

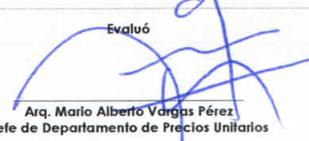
"Supervisión de la Construcción del Edificio sede para la Junta Local Ejecutiva en el Estado de Nuevo León del Instituto Nacional Electoral"

Evaluación de Documentación Económica

Criterio de Evaluación Binario

| Anexo | Requisitos solicitados en la convocatoria | Tecnología Urbana y Ambiental de México, S.A. de C.V. | Observaciones |
|-------|---|---|--|
| 30 | Listado total de insumos. - Que intervienen en la integración de la proposición, agrupado por materiales más significativos y equipo de instalación permanente, mano de obra, maquinaria y equipo de construcción, con la descripción de cada uno de ellos; indicando las cantidades a utilizar, sus respectivas unidades de medición y sus importes; las cuales deberán ajustarse a las establecidas por el INSTITUTO en la convocatoria de la licitación; de acuerdo con el ANEXO 30. | CUMPLE | |
| 31 | Precios Unitarios. - Análisis, cálculo e integración del 100% de los precios unitarios de los conceptos de servicios solicitados en la convocatoria, estructurados por costos directos, costos indirectos, costo por financiamiento y cargo por utilidad (los precios deberán ser congruentes con los que rijan en la región donde se ejecutarán los servicios y sin incluir el Impuesto al Valor Agregado), de acuerdo con el ANEXO 31. En este mismo anexo el/La LICITANTE, deberá integrar los COSTOS BÁSICOS, conforme al ANEXO 31.1, necesarios para el complemento del análisis de los PRECIOS UNITARIOS. En los análisis de precios unitarios cuya unidad sea pieza, en el consumo de materiales preferentemente utilizarán cantidades enteras. | NO CUMPLE | Toda vez que conforme a lo establecido en el formato del financiamiento de la CONVOCATORIA establece que en caso de que el costo por financiamiento fuera positivo deberá igualarse el porcentaje a cero por lo que no representaría un cobro en los precios unitarios, misma aclaración que se efectúa por parte del INSTITUTO en la junta de aclaraciones donde se menciona que deberá reflejarse lo establecido en el calculo conforme a los formatos proporcionados en la convocatoria |
| 32 | Factor del salario real. - Análisis, cálculo e integración del factor salario real de cada una de las categorías o especialidad del personal obrero que interviene en la ejecución de los servicios, de conformidad con lo establecido en la presente convocatoria, para lo cual, deberá considerarse el valor actual de la Unidad de Medida Actualizada (UMA); para el cálculo de las prestaciones de los trabajadores, presentando únicamente las correspondientes a las que realiza el patrón, de acuerdo con los ANEXOS 32, 32.1 y 32.2. | CUMPLE | |
| 33 | Costos indirectos. - Análisis y desglose de los costos indirectos, los cuales estarán representados como un porcentaje del costo directo; dichos costos se desglosarán en los correspondientes a la administración de oficinas centrales, de campo, seguros y fianzas, contenido el resumen de los valores que el/La LICITANTE asigna para su postura y anexando el desglose detallado de estos costos de acuerdo con el ANEXO 33. | CUMPLE | |
| 34 | Financiamiento. - Análisis y desglose del costo por financiamiento, representado por un porcentaje de la suma de los costos directos e indirectos; para la determinación de este costo deberán considerarse los gastos que realizará el/La LICITANTE en la ejecución de los servicios, el anticipo otorgado y el pago de las estimaciones que recibirá, así como la tasa de interés aplicable para dicho concepto, debiendo calcularse con base a un indicador económico específico (anexar fotocopia como comprobante de la fuente de la información, el cual no podrá ser cambiado o sustituido durante la vigencia del contrato, debiendo adjuntarse el análisis correspondiente, de acuerdo con el ANEXO 34. | CUMPLE | |
| 35 | Utilidad. - Determinación del cargo por utilidad, fijado por el/La LICITANTE de conformidad con lo que se establece en la presente convocatoria y de acuerdo con el ANEXO 35. | NO CUMPLE | Toda vez que para el calculo del importe de la utilidad se considero el costo de financiamiento como una resta por lo que el monto de utilidad no es correcto en este formato |
| 36 | Costos-Horarios. - Análisis de los costos horarios de la maquinaria y equipo de construcción necesario para la ejecución de los servicios, de acuerdo en el ANEXO 36. | CUMPLE | |
| 37 | Presupuesto de los servicios. - Deberá integrarse por el Catálogo de conceptos incluido en la convocatoria, considerando que la correcta integración de este incluye: Clave de los conceptos, descripción, unidades de medida, cantidad, precio unitario, importe, importe en letra, todo lo anterior, debe coincidir con lo propuesto en los anexos correspondientes a la documentación económica, de acuerdo con el ANEXO 37. Finalmente, el presupuesto debe de especificar la cantidad total de la propuesta en número y letra. | NO CUMPLE | Toda vez que el precio reflejado en cada uno de los análisis de precios unitarios es incorrecto, el presupuesto de los trabajos presentado por la LICITANTE en la propuesta no genera certidumbre al INSTITUTO. |
| 38 | Resumen por partidas. - Resumen de la sumatoria de los conceptos por partida del catálogo de conceptos entregado por el INSTITUTO, debe de incluir nombre de la partida, subtotal de la partida con número y letra y monto total de la propuesta con número y letra de acuerdo con el ANEXO 38. Documento que deberá ser firmado por el representante o apoderado legal del LICITANTE en cada una de sus fojas | NO CUMPLE | Toda vez que el precio reflejado en cada uno de los análisis de precios unitarios es incorrecto, el presupuesto de los trabajos presentado por la LICITANTE en la propuesta no genera certidumbre al INSTITUTO. |

Evaluó



Arq. Mario Alberto Vargas Pérez
 Jefe de Departamento de Precios Unitarios

Tectónica y Hábitat, S.A. de C.V.

Evaluación de Documentación Distinta

Criterio de Evaluación: Binario

| Anexo | Requisitos solicitados en la convocatoria | Técnica y Hábitat, S.A. de C.V. | Observaciones |
|-------|--|--|--|
| 1 | Términos de referencia. Escrito por el que el/la LICITANTE manifieste tener completo conocimiento del documento de Términos de Referencia de acuerdo con el formato del ANEXO 1 y entregar un ejemplar impreso con rúbrica en todas sus fojas conforme al ANEXO 1.1. | Si cumple (folios 000056-000123) | |
| 2 | Modelo de contrato. Escrito por el que el/la LICITANTE manifieste tener conocimiento del modelo de contrato de acuerdo con el formato del ANEXO 2 y entregar un ejemplar impreso con rúbrica en todas sus fojas conforme al ANEXO 2.1. | Si cumple (folios 000123-000144) | |
| 3 | Manifestación de cumplimiento de normas de calidad y/o normas de construcción. Escrito por el que el/la LICITANTE manifieste que los servicios objeto de la contratación se realizarán en apego a la normatividad señalada en el numeral 9 de los Términos de Referencia y de acuerdo con el formato del ANEXO 3. | Si cumple (folios 000145-000148) | |
| 4 | Manifestación de poseer la convocatoria y su documentación complementaria. Escrito por el que el/la LICITANTE manifieste poseer la convocatoria a la licitación pública nacional por el INSTITUTO, así como haber recibido toda la documentación necesaria para la elaboración de su proposición, de conformidad con el formato del ANEXO 4. | Si cumple (folios 000149-000150) | |
| 5 | Manifestación de facultades. Escrito firmado por el/la LICITANTE, en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que cuenta con las facultades necesarias y suficientes para comprometer a su representada o por sí, en el que deberán incluirse todos los datos legales que sean necesarios, y en su caso, para la firma del contrato demostrando su existencia legal y personalidad jurídica, de acuerdo con el ANEXO 5, adjuntando copia simple por ambos lados y original de la identificación oficial vigente de la persona física o en su caso del representante o apoderado legal (credencial para votar, cédula profesional con fotografía, o pasaporte vigente). A efecto de realizar la compulsa del documento presentado. Información que se solicita del Anexo 5: <input type="checkbox"/> De los/las LICITANTES: Clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación y razón social, descripción del objeto social de la empresa, relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público ante quienes se hayan otorgado; asimismo, los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio, así como el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones incluidos los que se deriven de los actos del procedimiento. <input type="checkbox"/> Del/la Representante o Apoderado legal: Nombre y cargo; número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la proposición, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público ante quienes se hayan otorgado. | Si cumple (folios 000151-000186) | |
| 5 Bis | Manifiesto de transparencia de beneficiario(s) final(es). Escrito donde el/la LICITANTE manifieste el o los Nombre(s) completo(s) (nombre(s), primer apellido y segundo apellido) de la(s) persona(s) beneficiaria(s) final(es), es decir, de quien controle, posea o se beneficie de los actos jurídicos celebrados por la persona moral o persona física, en su caso de acuerdo con el ANEXO 5 BIS. | Si cumple (folios 000187-000188) | |
| 6 | Acreditación de domicilio y correo electrónico. Escrito por el que el/la LICITANTE manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del presente procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar todas las notificaciones, aún las de carácter personal, las que surtirán todos los efectos legales mientras no se señale otro distinto, así como el correo electrónico para recibir notificaciones, que en su caso se lleguen a formular, anexando copia simple del comprobante de domicilio (recibos: telefónico, energía eléctrica, agua o predial), cuya antigüedad no sea mayor a dos meses, de acuerdo con el formato del ANEXO 6. | No cumple (folios 000189-000190) | El/La Licitante NO PRESENTA copia simple del comprobante de su domicilio, además, en el Anexo 6 <i>Acreditación de domicilio</i> manifiesta la ubicación del inmueble donde se llevarán a cabo los servicios, es decir, el inmueble ubicado en Avenida Miguel Hidalgo, número 530 y 542, Zona Centro, C.P. 64000, Monterrey, Nuevo León, México (folio 999190). El/La Licitante INCUMPLE con el numeral 2.1 <i>Instrucciones para elaborar la oferta distinta de las proposiciones técnica y económica</i> de la convocatoria, así como del artículo 58, apartado I, inciso a de las POBALINES que a la letra dice: <i>Que el Licitante haya elaborado y presentado todos los documentos requeridos de acuerdo con los formatos incluidos en la convocatoria por el Instituto, incluyendo la documentación complementaria.</i> Por lo anterior, de conformidad con el artículo 86, incisos a) y b) del Reglamento , así como el numeral 6.1 <i>Causas para el desechamiento de una propuesta</i> de la convocatoria, incisos a), b), y e); se consideran causas para el desechamiento de las proposiciones entre otras, las siguientes: a) <i>La presentación incompleta o la omisión de cualquier documento requerido en la convocatoria;</i> b) <i>El incumplimiento de cualquiera de los requerimientos, documentación y condiciones legales, establecidas por el Instituto en el presente Reglamento;</i> e) <i>El incumplimiento de cualquiera de los requisitos, documentación o condiciones legales, técnicas y económicas establecidas en la presente convocatoria y el REGLAMENTO.</i> |
| 7 | Acreditación económica. De conformidad con lo que establecen el artículo 70, fracción III del REGLAMENTO, artículo 54 párrafo cuarto de las POBALINES, el/la LICITANTE deberá presentar escrito firmado por el Representante o Apoderado Legal en el que manifieste que cuenta con la capacidad económica solicitada por el INSTITUTO para la ejecución de los servicios objeto de la licitación pública en el que incluya copia simple de la Declaración Anual del Ejercicio Fiscal 2024, el/los acuse(s) y su comprobante de pago; asimismo, acompañar de las declaraciones y pagos provisionales del impuesto sobre la renta y el impuesto al valor agregado del mes inmediato anterior al que este obligado, su acuse de recibo y comprobante de pago realizado ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través del Servicio de Administración Tributaria (SAT), de acuerdo con el ANEXO 7, adicionalmente los estados financieros presentados en la declaración anual 2024. El/la LICITANTE deberá presentar los estados financieros auditados (Presentando por auditor externo que avale la veracidad de la información, anexando copia simple legible de su cédula profesional, firmados tanto por el representante legal y el contador independiente bajo protesta de decir verdad) del ejercicio fiscal 2024. Los estados financieros deben estar preparados en base a las normas de información financiera emitidas por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos que entraron en vigor a partir del 1° de enero del 2006. | No cumple (folios 000191-000214) | Evaluación realizada por la Dirección de Recursos Financieros de conformidad con el artículo 58, fracción I, inciso d, de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Instituto Nacional Electoral, que a la letra dice: d. <i>Cuando se solicite estados financieros auditados o dictaminados, el análisis y evaluación lo realizará la Dirección de Recursos Financieros, debiendo observar lo siguiente:</i> (i) <i>Que los estados financieros auditados o dictaminados coincidan con las cifras establecidas en la declaración anual del ejercicio de que se trate;</i> (ii) <i>Que cumpla con el capital contable solicitado en la convocatoria a la licitación, y</i> (iii) <i>Derivado de la revisión la Dirección de Recursos Financieros deberá emitir una opinión en cuanto a la situación financiera de los licitantes.</i> |
| 8 | Manifestación de no encontrarse en los supuestos del artículo 78 del REGLAMENTO. Escrito bajo protesta de decir verdad de que, el/la LICITANTE no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen las fracciones del artículo 78 del REGLAMENTO que contenga la leyenda "Que no se participa en el presente procedimiento de contratación, donde yo o mi representada se encuentre inhabilitada por resolución de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno o del OIC del INSTITUTO, y haya recibido una sanción en términos del artículo 169 del REGLAMENTO, de acuerdo con el formato del ANEXO 8. | Si cumple (folios 000215-000216) | |

Evaluación de Documentación Distinta

Criterio de Evaluación: Binario

| Anexo | Requisitos solicitados en la convocatoria | Técnica y Hábitat, S.A. de C.V. | Observaciones |
|-------|---|--|--|
| 9 | Declaración de integridad. Escrito por el que el/la LICITANTE declare que por sí mismo o a través de interposta persona, se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos del INSTITUTO induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento de contratación y cualquier otro aspecto que le otorguen condiciones más ventajosas, con relación a los demás participantes, de acuerdo con el ANEXO 9. | Si cumple (folios 000217-000218) | |
| 10 | Manifestación de estar al corriente de sus obligaciones fiscales. Escrito por el que el/la LICITANTE declare bajo protesta de decir verdad, que se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales conforme al artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, ANEXO 10. NOTA: El/la Licitante deberá anexar al presente documento: documentación expedida por el Servicio de Administración Tributaria (S.A.T.) de su Opinión positiva de cumplimiento de obligaciones fiscales, expedido dentro de los 15 días naturales anteriores a la fecha límite de presentación de la proposición; presentar la Opinión favorable de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social emitida por el Instituto Mexicano del Seguro Social (I.M.S.S.), dentro de los 15 días naturales anteriores a la fecha límite de presentación de la proposición; y presentar la Opinión favorable de cumplimiento de obligaciones emitidas por el INFONAVIT, dentro de los 15 días naturales anteriores a la fecha límite de presentación. | No cumple (folios 000219-000225) | El/la Licitante NO PROPORCIONA Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales del Servicio de Administración Tributaria en sentido positivo, en su lugar presenta este documento con un estatus con la siguiente leyenda: SENTIDO NEGATIVO. El/la Licitante INCUMPLE de conformidad con el numeral 2.1, inciso 10) <i>Manifestación de estar al corriente de sus obligaciones fiscales</i> de la convocatoria, así como del artículo 58, apartado I, inciso a de las Pobalines que a la letra dice: <i>Que el Licitante haya elaborado y presentado todos los documentos requeridos de acuerdo con los formatos incluidos en la convocatoria por el Instituto, incluyendo la documentación complementaria.</i> Por lo anterior y de conformidad con el artículo 86, incisos a) y b) del Reglamento , así como el numeral 6.1 <i>Causas para el desechamiento de una propuesta</i> de la convocatoria, incisos a), b), y e); se consideran causas para el desechamiento de las proposiciones entre otras, las siguientes: a) <i>La presentación incompleta o la omisión de cualquier documento requerido en la convocatoria;</i> b) <i>El incumplimiento de cualquiera de los requerimientos, documentación y condiciones legales, establecidas por el Instituto en el presente Reglamento;</i> e) <i>El incumplimiento de cualquiera de los requisitos, documentación o condiciones legales, técnicas y económicas establecidas en la presente convocatoria y el REGLAMENTO.</i> |
| 11 | Manifestación de presentación conjunta de la proposición. En el caso de que dos o más personas presenten conjuntamente una proposición, el representante común designado presentará escrito por el que expresamente lo señale, de conformidad con los artículos 70 fracción VII y, 81 del REGLAMENTO , anexando copia simple del convenio que celebren entre sí, de acuerdo con el ANEXO 11 . Cada uno de los integrantes de participación conjunta, deberán presentar por separado los documentos señalados en el numeral 2.1, numerales 4), 7), 8), 9), 10) y 12). | Si cumple (folios 000226-000229) | Leyenda: No aplica. |
| 12 | Manifestación de artículo 49 Ley General de Responsabilidades Administrativas. Escrito mediante el cual el LICITANTE interesado manifiesta bajo protesta de decir verdad y en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 49, fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un Conflicto de Interés, en caso de que el/la LICITANTE sea persona moral, dichas manifestaciones deberán presentarse respecto a los socios o accionistas que ejerzan control sobre la sociedad, desempeñen empleo, cargo o comisión en el servicio público, o en su caso, que a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato no se actualiza un conflicto de intereses. ANEXO 12. | Si cumple (folios 000230-000231) | |
| 13 | Estratificación de micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES). En caso de pertenecer al Sector de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas, escrito por el que el/la LICITANTE manifieste bajo protesta de decir verdad el rango al que pertenece la empresa de conformidad con el Acuerdo por el que se establece la estratificación de las MIPYMES. Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de junio de 2009, por la Secretaría de Economía, ANEXO 13. | Si cumple (folios 000232-000233) | |

Evaluó


 M.S. Enrique Fernando Velázquez Vargas
 Jefe de Departamento de Concursos
 y Contrataciones

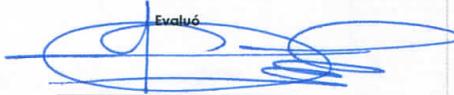
Evaluación de Documentación Técnica
 Criterio de Evaluación Binario

| Anexo | Requisitos solicitados en la convocatoria | TECÓNICA Y HÁBITAT S.A. DE C.V. | Observaciones |
|-------|--|---------------------------------|---|
| 14 | Manifestación de conocer el sitio donde se realizarán los servicios. - Escrito firmado por Representante o Apoderado Legal de el/la LICITANTE donde manifieste conocer el sitio y las condiciones físicas y ambientales en las que se desarrollarán los servicios, así como la declaración de su asistencia a la visita guiada realizada por el INSTITUTO, incluyendo el comprobante de asistencia firmado por el INSTITUTO (llevar ANEXO 14 impreso y firmado para acusar de recibido). Asimismo, deberá manifestar que cualquier situación que el/la LICITANTE no haya considerado para la integración de su propuesta, será bajo su más estricta responsabilidad. ANEXO 14 | CUMPLE | Con base en el numeral 2.2 Instrucciones para elaborar la oferta técnica de la propuesta inciso 1 de la convocatoria. |
| 15 | Manifestación de haber asistido a la(s) junta(s) de aclaraciones. - Escrito firmado por el/la Representante o Apoderado Legal del LICITANTE donde manifieste haber asistido a la(s) junta(s) de aclaraciones que, en su caso, se hayan realizado, así como poseer, conocer y aceptar plenamente el contenido de las actas de la(s) junta(s) de aclaraciones, de los boletines y notas aclaratorias que se hayan levantado, anexando copia simple de dichos documentos, de conformidad con el ANEXO 15. | CUMPLE | Con base en el numeral 2.2 Instrucciones para elaborar la oferta técnica de la propuesta inciso 2 de la convocatoria. |
| 16 | Manifestación de la planeación integral de los servicios. - Escrito firmado por el Representante o Apoderado Legal del LICITANTE donde manifieste la planeación integral propuesta para la ejecución de los servicios objeto de la presente licitación, anexando la memoria descriptiva correspondiente, en la que detalle la forma y términos propuestos para las tres fases de la ejecución de los servicios (inicio, desarrollo y conclusión), que sean congruentes con las características, complejidad y magnitud de los servicios, incluyendo los procesos administrativos. En el caso de que se quisiera sustituir algún integrante de dicha plantilla, deberá contar previamente con la autorización escrita del INSTITUTO de conformidad con el ANEXO 16. | CUMPLE | Con base en el numeral 2.2 Instrucciones para elaborar la oferta técnica de la propuesta inciso 3 de la convocatoria. |
| 17 | Capacidad técnica. - El LICITANTE para acreditar su capacidad técnica para la ejecución de los servicios objeto de la presente licitación, deberá presentar la siguiente documentación como parte del curriculum y de los profesionales técnicos responsables: a) Escrito por el que manifieste que cuenta con la infraestructura y capacidad técnica para realizar los servicios; b) Organigrama de funcionamiento de la Plantilla técnica del personal propuesto para desarrollar los servicios conforme a los términos de referencia; c) Curriculum Vitae del LICITANTE y de todo el personal técnico incluido en la plantilla de los servicios (indicando el puesto que desempeñó) conforme a los términos de referencia; d) Copia de la Cédula Profesional de la persona que se nombre como su representante responsable de los servicios objeto de la presente licitación, quien fungirá como superintendente de servicios, de acuerdo a plantilla del personal establecida en el numeral 7 de los términos de referencia. e) Carta bajo protesta de decir verdad que el personal que esta presentado en la plantilla será quienes realizarán los servicios objeto de la presente licitación escrito libre. Información que deberá incluirse en el ANEXO 17. | NO CUMPLE | Con base en el numeral 2.2 Instrucciones para elaborar la oferta técnica de la propuesta inciso 4 de la convocatoria. El LICITANTE omite integrar el soporte documental que acredite la experiencia laboral y copia del comprobante de la formación académica del personal técnico encargado del servicio de SUPERVISIÓN. |
| 18 | Acreditación de experiencia: Escrito del LICITANTE por el que manifieste que cuenta con la experiencia suficiente para la ejecución de los servicios solicitados por el INSTITUTO, mediante la presentación de escrito firmado por el que manifieste que cuenta con la experiencia necesaria mínima de 3 contratos con características similares para realizar los servicios objeto de la licitación, incluyendo relación de contratos finalizados de servicios ejecutados por este en los últimos diez (10) años, cuyas características físicas, complejidad técnica y magnitud sean de naturaleza similar a los especificados en la convocatoria de la presente licitación, es decir, servicios de obras similares en volumen, características técnicas, y complejidad técnica a las solicitadas mediante la presentación de escrito firmado por el que manifieste que cuenta con la experiencia necesaria para realizar el presente procedimiento de licitación, anexando copia de los contratos y/o de las actas de entrega recepción y/o actas de extinción de derechos y obligaciones, de conformidad con el ANEXO 18. | NO CUMPLE | Con base en el numeral 2.2 Instrucciones para elaborar la oferta técnica de la propuesta inciso 5 de la convocatoria, inciso 4. El LICITANTE no acredita la experiencia mínima solicitada de 3 contratos de servicios en los últimos diez años. |
| 19 | Datos básicos del personal obrero. - El personal obrero encargado directamente de realizar cada uno de los conceptos de servicios que integran el presupuesto, incluyendo categoría, cantidad, el horario de participación y el o los conceptos de servicios en los que participará, de acuerdo con el ANEXO 19 en caso de no requerirlo, manifestar. | NO CUMPLE | Toda vez que de acuerdo a lo establecido en el Acto de la Junta de Aclaraciones se especifica que el personal obrero estaba integrado por la persona que cubrirá los trabajos de CADENERO ESTADALERO, debiendo relacionarlos en este ANEXO. |
| 20 | Datos básicos del personal técnico. - El personal técnico responsable de la dirección, administración y ejecución de los servicios, incluyendo categoría, cantidad, el horario de participación y el o los conceptos de servicios en los que participará, de acuerdo con el ANEXO 20. | CUMPLE | Con base en el numeral 2.2 Instrucciones para elaborar la oferta técnica de la propuesta inciso 7 de la convocatoria. |
| 21 | Designación del representante técnico responsable de los servicios. - Manifestación escrita firmada por el Representante o Apoderado Legal de el/la LICITANTE donde manifieste ante el INSTITUTO la designación de su representante técnico, en caso de adjudicársele el contrato, el cual fungirá como superintendente de los servicios y será el responsable directo durante el periodo de ejecución de los servicios, especificando su profesión, número de cédula profesional y sus años de experiencia en servicios similares a los de la presente licitación, la cual no podrá ser menor de 5 (cinco) años de experiencia en el cargo solicitado y al menos haber participado en proyectos de características y complejidad similar comprobables, de acuerdo con el ANEXO 21. El INSTITUTO verificará que el personal propuesto por el LICITANTE, no se encuentra comprometido en la ejecución de otros servicios que haya sido convocada por el INSTITUTO, ya sea con el mismo LICITANTE o con otro. | CUMPLE | Con base en el numeral 2.2 Instrucciones para elaborar la oferta técnica de la propuesta inciso 8 de la convocatoria. |
| 22 | Datos básicos de maquinaria y equipo. - Relación de maquinaria y equipo para la ejecución de los servicios sea el adecuado, necesario y suficiente para ejecutar los servicios objeto de la presente licitación, conforme al numeral 8 (ocho) de los términos de referencia, así como los datos coincidan con los programas y la relación de la maquinaria y equipo presentado por el/la LICITANTE e incluida en su proposición, incluyendo la siguiente información: cantidad, descripción de la maquinaria, tipo, marca, serie, capacidad, propia o rentada, vida útil, ubicación actual, de acuerdo con el ANEXO 22. | CUMPLE | Con base en el numeral 2.2 Instrucciones para elaborar la oferta técnica de la propuesta inciso 9 de la convocatoria. |

Evaluación de Documentación Técnica
Criterio de Evaluación Binario

| Anexo | Requisitos solicitados en la convocatoria | TECTÓNICA Y HÁBITAT S.A. DE C.V. | Observaciones |
|-------|---|----------------------------------|--|
| 23 | Manifestación de contratos vigentes: Se deberá de entregar escrita firmado por el LICITANTE donde manifieste y relacione los contratos que actualmente tenga vigentes, sean o no de naturaleza similar a los de la presente licitación, incluyendo su número, objeto, monto sin I.V.A., nombre o razón social del contratante, plazo de ejecución y avance a la fecha; así como el nombre, cargo y teléfono de la persona que corrobore la información proporcionada del contrato, de acuerdo al ANEXO No. 23; | CUMPLE | Con base en el numeral 2.2 Instrucciones para elaborar la oferta técnica de la propuesta inciso 10 de la convocatoria. |
| 24 | Manifestación de conocer y aceptar los alcances de la Convocatoria.- Manifestación escrita firmada por el Representante o Apoderado Legal del LICITANTE donde manifieste haber recibido, leído y conocer el contenido de la convocatoria, términos de referencia y catálogo de conceptos, los planos para la ejecución de los servicios y toda documentación necesaria para la presentación de la propuesta, así como aceptar los términos y requisitos de dicha convocatoria, anexando estos mismos documentos debidamente firmados en todas sus fojas, de acuerdo con el ANEXO 24. | CUMPLE | Con base en el numeral 2.2 Instrucciones para elaborar la oferta técnica de la propuesta inciso 11 de la convocatoria. |

Evaluó



Ing. Otilio Romo Montaña
Subdirector de Concursos y Contratos

Vo.Bo.



Arq. Carlos Alberto Elizalde Tadeo
Jefe de Departamento de Proyectos

"Supervisión de la Construcción del Edificio sede para la Junta Local Ejecutiva en el Estado de Nuevo León del Instituto Nacional Electoral"

Evaluación de Documentación Económica

Criterio de Evaluación Binario

| Anexo | Requisitos solicitados en la convocatoria | Técnica y Hábitat, S.A. de C.V. | Observaciones |
|-------|--|---------------------------------|---|
| 25 | Programa de ejecución general. – Conforme al catálogo de conceptos, calendarizado y cuantificado mensualmente y que se incluyan los montos parciales, acumulados y totales, de las partidas y conceptos incluidos en el presupuesto, indicando las fechas de inicio y conclusión de estas, debiendo existir congruencia con los demás programas solicitados en la presente convocatoria, de acuerdo con el ANEXO 25. | CUMPLE | El Licitante contempla dentro de su proposición de forma correcta el Programa de ejecución general , objetos del presente procedimiento de contratación, mismo que se puede encontrar en su archivo denominado ANEXO No. 25. |
| 26 | Programa de utilización de materiales, equipos y accesorios de instalación permanente. Calendarizado y cuantificado por mes, identificando su tipo y especificaciones, con montos parciales, acumulados y totales e indicando el material, sus especificaciones, la unidad, la cantidad y las fechas y/o los periodos en las que se realizarán los suministros, conforme a los periodos y/o fechas de suministro determinados por el/la LICITANTE en su proposición, de acuerdo con el ANEXO 26. | NO CUMPLE | El Licitante presenta dentro de su proposición de forma incorrecta el Programa de utilización de materiales, equipos y accesorios de instalación permanente , lo anterior, toda vez que: a) No se presenta el Programa de Utilización de Materiales, Equipos y Accesorios; en su lugar, se entrega únicamente el Programa de Utilización de Maquinaria y Equipo. El programa en formato Excel es correcto y fue entregado en una memoria USB. Por lo que, con fundamento en el artículo 86 del REGLAMENTO DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN MATERIA DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS; lo establecido en el numeral 6.1, Causas para el desechamiento de la licitación, así como el numerales 5.3 Criterios para revisión, análisis y evaluación de las propuestas, y 5.3.5 Del aspecto económico, se desprende que la presentación de este documento no cumple con lo solicitado en las bases de licitación de la presente convocatoria. Lo antes expuesto puede observarse en el Anexo No. 26 Programa de utilización de materiales, equipos y accesorios de instalación permanente. |
| 27 | Programa de utilización del personal técnico administrativo y de servicio encargado de la dirección, administración y ejecución de los servicios. Especificando su especialidad y/o categoría, así como el número de jornadas y las fechas de inicio y terminación de su intervención en los servicios; cuantificado y calendarizado por mes, con montos parciales, acumulados y totales, conforme a las fechas o periodos de utilización determinados por el/la LICITANTE en su proposición, de acuerdo con el ANEXO 27. | CUMPLE | El Licitante contempla dentro de su proposición de forma correcta el Programa de utilización del personal técnico administrativo y de servicio encargado de la dirección, administración y ejecución de los servicios , objetos del presente procedimiento de contratación, mismo que se puede encontrar en su archivo denominado ANEXO No. 27. |
| 28 | Programa de utilización de la mano de obra. En caso de requerir mano de obra, se especificará su especialidad y/o categoría, así como el número de jornadas y las fechas de inicio y terminación de su intervención en los servicios; cuantificado y calendarizado por mes, con montos parciales, acumulados y totales, conforme a las fechas o periodos de utilización determinados por el/la LICITANTE en su proposición, de acuerdo con el ANEXO 28. | NO CUMPLE | El Licitante presenta dentro de su proposición de forma incorrecta el Programa de utilización de la mano de obra , lo anterior, toda vez que: a) Incluye al Cadenero Estadalero desde el inicio del servicio al programar, en los meses de julio y agosto, la partida de "Consideraciones Previas a la Ejecución de la Obra", a pesar de que en esta etapa dicho personal no interviene, lo que genera incertidumbre en su programación. Por lo que, con fundamento en el artículo 86 del REGLAMENTO DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN MATERIA DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS; lo establecido en el numeral 6.1, Causas para el desechamiento de la licitación, así como el numerales 5.3 Criterios para revisión, análisis y evaluación de las propuestas, y 5.3.5 Del aspecto económico, se desprende que la presentación de este documento no cumple con lo solicitado en las bases de licitación de la presente convocatoria. Lo antes expuesto puede observarse en el Anexo No. 28 Programa de utilización de la mano de obra. |



"Supervisión de la Construcción del Edificio sede para la Junta Local Ejecutiva en el Estado de Nuevo León del Instituto Nacional Electoral"

Evaluación de Documentación Económica

Criterio de Evaluación Binario

| Anexo | Requisitos solicitados en la convocatoria | Tectónica y Hábitat, S.A. de C.V. | Observaciones |
|-------|--|-----------------------------------|--|
| 29 | Programa de utilización de maquinaria y equipo de construcción. - Describiendo el tipo, especificaciones, unidad, cantidad, fecha y/o periodos de utilización, por mes, con montos parciales y totales conforme a las fechas y/o periodos de utilización determinados por el/la LICITANTE para cada concepto de servicios en su proposición, en concordancia con el programa general de ejecución, de acuerdo con el ANEXO 29. | CUMPLE | El Licitante contempla dentro de su proposición de forma correcta el Programa de utilización de maquinaria y equipo de construcción , objetos del presente procedimiento de contratación, mismo que se puede encontrar en su archivo denominado ANEXO No. 29. |

Evaluó



Ing. Ángel Barreto Vega
Jefe de Departamento de Planeación y Presupuesto

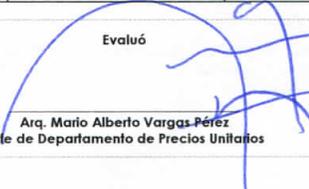
"Supervisión de la Construcción del Edificio sede para la Junta Local Ejecutiva en el Estado de Nuevo León del Instituto Nacional Electoral"

Evaluación de Documentación Económica

Criterio de Evaluación Binario

| Anexo | Requisitos solicitados en la convocatoria | Técnica y Hábitat, S.A. de C.V. | Observaciones |
|-------|---|---------------------------------|--|
| 30 | Listado total de insumos. - Que intervienen en la integración de la proposición, agrupado por materiales más significativos y equipo de instalación permanente, mano de obra, maquinaria y equipo de construcción, con la descripción de cada uno de ellos; indicando las cantidades a utilizar, sus respectivas unidades de medición y sus importes; las cuales deberán ajustarse a las establecidas por el INSTITUTO en la convocatoria de la licitación; de acuerdo con el ANEXO 30. | NO CUMPLE | De acuerdo con lo señalado en el numeral 6.1 Causas para el desechamiento de una propuesta, inciso i, de la CONVOCATORIA, Toda vez que la LICITANTE en el rubro de materiales NO contempla todos los materiales de papelería y lo cobra como un lote o paquete de acuerdo a lo mencionado en la junta de aclaraciones se debió desglosar todos los materiales que se requieren para la correcta ejecución de los servicios |
| 31 | Precios Unitarios. - Análisis, cálculo e integración del 100% de los precios unitarios de los conceptos de servicios solicitados en la convocatoria, estructurados por costos directos, costos indirectos, costo por financiamiento y cargo por utilidad (los precios deberán ser congruentes con los que rijan en la región donde se ejecutarán los servicios y sin incluir el Impuesto al Valor Agregado), de acuerdo con el ANEXO 31. En este mismo anexo el/la LICITANTE, deberá integrar los COSTOS BÁSICOS, conforme al ANEXO 31.1, necesarios para el complemento del análisis de los PRECIOS UNITARIOS. En los análisis de precios unitarios cuya unidad sea pieza, en el consumo de materiales preferentemente utilizarán cantidades enteras. | NO CUMPLE | Toda vez que la LICITANTE en el rubro de materiales considera el costo de la herramienta menor (flexómetro, cinta métrica; etc.), debiendo considerarlo dentro de el rubro de materiales. |
| 32 | Factor del salario real. - Análisis, cálculo e integración del factor salario real de cada una de las categorías o especialidad del personal obrero que interviene en la ejecución de los servicios, de conformidad con lo establecido en la presente convocatoria, para lo cual, deberá considerarse el valor actual de la Unidad de Medida Actualizada (UMA); para el cálculo de las prestaciones de los trabajadores, presentando únicamente las correspondientes a las que realiza el patrón, de acuerdo con los ANEXOS 32, 32.1 y 32.2 | CUMPLE | |
| 33 | Costos indirectos. - Análisis y desglose de los costos indirectos, los cuales estarán representados como un porcentaje del costo directo; dichos costos se desglosarán en los correspondientes a la administración de oficinas centrales, de campo, seguros y fianzas, contenido el resumen de los valores que el/la LICITANTE asigna para su postura y anexando el desglose detallado de estos costos de acuerdo con el ANEXO 33. | CUMPLE | |
| 34 | Financiamiento. - Análisis y desglose del costo por financiamiento, representado por un porcentaje de la suma de los costos directos e indirectos; para la determinación de este costo deberán considerarse los gastos que realizará el/la LICITANTE en la ejecución de los servicios, el anticipo otorgado y el pago de las estimaciones que recibirá, así como la tasa de interés aplicable para dicho concepto, debiendo calcularse con base a un indicador económico específico (anexar fotocopia como comprobante de la fuente de la información, el cual no podrá ser cambiado o sustituido durante la vigencia del contrato, debiendo adjuntarse el análisis correspondiente, de acuerdo con el ANEXO 34. | CUMPLE | |
| 35 | Utilidad. - Determinación del cargo por utilidad, fijado por el/la LICITANTE de conformidad con lo que se establece en la presente convocatoria y de acuerdo con el ANEXO 35. | NO CUMPLE | Toda vez que para el calculo del importe de la utilidad se considero el costo de financiamiento como una resta por lo que el monto de utilidad no es correcto en este formato |
| 36 | Costos-Horarios. - Análisis de los costos horarios de la maquinaria y equipo de construcción necesario para la ejecución de los servicios, de acuerdo en el ANEXO 36. | CUMPLE | |
| 37 | Presupuesto de los servicios. - Deberá integrarse por el Catálogo de conceptos incluido en la convocatoria, considerando que la correcta integración de este incluye: Clave de los conceptos, descripción, unidades de medida, cantidad, precio unitario, importe, importe en letra, todo lo anterior, debe coincidir con lo propuesto en los anexos correspondientes a la documentación económica, de acuerdo con el ANEXO 37. Finalmente, el presupuesto debe de especificar la cantidad total de la propuesta en número y letra. | NO CUMPLE | Toda vez que cada uno de los precios unitarios se ve afectado por un descuento del porcentaje de FINANCIAMIENTO el importe presentado en la propuesta de la LICITANTE no genera certidumbre al INSTITUTO. |
| 38 | Resumen por partidas. - Resumen de la sumatoria de los conceptos por partida del catálogo de conceptos entregado por el INSTITUTO, debe de incluir nombre de la partida, subtotal de la partida con número y letra y monto total de la propuesta con número y letra de acuerdo con el ANEXO 38. Documento que deberá ser firmado por el representante o apoderado legal del LICITANTE en cada una de sus fojas | NO CUMPLE | Toda vez que cada uno de los precios unitarios se ve afectado por un descuento del porcentaje de FINANCIAMIENTO el importe presentado en la propuesta de la LICITANTE no genera certidumbre al INSTITUTO. |

Evaluó



 Arq. Mario Alberto Vargas Pérez
 Jefe de Departamento de Precios Unitarios